



PREFECTURA  
DE IMBABURA



GAD PROVINCIAL  
DE IMBABURA



Imbabura  
Geoparque Mundial

# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019 - 2023





## **PRESENTACIÓN**

La Constitución de la República del Ecuador, dentro del régimen de desarrollo, plantea como principales objetivos, la consecución de una sociedad justa, democrática, solidaria, sostenible y equitativa, con la participación de todos y todas, en el marco de la articulación y el trabajo mancomunado, reconociendo la diversidad de identidades y garantizando derechos.

La visión provincial a largo plazo apunta la mirada y esfuerzos para lograr que al 2030 Imbabura se consolide como Geoparque Mundial siendo un territorio resiliente, que valora y potencia la diversidad cultural, productiva y turística que tiene. Donde la conservación y protección de sus recursos hídricos y patrimonio natural es prioritaria, sin descuidar los medios de producción y sustento de sus habitantes, en la que la gestión de riesgos naturales y climáticos sean las principales directrices en la planificación territorial. Soñamos con una provincia tolerante en la que cualquier persona independientemente de su nacionalidad, se sienta segura.

Más allá de la obligatoriedad de los gobiernos locales en elaborar los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de acuerdo con lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo y demás marco normativo, el Plan provincial de Imbabura plantea objetivos estratégicos y políticas públicas que buscan mejorar la calidad de vida de la población imbabureña. La actualización del Plan para el período 2019-2023 ha sido en gran medida un reto, en el que se busca plasmar no solo las aspiraciones de sus habitantes, sino también todas aquellas acciones emergentes que debido al impacto generado por la epidemia de COVID-19 se deben implementar para atender a la población Imbabureña.

A pesar de las dificultades producidas durante el proceso de elaboración del plan, se realizó un fuerte proceso participativo y de construcción conjunta; donde la participación de la sociedad civil, integrantes de los foros permanentes y Parlamento Imbabura, GAD parroquiales y municipales, entre otras organizaciones e instituciones fue fundamental. Considerando que la nueva dinámica generada por la epidemia se presenta como una oportunidad para plantear diferentes mecanismos y alternativas de trabajo conjunto y alcanzar mejores resultados; por lo tanto, incluir dentro de la planificación la relación permanente con todos los actores del territorio.

El Plan Provincial que se presenta, busca dar solución de manera eficiente a los problemas que se han identificados en el diagnóstico territorial, plantea una serie de intervenciones que facilitan el desarrollo de la población en los ejes ambiental, económico productivo, social y cultural. Define mecanismos de articulación con las provincias circunvecinas, así mismo con los municipios y parroquias que conforman la provincia, con organizaciones no gubernamentales y cooperantes internacionales porque entendemos que ahora más que nunca, unir esfuerzos generará mayores beneficios para la población.

Expresamos un profundo agradecimiento a todas las personas e instituciones que aportaron en este proceso, a los jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, pueblos y nacionalidades, instituciones públicas, privadas y demás organizaciones por el aporte realizado; comprometiéndonos a seguir trabajando en el mejoramiento continuo de los instrumentos de planificación.

Finalmente, y en representación de los señores consejeros y consejeras, entrego oficialmente el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a la ciudadanía de mi provincia.

**Abogado. Pablo Jurado Moreno**  
**PREFECTO DE IMBABURA**



### LLAKTAMAN RIKSICHIK

Llaktari Allpa Llamkayñampi Wiñarina kamupika, sapan pushakkuna llaktapi katsuchinkapak, paktachinkapak pakchi killkashkami kan. Ayninakuypi pakta wiñarinapak; kullkita llaktapi wankurishpak rakichinapak riksichin. Kapakkamay kamu kashpapash, paktaypa, ruraykatichiypa, kipapakchiruray wiñaripak, shinallatak llakta mutsurishkapi paktachinkapakash kan.

Imbabura markapi, *ishkay waranka chunka iskun- ishkay waranka ishkay chunka kinsa watakunapak*, Llaktari Allpa Llamkayñampi Wiñarina pankataka: Ecuador mama kamachik, sapan markakunapak, kitikunapak, kitillikunapak kamachik (COOTAD); llaktapak kullki llamkayñan (COPFP), llaktari allpa rikuy kamay (LOOTUGS); shinallatak ayllukunapak ayninakyu kamachik pankakuna kawa rikushpa killkashka kamumi kan. Llaktari Allpa Llamkayñampi Wiñarina killashka pankakunapika mana katichinallamanta, ruray paktanamantallachu, ashtawanrin llaktakunapak ayninakyu mutsurishkatami hatunyachin.

Llaktari Allpa Llamkayñampi Wiñarina kamuka: nikichik, tarpuy kamay rurayta ñawpachik, llaktapi pachamama kawa rikuyta, pachamama yankiy katichita, wakcha ayllukunamanta llamkayta, ruraykatichikunata, ayninakuypi arinirishkata shuklla allikayman chimpachishka killkaykunata riksichin.

Kay kamutaka: wankurishpak winaripak paktachik (ODS), Ecuador mama llakta winaripak, kariwarmimanta yachakunamanta, kawsaypuramanta, llaktapuramanta rikuk, kamukunawan muyunchishpa killkashkamanta, shinallatak marka llaktakunapi ayllunapak mutsurishkakunapi llamkaykunata paktachimanta, mama llaktapak winari rikuripi yaykunchik.

Añawllawtu unkuy llakilla punchakunapi, Llaktari Allpa Llamkayñampi Wiñarina kamu rurarin, shinapash llaktapi kawsakkuna, ayninakyu kawa markapi llakikunata, allikaykunata, shamuk punllakunapak muskuyta, kapakkamay kawa paktaykunata, ruraykatichikunata; tukuyta paktachinapak katinalla ruraykunapak killkay paktashkamantami mutsurishka rikurin.

Chaymanta markapak Llaktari Allpa Llamkayñampi Wiñarina kamu ruraypi, alli paktachinapak; llamkayñan rurashkata alliman katichinkapak; llaktapi sumak kawsaypak wankurishpak llamkankapak, mushuk yuyaykunata mirachinkapak kumpitanchik.

Cristina Males

**MARKAPAK KATIK PUSHAK**



## INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Imbabura PDOT como instrumento de planificación provincial, se construyó con una amplia participación de la ciudadanía imbabureña, se estructura por los componentes: Biofísico, Social Cultural, Económico Productivo, Asentamientos Humanos, Político Institucional, Movilidad, Energía y Conectividad.

El Plan de Desarrollo de la provincia se encuentra estructurado por las siguientes fases, de acuerdo con la metodología definida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador:

**Diagnóstico**, como primera fase del proceso de planificación y mediante la recopilación participativa, análisis y procesamiento de información obtenida de fuentes alfanuméricas y geográficas, se obtuvo como resultado, la identificación de problemas y potencialidades que caracterizan a cada uno de los sectores sociales y productivos del territorio provincial; es decir, estos insumos técnicos permiten conocer la situación actual del territorio en su conjunto, siendo el sustento técnico - metodológico para la definición y formulación de propuestas del PDOT.

**Propuesta**, la segunda fase comprende la redefinición de la visión para el desarrollo de la provincia en el mediano y largo plazo consensuada con los actores participantes, la determinación de los objetivos estratégicos, en los que se expresan los resultados esperados de la gestión, en función de la solución de problemas y aprovechamiento de las potencialidades, en esta fase constan los indicadores y metas que evaluarán los resultados de cumplimiento a los objetivos estratégicos y de la aplicación de la política pública local, mediante la determinación de metas cuantificables, de acuerdo a lo establecido en los artículos 50 y 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

**Modelo de Gestión**, finalmente en esta fase del Plan, se establece el Modelo de Gestión, que es el instrumento técnico y político que permite articular los planes: Estratégico Institucional, Plan Plurianual y Planes Operativos Anuales para la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial provincial y sus respectivos programas y proyectos. En su contenido, se describen los aspectos de participación ciudadana, estrategias de articulación, las prioridades de programas y proyectos por líneas estratégicas, el sistema de seguimiento y evaluación, la estrategia para la reducción progresiva de los riesgos y la estrategia de difusión del Plan.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial provincial, que fue validado por el Consejo de Planificación Provincial, y aprobado en el seno del Consejo Provincial, es el instrumento técnico de planificación provincial referente para la programación de los Planes Operativos Anuales y Plurianual de la Prefectura de Imbabura, así como para la articulación entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Parroquiales e Instituciones del sector público de la provincia de Imbabura.

Con este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial, se espera contribuir al desarrollo social, económico, político institucional de la población en la provincia de Imbabura, la utilización racional y sostenible de los recursos, así como la protección del patrimonio natural y cultural en el territorio.

**Ing. Juan Gudiño Cevallos.**  
**DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN**



**EQUIPO DE TRABAJO**

**Ab. Pablo Jurado Moreno**  
**Tnlg. Cristina Males Yacelga**

**PREFECTO**  
**VICEPREFECTA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN**

Ing. Juan Gudiño  
Mgs. Fernanda Avellaneda  
Mgs. Edison Garrido  
Arq. Patricio Bedón  
Ing. Johana Collaguazo  
Ing. Luis Vega  
Ing. Ana Quinteros  
Ing. Vady Mora  
Ing. Richard Caranqui  
Lic. Carlos Manuel Andrade

Director General de Planificación  
Subdirectora de Planificación Territorial  
Analista de Planificación Territorial  
Analista de Planificación Territorial  
Analista de Gestión de Riesgos  
Geógrafo  
Subdirectora de Planificación Institucional  
Analista de Planificación Institucional  
Subdirector de Participación Ciudadana  
Jefe de Participación Ciudadana

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO  
ECONÓMICO**

Eco. Sherman Ortega  
Mgs. María Isabel Ríos  
Ing. Xavier Benítez  
Mgs. Patricio Donoso  
Lic. Arturo Mier

Director General de Desarrollo Económico  
Jefe de Fomento Productivo y Emprendimientos  
Analista de Desarrollo Económico  
Analista de Producción Agrícola  
Jefe de Turismo, Artesanías y Cultura

**DIRECCIÓN GENERAL DE AMBIENTE**

Ing. Diego Villalba  
Mgs. Dora Cuamacás  
Mgs. Karen Terán

Director General de Ambiente  
Jefe de Patrimonio Natural  
Analista Ambiental

**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS  
HÍDRICOS**

Ing. Polo Martínez  
Ing. Luis Mora  
Ing. Ana Carrera

Director General de Recursos Hídricos  
Ingeniero de Recursos Hídricos  
Analista de Proyectos

**DIRECCIÓN GENERAL DE VIALIDAD E  
INFRAESTRUCTURA**

Ing. Wilson Terán  
Ing. Luis Cazares  
Ing. Dilon Leyton

Director General de Vialidad e Infraestructura  
Subdirector de Ejecución de Infraestructura  
Subdirector de Estudios y Diseños

**DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL Y GEOPARQUE  
IMBABURA**

Ing. Carlos Merizalde  
Ing. Boris López  
Ing. Santiago Nicaragua

Director General de Cooperación Internacional  
Jefe de Geoparque Imbabura  
Jefe de Cooperación Internacional

**PATRONATO DE ACCIÓN SOCIAL**

Dr. Napoleón de la Torre  
Mgs. Alba Terán

Administrador General  
Coordinadora de Gestión Técnica y Proyectos



## Índice de contenido

	Páginas
1. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA – EJERCICIO FISCAL 2014-2019. ....	1
2. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA .....	13
2.1 División política .....	13
3. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES .....	15
3.1 Componente Biofísico .....	15
3.1.1 Relieve y Geomorfología .....	15
3.1.2 Geología .....	16
3.1.3 Suelos .....	18
3.1.4 Capacidad de Uso de la Tierra (CUT).....	19
3.1.5 Cobertura del suelo y deforestación.....	21
3.1.6 Clima.....	22
3.1.7 Isoyetas .....	23
3.1.8 Isotermas.....	24
3.1.9 Red hídrica provincial.....	25
3.1.10 Sistemas lacustres .....	25
3.1.11 Principales usos del agua en la provincia .....	26
3.1.12 Déficit hídrico .....	26
3.1.13 Ecosistemas .....	27
3.1.14 Superficie de territorio provincial bajo conservación o manejo ambiental.....	30
3.1.15 Sistema Nacional de Áreas Protegidas.....	30
3.1.16 Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE) .....	31
3.1.17 Bosques Protectores .....	37
3.1.18 Socio Bosque .....	38
3.1.19 Patrimonio Forestal del Estado .....	38
3.1.20 Bienes y Servicios Ambientales Ecosistémicos.....	39
3.1.21 Alcance de la valoración económica .....	43
3.1.22 Potencial Forestal.....	45
3.1.23 Otros Recursos Naturales.....	46
3.1.24 Geoparque Imbabura – Geositios .....	47
3.1.25 Priorización de Geositios Imbabura Geoparque Mundial.....	49
3.1.26 Cambio Climático .....	50
3.1.27 Amenazas naturales. ....	56
3.1.28 Síntesis de problemas y potencialidades del componente biofísico. ....	68
3.2 Componente Socio Cultural .....	69
3.2.1 Análisis demográfico .....	69
3.2.2 Densidad poblacional.....	76
3.2.3 Educación .....	76
3.2.4 Salud.....	80
3.2.5 Grupos de atención prioritaria.....	83
3.2.6 Necesidades básicas insatisfechas .....	92
3.2.7 Seguridad y Convivencia Ciudadana .....	93
3.2.8 Patrimonio cultural material e inmaterial.....	94
3.2.9 Análisis de vulnerabilidad ante Desastres Naturales y Riesgo Climático.....	95
3.2.10 Situación epidemiológica de COVID – 19 en la provincia de Imbabura.....	96



3.2.11 Síntesis de problemas y potencialidades del componente socio cultural .....	102
3.3 Componente Económico Productivo .....	104
3.3.1 Población Económicamente Activa, población ocupada y población asalariada ....	104
3.3.2 Población Ocupada por ramas de actividad.....	106
3.3.3 Especialización económica de la población .....	109
3.3.4 Mercado laboral .....	111
3.3.5 Distribución de la población por categorías de ocupación .....	112
3.3.6 Estructura productiva de la provincia .....	113
3.3.7 Descripción de la actividad productiva de la provincia.....	116
3.3.8 Análisis del cambio climático en el sector productivo .....	133
3.3.9 Riesgos.....	143
3.3.10 Situación en la Provincia de Imbabura por COVID-19.....	149
3.3.11. Síntesis de problemas y potencialidades priorizados – componente Económico Productivo .....	152
3.4 Componente Movilidad, Energía y Conectividad .....	153
3.4.1 Movilidad.....	154
3.4.2 Vialidad en la provincia. ....	154
3.4.3 Ejes viales provinciales .....	154
3.4.4 Interconexión vial.....	157
3.4.5 Distribución de la red vial.....	158
3.4.6 Capas de rodadura .....	159
3.4.7 Estado de las capas de rodadura.....	159
3.4.8 Transporte .....	162
3.4.9 Conectividad.....	164
3.4.10 Energía.....	166
3.4.11 Análisis del cambio climático en el sistema vial.....	169
3.4.12 Análisis de riesgos de desastre en el componente de movilidad. ....	170
3.4.13 COVID-19 en Movilidad, Energía y Conectividad .....	172
3.4.14 Síntesis de problemas y potencialidades del componente movilidad, energía y conectividad .....	173
3.5 Componente Asentamientos Humanos .....	175
3.5.1 Población.....	175
3.5.2 Caracterización general de los servicios básicos en la provincia: agua potable, alcantarillado y desechos sólidos:.....	176
3.5.3 Cobertura de servicios básicos: agua potable, alcantarillado y desechos sólidos: ..	178
3.5.4 Vivienda.....	178
3.5.5 Acceso y uso de espacio público .....	179
3.5.6 Red de asentamientos humanos: núcleos de población, atributos y jerarquización .....	180
3.5.7 Síntesis de problemas y potencialidades del componente asentamientos humanos .....	195
3.6 Componente Político Institucional.....	197
3.6.1 Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes .....	197
3.6.2 Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil. ....	200
3.6.3 Estructura organizacional del GAD Provincial de Imbabura .....	211
3.6.4 Estructura orgánica .....	211
3.6.5 Geoparque Imbabura .....	218
3.6.6 Análisis y sistematización de experiencias sobre el ordenamiento territorial .....	220
3.6.7 Análisis de riesgos de desastre desde el componente político institucional.....	231
3.6.8 COVID-19 desde el enfoque político administrativo y participación ciudadana.....	233



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023



3.6.9 Síntesis de problemas y potencialidades del componente Político Institucional y participación ciudadana .....	238
3.7 Modelo territorial actual .....	239
3.8 Análisis estratégico territorial .....	242
4. PROPUESTA .....	252
4.1 Visión de desarrollo .....	252
4.2 Objetivos estratégicos de desarrollo .....	252
4.3 Políticas públicas locales .....	253
4.4 Definición de programas estratégicos .....	256
4.5 Construcción de indicadores y fijación de metas de resultado .....	259
4.5.1 Indicador de resultado .....	259
4.5.2 Metas de resultado .....	259
4.6 Articulación a instrumentos de planificación .....	272
4.7 Categorías de ordenamiento territorial (COT) .....	281
4.7.1 Zonificación de uso y ocupación del suelo provincial .....	281
4.7.2 Definición de las Categorías de Ordenamiento Territorial .....	281
4.7.3 Descripción de las categorías .....	282
4.8 Modelo territorial deseado .....	285
5. MODELO DE GESTIÓN .....	291
5.1 Estrategias de Articulación y Coordinación para la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial .....	291
5.2 Estrategia para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo y cambio climático .....	306
5.3 Estrategia de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial .....	317
5.3.1 Marco normativo y técnico .....	317
5.3.2 Definiciones .....	318
5.3.3 Metodología .....	319
5.3.4 Fases de Evaluación y Seguimiento al PDOT Provincial .....	319
5.4 Estrategia de promoción y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial .....	323
5.4.1 Antecedentes .....	324
5.4.2 Justificación .....	324
5.4.3 Objetivo general .....	324
5.4.4 Objetivos específicos .....	325
5.4.5 Alcance .....	325
5.4.6 Públicos de interés .....	325
5.4.7 Productos comunicacionales a utilizar .....	325
5.4.8 Estrategias planificadas .....	326
5.4.9 Presupuesto .....	327
5.4.10 Cronograma de planificación .....	327
5.4.11 Resultados esperados .....	329



## Índice de Tablas

	Páginas
Tabla 1. Análisis PDOT 2014-2019 - Gestión Ambiental .....	2
Tabla 2. Análisis PDOT 2014-2019 - Fomento Productivo y Agropecuario .....	6
Tabla 3. Análisis PDOT 2014-2019 - Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego..	9
Tabla 4. Análisis PDOT 2014-2019 - Planificar, construir y mantener el sistema vial del ámbito provincial.....	11
Tabla 5. Datos principales de la provincia.....	13
Tabla 6. Población y área por parroquias.....	13
Tabla 7. Relieve-geomorfología .....	15
Tabla 8. Categorías de formaciones geológicas .....	16
Tabla 9. Clasificación de suelos (USDA).....	18
Tabla 10. Tipo de suelos.....	19
Tabla 11. Capacidad de uso de las tierras .....	19
Tabla 12. Cobertura del suelo .....	21
Tabla 13. Clima .....	22
Tabla 14. Isoyetas.....	23
Tabla 15. Isotermas.....	24
Tabla 16. Sistemas lacustres principales.....	26
Tabla 17. Códigos de uso del agua .....	26
Tabla 18. Cantones y parroquias, según el rango de déficit hídrico .....	26
Tabla 19. Ecosistemas presentes en la provincia.....	28
Tabla 20. Superficies de territorio provincial bajo conservación o manejo ambiental. ....	30
Tabla 21. Número de hectáreas y porcentaje de cada zona del AECTI.....	33
Tabla 22: Normas de uso para la zona de protección.....	34
Tabla 23: Normas de uso para la zona de recuperación.....	35
Tabla 24: Normas de uso para la zona de uso público, recreación y turismo.....	35
Tabla 25. ACUSMIT.....	36
Tabla 26. Bosques protectores.....	37
Tabla 27. Formación Vegetal.....	41
Tabla 28. Bienes y servicios ambientales .....	43
Tabla 29. Forestación .....	45
Tabla 30. Potencial de recursos renovables para generación eléctrica por fuente.....	46
Tabla 31: Descripción de recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental .....	47
Tabla 32. Detalle de geositorios por cantón.....	48
Tabla 33. Priorización de Geositorios .....	49
Tabla 34. Amenazas identificadas de acuerdo con el sector de análisis.....	52
Tabla 35. Acciones que aportan a la mitigación del cambio climático .....	55
Tabla 36. Identificación de amenazas de la provincia de Imbabura .....	56
Tabla 37. Fallas geológicas principales presentes en Imbabura .....	58
Tabla 38. Número de incendios forestales a nivel provincial durante el 2019.....	63
Tabla 39. Registro de casos confirmados de COVID-19 a nivel cantonal.....	65



Tabla 40: Cantones y parroquias con reportes de interacción entre la gente y la fauna silvestre en la provincia de Imbabura.....	66
Tabla 41. Priorización de problemas y potencialidades - Componente Biofísico .....	68
Tabla 42. Población a nivel cantonal.....	70
Tabla 43. Crecimiento poblacional a nivel cantonal .....	71
Tabla 44. Proyecciones demográficas.....	71
Tabla 45. Población por grandes grupos de edad a nivel cantonal .....	73
Tabla 46. Población por sexo a nivel cantonal.....	75
Tabla 47. Densidad poblacional a nivel cantonal.....	76
Tabla 48. Nivel de Escolaridad a nivel cantonal .....	77
Tabla 49. Equipamiento educativo (sostenimiento) a nivel cantonal.....	79
Tabla 50. Tasa de Natalidad .....	81
Tabla 51. Desnutrición a nivel cantonal .....	82
Tabla 52. Sobrepeso y obesidad por edades a nivel provincial .....	83
Tabla 53. Grupos étnicos.....	84
Tabla 54. Grado de Discapacidad – nivel provincial.....	86
Tabla 55. Tipo de discapacidad - nivel cantonal .....	86
Tabla 56. Grado de discapacidad - nivel cantonal.....	86
Tabla 57. Discapacidad por grupos de edad - nivel cantonal.....	87
Tabla 58. Porcentaje de mujeres que han sufrido algún tipo de violencia.....	88
Tabla 59. Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia por tipo de violencia .....	88
Tabla 60. Migración interna por cantón .....	90
Tabla 61. Migración externa por cantón.....	90
Tabla 62. Población en Movilidad Humana a nivel cantonal .....	91
Tabla 63. Bienes de patrimonio cultural a nivel cantonal.....	94
Tabla 64. Población contagiada a nivel parroquial (corte al 23/12/2020).....	98
Tabla 65. Población contagiada por grupo étnico a nivel provincial (corte al 23/12/2020).....	99
Tabla 66. Casos confirmados y tasas de COVID 19 por cantones (corte al 23/12/2020).....	100
Tabla 67. Problemas y potencialidades priorizados – componente Socio Cultural.....	102
Tabla 68. Población económicamente activa (PEA) a nivel cantonal y género .....	105
Tabla 69. Población económicamente activa (PEA) a nivel cantonal y zona .....	106
Tabla 70. Distribución de la población por ramas de actividad a nivel provincial .....	107
Tabla 71. Especialización económica de la población en Imbabura al 2010.....	109
Tabla 72. Cuadro comparativo del VAB 2015-2019 por ramas de actividad económica.....	114
Tabla 73. Uso del Suelo en Imbabura al 2014.....	116
Tabla 74. Uso del Suelo en Imbabura 2015 – 2019.....	117
Tabla 75. Volúmenes de Producción Principales Cultivos en Imbabura al 2019. ....	118
Tabla 76. Áreas roturadas por parroquia período 2013 – 2020. ....	120
Tabla 77. Número de cabezas de ganado en Imbabura.....	122
Tabla 78. UPA regadas por fuente de riego. ....	126
Tabla 79. Comercialización alternativa (ferias de productos agrobiodiversos y agroecológicos). .....	127
Tabla 80. Ventas y recaudaciones del sector turístico en Imbabura. ....	128
Tabla 81. Ventas y recaudaciones del sector turístico en Imbabura por actividad. ....	129
Tabla 82. Porcentaje de visitantes en Imbabura por origen al 2018. ....	130



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023



Tabla 83. Catálogo de servicios turísticos por cantón en Imbabura al 2019. ....	131
Tabla 84. Emprendimientos por cantón.....	132
Tabla 85. Inversión en Emprendimientos .....	133
Tabla 86. Identificación de amenazas del Sistema Económico Productivo .....	143
Tabla 87. Análisis de líneas de riego susceptibles a movimientos en masa .....	144
Tabla 88. Análisis áreas productivas susceptibles a movimientos en masa .....	146
Tabla 89. Problemas y potencialidades priorizados – Componente Económico Productivo....	152
Tabla 90. Ejes viales provinciales principales.....	155
Tabla 91. Ejes viales provinciales secundarios .....	155
Tabla 92. Ejes viales provinciales terciarios .....	156
Tabla 93. Rutas y frecuencias del transporte Intraprovincial .....	163
Tabla 94. Acceso a servicio de telecomunicaciones por cantón.....	164
Tabla 95. Total de Infocentros en Imbabura.....	165
Tabla 96. Proyectos hidroeléctricos en Imbabura. ....	167
Tabla 97. Principales residuos para generación de biomasa en Imbabura.....	168
Tabla 98. Usuarios y tipo de energía .....	168
Tabla 99. Identificación de amenazas de la provincia de Imbabura .....	170
Tabla 100. Identificación de amenazas de la provincia de Imbabura .....	171
Tabla 101. Problemas y potencialidades priorizados (análisis FODA) – componente Movilidad, Energía y Conectividad .....	173
Tabla 102. Cobertura de servicios básicos .....	178
Tabla 103. Nivel funcional variables de Salud.....	184
Tabla 104. Disposiciones para los GAD Provinciales enmarcados a la emergencia sanitaria ...	198
Tabla 105. Normativa vigente para la planificación territorial .....	199
Tabla 106. Entidades públicas que actúan en la provincia .....	201
Tabla 107. Servicios ofertados por PAS.....	215
Tabla 108. Planificación de Proyectos de GADP Imbabura para la zona de las Golondrinas....	228
Tabla 109. Capacidad operativa del GAD Imbabura .....	233
Tabla 110. Acciones llevadas a cabo por el GADP Imbabura para el manejo y prevención del COVID-19 .....	234
Tabla 111. Acciones interinstitucionales llevadas a cabo por el GAD Provincial de Imbabura	235
Tabla 112. Problemas y Potencialidades- Componente Político Institucional.....	238
Tabla 113. Objetivos Estratégicos .....	252
Tabla 114. Políticas públicas locales .....	254
Tabla 115. Programas.....	256
Tabla 116. Indicadores y Metas - Componente Biofísico.....	260
Tabla 117. Indicadores y Metas - Componente Económico Productivo .....	262
Tabla 118. Indicadores y Metas - Componente Socio Cultural .....	264
Tabla 119. Indicadores y Metas - Componente Movilidad, Energía y Conectividad y Asentamientos Humanos .....	266
Tabla 120. Indicadores y Metas - Componente Político Institucional.....	267
Tabla 121. Indicadores y Metas - Ejes transversales.....	270
Tabla 122. Articulación a Instrumentos de Planificación .....	273
Tabla 123. Categorías de Ordenamiento Territorial .....	281
Tabla 124. Áreas y porcentajes de zonas .....	284



Tabla 125. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT.....	298
Tabla 126. Análisis del nivel de riesgo presente en el territorio.....	308
Tabla 127. Estrategia para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo y cambio climático. ....	310
Tabla 128. Rangos de cumplimiento del avance físico de proyectos .....	320
Tabla 129. Rangos de cumplimiento del avance presupuestario de proyectos .....	321
Tabla 130. Rangos de cumplimiento de metas .....	322
Tabla 131. Datos generales campaña estratégica de difusión del PDOT.....	324
Tabla 132. Estrategias de Difusión .....	326
Tabla 133. Cronograma de ejecución de la Estrategia de Difusión.....	327

### Índice de Figuras

	Páginas
Figura 1. Porcentaje de población a nivel cantonal .....	70
Figura 2. Porcentaje de población a nivel cantonal 2010 y 2020 .....	72
Figura 3. Estructura demográfica a nivel provincial.....	72
Figura 4. Porcentaje de población a nivel cantonal por grandes grupos de edad.....	74
Figura 5. Porcentaje de población urbano - rural a nivel provincial .....	75
Figura 6. Porcentaje de población por sexo a nivel cantonal .....	76
Figura 7. Asistencia a Educación a nivel cantonal.....	78
Figura 8. Docentes y estudiantes a nivel cantonal.....	79
Figura 9. Tasa de mortalidad general e infantil a nivel provincial .....	80
Figura 10. Tasa de natalidad a nivel provincial .....	81
Figura 11. Fecundidad a nivel cantonal.....	82
Figura 12. Discapacidad por grupos de edad - nivel provincial.....	86
Figura 13. Porcentaje de mujeres que han sufrido algún tipo de violencia.....	88
Figura 14. Porcentaje de casos confirmados de COVID 19 a nivel cantonal (corte al 23/12/2020) .....	101
Figura 15. Incidencia de expresiones culturales (corte al 18/08/2020).....	101
Figura 16. PEA población ocupada y asalariada en Imbabura al 2010.....	105
Figura 17. Composición de la población ocupada por sector económico .....	108
Figura 18. Número de actividades económicas por grado de especialización nivel a cantonal. ....	111
Figura 19. Indicadores del mercado laboral en Imbabura al 2018 .....	112
Figura 20. Población ocupada por categoría de ocupación .....	112
Figura 21. Población ocupada por grupo de ocupación.....	113
Figura 22. VAB provincial por ramas de actividad en Imbabura al 2019 .....	114
Figura 23. Porcentaje VAB provincial por cantón al 2019.....	116
Figura 24. Volúmenes de producción cultivos permanentes comparativo 2015 – 2019 (toneladas). ....	119
Figura 25. Volúmenes de producción principales cultivos transitorios 2015 – 2019 (toneladas). .....	119
Figura 26. Cabezas de ganado en Imbabura comparativo 2015 - 2019.....	122
Figura 27. Producción lechera (litros/día) en Imbabura comparativo 2015 - 2019.....	123



Figura 28. Producción de huevos en Imbabura (número de huevos/7días) comparativo 2015 - 2019.....	123
Figura 29. Número de UPA por tamaño en Imbabura al 2000. ....	125
Figura 30. Propiedad de la tierra por hectáreas. ....	126
Figura 31. Participación del VAB turístico provincial en la Zona 1 y región Sierra (2016). ....	128
Figura 32. Ventas y recaudaciones del sector turístico 2019 – 2020 (millones de dólares).....	129
Figura 33. Porcentaje de visitantes en Imbabura por origen al 2018. ....	130
Figura 34. Porcentaje de servicios turísticos por cantón en Imbabura al 2019.....	132
Figura 35 .Tipos de interconexión vial .....	158
Figura 36. Longitud de vías por cantón.....	158
Figura 37. Tipos de capa de rodadura.....	159
Figura 38. Estado de las capas de rodadura (en kilómetros de vías).....	159
Figura 39. Transporte Público Interprovincial.....	163
Figura 40. Porcentaje de usuarios de servicios de telecomunicación (urbano - rural).....	165
Figura 41. Cobertura del servicio eléctrico (%) .....	169
Figura 42. Distribución población por zona (urbana y rural) .....	175
Figura 43. Abastecimiento de agua en Imbabura (por tipo).....	176
Figura 44. Alcantarillado en Imbabura.....	177
Figura 45. Gestión de residuos sólidos en Imbabura .....	177
Figura 46. Índice Verde Urbano por cantón.....	180
Figura 47. Marco Legal principal para la planificación del territorio .....	198
Figura 48. Organizaciones sociales a nivel provincial.....	210
Figura 49. Estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura .....	213
Figura 50. Mapa de procesos .....	213
Figura 51. Cadena de valor del GAD Provincial de Imbabura .....	214
Figura 52. Estructura Orgánica del Patronato de Acción Social.....	215
Figura 53. Esquema del Sistema de Participación Ciudadana.....	221
Figura 54. Ventana Principal del Sistema de Información Local SIL.....	231
Figura 55. Líneas de trabajo para la estrategia de reducción de riesgos.....	309
Figura 56. Fases de evaluación y seguimiento al PDOT .....	319

## Índice de Mapas

	Páginas
Mapa 1. Mapa Político de la provincia de Imbabura .....	14
Mapa 2. Relieve y Geomorfología.....	16
Mapa 3. Geología .....	18
Mapa 4. Capacidad de Uso de la Tierra.....	21
Mapa 5. Cobertura de uso del suelo .....	22
Mapa 6. Clima .....	23
Mapa 7. Isoyetas .....	24
Mapa 8. Isotermas.....	25
Mapa 9. Déficit hídrico .....	27



Mapa 10. Ecosistemas.....	28
Mapa 11. Mapa de zonificación del área ecológica de conservación Taita Imbabura .....	34
Mapa 12. Áreas bajo conservación ACUSMIT .....	37
Mapa 13. Superficie de territorio provincial bajo conservación o manejo ambiental .....	39
Mapa 14. Potencial forestal .....	45
Mapa 15: Catastro Minero .....	47
Mapa 16. Geositios Imbabura .....	49
Mapa 17. Geositios Priorizados.....	50
Mapa 18. Mapas de amenazas climáticas provinciales .....	52
Mapa 19. Riesgo de ecosistemas ante incremento del número de días secos consecutivos escenario emisiones medias .....	54
Mapa 20. Riesgo de ecosistemas ante incremento de la temperatura media anual escenario emisiones medias.....	54
Mapa 21. Riesgo de ecosistemas ante incremento de la precipitación total anual escenario emisiones medias.....	55
Mapa 22. Amenazas volcánicas.....	58
Mapa 23. Intensidad sísmica.....	59
Mapa 24. Deslizamientos .....	60
Mapa 25. Inundaciones.....	61
Mapa 26. Incidencia de incendios forestales .....	63
Mapa 27. Síntesis de riesgos .....	64
Mapa 28. Interacción gente - fauna.....	67
Mapa 29: Distribución de grupos étnicos a nivel provincial. ....	85
Mapa 30: Distribución de migrantes a nivel provincial.....	92
Mapa 31. Riesgo de población concentrada en zonas con <i>Aedes aegypti</i> ante condiciones de humedad escenario emisiones medias .....	96
Mapa 32. Riesgo de población concentrada en zonas con <i>Aedes aegypti</i> ante el incremento de la temperatura media anual escenario emisiones medias. ....	96
Mapa 33. Casos COVID- 19 a nivel cantonal (Corte al 23/12/2020) .....	97
Mapa 34. Uso del suelo de la provincia de Imbabura 2014.....	117
Mapa 35: Hectáreas roturadas a nivel provincial 2019-2020 .....	121
Mapa 36. Mapa de riesgo de cultivos ante condiciones de sequedad, escenario de emisiones medias .....	135
Mapa 37. Mapa de riesgo de cultivos ante el incremento de días con lluvias extremas, escenario de emisiones medias .....	136
Mapa 38. Mapa de riesgo de cultivos ante el incremento de días con temperaturas menores a 3° (heladas), escenario de emisiones medias .....	136
Mapa 39. Mapa de riesgo de cultivos ante el incremento de la temperatura media anual, escenario de emisiones medias .....	137
Mapa 40. Mapa de riesgo de agricultores ante condiciones de sequedad, escenario de emisiones medias.....	138
Mapa 41. Mapa de riesgo de agricultores ante el incremento de días con lluvias extremas, escenario de emisiones medias. ....	138
Mapa 42. Mapa de riesgo de agricultores ante el incremento de días con temperaturas menores a 3°C (heladas), escenario de emisiones medias .....	139



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023



Mapa 43. Mapa de riesgo de agricultores ante el incremento de la temperatura media anual, escenario de emisiones medias .....	139
Mapa 44. Mapa de riesgo climático ambiental con respecto al incremento de lluvias intensas y sequias, escenario de emisiones medias .....	141
Mapa 45. Mapa de riesgo climático socioeconómico con respecto al incremento de lluvias intensas y sequias, escenario de emisiones medias .....	142
Mapa 46. Mapa de riesgo climático gobernanza multiamenazas, escenario de emisiones medias .....	143
Mapa 47. Sistemas de riego vulnerables a deslizamientos.....	146
Mapa 48. Zonas de producción agropecuaria afectadas por deslizamientos e inundaciones .	148
Mapa 49. Ejes viales .....	157
Mapa 50. Índice de Engels .....	161
Mapa 51. Accesibilidad vial .....	162
Mapa 52. Ubicación de Infocentros en Imbabura.....	166
Mapa 53. Riesgo de infraestructura vial ante el incremento de días con lluvias extremas.....	169
Mapa 54. riesgo de infraestructura vial ante el incremento de la intensidad de la lluvia escenario emisiones medias .....	170
Mapa 55. Infraestructura vial vulnerable a deslizamientos .....	172
Mapa 56. Asentamientos Humanos que conforman la red provincial .....	182
Mapa 57. Nivel funcional de los asentamientos humanos para las variables de Salud.....	185
Mapa 58. Nivel funcional de los asentamientos humanos para las variables de Educación.....	187
Mapa 59. Nivel funcional de los asentamientos humanos para las variables de Seguridad y Justicia .....	189
Mapa 60. Nivel funcional de los asentamientos humanos para las variables de Inclusión Social .....	189
Mapa 61. Nivel funcional de los asentamientos humanos para las variables de Desarrollo Económico.....	192
Mapa 62. Jerarquía de los asentamientos humanos en Imbabura.....	194
Mapa 63. Modelo territorial actual - Biofísico .....	240
Mapa 64. Modelo territorial actual - Económico Productivo .....	240
Mapa 65. Modelo territorial actual - Socio Cultural .....	241
Mapa 66. Modelo territorial actual - Movilidad, Energía y Conectividad .....	241
Mapa 67. Modelo territorial actual - Provincia de Imbabura .....	242
Mapa 68. Categorías de Ordenamiento Territorial.....	285
Mapa 69. Modelo territorial deseado .....	291



**1. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA – EJERCICIO FISCAL 2014-2019.**

El análisis del cumplimiento del PDOT Imbabura del período 2014-2019 se ha enfocado en lo planteado en la Propuesta, y de acuerdo con lo establecido en los lineamientos y directrices de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, los resultados se presenta en las siguientes tablas:



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



**Tabla 1. Análisis PDOT 2014-2019 - Gestión Ambiental**

Competencia Provincial	Objetivo estratégico	Política Local	Plan de Gobierno Prefecto de Imbabura	Programa	Indicador	Meta	Número de Proyectos 2016-2019 (Aportan al cumplimiento)	Cumplimiento		Observaciones (causas de incumplimiento)	Priorización en nueva propuesta
								Cumple	No cumple		
Gestión Ambiental	Incrementar la conservación, restauración e investigación de los ecosistemas estratégicos y su biodiversidad, asegurando el flujo y provisión de bienes y servicios ecosistémicos, encaminados al mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia.	Identificar y sensibilizar acerca de las amenazas actuales y potenciales, a nivel comunitario, parroquial y cantonal.	Programa de sensibilización y capacitación para disminuir los efectos negativos por las actividades humanas, en zonas de amortiguamiento de Áreas Protegidas.	Gestión integral para la conservación, restauración e investigación de los ecosistemas estratégicos, su biodiversidad y agrobiodiversidad	Porcentaje de ecosistemas estratégicos de Imbabura, identificados, zonificados y en proceso de declaración como áreas protegidas bajo un sistema de corredores de conectividad y/o áreas de conservación y uso sustentable.	40% de los ecosistemas estratégicos de Imbabura, identificados, zonificados y en proceso de declaración como áreas protegidas bajo un sistema de corredores de conectividad y/o áreas de conservación y uso sustentable, hasta el año 2019.	11	X		Ninguna	Seleccionada
		Incrementar el porcentaje de áreas protegidas bajo un sistema de corredores de conectividad y/o áreas de conservación y uso sustentable.	Fortalecimiento a la gestión de las áreas protegidas y zonas de amortiguamiento en convenio con MAE.								
		Impulsar la investigación de los ecosistemas estratégicos para la valoración de la biodiversidad y definición de indicadores biológicos claves para su conservación.	Establecer proyectos para delimitar localmente la expansión de la frontera agrícola para la preservación de ecosistemas frágiles (páramos).	Investigación para la valoración y conservación de la biodiversidad y agrobiodiversidad provincial.	Porcentaje de los ecosistemas estratégicos de Imbabura investigados para la valoración de la biodiversidad y el establecimiento de indicadores biológicos claves para la	El 30% de los ecosistemas estratégicos de Imbabura son investigados para la valoración de la biodiversidad y el establecimiento de indicadores	6	X		Ninguna	Seleccionada



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



	Promover la identidad de Imbabura como provincia azul, que protege y conserva sus ecosistemas lacustres.	Identificación de alternativas de manejo para la incorporación de ecosistemas estratégicos al Sistema Nacional de Áreas Protegidas SNAP.		conectividad ecosistémica.	biológicos claves para la conectividad ecosistémica, hasta el año 2019.					
	Promover e implementar la reforestación con fines de producción, conservación y restauración ambiental, en el marco del Plan Provincial de Forestación y Reforestación de Imbabura.	Manejo integral y ordenamiento territorial de sistemas lacustres y sus cuencas abastecedoras.	Gestión para la conservación de los ecosistemas lacustres.	Porcentaje de ecosistemas lacustres más representativos de Imbabura son monitoreados para determinar su estado de conservación.	40% de ecosistemas lacustres más representativos de Imbabura son monitoreados para determinar su estado de conservación, hasta el año 2019.	2	X		Ninguna	No priorizada
	Promover acciones orientadas a la adaptación y mitigación frente a los efectos del cambio climático.	Recuperación de los principales cursos de agua y sistemas lacustres de la provincia (Chota, Mira, Ambi y Tahuando).		Porcentaje de GAD municipales que apoyan las acciones de protección y conservación de los ecosistemas lacustres.	El 40% de los GAD municipales apoyan las acciones para la protección y conservación de los ecosistemas lacustres, hasta el año 2019.	2	X		Ninguna	No priorizada
	Incorporar la variable de cambio	Desarrollo de proyectos participativos de forestación, reforestación y forestería social en el marco del Plan Nacional de Reforestación.	Forestación y reforestación Provincial	Número de hectáreas con prácticas de sistemas de reforestación.	1.000 hectáreas del territorio provincial cuentan con prácticas de sistemas de reforestación y restauración ambiental, hasta el año 2019.	14	X		Ninguna	Seleccionada



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



	<p>climático en programas y proyectos de desarrollo.</p> <p>Promover buenas prácticas ambientales que aporten a la reducción y mitigación de la contaminación para garantizar la calidad ambiental en la provincia.</p>	<p>Emprender campañas para un adecuado manejo participativo de desechos sólidos en zonas rurales.</p>	<p>Gestión para la adaptación y mitigación del cambio climático</p>	<p>Porcentaje de GAD de la provincia de Imbabura que conocen la importancia de incorporar la variable de cambio climático en programas y proyectos de desarrollo.</p>	<p>El 40% de los GAD de la provincia de Imbabura conocen la importancia de incorporar la variable de cambio climático en programas y proyectos de desarrollo, hasta el 2019.</p>	0	X	Ninguna	Seleccionada	
		<p>Programa de regulación y control de emisiones en fuentes fijas móviles, en coordinación con los GAD municipales y AME.</p>		<p>Porcentaje de GAD parroquiales de la provincia de Imbabura, conocen e incorporan la variable de cambio climático en programas y proyectos de desarrollo.</p>	<p>El 15% de los GAD parroquiales de la Provincia de Imbabura, conocen e incorporan la variable de cambio climático en programas y proyectos de desarrollo, hasta el 2019.</p>	8	X	Ninguna	No priorizada	
		<p>Fortalecer los Mecanismos de Desarrollo Limpio para minimizar la contaminación ambiental.</p>								
		<p>Diseño de la agenda provincial de cambio climático en Imbabura.</p>			<p>Porcentaje de instituciones educativas participantes en campañas de educación ambiental, sensibilización y socialización para la conservación de los patrimonios geológico, biológico,</p>	<p>El 80% de las instituciones educativas al año 2019, han participado en las campañas de educación ambiental, sensibilización y socialización para la conservación de los patrimonios geológico,</p>	2	X	Ninguna	Seleccionada
		<p>Difusión del Plan Provincial de Educación Ambiental para fomentar la cultura ambiental.</p>								



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



				histórico y cultural.	biológico, histórico y cultural.						
			Realizar el seguimiento de la aplicación de la normativa ambiental.		Porcentaje de GAD de la provincia de Imbabura, que se sensibilizan en el tema riesgos en coordinación con las entidades competentes.	El 40% de los GAD de la provincia de Imbabura, se sensibilizan en coordinación con las entidades competentes, hasta el año 2019.	6	X		Ninguna	No priorizada
			Fortalecer los Mecanismos de Desarrollo Limpio para minimizar la contaminación ambiental.	Gestión Integral para el control de calidad ambiental provincial.	Número de actividades, obras y/o proyectos desarrollados en la provincia de Imbabura, que son sujetos de regularización, control y seguimiento ambiental.	400 actividades, obras y/o proyectos desarrollados en la provincia de Imbabura, son sujetos de regularización, control y seguimiento ambiental, hasta el año 2019.	2	X		Ninguna	Seleccionada
					Número de actividades, obras y/o proyectos, ejecutados por el GAD Provincial que son sujetos de regularización, control y seguimiento ambiental.	75 actividades, obras y/o proyectos, ejecutados por el GAD Provincial son sujetos de regularización, control y seguimiento ambiental, hasta el año 2019.	2	X		Ninguna	Seleccionada

Fuente: Informe de seguimiento y evaluación al PDOT 2014-2019

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



**Tabla 2. Análisis PDOT 2014-2019 - Fomento Productivo y Agropecuario**

Competencia Provincial	Objetivo estratégico	Política Local	Plan de Gobierno Prefecto de Imbabura 2014-2019	Programa	Indicador	Meta	Número de Proyectos 2016- 2019 (Aportan al cumplimiento)	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES (CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO)	PRIORIZACIÓN EN NUEVA PROPUESTA
								CUMPLE	NO CUMPLE		
Fomento Productivo y Agropecuario	Incrementar el fomento productivo del sector agropecuario, artesanal, industrial, de servicios y turismo de la provincia de Imbabura.	<p>Impulsar el fomento productivo de pequeñas, medianas y grandes empresas en los sectores artesanales, turísticos y agropecuarios en la provincia de Imbabura mejorando las capacidades locales.</p> <p>Fortalecer la articulación interinstitucional de los actores público - privado y académico.</p> <p>Dotar de información de mercado a los diferentes actores productivos de la provincia.</p>	Control y manejo adecuado de insumos agrícolas para la conservación y recuperación de suelos en coordinación con el MAGAP.	Programa Integral Agrícola	Número de hectáreas de suelos erosionados y/o compactados por hectáreas incorporados a producción agropecuaria.	750 hectáreas de suelo recuperadas e incorporadas a la producción agropecuaria hasta el año 2019.	4	X	Ninguna	Seleccionada	
			Provisión de semillas y bioinsumos para mejorar los niveles de productividad del agro.		Número de hectáreas ancladas a cadenas productivas y/o negocios inclusivos.	1.000 hectáreas intervenidas y consolidadas a través de cadenas productivas agrícolas y/o negocios inclusivos hasta el año 2019.	10	X	Ninguna	No prioriza	
			Promover procesos de capacitación a pequeños y medianos productores para alcanzar mejorar la productividad agrícola en coordinación con el MAGAP.								
		Desarrollar propuestas de mitigación en épocas de crisis agropecuarias en coordinación con el MAGAP.									



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



		<p>Impulsar los enfoques productivos sostenibles y sustentables para mejorar las condiciones de vida y la dinamización de la economía local.</p>	<p>Fomento de actividades culturales productivas especialmente con jóvenes y organizaciones culturales rurales.</p>						
			<p>Proyectar la creación de la fábrica de bioinsumos con asesoramiento del Gobierno Provincial de Pichincha.</p>	<p>Número de pequeños y medianos productores incrementan sus ingresos por la comercialización asociativa y solidaria.</p>	<p>Al año 2018, 900 pequeños y medianos productores organizados tienen como ingresos mensuales un promedio de 120 dólares, por la comercialización asociativa.</p>	<p>4</p>	<p>X</p>	<p>Ninguna</p>	<p>No prioriza</p>
			<p>Fomento a las finanzas solidarias para apoyar a emprendedoras y emprendedores, a la economía familiar, a grupos vulnerables y a la micro y pequeña empresa.</p>						
		<p>Proyectos de incentivo al uso de nuevas tecnologías agropecuarias.</p>	<p>Programa Integral Pecuario.</p>	<p>Número de cabezas de ganado bovino y porcinos tratados con desparasitación y vitaminización.</p>	<p>7.500 cabezas de ganado bovino y porcinos tratados en temas de desparasitación y vitaminización hasta el año 2019.</p>	<p>5</p>	<p>X</p>	<p>Ninguna</p>	<p>Seleccionada</p>
					<p>Número de organizaciones pecuarias fortalecidas y/o creadas.</p>	<p>Hasta el año 2018, seis organizaciones pecuarias fortalecidas y/o creadas en Imbabura.</p>	<p>8</p>	<p>X</p>	<p>Ninguna</p>



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



		Fomento a las finanzas solidarias para apoyar a emprendedoras y emprendedores, a la economía familiar, a grupos vulnerables y a la micro y pequeña empresa.	Programa Gestión Empresarial Inclusiva.	Número de emprendimientos cofinanciados.	Hasta el año 2019 ochenta emprendimientos cofinanciados.	22	X		Ninguna	Seleccionada
		Fortalecer las operaciones turísticas comunitarias en coordinación con el MINTUR.		Número de beneficiarios que participan en capacitación turística.	Hasta el año 2019, 300 beneficiarios capacitados en temas turísticos.	7	X		Ninguna	Seleccionada
				Número de emprendimientos fortalecidos con señalética.	Al año 2019 se fortalecen a 60 emprendimientos con señalética.	2	X		Ninguna	Seleccionada
		Diseño e implementación del plan para el desarrollo microempresarial, artesanal, agrícola y turístico en coordinación con el MIPRO.	Fortalecimiento Turístico Artesanal	Número de ferias turísticas y artesanales organizadas y auspiciadas.	Al año 2019 realizados 30 ferias turísticas y artesanales.	7	X		Ninguna	Seleccionada
		Diseño y aplicación del plan de capacitación para mejorar los servicios turísticos.		Número de eventos de promoción turística desarrollados.	Al año 2019 se han desarrollado 60 eventos de promoción turística.	2	X		Ninguna	Seleccionada
		Diseñar e implementar el corredor artesanal (textil, cuero, totora, madera, entre otros).		Número de actividades culturales, deportivas y cívicas ejecutadas.	Hasta el año 2019, 20 actividades culturales, deportivas, cívicas realizados y/o patrocinadas.	9	X		Ninguna	Seleccionada



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



Fuente: Informe de seguimiento y evaluación al PDOT 2014-2019  
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

**Tabla 3. Análisis PDOT 2014-2019 - Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego**

Competencia Provincial	Objetivo estratégico	Política Local	Plan de Gobierno Prefecto de Imbabura	Programa	Indicador	Meta	Número de Proyectos 2016- 2019 (Aportan al cumplimiento)	Cumplimiento		Observaciones (causas de incumplimiento)	Priorización en nueva propuesta
								Cumple	No cumple		
Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.	Incrementar la construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura de sistemas de riego y la gestión integral de cuencas hidrográficas de la provincia.	Establecer normativas para el ordenamiento integral de las unidades hidrográficas.	Emprender programas de revestimiento a los canales de riego y acequias.  Promover la construcción de reservorios comunitarios para el uso eficiente del agua.	Programa de rehabilitación y mejoramiento de sistemas de riego.	Número de proyectos de construcción, rehabilitación, mejoramiento y adquisición de materiales para el mejoramiento de los sistemas de riego.	30 proyectos construidos, rehabilitados y mejorados, hasta el año 2019.	51	X		Ninguna	Seleccionada
		Garantizar el acceso al agua de calidad para riego, producción, soberanía alimentaria.									



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



		<p>Rehabilitar y repotenciar la infraestructura física de los sistemas de riego que actualmente funcionan debajo de su capacidad. Ampliar la cobertura del área regada por cada sistema y optimizar el uso del recurso hídrico mediante riego tecnificado.</p> <p>Incorporar la variable riesgo en las obras de desarrollo.</p> <p>Promover el fortalecimiento de las organizaciones administradoras de los sistemas de riego para una gestión sostenible del recurso hídrico.</p>		<p>proyectos de riego en la provincia de Imbabura.</p>	<p>riego en la provincia de Imbabura hasta el año 2019.</p>					
			<p>Programa de fortalecimiento de juntas de agua y de riego.</p>	<p>Número de Juntas capacitadas y gestionando de manera sostenible el uso del recurso hídrico para riego.</p>	<p>16 organizaciones administradoras capacitadas y manejando sosteniblemente los sistemas de riego en la provincia de Imbabura hasta el 2019.</p>	1	X		Ninguna	Seleccionada

Fuente: Informe de seguimiento y evaluación al PDOT 2014-2019

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



**Tabla 4. Análisis PDOT 2014-2019 - Planificar, construir y mantener el sistema vial del ámbito provincial**

Competencia Provincial	Objetivo estratégico	Política Local	Plan de Gobierno Prefecto de Imbabura	Programa	Proyecto	Indicador	Meta	Número de Proyectos 2016- 2019 (Aportan al cumplimiento)	Cumplimiento		Observaciones (causas de incumplimiento)	Priorización en nueva propuesta
									CUMPLE	NO CUMPLE		
Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial.	Incrementar la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial para el desarrollo socio económico de la provincia.	Mejorar la infraestructura y red vial rural de la provincia.	Impulso al proyecto de la vía: Otavalo - Selva Alegre - Quinindé y sistemas secundarios.	Consolidar la vialidad rural de la provincia de Imbabura.	Obtener el financiamiento para 16 estudios de factibilidad y de impacto ambiental.	Número de estudios contratados de factibilidad y de impactos ambientales se encuentran realizados.	Lograr el financiamiento para que 16 estudios de factibilidad y de impactos ambientales, hasta el año 2019, se encuentren realizados.	16	X		Ninguna	No prioriza
		Monitorear la red vial de la provincia.	Programa de articulación vial para mejorar la conectividad entre las zonas urbanas y rurales.		Elaboración de estudios de preinversión de infraestructura física vial de la provincia de Imbabura.	Número de proyectos de preinversión se encuentran realizados por administración directa.	Realizar 250 proyectos de preinversión de infraestructura física vial en la provincia de Imbabura hasta el año 2019.	362	X		Ninguna	No prioriza
		Actualizar y mantener la red vial rural de la provincia en buen estado.	Impulsar las obras de construcción de vías de circunvalación en las ciudades de Ibarra, Otavalo y articulación con la autovía Ibarra - Atuntaqui - Otavalo.		Construcción de obras de infraestructura física vial en la provincia de Imbabura	Monto de inversión de obras de infraestructura física vial contratadas.	Lograr una Inversión de 25 millones de dólares en la construcción de obras de infraestructura física vial en la provincia de Imbabura hasta el año 2019.	362	X		Ninguna	No prioriza
		Ampliar la red vial rural de la provincia. Incorporar la variable riesgo en las obras de desarrollo.	Respetar la planificación del uso y ocupación del suelo en la ampliación de la red vial.		Impulsar la construcción de la carretera Ibarra-Zuleta-	Ejecución de mantenimientos rutinarios con las asociaciones de conservación vial en la	Cantidad de kilómetros intervenidos con el mantenimiento rutinario	Realizar 1.812 km de mantenimiento rutinario en la provincia de	1	X		Ninguna



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023



			Olmedo-Ayora-Cayambe	provincia de Imbabura.	mediante las microempresas viales.	Imbabura hasta el año 2019.						
				Ejecución de mantenimiento periódico de vías rurales en la provincia de Imbabura	Cantidad de kilómetros de vías rurales intervenidas por el equipo y maquinaria del Gobierno Provincial de Imbabura.	Realizar 3.000 km de mantenimiento periódico en la provincia de Imbabura hasta el año 2019.	1	X		Ninguna	Seleccionada	

Fuente: Informe de seguimiento y evaluación al PDOT 2014-2019

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura



## 2. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA

Tabla 5. Datos principales de la provincia

<b>Nombre de la provincia</b>	Imbabura.
<b>Fecha de creación de la Provincia</b>	25 de junio de 1824.
<b>Población total al 2020 Proyecciones INEC</b>	Población total: 476.257 hab. Población urbana: 263.907 hab. Población rural: 212.350 hab.
<b>Extensión</b>	4.791,32 Km <sup>2</sup>
<b>Límites</b>	Norte: Provincia del Carchi. Sur: Provincia de Pichincha. Este: Provincia de Sucumbíos. Oeste: Provincia de Esmeraldas.
<b>Rango altitudinal</b>	200 – 4.939 metros sobre el nivel del mar.

Fuente: Límites resultado de los informes técnicos razonados, CONALI 2019.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

### 2.1 División política

La Provincia de Imbabura está conformada por 6 cantones, 36 parroquias rurales y 13 parroquias urbanas (para efectos de planificación territorial provincial, se consideran las parroquias urbanas como parte de la cabecera de cada cantón).

Tabla 6. Población y área por parroquias

CÓDIGO	CANTÓN	PARROQUIA	PROYECC POB2020	KM2	% PROVINCIA
<b>1001</b>	<b>SAN MIGUEL DE IBARRA</b>		<b>219315</b>	<b>1139,07</b>	<b>23,77</b>
100150	IBARRA	Ibarra	170.951	243,33	5,08
100151	IBARRA	Ambuquí	5.658	125,94	2,63
100152	IBARRA	Angochagua	2.781	117,65	2,46
100153	IBARRA	La Carolina	2.595	273,21	5,7
100154	IBARRA	La Esperanza	8.208	34,98	0,73
100155	IBARRA	Lita	4.820	238,35	4,97
100156	IBARRA	Salinas	1.795	76,56	1,6
100157	IBARRA	San Antonio	22.507	29,04	0,61
<b>1002</b>	<b>ANTONIO ANTE</b>		<b>53.747</b>	<b>79,92</b>	<b>1,67</b>
100250	ANTONIO ANTE	Atuntaquí	28.861	22,63	0,47
100251	ANTONIO ANTE	Imbaya	1.497	11,56	0,24
100252	ANTONIO ANTE	San Francisco de Natabuela	7.679	10,58	0,22
100253	ANTONIO ANTE	San José de Chaltura	3.527	17,03	0,36
100254	ANTONIO ANTE	San Roque	12.183	18,13	0,38
<b>1003</b>	<b>SANTA ANA DE COTACACHI</b>		<b>51.513</b>	<b>1.864,92</b>	<b>38,92</b>
100350	COTACACHI	Cotacachi	19.872	65,80	1,37
100351	COTACACHI	Apuela	1.734	202,14	4,22
100352	COTACACHI	García Moreno (incluye Golondrinas)	13.114	886,28	18,5
100353	COTACACHI	Imantag	5.273	229,48	4,79
100354	COTACACHI	Peñaherrera	1.323	122,58	2,56
100355	COTACACHI	Plaza Gutiérrez	365	76,20	1,59
100356	COTACACHI	Quiroga	7.615	45,59	0,95
100357	COTACACHI	6 de Julio de Cuellaje	1.653	181,93	3,8
100358	COTACACHI	Vacas Galindo	564	54,91	1,15
<b>1004</b>	<b>SAN LUIS DE OTAVALO</b>		<b>124.409</b>	<b>531,21</b>	<b>11,09</b>



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023

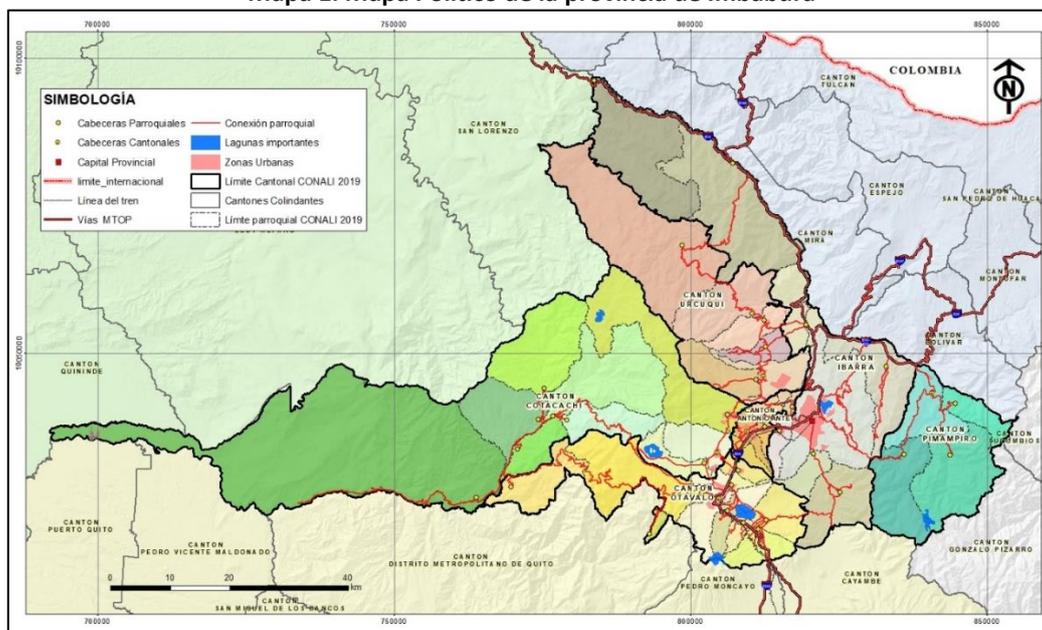


100450	OTAVALO	Otavaló	64.277	79,78	1,67
100451	OTAVALO	Dr. Miguel Egas Cabezas	5.726	10,13	0,21
100452	OTAVALO	Eugenio Espejo	9.221	27,98	0,58
100453	OTAVALO	González Suárez	5.996	50,25	1,05
100454	OTAVALO	Pataquí	195	9,96	0,21
100455	OTAVALO	San José de Quichínche	9.979	165,13	3,45
100456	OTAVALO	San Juan de Ilumán	10.396	20,47	0,43
100457	OTAVALO	San Pablo	10.866	63,29	1,32
100458	OTAVALO	San Rafael	6.261	17,89	0,37
100459	OTAVALO	Selva Alegre	1.492	86,32	1,8
<b>1005</b>	<b>SAN PEDRO DE PIMAMPIRO</b>		<b>13.289</b>	<b>439,83</b>	<b>9,18</b>
100550	PIMAMPIRO	Pimampiro	10.173	91,79	1,92
100551	PIMAMPIRO	Chuga	901	49,51	1,03
100552	PIMAMPIRO	Mariano Acosta	1.208	132,48	2,76
100553	PIMAMPIRO	San Francisco de Sigsipamba	1.007	166,06	3,47
<b>1006</b>	<b>SAN MIGUEL DE URCUQUI</b>		<b>17.344</b>	<b>736,37</b>	<b>15,37</b>
100650	URCUQUI	Urcuquí	6.120	60,04	1,25
100651	URCUQUI	Cahuasquí	1.748	126,57	2,64
100652	URCUQUI	La Merced de Buenos Aires	2.347	383,95	8,01
100653	URCUQUI	Pablo Arenas	2.202	54,27	1,13
100654	URCUQUI	San Blas	3.273	73,93	1,54
100655	URCUQUI	Tumbabiro	1.654	37,61	0,78
<b>TOTAL</b>			<b>479.617</b>	<b>4.791,32</b>	<b>100</b>

Fuente: Áreas según CONALI 2019. Datos población proyecciones INEC 2019

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

**Mapa 1. Mapa Político de la provincia de Imbabura**



Fuente: Límites resultado de los informes técnicos razonados, CONALI 2019.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura



### 3. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES

#### 3.1 Componente Biofísico

Corresponde al patrimonio natural sobre el cual se asienta la población y sus actividades. Se identifica la situación general del medio natural, sus características, potencialidades, estructura y funciones del territorio, recursos naturales renovables y no renovables que dispone el territorio, para su aprovechamiento sostenible.

En este sentido, el recurso natural sobre el cual se asienta la población y sus diferentes actividades resulta el punto de partida imprescindible del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

##### 3.1.1 Relieve y Geomorfología

Imbabura, se encuentra en la estribación occidental de la Cordillera Real y Cordillera Occidental en la región interandina, está formada por laderas, cerros y altiplanicies segmentadas por la excavación de la red de drenaje y por fallas tectónicas, con pendientes variadas que van de bajo a muy pronunciadas con porcentaje mayores al 45%, bajo este esquema morfoestructural, se ha identificado los siguientes paisajes geomorfológicos:

Tabla 7. Relieve-geomorfología

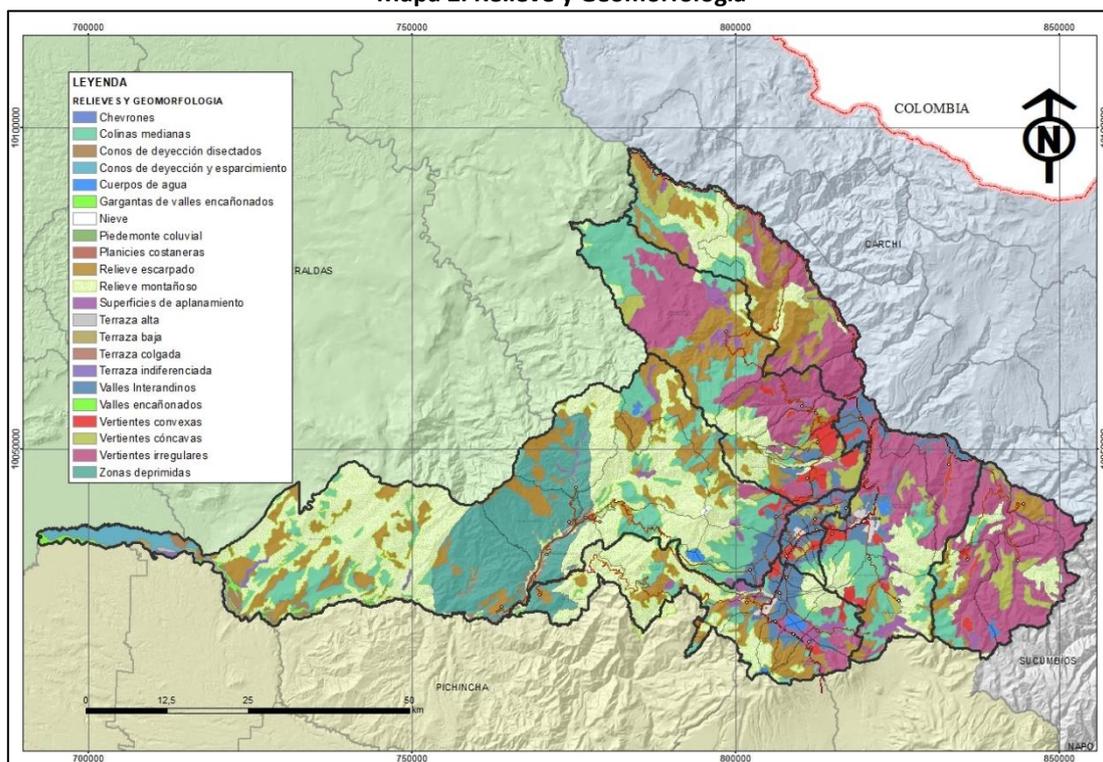
N°	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	Ha.
1	Chevrones	Ch	49,10
2	Colinas medianas	C2	67.684,59
3	Conos de deyección disectados	Y1	1.422,50
4	Conos de deyección y esparcimiento	Y	237,49
5	Cuerpos de agua	Wn	2.262,07
6	Gargantas de valles encañonados	G-Ve	822,33
7	Nieve	On	1.013,23
8	Piedemonte coluvial	O3	404,70
9	Planicies costaneras	P	1.503,91
10	Relieve escarpado	E	72.356,33
11	Relieve montañoso	M	118.242,86
12	Superficies de aplanamiento	Sa	10.744,55
13	Terraza alta	Fv2	163,16
14	Terraza baja	Fv1	2.150,37
15	Terraza colgada	Fv4	700,12
16	Terraza indiferenciada	Fv5	694,44
17	Valles Interandinos	I	21.381,56
18	Valles encañonados	ve	68,69
19	Vertientes convexas	Ve	10.842,04
20	Vertientes cóncavas	Vv	17.144,12
21	Vertientes irregulares	Vi	91.407,59
22	Zonas Urbanas	U	2.046,88
23	Zonas deprimidas	D	37.442,76

Fuente: Infoplan, Geomorfología del Ecuador 2002, escala 1:250.000

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura



Mapa 2. Relieve y Geomorfología



Fuente: Infoplan, Geomorfología del Ecuador 2002, escala 1:250.000

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

### 3.1.2 Geología

Se caracteriza por afloramientos de rocas metamórficas, además se encuentran secuencias volcánicas, volcanoclásticas y sedimentos menores; así como, una secuencia marina de areniscas, lutitas y cherts de color gris verdoso a negro. En el sector de Selva Alegre también existen rocas calcáreas metamórficas (mármol). Al Suroeste de la Provincia existe una secuencia marina de brechas, areniscas de grano grueso, limonitas gris oscuras y lutitas; una secuencia de basaltos de almohadilla, lavas basálticas y andesitas, brechas ígneas y sedimentos intercalados agrupados.

En la siguiente tabla, se detalla la litología y edades de las formaciones geológicas:

Tabla 8. Categorías de formaciones geológicas

SÍMBOLO	FORMACIÓN	LITOLOGÍA	PERÍODO	Ha	%
Q S	San Tadeo	Abanico volcánico, lahares	Cuaternario	17.000,78	4,36
Q D	Volcánicos Cotopaxi	Piroclastos, lahares, flujos de lavas	Cuaternario	67.252,59	17,23
Q P	Pichilingue	Terrazas, sedimentos fluviales	Cuaternario	5.541,43	1,42
QX	Volcanesvarios	Estratovolcanes de lavas dacíticas andesíticas y piroclás	Cuaternario-Plioceno	72.834,86	18,66
K K	Cayo de la Sierra	Lutitas, cherts, areniscas	Cretáceo	37.567,01	9,63
K P1	Piñón	Rocas ultrabásicas	Cretáceo	2.106,35	0,54
K P	Piñón	Lavas basálticas, tobas, brechas	Cretáceo	19.634,76	5,03
KP CY	Yunguilla	Lutitas, calizas, volcanoclastos	Cretáceo/Paleoceno	3.956,81	1,01
JG	Unidad Guamote	Pizarras, cuarcitas	Jurásico	3.340,58	0,86



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023



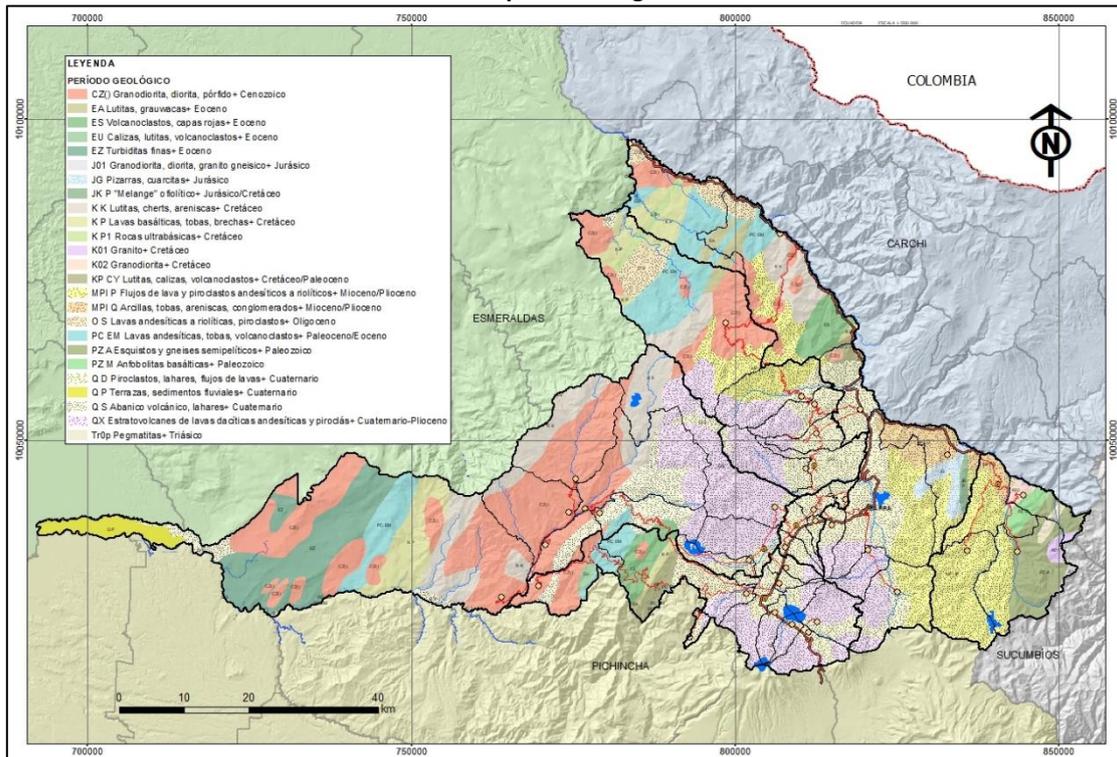
JK P	Unidad Peltetec	"Melange" ofiolítico	Jurásico/Cretáceo	1.112,25	0,29
MPI P	Volcánicos Pisayambo	Flujos de lava y piroclastos andesíticos a riolíticos	Mioceno/Plioceno	56.913,71	14,58
MPI Q	Grupos Nabón y Quillollaco	Arcillas, tobas, areniscas, conglomerados	Mioceno/Plioceno	9.236,40	2,37
O S	Volcánicos Saraguros	Lavas andesíticas a riolíticas, piroclastos	Oligoceno	8.360,01	2,14
EA	Unidad Apagua	Lutitas, grauwacas	Eoceno	4.050,85	1,04
ES	Silante	Volcanoclastos, capas rojas	Eoceno	10.374,23	2,66
EZ	Zapallo	Turbiditas finas	Eoceno	22.763,02	5,83
EU	Unacota	Calizas, lutitas, volcanoclastos	Eoceno	814,43	0,21
PC EM	Macuchi	Lavas andesíticas, tobas, volcanoclastos	Paleoceno/Eoceno	29.961,33	7,68
PC EM	Macuchi	Lavas andesíticas, tobas, volcanoclastos	Paleoceno/Eoceno	0,37	0
PC EM	Macuchi	Lavas andesíticas, tobas, volcanoclastos	Paleoceno/Eoceno	51,64	0,01
PZ A	Unidad Agoyán	Esquistos y gneises semipelíticos	Paleozoico	11.261,83	2,89
PZ M	Unidad Monte Olivo	Anfobolitas basálticas	Paleozoico	2.464,92	0,63
<b>Roca Intrusivas</b>					
K01		Granito	Cretáceo	1.208,40	0,31
K02		Granodiorita	Cretáceo	1.115,55	0,29
J01		Granodiorita, diorita, granito gnésico	Jurásico	330,55	0,08
Tr0p		Pegmatitas	Triásico	998,57	0,26

Fuente: Infoplan, Geomorfología del Ecuador, 2002

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura



Mapa 3. Geología



Fuente: Infoplan, Geomorfología del Ecuador 2002, escala 1:250.000.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

### 3.1.3 Suelos

Las características del suelo son variables dependiendo de los pisos altitudinales, precipitaciones, cercanía a cuerpos de agua y efectos de las actividades antrópicas. De acuerdo con la clasificación del suelo definida por la USDA (United States Department of Agriculture) se reconocen varios órdenes de suelos en la provincia.

Tabla 9. Clasificación de suelos (USDA)

ORDEN	HECTÁREAS	%
Entisol	37.883,37	8,22
Materiales + vegetación arbustiva	783,48	0,17
Inceptisol	271.589,62	58,93
Inceptisol+entisol	4.3644,22	9,47
Mollisol	10.2404,91	22,22

Fuente: MAGAP-SIGAGRO 2003, Taxonomía, escala 1:250.000

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

Entisoles: Tiene menos del 30% de fragmentos rocosos, la mayoría de ellos solamente tiene un horizonte superficial claro, de poco espesor y generalmente pobre en materia orgánica. Este suelo está presente en zonas de las Parroquias rurales: Chugá, Ambuquí, Salinas, La Carolina, González Suarez.

Inceptisoles: Son suelos de las regiones subhúmedas y húmedas. Muestran horizontes alterados que han sufrido pérdida de bases, hierro y aluminio, pero conservan considerables reservas de minerales meteorizables. Este tipo de suelo está presente en los cantones de: Pimampiro, Otavalo, Urququí, Cotacachi, Ibarra (La Carolina, Lita) y en las faldas del Volcán Imbabura.



Molisoles: Los Molisoles son suelos de color oscuro formados a partir de sedimentos minerales. Son considerados como suelos productivos debido a su alta fertilidad. Este tipo de suelo está presente en las parroquias de: San Francisco de Sigsipamba, Mariano Acosta, Ambuquí, La Esperanza, Angochagua, Chaltura, Imbaya, Imantag, Cahuasquí.

Con respecto a las limitaciones que estos suelos presentan, como se puede ver en la tabla 7 el mayor porcentaje se concentra en suelos de orden VII o con limitaciones fuertes a muy fuertes.

Tabla 10. Tipo de suelos

CLASIFICACIÓN USDA				
ORDEN	PENDIENTE	CARACTERÍSTICA	HECTÁREAS	% PROV.
I	0 a 5	Sin limitaciones a ligeras	0	0
II	5 a 12		1.082,45	0,23
III	12 a 25	Con limitaciones de ligeras a moderadas	24.225,14	5,24
IV	25 a 40		31.744,57	6,87
V	Hasta 12	Con limitaciones fuertes a muy fuertes	6.776,56	1,47
VI	40 a 70	Con limitaciones muy fuertes	7.564,42	1,64
VII	70 a 100		262.945,80	56,93
VIII	Cualquiera		118.942,80	25,75

Fuente: MAGAP-SIGAGRO 2003, Taxonomía, escala 1:250.000

Elaboración: Subdirección de Gestión Ambiental, Prefectura de Imbabura.

### 3.1.4 Capacidad de Uso de la Tierra (CUT)

Identifica las cualidades que presenta el territorio para establecer alternativas agrícolas en el uso de la tierra y orientar las acciones hacia un mejor aprovechamiento, según las potencialidades y limitaciones del suelo, con enfoque de desarrollo. El suelo es analizado no como un elemento aislado, sino de forma integrada al paisaje, bajo el principio de la máxima intensidad de uso soportable sin causar deterioro.

Tabla 11. Capacidad de uso de las tierras

CLASIFICACIÓN DE LOS SUELOS	DESCRIPCIÓN	EXTENSIÓN (HA)	%
<b>Clase II</b> Tierras con algunas limitaciones.	Poseen cualidades un poco menos favorables. Pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas o pecuarias adaptadas ecológicamente a las zonas. Leves limitaciones, pendiente hasta 12%, erosión ligera o sin evidencia, suelos moderadamente profundos a profundos, drenaje bueno a moderado. Sin limitaciones para el uso de maquinaria. Tierras regables.	1.082,45	0,23
<b>Clase III</b> Tierras con severas limitaciones.	Tierras en donde se reduce la posibilidad de elegir cultivos anuales o se incrementan los costos de producción, porque se debe realizar prácticas de manejo de suelos y aguas. Con limitaciones de relieve, pendientes menores de 25%, erosión ligera y moderada, suelos poco a moderadamente profundos, drenaje excesivo, bueno o moderado. Fertilidad variable de alta a baja. No se imposibilita las labores con maquinaria. Tierras regables con ligeras limitaciones.	24.225,14	5,24
<b>Clase IV</b> Tierras con muy severas limitaciones.	Se restringe los cultivos intensivos. Se requiere de prácticas de manejo y conservación para el desarrollo de la agricultura, prácticas de cultivo manual o laboreo especial; pendiente menor de 40%, erosión moderada, suelos poco profundos, textura y fertilidad variable. Uso limitado de maquinaria.	31.744,57	6,87



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023



<b>Clase V</b> Tierras para pastos o bosques.	Limitaciones severas que restringen su uso agropecuario, limitaciones difíciles de eliminar, uso para cultivos anuales, semipermanentes o mejor permanentes; pendientes hasta 12%, suelos poco profundos y en sectores con mayor profundidad, textura y drenaje variable, pueden presentar pedregosidad frecuente, fertilidad variable de baja hasta alta, drenaje variable. Uso de maquinaria restringida.	6.776,56	1,47
<b>Clase VI</b> Tierras con ligeras limitaciones para pastos y bosques.	Aptos para aprovechamiento forestal, sólo en micro relieves u ocasionalmente puede incluirse cultivos permanentes y pastos; pendientes fuertes de 40 a 70 %; suelos moderadamente profundos, poco pedregosos; textura, drenaje y fertilidad variable. Severas limitaciones para el riego.	7.564,42	1,64
<b>Clase VII</b> Tierras con severas limitaciones para pastos y bosques.	Fuertes limitaciones para el laboreo por la pendiente presentan condiciones para uso forestal con fines de conservación; pendientes de 70 a 100 %, suelos poco profundos, con pedregosidad menor de 75 %, textura, drenaje y fertilidad variables.	262.945,80	56,93
<b>Clase VIII</b> Tierras con muy severas limitaciones para cualquier uso.	Áreas de mantenimiento de la vegetación y protección de ecosistemas para evitar la erosión, tierras con severas limitaciones, suelos superficiales a poco profundos, presencia de afloramiento rocoso, con impedimentos de cualquier actividad agrícola, pecuaria o forestal.	118.942,80	25,75
No aplica	Debido a la falta de datos actual	8.621,22	1,87

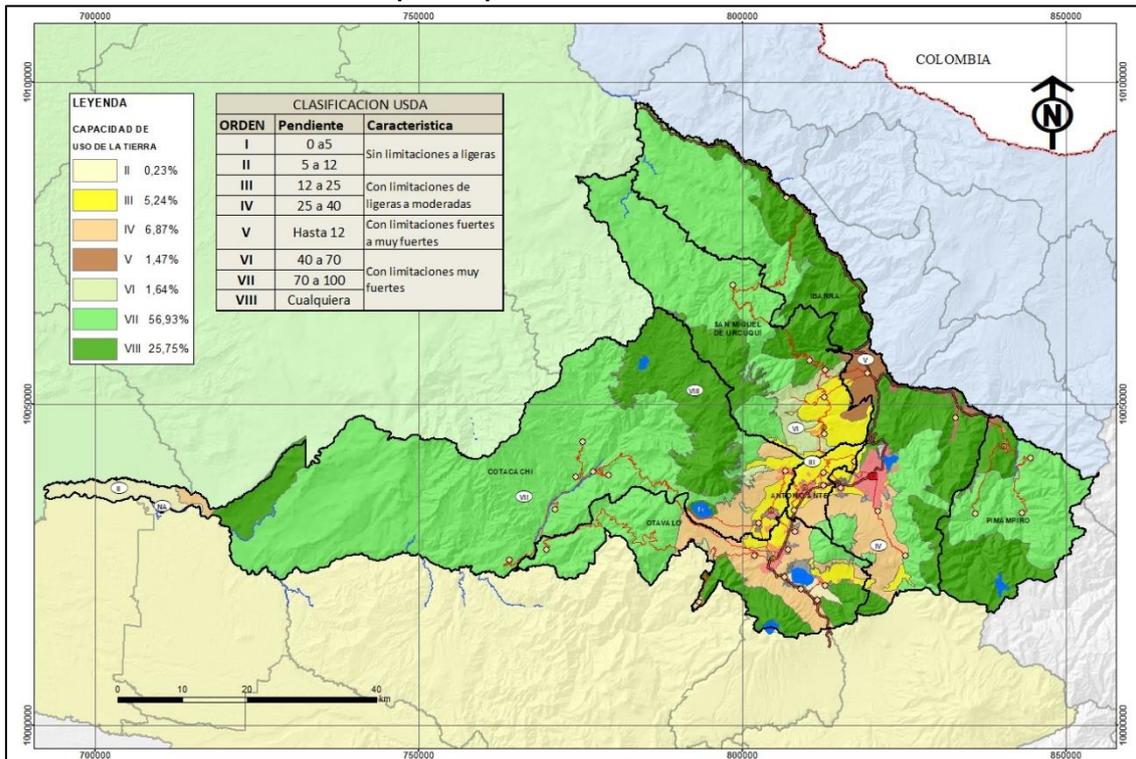
Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2014.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Si bien una de las principales actividades productivas es la agrícola, la provincia no cuenta con grandes extensiones de suelos aptos para este fin.



Mapa 4. Capacidad de Uso de la Tierra



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2014.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

### 3.1.5 Cobertura del suelo y deforestación

La cobertura del suelo se refiere a la descripción del material físico sobre el territorio y comprende todos los aspectos que hacen parte del recubrimiento de la superficie terrestre, de origen natural o cultural.

Tabla 12. Cobertura del suelo

TIPO DE COBERTURA	ÁREA (Ha)	% PROVINCIAL
Banano	47,14	0,01
Bosque nativo	151.070,56	31,51
Cacao	76,54	0,02
Cuerpos de agua	2.840,31	0,59
Cultivo semi-permanente	63,15	0,01
Infraestructura	231,33	0,05
Maiz duro	391,37	0,08
Mosaico agropecuario	91.414,16	19,07
Palma africana	4.341,38	0,91
Páramo	62.722,44	13,08
Pastizal	48.632,53	10,14
Plantación forestal	1.879,07	0,39
Vegetación arbustiva	46.169,76	9,63
Zonas de cultivos	66.135,51	13,79
Zonas pobladas	3.408,15	0,71
<b>TOTAL</b>	<b>479.423,40</b>	<b>100,00</b>

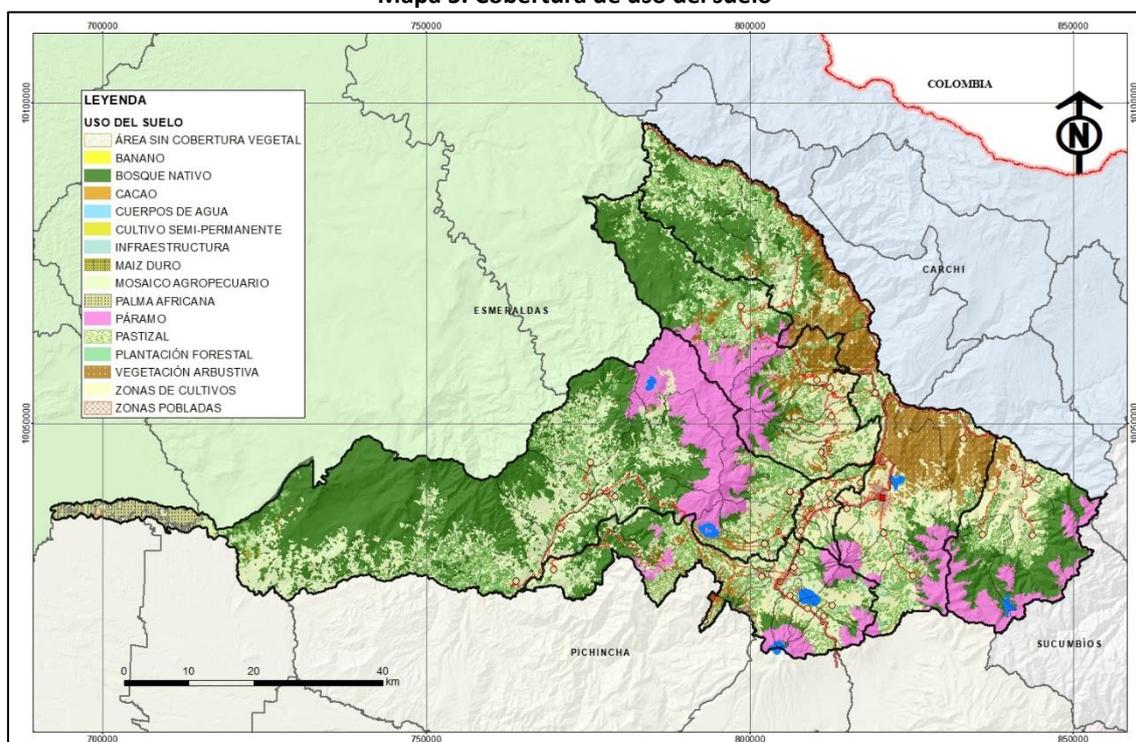
Fuente: MAE-MAGAP, 2013.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura



De acuerdo con la información del MAGAP como muestra la tabla anterior, en Imbabura al 2014 se tenía un 31,28% de bosque nativo, siendo esta la formación natural originada por sucesión ecológica, con presencia de árboles de diversos estratos y especies, que en edad adulta alcanzan alturas superiores a los 6 metros, presente en las cordilleras occidental (cantones Ibarra, Urcuquí y Cotacachi) y cordillera oriental en las estribaciones de Pimampiro.

Mapa 5. Cobertura de uso del suelo



Fuente: MAE-MAGAP, 2013.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Para el análisis de deforestación, se ha considerado la línea base de deforestación del Ecuador continental del Ministerio del Ambiente y el Plan Provincial de Forestación de Imbabura 2021. Para Imbabura, la tasa anual de cambio es de -1,39% y la deforestación anual promedio es de 2.258 Ha/año, datos para el período 1990 – 2000. Para el período 2000–2008 en Imbabura la tasa anual de cambio es de -0,86% y la deforestación anual promedio es de 1.240 ha/año, dando un total acumulado de 24.845.82 ha deforestadas al 2008.

### 3.1.6 Clima

Las condiciones orográficas de la provincia de Imbabura determinan una gran diversidad climática y ecosistémica, que constituyen la base del desarrollo productivo y turístico de la provincia. Los tipos de clima presentes son: cálido seco en el valle del Chota pasando por el templado en las cabeceras cantonales, a frío de alta montaña en el cerro Imbabura y Cotacachi, hasta el cálido húmedo en el sector de Intag y Lita.

Tabla 13. Clima

TIPOS DE CLIMA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA				
TIPOS DE CLIMA (CLASIFICACIÓN PIERRE POURRUT)	TEMPERATURA (°C)	PRECIPITACIÓN (MM)	ALTITUD (MSNM)	UBICACIÓN EN LA PROVINCIA
Ecuatorial de alta montaña	0-8	1.000-2.000	Mayor a 3.000	Cerro Imbabura, volcán Cotacachi, Piñán, sector de

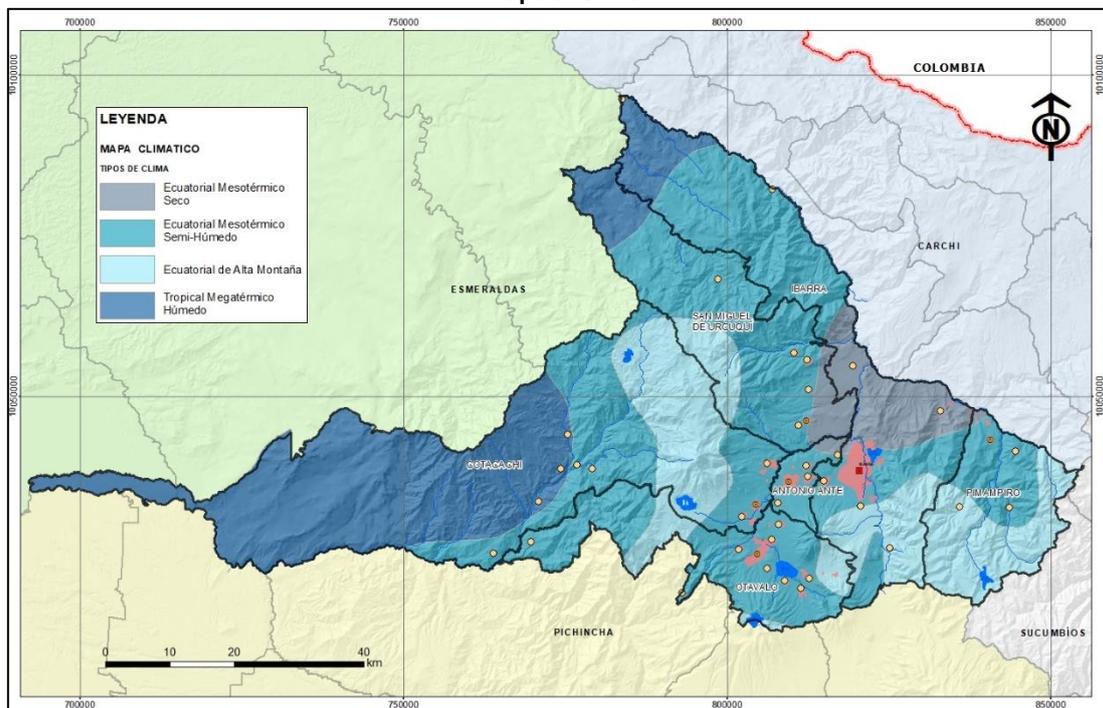


				Peruanita, Nueva América.
Ecuatorial Meso térmico seco	18-24	500	1.600-2.000	Valle del Chota, Ambuquí, Charguayacu, Salinas.
Ecuatorial Mesotérmico semi húmedo	10-20	1.000-2.000	1.600-3.000	Ibarra, Atuntaqui, Cotacachi, Atuntaqui, Pimampiro, Urucuquí.
Tropical Megatérmico húmedo	15-24	2.000-4.000	400-1.600	Lita, Cuellaje, García Moreno, Chontal.

Fuente: MAGAP- IEE, 2002.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

**Mapa 6. Clima**



Fuente: MAGAP- IEE, 2002.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

**3.1.7 Isoyetas**

Corresponden al promedio de la precipitación media anual expresada en mm (l/m<sup>2</sup>), en donde se observa que el rango de precipitación en la provincia de Imbabura oscila entre 500 mm hasta 5.000 mm al año, siendo la zona del valle del Chota la que presenta los valores más bajos, mientras que la zona con mayor presencia de lluvias se ubica en la zona de Intag y Lita.

**Tabla 14. Isoyetas**

RANGOS DE PRECIPITACIÓN (MM)	SECTORES EN LA PROVINCIA DE IMBABURA
0-500	Salinas, Ambuquí, Chota.
500-750	Urucuquí, Cahuasquí, Pablo Arenas, Tumbabiro, Ibarra, San Antonio, Imbaya, San José de Chaltura, Pimampiro, Chugá.
750-1.000	Otavalo, San José de Quichinche, San Pablo, Cotacachi, Imantag, Antonio Ante, Natabuela, Ibarra, La Esperanza.
1.000-1.250	Cotacachi: Quiroga

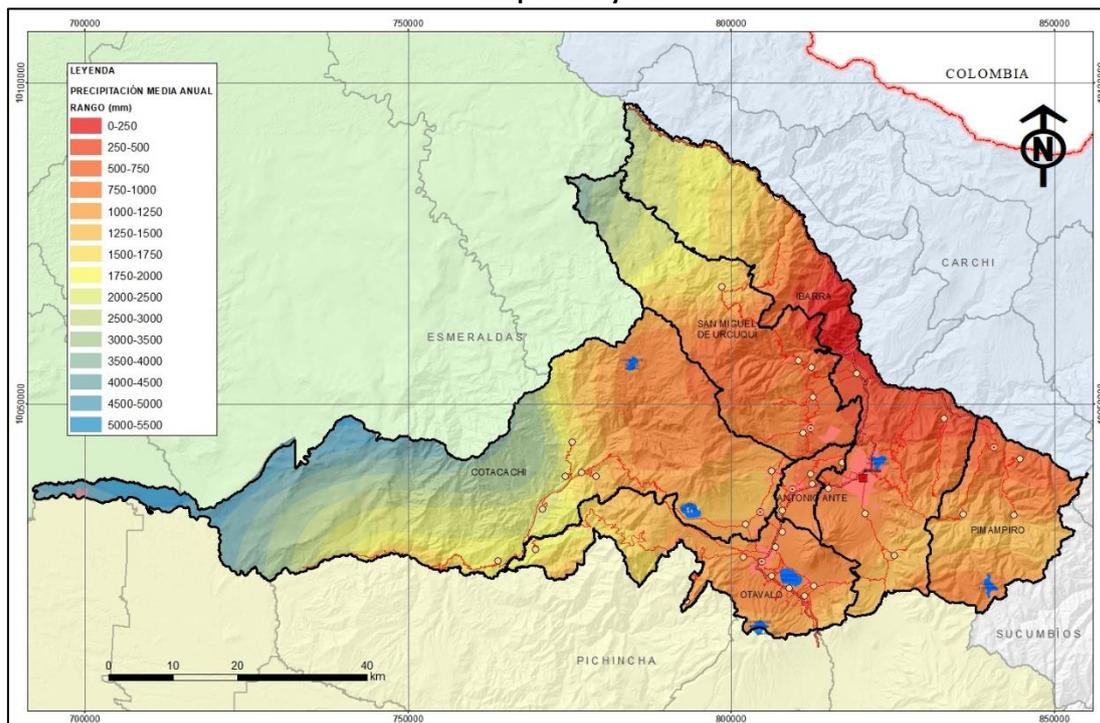


	Otavaló: Ilumán, Miguel Egas, San Pablo del Lago, San Rafael, Gonzáles Suárez, Pataquí. Pimampiro: San Francisco de Sigsipamba, Mariano Acosta.
1.250-1.500	La Carolina, Buenos Aires, Plaza Gutiérrez.
1.500-1.750	Apuela, Cuellaje, Peñaherrera, Selva Alegre.
1.750-2.000	Vacas Galindo, García Moreno.
2.000-2.500	Cuellaje: Playa Rica, el Rosario.
2.500-3.000	Lita.

Fuente: INAHMI, 2008.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

**Mapa 7. Isoyetas**



Fuente: INAHMI, 2008.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 3.1.8 Isotermas

Corresponden al promedio de la temperatura media anual expresada en grados centígrados (°C), donde se puede apreciar que las mínimas temperaturas están en los páramos de Angochagua y de Mariano Acosta, mientras que las máximas temperaturas se distribuyen hacia las partes bajas de la zona de Intag y Lita, conocidas también como los sitios de la provincia con climas subtropicales.

**Tabla 15. Isotermas**

RANGO DE TEMPERATURA (°C)	SECTORES EN LA PROVINCIA DE IMBABURA
8-10	Angochagua, Mariano Acosta.
10-12	La Esperanza, San Pablo, San Rafael, Eugenio Espejo, Gonzáles Suárez, Pataquí.
12-14	Otavaló, Ilumán, Miguel Egas, Quichinche, San Roque, Imantag, Chugá, Sigsipamba.
14-16	San Antonio, Urcuquí, Buenos Aires, Tumbabiro, Atuntaqui, Chaltura, Natabuela, Quiroga, Pimampiro.
16-18	Salinas, Ambuquí, Imbaya, Pablo Arenas, Cahuasquí, San Blas, Cuellaje, Plaza Gutiérrez, Selva Alegre.

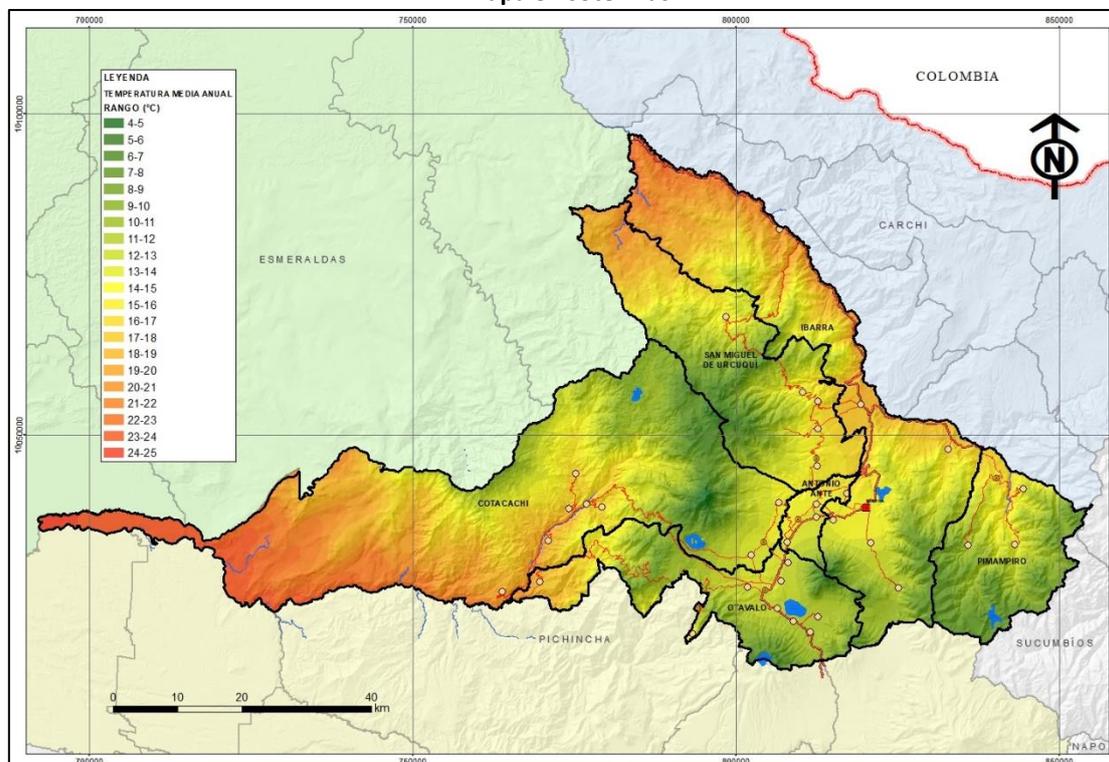


18-20	Apuela, García Moreno, Peñaherrera, Vacas Galindo.
22-24	Lita.

Fuente: INAHMI, 2008.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

Mapa 8. Isothermas



Fuente: INAHMI, 2008.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

### 3.1.9 Red hídrica provincial

Se limita al norte por el Río Chota, al sur por el Nudo de Mojanda, al oriente por las estribaciones internas de la Cordillera Oriental de los Andes y al occidente por las estribaciones internas de la Cordillera Occidental de los Andes. En esta zona se encuentran casi todos los lagos y lagunas de la provincia y sus respectivas unidades hidrográficas que los alimentan.

La red hídrica está representada por los siguientes ríos:

- El río Mira, cuyo principal afluente es el río Chota.
- El río Chota, que forma el río Mira luego de unirse con el río Ambi.
- El río Intag, constituye uno de los principales elementos naturales de la zona de Intag.
- El río Mataquí, nace en la laguna de Puruhanta en el cantón Pimampiro.
- El río Ambi, se forma luego de la unión de los ríos Alambí y Blanco.
- El río Alambí, nace en el volcán Cotacachi.
- El río Blanco, nace en el cerro Cusín en el Nudo de Mojanda.
- El río Tahuando, nace en los páramos de Pesillo.

### 3.1.10 Sistemas lacustres

La provincia posee 27 lagunas, 16 de las cuales pertenecen al grupo de lagunas glaciares de Piñán cerca del cerro Yanahurco, en la cordillera occidental. Las lagunas más conocidas son: San Pablo, Yahuarcocha, Cuicocha, Mojanda, Cunrru, Cubilche, Cristococha y Puruhanta. De éstas, las tres



primeras son las de mayor interés turístico por su belleza, tamaño, acceso, valor histórico y cultural.

Tabla 16. Sistemas lacustres principales

NOMBRE	ALTITUD (MSNM)	HA.	PROFUNDIDAD MÁXIMA (M)
Laguna de Yahuarcocha	2.185	187,5	5,5
Lago San Pablo	2.625	606,8	30
Laguna de Cuicocha	3.060	393,2	150
Laguna de Mojanda	3.714	294,8	150
Lagunas de Puruhanta	3.500	272,9	--
Lagunas de Piñán	3.200	190,1	--

Fuente: Cartografía base IGM 2013.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

### 3.1.11 Principales usos del agua en la provincia

Corresponden a las concesiones de agua realizadas para consumo humano, para regadío, hidroelectricidad, uso piscícola, fitosanitario, industrial, piscinas, abrevadero de animales, entre otros.

Tabla 17. Códigos de uso del agua

SIGLA	DETALLE DE USO	CAUDAL Lt/sg	%
H	Hidroelectricidad	90.700,56	64,36
R	Riego	44.656,48	31,69
D	Uso Doméstico	2.688,43	48,28
S	Piscícola	1.878,57	33,74
F	Fitosanitario	549,30	9,87
I	Industrial	241,38	4,34
T	Piscinas	167,34	0,12
A	Abrevadero Animales	40,19	3,01
B	Otros usos	2,05	0,72
P	Ext. Abrevadero de Animales	0,80	0,01
M	Mesa	0,15	0,04
<b>Caudal total</b>		<b>14.0925,10</b>	<b>100,00</b>

Fuente: SENAGUA, 2010.

Elaborado por: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

### 3.1.12 Déficit hídrico

El déficit de agua se produce cuando el requerimiento supera la capacidad de recarga de los acuíferos y zonas de captación. Se considera también que, se presenta déficit hídrico como consecuencia del gasto y uso inadecuado del agua en actividades como: consumo humano, riego y por los procesos ineficientes en las actividades de producción e industrialización.

Tabla 18. Cantones y parroquias, según el rango de déficit hídrico

Déficit Hídrico Rango mm	Ha	%	Cantón	Parroquias
0-5	175.116,80	36,53	Ibarra	La Carolina, Lita
			Urququí	Buenos Aires



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**

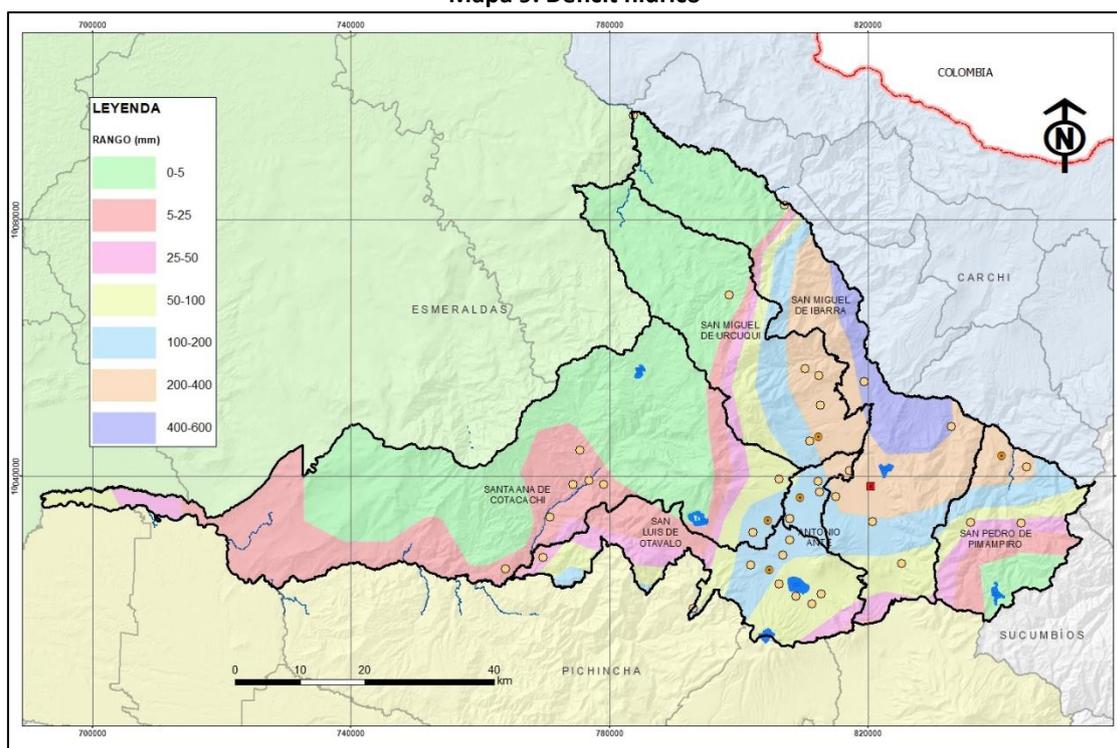


5-25	83.152,92	17,34	Cotacachi	Plaza Gutiérrez, Apuela, Peñaherrera, Cuellaje, Vacas Galindo, García Moreno
25-50	32.205,01	6,72	Otavalo	Selva Alegre
			Pimampiro	Mariano Acosta, San Francisco de Sigsipamba
50-100	57.049,18	11,90	Cotacachi	Imantag
			Ibarra	Angochagua,
			Otavalo	Pataquí, Eugenio Espejo, San Rafael, Gonzáles Suárez, San Pablo
100-200	57.987,30	12,10	Cotacachi	Quiroga
			Otavalo	Quichinche, Miguel Egas, Ilumán
			Ibarra	La esperanza
			Antonio Ante	Natabuela, San Roque, San José de Chaltura.
200-400	56.022,62	11,69	Ibarra	San Antonio
			Urcuquí	Cahuasqui, Pablo Arenas, Tumbabiro, San Blas
			Pimampiro	Chuga
			Antonio Ante	Imbaya
400-600	17.897,33	3,73	Ibarra	Ambuquí y Salinas.
<b>TOTAL</b>	<b>479.431,15</b>	<b>100,00</b>		

Fuente: INAMHI, 2002.

Elaborado por: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

**Mapa 9. Déficit hídrico**



Fuente: INAMHI, 2002.

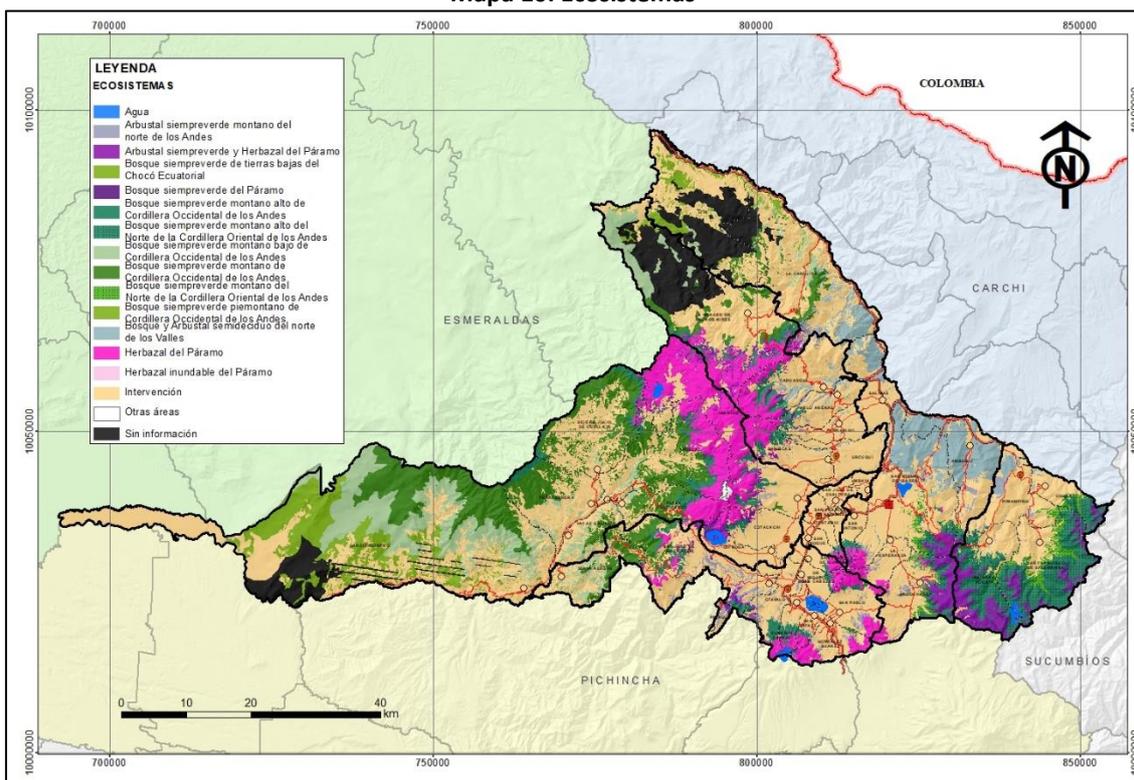
Elaborado por: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

### 3.1.13 Ecosistemas

La provincia de Imbabura en base al análisis de los ecosistemas por sus características geográficas y condiciones altitudinales, de temperatura y precipitación presenta 14 ecosistemas, además de zonas intervenidas y zonas que aún carecen de información (Ministerio del Ambiente, 2013).



Mapa 10. Ecosistemas



Fuente: Ministerio del Ambiente, 2013.

Elaborado por: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

Tabla 19. Ecosistemas presentes en la provincia

ECOSISTEMA	AMENAZA	PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN	Ha	% prov
Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	Su principal amenaza es el sobrepastoreo y quemas de pajonal, generando fragmentación y suelos desnudos.	Alta	14.585,46	3,54
Herbazal del Páramo	Quema de pajonal y sobrepastoreo, reforestación con especies no propias de estas latitudes.	Alta	37.789,33	9,17
Herbazal inundable del Páramo	Sobrepastoreo, drenaje de pantanos artificialmente generando escorrentía y eutrofización, transformaciones del ecosistema a otro tipo de ecosistemas de páramo.	Alta	7,29	0,002
Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes	Aumento de la frontera agrícola y pastizales para ganadería; recolección sin ningún tipo de manejo de musgo por la época navideña, erosión, fragmentación.	Alta	15.030,74	3,65
Bosque siempreverde del Páramo		Alta	537,38	0,13



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



Bosque siempreverde montano alto del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	Deforestación y cambios de uso del suelo para áreas de cultivos y pastizales; además de la pérdida del rol ecológico de estos bosques en la regulación hídrica, fragmentación por apertura de carreteras.	Alta	18.458,37	4,48
Bosque siempreverde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes	Actividades mineras, así como también el desarrollo de proyectos hidroeléctricos, y una red de apertura de vías y ampliación de algunas existentes.	Alta	3.1687,44	7,69
Bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes	Pérdida de la vegetación debido a las actividades potenciales de la industria minera, así como también el desarrollo de proyectos hidroeléctricos y la ampliación-apertura de vías y algunas existentes, explotación forestal, aumento de la frontera agrícola, cambio de uso de suelo para ganadería.	Alta	44.896,92	10,90
Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes		Alta	7.113,35	1,73
Bosque siempreverde de tierras bajas del Chocó Ecuatorial		Alta	0,99	0,00
Bosque siempreverde montano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	Agricultura intensiva y ganadería, extracción de madera, apertura de vías.	Alta	4.704,72	1,14
Bosque siempreverde piemontano de Cordillera Occidental de los Andes		Alta	22.206,78	5,39
Bosque y Arbustal semideciduo del norte de los Valles	Erosión eólica, explotación de materiales pétreos.	Alta	21.673,74	5,26
Agua	Aumento demográfico de las poblaciones cercanas a los lagos y lagunas; presencia de pescadores y cazadores, turismo desorganizado.	Alta	2352,16	0,57
Intervención	Zonas intervenidas por actividades del hombre		227.200,61	55,14
Otras áreas	picos helados		761,60	0,18
Sin información	sin datos		3.0424,26	7,38
<b>Total</b>			<b>412.018,33</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Ministerio del Ambiente, 2013.

Elaborado por: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura



### 3.1.14 Superficie de territorio provincial bajo conservación o manejo ambiental

En la provincia de Imbabura se encuentra bajo protección 1684,40 km<sup>2</sup> de ecosistemas naturales y estratégicos para la conservación, lo que representa el 35,16 % del territorio provincial. Estos ecosistemas estratégicos se han conservado bajo distintas instancias y categorías de protección correspondientes a Parque Nacional Ecológica Cotacachi Cayapas y Parque Nacional Cayambe Coca (Subsistema Patrimonio de Áreas Protegidas del Estado, PANE del Sistema Nacional de Áreas Protegidas SNAP); Bosques Protectores; Patrimonio Forestal del Estado; y Socio Bosque. No obstante, se han identificado áreas naturales sin protección que son de gran importancia para la conservación del agua, flora, fauna, biodiversidad paisajística y cultural del territorio, que están amenazados por acciones antrópicas que deterioran sus recursos naturales poniendo en riesgo la calidad de vida de los habitantes imbabureños.

Tabla 20. Superficies de territorio provincial bajo conservación o manejo ambiental.

NOMBRE DEL ÁREA PROTEGIDA	CATEGORÍA	SUPERFICIE km <sup>2</sup>	% TERRITORIAL	PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN
Patrimonio Forestal.	Patrimonio Forestal.	2,08	0,4	ALTA
Subsistema GAD Consorcio Taita Imbabura.	Área Ecológica de Conservación Municipal.	85,31	1,78	ALTA
Socio Bosque Colectivo.	Socio Bosque.	34,75	0,73	ALTA
Socio Bosque Individual.	Socio Bosque.	120,63	2,52	ALTA
Bosques Protectores Provinciales.	Bosques Protectores.	6,64	0,14	ALTA
Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas.	PANE	399,37	8,34	ALTA
Parque Nacional Cayambe Coca.	PANE	69,83	1,46	ALTA
Área de Conservación y Uso Sustentable Municipal Intag Toisán	GAD MUNICIPAL	965,79	20,16	ALTA
<b>TOTAL</b>		<b>107.629,44</b>	<b>35,16</b>	

Fuente: MAE-Imbabura, 2019.

Elaborado por: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

### 3.1.15 Sistema Nacional de Áreas Protegidas

En la Constitución Política del Ecuador promulgada en el 2008, en el Art. 405 se establece que el Sistema Nacional de Áreas Protegidas garantizará la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas, y su rectoría y regulación será ejercida por el Estado, quien asignará los recursos económicos necesarios para la sostenibilidad financiera del sistema, y fomentará la participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades que han habitado ancestralmente las áreas protegidas en su administración y gestión. El Sistema Nacional de Áreas Protegidas está integrado por cuatro subsistemas: el Estatal, Autónomo Descentralizado, Comunitario y Privado.

- El Subsistema Estatal, conocido como Patrimonio de Áreas Naturales del Estado o PANE conformado por: los Parques Nacionales, Reservas Ecológicas, Refugios de Vida Silvestre, Reservas Biológicas, Reservas de Producción Faunística, Áreas Nacionales de Recreación y Áreas de Caza y Pesca que son administradas por el Ministerio del Ambiente.
- El Subsistema Autónomo Descentralizado, que comprende las áreas protegidas declaradas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados, que contribuyen con la protección y conservación de la biodiversidad existente en el país a nivel provincial o municipal.



- El Subsistema de Áreas Protegidas Comunitarias, que son las áreas protegidas declaradas por los gobiernos seccionales comunitarios.
- Subsistema Áreas Protegidas Privadas, que son espacios naturales de dominio privado que se encuentran bajo protección legal cuya gestión está sometida a un manejo sustentable que permite cumplir con objetivos de conservación del patrimonio natural y están sujetas a las leyes de la Constitución Ecuatoriana.

### 3.1.16 Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE)

En la provincia de Imbabura se cuenta con dos áreas protegidas, que forman parte del Patrimonio de Áreas Protegidas del Estado (PANE), las cuales han contribuido desde la década de los setenta a la conservación de sitios naturales de gran importancia.

#### 3.1.16.1 Parque Nacional Cotacachi Cayapas

<b>CREACIÓN:</b>	Decreto Ejecutivo N°1.468 de agosto 29 de 1.968 - Registro Oficial N°17, del 24 de septiembre de 1.968.
<b>REATEGORIZACIÓN</b>	Parque Nacional. MAE Acuerdo Ministerial Nro. 040, 7 de mayo del 2019.
<b>EXTENSIÓN</b>	243.638 Ha (Imbabura: 3.707,73 Ha)
<b>UBICACIÓN:</b>	En las provincias de Esmeraldas (Cantones: San Lorenzo, Eloy Alfaro y Río Verde) e Imbabura (Cantones: Cotacachi, Urcoquí e Ibarra). Parroquias: Imantag, Cuellaje, García Moreno, Apuela, Plaza Gutiérrez, Quiroga, San Blas, Cahuasquí.
<b>TOPOGRAFÍA:</b>	El área este de la Reserva la constituyen páramos muy ondulados disectados por ríos y riachuelos rocosos, con extensas áreas de ciénega y decenas de lagunas de tamaño variable ubicadas en zonas mal drenadas. Más al occidente, el terreno desciende bruscamente hacia las extensas llanuras de la costa por una serie de subcordilleras y cuchillas.
<b>PRECIPITACIÓN:</b>	Entre los 1 000–5 000 mr.
<b>CLIMA:</b>	La temperatura oscila entre los 4 y 24 °C.
<b>HIDROGRAFIA:</b>	Río el Santiago-Cayapas, El Esmeraldas y El Mira. 24 microcuencas que tienen relación con la Reserva, 8 poseen su área total dentro de la misma y las restantes 16 tienen la mayor superficie fuera del área protegida (MAE/SNAP-GEF texto sin publicar).
<b>TIPOS DE VEGETACION:</b>	Bosque siempreverde de tierras bajas, bosque siempre verde piemontano, bosque siempreverde montano bajo, bosque de neblina montano, bosque siempreverde montano alto, páramo herbáceo y gelidofitia.
<b>FLORA</b>	Se han registrado 2.017 especies de plantas vasculares y la zona de amortiguamiento, lo que representa 13,8 % del número total reportado en el Catálogo de Plantas Vasculares del Ecuador.
<b>FAUNA</b>	139 especies de mamíferos, 500 y 600 especies de aves, y la herpetofauna 235 especies, de las cuales 124 pertenecen a anfibios y 111 a reptiles.

Fuente: MAE 2015

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

#### 3.1.16.2 Parque Nacional Cayambe – Coca

<b>CREACIÓN</b>	Decreto Supremo N°. 818 de noviembre 17 de 1.970 (Reserva Ecológica). Decreto del 30 de junio de 2010 (Parque Nacional).
<b>REGISTRO OFICIAL</b>	R.O. N°. 104. noviembre 17 del 1970.



<b>EXTENSIÓN</b>	403.103 ha (Imbabura: 6.976,58 ha)
<b>UBICACIÓN</b>	Está ubicada al nororiente del país, ocupando cuatro provincias: Imbabura (cantón Pimampiro, parroquias San Francisco de Sigsipamba y Mariano Acosta) y Pichincha en la Sierra (25%), Sucumbíos y Napo en la Amazonía (75%).
<b>RANGO ALTITUDINAL</b>	Desde 600 msnm a 5.790 msnm.
<b>TOPOGRAFÍA</b>	Relieve irregular, con empinadas pendientes, que encierran pequeños valles en forma de “U” y “V” que se van ampliando a medida que avanzan hacia el este.
<b>GEOLOGÍA</b>	Dentro de sus límites se encuentran cuatro importantes elevaciones: Cayambe (5.790 msnm), Reventador (3.485 msnm), Sarahurco (4.725) y Puntas (4.425 msnm).
<b>CLIMA</b>	La temperatura varía de acuerdo con la altitud desde los 5–25 °C.
<b>HIDROGRAFÍA</b>	Esta Reserva protege una de las principales provisiones de agua del país, pues aquí nacen importantes cuencas hidrográficas, como la de Esmeraldas, Chota y Mira (en el noroccidente); Papallacta, Cosanga, Quijos, Oyacachi, Salado, Coca, Aguarico, Napo y Pastaza (en la Amazonía norte y sur); (Paredes et al. 1.998).
<b>TIPOS DE VEGETACIÓN</b>	Páramo de pajonal, páramo pantanoso, bosque siempre verde montano alto, bosque de neblina montano, bosque siempre verde montano bajo, bosque siempre verde piemontano y matorral húmedo montano alto.
<b>FLORA</b>	Han sido registradas más de 100 especies de plantas endémicas. Entre la flora hay taruga, achicoria, chuquiragua, romerillo, licopodio, achupalla y quinua.
<b>FAUNA</b>	En la Reserva se ha identificado 106 especies de mamíferos (oso de anteojos, lobo de páramo, raposa común, murciélago orejón andino, puerco espín, musaraña andina, entre otros), 395 de aves (cóndor andino, guacamayo militar, tucán andino, pato. punteado, zambullidor plateado, perdíz de páramo, entre otros), 70 de reptiles (culebras y lagartijas) y 116 de anfibios (sapos, ranas, salamandras y cecilidos).
<b>TURISMO</b>	Existen numerosos atractivos turísticos como: Sistema Lacustre Papallacta, Laguna de San Marcos, Volcán Cayambe, Volcán Reventador, Cerro Sarahurco, Cerro Puntas, Aguas termales, Parque de Escalada Cuyuja, Cascada de San Rafael, entre otros. Se puede realizar andinismo, campismo, pesca deportiva, observación de flora y fauna de páramo, caminatas, entre otras actividades.

Fuente: MAE 2015

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

### **3.1.16.3 Subsistema de Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). Consorcio para la Gestión del Área Ecológica de Conservación Taita Imbabura**

El área de conservación “Taita Imbabura”, abarca territorio de los cantones Ibarra, Antonio Ante y Otavalo y, diez parroquias de la provincia de Imbabura, tiene una superficie aproximada de 3.728,8 ha que representa el 1,85% del territorio provincial, está ubicada en la parte superior del volcán Imbabura a partir de la cota 2.800 y 3.000 msnm.

Se ha categorizado como Área Ecológica de Conservación Municipal (AECM), lo que permite la protección de ecosistemas naturales, investigación científica, educación ambiental, recuperación de áreas degradadas y turismo (actividades agrícolas y ganaderas sustentables son aceptables en esta categoría).

Para el manejo y conservación de este ícono de la identidad de la provincia, la Prefectura de Imbabura y los Municipios de Ibarra, Antonio Ante y Otavalo suscribieron un convenio para la



creación del “**CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL ÁREA ECOLÓGICA DE CONSERVACIÓN TAITA IMBABURA**” el 20 de diciembre del 2018, publicado en el Registro Oficial N°854 del 4 de abril del 2019 e inscrito en el Consejo Nacional de Competencias con el número de registro CONS-059-2019-CNC del 24 de abril del 2019.

El Consorcio “Taita Imbabura” tiene como finalidad:

1. Promover la gestión integral y participativa del “Área Ecológica de Conservación Taita Imbabura” de manera mancomunada en los territorios de los cantones de Otavalo, Ibarra y Antonio Ante, ubicados en la provincia de Imbabura, con miras a la conservación, uso y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural y cultural.
2. Garantizar la conservación del recurso hídrico en cantidad y calidad con la finalidad de asegurar el uso y aprovechamiento del agua para la población, manteniendo una relación de coordinación con la autoridad única del agua.
3. Gestionar la cooperación interna y externa a través de la elaboración e implementación del Plan de Manejo del Área Ecológica de Conservación Taita Imbabura.
4. Implementar mecanismos de coordinación con el Ministerio del Ambiente respecto a la gestión integral del Área Ecológica de Conservación Taita Imbabura; y contribuir a través del Subsistema de Gobiernos Autónomos a la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
5. Velar porque se armonicen los objetivos de conservación y uso de suelo del Taita Imbabura para el desarrollo sustentable local y provincial.

A continuación, se presenta la zonificación establecida para el AECTI, cuya definición se basa en las características naturales y las actividades antrópicas.

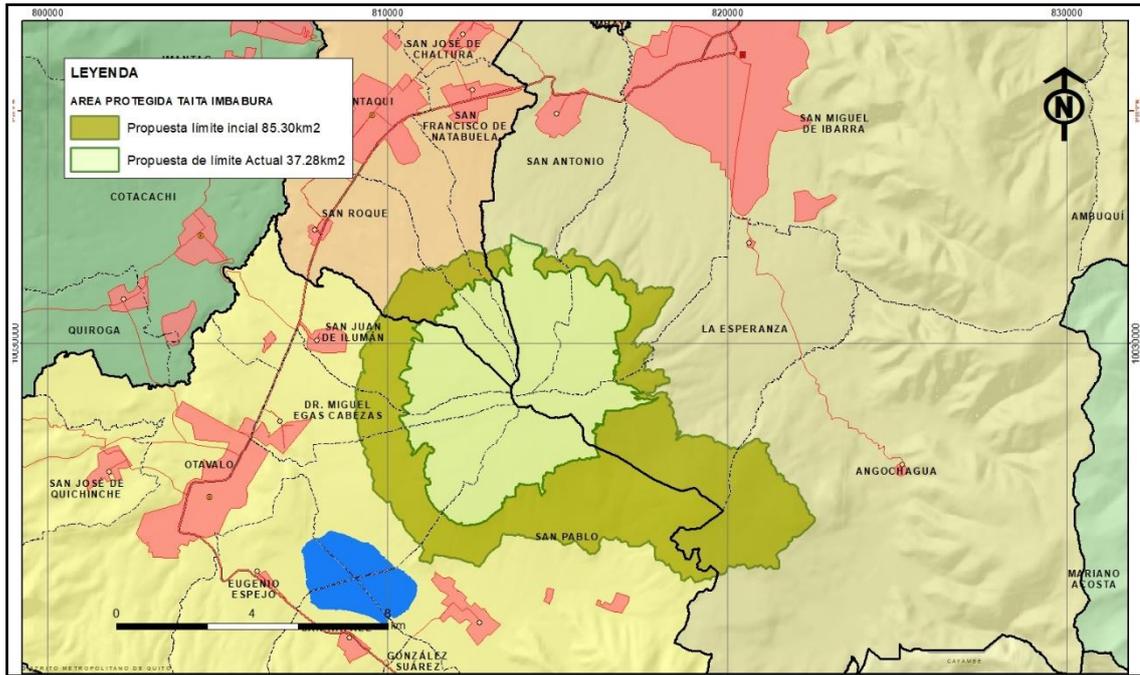
**Tabla 21. Número de hectáreas y porcentaje de cada zona del AECTI**

Zonificación	Superficie	
	Hectáreas	%
Zona de protección	2.572,46	68,99
Zona de recuperación	1.011,0	27,12
Zona de uso público, recreación y turismo	145,24	3,9
<b>Total</b>	<b>3.728,8</b>	<b>100</b>

Fuente: MAE 2018, MAG 2015.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

Mapa 11. Mapa de zonificación del área ecológica de conservación Taita Imbabura



Fuente: Ministerio del Ambiente, 2013. Ministerio de Agricultura y Ganadería 2015.  
Elaborado por: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

- **Zona de protección**

Dentro de esta zona se encuentra toda la cobertura de los ecosistemas de páramos, que está representada por la diversidad de flora y fauna del AECTI, y que prácticamente es el objeto de conservación donde las actividades están encaminadas a la protección.

El manejo por realizarse en esta zona debe mantenerse sin alteraciones humanas o en su defecto, las mismas deben ser mínimas y controladas, a fin de que sus condiciones naturales se conserven a perpetuidad, manteniendo su biodiversidad, los procesos ecológicos y los servicios ambientales asociados a largo plazo.

Tabla 22: Normas de uso para la zona de protección

Tipo de actividad	Actividades para la zona de protección en el AECTI
Permitidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de límites físicos (hitos y rótulos) y de señalamiento de zona de protección estricta</li> <li>• Regeneración natural</li> <li>• Investigación científica.</li> <li>• Monitoreo biológico.</li> <li>• Observación del paisaje.</li> <li>• Actividades propias de la gestión del área protegida (delimitación, control y vigilancia, control y prevención de incendios, etc.)</li> <li>• Uso de fuentes de agua y/o tributarios para los proyectos de agua potable y riego, con estricto control y monitoreo.</li> </ul>

Fuente: Ministerio del Ambiente, 2016.  
Elaborado por: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura



- **Zonas de recuperación**

Se ubica principalmente a lo largo de todas las quebradas y fuentes de agua. Debido a la presión antrópica, especialmente la deforestación en sus orillas, estas áreas deben entrar en procesos de recuperación.

En estos sitios y según la zonificación establecida, se puede realizar procesos de recuperación de la cobertura vegetal (natural y/o asistida), ya que corresponde a áreas intervenidas o con disturbios naturales que pueden estar destinadas a un proceso de recuperación parcial o total de la estructura, función y composición de un ecosistema en función de los objetivos de manejo (Camargo, 2005 citado en MAE, 2016).

En estas zonas se identificarán estrategias para controlar, frenar y/o revertir los niveles de intervención o disturbios, buscando, en el mediano y largo plazo (5 a 15 años), su incorporación a las zonas de protección. Con esto se busca mitigar los impactos negativos generados por las actividades humanas o de eventos naturales, coadyuvando a la recuperación de ecosistemas.

**Tabla 23: Normas de uso para la zona de recuperación**

Tipo de actividad	Actividades para la zona de recuperación del AECTI
Permitidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuperación (activa o pasiva) o restauración ecológica.</li> <li>• Reforestación con especies silvestres propias de los hábitats o ecosistemas.</li> <li>• Instalación de señalética informativa.</li> <li>• Educación e interpretación ambiental y observación del paisaje.</li> <li>• Visitas guiadas.</li> <li>• Investigación científica, monitoreo biológico.</li> <li>• Prevención y combate de incendios.</li> <li>• Control y vigilancia.</li> <li>• Monitoreo y manejo adaptativo de las actividades de recuperación o restauración.</li> </ul>

Fuente: Ministerio del Ambiente, 2016.

Elaborado por: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

- **Zona de uso público, recreación y turismo**

Las zonas de uso público, recreación y turismo se encuentran definidas en base a los senderos que se encuentran al interior del AP. Cabe mencionar que esta zona deberá reformularse en base a los atractivos turísticos, facilidades y actividades turísticas que se determinen implementar a través del Plan de Manejo de Visitantes que se elabore para el AP.

**Tabla 24: Normas de uso para la zona de uso público, recreación y turismo**

Tipo de actividad	Actividades para la zona de uso público, recreación y turismo
Permitidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de infraestructura para administración y operación, campamentos, miradores, senderos, torres de observación, casetas de vigilancia, salón de usos múltiples y centros de interpretación.</li> <li>• Educación ambiental.</li> <li>• Visitas guiadas.</li> <li>• Recorridos de observación.</li> <li>• Interpretación ambiental y observación del paisaje.</li> <li>• Infraestructura para el funcionamiento del área protegida.</li> <li>• Prevención y control de incendios.</li> <li>• Señalamientos informativos, restrictivos e informativos.</li> <li>• Instalación de anuncios</li> </ul>

Fuente: Ministerio del Ambiente, 2016.

Elaborado por: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura



### 3.1.16.4 Subsistema de Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). Área de Conservación Uso Sustentable Intag Toisán (ACUSMIT)

Con registro oficial de la Ordenanza Municipal GAD Cotacachi N° 879 se crea el Área de Conservación y Uso Sustentable Intag Toisán (ACUSMIT) de acuerdo con los lineamientos del Ministerio del Ambiente del Ecuador (Acuerdo Ministerial 083, 2016).

El ACUSMIT alberga especies en peligro de extinción en sus 126.967,5 ha, además; ocupa un tercio del territorio del Geoparque Mundial Imbabura y es la Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Cotacachi-Cayapas, área protegida de gran importancia para el Ecuador.

Dispone de una importante riqueza hídrica que se genera en la cordillera Toisán, de los generosos bosques húmedos tropicales del ACUSMIT, cuenta con 21 unidades hidrográficas de donde se capta agua para más de 11 mil habitantes de la localidad y a otros en Esmeraldas.

El ACUSMIT busca fortalecer las capacidades de la sociedad civil en la gestión eco social del área de conservación y uso sostenible municipal Intag – Toisán para la protección de los recursos hídricos principalmente, a través de un fuerte proceso de capacitación a las comunidades y de la conformación de 21 comités de cuenca, entre los cuales forman el Consejo de Cuenca del ACUSMIT.

El ACUSMIT cuenta con un Informe Técnico de Base y el Plan de Manejo del ACUSMIT, donde la macro zonificación ha sido desarrollada con al menos un 90% de las comunidades, organizaciones locales, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de la zona de Intag, ministerios y otros.

Algunos de los principales logros y actividades del ACUSMIT son:

- Aprobación de la ordenanza municipal que crea y delimita el ACUSMIT.
- Creación de los 17 Comités de Cuenca en el territorio del ACUSMIT.
- Fortalecimiento del Consejo de Cuenca e implementación de pilos de fincas con diseños hidrológicos.
- Tres planes de manejo de las cuencas hidrográficas Apuela, Chaguayacu y Nangulví en asocio con el GAD Provincial de Imbabura, ECOPAR y el Consorcio Toisán.
- Declaración del ACUSMIT como zona de amortiguamiento del Parque Nacional Cotacachi Cayapas.

A continuación, se describe de manera general las principales características del ACUSMIT, mismas que se refieren a las actividades que las comunidades han definido y decidido como permitidas y no permitidas en cada una de sus áreas:

Tabla 25. ACUSMIT

ZONA	DESCRIPCIÓN
<b>PROTECCIÓN ESTRICTA</b>	Son las áreas cubiertas de vegetación nativa, sin alteración o ligeramente alterada, sin presencia de asentamientos humanos; que alberga grandes recursos naturales, genéticos e hídricos de importancia para las presentes y futuras generaciones. <b>Zona de Protección Estricta:</b> con una superficie de 69.443,73 hectáreas (55% de la superficie total del área de estudio) y corresponde a las coberturas y usos del suelo: bosque nativo, cuerpos de agua naturales, páramo y vegetación arbustiva.
	Son áreas de interés hídrico o de gran interés por encontrarse en áreas con fuertes pendientes, como islas dentro de las áreas de bosque, en las riberas y quebradas y en las captaciones de agua y sus alrededores. Estas áreas están cubiertas por

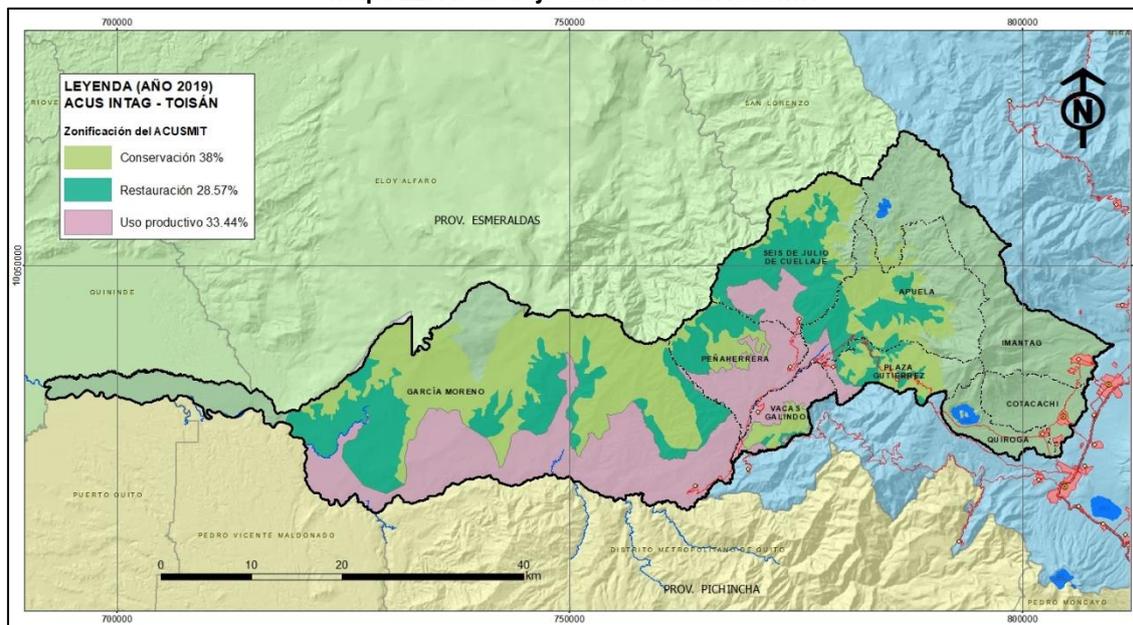


ZONA	DESCRIPCIÓN
<b>CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN</b>	pequeños remanentes de bosques o sin vegetación arbórea, con poca o nula presencia de asentamientos humanos, con posibilidad de fomentar conectividad con otras áreas por su ubicación. <b>Zona de Conservación y Recuperación:</b> abarca el 34% del ACUS-MIT (14.826,37 hectáreas) y corresponde a los usos del suelo donde hay intervención antrópica pero también remanentes de cobertura vegetal natural.
<b>USO SUSTENTABLE</b>	Son las áreas que actualmente están cubiertas por sistemas agrícolas y pecuarios, en una gran diversidad de relieves, y con poca o gran presencia de asentamientos humanos. <b>Zona de Uso Sustentable:</b> abarca una superficie total de 42.697,42 hectáreas (37,96% de la zona de estudio) y corresponde a los usos del suelo con una alta incidencia antrópica: centros poblados, industrias, cultivos, pastos, plantaciones forestales y tierras en transición.

Fuente: MAE 2015

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

**Mapa 12. Áreas bajo conservación ACUSMIT**



Fuente: Dirección General de Ambiente, 2019.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

### 3.1.17 Bosques Protectores

Bajo la modalidad de Bosques Protectores, comunidades y entidades particulares aportan a la conservación de los ecosistemas naturales. Actualmente en Imbabura se cuenta con 18 Bosques Protectores, y otros en proceso, los cuales contribuyen a la protección de 6.64km2 hectáreas que representa el 0,14% de la superficie de la provincia.

A continuación, se muestran los datos consolidados sobre los bosques protectores provinciales:

**Tabla 26. Bosques protectores**

Código	NOMBRE	REGISTRO OFICIAL	Tipo	Área
BVPO 152	LOMA DE GUAYABILLAS	RO Nro. 442 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2001 CON RM Nro. 47 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2001	ESTATAL	56,71



BVPO 136	PASO ALTO	RO Nro. 370 DEL 25 ENERO DE 2011	ESTATAL	675,07
BVPO 76	CEBU	RO Nro. 362 DEL 1 JULIO DE 2005 CON RM Nro. 15 DEL 1 JUNIO DE 2002	ESTATAL	2.216,20
BVPO 82	PERIBUELA, IMANTAG	RO Nro. 259 DEL 23 DE AGOSTO DE 1989 CON RM Nro.322 DEL 16 DE AGOSTO DE 1989	ESTATAL	346,65
BVPO 124	SUBCUENCA DEL RIO BLANCO – PIMAMPIRO	RO Nro. 43 DEL 11 DE OCTUBRE DE 1988 CON RM Nro.37 DEL 3 DE ACTUBRE DE 1988	ESTATAL	1.060,79
BVPO 137	CASCADA DE PEGUCHE	RO Nro.620 DEL 26 DE ENERO DE 1995 CON RM Nro. 58 DE ENERO DE 1995	MIXTO	39,84
BVPO 62	ANIMANGA O TAMINANGA GRANDE	RO Nro. 17 DEL 4 SEPTIEMBRE DE 1979 CON RM Nro. 4 DEL 28 AGOSTO DE 1979	PRIVADO	695,73
BVPO 81	LOS CEDROS	RO Nro. 620 DEL 26 DE ENERO DE 1995 CON RM Nro.57 DEL 19 DE OCTUBRE DE 1994	PRIVADO	5.255,62
BVPO 24	CUSHNIRUMI (SAN ALBERTO)	RO Nro. 471 DEL 28 DE JUNIO DE 1994 CON RM Nro.3 DEL 18 DE ENERO DE 1994	PRIVADO	75,90
BVPO 117	TAMBO GRANDE LA FLORIDA	RO Nro. 471 DEL 28 DE JUNIO DE 1994 CON RM Nro.1 DEL 6 DE ENERO DE 1994	PRIVADO	150,02
BVPO 142	INTAG (EL CHONTAL)	RO Nro. 471 DEL 28 DE JUNIO DE 1994 CON RM Nro.2 DEL 14 DE ENERO DE 1994	PRIVADO	6.980,00
BVPO 50	PAJAS DE ORO	RO Nro.172 DEL 14 DE OCTUBRE DE 1997 CON RM Nro.32 DEL 17 DE JULIO DE 1997	PRIVADO	278,37
BVPO 52	HACIENDA PIGANTA	RO Nro. 33 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 1984 CON RM Nro.432 DE AGOSTO DE 1984	PRIVADO	51,63
BVPO 58	SIEMPRE VIDA	RO Nro. 808 DEL 24 DE ACTUBRE DE 1995 CON RM Nro.17 DEL 5 DE MAYO DE 1995	PRIVADO	310,24
BVPO 57	SIEMPRE VERDE	RO Nro. 47 DEL 29 DE JUNIO DE 1994 CON RM Nro.12 DEL 6 DE ENERO DE 1994	PRIVADO	406,59
BVPO 11	NEBLINA	RO Nro.67 DEL 16 DE NOV. 2009, RM Nro.80 - 25 DE SEPT 2009, MODIFICADO 12-04-2018	PRIVADO	1.671,21

Fuente: MAE 2015

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

### 3.1.18 Socio Bosque

Socio Bosque, programa del Ministerio del Ambiente que entrega incentivos económicos a campesinos y comunidades indígenas que se comprometen voluntariamente a la conservación y protección de bosques nativos, páramos u otra vegetación nativa.

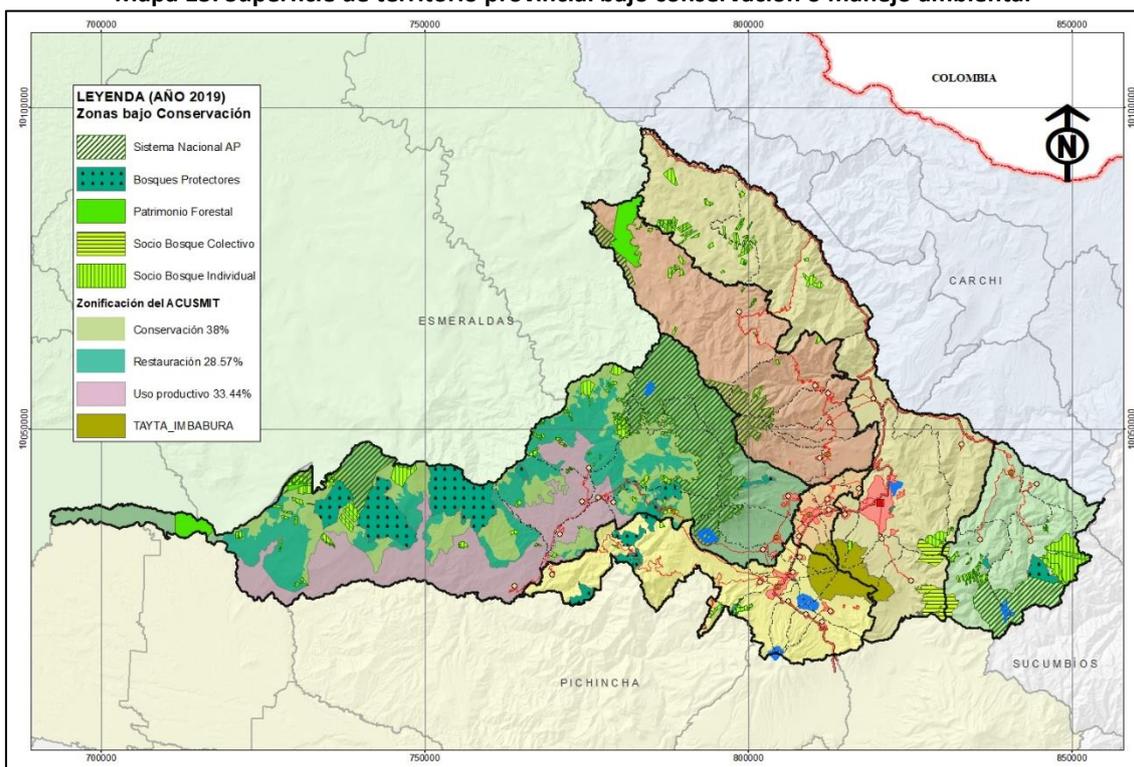
La entrega de este incentivo está condicionada a la protección y conservación de los bosques, lo que significa que, para contar con este incentivo se deben cumplir los lineamientos establecidos en el convenio que se firma con el Ministerio del Ambiente, principalmente con la conservación del área en un plazo de 20 años (MAE, 2014). Dentro de la provincia, se tiene 34,75 km<sup>2</sup> como socio bosque colectivo y 120,63 km<sup>2</sup> como individual, que representan el 0,73% y 2,52% del territorio provincial respectivamente.

### 3.1.19 Patrimonio Forestal del Estado

Constituye toda la riqueza forestal natural, las tierras forestales y la flora y fauna silvestres existentes en el territorio nacional, que redunden, de acuerdo con sus condiciones propias, en la protección, conservación y producción de la propia riqueza. En Imbabura se cuenta con 2,08 km<sup>2</sup> de patrimonio forestal, lo que representa el 0,4% del territorio provincial.



Mapa 13. Superficie de territorio provincial bajo conservación o manejo ambiental



Fuente: Dirección General de Ambiente GPI 2019, MAE 2015.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

### 3.1.20 Bienes y Servicios Ambientales Ecosistémicos

Ecuador posee algunos de los bosques de mayor importancia ecológica y biodiversidad del mundo; y, esto no se reduce sólo a los bosques, sino que se incorporan otros importantes ecosistemas como los páramos y los humedales que comparten características de importancia en biodiversidad y en el soporte, provisión, regulación de múltiples bienes y servicios ambientales. (MAE, 2013). Imbabura por su parte, alberga importante riqueza natural, manifestada en la diversidad de ecosistemas que son claves en el aprovisionamiento de bienes y servicios ambientales.

#### 3.1.20.1 Zonas de Vida - Ecosistemas

En Imbabura se tiene 8 zonas de vida (ecosistemas): bosque húmedo Montano (bhM), bosque muy húmedo Montano (bmhM), Paramo Sub Alpino (bmhSA), bosque seco Montano Bajo (bsMB), bosque húmedo Pre Montano (bhPM), bosque muy húmedo Pre Montano (bmhPM), estepa espinosa Montano Bajo (eMB) y matorral espinoso Pre Montano (mePM). (Ambiente, GPI, 2004)

- El Bosque Húmedo Montano (bhM), corresponde a los páramos bajos de los cerros: Imbabura, Cotacachi, Cuicocha, Piñan, Mojanda, Cubilche, Cusin, Yanahurco y Fuya Fuya. Los rangos de precipitación oscilan entre 500 y 1.000 mm. y la temperatura ente 6 y 10 °C; las lluvias se presentan durante todo el año y no existen meses ecológicamente secos, los riesgos de heladas son altos, y con frecuencia en horas de la noche, sobre todo en los límites superiores de este piso altitudinal; las pendientes son irregulares y los suelos son negros derivados de ceniza volcánica. La vegetación dominante es de tipo pajonal. En los páramos bajos (faldas de las elevaciones) se encuentran un mosaico de pequeños campos cultivados y entre ellos asentadas las comunidades indígenas; existen también pequeños remanentes de vegetación secundaria intervenida, debido a su intensa explotación para leña. (Ambiente GPI, 2004)



- El Bosque Muy Húmedo Montano (bmhM).- Esta formación vegetal corresponde a la denominada ceja de montaña y bosque andino que se encuentran como relictos en las quebradas de topografía abrupta del Cerro Imbabura, Cotacachi, Mojanda, Piñán y Yanahurco, Fuya Fuya; esta formación vegetal se caracteriza por una alta incidencia de neblina y un superávit de humedad, las lluvias en su mayor parte son de origen orográfico y caen todo el año, por lo que no existen meses ecológicamente secos. Un porcentaje desconocido pero apreciable de precipitación no viene de la lluvia verdadera, sino es el resultado de la condensación de la humedad sobre la vegetación, por lo que esta formación vegetal es mucho más húmeda que lo que registra los pluviómetros. (Cañadas, 1983) (Ambiente, GPI, 2004)
- Páramo Sub Alpino, es una continuidad biológica de los pajonales bajos, en sentido altitudinal se ubican por encima de los subpáramos y llegan a la línea de las nieves perpetuas, la precipitación es de carácter nocturno casi diaria, la nieve se presenta en las grietas y permanece por varias horas, para luego desaparecer en las primeras horas de la mañana. Páramos Sub Alpinos se encuentran presentes en las cumbres del Imbabura y Cotacachi. (Ambiente, GPI, 2004)
- Bosque Seco Montano Bajo (bsMB). - El bsMB corresponde a las zonas de llanura en Ibarra, Atuntaqui, Cotacachi, Otavalo, Pimampiro y Urcuquí entre las cotas 2.000 y 3.000 msnm., con 3 meses ecológicamente secos que corresponden al mes de junio, Julio y Agosto; esta formación se encuentra desprovista de su cubierta vegetal natural, debido a la intensa ocupación para la agricultura y los asentamientos humanos. (Ambiente, GPI, 2004)
- Bosque Húmedo Pre Montano (bhPM), bosque muy Húmedo Pre Montano (bmhPM). - El sector de Intag y Lita, pertenecen a estas zonas de vida que se caracterizan por tener una exuberante vegetación, debido a sus condiciones climáticas de tipo subtropical. La temperatura bordea entre los 18 a 24 °C y la precipitación entre 1.000 y 2.000 mm. en el bosque húmedo y hasta 4.000 mm. en el bmhPM. (Ambiente, GPI, 2004).
- Estepa Espinosa Montano Bajo (eeMB) y matorral espinoso Pre Montano (mePM). - En la eMB se encuentran las llanuras y barrancos muy secos entre las cotas 2.000 y 2.900 msnm. y corresponde a los sitios donde aflora la cangahua, esta formación vegetal es propia del sector conocido como valle del Chota, la vegetación característica es de tipo matorral xerofítico. Las zonas de vertiente a lo largo del río Chota pertenecen a la zona de vida de mePM. (Ambiente, GPI, 2004)

### 3.1.20.2 Flora

De acuerdo la descripción realizada por la Dirección de Gestión Ambiental de la Prefectura de Imbabura en el marco de la estructuración de la Agenda 21 en el 2004, la flora presente en la provincia de acuerdo con los ecosistemas en los que se ubica es la siguiente:

#### - Páramos bajos

En las zonas de pajonal de las elevaciones de la provincia de Imbabura dominan los géneros, Stipa, Calamagrosti y Festuca, en asociación con romerillo (*Hypericum laricifolium*), mortiño (*Vaccinium sp.*), sacha chocho (*Lupinus sp.*), achicoria, entre otros.

#### - Matorral y bosque andino

La vegetación del lugar se caracteriza por tener árboles medianos (matorral) y grandes (bosque) de troncos retorcidos cubiertos por musgo, epifitas, bromelias y orquídeas; entre las especies



leñosas se encuentran: el cerote (*Hesperomeles heterophylla*); el gualicón (*Macleania laeseneriana*), pumamaquí (*Oreopanax sp.*), borracho (*Policourea amethystina*), amarillo (*Miconia theazens*), árbol de papel (*Polilepis sp.*). Además, se encuentra suro (*Chusquia scandens*); Achupallas (*Puya hamata*), mortiño (*Vaccinium floribunda*), Chuquiraguas, entre otras.

**- Matorral seco - Valle del Chota**

La vegetación característica es de tipo matorral xerofítico que se presenta de manera aislada con especies como faique (*Acacia macracantha*), guarumo (*Caesalpinia tinctoria*), mosquero (*Croton sp.*), cardo (*Argemone mexicana*), chamico (*Datura stramonium*), cabuya (*Agave sp.*) como las más representativas.

**- Zona subtropical (bosque húmedo y muy húmedo Pre Montano)**

La cobertura vegetal de esta zona es exuberante y se caracteriza por formas 3 estratos en donde se registran las siguientes especies:

En el docel de bosque: cauchillo (*Sapium sp.*), cedro (*Cederla sp.*), canelo (*Nectandra sp.*), matapalos de los géneros ficus y coussapoa, sangre de gallina (*Virola sp.*), entre otras.

En el estrato intermedio se encuentran: Peine de mono (*Apeiba membranacea*), caimitillo (*Pouteria sp.*), caña guadua (*Guadua angustifolia*), helecho arbóreo (*Cyathea sp.*), son las más representativas.

En el sotobosque: cacao de monte (*Herrania sp.*), gualpite (*Casearia sp.*), anturios, guarumo plateado (*Cecropia sp.*), laurel (*Cordia Alliodoro*), chillade (*Trichospermum mexicanum*), aliso (*Alnus sp.*), entre las más importantes. (Ambiente, GPI, 2004)

**Tabla 27. Formación Vegetal**

FORMACIÓN VEGETAL	ESPECIES MAS REPRESENTATIVAS
Páramos Bajos	Stipa, Calamagrosti y Festuca, en asociación con Romerrillo, mortiño, Sacha Chocho, Achicoria, etc.
Matorral y bosque andino	Árboles medianos (matorral) y grandes (bosque) de troncos retorcidos cubiertos por musgo, epífitas, bromelias y orquídeas.  Entre las especies leñosas se encuentran: el cerote, gualicón, pumamaquí, borracho, arrayan, amarillo, árbol de papel, quisuar, etc.  Además se encuentra suro, achupallas, mortiño, chuquiraguas, entre otras.
Matorral xerofítico Valle del Chota	La vegetación tipo matorral xerofítico con especies como faique, guarumo, mosquero, cardo, chamico, cabuya, etc.
Zona Subtropical  Bosque húmedo y muy húmedo Pre Montano	Vegetación exuberante formada por 3 estratos. En el docel del bosque: cauchillo, cedro, canelo, matapalos, sangre de gallina, etc. En el estado intermedio: peine de mono, caimitillo, caña guadua, helecho arbóreo, orquídeas, etc. En el sotobosque: cacao de monte, gualpite, anturios, areceas, guarumo plateado, laurel, chilade, aliso, etc.

Fuente: MAE, 2015

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

**3.1.20.3 Fauna**

La fauna en la provincia de Imbabura se refugia en los relictos de vegetación existentes en las zonas altas y de quebradas, sobre todo en las zonas del Parque Nacional Cotacachi Cayapas



(páramos de Piñán) como del Parque Nacional Cayambe Coca (laguna de Puruhanta, bosque de Nueva América) y en la zona de Intag y Lita. En los valles y planicies predomina el paisaje agrario y urbano por lo que la fauna nativa ha sido desplazada, en estos lugares encontramos animales domésticos menores (cuyes, pollos), ganado vacuno, ovino, algunos burros y caballos.

Entre las especies faunísticas que se pueden observar en Imbabura están: oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*), Venado (*Odocoileus virginianus*), conejos (*Silvilagus brasiliensis*), lobo de páramo (*Pseudolopex culpeus*), danta (*Tapirus pinchaque*), puma (*Puma concolor*), puerco espín andino (*Coendou quichua*), cervicabra (*Mazama rufina*), curiangues (*Phalcooboenus carunculatus*), condor (*Vultur gryphus*), quilico (*Falco sp.*). En la zona subtropical, mono araña (*Ateles sp.*), pacarama (*Dimonys branickii*), perezosos (*Bradypodidae*, *Megalonychidae*), armadillos (*Dasypodidae*), pava de monte (*Penelope montai*), trognes (trogonidé), Tangaras (*Trhaupidae*) algunas aratingas (*Psittaciformes*), tucanes (*Ramphastidae*), pájaros carpinteros (*Picidae*), entre otros.

El Gobierno Provincial desde el 2004 viene realizando el monitoreo de la avifauna acuática en las lagunas de la Provincia, como parte del Censo Neotropical de Aves Acuáticas (CNAA) que se efectúa en América Sur y que es liderado en el Ecuador por Aves&Conservación con el apoyo de Wetlands Internacional; se han obtenido datos los cuales evidencian que la laguna de Yahuarcocha y San Pablo tienen un alto potencial avifaunístico; se han registrado 35 especies de aves acuáticas como patos, garza, fochas, playeros, gaviotas, cormoranes, entre otras; de las cuales algunas son aves migratorias boreales que viajan miles de kilómetros desde el hemisferio norte para encontrar abrigo en zona ecuatoriana; por lo que, la conservación de estos ecosistemas estratégicos son de suma importancia para la diversidad avifaunística de la región.

Ecuador es uno de los países con mayor diversidad biológica a nivel global. En Imbabura, debido a la presencia de áreas de conservación estatal como el Parque Nacional Cotacachi-Cayapas y Parque Nacional Cayambe Coca, así como reservas municipales como el Área de Conservación Taita Imbabura, Área de Conservación y Uso Sustentable Municipal Intag-Toisán (ACUSMIT) y dieciocho bosques protectores públicos y privados existe una importante diversidad de flora y fauna nativas y endémicas que requieren ser mejor conocidas y conservadas.

Imbabura alberga una avifauna muy diversa. Sumando información de museos de historia natural, bases de datos, publicaciones científicas y plataformas digitales de información como eBird, en la provincia se registra un total de 679 especies de aves, lo cual equivale al 40% de las aves del país, en un territorio que representa 1,86% del área de Ecuador continental. La alta diversidad de aves se explica, en gran medida, porque la zona de Intag, localizada al oeste de la provincia, se encuentra dentro de la bioregión del Chocó Andino, una de las zonas más biodiversas del planeta (Freile y Santander, 2020).

A lo anterior se añade la presencia de tres Áreas Importantes para la Conservación de las Aves (IBAs, por sus siglas en inglés), las cuales son áreas geográficas identificadas y priorizadas a nivel nacional sobre la presencia de poblaciones de aves globalmente amenazadas, especies de distribución restringida, especies confinadas a biomas y especies congregatorias. Las IBAs presentes en Imbabura son el Parque Nacional Cotacachi-Cayapas, Intag-Toisán, Bosque Protector Los Cedros y el Parque Nacional Cayambe-Coca. En estas áreas de especial importancia para la biodiversidad se han registrado 4 especies de aves en Peligro Crítico de Extinción (CR), 15 En Peligro (EN), 28 Vulnerables (VU) y 54 Casi Amenazadas (NT).

Imbabura, también conocida como “la provincia de los lagos”, posee importantes sistemas lacustres como Yahuarcocha, San Pablo y Cuicocha donde anualmente se lleva a cabo el Censo Neotropical de Aves Acuáticas (CNAA); el cual es un programa de monitoreo internacional a largo plazo cuyo objetivo es impulsar la investigación de los ecosistemas estratégicos,



contribuyendo al conocimiento y valoración de la biodiversidad, fomentando la participación local y promoviendo el manejo sustentable y ordenamiento territorial de sistemas lacustres y sus cuencas abastecedoras. El Formar parte de este programa de monitorio internacional ha permitido reconocer la importancia de nuestros humedales a nivel no solo provincial sino nacional y regional, pues albergan un gran número de especies migratorias, por lo que su conservación es importante para la conservación de los flujos migratorios del continente; además en junio del 2012 en el lago San Pablo se realizó el registro (K Terán Portelles y Z López Ayala) de una nueva especie para el Ecuador " Anas acuta" (conocido como pato rabudo) contribuyendo así al conocimiento de la biodiversidad del Ecuador.

### 3.1.21 Alcance de la valoración económica

La valoración económica es uno de los instrumentos más útiles al momento de hacer tangible y aproximar los costos y beneficios socioambientales con el fin de aportar a la toma de decisiones y para determinar la mejor alternativa de conservación, protección y/o recuperación de los ecosistemas estratégicos (páramo, bosques, humedales) motivo de la valoración económica ambiental. (MAE, 2015). Sin duda, si se valorara el gran potencial que tiene la biodiversidad para apoyar el cambio de la matriz productiva, se haría efectivo el incremento del producto interno bruto no petrolero y el desarrollo de ciencia y tecnología aplicada, contribuyendo seriamente al desarrollo provincial y nacional. Por lo señalado anteriormente y considerando los diversos ecosistemas estratégicos que tiene la provincia de Imbabura, se ha identificado los bienes y servicios ambientales y su actual y potencial destino, conforme se observa en la matriz siguiente:

Tabla 28. Bienes y servicios ambientales

ECOSISTEMA		SERVICIOS AMBIENTALES	DESTINOS
NOMBRE SEGÚN MAPA DE ECOSISTEMAS DEL ECUADOR	NOMBRE CONVENCIONAL		
Herbazal del Páramo (Páramo).	Páramo	Servicio de soporte.	Biodiversidad.
			Ciclo de nutrientes.
Polinización.			
Control Biológico.			
Herbazal inundable del páramo (Humedales de Páramo).	Páramo	Servicios de provisión.	Alimento para especies de fauna silvestre.
			Recursos Genéticos.
Recursos Medicinales.			
Recursos Ornamentales.			
Arbustal siempre verde y Herbazal de páramo (Arbustal de Páramo).	Páramo	Servicios de regulación del ecosistema.	Regulación de emisiones.
			Regulación del clima.
			Prevención de disturbios.
			Regulación de agua.
Bosques: siempre verde montano alto, montano	Bosque natural	Servicio de soporte.	Belleza escénica.
			Recreación.
Bosques: siempre verde montano alto, montano	Bosque natural	Servicio de soporte.	Ciencia y educación.
			Biodiversidad.
Bosques: siempre verde montano alto, montano	Bosque natural	Servicio de soporte.	Ciclo de nutrientes.
			Protección de fuentes de agua,



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



<p>y deciduo de la Cordillera Oriental de los Andes.</p> <p>Bosques: siempre verde montano alto, montano, deciduo, montano bajo y pie montano de la Cordillera Occidental de los Andes.</p>			Formación de suelo.	<p>protección forestal, bioconocimiento, biotecnología, cambio climático, turismo, soberanía alimentaria, protección de ecosistemas frágiles.</p>
			Producción primaria.	
			Polinización.	
			Control Biológico.	
		Servicios de provisión.	Alimento para especies de fauna silvestre.	
			Materias Primas.	
			Recursos Genéticos.	
			Recursos Medicinales.	
		Servicios de regulación del ecosistema.	Recursos Ornamentales.	
			Regulación de emisiones.	
			Regulación del clima.	
			Prevención de disturbios.	
			Regulación de agua.	
		Servicios culturales y recreación.	Provisión de agua.	
			Tratamiento de desechos.	
Belleza escénica.				
Recreación.				
	Información espiritual e histórica.			
	Ciencia y educación.			
	Servicio de soporte.	Biodiversidad.	<p>Bioconocimiento, biotecnología, cambio climático, turismo, soberanía alimentaria, protección de ecosistemas frágiles.</p>	
		Ciclo de nutrientes.		
Polinización.				
Control Biológico.				
Servicios de provisión.	Alimento para especies de fauna silvestre.			
	Recursos Genéticos.			
	Recursos Medicinales.			
	Recursos Ornamentales.			
Servicios de regulación del ecosistema.	Regulación de agua.			
	Provisión de agua.			
	Descomposición de desechos.			
Servicios culturales y recreación.	Belleza escénica.			
	Recreación.			
	Información cultural y artística.			
	Información espiritual e histórica.			
	Ciencia y educación.			

Fuente: MAE, 2015.

Elaborado por: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura



### 3.1.22 Potencial Forestal

En el marco del proyecto de reforestación “Herencia Verde” se ha recuperado en Imbabura la cobertura vegetal con aproximadamente 1516,77 hectáreas en el periodo 2016 a 2019, en los diferentes tipos de reforestación como: restauración, conservación, agroforestación, comercial.

Además, se ha trabajado con Instituciones educativas, de salud, de seguridad, con GAD parroquiales y municipales, así como también con asociaciones, comunidades, barrios, y predios particulares con el fin de recuperar la cobertura vegetal contribuyendo con el ambiente a corto, mediano y largo plazo.

En este sentido, se ha determinado de acuerdo con el plan forestal de Imbabura 2015, el potencial forestal que tiene la provincia (419109,44 ha) y que se detalla en la tabla 23 y su distribución espacial en el mapa 13.

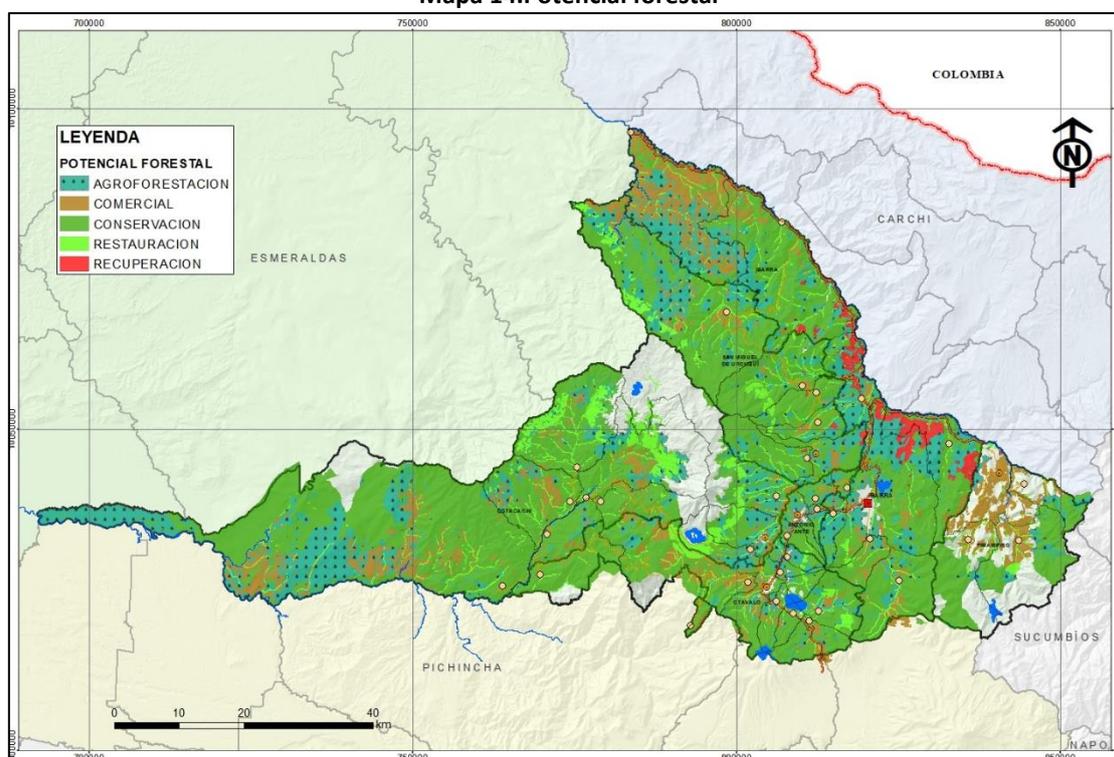
Tabla 29. Forestación

TIPO DE FORESTACIÓN	Área (ha)	% PROVINCIAL
Agroforestación	129.817,55	27,09
Comercial	55.155,62	11,51
Conservación	215.995,32	45,08
Recuperación	4.972,16	1,04
Restauración	13.168,79	2,75

Fuente: Plan Forestal de Imbabura 2015-2018.

Elaborado por: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

Mapa 14. Potencial forestal



Fuente: Plan Forestal de Imbabura 2015-2018.

Elaborado por: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura



### 3.1.23 Otros Recursos Naturales

- **Potencial hidráulico y fotovoltaico:** Con lo que respecta a recursos naturales renovables asociados a la producción de energía eléctrica, de acuerdo con las estadísticas del Atlas del Sector Eléctrico Ecuatoriano de ARCONEL, al 2018 Imbabura tenía una potencia nominal de 108,73MW en total, de los cuales 79,45 MW son de fuentes renovables, alcanzando así al 2018, una producción de energía renovable de aproximadamente 338.147MWh.

Tabla 30. Potencial de recursos renovables para generación eléctrica por fuente.

TIPO DE ENERGÍA	POTENCIAL NOMINAL (MW)	POTENCIAL EFECTIVO (MW)
Fotovoltaica	4,00	3,99
Hidráulica	75,45	76,61

Fuente: ARCONEL, 2018.

Elaborado por: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

- **Potencial Eólico:** Si de generación de energía eólica se habla, en Ecuador se cuenta con un potencial bruto de 1670 MW que aprovechados en su totalidad producirían cerca de 2868,98 W al año. En el caso de Imbabura, su potencial instalable es de 18,95 MW, lo cual generaría aproximadamente 32,54 W/año. De estos 11,04 MW son considerados factibles de aprovecharse en el corto plazo (Atlas Eólico del Ecuador con fines de generación eléctrica, Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, 2015).
- **Potencial Geotérmico:** Entre las zonas de mayor interés para el desarrollo de energía geotérmica se encuentra Chachimbiro, ubicada en el cantón Urcuquí en el flanco oriental de la Cordillera Occidental, a unos 70km al N-NW de Quito y 17km al NW de Ibarra. Su topografía varía entre irregular y abrupta, dominada por los volcanes Cotacachi y Yanahurcu de Piñán. (Pelaez, M y Aguilera, E. Estado de la exploración de la energía geotérmica en Ecuador. 2015. páginas 384-405).

Si bien, Chachimbiro tiene características geofísicas muy peculiares que conceden a la zona un alto potencial geotérmico, de acuerdo con los estudios realizados por CELEC-EP en el 2012, Chachimbiro es un prospecto geotérmico riesgoso, con una probabilidad de éxito de alrededor del 32% en la exploración y que, de acuerdo con lo estimado, posee 113 MW de potencia estimada.

- **Recursos minerales:** Aproximadamente el 33,31% del territorio provincial se encuentra bajo concesión para actividades de extracción de minerales metálicos, no metálicos y de construcción. De este porcentaje el equivalente a 156.638,88 ha que representa el 98,01% están destinados para la extracción de minerales metálicos, el 1,08% para no metálicos y el 0,78% para materiales de construcción.



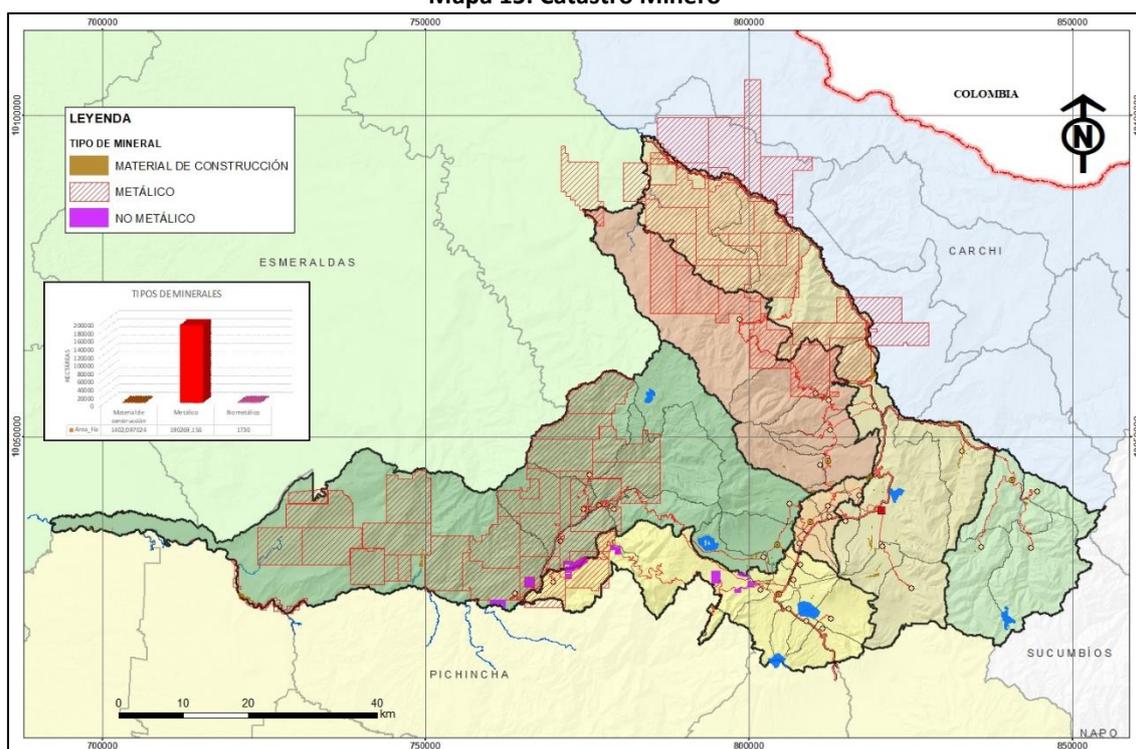
Tabla 31: Descripción de recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental

RECURSO	DESCRIPCIÓN	TIPO DE INFRAESTRUCTURA	Nº DE CONCESIONES	SUPERFICIE OCUPADA (HA)
Metálico.	Oro doré, Plata, Cobre.	Infraestructura de tipo industrial y artesanal.	59	156.638,88
No Metálico.	Caliza (Licamancha, Carbonato y Marmeton), Cal viva, Bloque (Caliza, Mármol, Travertino Puzolana y Arcillas).	Infraestructura de tipo industrial y artesanal.	16	1730
Materiales de Construcción.	Áridos y pétreos (Arena gruesa, Ripio, Arena fina, Piedra bola, Basílica, Chispa, Lastre, Ripio medio).	Infraestructura artesanal.	151	1.245,54

Fuente: ARCOM, 2019.

Elaborado por: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Mapa 15: Catastro Minero



Fuente: ARCOM, 2019.

Elaborado por: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 3.1.24 Geoparque Imbabura – Geositios

Un Geoparque es un área con límites bien definidos, que contiene un número significativo de sitios de interés geológico de importancia particular, rareza, o relevancia estética y paisajística, donde se destacan su biodiversidad y sus aspectos históricos y culturales. Estos sitios que representan la memoria de la Tierra forman parte de un concepto integrado de protección, educación y desarrollo sustentable. En estos lugares se desarrollan actividades geoturísticas y



educativas, mediante las cuales se promueven la protección, la investigación y la difusión del patrimonio geológico. Los objetivos principales del Geoparque son: Educación, Geoturismo, y Conservación.

Imbabura luego de un largo periodo de gestión ante la UNESCO desde el año 2015, alcanza la designación de Geoparque Global de la UNESCO por un período de cuatro años desde el 17 de abril de 2019, cuya acreditación continúa en base a reevaluaciones periódicas, donde es fundamental el fortalecimiento y la articulación por parte de actores locales para potenciar la acreditación, como un legado para presentes y futuras generaciones como acción afirmativa y buenas prácticas del territorio para un desarrollo sostenible, resiliente e intercultural.

### 3.1.24.1 Descripción geológica general del Geoparque propuesto

Imbabura, se encuentra en la estribación occidental de la Cordillera Real y Cordillera Occidental, en la región interandina, está formada por laderas, cerros y altiplanicies segmentadas por la excavación de la red de drenaje y por fallas tectónicas.

Geológicamente, se caracteriza por afloramientos de rocas metamórficas, secuencias volcánicas, volcanoclásticas y sedimentos menores; así como una secuencia marina de areniscas, lutitas y cherts de color gris verdoso a negro. En la parte occidental, sector Selva Alegre, existen rocas calcáreas metamórficas (mármol). Al sur oeste de la provincia, existe una secuencia marina de brechas, areniscas de grano grueso, limonitas gris oscuras y lutitas; una secuencia de basaltos de almohadilla, lavas basálticas y andesitas, brechas ígneas y sedimentos intercalados agrupados. En el apartado de geología se detalla esta información.

### 3.1.24.2 Geositios

Un geositio, o Lugar de Interés Geológico, es un área que forma parte del patrimonio geológico de una región natural por mostrar, de manera continua en el espacio, una o varias características consideradas de importancia en la historia geológica de la misma (García Cortés y Carcavilla, 2013). Estos lugares naturales del territorio tienen características especiales y son de interés científico, educativo y cultural. En la provincia se han identificado aproximadamente 62 lugares que reúnen las condiciones para ser considerados como geositios.

Tabla 32. Detalle de geositios por cantón.

CANTÓN	CANTIDAD
Ibarra	20
Antonio Ante	3
Cotacachi	9
Otavalo	11
Urququí	15
Pimampiro	4
<b>TOTAL --&gt;</b>	<b>62</b>

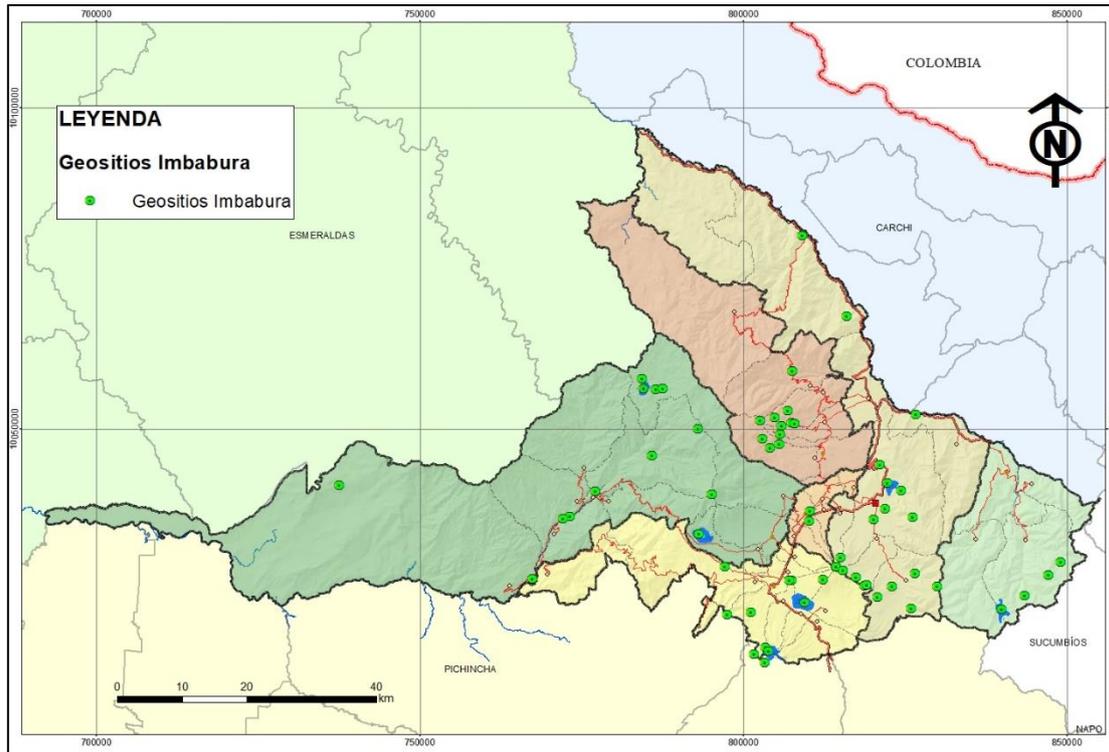
Fuente: Unidad de Geoparque, 2020.

Elaborado por: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

En el siguiente mapa se localizan los sitios considerados como geositios de la provincia de Imbabura.



Mapa 16. Geositios Imbabura



Fuente: Unidad de Geoparque, 2020.

Elaborado por: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

### 3.1.25 Priorización de Geositios Imbabura Geoparque Mundial

En virtud de la carta de compromiso de cooperación entre la Prefectura de Imbabura y Yachay Tech, en marco al Proyecto Geoparque Imbabura, se priorizaron los primeros 12 Geositios, con la finalidad de levantar información y soporte académico científico. Se detalla a continuación los Geositios:

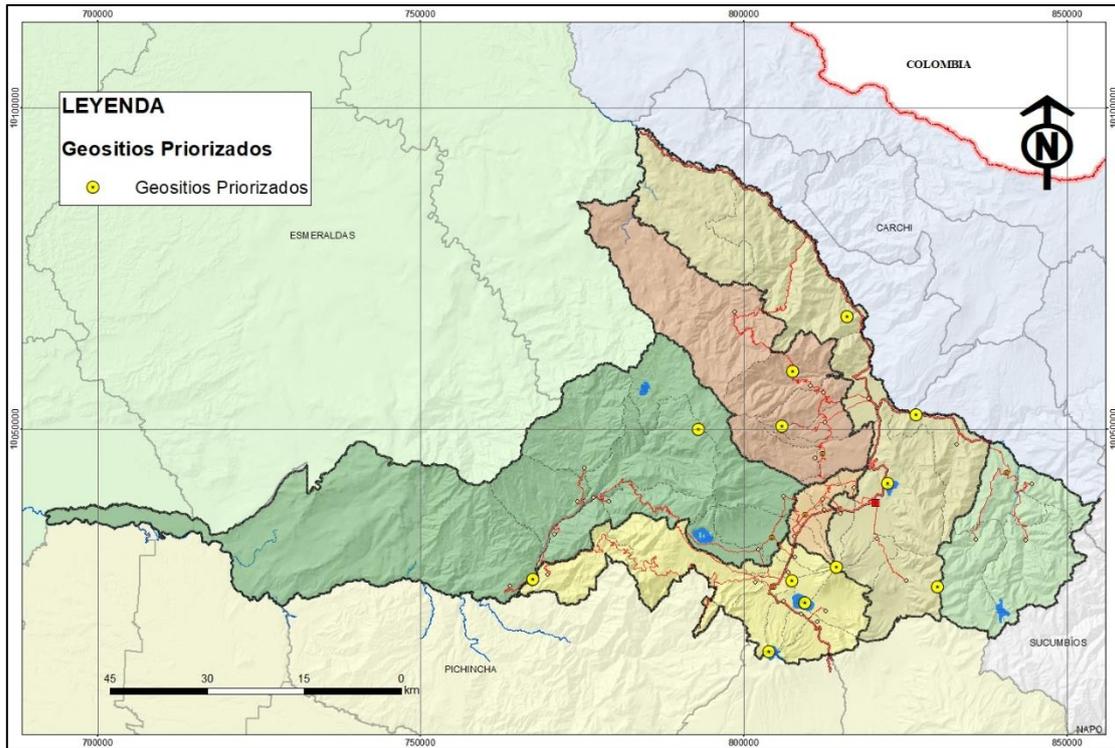
Tabla 33. Priorización de Geositios

ITEM	GEOSITIO	CANTÓN
1	Lago San Pablo	Otavalo
2	Cascada de Peguche	Otavalo
3	Pukaras	Urcuquí
4	Parque Nacional Cotacachi - Cayapas	Cotacachi
5	Laguna de Mojanda	Otavalo
6	Valle del Chota	Ibarra
7	Yahuarcocha	Ibarra
8	Mirador de Angochagua	Ibarra
9	Volcán Imbabura	Ibarra, Antonio Ante, Otavalo.
10	Valle de Salinas – Lita	Ibarra
11	Complejo Hidrotermal Chachimbiro - Timbuyacu	Urcuquí
12	Valle de Intag	Cotacachi

Fuente: Geoparque Imbabura, 2020.

Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

Mapa 17. Geositorios Priorizados



Fuente: Unidad de Geoparque, 2019.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 3.1.26 Cambio Climático

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), en su artículo 1, define el cambio climático como *“cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera global y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables”*. La CMNUCC diferencia, pues, entre el cambio climático atribuible a las actividades humanas que alteran la composición atmosférica y la variabilidad climática atribuible a causas naturales. (Informe IPCC, 2014)

En las últimas dos décadas, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés), ha elaborado evaluaciones de los impactos del cambio climático, la adaptación y la vulnerabilidad (IPCC, 2014). Los expertos presentan un análisis del modo en que están cambiando los patrones de riesgo, los beneficios potenciales derivados del cambio climático y las posibles vías por las cuales se pueden reducir y gestionar tanto los riesgos como los impactos por medio de la adaptación y la mitigación (IPCC, 2014). En su quinto informe, es decir, el último publicado hasta el momento, los científicos realizan un nuevo planteamiento enfocado en el riesgo, como elemento que favorece la toma de decisiones en el contexto del cambio climático y sus impactos.

Con esta base, el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador-CONGOPE desarrolló, con apoyo de la Unión Europea, el **Proyecto Acción Provincial frente al Cambio Climático (APROCC)**, cuyo objetivo es promover el desarrollo sustentable de los gobiernos provinciales, a través de la generación e implementación de políticas públicas locales de adaptación y mitigación al cambio climático. El estudio contempló la estimación de niveles de riesgo climático en seis sectores: agricultura, infraestructura vial, patrimonio hídrico, patrimonio natural, salud, asentamientos humanos, que fueron adaptados a partir de los establecidos en la



Estrategia Nacional de Cambio Climático. Sus resultados son la base para la priorización espacial y temática de las principales causas que tejen los niveles de vulnerabilidad en la provincia, así como para orientar el diseño de acciones que gestionen los impactos del cambio climático.

En este contexto es necesario analizar la conceptualidad del riesgo climático, el cual está relacionado con los niveles de amenaza que inciden en un territorio; el grado de exposición de los elementos que interactúan con las amenazas climáticas; y, las características de los sistemas que los hacen propensos a verse afectados negativamente, que se traduce en la vulnerabilidad. Esta interacción se plasma en los factores de amenaza, exposición y vulnerabilidad a través de la siguiente expresión:

$$R = A * E * V, \text{ donde } V = S / CA$$

Donde:

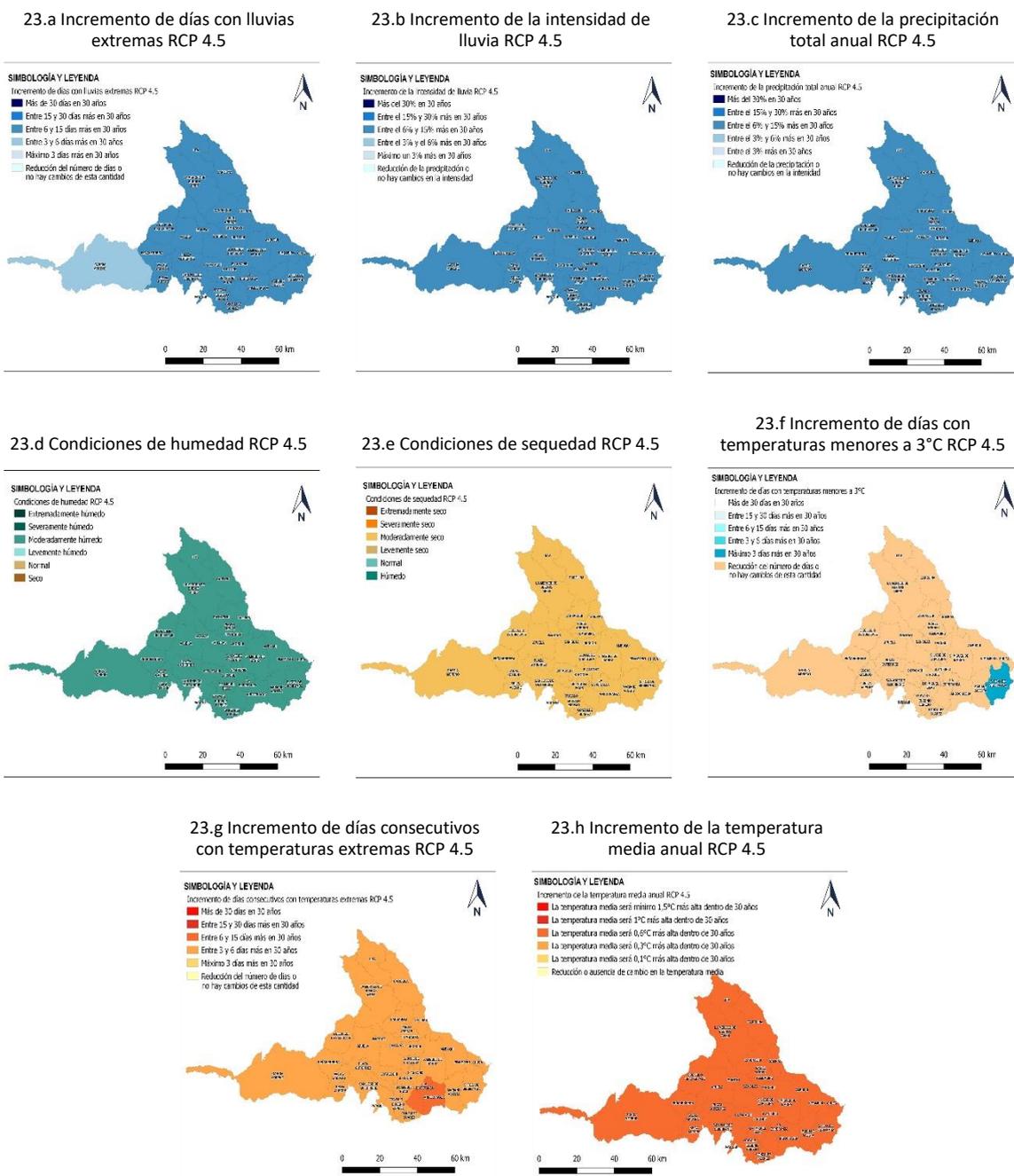
R= Riesgo	A = Amenaza
E = Exposición	V = Vulnerabilidad
S = Sensibilidad	CA = Capacidad Adaptiva

En primera instancia se identificó las amenazas que pueden presentarse en el territorio gracias al cambio climático, como el aumento de días con lluvias extremas, aumento de la intensidad de lluvia, aumento de la precipitación total, variación de las condiciones de sequedad, variación de las condiciones de humedad, aumento de días con heladas, aumento de la temperatura media y aumento de días consecutivos con temperaturas extremas. En los siguientes mapas se puede visibilizar la presencia de las amenazas climáticas en el escenario actual RCP4.5 por precipitaciones, sequías y temperaturas extremas que afectan a toda la provincia.

En los siguiente mapas se pueden observar los diferentes efectos de las amenazas climáticas en el territorio, como: las precipitaciones medias anuales para la provincia aumentaran del 6% al 15%, y los días con lluvias extremas incrementaran de 6 a 15 días más en los siguientes 30 años, los sectores más afectados serán aquellos ubicados en las estribaciones del Imbabura donde las precipitaciones son bajas, como las parroquias de La Esperanza y Angochagua, comparado con las poblaciones que se desarrollan en la cordillera occidental, como el Valle de Intag. En cuanto al análisis de temperatura, bajo los escenarios futuros de cambio climático, el escenario de emisiones medias muestra una tendencia al incremento de días consecutivos con temperatura extrema, donde pasa a ser de entre 3 y 6 días más en 30 años, además del aumento de 0.6°C en la temperatura media anual. De acuerdo con los índices de sequedad y humedad, la provincia mantendrá su tendencia a ser moderadamente seca cuando hay cambio de la temporada de mayores a menores precipitaciones.



Mapa 18. Mapas de amenazas climáticas provinciales



Fuente: Proyecto Acción provincial frente al cambio climático, CONGOPE 2019.  
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

Una vez identificadas las amenazas climáticas que afectarán al territorio es necesario analizar la correspondencia de cada una de estas a los sectores de desarrollo y los elementos expuestos con los que se trabajará, de esta manera obtenemos los siguientes resultados:

Tabla 34. Amenazas identificadas de acuerdo con el sector de análisis

SECTORES DEL ANÁLISIS DE RIESGO CLIMÁTICO PROVINCIAL	AMENAZAS ANALIZADAS
Agricultura	Aumento de días con intensidad de lluvias



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023



	Incremento del número de días secos consecutivos Aumento de días con heladas Aumento de la temperatura media
<b>Infraestructura vial</b>	Aumento de días con intensidad de lluvias Aumento de la intensidad de lluvia
<b>Salud</b>	Condiciones de humedad Aumento de la temperatura media
<b>Patrimonio hídrico</b>	Condiciones de sequedad Aumento de la precipitación total
<b>Patrimonio natural</b>	Incremento del número de días secos consecutivos Aumento de la temperatura media Aumento de la precipitación total
<b>Asentamientos humanos</b>	Aumento de días con intensidad de lluvias Aumento de la intensidad de lluvia Aumento de días consecutivos con temperaturas extremas

Fuente: Proyecto Acción Provincial frente al Cambio Climático, CONGOPE 2019

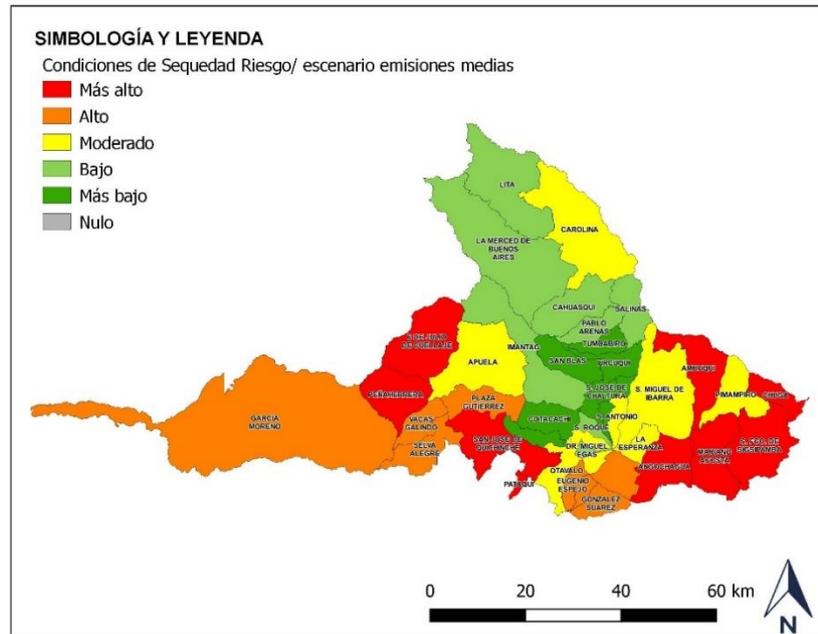
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

La definición del elemento expuesto de cada sector es el punto de partida para las estimaciones de riesgo climático, mismo que debe evidenciar alguna afectación u oportunidad ante las amenazas climáticas en cuestión. Como se pudo observar en la tabla 30, dada la naturaleza de los sectores, se consideró un desglose en dimensiones que permitan abordarlos desde ámbitos que apunten a sus rasgos distintivos. Éstas fueron la dimensión ambiental (condiciones biofísicas), dimensión socioeconómica (condiciones vinculadas a la población y medios de vida) o un arreglo que integró las dimensiones social y ambiental (socioambiental). Existen diferentes amenazas de acuerdo con la temática analizada. Con esta primicia en este componente se procederá a revisar las amenazas que inciden en los elementos pertenecientes al patrimonio forestal.

En el análisis de riesgos para el sector de patrimonio natural, se consideró como elemento expuesto a los ecosistemas a nivel parroquial. Para su evaluación, se calculó el porcentaje de territorio ocupado por ecosistemas en relación con la superficie total de cada parroquia, según información de ecosistemas del Ministerio de Ambiente, escala 1:100.000 (MAE, 2013). Así, aquellas parroquias con mayor superficie cubierta por ecosistemas presentarán mayor exposición. El alcance de los ecosistemas en cada parroquia es el límite espacial para la evaluación de la vulnerabilidad y el riesgo del sector. Los indicadores de sensibilidad para este sector toman en cuenta condiciones que presionan a los ecosistemas, mismas que en interacción con eventos climáticos adversos, podrían generar impactos sobre éstos. Por su parte, los indicadores de capacidad adaptativa se concentran en la protección y manejo de ecosistemas, como mecanismos que les confieren una mayor capacidad de respuesta ante los efectos del cambio climático. Finalmente, combinando estos criterios se identificó que los principales riesgos climáticos que afectan a este sector son condiciones de sequedad, incremento de la temperatura media anual e incremento de la precipitación total anual, obteniendo el siguiente resultado:



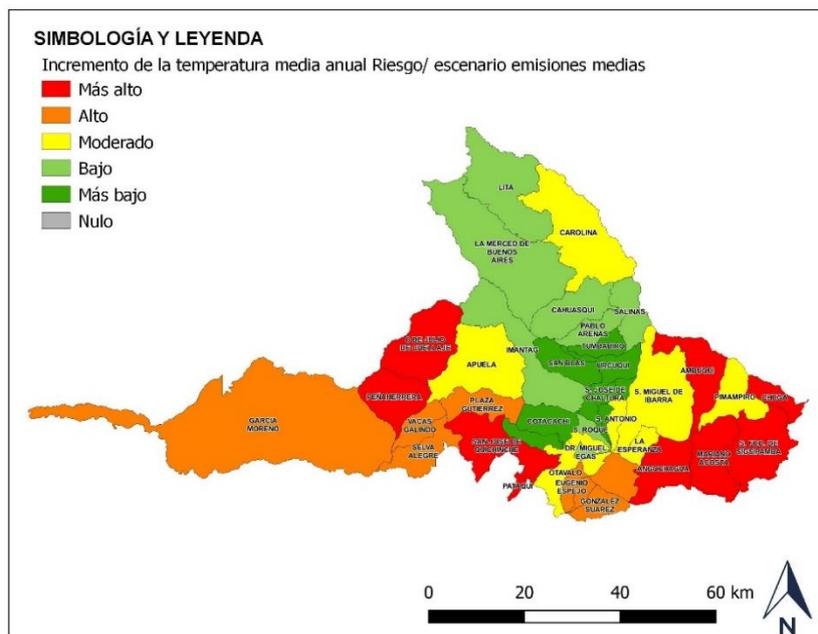
Mapa 19. Riesgo de ecosistemas ante incremento del número de días secos consecutivos escenario emisiones medias



Fuente: CONGOPE, 2020

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

Mapa 20. Riesgo de ecosistemas ante incremento de la temperatura media anual escenario emisiones medias

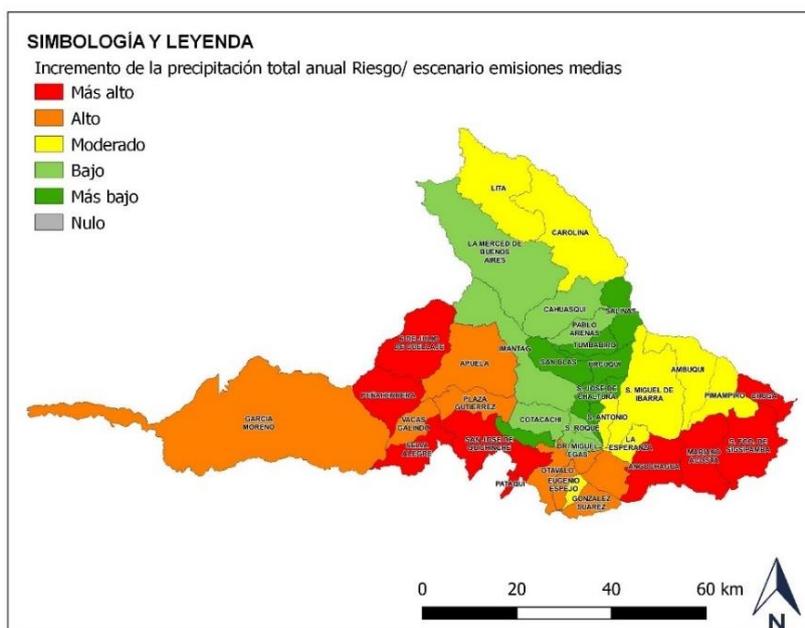


Fuente: CONGOPE, 2020

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura



Mapa 21. Riesgo de ecosistemas ante incremento de la precipitación total anual escenario emisiones medias



Fuente: CONGOPE, 2020

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

Los mapas anteriores muestran la representación de los niveles de riesgo en ecosistemas ante condiciones de sequedad, temperatura media y precipitación total anual para el escenario de emisiones medias a nivel provincial, donde se puede apreciar que las parroquias del cantón Pimampiro, incluyendo otras de Cotacachi y Otavalo mantienen los niveles más altos de afectación, esto se debe a que en estos sectores tenemos mayor proporción de ecosistemas frágiles como los parques Cotacachi-Cayapas (cantón Cotacachi) y Cayambe-Coca (cantón Pimampiro), mayor superficie afectada por la deforestación, mayor proporción de ecosistemas fragmentados y Mayor proporción de ecosistemas en zonas propensas a incendios (estribaciones del volcán Imbabura). Las parroquias de Chugá, Sigsipamba, Mariano Acosta, Angochagua, La Esperanza, San Pablo, Gonzales Suarez, Eugenio Espejo, Miguel Egas Cabezas, Pataquí, Quichinche y todo el Valle de Intag son sectores que deben trabajar en proyectos que ayuden en la mitigación del cambio climático.

En el análisis de acciones planteadas para la mitigación del cambio climático se debe priorizar los principales campos con mayor incidencia en la producción de gases de efecto invernadero a nivel provincial, entre ellas está la agricultura, el cambio de uso de suelo, procesos industriales, energía y manejo de desechos sólidos, como se muestra a continuación en la tabla 27.

Tabla 35. Acciones que aportan a la mitigación del cambio climático

SECTOR DE MITIGACIÓN	TIPOLOGÍAS ASOCIADAS
Agricultura	Fomento a la productividad agropecuaria*
	Agriculturas familiares y campesinas en los mercados de provisión de alimentos
	Producción agrícola sostenible
	Desarrollo de infraestructura necesaria para incrementar la productividad, el comercio, la competitividad y la calidad de la producción rural
Uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura (USCUSS)	Protección de ecosistemas naturales
	Fomento a la productividad mediante el aprovechamiento racional de los recursos naturales (ej. Suelo)



	Gestión sostenible del patrimonio natural
Energía	Generación de energías renovables
	Eficiencia energética
Manejo de desechos sólidos y líquidos (residuos)	Gestión integral de residuos sólidos y líquidos**
	Recolección y disposición final de residuos
	Comercialización, reciclaje y/o compostaje de residuos

Fuente: Proyecto Acción Provincial frente al Cambio Climático, CONGOPE 2019.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

### 3.1.27 Amenazas naturales.

Las amenazas se definen como fenómenos naturales o provocados por actividades antrópicas que ponen en peligro a personas, propiedades, instalaciones o ambiente en general; es decir, es la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno potencialmente dañino producido por un elemento exógeno que depende de eventos naturales o agentes exógenos que pueden manifestarse en un periodo específico y una localidad determinada produciéndose efectos perjudiciales en un sistema. La amenaza está determinada en función de la intensidad y la frecuencia (Fraume, 2007).

El análisis de riesgos abarca la determinación de los peligros que potencialmente pueden afectar a un territorio por su condición intrínseca (amenazas potenciales) así como el estudio histórico de los eventos suscitados en un determinado territorio tomando como base los antecedentes de su ocurrencia en épocas pasadas.

El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, ente rector de la política de gestión de riesgos, determina en su **CATÁLOGO DE EVENTOS PELIGROSOS PARA LA COORDINACIÓN Y ACTIVACIÓN DE LA RESPUESTA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS 2018** las principales amenazas que una vez materializadas, se constituyen en eventos peligrosos que activan la coordinación, respuesta y gestión de información.

Con esta base se realizó el levantamiento histórico de las amenazas ocurridas en la provincia, utilizando los registros oficiales de los diferentes actores como ECU911, SNGRE Coordinación Zona 1, Cuerpo de Bomberos y Municipios, además de la base de datos digital a nivel internacional DESINVENTAR, donde se analizó información sobre número de eventos peligrosos registrados en el territorio desde 2006 hasta 2020; el número de fallecidos y desaparecidos y personas afectadas; costo de los daños; etc. Como resultado de este análisis obtuvimos los siguientes datos:

Tabla 36. Identificación de amenazas de la provincia de Imbabura

AMENAZA	EVENTO	CASOS IDENTIFICADOS	NIVEL DE INCIDENCIA		
			ALTA	MEDIA	BAJA
Naturales	Geológicas	Deslizamiento	316	X	
		Hundimiento	1		X
		Sismo	63		X
	Hidrometeorológicas	Inundación	105	X	
		Socavamiento	6		X
		Vendaval	2		X
Antrópicas	Degradación ambiental	Incendio forestal	1138	X	

Fuente: Base de datos SNGRE 2010-2020 y Desinventar 2006-2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

De acuerdo con el historial de eventos ocurridos durante los últimos 14 años analizado en la tabla 32, se determina que las amenazas que presentan mayor incidencia en el territorio desde el punto de vista de la frecuencia son los incendios forestales (69%), seguidos por deslizamientos



(20%), inundaciones (7%) y sismos (4%); y en menor porcentaje los socavamientos, vendavales y hundimientos. Sin embargo, desde el punto de vista de la intensidad y magnitud con que se presentan o podrían presentarse las amenazas identificadas son los sismos y deslizamientos, ya que podrían generar una mayor incidencia en cuanto a pérdidas y daños de infraestructura física, además de los incendios forestales por los efectos ambientales.

Por otro lado, desde el número de afectados, la amenaza que tiene mayor incidencia son los deslizamientos, seguido de inundaciones y sismos. En cuanto a daños ambientales, de acuerdo con los registros se han visto consumidas alrededor de 20.000 hectáreas entre páramos y matorrales, siendo el 2017 y 2019 los años en que mayor cantidad de incendios forestales de gran magnitud se han registrado.

A continuación, se realiza un análisis de las principales amenazas identificadas en Imbabura. Sin embargo, aunque en la información levantada no se identifica como amenaza a la actividad volcánica que se desarrolla en la provincia, es necesario analizar el sistema volcánico presente en el territorio por eventos desastrosos históricos.

### **3.1.27.1 Amenazas Geológicas**

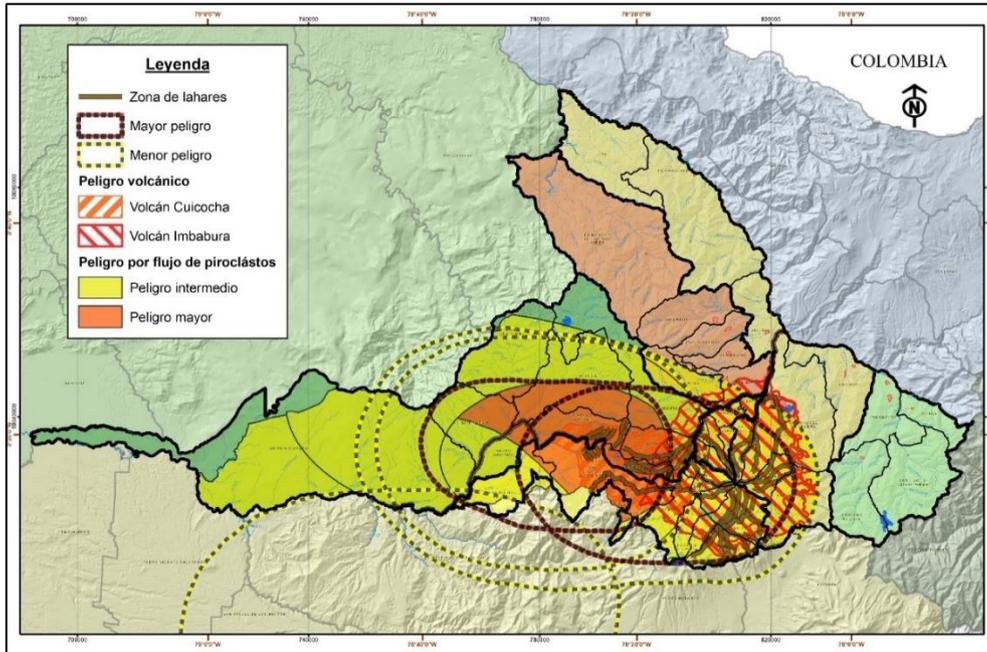
- **Actividad volcánica**

Las amenazas geológicas son aquellas que están asociadas con procesos o fenómenos naturales terrestres, que puedan causar pérdida de vida o daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental, están asociadas a eventos de origen volcánico (erupciones volcánicas) o tectónico (sismos, terremotos relacionados con los movimientos de las placas tectónicas).

Imbabura podría estar afectada por la actividad eruptiva del Imbabura, Cuicocha y Chachimbiro, que según el mapeo de Instituto Geofísico de la Politécnica Nacional son considerados potencialmente activos; y aunque no han presentado actividad desde hace 10.000 años no se descarta su reactivación y son monitoreados de manera permanente por el Instituto Geofísico.

El Mapa 21 muestra el radio de influencia de la posible afectación que se daría ante una posible erupción del Imbabura (polígono color rojo y el Cuicocha (polígono anaranjado); así como: las quebradas por donde se desplazarían los flujos de lodos conocidos como lahares (color café). Además, se grafica el radio de la probable dispersión de Piroclastos (fragmentos sólidos de material volcánico expulsados al aire durante una erupción volcánica) y caída de ceniza que tendría una dirección este – oeste hacia los cantones de Otavalo y Cotacachi hasta la zona de Intag.

Mapa 22. Amenazas volcánicas



Fuente: Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, 2011  
Elaborado por: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

En lo que respecta a las amenazas de carácter tectónico, el análisis se centra en la identificación de fallas geológicas. Una falla es una discontinuidad que se forma por fractura en las rocas superficiales de la Tierra (hasta unos 200 km de profundidad) cuando las fuerzas tectónicas superan la resistencia de las rocas. Cuando la actividad en una falla es repentina y brusca, se libera energía en forma de un sismo o puede producir un terremoto. El Mapa 22 muestra las fallas presentes en la provincia, se puede observar cómo atraviesan 14 fallas geológicas de considerable magnitud, mostradas en la Tabla 33 y varias fallas secundarias por todo el territorio.

Según los datos cartográficos, aproximadamente el 64% de la provincia es considerada como zona de muy alta intensidad sísmica (color rojo) y el 36% de la superficie restante como de alta intensidad sísmica (Parte de las parroquias de: Lita, Buenos Aires, Cuellaje, Peñaherrera Y García Moreno).

Tabla 37. Fallas geológicas principales presentes en Imbabura

FALLA GEOLÓGICA	CÓDIGO	LOCALIZACIÓN
Carolina Piedrancha	EC-24	Cantón Ibarra, parroquia La Carolina, sector San Jerónimo
Río Ambi	EC-25d	Cantón Ibarra, parroquia Ambuquí, sector de Tababuela
Billecocha Este	EC-27a	Cantón Cotacachi, parroquias Apuela e Imantag
Billecocha Oeste	EC-27b	
Pimampiro	EC-28	Cantón Pimampiro, parroquia Pimampiro, sector Paragachi hasta Shanshipamba
Otavalo	EC-29	Cantón Otavalo, parroquias Otavalo, Quichinhe, Ilumán, San Roque, Atuntaqui
Huayrapungo Norte	EC-30a	Cantón Otavalo, parroquias Selva Alegre y Quiroga, sectores Chumbirlo Grande, Huayrapungo, Muenala, Chaupi Chupa
Huayrapungo Sur	EC-30b	
Apuela	EC-31a	Conjunto de fallas que atraviesan las parroquias de García Moreno, Vacas Galindo, Peñaherrera y Apuela, cantón Cotacachi
Vacas Galindo	EC-31b	
García Moreno	EC-31c	

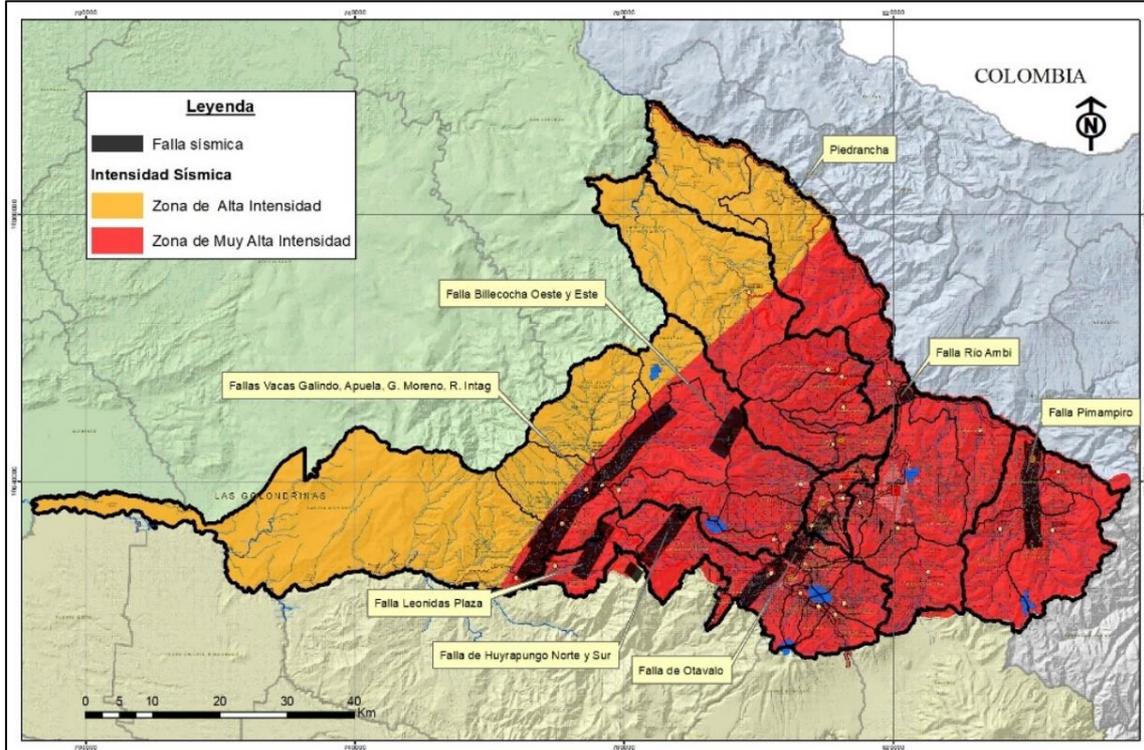


Río Intag	EC-31d	
Vacas Galindo Oeste	EC-31e	
Leónidas Plaza	EC-32a	Cantón Cotacachi, parroquia Selva Alegre, desde el sector de Buenos Aires hasta El Quinde

Fuente: Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, 2011

Elaborado por: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

**Mapa 23. Intensidad sísmica**



Fuente: Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, 2011

Elaborado por: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

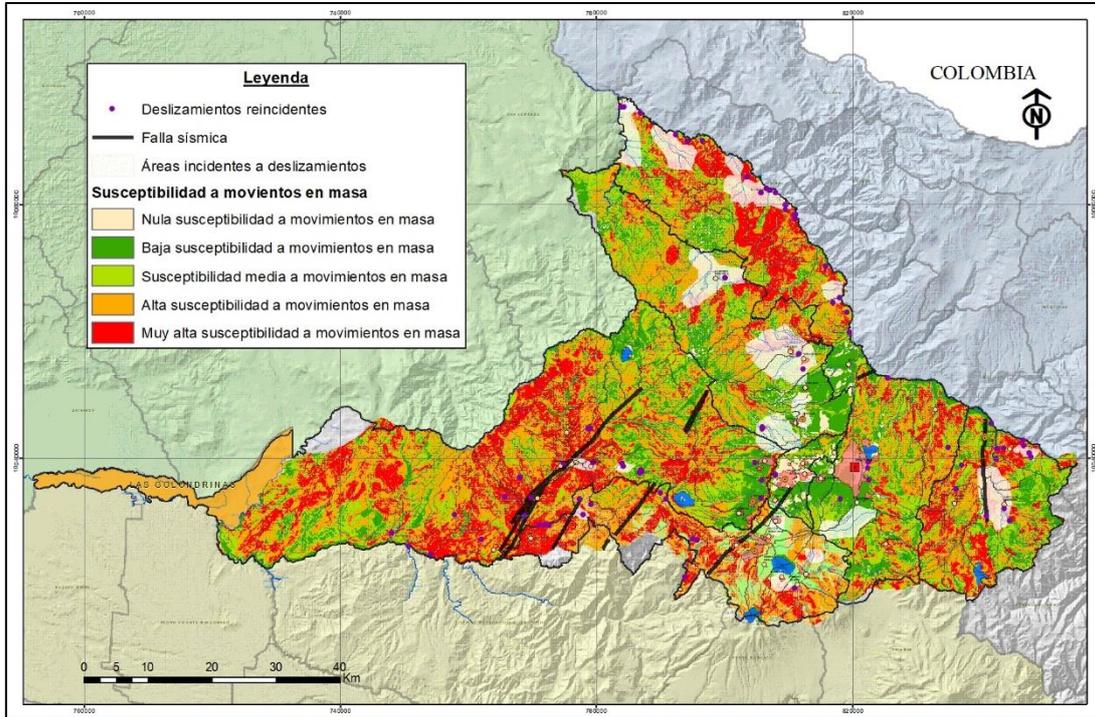
- **Deslizamientos**

El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y emergencias define a los deslizamientos como movimientos de masas de suelo o roca que se desplazan sobre una o varias superficies inestables en dirección de la pendiente del talud; la masa generalmente se transporta en conjunto, con una velocidad que puede ser variable, alcanzando un volumen de millones de metros cúbicos de material deslizado. Este tipo de eventos son generados por acumulación de agua en el suelo debido a fuertes precipitaciones, zonas con pendiente fuertes, actividad sísmica, actividad humana (cortes de laderas, construcción en pendientes), erosión, deforestación o vibraciones causadas por explosiones mineras. Entre los efectos comunes que estos eventos producen son obstrucción de vías y puentes, pérdidas de sistemas productivos agropecuarios, colapso estructural y pérdidas humanas.

Por las condiciones de topografía y tipo de suelo de la provincia de Imbabura, aproximadamente el 63% del territorio presenta una alta susceptibilidad a movimientos de remoción en masa (como se muestra en el Mapa 23, representada por el color rojo) especialmente el cantón Pimampiro; las parroquias de Ambuquí, la Carolina y gran parte de Lita en el cantón Ibarra; parroquias de Buenos Aires y Cahuasquí en el cantón Urucuquí; Parroquia de Selva Alegre en Otavalo; parroquias de Vacas Galindo, Plaza Gutiérrez, Apuela y García Moreno (cordillera del

Toisán) en el cantón Cotacachi; así como la parte alta de las parroquias asentadas en la faldas del cerro Imbabura, Mojanda y Cusín.

Mapa 24.Deslizamientos



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2015; Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2015.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

Como evidencia de este tipo de amenaza se reseña lo acontecido entre los años 2011, 2015 y 2018 que debido a la fuerte temporada de lluvias que se presenta a principios del año hasta el mes de junio y en el mes de diciembre, periodo en que los registros sobrepasaron los registros normales se produjeron en la provincia una gran cantidad de deslizamientos de tierra afectando grandemente a la vialidad rural y sistemas de riego, debido a la alta variación climática dada dentro del territorio.

La zona donde se registra mayor ocurrencia de movimientos de tierra (deslizamientos) es el sector rural de Pimampiro, la principal consecuencia de este tipo de eventos se presentó en el año 2018 con la obstrucción de las vías en el sector de la Mesa, punto principal que comunica a las comunidades con la cabecera parroquial. Así como también pérdidas materiales como viviendas, líneas de riego, y sistemas de distribución de agua potable.

Dentro de las afectaciones producidas por los deslizamientos en 2017, está el daño causado a sistemas de agua para consumo humano y canales de riego en parroquias como Chuga, Ambuquí y García Moreno, según lo registrado indica que por las fuertes precipitaciones en la etapa invernal en la provincia se presentó gran acumulación de escombros, sedimentos, piedras, vegetación, lo que ocasionó el taponamiento del sistema de captación. Afectando a la provisión del recurso hídrico a los habitantes de estas parroquias.

En el 2019 se registraron la mayor cantidad de eventos en los cantones de Cotacachi, Pimampiro e Ibarra en el sector de San Antonio y Lita, la presencia de fuertes lluvias afectó a las vías quedando destruidas, atascadas con el material vegetal y suelo, así como también se identificó afectación a sistemas de agua.



En lo que va del 2020, los eventos de mayor magnitud se generaron en el cantón Cotacachi, sector Apuela, donde los deslizamientos producidos por las pendientes inestables obstruyeron las principales arterias viales; de igual forma que en el cantón Ibarra en la vía a Lita-San Lorenzo.

### 3.1.27.2 Amenazas hidrometeorológicas

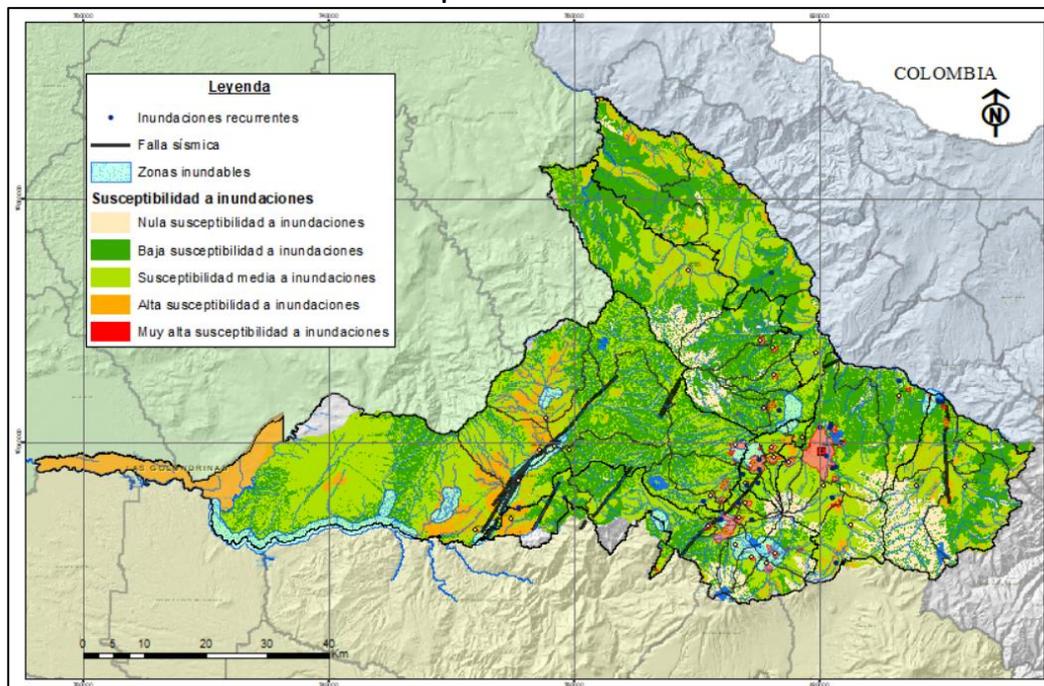
- **Inundaciones**

Las amenazas hidrometeorológicas hacen referencia a procesos o fenómenos naturales de origen atmosférico, hidrológico u oceanográfico, que pueden causar la muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental. Los eventos más comunes para este tipo de amenaza son: inundaciones, lluvias intensas, sequías, olas de frío o calor, vientos fuertes y heladas.

De estas amenazas, Imbabura presenta una fuerte incidencia de inundaciones, mismas que son provocadas por el desbordamiento de ríos y quebradas, como es el caso del río Chota en Ambuquí y la parte baja de los ríos Cristopamba, Intag, Meridiano, Chalguayacu, Magdalena y Guayllabamba presentes en la zona de Intag (cantón Cotacachi).

Entre otras zonas propensas a inundaciones, están sectores del cantón Urcuquí, río Huarmiyacu sector de Timbuyacu; en la parroquia de Andrade Marín del cantón Antonio Ante; en el cantón Otavalo sector de Punyarú y como efecto del aumento del nivel del agua en el lago San Pablo. Un caso importante de mencionar son los desbordes de las quebradillas pertenecientes a la red hídrica del volcán Imbabura, la obstrucción de estos cuerpos de agua mediante construcciones y rellenos ha provocado fuertes inundaciones principalmente en el sector urbano y de crecimiento urbano; por ejemplo, los eventos suscitados en los sectores de San Antonio y Tanguarín en 2011 y 2019.

Mapa 25. Inundaciones



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2015; Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2015.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, GADP Imbabura

A continuación, se presenta una breve síntesis de las afectaciones ocurridas en Imbabura entre los años 2015 y 2019; producto de este tipo de amenaza:



- San Antonio, cantón Ibarra, 6 de abril de 2011: las fuertes lluvias durante el día ocasionaron la creciente de la Quebrada Seca provocando correntadas de agua y escombros que afectaron a los moradores del sector de Tanguarín, donde fallecieron dos menores de edad, un adulto mayor y varias viviendas quedaron devastadas. Los barrios comprometidos fueron Tanguarín, La Campiña, La Compañía (San Antonio); San Juan, El Romerillo (La Esperanza); Los Ceibos (Ibarra) y otros quedaron sin agua potable porque la tubería principal colapsó.
- San Antonio, cantón Ibarra, septiembre de 2019: producto de las fuertes lluvias iniciadas en la tarde del 24 de septiembre, varias de las vías principales empezaron a presentar alta acumulación de agua, desembocando en la completa inundación de las arterias vitales que conectan los sectores de Tanguarín, la Compañía de Jesús y Santo Domingo, además del levantamiento del adoquinado de la vía de ingreso al Polideportivo de San Antonio.

Estos eventos se presentan con mayor incidencia durante la época lluviosa, desde septiembre hasta mayo regularmente. Desde octubre de 2019 hasta diciembre de 2020 se han presentado 31 emergencias respecto a inundaciones y desbordes, manteniendo como resultado 118 personas impactadas, 28 familias afectadas, 2 familias damnificadas, 2 viviendas destruidas, y alrededor de 1660 metros de vías afectadas.

### **3.1.27.3 Amenazas de degradación ambiental (antrópicas)**

- **Incendios forestales**

Las amenazas antrópicas o de degradación ambiental son aquellas donde existe intervención del hombre, como incendios forestales, accidentes de tránsito, incendios estructurales, contaminación, tala, caza, erosión por malas prácticas agropecuarias. Se considera que las amenazas de este tipo ocasionan disminución de la capacidad del ambiente para responder a las necesidades y objetivos sociales y ecológicos. Los efectos potenciales son variados y pueden contribuir al incremento de la vulnerabilidad, frecuencia e intensidad de las amenazas naturales.

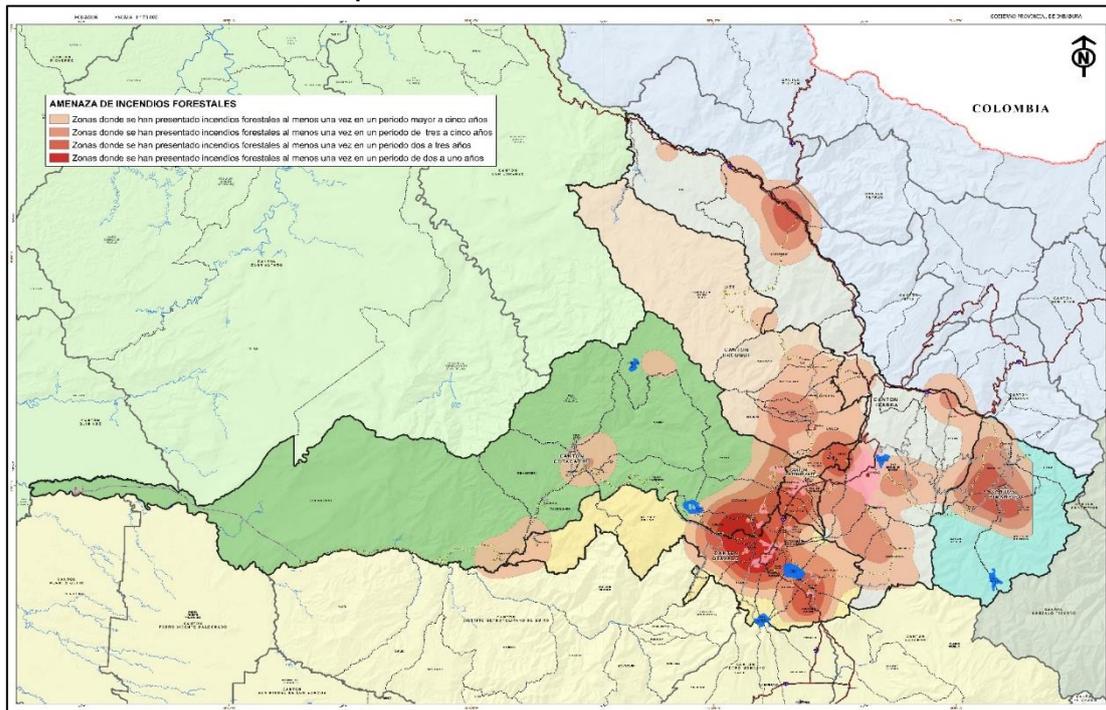
Como se mencionó, una de las principales afectaciones de carácter antrópico son los incendios forestales. Un incendio forestal hace referencia al fuego que se propaga sin control a través de vegetación por lo general en zonas rurales o espacios colindantes a zonas urbanas y que amenaza con destruir la flora, fauna y áreas de cultivo y vegetación.

Desde el 2006 hasta el 2020, la provincia de Imbabura ha registrado un alto número de incendios forestales provocados, principalmente en las parroquias del cantón Ibarra (La Esperanza, Angochagua, La Carolina, Lita), cantón Otavalo (parroquias San Pablo, Quichinche, Eugenio Espejo, San Rafael y Gonzales Suarez en el sector de la Laguna de Mojanda), cantón Cotacachi (Cotacachi, Quiroga e Imantag) y en el cantón Pimampiro (parroquias de Chugá, Sigsipamba).

A pesar de no contar con un registro completo de todos los eventos dados en la provincia; ya que, muchos no son denunciados. Para el análisis de incidencia se consideran todos los casos registrados entre el 2006 y el 2020.



Mapa 26. Incidencia de incendios forestales



Fuente: Servicio de Gestión de Riesgos, 2018-, Ministerio del Ambiente y Agua, 2018-2019.  
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, GADP Imbabura.

En el 2019 se registraron varios incendios forestales provocados que desembocaron en emergencias provinciales, si bien estos eventos fueron controlados; ocasionaron una grave afectación al suelo y biodiversidad de los cantones de Otavalo y Cotacachi.

Tabla 38. Número de incendios forestales a nivel provincial durante el 2019.

CANTÓN	NÚMERO DE INCENDIOS	ÁREA DE COBERTURA VEGETAL QUEMADA
Antonio Ante	42	58,75
Cotacachi	74	1814,88
Ibarra	113	534,22
Otavalo	73	500,58
Pimampiro	24	82,08
Urququí	36	516,33

Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos, 2020  
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, GADP Imbabura

En el 2020 se han desarrollado incendios de amplias magnitudes, entre los lugares perjudicados en la provincia están:

- Cantón Ibarra,
  - parroquia La Carolina, sector San Jerónimo, el 12/08/2020 por causas desconocidas se produjo un incendio forestal, con una afectación de 20 hectáreas de matorrales.
- Cantón Otavalo,
  - parroquia San Luis, sector páramos de Mojanda y Pichincha, cantón Pedro Moncayo, sector Tocachi, vía hacia la Laguna de Mojanda, el 02/08/2020 se originó un incendio forestal en territorio de la provincia de Imbabura que se



extendió hacia Pichincha, se reportó una afectación de 635 Ha de pajonal quemado, donde Imbabura es afectado en 118,6 Ha, y Pichincha en 516,4 Ha.

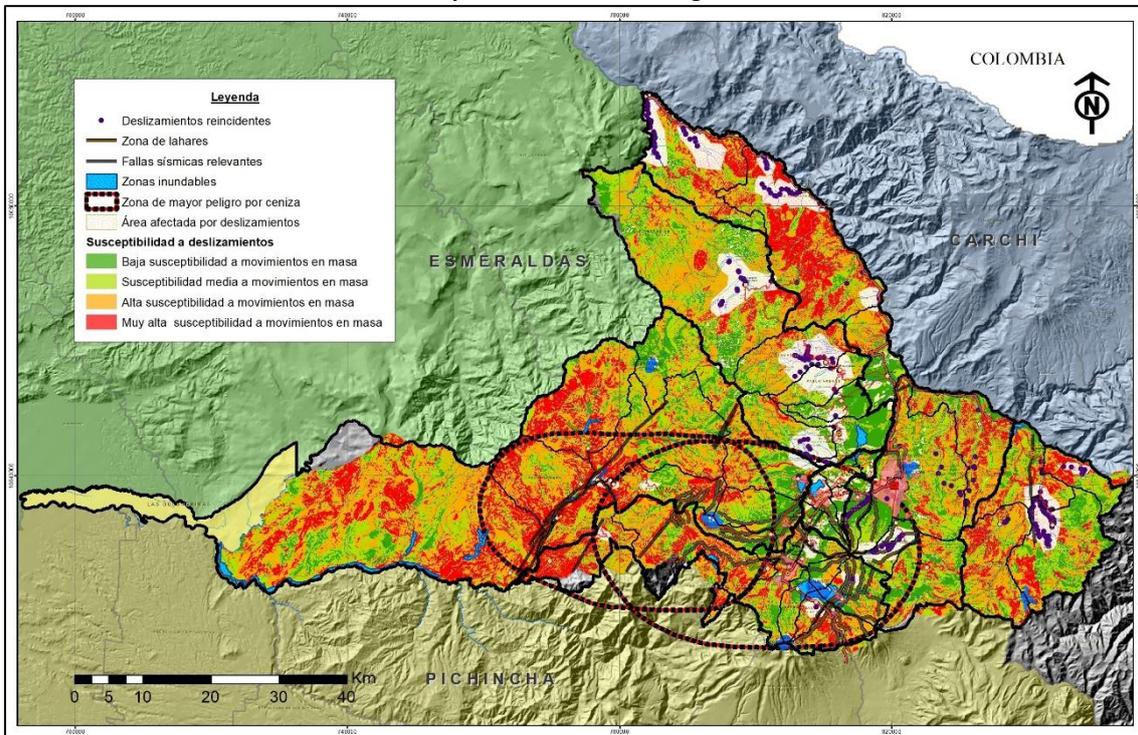
- parroquia El Jordán, sector La Compañía - Cerro Warmi, el 03/08/2020 se originó un incendio forestal, con una afectación de 65,08 hectáreas de pajonal y arbustos.

• **Síntesis de riesgos naturales y antrópicos**

En el siguiente mapa, síntesis de riesgos, se ha fusionado los distintos tipos de amenazas naturales que potencialmente podrían afectar al territorio de Imbabura, aquí se visualiza la suma de peligros a los que está expuesta la población y sistemas de desarrollo, razón por la cual es importante en primera instancia tener noción de las amenazas naturales del territorio y así establecer las medidas para su mitigación y de ese modo reducir la vulnerabilidad de los habitantes imbabureños. Con este objetivo planteado, los trabajos de preparación a nivel institucional y comunitario para establecer protocolos y lineamientos de acciones adecuadas a ejecutar antes, durante y después de un desastre es primordial para reducir daños y minimizar las pérdidas humanas y materiales.

Gracias a los análisis previos realizados, se concluye que el evento presentado con mayor frecuencia dentro del territorio son los incendios forestales provocados, en segundo lugar están los movimientos de remoción en masa debido a las altas precipitaciones registradas, pendientes fuertes y suelos inestables presentes en las regiones húmedas y subhúmedas, mismas que muestran horizontes alterados con pérdidas de base, hierro y aluminio, pero conservan considerables reservas de minerales meteorizables que no han alcanzado a desarrollar dentro de la provincia.

Mapa 27. Síntesis de riesgos



Fuente: Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, 2011; Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2015; Ministerio de Ambiente y Agua, 2018.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, GADP Imbabura.



La Secretaría Nacional de Riesgos cuenta con planes de contingencia para la época invernal que contempla a los eventos provocados por las altas precipitaciones (inundaciones y deslizamientos) y para la época seca (incendios, sequías). Los cuales se van desarrollando de acuerdo con los eventos que van sucediendo. Cada plan de contingencia activa las diferentes mesas de trabajo donde se encuentran las instituciones públicas a las que les corresponde su competencia.

### 3.1.27.4 Amenazas biológicas

- **Epidemias biológicas, análisis COVID 19**

Los riesgos biológicos son los ocasionados por la presencia de un organismo, o sustancia derivada de un organismo, que plantea, sobre todo, una amenaza a la salud humana, entre los que se encuentran: la incidencia de plagas, epidemias y se incluye además la contaminación del agua, suelo, aire y alimentos. Este tipo de riesgos **constituyen un problema de salud pública** y están asociados a la mala calidad de los servicios básicos como agua de consumo humano, eliminación de excretas y residuos sólidos.

La pandemia de coronavirus COVID-19 es la crisis de salud global que define nuestro tiempo y el mayor desafío que hemos enfrentado desde la Segunda Guerra Mundial. Desde su aparición por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China a finales del año pasado, el virus ha llegado a cada continente, excepto a la Antártida, logrando ser catalogado como pandemia de rápida propagación por parte de la Organización Mundial de la Salud. Los casos aumentan a diario en todo el mundo.

En febrero de 2020 se registra el primer caso de COVID-19 en Ecuador, en la provincia de Guayas; desde este primer registro, el 19 de marzo del mismo año aparece el primer contagiado en la provincia de Imbabura, cantón Ibarra. Ante esta situación, el 12 de marzo se declaró el estado de emergencia sanitaria en todos los establecimientos de salud de la Red Pública Integral de Salud y Complementaria, desencadenando una emergencia nacional que orilló a la reclusión de toda la población por más de 5 meses. Desde entonces hasta diciembre de 2020, el territorio imbabureño ha mantenido un registro de 5 840 contagiados, 214 fallecidos confirmados con PCR y 16 fallecidos probables, distribuyéndose de la siguiente forma:

**Tabla 39. Registro de casos confirmados de COVID-19 a nivel cantonal**

CANTÓN	CASOS CONFIRMADOS	PORCENTAJE DE POSITIVIDAD DE CASOS IDENTIFICADOS	LETALIDAD	MORTALIDAD	INCIDENCIA NACIONAL
Antonio Ante	622	50	2,6	2,6	0,25%
Cotacachi	739	25	1,8	1,8	0,40%
Ibarra	2.971	31,3	4,3	4,3	1,38%
Otavalo	1.092	28,5	3,1	3,1	0,52%
Pimampiro	191	24,4	3,5	3,5	0,10%
Urcuquí	225	28,2	1,4	1,4	0,09%
<b>Imbabura</b>	<b>5.840</b>	<b>29,7</b>	<b>3,4</b>	<b>3,4</b>	<b>2,8%</b>

Fuente: Ministerio de Salud Pública, 2020

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, GADP Imbabura

Como se puede observar en la tabla 35, el cantón con mayor incidencia de casos es Ibarra, esto se debe a que como cabecera provincial mantiene la mayor cantidad de población y servicios.



Sin embargo, el cantón Otavalo ha sido afectado de gran manera, sobre todo por el desarrollo de actividades económicas que prevalecen en el sector.

- **Problemas derivados de la epidemia COVID-19 identificados en el componente Biofísico:**

**Incremento de las interacciones gente - fauna silvestre en zonas cercanas a asentamientos durante la emergencia sanitaria.**

Imbabura es una de las provincias a nivel nacional que más problemas debido a la interacción entre fauna silvestre y humanos ha tenido históricamente, a pesar de ser uno de los ejes prioritarios dentro de Gestión Ambiental durante el período de aislamiento decretado por COVID-19, se ha podido evidenciar un fuerte incremento de las interacciones gente-fauna silvestre en zonas cercanas a los asentamientos humanos. Esto debido principalmente a la sobreexplotación de páramos y bosques nativos por ampliación de fincas, terrenos de cultivo, terrenos para pastoreo de ganado, etc., que han afectado el hábitat de la fauna silvestre.

En el mismo sentido, durante la emergencia sanitaria se reportó la presencia de fauna silvestre (osos andinos y pumas) en sectores poco habituales, generando interacciones entre la gente y la fauna silvestre por afectaciones a los cultivos y ataques a los animales de granja a lo largo de la caja de montaña especialmente en la cordillera oriental de la provincia.

Se han registrado 25 sitios con presencia de oso andino cerca de los poblados, uno de ellos en la microcuenca de Yahuarcocha, siendo el primer registro de ocurrencia de un oso andino dentro de una zona urbana en la historia de la investigación de la especie en el Ecuador.

Todos estos eventos evidencian sin duda, el incremento de las interacciones gente-fauna en la provincia, para atender estos eventos desde la Jefatura de Patrimonio Natural de la Dirección General de Ambiente se viene trabajando en dos proyectos anclados al PDOT:

- 1) Investigación y monitoreo de especies paraguas, como indicadores del estado de conservación de los ecosistemas estratégicos y fuentes hídricas de la cordillera oriental y occidental de la provincia de Imbabura.
- 2) Fortalecimiento y ampliación de prácticas sostenibles para reducir la presión al hábitat de la fauna silvestre en las cordilleras oriental y occidental de la provincia de Imbabura.

A partir de los cuales se despliegan las acciones ejecutadas por el componente de Investigación para la Conservación en coordinación con el Ministerio del Ambiente y Agua, los GAD's municipales, parroquiales, Academia y ONG's a fin de lograr una coexistencia a mediano y largo plazo en todo el territorio de Imbabura Geoparque Mundial de la UNESCO.

**Tabla 40: Cantones y parroquias con reportes de interacción entre la gente y la fauna silvestre en la provincia de Imbabura**

Cantón	Parroquia	Tipo de afectación	Implementación del Proyecto
Pimampiro	Chugá	Animales de granja y cultivos	Intervenida
	San Francisco de Sigsipamba	Animales de granja y cultivos	Intervenida
	Pimampiro	Animales de granja	Intervenida
	Mariano Acosta	Animales de granja y cultivos	Intervenida



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**

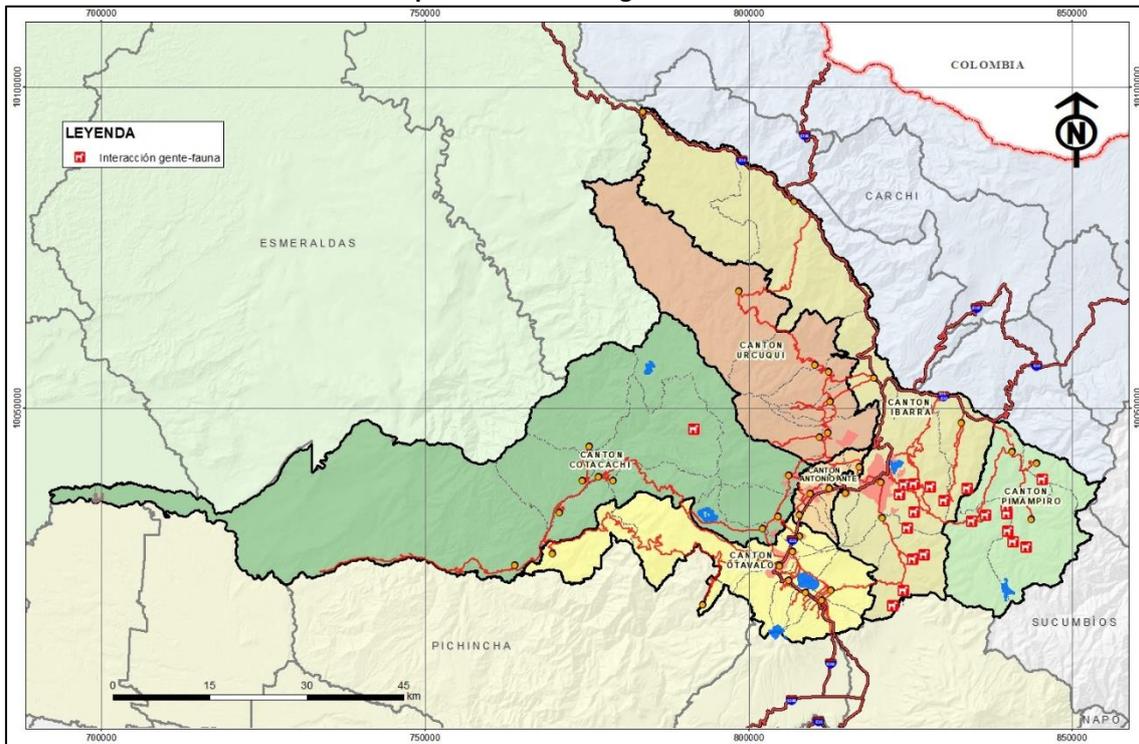


<b>Ibarra</b>	Ambuquí	Animales de granja y cultivos	
	La Esperanza	Animales de granja	
	Angochagua	Animales de granja	Intervenida
	Sagrario	Animales de granja y cultivos	Intervenida
	San Francisco	Animales de granja	Intervenida
<b>Cotacachi</b>	Imantag	Animales de granja	
	Plaza Gutiérrez	Animales de granja y cultivos	Intervenida
	Apuela	Animales de granja y cultivos	Intervenida
	Cuellaje	Animales de granja y cultivos	Intervenida
<b>Otavalo</b>	Selva Alegre	Animales de granja y cultivos	
	Quichinche	Animales de granja y cultivos	
	Pataqui	Animales de granja	Intervenida
	García Moreno	Animales de granja	
<b>Urcuquí</b>	Imantag	Animales de granja	
	Cahuasquí	Animales de granja	
	La Carolina	Animales de granja	
	Lita	Animales de granja	

Fuente: Dirección General de Ambiente, 2021.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, GADP Imbabura

**Mapa 28. Interacción gente - fauna**



Fuente: Dirección General de Ambiente.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura



### 3.1.28 Síntesis de problemas y potencialidades del componente biofísico.

Mediante la realización de talleres de cartografía participativa, con representantes de los GAD parroquiales, cantonales y la asistencia técnica de personal de la Prefectura de Imbabura, se identificaron y actualizaron los Problemas y Potencialidades del territorio. Además, se priorizaron mediante el análisis de Fortalezas, Oportunidades, Amenazas y Debilidades (FODA), que permite establecer las líneas estratégicas a contemplarse en la fase de la Propuesta del PDOT.

Tabla 41. Priorización de problemas y potencialidades - Componente Biofísico

COMPONENTE BIOFISICO	
POTENCIALIDADES	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Existencia de cuerpos de agua natural (cascadas, ríos, vados, lagunas)	Presencia de áreas de conservación y uso sustentable ACUS
Existe una gran cantidad de fuentes de agua distribuida en todo el territorio	
Existencia de variedad biológica en cuanto a fauna y flora silvestre a nivel provincial	
Existencia de variedad de pisos altitudinales a nivel provincial	
Riqueza paisajística	Presencia de sitios y paisajes naturales
Existe herramientas de respuesta ante emergencias en diversos territorios (puntos seguros identificados en Ibarra y líneas cortafuegos en Otavalo)	
Existencia de remanentes de bosque nativo y páramos en áreas protegidas a nivel provincial	
Existencia de normativa de regulación ambiental a nivel cantonal (pago de servicios ambientales, franjas de protección)	
Existencia de plantas de tratamiento e infraestructura de saneamiento	Existe programas y ordenanza de protección de fuentes de agua (páramos)
Existencia de aguas termales en varios sectores de la provincia	
Existen zonas declaradas de interés público para extracción de áridos y pétreos, además de explotación minera controlada	
Ibarra cuenta con estudios de escorrentía de la zona alta del Imbabura	
Existencia de viveros comunitarios en Otavalo	Existe apoyo para proyectos de reforestación con especies nativas
Existen Planes de manejo de agua y alcantarillado (Antonio Ante y Cotacachi)	
Se ha identificado áreas de uso maderable sustentable en Urququí	
Las comunidades mantienen conciencia sobre la importancia de bienes ambientales	
PROBLEMAS	
DEBILIDADES	AMENAZAS
Contaminación de cuerpos naturales y fuentes de agua para consumo y riego, debido al vertimiento de aguas negras provenientes de asentamientos	Incremento de la deforestación en la zona de amortiguamiento con los páramos y áreas protegidas



humanos, plantas de tratamiento deficientes e hidroeléctrica Manduriacus	
Relleno de quebradas y drenes naturales	Incremento de la frontera agrícola hacia los páramos y áreas protegidas
Incidencia de incendios forestales en zonas inaccesibles debido a quemas agrícolas artesanales	Existencia de concesiones mineras y puntos de extracción ilegal de metálicos dentro de ecosistemas susceptibles
Deficiente infraestructura de saneamiento	El cambio de uso y fragmentación del suelo agrícola para destinarlo a construcción sin control municipal ha provocado la subutilización de suelos además de infraestructura inadecuada
	Existencia de suelos inestables que provocan deslizamientos sobre todo en la zona rural
Asentamientos humanos en zonas de riesgo	Insuficiente volumen de agua potable para consumo y riego
	Lluvias extremas atemporales
Contaminación de recursos ambientales por uso inadecuado de agroquímicos en la zona de alta producción agrícola	Débil control de la explotación de material pétreo
	Zonas inundables e infraestructura vulnerable por desbordes de escorrentías y asentamientos inadecuados

Fuente: Taller de cartografía participativa, 2019.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

### 3.2 Componente Socio Cultural

Este componente tiene como centro de análisis a la población, en cuanto a conocer su estructura, composición y patrimonio cultural. Como se plantea en la Guía para la Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Planifica Ecuador, en el componente sociocultural se apunta a la identificación de brechas y desigualdades de los diferentes grupos poblacionales en cuanto al ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales.

Busca definir las características de la población asentada sobre el territorio provincial en cuanto a crecimiento demográfico, tejido y cohesión social, identidad, cobertura de servicios sociales de educación, salud, inclusión económica, seguridad, entre otros, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.

#### 3.2.1 Análisis demográfico

En esta sección se analizó: la población total; tasa de crecimiento poblacional intercensal; proyecciones demográficas; distribución de la población por edad y sexo; distribución de la población por área de residencia; y, auto identificación étnica de la población.

##### 3.2.1.1 Población

Según proyecciones referenciales realizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la población de la provincia de Imbabura en el 2020 es de 476.257 habitantes que representa el 2,7% del total nacional. El cantón Ibarra cuenta con el mayor número de población con 221.149 habitantes que representa el 47% del total provincial, seguido de Otavalo con el 26% y con menor población Pimampiro con un 3%.

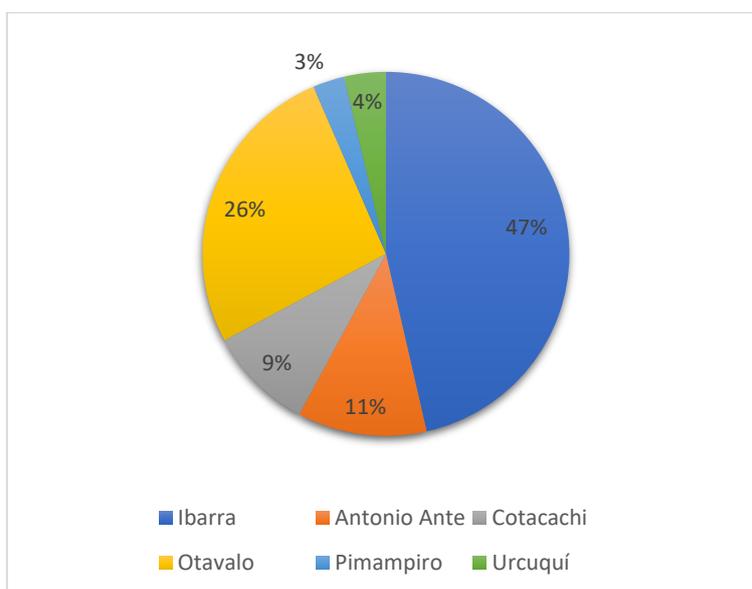


Tabla 42. Población a nivel cantonal

CANTÓN	POBLACIÓN/2020
Ibarra	221.149
Antonio Ante	54.311
Cotacachi	44.203
Otavalo	125.785
Pimampiro	13.269
Urcuquí	17.540
<b>Total</b>	<b>476.257</b>

Fuente: INEC, Proyecciones referenciales a nivel cantonal 2010-2020.  
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Figura 1. Porcentaje de población a nivel cantonal



Fuente: INEC, Proyecciones referenciales a nivel cantonal 2010-2020.  
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

A nivel parroquial, San Antonio y San Roque tienen el mayor número de habitantes con 21.388 y 12.657, que representa el 4,48 % y 2,64% respectivamente, mientras que Plaza Gutiérrez y Pataquí son las parroquias con menor cantidad de habitantes con 548 y 323 respectivamente, que representan el 0,12% y 0,07% del total de población de la provincia.

### 3.2.1.2 Crecimiento poblacional

Para el período 2010 – 2020, la tasa de crecimiento poblacional a nivel provincial es de 1,96%. Se destaca la situación del cantón Antonio Ante con un índice de crecimiento promedio anual del 2,48%, seguido de Ibarra con un 2,21% y Otavalo con un 1,99%. Es importante mencionar que los cantones Urcuquí y Pimampiro tienen una tasa de crecimiento menor.

A nivel parroquial, las parroquias del cantón Antonio Ante presentan los mayores índices de crecimiento poblacional, mientras que en Pimampiro se encuentran índices de hasta 0,23%.

Se considera que uno de los factores principales para este bajo crecimiento poblacional es la migración dentro y fuera del país. A nivel interno, sobre todo en las zonas rurales de la provincia la población migra hacia las cabeceras urbanas por educación o por trabajo ocasionando una alta tendencia al abandono de sus territorios.



Tabla 43. Crecimiento poblacional a nivel cantonal

CANTÓN	POBLACIÓN		ÍNDICE DE CRECIMIENTO %
	2010	2020	
Ibarra	181.175	221.149	2,21
Antonio Ante	43.518	54.311	2,48
Cotacachi	40.036	44.203	1,04
Otavaló	104.874	125.785	1,99
Pimampiro	12.970	13.269	0,23
Urcuquí	15.671	17.540	1,19
<b>Total</b>	<b>398.244</b>	<b>476.257</b>	<b>1,96</b>

Fuente: INEC, Proyecciones referenciales a nivel cantonal 2010-2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 3.2.1.3 Proyecciones demográficas

De acuerdo con las proyecciones demográficas del INEC, al 2020 la provincia de Imbabura cuenta con 476.257 habitantes. Ibarra concentra el mayor porcentaje de población con 221.149 habitantes que representan el 46,3% del total provincial, seguido por Otavaló que con 125.785 habitantes aglomera el 26% de la población provincial.

A nivel parroquial, en el 2020 las parroquias San Antonio, San Roque y San Pablo son las de mayor población con 21.388, 12.657 y 11.875 habitantes respectivamente, mientras que Vacas Galindo, Plaza Gutiérrez y Pataquí cuentan con 771, 548 y 323 habitantes respectivamente, concentrando menos del 0,34% del total de población en la provincia.

Tabla 44. Proyecciones demográficas

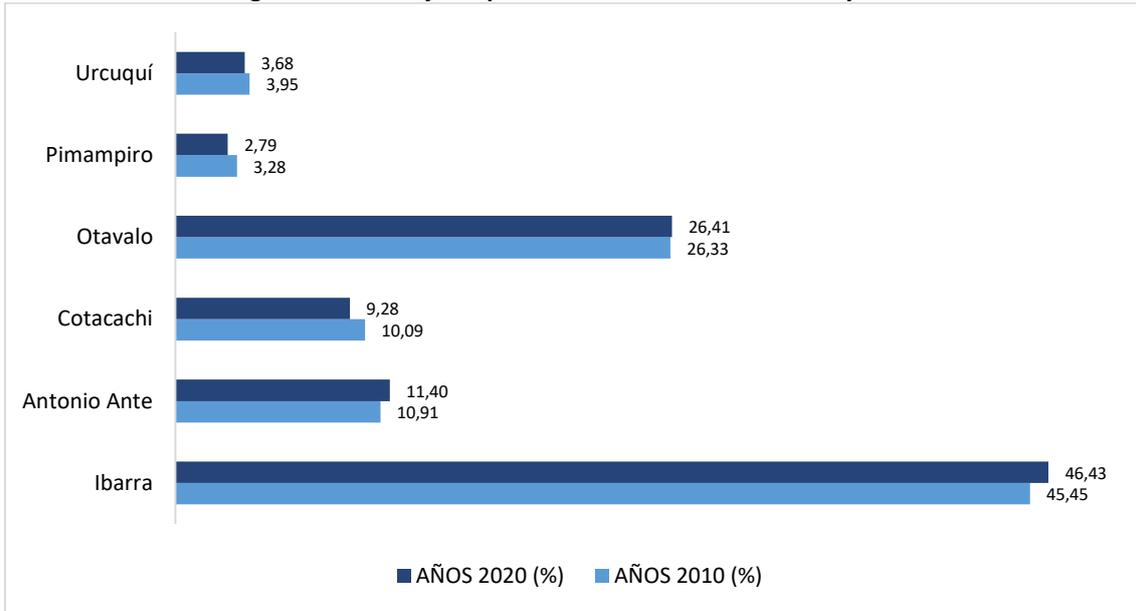
CANTÓN	AÑOS										
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ibarra	188.013	191.285	194.588	197.907	201.237	204.568	207.907	211.235	214.552	217.856	221.149
Antonio Ante	45.117	46.009	46.912	47.822	48.739	49.661	50.588	51.517	52.447	53.378	54.311
Cotacachi	41.727	42.012	42.291	42.565	42.831	43.087	43.333	43.568	43.792	44.004	44.203
Otavaló	108.915	110.608	112.312	114.018	115.725	117.425	119.123	120.808	122.481	124.140	125.785
Pimampiro	13.562	13.547	13.529	13.509	13.485	13.458	13.428	13.394	13.357	13.315	13.269
Urcuquí	16.323	16.458	16.591	16.722	16.851	16.976	17.097	17.215	17.328	17.436	17.540
<b>Total</b>	<b>413.657</b>	<b>19.919</b>	<b>26.223</b>	<b>32.543</b>	<b>438.868</b>	<b>445.175</b>	<b>451.476</b>	<b>457.737</b>	<b>463.957</b>	<b>470.129</b>	<b>476.257</b>

Fuente: INEC, Proyecciones referenciales a nivel cantonal 2010-2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



Figura 2. Porcentaje de población a nivel cantonal 2010 y 2020



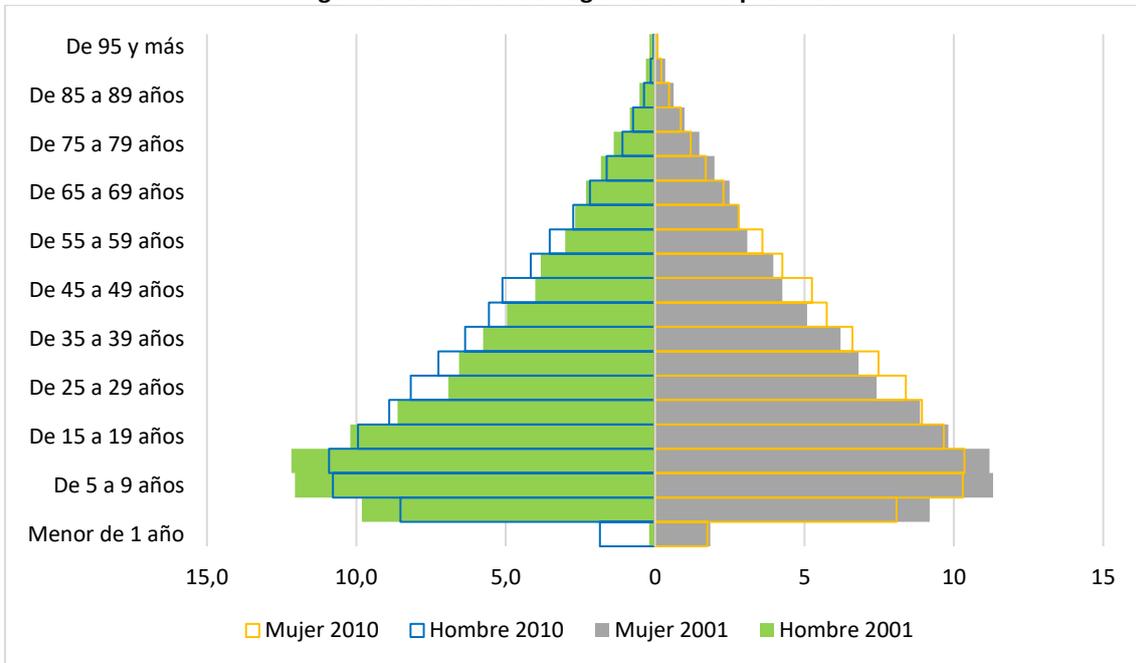
Fuente: INEC, Proyecciones referenciales a nivel cantonal 2010-2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 3.2.1.4 Estructura demográfica

La estructura demográfica se refiere a la composición de la población por grupos de edad, su representación tradicional se realiza mediante una pirámide de población que muestra la distribución poblacional por grupos de edad y sexo. La pirámide presenta datos como la edad media, la dependencia poblacional entre sexos, la evolución de la población, la sostenibilidad demográfica de un territorio, entre otros.

Figura 3. Estructura demográfica a nivel provincial



Fuente: INEC, Proyecciones referenciales por grupos de edad y sexo 2010-2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



En la pirámide se observa una base amplia que indica que la población es mayoritariamente joven. Esta fluctúa entre los rangos de 10 a 24 años y la población adulta hasta los 44 años, en la que se incluye la población económicamente activa (PEA) la cual representa el mayor número de habitantes de la provincia. Luego se produce un decrecimiento en los rangos de 41 hasta los 70 años, y con una mínima cantidad poblacional a partir de los 71 años en adelante. La teoría determina que, si la base de la pirámide poblacional es amplia, y la tendencia de ésta se mantiene a futuro, la PEA será suficiente para sustentar a las actividades económicas.

En el mismo sentido, si se analiza la población en los denominados “grandes grupos de edad”, se puede observar que en Imbabura al 2020 existen 261.718 habitantes de entre 0 y 29 años (niños y jóvenes), 174.624 personas de entre 30 y 64 años y 39.915 personas consideradas adultos mayores por tener más de 65 años.

A nivel parroquial, San Antonio registra el mayor número de población joven con el 4.3%, y de igual manera en la población adulta con el 4.5% y de tercera edad con el 4.8%; y los valores de menor porcentaje registra la parroquia Pataquí.

Según datos de proyección poblacional emitidos por el INEC en el 2020, en la provincia de Imbabura los grupos de edad de 1 a 29 años representa el 55%, de 30 a 64 años el 36 % y de 65 y más años el 8%.

A nivel cantonal en el 2019, los grupos de edad de 1 a 29 años, Ibarra registra el mayor porcentaje que alcanza el 45%, seguido de Otavalo con el 28%, y en menor valor se encuentra Pimampiro con el 3%; de 30 a 64 años, Ibarra registra el mayor porcentaje con el 49%, luego está Otavalo con el 25%, y en menor valor se encuentra Pimampiro y Urcuquí con el 3%; y de 65 y más años, Ibarra tiene el mayor porcentaje equivalente al 45%, le sigue Otavalo con el 25%, y con el menor valor se encuentra Pimampiro y Urcuquí con el 4%, se describe a continuación.

**Tabla 45. Población por grandes grupos de edad a nivel cantonal**

GRUPOS DE EDAD (años)	CANTÓN					
	IBARRA	ANTONIO ANTE	COTACACHI	OTAVALO	PIMAMPIRO	URCUQUÍ
1 A 29	117.237	29.722	25.464	72.603	6.964	9.727
30 A 64	85903	19.960	14.755	42.121	4.844	6.041
65 Y MAS	18.009	4.629	3.985	10.060	1.461	1.772
TOTAL	221.149	54.311	44.203	125.785	13.269	17.540

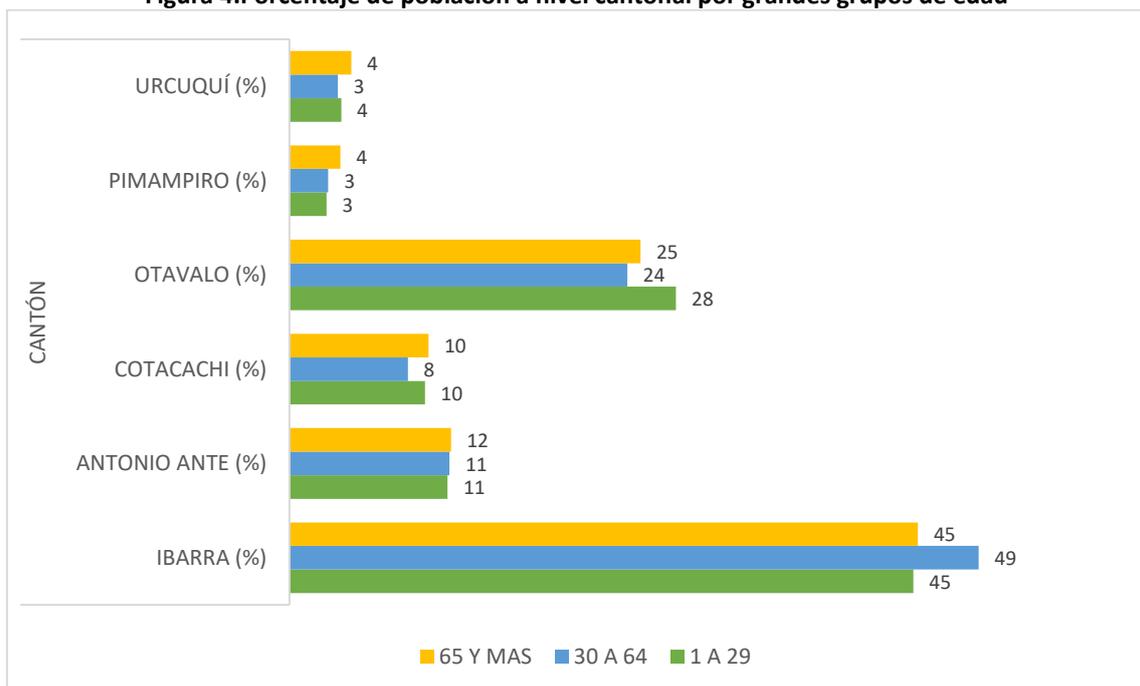
Fuente: INEC, 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Según datos de proyección poblacional emitidos por el INEC en el 2020, la provincia de Imbabura los grupos de edad de 1 a 29 años representa el 55%, de 30 a 64 años el 36 % y de 65 y más años el 8%.



Figura 4. Porcentaje de población a nivel cantonal por grandes grupos de edad



Fuente: INEC, 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

A nivel cantonal en el 2019, los grupos de edad de 1 a 29 años, Ibarra registra el mayor porcentaje que alcanza el 45%, seguido de Otavalo con el 28%, y en menor valor se encuentra Pimampiro con el 3%; de 30 a 64 años, Ibarra registra el mayor porcentaje con el 49%, luego está Otavalo con el 25%, y en menor valor se encuentra Pimampiro y Urcuquí con el 3%; y de 65 y más años, Ibarra tiene el mayor porcentaje equivalente al 45%, le sigue Otavalo con el 25%, y con el menor valor se encuentra Pimampiro y Urcuquí con el 4%, se describe a continuación.

### 3.2.1.5 Población por sexo

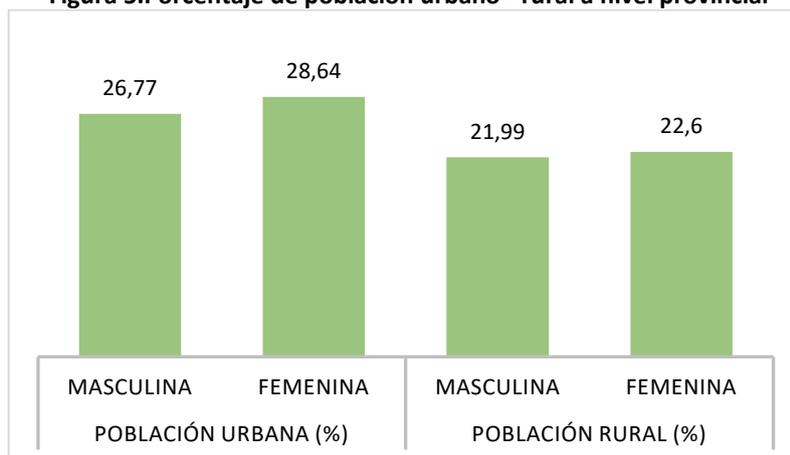
Expresa la composición por sexo de una población, en términos de la relación entre la cantidad de hombres y la cantidad de mujeres.

Según datos de proyecciones poblacionales 2020 registrados en el INEC, a nivel provincial, la población masculina es mayor a la femenina, ya que tiene un total de 263.910 habitantes que representa el 55,41% frente a 212.347 que representa el 44,59% respectivamente.

La población urbana masculina en la provincia es de 127.475 que representa el 26,77%, la femenina es de 136.435 que representa el 28,64%; mientras que en la zona rural existen 104.731 hombres que representa el 21,99% y 107.616 mujeres que representa el 22,60% del total de población provincial.



Figura 5. Porcentaje de población urbano - rural a nivel provincial



Fuente: INEC, Proyecciones referenciales de población a nivel provincial 2010-2020.  
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

De acuerdo con las proyecciones poblacionales emitidas por el INEC 2020, a nivel cantonal, en el género masculino, Ibarra cuenta con el mayor número de habitantes, mismo que es de 107.438 que representa el 46,27% respecto al total de la provincia, seguido de Otavalo con 60.868 que representa el 26,21%, y en menor número Pimampiro con 6.574 que representa el 2,83%.

En el género femenino, Ibarra cuenta con el mayor número de habitantes, mismo que es de 113.711 que representa el 46,59%, seguido de Otavalo con 64.917 que representa el 26,60%, y en menor número Pimampiro con 6.695 que representa el 2,83% respecto al total de habitantes de la provincia.

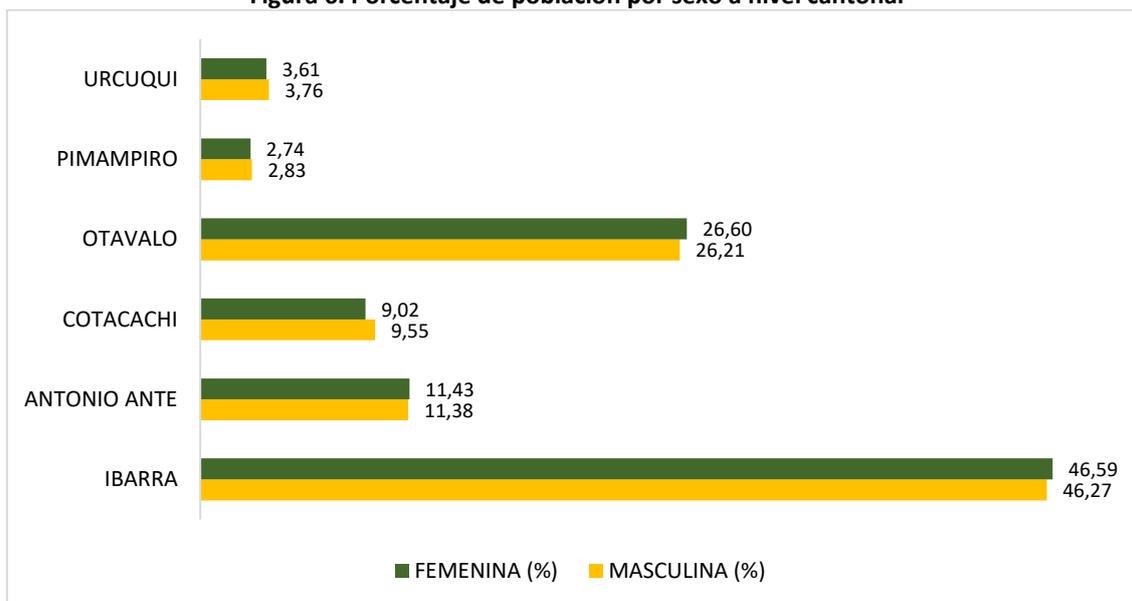
Tabla 46. Población por sexo a nivel cantonal

CANTÓN	MASCULINA	FEMENINA
Ibarra	107.438	113.711
Antonio ante	26.414	27.897
Cotacachi	22.182	22.021
Otavalo	60.868	64.917
Pimampiro	6.574	6.695
Urcuquí	8.730	8.810
Total	232.206	244.051

Fuente: INEC, Proyecciones referenciales de población a nivel cantonal 2010-2020.  
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



Figura 6. Porcentaje de población por sexo a nivel cantonal



Fuente: INEC, Proyecciones referenciales a cantonal 2010-2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 3.2.2 Densidad poblacional

La densidad poblacional establece la relación entre el número de habitantes de un cierto territorio y su superficie territorial ocupada. En la provincia la densidad poblacional es de 99.34 hab/km<sup>2</sup>. A nivel cantonal, Antonio Ante tiene la mayor densidad con 679.56 hab/km<sup>2</sup> seguido de Otavalo con 236.78 hab/km<sup>2</sup>, luego Ibarra con 194.14 hab/km<sup>2</sup>, Pimampiro con 30.16 hab/km<sup>2</sup>, Cotacachi con 23.7 hab/km<sup>2</sup> y en menor valor el cantón Urcuquí con 23.81 hab/km<sup>2</sup>

Tabla 47. Densidad poblacional a nivel cantonal

CANTÓN	POBLACIÓN/2020	SUPERFICIE (KM2)	DENSIDAD (HAB/KM2)
Ibarra	221.149	1.139,07	194,14
Antonio Ante	54.311	79,92	679,56
Cotacachi	44.203	1.864,92	23,7
Otavalo	125.785	531,21	236,78
Pimampiro	13.269	439,83	30,17
Urcuquí	17.540	736,37	23,81
<b>Total</b>	<b>476.257</b>	<b>4.791</b>	<b>99,34</b>

Fuente: INEC, Proyecciones referenciales a nivel cantonal 2010-2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

A nivel parroquial, San Antonio con 789.52 hab. /km<sup>2</sup> registra la mayor densidad poblacional, luego está San Roque con 753.84 hab./km<sup>2</sup> y en menor valor se encuentra La Merced de Buenos Aires con 4.67 hab./km<sup>2</sup>.

### 3.2.3 Educación

Se analizó la tasa de asistencia por nivel de educación; escolaridad de la población; analfabetismo y deserción escolar.



### 3.2.3.1 Escolaridad

El nivel de escolaridad según el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE), lo define como el número promedio de años lectivos aprobados en instituciones de educación formal por la población, desde el primer año de primaria hasta postgrados, por las personas de 24 años y más.

El análisis de este indicador en la provincia, al igual que el analfabetismo, la asistencia por nivel de educación, la deserción escolar y la cobertura y equipamiento permite identificar inequidades importantes entre las áreas urbana y rural, y entre hombres y mujeres.

Según la información obtenida de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) a diciembre del 2017, en Imbabura el nivel de escolaridad alcanza un promedio de 9,70 años, lo que representa un aumento de 2,7 con respecto al año 2001, donde el promedio de años de escolaridad fue de 7.

A nivel de los cantones de la provincia durante el período 2010, Ibarra cuenta con el mayor nivel de escolaridad que llega al 10,04 con un aumento del 1,60, luego Antonio Ante con el 8,48 y en menor valor San Miguel de Urcuquí con el 6,33.

A nivel parroquial, San Antonio cuenta con el mayor número promedio de escolaridad, alcanza el 8,9, seguido de Imbaya con el 8,5 y con un valor menor se encuentra Imantag que registra un 3,9.

**Tabla 48. Nivel de Escolaridad a nivel cantonal**

CANTÓN	AÑO 2010	AÑO 2001
Ibarra	10,04	8,44
Antonio Ante	8,48	7,04
Cotacachi	6,64	5,18
Otavalo	7,03	5,58
Pimampiro	6,76	5,49
San Miguel de Urcuquí	6,33	5,37

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 3.2.3.2 Analfabetismo

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) define a una persona como analfabeta, cuando esta no sabe leer y/o escribir a partir de los 15 años. Para determinar el porcentaje de analfabetismo en un determinado territorio, este valor se representa en función del porcentaje de la población total para el grupo de edad de referencia.

Según la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), en la provincia de Imbabura la tasa de analfabetismo al 2016 alcanzó un 8,06%, a finales del 2015 el valor fue de 8,80% y a finales del 2014 alcanzó un 8,37%, se evidencia una tendencia regular en el comportamiento del indicador para los últimos años, sin embargo, en comparación con el año 2001 se observa una reducción de 4,60%.

Actualmente el analfabetismo se concentra con mayor intensidad en la zona rural, esto por la baja oportunidades de acceso a la educación, depende mucho de la situación económica, edad, sexo y etnia; en el caso de los infantes analfabetos el principal problema se basa en que sus padres también son analfabetos. Las parroquias rurales que registran la mayor tasa de analfabetismo son San José de Quichinche, Chugá, Vacas Galindo, Plaza Gutiérrez y Pataquí, entre otros; de aquí es fundamental el trabajo en la familia y en las políticas del sistema de educativo con el fortalecimiento de las interacciones del sector urbano – rural.



Con respecto al analfabetismo funcional, definido como la incapacidad de una persona que aun sabiendo leer y escribir no es capaz de entender textos o no pueden resolver cálculos matemáticos simples. Al 2016, según datos de la ENEMDU en Ecuador se tenía un 10,62% de los cuales, el 18,9% se presentaba en la zona rural mientras que la zona urbana tenía un 7%. Las dos provincias a nivel nacional con mayor porcentaje de analfabetismo funcional son Chimborazo con un 22,7% y Manabí con un 17,38%. En este sentido, Imbabura presenta un 17,38% que, sin ser la provincia con mayor índice, se encuentra aproximadamente cinco puntos porcentuales sobre el dato nacional.

Actualmente el analfabetismo se concentra en mayor intensidad en la zona rural, esto por la baja oportunidades de acceso a la educación, depende mucho de la situación económica, edad, sexo y etnia; en el caso de los infantes analfabetos el principal problema se basa en que sus padres también son analfabetos. Las parroquias rurales que registran la mayor tasa de analfabetismo son San José de Quichinche, Chugá, Vacas Galindo, Plaza Gutiérrez y Pataquí, entre otros; de aquí es fundamental el trabajo en la familia y en las políticas del sistema de educativo con el fortalecimiento de las interacciones del sector urbano – rural.

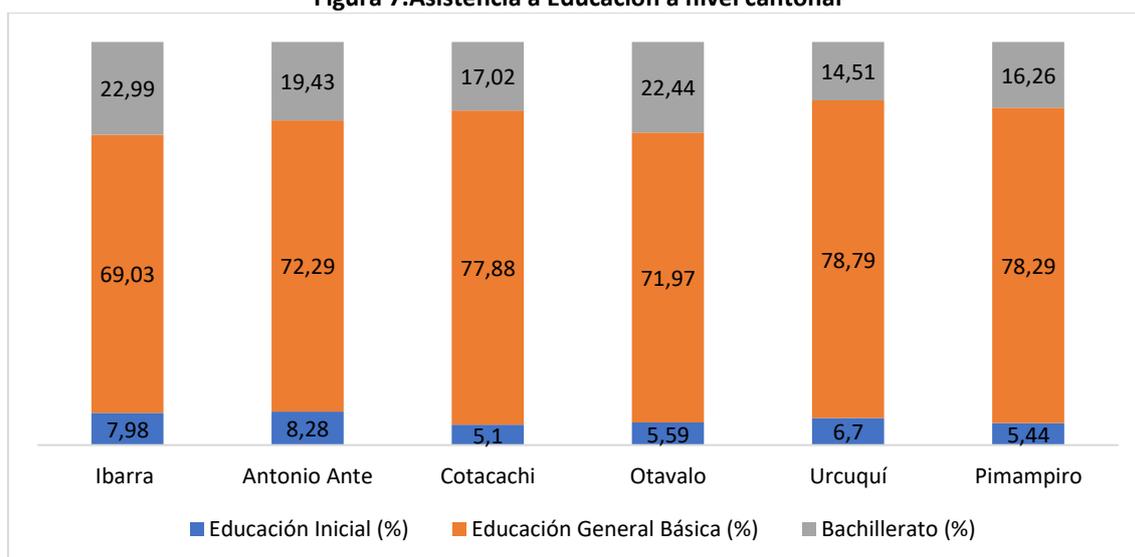
### 3.2.3.3 Asistencia a educación

La tasa de asistencia se define como el número y porcentaje de la población que asiste a un nivel de educación, como también la proporción de la población de una edad determinada a la que corresponde respecto del año o nivel educativo de estudios, que asiste a algún establecimiento educativo (INEC, 2010).

Según el Ministerio de Educación del período comprendido del 2018-2019, en la provincia de Imbabura, la tasa de asistencia neta en educación inicial es del 6.97%, la asistencia a educación general básica es del 71.58% y la de bachillerato registra el 21.45%

A nivel de Cantón, Ibarra registra el mayor porcentaje equivalente al 22.99%, seguido por Otavalo con el 22.44% y en menor valor Urucuquí con el 14.51%.

Figura 7. Asistencia a Educación a nivel cantonal



Fuente: Ministerio de Educación, 2019

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

En cuanto a deserción escolar, que se entiende como el abandono de los estudios por parte del niño/a, y que constituye uno de los problemas que enfrenta la educación general básica. Se ve



influenciada por varios factores entre ellos familiares, económicos, migratorios, de salud, afectivos y pedagógicos. Se identifica la afectación mayoritariamente en la población rural. En este sentido, Imbabura registra una tasa de deserción escolar del 2.04% (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2019).

### 3.2.3.4 Equipamiento educativo

La provincia de Imbabura cuenta con 289 instituciones educativas, de las cuales las fiscales registran el mayor porcentaje con el 76.04%, las fisco-misionales con el 8.49%, Municipales con el 1.34% y las privadas con el 14.13%. Del total de establecimientos de la provincia, un 48% se concentra en las zonas urbanas y un 52% en las zonas rurales.

Tabla 49. Equipamiento educativo (sostenimiento) a nivel cantonal

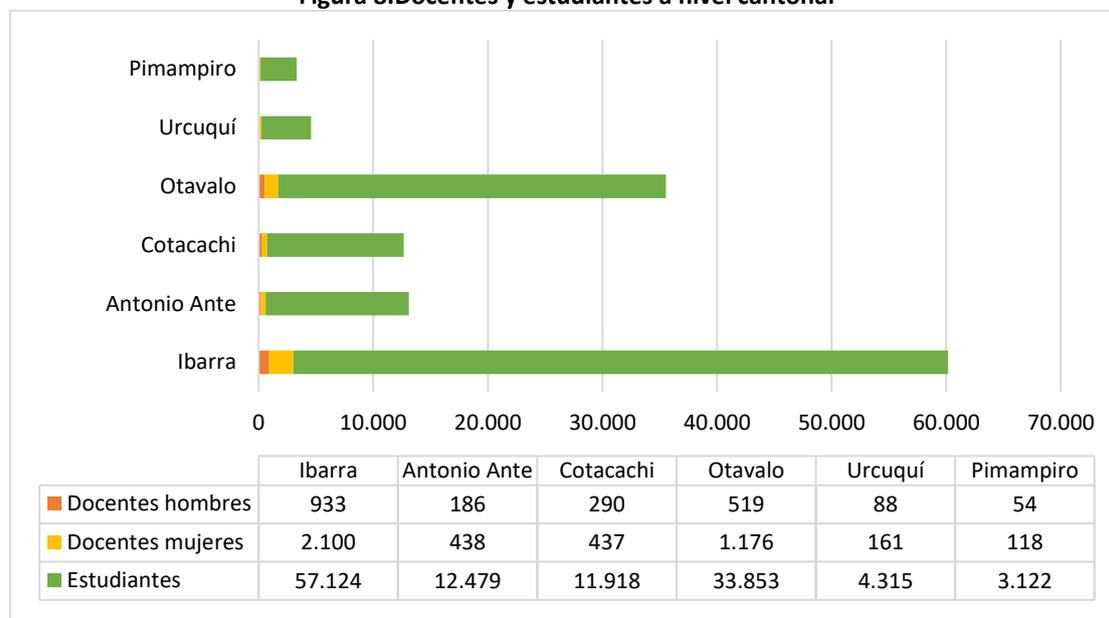
CANTON	SOSTENIMIENTO (%)			
	FISCAL	FISCOMISIONAL	MUNICIPAL	PARTICULAR
Ibarra	66,2	13,99	0,66	20,47
Antonio Ante	83,3	6,36	0	10,35
Cotacachi	94,65	0	0	5,35
Otavalo	83,5	4,72	2,52	9,22
Urcuquí	95,8	0	0	4,22
Pimampiro	88	0	0	12,03

Fuente: Ministerio de Educación, 2019

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

Respecto al número de docentes registrados que laboran en instituciones de educación en Imbabura es de 2070 hombres y 4430 mujeres con un total de 6500. El número de estudiantes registrados en el período 2018-2019 es de 125.490, de los cuales el 72% se encuentra en el sector urbano y el 28% en lo rural.

Figura 8. Docentes y estudiantes a nivel cantonal



Fuente: Ministerio de Educación, 2019

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

La educación en la provincia de Imbabura requiere mayor atención por parte de todas las instituciones públicas, en especial en la zona rural, donde se identifica la mayor problemática de acceso a la educación y mejoramiento de infraestructura educativa. De acuerdo a lo manifestado



en los talleres participativos de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial provincial realizados en el 2019, con el cambio del modelo de prestación de servicios de educación y el posterior cierre de unidades educativas en las zonas rurales, las tasas de asistencia disminuyeron, mientras que el rezago y abandono escolar aumentaron debido al costo y dificultad para acceder a instituciones educativas desde las comunidades hacia los centros urbanos.

### 3.2.4 Salud

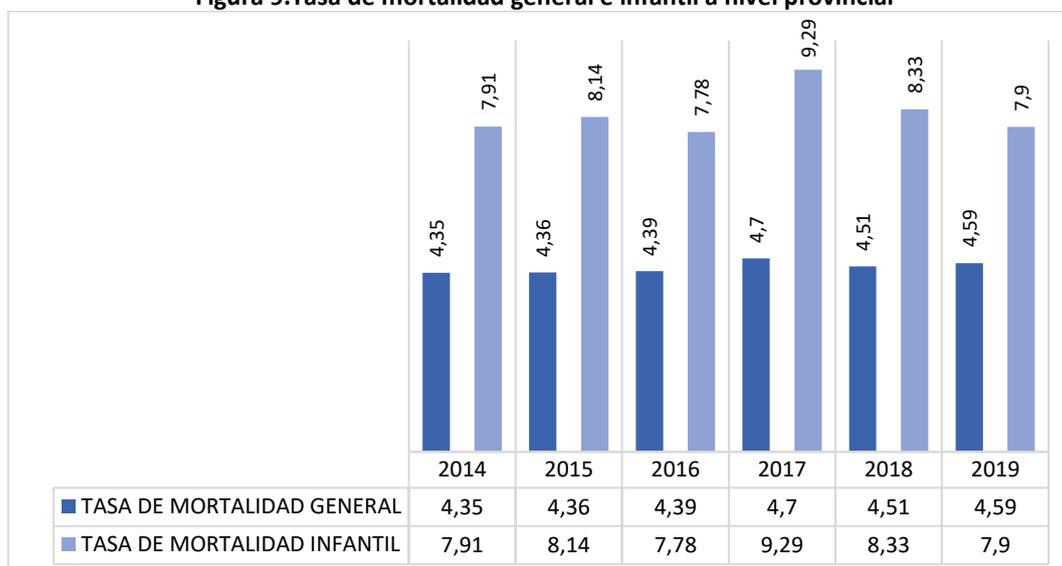
El servicio de salud está cubierto por el Seguro Social y la Dirección Provincial de Salud, la que controla a hospitales y centros de salud identificados en el área urbana y a subcentros y puestos de salud ubicados en el área rural. En el transcurso de los últimos años se observa un mejoramiento de las condiciones de salud de la población imbabureña, sin embargo, se registran todavía tasas elevadas de mortalidad neonatal, infantil, niñez, materna y general, así como deficiencias en infraestructura, equipamiento, recursos humanos y limitaciones presupuestarias. El análisis situacional comprende: tasas de mortalidad, tasa de fecundidad, desnutrición, obesidad y sobrepeso, discapacidades, cobertura y equipamiento de salud.

#### 3.2.4.1 Mortalidad

Se define por el número de personas o niños que murieron en un determinado año, expresado con relación a cada 1.000 habitantes o nacidos vivos, (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2015). De acuerdo con el Anuario de Estadísticas Vitales: defunciones generales 2019 del INEC, en la provincia de Imbabura al 2019 la tasa de mortalidad general fue del 4,59.

En el mismo sentido, considerando que la **mortalidad infantil** se representa como la razón de muertes de niños que no han cumplido 1 año por cada 1.000 nacidos vivos. Al 2019, en Imbabura la tasa de mortalidad infantil fue del 7,90. A pesar de que este valor se encuentra por debajo del promedio nacional, que al 2019 fue de 10,1, es importante recalcar que la mortalidad infantil es un problema persistente en la provincia, y que se acentúa en los sectores rurales.

Figura 9. Tasa de mortalidad general e infantil a nivel provincial



Fuente: Anuario de Estadísticas Vitales: defunciones generales 2019, INEC 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Para complementar la información sobre mortalidad, la **mortalidad materna** en Imbabura al 2019 alcanzó una tasa de 19,9 mientras que a nivel nacional el indicador se ubicó en 39,7.



Es evidente que, en los últimos 5 años, los indicadores de mortalidad han tenido un comportamiento estable con ligeras variaciones sobre y bajo el promedio. A pesar de estar bajo los promedios nacionales, es importante trabajar en estrategias institucionales conjuntas para abordar de manera integral esta problemática.

#### 3.2.4.2 Natalidad

Se define al número de nacidos vivos en un determinado año, expresado con relación a cada 1.000 habitantes en ese mismo año (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2015). Al 2019, de acuerdo con la información registrada en el Anuario de Estadísticas Vitales: nacidos vivos 2019 del INEC, en Imbabura se tuvieron 7.231 nacidos vivos, lo cual representa una tasa de natalidad de 15,38 por cada 1.000 habitantes, para el mismo año a nivel nacional la tasa de natalidad fue de 16,55.

Si se analiza la tendencia de este indicador, a partir del 2014 la tasa de natalidad en la provincia ha bajado de manera paulatina; es así como, en el 2014 se tenía una tasa de 17,38 y al 2019 la tasa fue de 15,38.

Tabla 50. Tasa de Natalidad

AÑO	POBLACIÓN (NÚMERO DE HABITANTES)	NACIDOS VIVOS (NÚMERO DE HABITANTES)	TASA DE NATALIDAD POR CADA 1.000 HABITANTES
2014	438.868	7.629	17,38
2015	445.175	7.604	17,08
2016	451.476	7.746	17,16
2017	457.737	7.800	17,04
2018	463.957	7.553	16,28
2019	470.129	7.231	15,38

Fuente: Anuario de Estadísticas Vitales: nacidos vivos 2019, INEC 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial

Figura 10. Tasa de natalidad a nivel provincial



Fuente: Anuario de Estadísticas Vitales: nacidos vivos 2019, INEC 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial

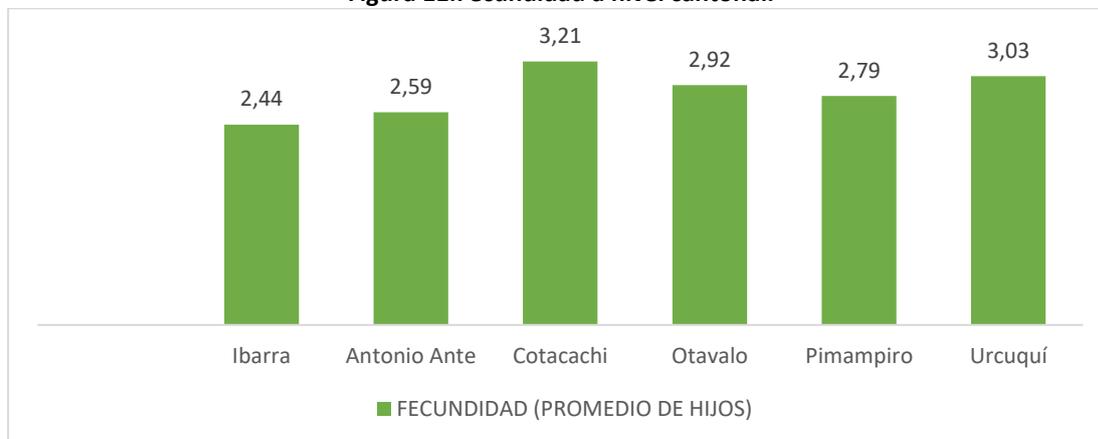
#### 3.2.4.3 Fecundidad

Se define por el número de hijos que, en promedio, tendrán en toda su vida reproductiva las mujeres en edad fértil, 12 a 49 años cumplidos. (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2015).



De acuerdo con la información presentada por el SIISE, al 2013 Imbabura tenía una tasa de fecundidad de 2,68 hijos vivos en promedio por cada madre. A nivel cantonal, la tasa de fecundidad al 2013 es la siguiente:

**Figura 11. Fecundidad a nivel cantonal.**



Fuente: Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, SIISE 2013.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Si bien no se cuenta con datos actualizados sobre las tasas de fecundidad. Al 2018 a nivel nacional se tuvo una tasa de 2,19, lo que muestra que la tendencia de este indicador es a la baja. Realidad que se replica en todas las provincias y cantones del país.

#### 3.2.4.4 Desnutrición

La desnutrición es un problema de causas múltiples entre las que se encuentra el acceso a los alimentos y su preparación; acceso a servicios básicos; poder adquisitivo de la familia; entorno saludable; acceso a servicios de salud; capacidades y conocimientos relacionados a alimentación y nutrición en los responsables de los menores de cinco años. Se clasifica en desnutrición crónica y general.

La desnutrición crónica es el resultado de desequilibrios nutricionales sostenidos en el tiempo y se refleja en la relación entre la talla del niño/a y su edad. Por su parte, la desnutrición general es la que determina los retrasos en el crecimiento físico y desarrollo intelectual de las personas. Según datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición ENSANUT 2018, la provincia de Imbabura tiene una desnutrición crónica del 28.53% en menores de 5 años, Si bien no se cuenta con datos actualizados sobre las tasas de fecundidad. Al 2018 a nivel nacional se tuvo una tasa de 2,19, lo que muestra que la tendencia de este indicador es a la baja. Realidad que se replica en todas las provincias y cantones del país.

A nivel cantonal y según registros del censo de población y vivienda INEC 2010, la desnutrición crónica mayor se ubica en el cantón Cotacachi con el 65.50%, seguido por Pimampiro y Urququí con el 63.60% cada uno; la desnutrición global es mayor en Cotacachi con el 47.80%, luego está Urququí con el 46% y en menor porcentaje se identifica a Ibarra con el 37.20%.

**Tabla 51. Desnutrición a nivel cantonal**

CANTÓN	DESNUTRICIÓN CRÓNICA (%)	DESNUTRICIÓN GLOBAL (%)
Ibarra	53,10	37,20
Antonio Ante	56,70	40,20
Cotacachi	65,50	47,80



Otavalo	61,10	44,00
Pimampiro	63,60	45,70
Urcuquí	63,60	46,00
Provincia	57,60	41,01

Fuente: Ministerio de Salud, 2010.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 3.2.4.5 Sobrepeso y obesidad

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el sobrepeso y la obesidad se definen como una acumulación anormal o excesiva de grasa que puede ser perjudicial para la salud. Convirtiéndose en un problema persistente y que con el pasar del tiempo, ha aumentado no solo en los países desarrollados sino también en los países con ingresos bajos y medios también.

Según datos de la misma organización, al 2016 Más de 1900 millones de adultos de 18 años o más tenían sobrepeso, de estos; más de 650 millones tenían obesidad. De manera general, 13% de la población adulta mundial (11% de los hombres y 15% de las mujeres) eran obesos. Entre 1975 y 2016; es decir en los últimos 41 años la prevalencia de la obesidad se ha triplicado. En el mismo sentido, al 2016 unos 41 millones de niños menores de 5 años tenían sobrepeso o eran obesos. Más de 340 millones de niños y adolescentes tenían sobrepeso u obesidad.

La situación en Ecuador no es distinta, al 2018 según información de la ENSANUT un 20,58% de los niños entre 5 y 11 años tenía sobrepeso y un 14,80% obesidad. Misma realidad para el grupo de niños y adolescentes entre 12 y 19 años, con un 22,53% de sobrepeso y un 7,04% de obesidad.

Para Imbabura la historia es similar, al 2018 los datos de sobrepeso y obesidad fueron los siguientes:

**Tabla 52. Sobrepeso y obesidad por edades a nivel provincial**

INDICADOR	PORCENTAJE (%)
Sobrepeso en niños 5-11 años	27,88
Sobrepeso adolescentes 12-19 años	26,46
Sobrepeso adultos 19-59 años	44,84
Obesidad en niños 5-11 años	14,12
Obesidad en adultos 19-59 años	19,24

Fuente: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, ENSANUT 2018, INEC 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Se evidencia que los indicadores de sobrepeso están por sobre el promedio a nivel nacional, tanto en niños de entre 5 y 11 años como en niños y adolescentes entre los 12 y 19 años.

### 3.2.5 Grupos de atención prioritaria

Los grupos de atención prioritaria son aquellos que históricamente, por su condición social, económica, cultural y política, edad, origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de vida, al buen vivir. Así las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.



### 3.2.5.1 Pueblos y nacionalidades

El Ecuador es un Estado plurinacional y pluricultural, de gran diversidad y en su territorio coexisten una serie de componentes y manifestaciones culturales heterogéneas, donde las diferencias deben ser entendidas como un potencial social, para construir un país más equitativo, solidario, respetuoso y justo. Plantea la unidad en la diversidad, donde la sociedad ecuatoriana reconozca la existencia de las nacionalidades indígenas y de los pueblos afroecuatorianos y montubios como sujetos políticos con derechos propios.

Los datos de los primeros cronistas españoles; estudios arqueológicos; fuentes etnohistóricas; y la toponimia, identifican a Imbabura como el "territorio" de la Confederación Caranqui-Cayapa-Colorado, una región "con un desarrollo histórico común con pautas similares de conducta económica y sociocultural", que se extendía por el norte hasta el río Chota; al sur hasta el río Guayllabamba y su afluente el Pisque; al occidente hasta Intag y Lita; y hacia el oriente, hasta la región de Pimampiro y Oyacachi. Era un territorio con unidad étnica cultural y una cuasi identidad lingüística en el que sobresalieron los pueblos de Pimampiro, Otavalo, Caranqui, Cochasquí, Cayambe, Intag, Quilca y Cahuasquí.

Imbabura es la provincia de la diversidad étnica y cultural por excelencia, pues en ella habitan pueblos distintos, con raíces culturales propias y una identidad particular. Los pueblos indígenas, así como el pueblo afro imbabureño del valle del Chota, junto a la población mestiza, definen esta riqueza histórica y cultural en un espacio territorial relativamente pequeño. Según datos del SIISE del año 2010, la composición étnica de la provincia es muy variada pues presenta indígenas de diversas nacionalidades y pueblos, como los Awá, Natabuela, Otavalo, Karanki y en menor representatividad y cantidad los pueblos Kayambi, Chachi, mestizos, afroecuatorianos y otros.

Según datos registrados en el INEC 2010, los grupos étnicos identificados en Imbabura son: *Otavalos* que representan el 11,59% de la población total, ubicados en mayor número en el cantón Otavalo; *Kayambi* con el 1,61% localizados mayoritariamente en Otavalo; *Karanki* con el 2,58% ubicados con mayor población en Pimampiro; *Natabuelas* con el 0,38%, Awá con el 0,27% y Chachi con el 0,01%. La población autodefinida como afroecuatoriana o negra es del 5,38% ubicada mayoritariamente en Ibarra. La población perteneciente a estos grupos étnicos se encuentra distribuida tanto en la zona urbana como la rural y representa el 25% de la población total de Imbabura, mientras que la población autodefinida como mestiza y otros, predominan en el área urbana con el 75%.

Tabla 53. Grupos étnicos

CANTÓN	AFRO ECUATORIANO	AWA	CHACHI	NATABUELA	OTAVALO	KARANKI	KAYAMBI	MESTIZO
Ibarra	15.748	793	5	236	541	8.408	563	141.675
Antonio Ante	768	8	10	1.167	4.353	24	1	33.765
Cotacachi	1.101	9	5	28	3.117	43	14	21.430
Otavalo	1.041	1	8	20	37.830	708	5.809	42.260
Pimampiro	1.317	0	0	58	221	1.078	22	9.524
Urcuquí	1.451	261	0	18	89	13	1	13.030
<b>Total</b>	<b>21.426</b>	<b>1.072</b>	<b>28</b>	<b>1.527</b>	<b>46.151</b>	<b>10.274</b>	<b>6.410</b>	<b>261.684</b>

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.

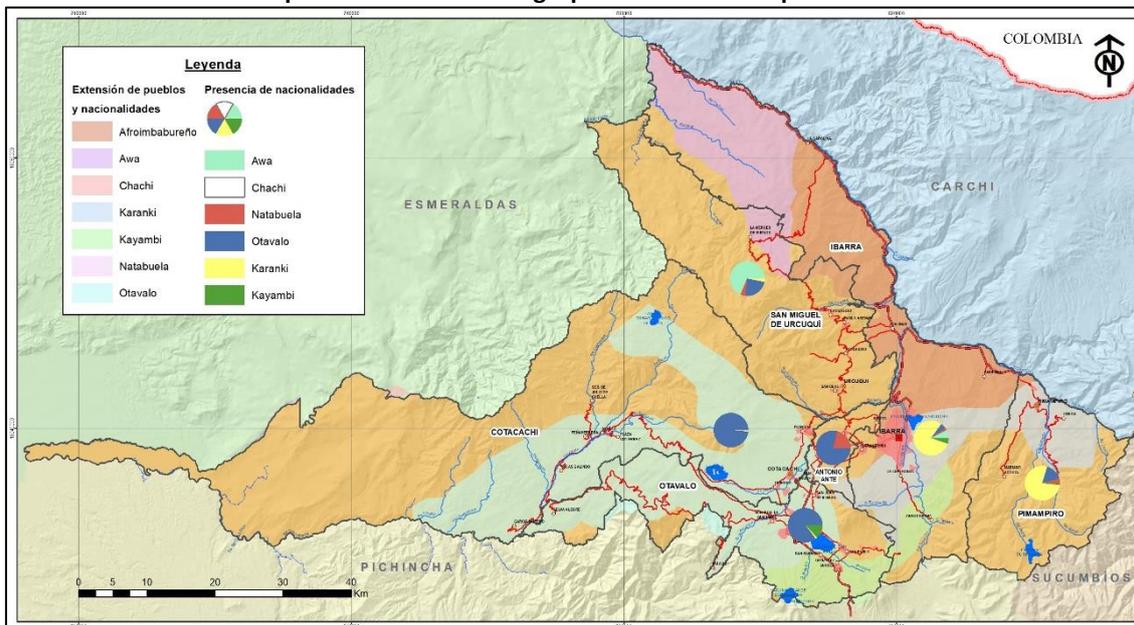
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

A nivel parroquial, la población mestiza se encuentra en mayor número en la parroquia San Antonio que representa el 5.99%, seguido de San Pablo con el 2.17% y en menor porcentaje está Pataquí con el 0.08%; la población indígena se identifica con mayor número en San Juan de Ilumán con el 7.36%, luego está San José de Quichinche con el 6.37% y la parroquia Cahuasquí



es donde se registra la menor población indígena con el 0.001%; la población Afroecuatoriana registra mayor cantidad en Ambuquí que representa el 19.07%, seguido de Salinas con el 5.50 y con menor valor Mariano Acosta con el 0.01%, y en las parroquias La Merced de Buenos Aires, Selva Alegre y Pataquí no se registra datos de población afroecuatoriana.

**Mapa 29: Distribución de grupos étnicos a nivel provincial.**



Fuente: Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, 2009.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 3.2.5.2 Población con discapacidades

De acuerdo con lo establecido en la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2017 – 2021, “las formas de entender la discapacidad han variado conforme a un proceso histórico de evolución de modelos o enfoques, partiendo de un modelo tradicional en que la persona con discapacidad era atendida por compasión; pasando luego a un enfoque médico o de rehabilitación donde se equipara a la discapacidad con enfermedad y se considera que su discapacidad es un “problema” que debe ser atendido desde el área de salud; para finalmente desde la década de los años 90, comprender a la discapacidad desde un enfoque de derechos humanos y autonomía personal”.

En la provincia de Imbabura de acuerdo con las estadísticas levantadas por el Ministerio de Salud, al 2019 se han registrado en total 13.381 personas con discapacidades (considerando todos los tipos de discapacidad: física, intelectual, auditiva, visual y psicosocial) de las cuales 6.182 son mujeres y 7.199 son hombres, mientras que a nivel nacional se han registrado 475.166 personas con discapacidad.

Al analizar la población con discapacidad por tipo de discapacidad, se tiene que un 39,73% de los registrados presenta discapacidad física, 22,20% tiene discapacidad intelectual, 23,66% discapacidad auditiva, 10,01% discapacidad visual y finalmente, un 4,4% presenta discapacidad psicosocial.

Con respecto al grado de discapacidad, la información es la siguiente:



**Tabla 54. Grado de Discapacidad – nivel provincial**

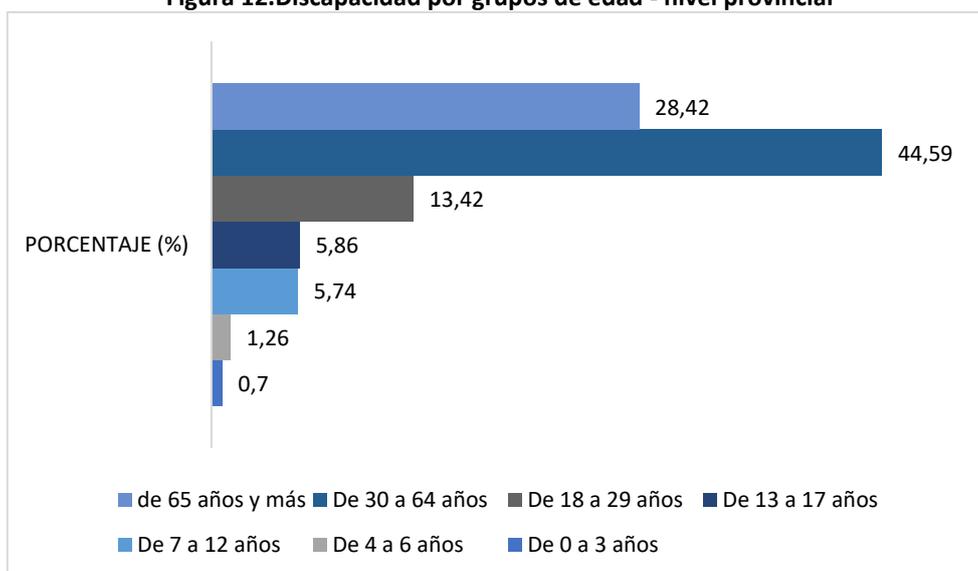
GRADO DE DISCAPACIDAD	%
30% a 49%	46,41%
50% a 74%	35,47%
75% a 84%	11,93%
85 a 100%	6,20%

Fuente: Ministerio de Salud y CONADIS, 2019.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

De acuerdo con la clasificación de los grupos etarios se tiene lo siguiente:

**Figura 12. Discapacidad por grupos de edad - nivel provincial**



Fuente: Ministerio de Salud y CONADIS, 2019.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

La realidad a nivel cantonal al 2019 se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 55. Tipo de discapacidad - nivel cantonal**

CANTÓN	TIPO DE DISCAPACIDAD				
	FÍSICA %	INTELLECTUAL %	AUDITIVA %	VISUAL %	PSICOSOCIAL %
Ibarra	44,46	21,44	18,49	10,50	5,11
Otavallo	39,27	21,15	25,21	10,77	3,60
Cotacachi	32,03	19,64	37,73	8,60	2,00
Antonio ante	35,77	23,27	26,24	9,94	4,77
Urququí	38,26	30,36	18,83	9,72	2,83
Pimampiro	37,70	24,60	24,60	8,27	4,84

Fuente: Ministerio de Salud y CONADIS, 2019.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

El grado de discapacidad se establece de la siguiente manera:

**Tabla 56. Grado de discapacidad - nivel cantonal**

CANTÓN	GRADO DE DISCAPACIDAD			
	30% a 49%	50% a 74%	75% a 84%	855 a 100%
IBARRA	47,15	35,86	12,10	4,88
OTAVALO	49,28	32,68	10,58	7,47



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023



COTACACHI	43,93	39,73	10,34	6,00
ANTONIO ANTE	44,13	33,63	13,81	8,43
URCUQUI	41,50	38,87	14,57	5,06
PIMAMPIRO	40,73	37,90	11,29	10,08

Fuente: Ministerio de Salud y CONADIS, 2019

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Por grupos etarios, la población con discapacidad a nivel cantonal es la siguiente:

**Tabla 57. Discapacidad por grupos de edad - nivel cantonal**

CANTÓN	GRUPOS DE EDAD %						
	De 0 a 3 años	De 4 a 6 años	De 7 a 12 años	De 13 a 17 años	De 18 a 29 años	De 30 a 64 años	de 65 años y más
IBARRA	0,83	1,18	5,77	5,96	13,42	48,05	24,79
OTAVALO	0,38	1,06	5,95	6,29	15,54	44,88	25,89
COTACACHI	0,65	1,35	5,05	5,4	10,79	37,43	39,33
ANTONIO ANTE	0,83	1,86	5,87	5,25	11,81	43,16	31,22
URCUQUI	0,4	1,42	7,69	6,07	15,79	38,26	30,36
PIMAMPIRO	0,81	1,01	4,84	5,85	15,12	39,72	32,66

Fuente: Ministerio de Salud y CONADIS, 2019.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 3.2.5.3 Género (Violencia contra las mujeres)

De acuerdo con un estudio sobre Igualdad de Género elaborado por UNESCO, las relaciones entre hombres y mujeres evolucionan con el tiempo y en ella influyen factores socioeconómicos, políticos y culturales; los cambios en la combinación de estos factores pueden afectarlas de manera positiva o negativa.

Se entiende por género a las construcciones socioculturales que diferencian y configuran los roles, las percepciones y los estatus de las mujeres y de los hombres en una sociedad. Mientras que, por igualdad de género, se entiende la existencia de igualdad de oportunidades y de derechos entre las mujeres y los hombres en los ámbitos privados y públicos.

Uno de los factores más ampliamente analizados cuando de género e igualdad de género se trata, es la violencia contra las mujeres. A nivel mundial las cifras de maltrato intrafamiliar y específicamente contra la mujer son muy altas y Ecuador no es la excepción. De acuerdo con lo manifestado en la Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las mujeres, se define a la violencia contra la mujer a “cualquier conducta o acción, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial a las mujeres, tanto en el ámbito público como en el privado, que tiene su origen en las relaciones asimétricas de poder, con base en los roles de género”.

Bajo esta concepción y de manera concomitante con la visibilidad y reconocimiento social que ha alcanzado la violencia contra la mujer en Ecuador, la legislación nacional se ha ido modificando también de manera progresiva hasta alcanzar un marco normativo que garantiza una vida libre de violencia para las mujeres.

En este contexto, de acuerdo con la información levantada por el INEC en el 2019 mediante la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres se tiene que a nivel nacional el porcentaje de mujeres que han sufrido maltrato fue de 60,60% en el 2011 y de 64,90% en el 2019, para Imbabura en el 2011 se tuvo un 63,50% de mujeres que sufrieron algún tipo de violencia y en el 2019, este índice fue de 73,60%.



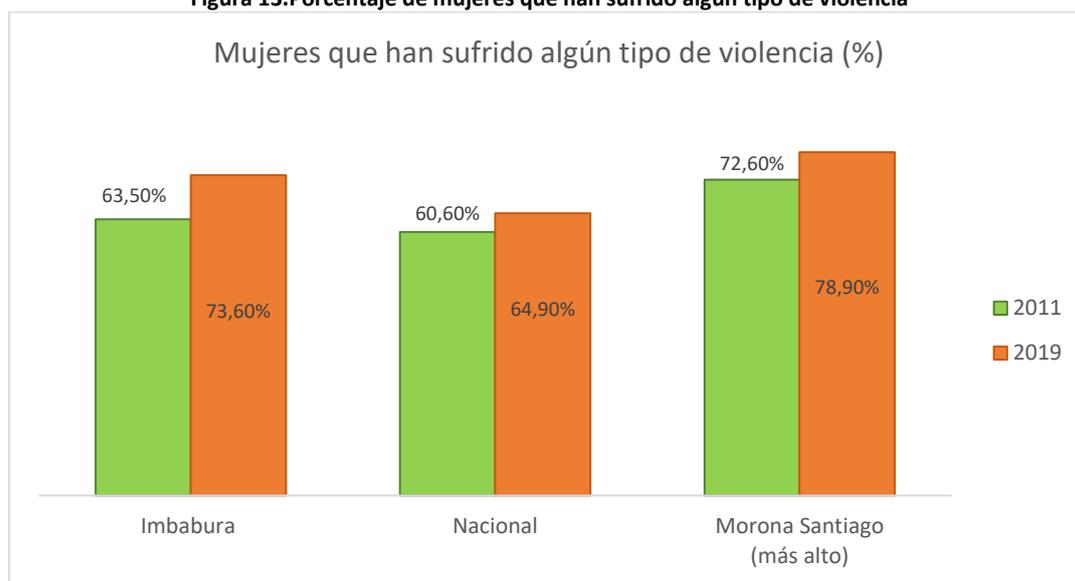
**Tabla 58. Porcentaje de mujeres que han sufrido algún tipo de violencia**

PROVINCIA	AÑO 2011 (%)	AÑO 2019 (%)
Imbabura	63,50	73,60
Nacional	60,60	64,90
Morona Santiago (más alto)	72,60	78,90

Fuente: Encuesta Nacional sobre Relaciones Intrafamiliares y Violencia de Género contra las mujeres – ENVIGMU. INEC, 2019.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

**Figura 13. Porcentaje de mujeres que han sufrido algún tipo de violencia**



Fuente: Encuesta Nacional sobre Relaciones Intrafamiliares y Violencia de Género contra las mujeres – ENVIGMU. INEC, 2019.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Al analizar los datos por tipo de violencia, se puede evidenciar que el mayor porcentaje de mujeres en la provincia han sufrido violencia psicológica con un 53,80%, seguida de la violencia física con un 39,90%, la violencia del tipo sexual alcanzó un 21,30% y finalmente la violencia patrimonial con un 20,10%, todos por sobre el promedio nacional como se presenta en la siguiente tabla.

**Tabla 59. Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia por tipo de violencia**

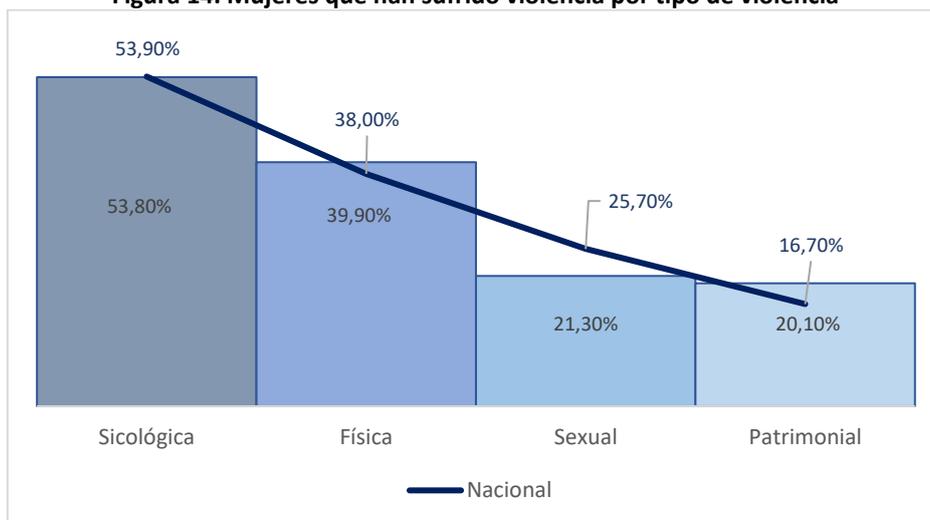
DESAGREGACIÓN	SICOLÓGICA (%)	FÍSICA (%)	SEXUAL (%)	PATRIMONIAL (%)
Imbabura	53,80	39,90	21,30	20,10
Nacional	53,90	38,00	25,70	16,70

Fuente: Encuesta Nacional sobre Relaciones Intrafamiliares y Violencia de Género contra las mujeres – ENVIGMU. INEC, 2019.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



Figura 14. Mujeres que han sufrido violencia por tipo de violencia

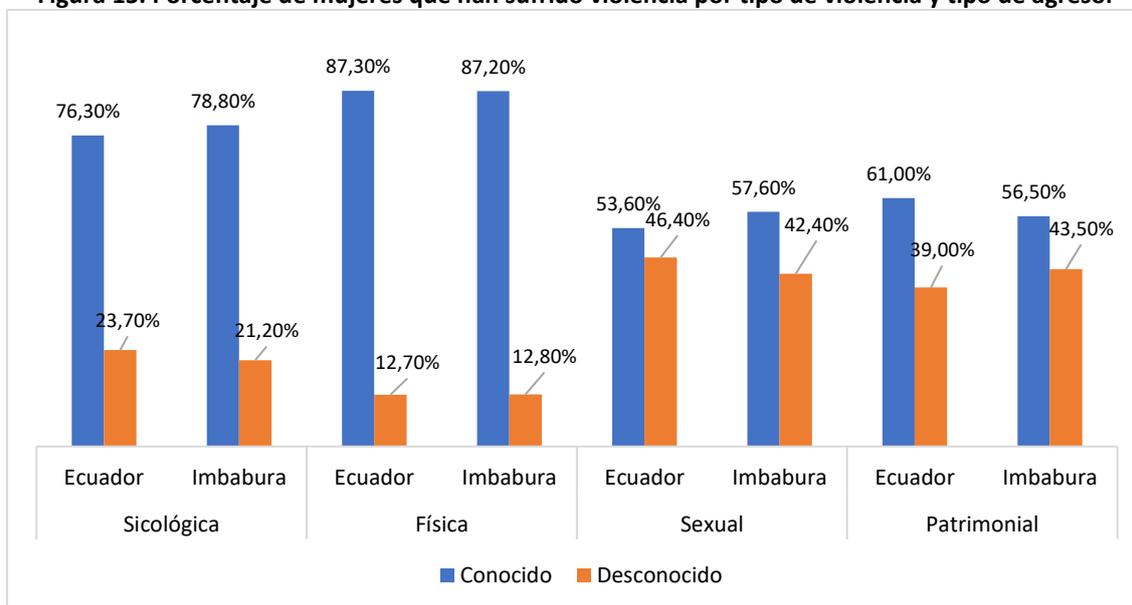


Fuente: Encuesta Nacional sobre Relaciones Intrafamiliares y Violencia de Género contra las mujeres – ENVIGMU. INEC, 2019.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Finalmente, pero no menos importante la desagregación de la información en función del tipo de agresor (conocido o desconocido) presenta una realidad bastante desalentadora. Por ejemplo, en Imbabura el 78,80% de las mujeres que sufrieron agresión psicológica fueron víctimas de personas conocidas, principalmente cónyuges o parejas sentimentales. Como se puede observar en el gráfico siguiente, los datos del nivel provincial siempre se ubican por encima del dato nacional.

Figura 15. Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia por tipo de violencia y tipo de agresor



Fuente: Encuesta Nacional sobre Relaciones Intrafamiliares y Violencia de Género contra las mujeres – ENVIGMU. INEC, 2019.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 3.2.5.4 Personas en situación de Movilidad Humana (migración poblacional)

Se denomina migración poblacional a todo desplazamiento de población que se produce desde un lugar de origen a otro de destino que lleva consigo un cambio de residencia habitual, generalmente con la intención de mejorar su situación económica, así como su desarrollo



personal y familiar. Se la clasifica en migración interna y externa, la primera ocurre dentro de las fronteras del país donde las personas se trasladan de una región, provincia, cantón o localidad a otra dentro de la nación. Por su parte, la migración externa o emigración implica el desplazamiento de individuos o grupos de individuos fuera de las fronteras de su país de origen hacia otro. Mientras que la inmigración supone la llegada a un país, región o localidad por parte de un individuo o grupos de personas procedentes de otro país.

Según datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2010, la provincia de Imbabura registra una migración interna del 2,75% respecto al total de país, donde el flujo mayor migratorio se identifica hacia las provincias de Pichincha, Carchi y Guayas. A nivel cantonal el desplazamiento de personas ocurre principalmente por razones de trabajo, salud, educación, gestión y otras de interés de la población cantonal y parroquial. El cantón que registra mayor movimiento de flujos de personas es Ibarra que representa el 45,55%, seguido por Otavalo con el 26,28% y en menor porcentaje se encuentra Pimampiro con el 3,30% del total de la migración interna provincial.

Tabla 60. Migración interna por cantón

CANTÓN	TOTAL	% PROVINCIA
Ibarra	160.889	45,55
Antonio Ante	38.817	10,99
Cotacachi	35.048	9,92
Otavalo	92.807	26,28
Pimampiro	11.665	3,30
San Miguel de Urququí	13.954	3,95
<b>Provincia</b>	<b>353.180</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

En migración externa según el Censo de Población y Vivienda 2010, Imbabura registra un desplazamiento hacia el exterior de 7.605 personas, que representan el 2,71% a nivel nacional, de la cual el 64% corresponde al sexo masculino y el 46% al femenino. Entre los destinos más concurridos están Estados Unidos y España, en menor número países de América del Norte, Centro y Sur; Europa y Asia.

El cantón Otavalo registra mayor migración externa con 3.549 personas, lo que representa el 46,67% del total provincial, luego está Ibarra con el 39,45% y en menor porcentaje está Urququí con el 1,08%. Los hombres son quienes más se trasladan a otros países frente a las mujeres.

Tabla 61. Migración externa por cantón

CANTÓN	HOMBRE	MUJER	TOTAL	% PROVINCIA
Ibarra	1.543	1.457	3.000	39,45
Antonio Ante	244	197	441	5,80
Cotacachi	233	195	428	5,63
Otavalo	2.017	1.532	3.549	46,67
Pimampiro	60	45	105	1,38
San Miguel de Urququí	46	36	82	1,08
<b>Provincia</b>	<b>4.143</b>	<b>3.462</b>	<b>7.605</b>	<b>100,00</b>

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

En el mismo sentido con lo referente a inmigración hacia la provincia de Imbabura, según datos del 2019 de la Coordinación Zonal 1 del MREM, los refugiados solicitantes corresponden a 8.379 y los refugiados reconocidos a 5.384.



A principios del 2019, la Prefectura de Imbabura, a través del Patronato de Acción Social, realizó una investigación de campo (muestreo), a fin de obtener información actualizada sobre movilidad humana en la provincia, obteniendo los siguientes resultados. A nivel provincial, la nacionalidad venezolana es la que registra el mayor porcentaje alcanzando el 73%, seguido por la colombiana con el 26% y otras con el 1%.

De acuerdo con el Plan Provincial de Movilidad Humana de Imbabura 2020 - 2024, en lo referente a refugiados, a nivel cantonal, hasta el 2019, Ibarra registra el mayor porcentaje equivalente al 88,95%, luego Otavalo con el 4,33% y en menor valor Urcuquí con el 0,43%. Respecto a solicitantes, Ibarra alcanza el 89%, seguido de Otavalo con el 4,49%.

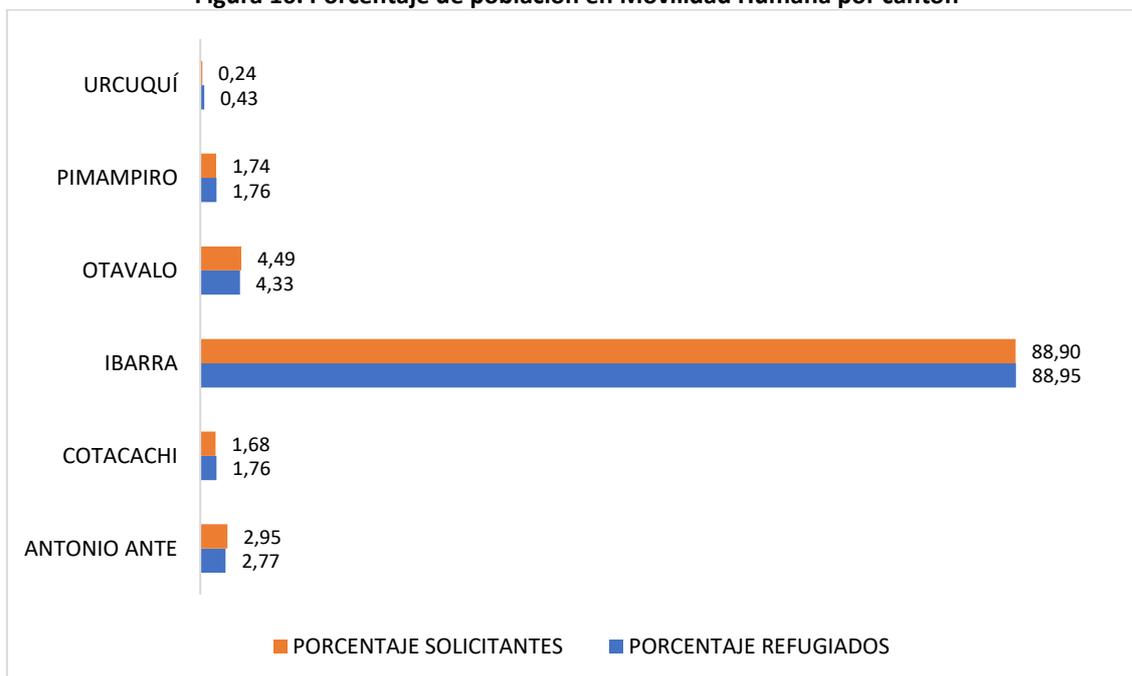
Tabla 62. Población en Movilidad Humana a nivel cantonal

CANTÓN	REFUGIADOS (No.)	SOLICITANTES (No.)
Antonio ante	149	247
Cotacachi	95	141
Ibarra	4.789	7.449
Otavalo	233	376
Pimampiro	95	146
Urcuquí	23	20
<b>Total</b>	<b>5.384</b>	<b>8.379</b>

Fuente: Plan Provincial de Movilidad Humana de Imbabura, 2019.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Figura 16. Porcentaje de población en Movilidad Humana por cantón



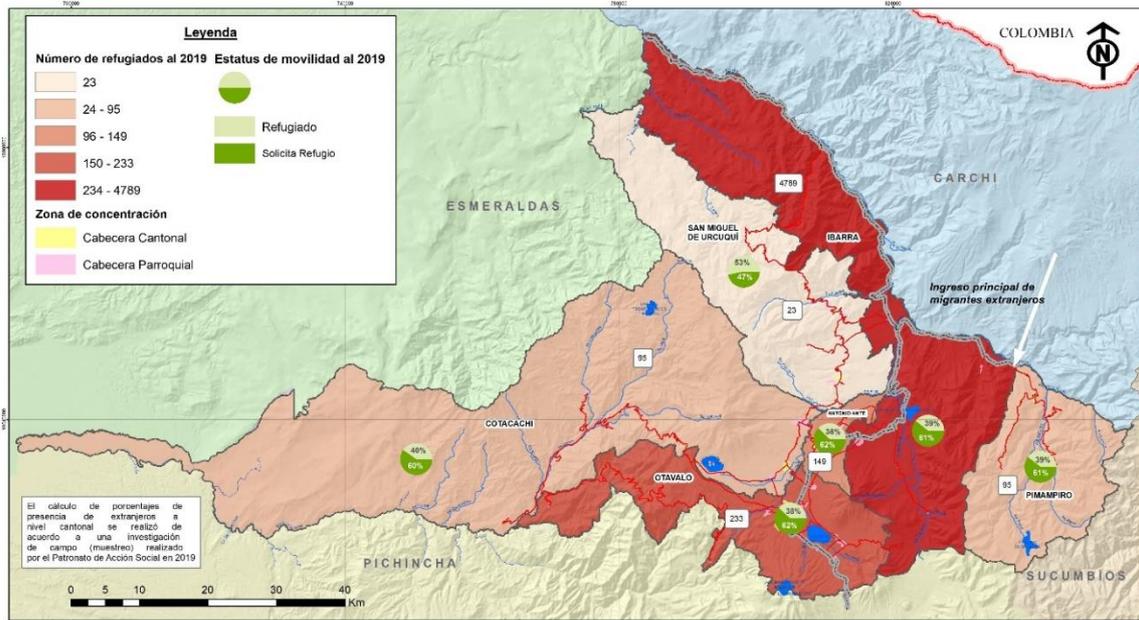
Fuente: Plan Provincial de Movilidad Humana de Imbabura, 2019.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

El Gobierno Provincial de Imbabura, por medio del Patronato de Acción social y en coordinación y por solicitud de ACNUR y/o HIAS, brinda atención de salud en el sector urbano - rural, principalmente en los servicios: medicina general, odontología, laboratorio; además realizan campañas de uterina, de próstata, de mama, talleres de prevención de embarazo y ayuda psicológica.



Mapa 30: Distribución de migrantes a nivel provincial



Fuente: Plan de Movilidad Humana, 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 3.2.5.5 Desigualdades sociales

La desigualdad es consecuencia de patrones sociales y culturales sujetos a cambio, las oportunidades de los jóvenes para realizar sus potencialidades individuales dependen, entre otros factores, del nivel socioeconómico de sus hogares, de su sexo y del área de residencia. El acceso a los servicios sociales es muy limitado para la población pobre y para aquellos que viven en el campo. Existen grupos relegados a situaciones de extrema pobreza y los grupos indígenas sufren múltiples formas de discriminación (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2015).

Las brechas presentes en un territorio, generalmente se agudizan o son más evidentes en las zonas donde la pobreza es mayor. En ese sentido el análisis de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) es fundamental para entender los desequilibrios territoriales.

### 3.2.6 Necesidades básicas insatisfechas

La pobreza por NBI, se define en función del número de personas que viven en condiciones de pobreza, expresados como porcentaje del total de la población en un determinado año. Se considera pobre a una persona si pertenece a un hogar que presenta carencias persistentes en la satisfacción de sus necesidades básicas incluyendo: vivienda, salud, educación, empleo y capacidad económica (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2015).

Para el cálculo del índice se analizan los siguientes indicadores: déficit de servicio de agua potable; déficit de servicio de alcantarillado; hacinamiento; analfabetismo; insuficiente escolaridad; insuficiente matrícula escolar; deficiente atención de salud; y baja participación laboral.

En la provincia de Imbabura al 2015 el número de pobres fue de 126.055 habitantes que representa el 28,10% del total de la población, que a su vez corresponde al 3% del total del país. A nivel cantonal, Cotacachi registra la mayor población pobre con 28.994 habitantes que representan el 72,80% respecto al total del cantón; seguido del cantón Urququí con el 72,50%; y con menor porcentaje el cantón Ibarra con el 39,80% del total de su población (INEC, 2010).



En la provincia de Imbabura, el acceso a servicios de agua por red pública y alcantarillado aún no es óptima sobre todo en la zona rural, variables que acusan la condición de vulnerabilidad de la población. Por lo que se debe realizar un trabajo conjunto entre autoridades de los GAD municipales y gobierno central para aumentar la cobertura, en función del cierre de brechas establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.

### 3.2.7 Seguridad y Convivencia Ciudadana

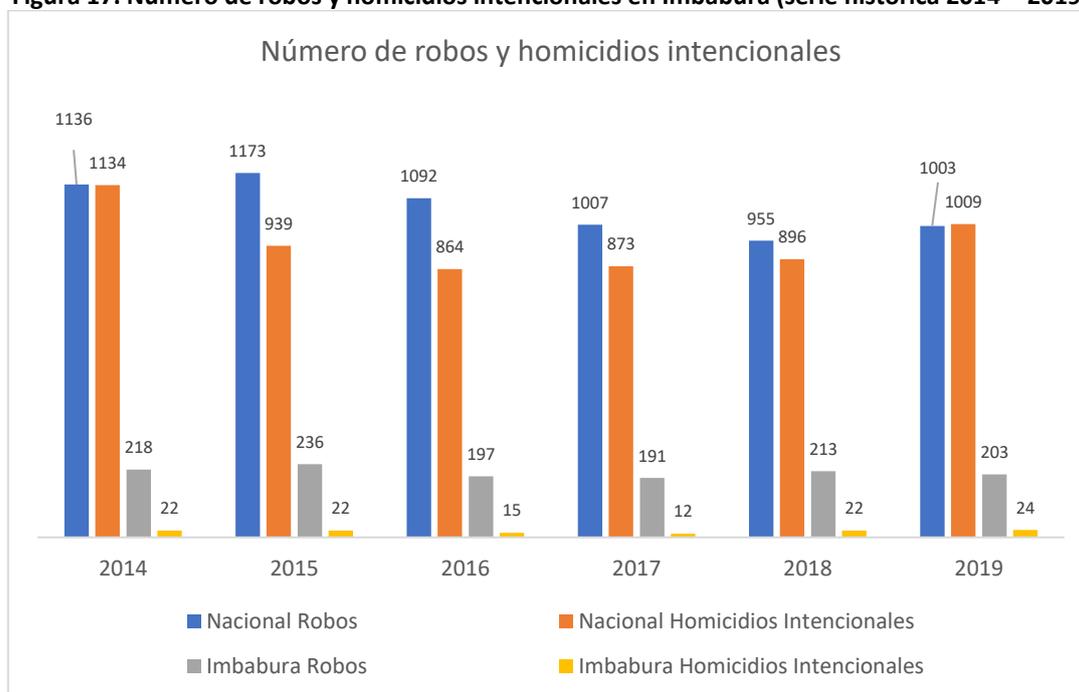
Seguridad ciudadana debe entenderse como el conjunto de acciones cooperativas, responsabilidad de los Estados, los gobiernos y las instituciones, con el apoyo de organizaciones sociales encaminadas a reducir las situaciones de riesgo, mejorar la calidad de vida de la población y fortalecer los valores culturales y cívicos que mejoren la convivencia social (FLACSO, 2005).

Según datos de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres ENVIGMU 2019, en Imbabura las mujeres que han sufrido algún tipo de violencia registran un porcentaje del 73.60%, donde dentro de los conocidos la violencia psicológica alcanza el 78.80%, la física el 87.20%, la sexual el 37.60% y la patrimonial el 56.50%.

En Imbabura según la información de Indicadores de Seguridad Ciudadana generada por la Policía Nacional y el Ministerio de Gobierno, en 2019 se presentaron 24 homicidios intencionales que representan el 2,37% del total nacional y 203 robos, que representan el 20,2 del total a nivel nacional. Las modalidades más frecuentes o comunes de robo en la provincia son los robos a domicilios, personas y autos, mientras que el mayor porcentaje de homicidios se realiza con arma blanca.

La evolución histórica de estos indicadores puede verse en el siguiente gráfico:

Figura 17. Número de robos y homicidios intencionales en Imbabura (serie histórica 2014 – 2019)



Fuente: Indicadores de Seguridad Ciudadana, Ministerio de Gobierno 2019.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

Por otro lado, y considerando que la percepción de seguridad de la población depende de varios factores, las estadísticas de alertas relacionadas con el orden público levantadas por el Servicio Integrado de Seguridad ECU-911 por libadores, escándalo público y ruidos molestos para el 2020 muestran que durante todo el año se tuvieron: 2.501 denuncias por libadores, 1.349 por



escándalo público y 306 por ruidos. Información interesante de analizar; si se considera que la mayor parte del año se tuvo restricciones de movilidad y toque de queda.

### 3.2.8 Patrimonio cultural material e inmaterial

El patrimonio cultural está formado por los bienes culturales que la historia ha legado a una nación y por aquellos que en el presente se crean y a los que la sociedad les otorga una especial importancia histórica, científica, simbólica o estética. Es la herencia recibida de los antepasados, y que viene a ser el testimonio de su existencia, de su visión de mundo, de sus formas de vida y de su manera de ser, y es también el legado que deja a las generaciones futuras. Se clasifican en material e inmaterial. El patrimonio material está constituido por obras o producciones humanas con características únicas, expresión de una época histórica y social de nuestros pueblos. En esta clasificación se encuentran los: bienes muebles, bienes inmuebles, bienes documentales y bienes arqueológicos (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2010).

Entre los bienes muebles se identifican: armamento, carpintería, escultura, filatelia, instrumentos científicos, metalurgia, decoración mural, numismática, orfebrería, piedra tallada, pintura, retablo, textil, vitrales, yesería, entre otros.

Entre los bienes documentales se encuentran: los manuscritos, libros antiguos, revistas, fotografías, placas de vidrio, instrumentos musicales, partituras, casetes de audio, cintas de video y cinematográficas.

Los bienes arqueológicos comprenden los vestigios más antiguos dejados por antiguas civilizaciones que ocuparon el territorio, pueden encontrarse en la superficie, enterrados o bajo las aguas.

El patrimonio inmaterial está conformado por aquellas manifestaciones y expresiones cuyos saberes, conocimientos, técnicas y prácticas han sido transmitidas de generación en generación y tienen vigencia para una comunidad ya que han sido creadas constantemente en función de los contextos sociales y naturales en un proceso vivo y dinámico que permite la resignificación de los sentidos (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2010).

En relación con el total existente en la provincia de Imbabura y a nivel cantonal, se identifica que: el mayor número de bienes inmateriales se encuentran en el cantón Cotacachi, con un 39%; la mayor parte de los bienes arqueológicos se identifican en Ibarra con un 49%; los bienes muebles se ubican mayoritariamente en Ibarra con el 38%; la mayor cantidad de bienes inmuebles se localizan en Urucuquí con un 28%; y los bienes documentales se concentran en Cotacachi con un 48%.

**Tabla 63. Bienes de patrimonio cultural a nivel cantonal**

CANTÓN	BIENES INMATERIALES	BIENES MUEBLES ARQUEOLÓGICOS	BIENES MUEBLES	BIENES INMUEBLES	BIENES DOCUMENTOS
Ibarra	52	1.152	643	675	463
Antonio Ante	7	5	150	213	30
Cotacachi	74	15	124	208	547
Otavalo	19	332	477	671	83
Pimampiro	2	850	45	62	9
Urucuquí	36	21	273	703	13

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2019

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



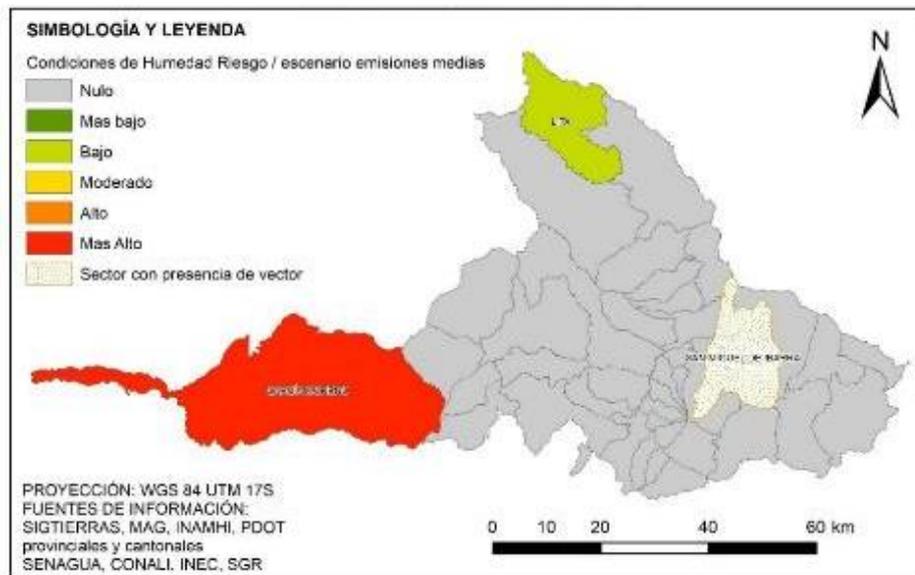
### 3.2.9 Análisis de vulnerabilidad ante Desastres Naturales y Riesgo Climático

El análisis de los efectos del cambio climático y riesgos de desastres en el componente socio cultural se basa en el DIAGNÓSTICO PROVINCIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO del PROYECTO ACCIÓN PROVINCIAL FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO desarrollado por el Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador en 2019, donde centra su trabajo en la identificación de amenazas climáticas que afectan a la salud de la población, como son las condiciones de humedad durante el cambio de temporada seca a húmeda y el incremento de la temperatura media anual en la provincia. Estos factores propician la distribución de vectores, en especial de *Aedes aegypti*, como potencial transmisor de enfermedades metaxénicas. También se identificó factores que vuelven vulnerable al sistema ante estas amenazas, como el número de mujeres jefas de hogar presentes en la parroquia, densidad poblacional, número de niños y adultos mayores presentes en zonas afectadas; e indicadores que mejoran la adaptabilidad del sistema como la oferta de salud presente en territorio, la accesibilidad a telefonía fija y el número de instrumentos de gestión del sector de salud y planificación territorial que toman en cuenta datos de cambio climático y riesgos naturales.

En este sentido, de acuerdo con la clasificación propuesta por el Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador, para la provincia de Imbabura se identificó que la parroquia García Moreno mantendrá el “más alto riesgo” ante la presencia de enfermedades vectoriales con respecto al aumento de las condiciones de humedad y el incremento de la temperatura media anual. Un caso especial es el resultado de Ibarra, cabecera cantonal, que recae en el nivel “más alto” debido a que el Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública INSPI identificó la presencia de vectores en este sector durante el 2012-2015; sin embargo, al analizar las condiciones ecosistémicas de esta zona, se determina que estas no son adecuadas para el desarrollo del vector *Aedes aegypti*, en contraste con la de las demás parroquias de la zona tropical provincial, como la parroquia de Lita donde se identifica nuevos sectores expuestos basándose en trabajos de campo realizados por el personal médico de la Prefectura de Imbabura en 2018.

De esta forma, basándonos en esta metodología, se tomaron nuevos datos territoriales como la presencia del vector en zonas bajas y una nueva clasificación de datos lo cual arrojaron nuevos valores de exposición y por ende zonas con un alto nivel de riesgo, como el caso de la parroquia García Moreno que mantiene un nivel de riesgo “Más alto” ante el incremento de temperatura media anual y humedad relativa en el escenario de emisiones medias (RCP4.5), mientras que la parroquia Lita presenta un nivel “Bajo” para las mismas condiciones, esto se debe a que es un sector donde el vector está empezando a aparecer debido a las características climáticas cambiantes de los últimos tiempos. En el caso de Ibarra, cabecera cantonal, se resalta que las instituciones públicas pertinentes hallaron el vector en la zona, sin embargo, al no contar con las condiciones ecosistémicas idóneas se excluye del análisis.

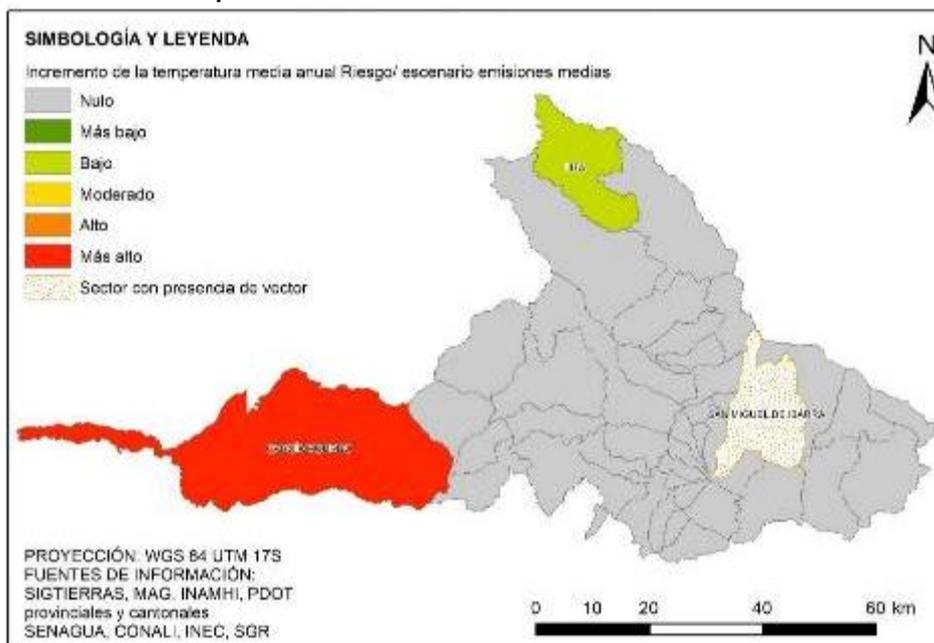
Mapa 31. Riesgo de población concentrada en zonas con *Aedes aegypti* ante condiciones de humedad escenario emisiones medias



Fuente: CONGOPE, 2020

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Mapa 32. Riesgo de población concentrada en zonas con *Aedes aegypti* ante el incremento de la temperatura media anual escenario emisiones medias.



Fuente: CONGOPE, 2020

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 3.2.10 Situación epidemiológica de COVID – 19 en la provincia de Imbabura

De acuerdo con información proporcionada por la Coordinación Zonal 1 del Ministerio de Salud generada a través del Sistema de Vigilancia Epidemiológica (VIEPI), se detalla a continuación.

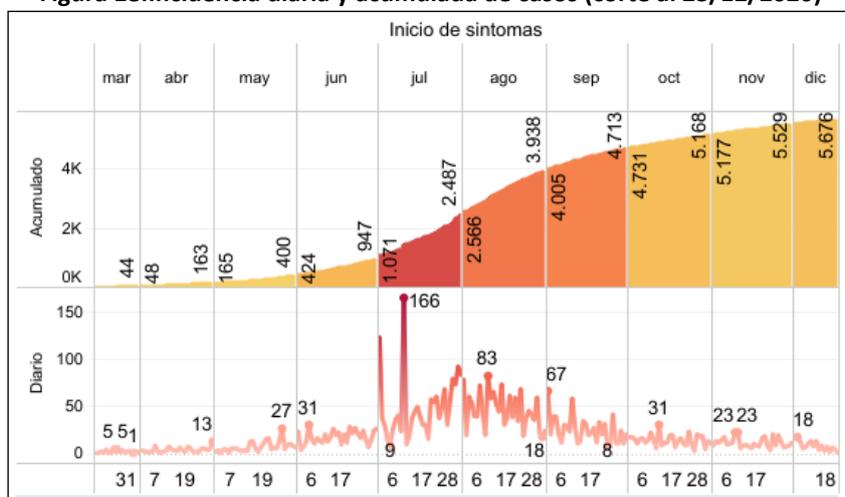
La vigilancia epidemiológica es un proceso primordial para la salud pública y para el mejoramiento en la respuesta de los servicios de salud. Constituye la segunda función esencial



de la salud pública, ya que es una herramienta que permite recolectar, consolidar, analizar y difundir información estratégica para la toma de decisiones sobre los diversos eventos de interés epidemiológico y de salud pública. De esta forma, la vigilancia epidemiológica proporciona los insumos básicos para el diseño y la aplicación de medidas de intervención, ofreciendo un ámbito para profundizar y actualizar acciones de prevención y control.

El 17 de marzo del 2020 se notificó al MSP el primer caso de COVID-19 (inicio de síntomas el 10-03-2020) que se presentó en el cantón Ibarra de la provincia de Imbabura. Los datos registrados en la provincia, con corte al 23 de diciembre del 2020 son: casos confirmados llega a 5.676, los casos sospechosos son de 2.963, los casos descartados a 11.462, el total de muestras alcanza 20.101, las altas hospitalarias de 1.331 y los fallecidos llegan a 207.

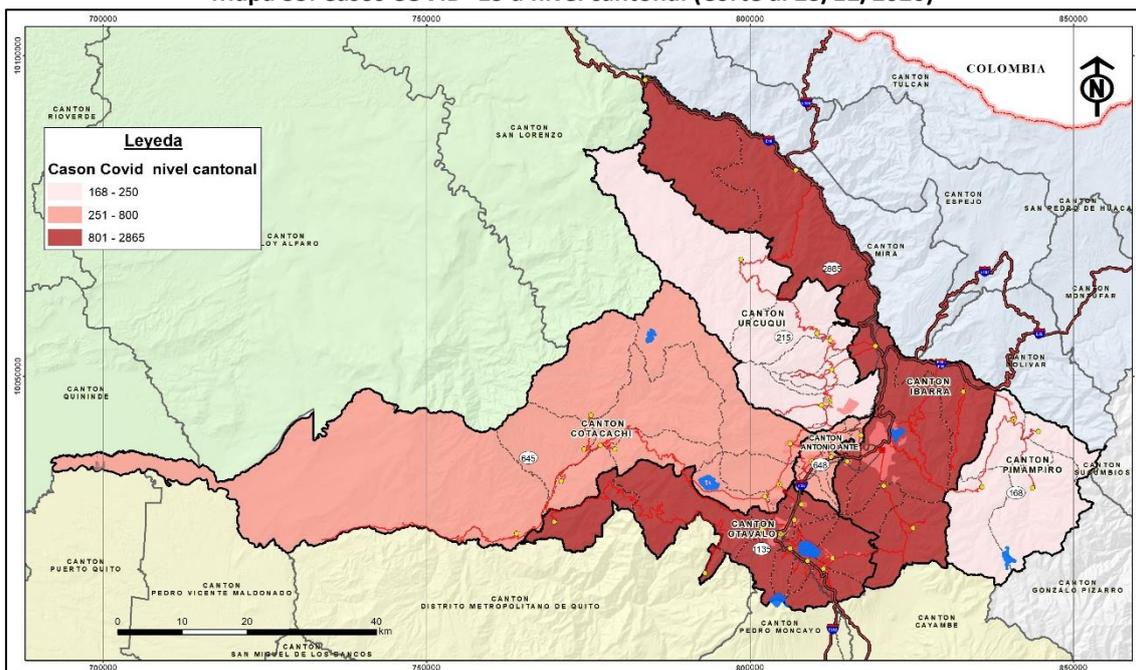
Figura 18. Incidencia diaria y acumulada de casos (corte al 23/12/2020)



Fuente: Ministerio de Salud, 2020

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

Mapa 33. Casos COVID- 19 a nivel cantonal (Corte al 23/12/2020)



Fuente: Ministerio de Salud, 2020



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023



Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

Como se puede observar, en Imbabura, se ha semaforizado a los cantones dependiendo del número de casos presentados, siendo las cabeceras cantonales las que mayor incidencia han notificado. El cantón Ibarra es el más afectado con 2.865 casos, que representa el 50,47% del total notificado en la provincia.

Con relación al total provincial, a nivel parroquial, San Antonio registra el mayor porcentaje de contagios alcanzando el 3,52%, seguido por San Pablo con el 2,67% y en menor valor Vacas Galindo con 0,01%.

**Tabla 64. Población contagiada a nivel parroquial (corte al 23/12/2020)**

CANTÓN	PARROQUIA	CASOS CONFIRMADOS	FALLECIDOS
ANTONIO ANTE	ATUNTAQUI	417	11
	IMBAYA	13	1
	SAN FRANCISCO DE NATABUELA	52	1
	SAN JOSE DE CHALTURA	60	
	SAN ROQUE	106	3
COTACACHI	6 DE JULIO DE CUELLAJE	1	
	APUELA	2	
	COTACACHI	424	6
	GARCIA MORENO	50	1
	IMANTAG	42	
	PEÑAHERRERA	8	
	PLAZA GUTIERREZ	7	
	QUIROGA	110	5
	VACAS GALINDO	1	
IBARRA	AMBUQUI	45	2
	ANGOCHAGUA	18	
	CAROLINA	17	2
	IBARRA	2414	120
	LA ESPERANZA	97	1
	LITA	38	2
	SALINAS	36	1
	SAN ANTONIO	200	5
OTAVALO	DR. MIGUEL EGAS CABEZAS	127	4
	EUGENIO ESPEJO	37	
	GONZALEZ SUAREZ	97	1
	OTAVALO	654	29
	PATAQUI	2	
	SAN JOSE DE QUICHINCHE	40	1
	SAN PABLO	152	2
	SAN RAFAEL	24	
SELVA ALEGRE	2		
PIMAMPIRO	CHUGA	4	



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



	MARIANO ACOSTA	5	1
	PIMAMPIRO	156	5
	SAN FRANCISCO DE SIGSIPA	3	
SAN MIGUEL DE URCUQUI	CAHUASQUI	5	
	LA MERCED DE BUENOS AIRES	5	
	PABLO ARENAS	8	
	SAN BLAS	79	1
	TUMBABIRO	14	
	URCUQUI	101	2
<b>TOTAL</b>		<b>5.676</b>	<b>207</b>

Fuente: Ministerio de Salud, 2020

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

**Tabla 65. Población contagiada por grupo étnico a nivel provincial (corte al 23/12/2020)**

GRUPO ÉTNICO	POBLACIÓN CONTAGIADA
Mestizo	4.511
Indígena	545
Afro	65
Negro	2
Mulato	1
Blanco	5
Montubio	1
No aplica	6
Nulo	468
No sabe	2
Otro	70
<b>Total</b>	<b>5.676</b>

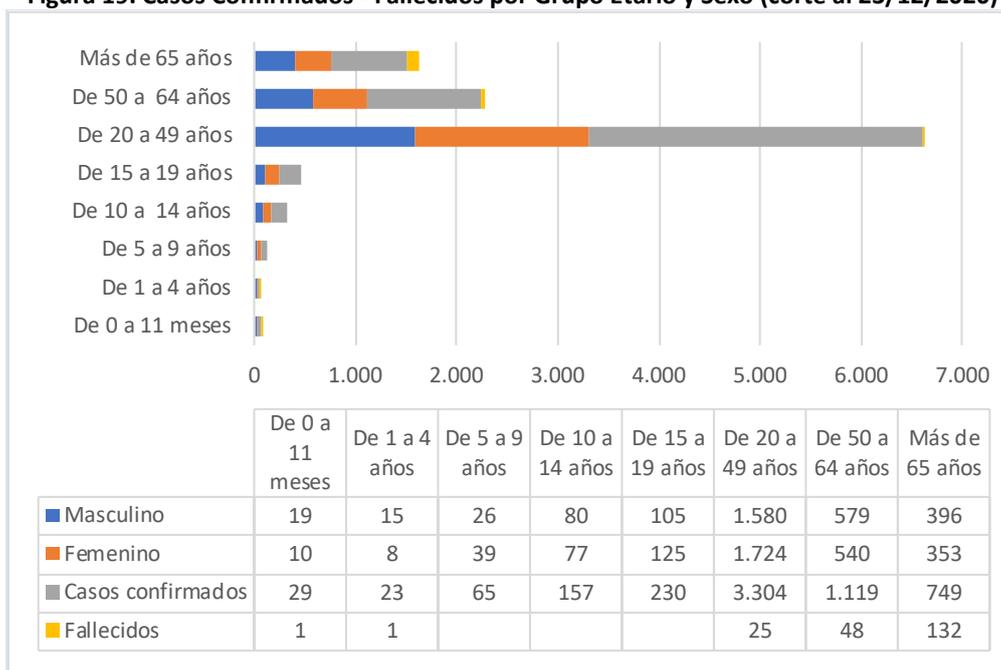
Fuente: Ministerio de Salud, 2020

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

Hasta la fecha el grupo étnico mestizo aporta el 79,47%, siendo la etnia con más casos positivos, seguido por el grupo indígena con un 9,60% y el afro con un 1,14%.



Figura 19. Casos Confirmados - Fallecidos por Grupo Etario y Sexo (corte al 23/12/2020)



Fuente: Ministerio de Salud, 2020

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

La gráfica, nos muestra que el grupo etario más afectado es el de 20-49 años, como era de esperarse al ser el grupo económicamente activo y que por necesidad es el que sale a laborar, mientras que el grupo de edad más afectado es el que supera los 65 años con 132 defunciones aportando el 63,76%, pero también hay un número significativo de decesos entre quienes tienen 50 a 64 años. Con esto se puede evidenciar que no son la población de tercera edad quienes han resultado más contagiados en el avance del Covid.19, pero si son quienes mayores complicaciones presentan por lo cual un alto porcentaje fallecen. El nuevo coronavirus SARS-CoV-2 hasta el momento afecta por igual a hombres y mujeres.

En lo referente a la nacionalidad el 99% de casos pertenece a población ecuatoriana y el 1% a población extranjera.

Tabla 66. Casos confirmados y tasas de COVID 19 por cantones (corte al 23/12/2020)

CANTÓN	CASOS CONFIRMADOS	INCIDENCIA * 10,000	POSITIVIDAD	LETALIDAD	MORTALIDAD*10.000
ANTONIO ANTE	648	119,3	32,7	2,5	2,9
COTACACHI	645	124,5	22,6	1,9	2,3
IBARRA	2.865,00	129,7	30,1	4,6	6
OTAVALO	1.135,00	90,2	31,2	3,3	2,9
PIMAMPIRO	168	124,3	33,2	3,6	4,4
URCUQUÍ	215	122,6	24,3	1,4	1,7
<b>TOTAL</b>	<b>5.676,00</b>	<b>117,3</b>	<b>29,3</b>	<b>207</b>	<b>4,3</b>

Fuente: Ministerio de Salud, 2020

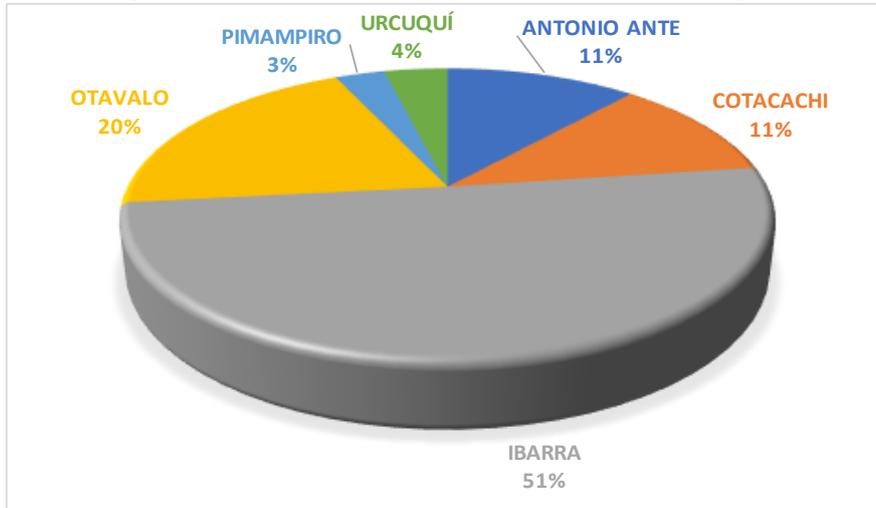
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

En base a la población de los cantones de la provincia de Imbabura, Ibarra es el cantón de mayor incidencia de casos con 129,7 por cada 10.000 habitantes, seguido por los cantones Cotacachi



(124,5) y Pimampiro (124,3). El cantón con mayor letalidad en base a los casos confirmados es Ibarra con 4,6 seguido por Pimampiro con un 3,6; y en la provincia es de 4,3.

Figura 14. Porcentaje de casos confirmados de COVID 19 a nivel cantonal (corte al 23/12/2020)

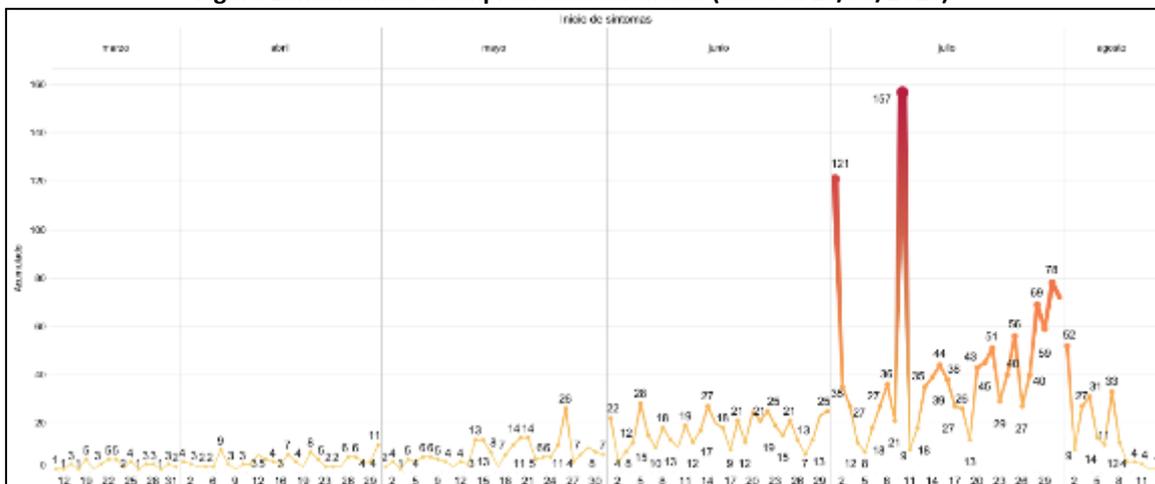


Fuente: Ministerio de Salud, 2020

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

En la provincia de Imbabura se podía ver que la incidencia de casos se mantenía de una forma constante hasta el mes de julio, donde se presentaron dos picos de aumento de casos, cada uno coincide con 14 días posteriores a las fechas en que se realizaron las fiestas culturales del Inty Raymi, en los cantones de Otavalo y Cotacachi, que a su vez coinciden con los periodos de incubación del virus.

Figura 15. Incidencia de expresiones culturales (corte al 18/08/2020)



Fuente: Ministerio de Salud, 2020

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

### Conclusiones COVID-19

- Sobre la base del análisis estadístico realizado se puede afirmar que, en el mes de Julio, se presenta una alta incidencia de casos confirmados en la primera quincena, correspondiendo al período de inicio de síntomas, luego de transcurrido el tiempo de



las fechas en que se realizaron las fiestas culturales del Inty Raymi, en los cantones de Otavalo y Cotacachi.

- De manera general se puede acotar que el cantón Ibarra presenta el mayor número de casos confirmados.
- El grupo etario que presenta el mayor número de casos es de 20 - 49 años, guardando relación con la población económicamente activa.
- El mayor número de casos fallecidos ocurre en los mayores de 65 años, siendo población vulnerable, la cual presenta en su mayoría comorbilidades y enfermedades crónicas.
- La etnia con mayor incidencia es la mestiza, con un total de 4.511 casos confirmados.
- Se han suscitado un total de 1.331 altas hospitalarias.
- Se puede apreciar que en la Parroquias urbanas se presentan un mayor número de casos, por motivo del alto flujo poblacional y comercial.
- Existen a la fecha de corte un total de 75 casos confirmados en pacientes extranjeros.

### 3.2.11 Síntesis de problemas y potencialidades del componente socio cultural

Mediante la realización de talleres de cartografía participativa, con representantes de los GAD parroquiales, cantonales y la asistencia técnica de personal de la Prefectura de Imbabura, se identificaron problemas y potencialidades del componente. Además, se priorizó utilizando análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), obteniendo los siguientes resultados.

**Tabla 67. Problemas y potencialidades priorizados – componente Socio Cultural**

<b>COMPONENTE SOCIO CULTURAL</b>	
<b>POTENCIALIDADES</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
Riqueza cultural tangible e intangible. Pueblos y nacionalidades (vestido, lengua), Fiestas tradicionales, gastronomía, medicina ancestral	Espacios de articulación interinstitucional para atención a grupos prioritarios
Políticas y programas específicos para grupos de atención prioritaria	Presencia de ONG y cooperación internacional para trabajo en temas de movilidad humana y otros
Existencia de mingas como forma de trabajo y organización comunitaria	Sistema Provincial de Participación ciudadana funcionando y regulado por ordenanza
Conformación de colectivos de mujeres a nivel parroquial y capacitación en temas de género en Pimampiro	
Existencia de infraestructura de prestación de servicios sociales (educación y salud)	
Espacios e iniciativas culturales, artísticas y de recreación	
Existencia de infraestructura para deportes y recreación	
Buena capacidad organizativa	
Buena articulación interinstitucional, convenios y alianzas	
Existencia de bienes patrimoniales inventariados	



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023



PROBLEMAS	
DEBILIDADES	AMENAZAS
Violencia intrafamiliar y de género	Alcoholismo y drogadicción en unidades educativas, expendio de alcohol a menores de edad
Altos índices de migración interna. La población joven de las parroquias rurales migra a la cabecera por educación	Deficiente dotación de insumos médicos/personal médico (focalización-centralización)
Persistencia de embarazo adolescente	Deficiente infraestructura, falta de personal capacitado en educación y falta de transporte escolar, sobre todo en las zonas rurales
Falta de información y registro de personas en movilidad humana	Explotación laboral a migrantes y desplazamiento de mano de obra local
Maltrato y abandono a adultos mayores	Envejecimiento de la población
Desnutrición infantil	
Aumento de la percepción de inseguridad por presencia de migrantes.	
Débil articulación interinstitucional	
Falta de cultura asociativa y empoderamiento de la población en las zonas urbanas	
Alto índice de migración externa, la población joven del cantón migra a las grandes ciudades por educación superior o empleo	
Deficiente cobertura de beneficiarios de los bonos de asistencia social (MIES, Seguro Social Campesino), sobre todo en adultos mayores y personas con discapacidad	
Pérdida de identidad cultural (vestimenta, lengua, tradiciones, fiestas)	
Desconocimiento de protocolos y rutas de atención a personas con discapacidad	
Analfabetismo en adultos y adultos mayores en comunidades con altos niveles de pobreza	
Pérdida de patrimonio cultural tangible	
Débil capacidad de organización social, cultural y deportiva	
Falta de espacios de recreación, ocio y esparcimiento.	
Falta de interés de la población, baja representatividad ciudadana en los procesos de planificación territorial e institucional	

Fuente: Taller de cartografía participativa, 2019.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



### 3.3 Componente Económico Productivo

El componente económico productivo, tiene como fin principal determinar y analizar las principales actividades económicas y productivas de la provincia, así como su ubicación en el territorio. Conocer los niveles de instrucción, habilidades y especialización de la población económicamente activa y su relación con las aptitudes del territorio. Las relaciones entre los distintos factores de producción y como estos favorecen al desarrollo económico de la provincia y aportan al desarrollo nacional. Este análisis es fundamental para la identificación de iniciativas como el desarrollo de emprendimientos, generación de trabajo y sobre todo en el panorama actual, la reactivación económica de la provincia y la sostenibilidad del modelo de desarrollo económico en largo plazo, en un escenario post COVID-19.

#### 3.3.1 Población Económicamente Activa, población ocupada y población asalariada

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, define a la población que se encuentra en edad de trabajar (PET), como el grupo de personas de 15 años y más que tienen las condiciones idóneas o la capacidad para desarrollar un trabajo.

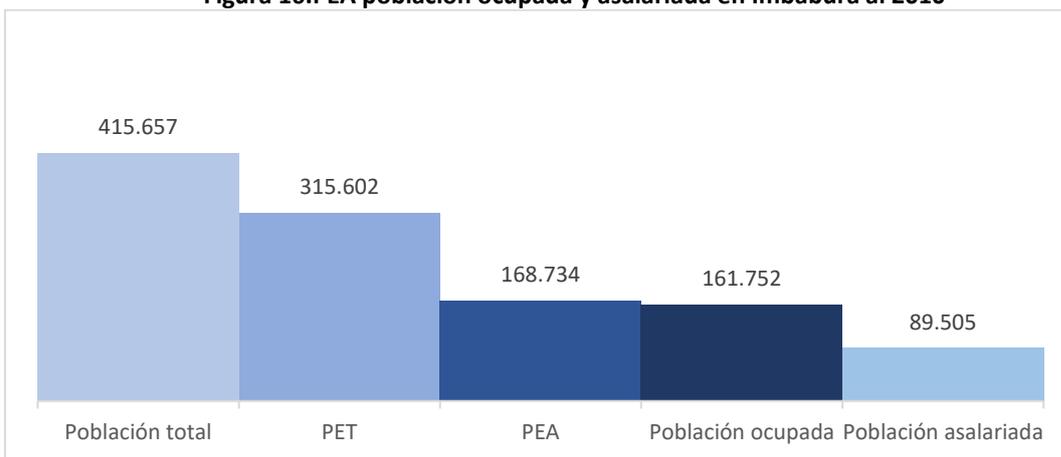
Este grupo poblacional, se desagrega en dos subgrupos: Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Inactiva (PEI). Por su parte la PEA se define como la población que estando en edad de trabajar, cuenta con empleo o está en disponibilidad de tener uno. Para Imbabura, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda levantado por el INEC en el 2010, 168.734 habitantes se encontraron formando parte de la PEA, lo que representa el 42,07% de la población de la provincia. Mientras que el restante 36,88% se encontraba inactivo. Al analizar la desagregación de la PEA se presentan datos interesantes. Por ejemplo, de esta PEA, la población ocupada plenamente era de 161.752 personas y la población considerada como asalariada (percibe un salario por el trabajo realizado) era de 89.505 habitantes.

De igual manera, la desagregación por sexo muestra la brecha existente entre hombres y mujeres, al 2010 la PEA masculina fue de 100.250 habitantes lo que representa el 59,41% de la población, mientras que la PEA femenina fue del 40,58%. En el mismo sentido, para los indicadores de población ocupada plenamente y asalariada, la realidad es la misma, la brecha entre géneros es persistente. El porcentaje de población femenina ocupada fue de 40,45% y el porcentaje de población femenina asalariada fue del 34,30%. Si bien, esto puede deberse a múltiples factores, es evidente la diferencia entre mujeres y hombres, tendencia marcada sobre todo cuando se mira el tema de salarios y mujeres que pueden acceder o tener un empleo adecuado.

Se resume la estructura de la PEA en Imbabura, en el siguiente gráfico:



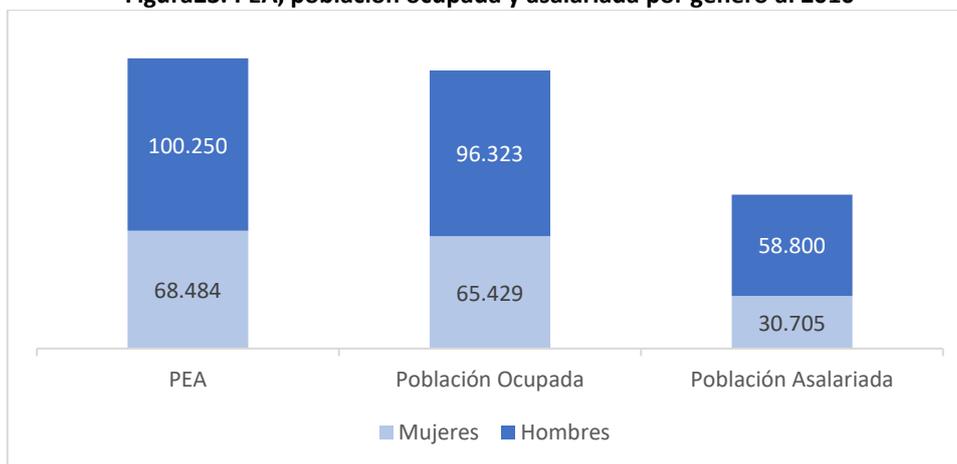
Figura 16. PEA población ocupada y asalariada en Imbabura al 2010



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Figura 23. PEA, población ocupada y asalariada por género al 2010



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- **Desagregación cantonal:**

El análisis de la PEA a nivel cantonal muestra que: la concentración de la PEA se ubica en Ibarra, Otavalo y Antonio Ante, donde las actividades económicas son más diversas y a la vez existe mayor población en edad de trabajar. A diferencia de los cantones Cotacachi, Urcuquí y Pimampiro donde la población activa opta por salir hacia los centros que presentan mayores oportunidades de empleo.

Si se analiza la población económicamente activa por género, la realidad es la misma que a nivel provincial, la diferencia entre hombres y mujeres es amplia. La siguiente matriz muestra la PEA a nivel cantonal, clasificada por género.

Tabla 68. Población económicamente activa (PEA) a nivel cantonal y género

CANTÓN	TOTAL	POR GÉNERO			
		MUJER	PORCENTAJE	HOMBRE	PORCENTAJE
Antonio Ante	18.974	7.994	42,13	10.980	57,87



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023



Cotacachi	14.967	4.833	32,29	10.134	67,71
Ibarra	80.482	33.787	41,98	46.695	58,02
Otavalo	42.553	18.116	42,57	24.437	57,43
Pimampiro	5.614	2.000	35,63	3.614	64,37
Urcuquí	6.144	1.754	28,55	4.390	71,45
<b>Imbabura (total)</b>	<b>168.734</b>	<b>68.484</b>	<b>40,58</b>	<b>100.250</b>	<b>59,41</b>

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

A nivel provincial la brecha entre mujeres y hombres en cuanto a la PEA es de aproximadamente 18 puntos porcentuales. A nivel cantonal, Urcuquí es el territorio con la brecha más alta con un 28,55% de mujeres en la PEA y un 71,45% de hombres. Situación similar se presenta en Cotacachi, donde la diferencia es de más de 35%. Por su parte, Ibarra, Antonio Ante y Otavalo, que son los cantones con mayor PEA, presentan diferencias entre mujeres y hombres de entre 14% y 16%.

Considerando que en Imbabura la relación entre la zona urbana y la zona rural es fundamental para el desarrollo económico, debido a la sinergia y complementariedad que se da entre las actividades productivas y económicas de cada cantón y entre cantones. La desagregación de la PEA en urbana y rural, permite identificar ciertas características importantes en la provincia.

**Tabla 69. Población económicamente activa (PEA) a nivel cantonal y zona**

CANTÓN	TOTAL	URBANA	PORCENTAJE	RURAL	PORCENTAJE
Antonio Ante	18.974	9.972	52,56	9.002	47,44
Cotacachi	14.967	4.046	27,03	10.921	72,97
Ibarra	80.482	60.951	75,73	19.531	24,27
Otavalo	42.553	18.036	42,38	24.517	57,62
Pimampiro	5.614	2.369	42,20	3.245	57,80
Urcuquí	6.144	1.392	22,66	4.752	77,34
<b>Imbabura (total)</b>	<b>168.734</b>	<b>96.766</b>	<b>57,35</b>	<b>71.968</b>	<b>42,65</b>

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

A nivel provincial la PEA es mayoritariamente urbana con un 57,35%, situación que se replica en los cantones Ibarra y Antonio Ante, donde la PEA urbana se ubica por sobre la PEA rural. El caso de Ibarra es notorio; ya que la PEA urbana es de más del 75% de la población. Por otro lado, los cantones Cotacachi, Otavalo, Pimampiro y Urcuquí, con una fuerte vocación en actividades agrícolas y pecuarias presentan mayor concentración de la PEA en la zona rural. Urcuquí concentra más del 77% de la PEA en esta zona, seguido por Cotacachi con un 72,9% y finalmente Otavalo y Pimampiro con aproximadamente 57% de su población económicamente activa en el medio rural. Situación que puede atribuirse a la concentración de actividades como: prestación de servicios públicos, funcionamiento de oficinas del Ejecutivo desconcentrado, industria y comercio en Ibarra y Antonio Ante, lo que hace que los dos cantones cuenten con mayor cantidad de PEA en la zona urbana.

### 3.3.2 Población Ocupada por ramas de actividad

Es fundamental partir de la conceptualización de sector económico y ramas de actividad productiva, para entender la dinámica económica en la provincia. En Ecuador, los sectores de la economía se clasifican en tres grandes grupos: primario, secundario y terciario; y cada uno de ellos, agrupa diferentes actividades o ramas productivas.



- Sector Primario: En este sector se encuentran las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca. Cuyo objetivo es proveer alimentos para la población y materia prima para la industria.
- Sector Secundario: Agrupa todas las actividades relacionadas con la transformación de las materias primas en productos manufacturados, estos pueden ser consumidos directamente o pasar como materia prima para un nuevo proceso de industrialización. Las ramas registradas como parte del sector secundario son: industrias manufactureras; suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos; y construcción.
- Sector Terciario: Denominado también como el sector servicios, agrupa las actividades que no se dedican a la producción de bienes sino a la prestación de servicios como: transporte, salud, comercio, turismo, ocio, cultura, administración, etc.

Para identificar como la población ocupada se divide en cada una de estas ramas de actividad, se registra el tipo de establecimiento donde la persona trabaja dentro de un sector de la economía, según la clase de bienes o servicios que produce. Se trata de una característica de los establecimientos definida por las actividades de la empresa o negocio (INEC, 2010).

De acuerdo con la información levantada mediante el Censo de Población y Vivienda del 2010, la tabla a continuación muestra la clasificación de la Población Ocupada en cada una de las ramas de actividad económica.

**Tabla 70. Distribución de la población por ramas de actividad a nivel provincial**

RAMA DE ACTIVIDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	24.871	7.928	32.799
Explotación de minas y canteras	331	39	370
<b>TOTAL SECTOR PRIMARIO</b>	<b>25.202</b>	<b>7.967</b>	<b>33.169</b>
Industrias manufactureras	15.830	12.103	27.933
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	348	80	428
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	323	75	398
Construcción	10.735	276	11.011
<b>TOTAL SECTOR SECUNDARIO</b>	<b>27.236</b>	<b>12.534</b>	<b>39.770</b>
Comercio al por mayor y menor	13.629	14.376	28.005
Transporte y almacenamiento	7.489	457	7.946
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	1.858	3.657	5.515
Información y comunicación	1.064	911	1.975
Actividades financieras y de seguros	598	781	1.379
Actividades inmobiliarias	85	58	143
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.239	786	2.025
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2.002	813	2.815



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023



Administración pública y defensa	4.708	2.156	6.864
Enseñanza	3.437	5.451	8.888
Actividades de la atención de la salud humana	1.070	2.569	3.639
Artes, entretenimiento y recreación	597	208	805
Otras actividades de servicios	1.035	1.473	2.508
Actividades de los hogares como empleadores	250	5.151	5.401
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	34	43	77
<b>TOTAL SECTOR TERCIARIO</b>	<b>39.095</b>	<b>38.890</b>	<b>77.985</b>
No declarado	5.972	6.855	12.827
Trabajador nuevo	3.038	2.475	5.513

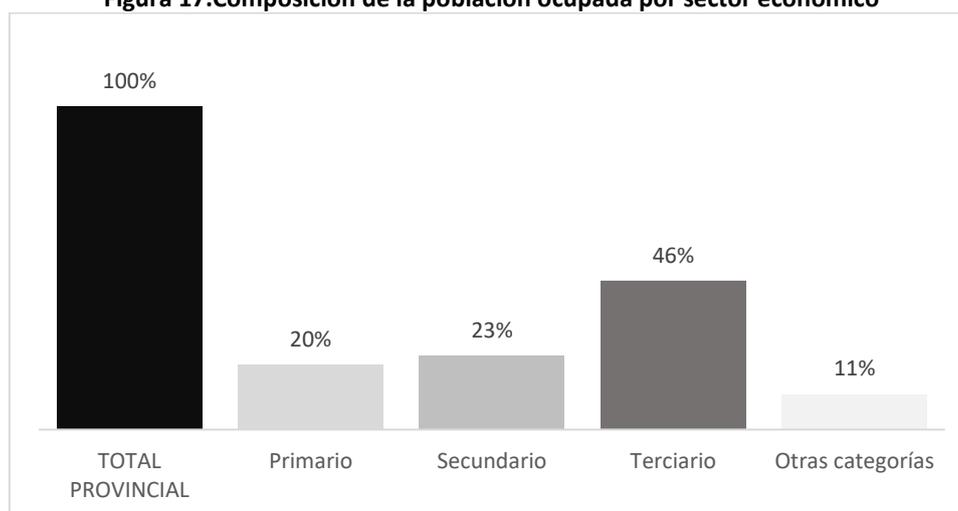
Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

Se puede evidenciar que; del total de la población imbabureña, un 20% se dedica a las actividades agropecuarias, de silvicultura y explotación de minas y canteras. Un 23% a las actividades de sector secundario y un mayoritario, 46% de la población se ubica en el sector terciario. Es importante recalcar que, si bien el sector terciario agrupa mayor cantidad de población, la principal actividad económica en la provincia es la agricultura, ganadería, pesca y silvicultura con más de 32.000 personas dedicadas a ella.

La brecha entre mujeres y hombres sigue siendo evidente, sin embargo; se puede destacar que, en actividades como enseñanza y atención de la salud humana, el porcentaje de población ocupada es mayoritariamente femenina; al igual que en alojamiento y servicios de comida y actividades del hogar como empleadores.

**Figura 17. Composición de la población ocupada por sector económico**



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



### 3.3.3 Especialización económica de la población

Se entiende por especialización económica de la población, al porcentaje de población ocupada en cada una de las actividades económicas, permite identificar cuál o cuáles son las actividades a las que mayoritariamente se dedican los habitantes de un determinado territorio. La especialización económica por rama de actividad es una forma indirecta de identificar el rol económico de un centro poblado, de acuerdo con la prevalencia de ocupación de su población.

Uno de los métodos tradicionales para obtener la especialización económica de la población es el Índice de Nelson. Mediante la aplicación de este índice se puede determinar si una unidad territorial es: polarizada, muy especializada, especializada o no especializada en una o varias actividades económicas.

Al 2010, Imbabura de acuerdo con la distribución de su población ocupada por cada actividad económica presentaba las siguientes características:

#### POLARIZACIÓN:

- En actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, pertenecientes al sector primario.
- En actividades relacionadas con la industria manufacturera.
- En comercio al por mayor y menor. Actividad perteneciente al sector terciario de la economía.

#### ESPECIALIZACIÓN:

- En construcción.
- Transporte y almacenamiento.
- Enseñanza.

**Tabla 71. Especialización económica de la población en Imbabura al 2010.**

RAMA DE ACTIVIDAD	TOTAL	GRADO DE ESPECIALIZACIÓN
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	32.799	Polarizado
Explotación de minas y canteras	370	no especializado
Industrias manufactureras	27.933	Polarizado
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	428	no especializado
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	398	no especializado
Construcción	11.011	Especializado
Comercio al por mayor y menor	28.005	Polarizado
Transporte y almacenamiento	7.946	Especializado
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	5.515	no especializado
Información y comunicación	1.975	no especializado
Actividades financieras y de seguros	1.379	no especializado
Actividades inmobiliarias	143	no especializado
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.025	no especializado
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2.815	no especializado
Administración pública y defensa	6.864	no especializado
Enseñanza	8.888	Especializado



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023



Actividades de la atención de la salud humana	3.639	no especializado
Artes, entretenimiento y recreación	805	no especializado
Otras actividades de servicios	2.508	no especializado
Actividades de los hogares como empleadores	5.401	no especializado
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	77	no especializado
No declarado	12.827	
Trabajador nuevo	5.513	
<b>TOTAL PROVINCIAL</b>	<b>169.264</b>	

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

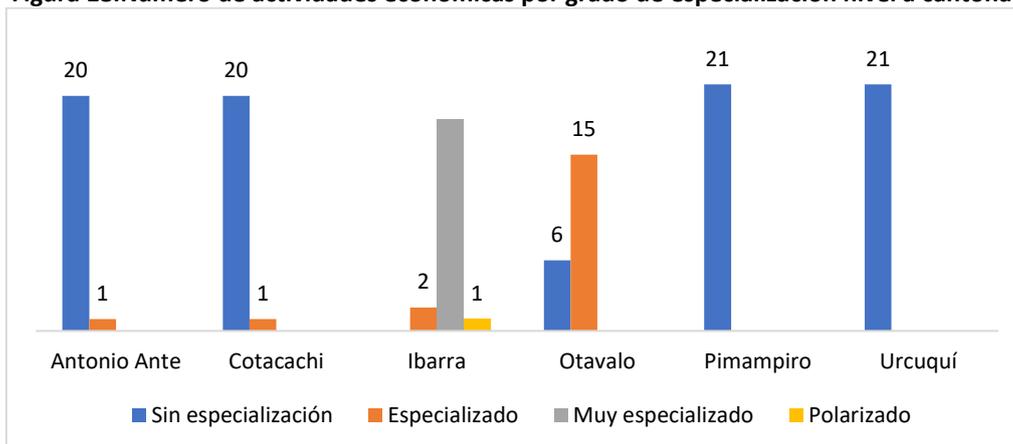
A nivel cantonal, de manera general la situación es la siguiente:

- Ibarra, al ser el cantón con mayor población ocupada de toda la provincia, presenta especialización en casi todas las ramas de la actividad productiva. Sin embargo, la aplicación del índice muestra que además tiene un alto grado de especialización o es un cantón muy especializado en las actividades relacionadas con la construcción y tiene polarización en torno a los servicios de distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos.
- Otavalo por su parte, se presenta como un territorio muy especializado en varias ramas de actividad. Desde las actividades relacionadas con la agricultura y ganadería, industrias manufactureras, comercio al por mayor y menor, transporte y almacenamiento; hasta las actividades del sector terciario de la economía.
- Antonio Ante, durante décadas se ha consolidado como el centro industrial manufacturero de la provincia. Al 2010 de los cerca de 19.000 habitantes registrados como parte de la población ocupada, más de 5.000 se dedicaban a la industria manufacturera, lo que implica un alto nivel de especialización en esta rama de actividad.
- Cotacachi, es dentro de la provincia junto con Ibarra los cantones con mayor participación dentro de la actividad de explotación de minas y canteras. En el resto de las actividades económicas o productivas, no presenta especialización.
- Finalmente, Pimampiro y Urcuquí, a pesar de concentrar población en agricultura y ganadería, no presenta algún grado de especialización en ninguno de los sectores de la economía.

El gráfico a continuación resume el número de actividades que cada cantón tiene, clasificadas por nivel de especialización económica:



Figura 18. Número de actividades económicas por grado de especialización nivel a cantonal.



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 3.3.4 Mercado laboral

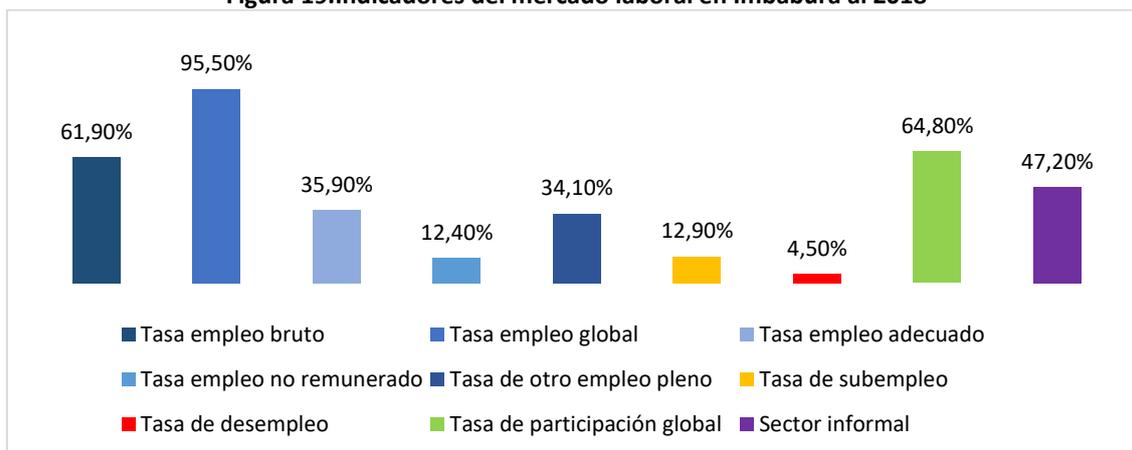
Para analizar el comportamiento del mercado laboral a nivel provincial, es fundamental empezar por la conceptualización de: empleo, subempleo, desempleo, tasas de participación, etc. El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, presenta las siguientes definiciones:

- Personas con empleo: Personas de 15 años y más que, durante la semana de referencia, se dedicaban a alguna actividad para producir bienes o prestar servicios a cambio de remuneración o beneficios.
- Personas con empleo pleno o adecuado: Personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan igual o más de 40 horas a la semana, independientemente del deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. También forman parte de esta categoría, las personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan menos de 40 horas, pero no desean trabajar horas adicionales.
- Subempleados: Personas con empleo que, durante la semana de referencia, percibieron ingresos inferiores al salario mínimo y/o trabajaron menos de la jornada legal y tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. Es la sumatoria del subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo y por insuficiencia de ingresos.
- Empleo no remunerado: Lo conforman aquellas personas con empleo que, durante la semana de referencia, no perciben ingresos laborales. En esta categoría están los trabajadores no remunerados del hogar, trabajadores no remunerados en otro hogar y ayudantes no remunerados de asalariados/jornaleros.
- Desempleados: Personas de 15 años y más que, en el período de referencia, no estuvieron Empleados y presentan ciertas características: i) No tuvieron empleo, no estuvieron empleados la semana pasada y están disponibles para trabajar; ii) buscaron trabajo o realizaron gestiones concretas para conseguir empleo para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores.

Para Imbabura de acuerdo con la información recopilada de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) al 2018 los indicadores del mercado laboral fueron los siguientes:



Figura 19. Indicadores del mercado laboral en Imbabura al 2018



Fuente: INEC, Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU acumulada, 2018.  
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 3.3.5 Distribución de la población por categorías de ocupación

La distribución de la población en torno al empleo u ocupación se define en función de dos aspectos principales: la categoría de ocupación y el grupo de ocupación. Según la descripción dada por el INEC, la categoría de ocupación define la relación de dependencia con la que una persona ejerce su ocupación, mientras que; el grupo ocupacional se refiere a la tarea o actividad específica que la persona desarrolla o desarrolló en su establecimiento y está directamente relacionada con las características de los puestos de trabajo.

Figura 20. Población ocupada por categoría de ocupación



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.  
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

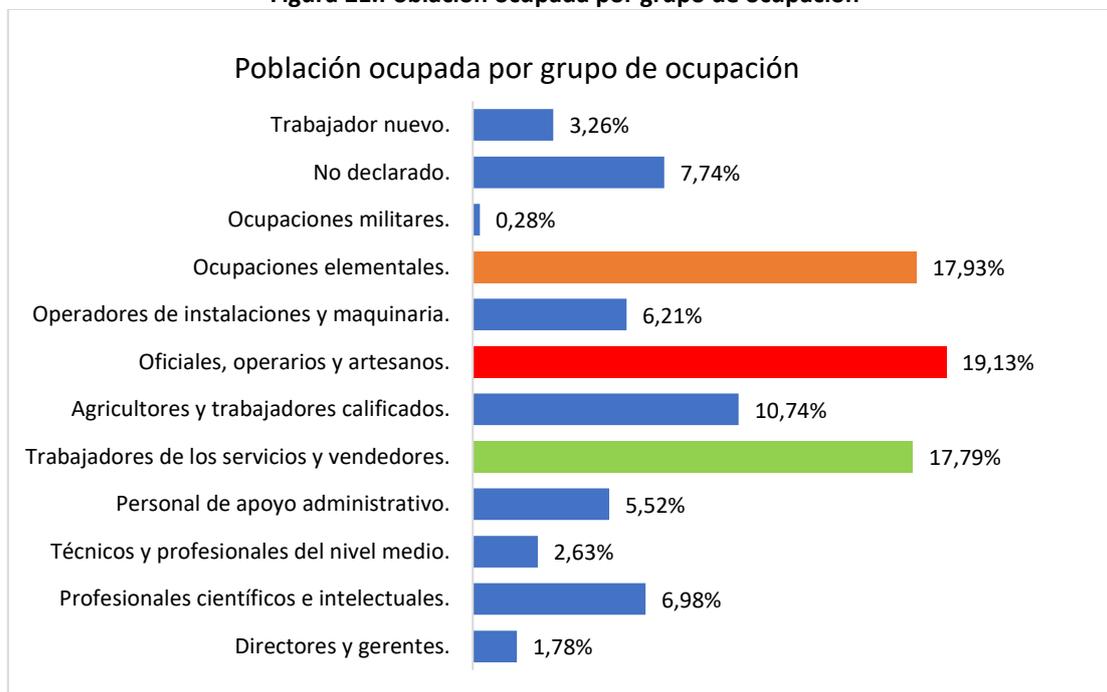
Al 2010, en Imbabura los trabajadores por cuenta propia alcanzaban casi el 30% del total de la población ocupada, seguido por un 27,85% de personas en la categoría de empleado u obrero privado y en tercer lugar un 13,65% de personas en la categoría de jornalero o peón.

Dentro de estas categorías, la distribución de la población por grandes grupos de ocupación en Imbabura se destaca por agrupar aproximadamente un 20% de la población en el grupo de



operarios, oficiales y artesanos, aproximadamente un 18% en ocupaciones elementales y un 17% de trabajadores de los servicios y vendedores.

Figura 21. Población ocupada por grupo de ocupación



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 3.3.6 Estructura productiva de la provincia

#### 3.3.6.1 Valor Agregado Bruto (VAB)

El Banco Mundial define el Valor Agregado Bruto (VAB) como aquel indicador que mide el valor añadido realizado por cada sector o industria en el proceso productivo de bienes y servicios finales en un periodo de tiempo determinado y en un área específica, este indicador sirve de base para la estimación del Producto Interno Bruto.

De acuerdo con las Cuentas Nacionales del Banco Central, al 2019 en Imbabura la actividad que más aporta al VAB provincial es la construcción con un 17,11% del total, la segunda actividad es el comercio con un 13,95%, en tercer lugar, las actividades relacionadas con el transporte y almacenamiento con un 10,92%. Al comparar con el Valor Agregado nacional, Imbabura representa el 1,83%, es importante mencionar que varias de las actividades definidas bajo el Clasificador Nacional de Actividades como por ejemplo las relacionadas con la extracción y procesamiento de petróleo y sus derivados, así como; las relacionadas con la industrialización de productos del mar no se registran en Imbabura.



Figura 22. VAB provincial por ramas de actividad en Imbabura al 2019



Fuente: Cuentas Provinciales 2007 – 2019. Banco Central del Ecuador 2020.  
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

De acuerdo con la clasificación CIU 4.0, en la provincia se identifican dieciséis ramas de actividad económica, las cuales que según el Banco Central del Ecuador entre los años 2015 – 2019, han variado de acuerdo con lo expuesto en la siguiente tabla.

Tabla 72. Cuadro comparativo del VAB 2015-2019 por ramas de actividad económica

VALOR AGREGADO BRUTO (miles de dólares)				
Actividad Económica	2019		2015	
	USD	%VAB PROV	USD	%VAB PROV
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	150.397,51	8,11	149.758,01	7,98



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023



Explotación de minas y canteras	3.738,58	0,20	1.507,55	0,08
Industria manufacturera	191.500,19	10,33	229.758,35	12,24
Suministro de electricidad y agua	28.438,96	1,53	29.328,07	1,56
Construcción	317.199,47	17,11	338.753,20	18,05
Comercio al por mayor y al por menor	258.643,67	13,95	249.307,82	13,28
Alojamiento y servicios de comida	54.392,92	2,93	65.209,49	3,47
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	202.378,41	10,92	178.099,03	9,49
Actividades financieras	68.460,92	3,69	59.235,26	3,16
Actividades inmobiliarias	104.623,81	5,64	152.368,48	8,12
Actividades profesionales, técnicas y administrativas	87.509,50	4,72	69.241,96	3,69
Administración pública, defensa; planes de seguridad social obligatoria	74.413,45	4,01	90.803,04	4,84
Enseñanza	166.095,27	8,96	146.125,18	7,78
Servicios sociales y de salud	110.453,67	5,96	92.875,27	4,95
Entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	25.353,32	1,37	15.386,43	0,82
Hogares privados con servicio doméstico	10.065,10	0,54	9.404,41	0,50
<b>VAB PROVINCIAL</b>	<b>1.853.664,75</b>	<b>100,00</b>	<b>1.877.161,53</b>	<b>100</b>

Fuente: Cuentas Provinciales 2007 – 2019. Banco Central del Ecuador 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

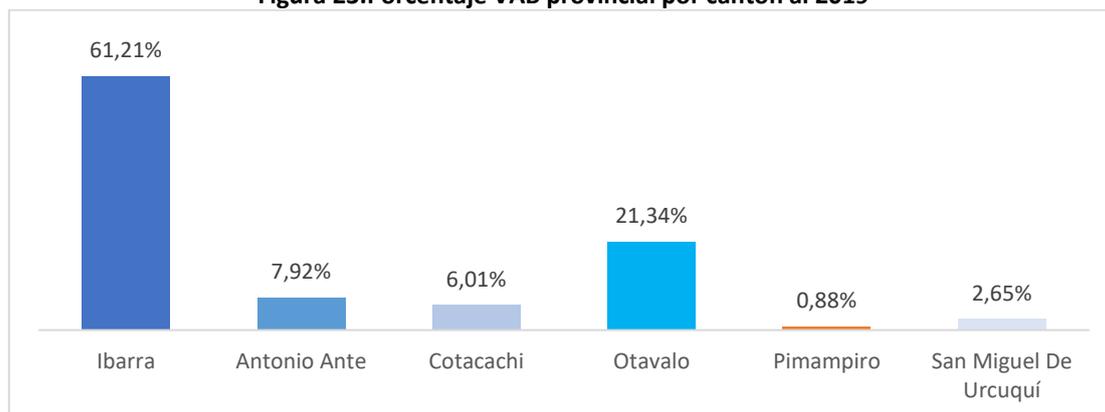
Entre el 2015 y el 2019, actividades como la construcción y la industria manufacturera presentan decrecimientos en su aporte al VAB provincial de 0,93 y 1,91% respectivamente. Mientras que las otras actividades presentan un crecimiento de entre 1% y 2%.

### 3.3.6.2 VAB por cantón

En el mismo sentido, de acuerdo con las Cuentas Nacionales del Banco Central, en Imbabura al 2019 el cantón Ibarra aporta más del 61% del VAB provincial, seguido por Otavalo con un 21,34%. Entre Antonio Ante, Cotacachi, Urcuquí y Pimampiro suman el 38,79% restante. Lo que indica que Ibarra es el mayor concentrador de las actividades de construcción, comercio y actividades profesionales e inmobiliarias, manufactura que son las actividades más destacadas en la provincia.



Figura 23. Porcentaje VAB provincial por cantón al 2019



Fuente: Cuentas Cantonales Anuales 2019. Banco Central del Ecuador 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 3.3.7 Descripción de la actividad productiva de la provincia

#### 3.3.7.1 Uso del Suelo

Según lo establecido en la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua - ESPAC, levantada por el INEC. Se define de manera general a las categorías de uso del suelo como las categorías o clases de utilización en las que se clasifica la tierra rural en el país. Si bien, las actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (sector primario de la economía) no son las actividades que mayor porcentaje del VAB provincial representan, su importancia radica fundamentalmente en que la producción agrícola y ganadera es la base para la soberanía alimentaria y la consecuente aplicación de políticas para garantizar su sostenibilidad en el tiempo.

En ese sentido, en Imbabura a partir del Mapa de Cobertura y Uso de la Tierra del Ecuador Continental generado por los ministerios de Ambiente (MAE) y Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP) para el período 2013 – 2014; la clasificación del uso del suelo fue la siguiente:

Tabla 73. Uso del Suelo en Imbabura al 2014.

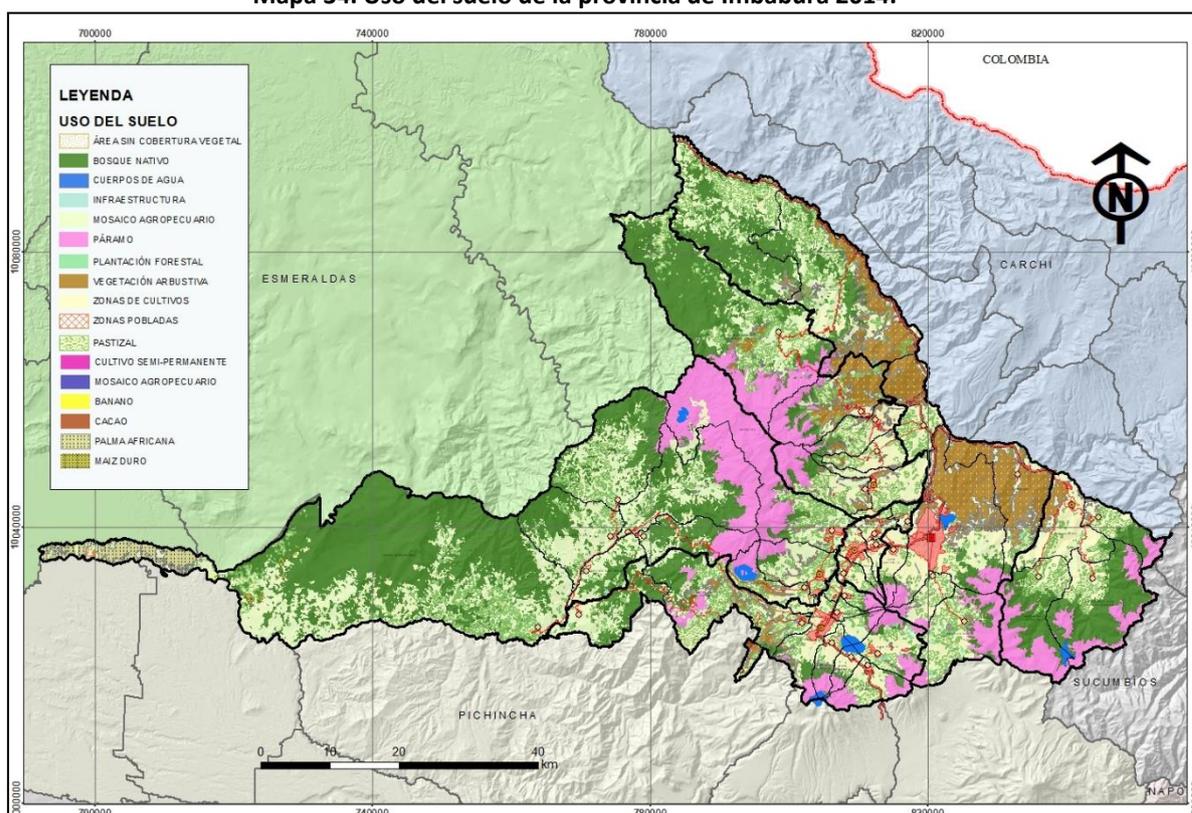
USO DEL SUELO	HECTÁREAS	% PROV
Área sin Cobertura Vegetal	351,45	0,08
Bosque Nativo	144.469,78	31,28
Cuerpos de Agua	2.614,52	0,57
Infraestructura	231,33	0,05
Mosaico Agropecuario	89.241,96	19,32
Páramo	61.792,30	13,38
Pastizal	45.468,45	9,84
Plantación Forestal	1.850,55	0,40
Vegetación Arbustiva	46.495,73	10,07
Zonas de Cultivos	66.121,68	14,32
Zonas Pobladas	3.265,18	0,71
<b>Total</b>	<b>461.902,94</b>	<b>100,00</b>

Fuente: MAE - MAGAP, 2014.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



Mapa 34. Uso del suelo de la provincia de Imbabura 2014.



Fuente: MAGAP, 2014.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

De acuerdo con la información levantada por la ESPAC, en Imbabura las áreas correspondientes a las categorías de uso del suelo se han modificado en los últimos años; para el período 2015 – 2019 se tiene la siguiente información:

Tabla 74. Uso del Suelo en Imbabura 2015 – 2019.

CATEGORÍA DE USO DEL SUELO	ÁREA (HECTÁREAS)				
	2015	2016	2017	2018	2019
Cultivos Permanentes	9.787,86	10.508,55	11.158,58	11.565,79	15.930,88
Cultivos Transitorios Y Barbechos	19.144,47	20.551,86	19.687,90	17.870,36	15.981,91
Descanso	5.351,13	3.744,75	3.837,09	4.167,37	5.222,28
Pastos Cultivados	35.406,78	22.411,33	25.350,20	24.557,04	22.054,19
Pastos Naturales	20.826,82	31.055,18	22.730,49	29.273,62	33.140,17
Páramos	34.622,26	53.012,71	31.018,30	13.355,71	18.898,88
Montes Y Bosques	156.926,11	150.980,96	155.058,66	161.134,54	163.828,63
Otros Usos	17.269,04	16.879,12	9.931,44	12.800,56	11.951,50

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) – ESPAC 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Al analizar la información, se puede evidenciar que el principal cambio se tiene en la superficie correspondiente a los páramos, que al 2019 ha perdido cerca de 15.723 hectáreas. Seguida por la cobertura de pastos cultivados, en la que se ha perdido aproximadamente 13.352 hectáreas. Por el contrario, la superficie destinada a cultivos permanentes presenta un incremento de más de 6.000 hectáreas entre el 2015 y el 2019.



### 3.3.7.2 Sector agrícola

Como se presentó anteriormente, cerca de un 44% de la provincia se encuentra ocupado por suelo dedicado a las actividades agropecuarias (cultivos permanentes, transitorios, pastizales) a pesar de que su vocación no es la agrícola debido a las dificultades ocasionadas por las características geomorfológicas del terreno.

De acuerdo con la información generada por la ESPAC, los volúmenes de producción, la superficie plantada y la superficie cosechada de los principales productos agrícolas en Imbabura al 2019 son:

**Tabla 75. Volúmenes de Producción Principales Cultivos en Imbabura al 2019.**

CULTIVOS PERMANENTES	2019		
	SUPERFICIE PLANTADA (ha)	SUPERFICIE COSECHADA (ha)	PRODUCCIÓN (toneladas)
Caña De Azúcar Para Azúcar (Tallo Fresco)	2.853	2.581	311.701
Plátano (Fruta Fresca)	563,83	423,20	1.970,42
Tomate De Árbol (Fruta Fresca)	859,95	367,50	2.955,37
Aguacate (Fruta Fresca)	1.688,05	898,77	2.570,20
CULTIVOS TRANSITORIOS	SUPERFICIE PLANTADA (ha)	SUPERFICIE COSECHADA (ha)	PRODUCCIÓN (toneladas)
Arveja Tierna (En Vaina)	426,10	415,27	845,32
Arveja Seca (Grano Seco)	58	19	805
Cebada (Grano Seco)	438,03	367,67	468,57
Fréjol Seco (Grano Seco)	1.648,19	1.426,06	1.070,95
Fréjol Tierno (En Vaina)	1.469,98	1326,36	2294,79
Haba Seca (Grano Seco)	86,17	86,17	45,88
Maíz Duro Seco (Grano Seco)	840,13	825,83	1.659,00
Maíz Suave Choclo (En Choclo)	1.444,66	1277,51	3.296,21
Maíz Suave Seco (Grano Seco)	4.172,34	3.946,52	3.964,60
Papa (Tubérculo Fresco)	1.252,51	1.157,30	18.513,46
Trigo (Grano Seco)	195,77	172,21	252,27
Cacao (Almendra Seca)	807,86	729,16	424,50
Café (Grano Oro)	172,36	89,30	53,85

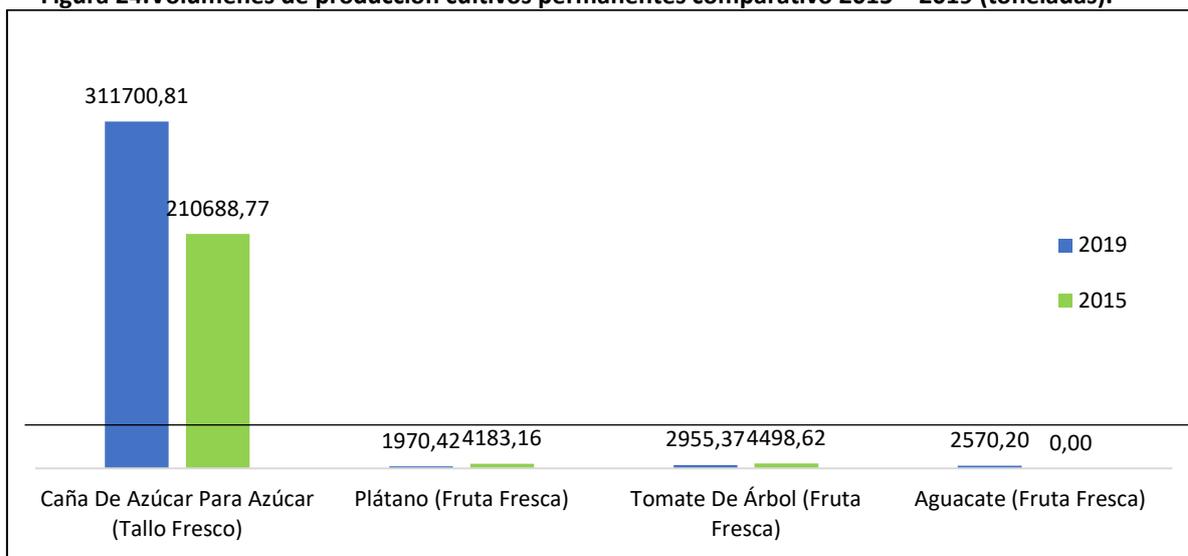
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) – ESPAC 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Al analizar los registros históricos de producción de los principales cultivos permanentes en la provincia, se tiene que al 2015 no había producción de aguacate en Imbabura o su producción era mínima, mientras que al 2019, es uno de los principales productos permanentes con más de 2.500 hectáreas dedicadas a su producción.



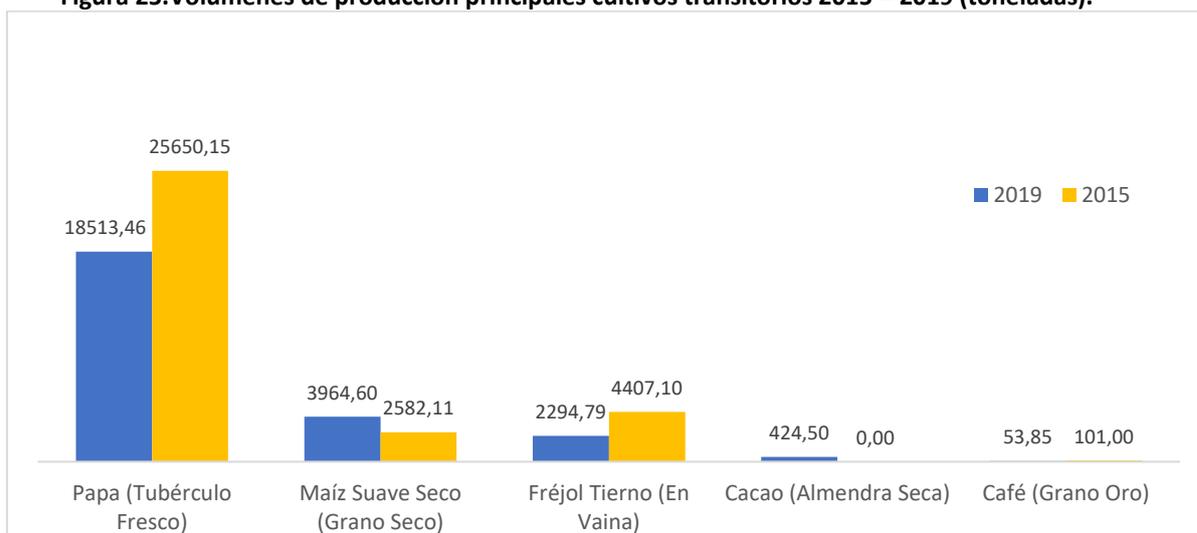
Figura 24. Volúmenes de producción cultivos permanentes comparativo 2015 – 2019 (toneladas).



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) – ESPAC 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Figura 25. Volúmenes de producción principales cultivos transitorios 2015 – 2019 (toneladas).



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) – ESPAC 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

En el mismo sentido, los registros históricos muestran una realidad interesante en la provincia, sin llegar a ser uno de los principales cultivos transitorios en Imbabura, el cacao ha multiplicado considerablemente su producción desde el 2.015. Es así como; al 2019 se cuenta con más de 424 hectáreas dedicadas a la producción de cacao mientras en el 2.015 no se producía. Con respecto al cultivo de papas, sigue al 2.019 siendo el principal cultivo transitorio que se da en la provincia, aunque su producción desde el 2.015 se haya reducido en cerca de 7.000 hectáreas, situación similar a la sucedida con el cultivo de café, que; de producir 101 toneladas en el 2.015, al 2.019 registró un poco más de 53 toneladas.

### 3.3.7.3 Recuperación de Suelos:

Siendo en Imbabura una de las actividades económicas principales la agricultura y debido a las restricciones biofísicas del terreno, la recuperación de suelos para incorporarlos a la producción agropecuaria es una prioridad para la provincia.



La acción de la erosión natural provoca la disminución del espesor y la desaparición del suelo negro andino, dando lugar al afloramiento de las cangahuas. Por otra parte, desde las últimas décadas, el desarrollo de la agricultura intensiva provocó acelerados procesos de erosión, en particular en las vertientes internas de la cordillera. La erosión se amplificó aún más con el crecimiento de la población que se tradujo en Ecuador por una alta presión sobre los recursos naturales y en particular sobre el suelo, los agricultores ante la dificultad de incorporar las cangahuas a la producción (debido a su dureza, esterilidad y bajos rendimientos cuando logran a cultivarlas) se ven en la necesidad de ampliar la frontera agrícola y generar terrenos de cultivo en los páramos, afectando directamente a la reserva y provisión de agua para consumo humano y riego, además de ocasionar fuertes impactos ambientales.

En este sentido, desde el 2013 en trabajo articulado con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, los GAD parroquiales y las comunidades de la provincia se desarrolla el Programa de Manejo Integral de Suelos, que ha permitido hasta el momento un incremento considerable de la producción y productividad de varios agricultores y organizaciones productivas.

**Tabla 76. Áreas roturadas por parroquia período 2013 – 2020.**

CANTÓN	PARROQUIAS	ORGANIZACIONES DE APOYO	HECTÁREAS ROTURADAS	PORCENTAJE
Pimampiro	Pimampiro y Mariano Acosta,	Asociación Tierra del Sol, Junta de Agua Pizque Chamachán, Junta de Aguas del Pueblo de Pimampiro. Junta Parroquial de Mariano Acosta.	564	37,93
Ibarra	Angochagua, El Sagrario, Ambuquí	Unión de Organizaciones Campesinas Cochapamba, Hcda. La Magdalena.	538	36,18
Urququí	Pablo Arenas y San Blas	Junta Parroquial de Pablo Arenas y Junta Parroquial de San Blas.	380	25,55
Antonio Ante	Imbaya	Junta parroquial de Imbaya	5	0,34
<b>TOTAL</b>			<b>1487</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Dirección General de Desarrollo Económico, Prefectura de Imbabura, 2020.  
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Juntamente con la roturación de suelos de cangahua, se ha conseguido: la recuperación de la fertilidad de los suelos aplicando métodos anti erosivos, añadiendo material verde al suelo, aplicando fertilizantes químicos.

En función de la vocación productiva del territorio, el programa se enfoca en las necesidades de cada cantón; es así como, en el cantón Pimampiro, la roturación de suelos se dio con un énfasis en la fruticultura, el cultivo e implementación de invernaderos. Priorizando principalmente cultivos de aguacate, cítricos, caducifolios y mango. Y en invernadero, pimiento y tomate riñón.

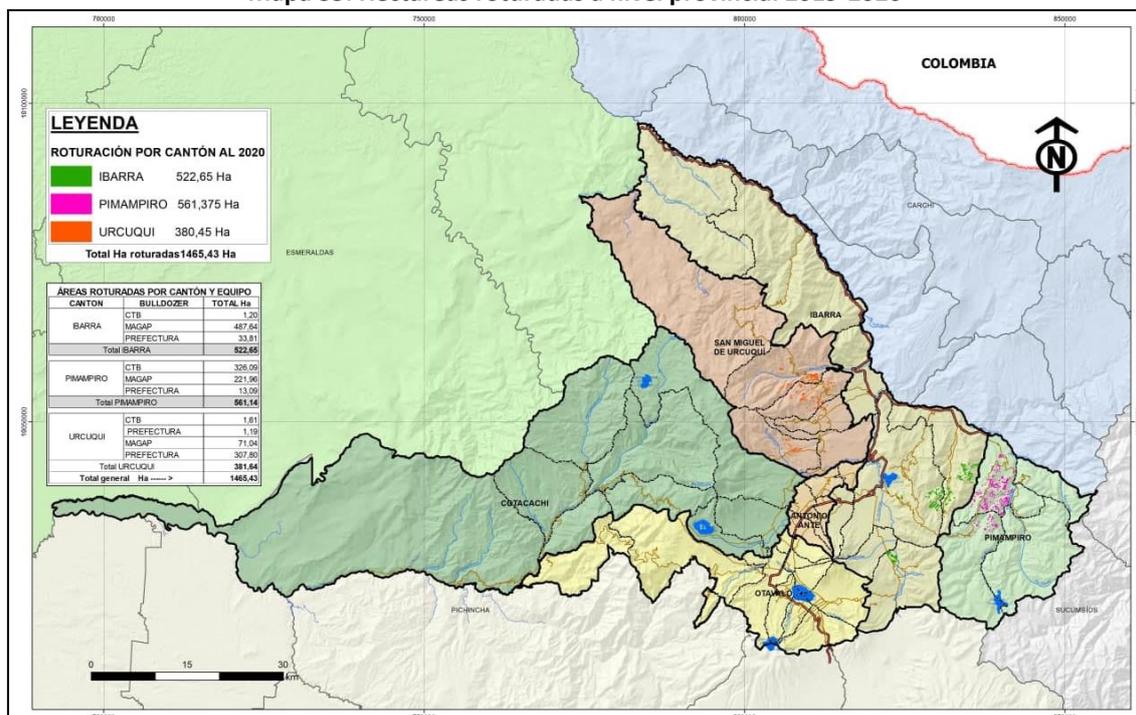
En el cantón Urququí se ha hecho énfasis en la instalación de riego tecnificado sobre todo en las parroquias de Pablo Arenas y Cahuasquí, como elemento fundamental dentro de este proceso de recuperación y mantenimiento de suelos. En la parte alta de la parroquia Ambuquí se realizaron fuertes inversiones en la cosecha de agua; ya que la mayor parte de productores no poseen agua de riego.

Los principales resultados alcanzados por el programa son:



1. Que los productores tengan una diversidad de cultivos y ya no depender únicamente de los cultivos de ciclo corto.
2. Mejorar los ingresos económicos de la familia gracias a la venta de los frutos que tiene una gran aceptación tanto en la provincia de Imbabura como a nivel nacional.
3. Las condiciones agroclimáticas y del suelo favorecen la implementación de cultivos perennes.
4. A pesar de que en los primeros años el cultivo no da rendimientos altos, pasado el quinto es totalmente rentable inclusive para los inversionistas.
5. El fortalecimiento organizativo a través de la conformación de asociaciones.
6. La inversión de la Cooperación internacional en las cadenas productivas.

Mapa 35: Hectáreas roturadas a nivel provincial 2019-2020



Fuente: Dirección General de Desarrollo Económico, Prefectura de Imbabura, 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 3.3.7.4 Sector pecuario

La ganadería se realiza fundamentalmente en torno a la cría de ganado vacuno y el procesamiento de productos derivados. Es así que; del total de cabezas de ganado existentes en la provincia, más del 72% son cabezas de ganado vacuno, seguido por un 17% de ganado porcino, siendo estas dos especies las más importantes en Imbabura.

Si se hace un comparativo con respecto al año 2.015, se evidencia que el ganado vacuno representaba más del 50% del total de cabezas de ganado en la provincia. Lo que representa un incremento de más del 20% de cabezas de ganado vacuno entre el 2015 y el 2019. Al contrario de lo sucedido con el ganado porcino, que de 59.096 cabezas en el 2015 (lo que representaba más del 37% del total provincial) al 2019 cuenta con 21.986 cabezas, que representan el 17% del total de cabezas de ganado existentes.

Al 2019 se contabilizan cerca de 27.500 cabezas de ganado menos en total, si bien el número de reses (ganado vacuno) aumenta en casi un 20%, el total de porcinos disminuye de igual manera un 20%, al igual que el ganado ovino, caballar y mular que bajan hasta en 1%.



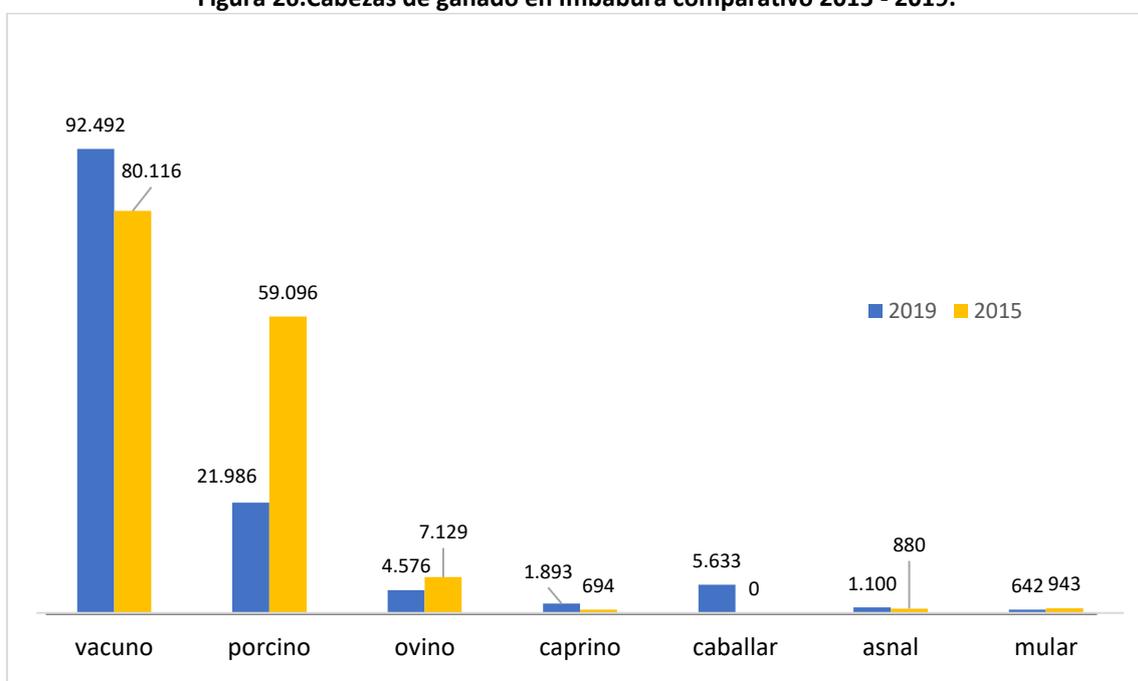
Tabla 77. Número de cabezas de ganado en Imbabura.

TIPO DE GANADO	2015		2019	
	NÚMERO DE CABEZAS	PORCENTAJE	NÚMERO DE CABEZAS	PORCENTAJE
vacuno	80.116	51,39	92492	72,08
porcino	59.096	37,90	21986	17,13
ovino	7.129	4,57	4576	3,57
caprino	694	0,45	1893	1,48
caballar	7.048	4,52	5633	4,39
asnal	880	0,56	1100	0,86
mular	943	0,60	642	0,50
<b>total</b>	<b>155.906</b>	<b>100,00</b>	<b>128322</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) – ESPAC 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Figura 26. Cabezas de ganado en Imbabura comparativo 2015 - 2019.



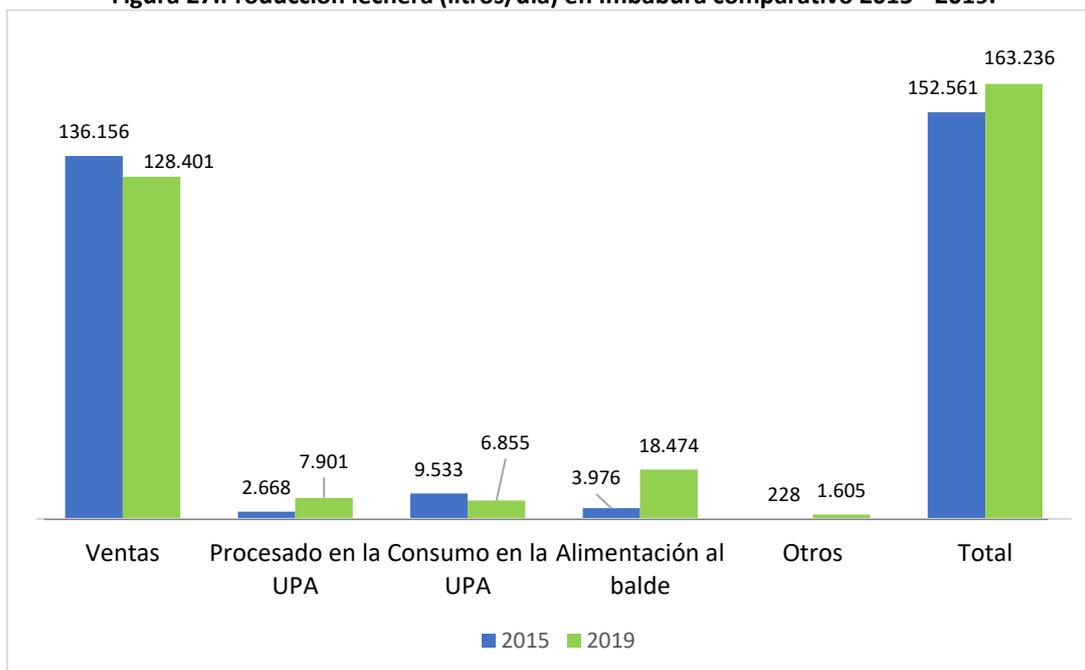
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) – ESPAC 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

En cuanto a la producción lechera y su distribución por usos, la ESPAC determina que al 2019 la producción de leche en Imbabura estaba en 163.236 litros diarios, de los cuales 128.401 estaban destinados para la venta, 7.901 se procesan en la UPA en la que se producen, 6.855 se consumen en la misma UPA de producción, 18.474 se utilizan para alimentación a terneros y los 1.605 litros restantes se destinan a otros usos.



Figura 27. Producción lechera (litros/día) en Imbabura comparativo 2015 - 2019.

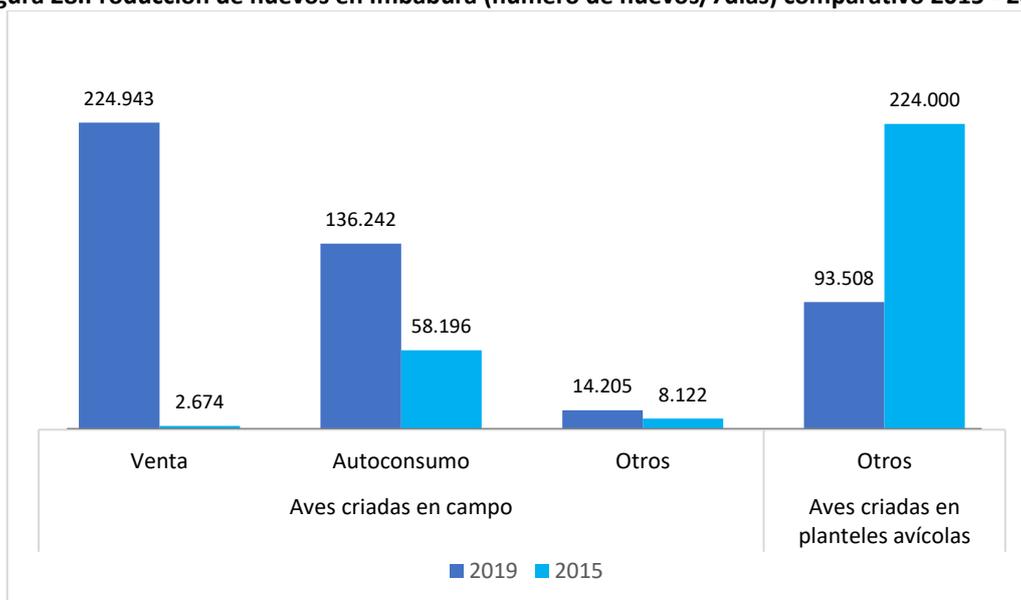


Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) – ESPAC 2020.  
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Al compararse con el 2015, se puede ver que en el lapso de 5 años la producción lechera de la provincia aumentó en más de 10.000 litros diarios, modificando su distribución por uso o destino. Es así como, la producción destinada para la venta disminuyó en un 5,69%, el uso para alimentación de terneros aumentó en más del 78%.

Finalmente, en cuanto a la producción y distribución de huevos en la provincia, la información refleja las siguientes características:

Figura 28. Producción de huevos en Imbabura (número de huevos/7 días) comparativo 2015 - 2019.



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) – ESPAC 2020.  
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



Al 2019 en la provincia se produjeron un total de 468.898 huevos por cada siete días, de los cuales 375.572 se produjeron de aves criadas en campo, lo que representa más del 80% de la producción total y se divide entre: venta, autoconsumo y otros usos. Mientras que al 2015, la situación era distinta; ya que, en total se produjeron 292.992 huevos cada siete días en total, de los cuales 68.992 fueron procedentes de aves criadas en campo y 224.000 de aves criadas en planteles avícolas, lo cual representa más del 76% de la producción de ese año.

El cambio drástico en los porcentajes de producción en función del método utilizado para ello puede deberse principalmente al cierre de planteles avícolas o nuevas estrategias de producción aplicadas en los últimos 5 años.

#### **3.3.7.5 Fomento a la producción pecuaria:**

En torno a la producción pecuaria, la Prefectura de Imbabura trabaja de manera permanente en tres componentes: sanidad animal, nutrición animal y mejoramiento genético de especies. Fortaleciendo la capacidad productiva de pequeños y medianos productores pecuarios en torno a al manejo y producción de animales de abasto, manejo de calendarios sanitarios, asistencia técnica en prevención de enfermedades parasitarias y carenciales, elaboración de dietas alimenticias, etc.

La mayoría de las familias campesinas mantienen procesos de producción pecuaria de forma tradicional para autoconsumo y el exceso de producción se destina hacia el mercado local.

Los ganaderos se encuentran aplicando técnicas de manejo de animales no apropiadas o solamente una producción de sobrevivencia, sin lograr beneficios socioeconómicos adecuados para generar rentabilidad.

Esta situación se da por la falta de asesoría técnica a los ganaderos de las zonas rurales, en cuanto al control de las enfermedades, asesoría técnica y más procedimientos ligados a las actividades de la ganadería.

La falta de aplicación de los procedimientos básicos de control de parásitos en los animales ocasiona que sufran de síntomas que afectan a la calidad, de la carne, lo que ocasiona que no sea adecuada para consumo o que no pueda ser comercializada, a la repercute en la productividad de leche y carne.

Dentro del manejo en la producción pecuaria de la UPA (Unidad Productiva Agropecuaria), el componente sanitario es menester la implementación de procesos de prevención como parte importante de las BPA (Buenas Prácticas Agropecuarias), para obtención de productos de origen animal evitando enfermedades de transmisión alimenticia y precautelando la salud pública.

Desde el 2017, las acciones realizadas son:

- Campañas de desparasitación en animales de abasto.
- Capacitación en nutrición animal: fortalecimiento de capacidades en sanidad animal.
- Capacitación en mejoramiento de pasturas.
- Mejoramiento genético: manejo y selección fenotípica de reproductores en animales de abasto.
- Campañas de control fitosanitario: fiebre aftosa, carbón sintomático, peste porcina clásica, desparasitación, vitaminización.



- Control de parasitosis en animales hospederos que perjudican la salud de los animales de abasto.

La capacitación y formación continua de los productores es un eje fundamental en el programa pecuario, por esto se trabaja permanentemente en la formación de promotores, logrando:

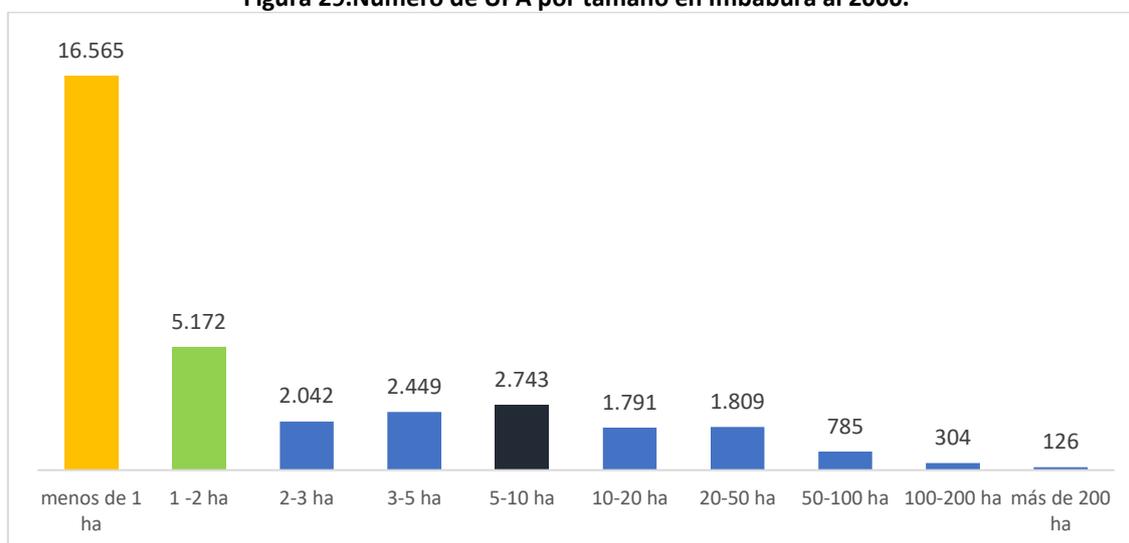
- Atención oportuna de casos que se presenten con animales de abastos en las comunidades.
- Fortalecer a los GAD parroquiales con la dotación de botiquín veterinario, sal mineral, balanceado (requerimientos de la zona).
- Fortalecer el mejoramiento genético en ganado bovino.
- Realizar mezclas forrajeras para mejorar nutrición de los animales.

### 3.3.7.6 Unidades de Producción Agropecuarias (UPA) y cobertura de riego

De acuerdo al Censo Nacional Agropecuario levantado por el INEC, el MAGAP y el proyecto SICA del Banco Mundial en el 2001, se considera UPA a una extensión de tierra de 500m<sup>2</sup> o más, dedicada total o parcialmente a la producción agropecuaria, considerada como una unidad económica que desarrolla su actividad bajo una dirección o gerencia única, independientemente de su forma de tenencia y de su ubicación geográfica; utilizando indistintamente los medios de producción en la superficie que la conforma.

En Imbabura, al 2000 se tenían 33.786 UPA, que representan una superficie total de 283.659 hectáreas. De las cuales 16.565 UPA (lo que representa el 49% del total de UPA) se encuentran en primer lugar; seguido por las UPA de entre 1 y 2 hectáreas de extensión, que representan el 15% del total de unidades en la provincia.

Figura 29. Número de UPA por tamaño en Imbabura al 2000.



Fuente: III Censo Nacional Agropecuario-Datos Imbabura, INEC-MAGAP-SICA, 2001.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Considerando que el riego es primordial para contar con una adecuada producción agrícola; ya que permite optimizar los recursos como el suelo, el agua, semillas, etc. Su análisis es decisivo para la definición de acciones enfocadas a mejorar la cobertura de riego en el territorio provincial.



Siendo así, en Imbabura al 2.000 se contaba con un total de 7.320 UPA (29.349 hectáreas) con cobertura de riego. De las cuales 6.869 (aproximadamente un 93% del total) se riegan por gravedad, 142 por goteo, 135 por aspersión, 103 por bombeo y 71 UPA por otros sistemas.

En cuanto a la fuente de la cual se obtiene el recurso hídrico para regadío, se tiene que:

**Tabla 78. UPA regadas por fuente de riego.**

FUENTE DE RIEGO	UPA	Hectáreas
Canal de riego	3.628	16.958
Río, quebrada, estero	3.223	10.608
Pozo de agua	185	273
Reservorio de agua de lluvia	100	193
Otra fuente	327	1.308
<b>Total</b>	<b>7.463</b>	<b>29.340</b>

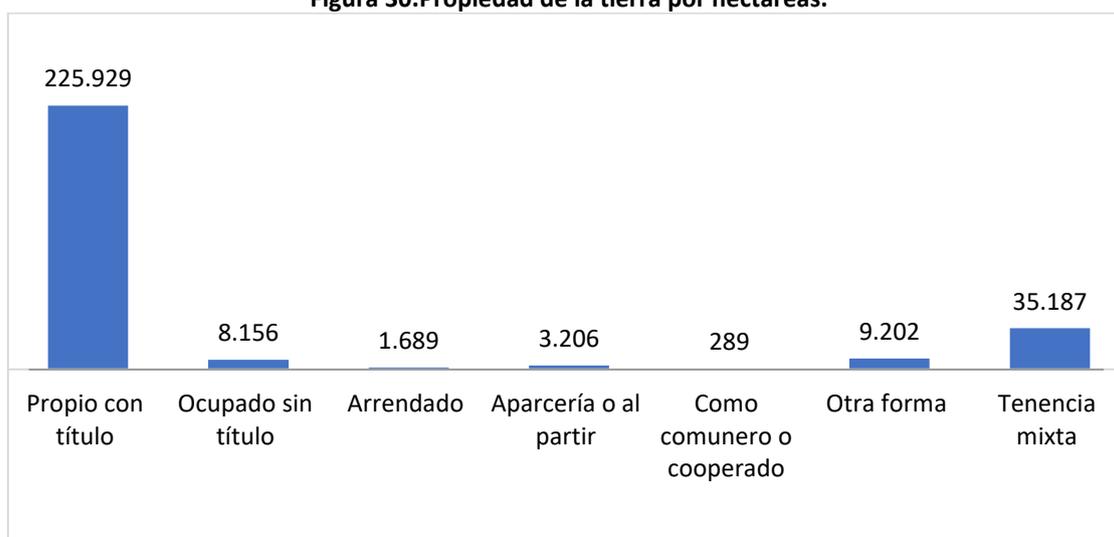
Fuente: III Censo Nacional Agropecuario-Datos Imbabura, INEC-MAGAP-SICA, 2001.  
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 3.3.7.7 Formas de propiedad o tenencia de la tierra

En el III Censo Nacional Agropecuario se reconocen en Ecuador la propiedad comunal, la propiedad estatal y la propiedad privada, cada una de estas representa una forma de tenencia de la tierra y; por lo tanto, una forma de vida.

Estos tres grandes grupos, se subdividen a su vez de la siguiente manera: propio con título, ocupado sin título, arrendado, aparcería, como comunero o cooperado, tenencia mixta y otras formas. En Imbabura de acuerdo con la información del Censo Nacional Agropecuario, al 2001 de un total de 283.658 hectáreas consideradas bajo algún régimen o estado de propiedad, 225.929 se encuentran registradas como “propio con título”; es decir que, aproximadamente un 80% de la tierra contaba con título de propiedad.

**Figura 30. Propiedad de la tierra por hectáreas.**



Fuente: III Censo Nacional Agropecuario-Datos Imbabura, INEC-MAGAP-SICA, 2001.  
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 3.3.7.8 Circuitos alternativos de comercialización

Los pequeños agricultores comercializan su producción a través de circuitos alternativos adaptados (ferias), captan una mayor parte del valor de su producto, no necesitan estabilidad



de producción, y ofrecen mayor apertura para productos poco comunes o de temporada (cultivos ancestrales).

La oferta de productos en las ferias se efectúa a nivel de grupo, no de productor individual, ventaja que permite absorber la producción de todos los asociados sin importar las cantidades. Se mantienen las ganancias en la localidad, y disminuye la utilidad de los intermediarios. El ingreso anual de 73 ferias a nivel nacional es de USD 72.481 dólares de ventas anuales por cada feria, alcanzando un total de USD 5.291.113 dólares (Redes Comerciales del MAGAP, 2010).

En Imbabura al 2015 se tenían registradas cerca de 8 ferias o emprendimientos dedicados a la comercialización de productos agroecológicos y agrobiodiversos, como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 79. Comercialización alternativa (ferias de productos agrobiodiversos y agroecológicos).**

CANTÓN	NOMBRE DE LA FERIA/ OTRO TIPO DE EMPRENDIMIENTO
Ibarra	Asociación de Desarrollo Integral y Social Llacta Pura.
	Feria El Trueke.
	Feria Frutos de La Pachamama.
	Red de Mujeres Emprendedoras de Imbabura.
Otavalo	Feria Agroecológica Sumak Pacha.
	Imbabio.
Cotacachi	Feria Agroecológica La Pacha Mama Nos Alimenta.
Pimampiro	Feria Esperanzas de Vida.

Fuente: Base de datos MAGAP 2015.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Frente a la idoneidad de los sistemas agrobiodiversos se requiere el fomento del apoyo a la producción; de ferias y bancos comunitarios de semillas; del agroturismo; de centros de bioconocimiento; de sistemas participativos de garantía; de registros de agrobiodiversidad comunitarios; de microempresas que den valor agregado a los productos; de circuitos alternativos de comercialización; de educación y comunicación.

### 3.3.7.9 Actividades turísticas

Imbabura cuenta con un gran potencial de recursos: paisajísticos, culturales, ecológicos, arqueológicos, gastronómicos, geológicos, etc.; que son la base de su desarrollo turístico; los diferentes pisos climáticos de los ecosistemas naturales que forman su territorio, que comienzan desde los 1.600 msnm. hasta los 4.400 msnm., ofrecen una variedad de zonas de vida, desde los valles hasta los páramos, entre los cuales todavía se encuentran bosques nativos primarios.

Forma parte de dos parques nacionales y un gran número de áreas naturales protegidas, es un imán para el desarrollo de actividades de turismo de naturaleza, que se basa en la integración entre comunidades y parroquias, espacios en los cuales se encuentran los principales recursos turísticos, que podrían convertirse en productos turísticos integrales con una lógica de complementariedad, a la oferta de otros polos turísticos provinciales y regionales.

La actividad turística es vista con gran interés por parte toda la ciudadanía de la provincia, no sólo como fuente de ingresos, sino como medio de lograr la conservación de su entorno natural. Existen propuestas para el desarrollo de turismo ecológico y planes de manejo ambiental, pero aún no se ha logrado establecer un sistema de gestión turística que ayude a promover estas actividades.

Para ello, se debe trabajar en el levantamiento de un inventario de recursos, que vaya de la mano de una política de actuación coordinada en los diferentes niveles de gobierno en el



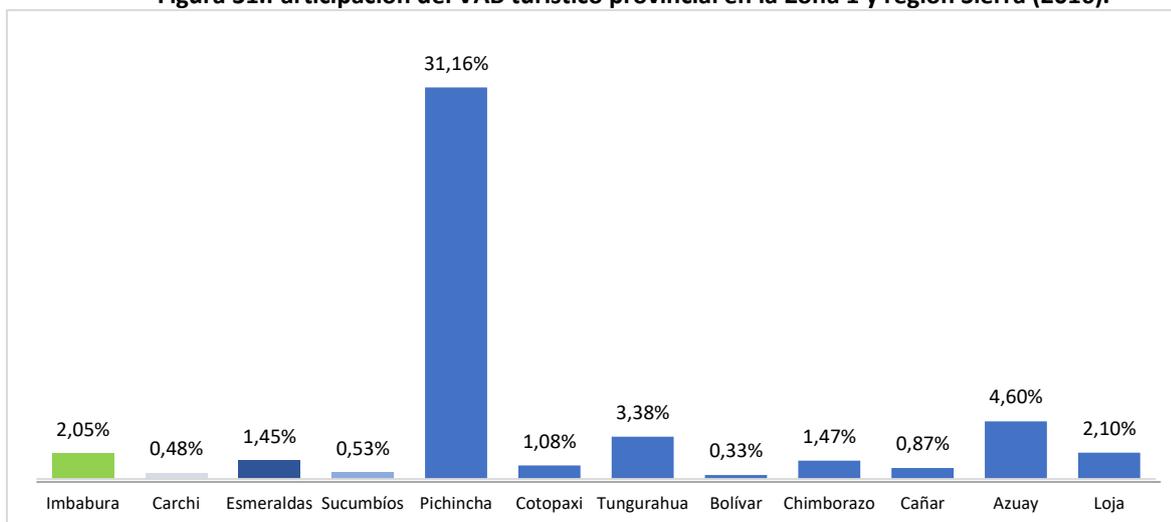
territorio, para el diseño de un producto provincial y de subproductos locales, que posteriormente sean promocionados con el respaldo de una marca local territorial.

Es importante destacar que el turismo en la provincia genera una serie de “encadenamientos intersectoriales” que promueven actividad económica, inversiones en otros sectores como el productivo y el de servicios; y, generando efectos sobre una gama amplia de actores de otras actividades.

### 3.3.7.10 Estadísticas del sector turístico en la provincia

De acuerdo con las estadísticas generadas por el Banco Central del Ecuador y la Cuenta Satélite de Turismo Ecuador del Ministerio de Turismo, al 2016 la participación porcentual del VAB turístico provincial fue del 2,05%.

Figura 31. Participación del VAB turístico provincial en la Zona 1 y región Sierra (2016).



Fuente: Banco Central del Ecuador, Cuentas Nacionales 2020. Cuenta Satélite del Ministerio de Turismo.  
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Imbabura es de las cuatro provincias que conforman la zona 1 la que mayor participación del VAB turístico tiene, seguida por Esmeraldas con un 1,45%, Sucumbíos con un 0,53% y finalmente Carchi con 0,48%. En comparación con las provincias de la región Sierra, Imbabura se ubica en quinto lugar luego de Pichincha, donde la participación del VAB turístico representa más del 31%, Azuay, Tungurahua y Loja.

Con respecto a las ventas y recaudaciones generadas por las actividades relacionadas con el sector turístico, de acuerdo con la información reportada por el Servicio de Rentas Internas (SRI), Imbabura presenta las siguientes características:

Tabla 80. Ventas y recaudaciones del sector turístico en Imbabura.

AÑO	VENTAS	RECAUDACIONES
	MILLONES DE DÓLARES	MILLONES DE DÓLARES
2016	60,41	2,43
2017	66,28	2,36
2018	73,73	2,34
2019	79,44	2,19
2020	34,1	1,11

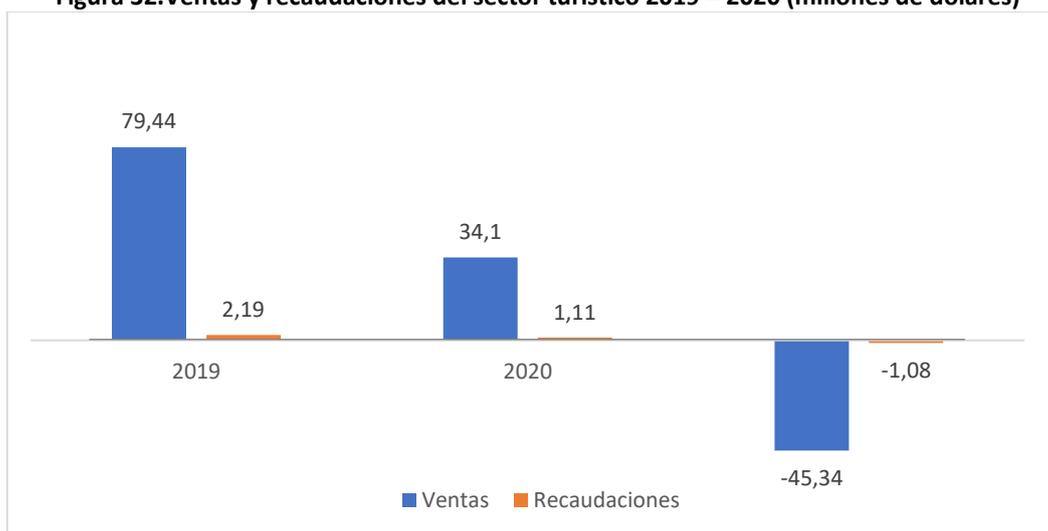
Fuente: Servicio Nacional de Rentas Internas 2016-2020. Portal de Servicios MINTUR 2020.  
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



La información evidencia el comportamiento del mercado turístico, entre el año 2016 y 2019 las ventas generadas por este sector aumentaban de manera constante en la provincia, mientras que al año 2020 se presenta una baja pronunciada del indicador, asociado directamente a la epidemia y las consecuentes restricciones de movilidad, distanciamiento y seguridad.

Al 2019 los ingresos generados por el sector turístico fueron de 79,44 millones de dólares, para el 2020 los ingresos alcanzaron 34,1 millones de dólares, una pérdida de más de 45 millones, lo que representa un 57% menos ingresos por turismo en la provincia.

Figura 32. Ventas y recaudaciones del sector turístico 2019 – 2020 (millones de dólares)



Fuente: Servicio Nacional de Rentas Internas 2016-2020. Portal de Servicios MINTUR 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

En cuanto a la distribución de ingresos (ventas) y recaudaciones generadas en el sector turístico, de las cuatro actividades principales que conforman el sector al 2020 la que mayor aporte realiza al VAB turístico en la provincia es la alimentación con un 43,6% del total, seguida por el transporte terrestre que genera 12,48 millones de dólares que representa un 36,60% del total de ventas.

Tabla 81. Ventas y recaudaciones del sector turístico en Imbabura por actividad.

ACTIVIDADES	VENTAS		RECAUDACIÓN	
	MILLONES DE DÓLARES	PORCENTAJE	MILLONES DE DÓLARES	PORCENTAJE
Alimentación	14,85	43,60%	0,47	41,90%
Alojamiento	5,93	17,40%	0,46	41,40%
Operación e intermediación	0,83	2,43%	0,05	4,70%
Transporte terrestre	12,48	36,60%	0,13	12%

Fuente: Servicio Nacional de Rentas Internas 2016-2020. Portal de Servicios MINTUR 2020.

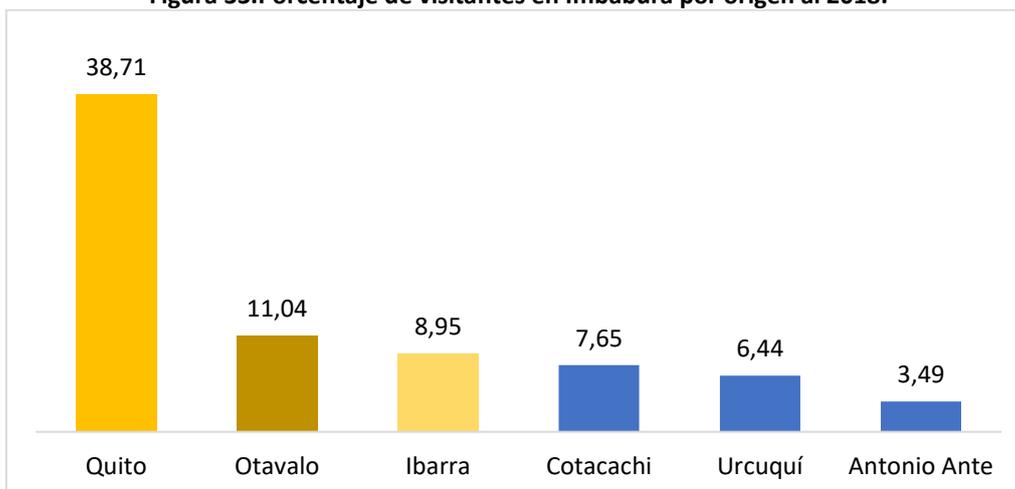
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 3.3.7.11 Visitas turísticas internas en la provincia

De acuerdo con la información sobre demanda interna de turismo generada por el MINTUR para los años 2017 y 2018 (Geoportal de Viajes Internos Turísticos del Ecuador – GEOVIT), en el 2018 Imbabura recibió aproximadamente 4'055.179 visitantes que pernoctaron (permanecieron al menos 1 noche en la provincia) y por lo tanto generaron ingresos en las diferentes actividades económicas asociadas al turismo.



Figura 33. Porcentaje de visitantes en Imbabura por origen al 2018.



Fuente: Geoportal de Viajes Internos Turísticos del Ecuador – GEOVIT. MINTUR 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Del total de visitantes al año 2018, más del 38% tenían como origen la ciudad de Quito. Es evidente que la mayor cantidad de visitantes internos que tiene la provincia provienen de los mismos cantones que la conforman; por ejemplo, en el 2018 del total de visitantes, 11,04% provenían de Otavalo, 8,95% de Ibarra, 7,65% de Cotacachi, 6,44% de Urcuquí y un 3,49% de Antonio Ante. Lo que demuestra que el turismo interno dentro de la provincia es una de las principales fuentes generadoras de ingresos económicos.

Finalmente, la distribución de los visitantes en la provincia en el 2018 de acuerdo con los días de feriado nacional muestra una fuerte presencia de turistas sobre todo en Año Nuevo, Viernes Santo y Batalla de Pichincha.

Tabla 82. Porcentaje de visitantes en Imbabura por origen al 2018.

FERIADO	NÚMERO DE TURISTAS
Año Nuevo	105.961
Viernes Santo	87.651
Batalla de Pichincha	80.886
Independencia de Guayaquil	38.379
Primer Grito de la Independencia	49.068
Carnaval	77.964
Difuntos	59.285
Día del Trabajo	25.276
Navidad	14.213

Fuente: Geoportal de Viajes Internos Turísticos del Ecuador – GEOVIT. MINTUR 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

De acuerdo con la información registrada por la Coordinación Zonal 1 del Ministerio de Turismo, en Imbabura, cuenta con una gran diversidad de servicios turísticos, al 2019 se han registrado los siguientes:



Tabla 83. Catálogo de servicios turísticos por cantón en Imbabura al 2019.

CATEGORÍAS	SERVICIOS TURÍSTICOS POR CANTÓN					
	IBARRA	ANTONIO ANTE	COTACACHI	OTAVALO	PIMAMPIRO	URCUQUÍ
Agencias de viajes	41		5	13		
Hostales	26	2	5	26	2	7
Hacienda turística	1		1			
Hosterías	17	3	4	11		5
Hoteles	14	2	3	8		1
Campamentos	1					
Casa de huéspedes	9			2		
Pensiones				1		
Refugio			4	1		2
Bares	23	1		4		2
Discotecas	5			1		
Cafeterías	20	2	6	11		3
Peñas				3		
Fuentes de soda	23	5	2	1		
Restaurantes	91	19	11	31		3
Restaurantes comida típica	2	20	3			
Sala de recepciones y banquetes	3	2		2		
Centro de recreación turística		1				
Termas y balnearios	2		1	1	1	2
Transporte terrestre turístico	19		4	7		
<b>TOTAL</b>	<b>297</b>	<b>57</b>	<b>49</b>	<b>123</b>	<b>3</b>	<b>25</b>

Fuente: Coordinación Zonal 1 – Ministerio de Turismo. 2019.

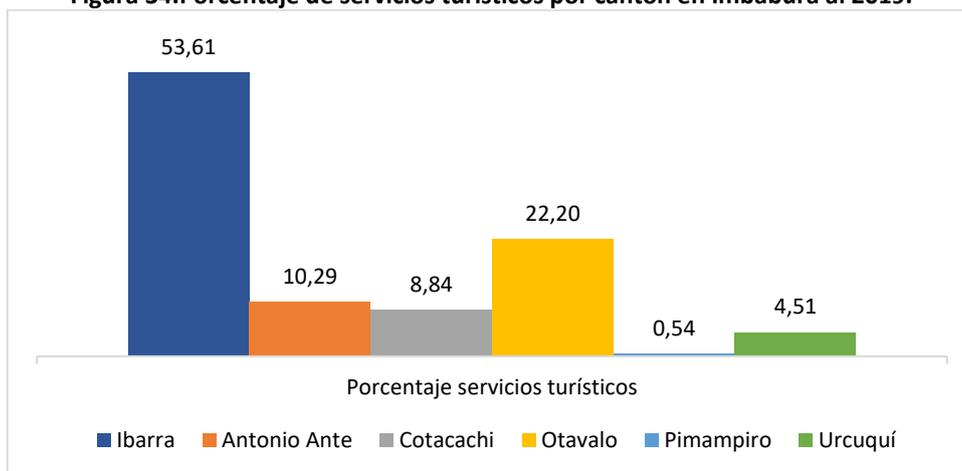
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

El catálogo registra 554 servicios turísticos en total para la provincia, de estos 297 que representan más del 53% del total se concentran en el cantón Ibarra, seguido por Otavalo con un 22,20% del total de servicios registrados y en tercer lugar el cantón Antonio Ante con un poco más del 10%.

Se evidencia que servicios como las agencias de viajes, restaurantes y hostales se aglomeran en Ibarra y Otavalo, mientras que servicios más especializados como los balnearios y las termas, se ubican en los cantones de Pimampiro y sobre todo Urcuquí, famoso por las fuentes termales de Chachimbiro.



Figura 34. Porcentaje de servicios turísticos por cantón en Imbabura al 2019.



Fuente: Coordinación Zonal 1 – Ministerio de Turismo. 2019.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 3.3.7.12 Fomento a los Emprendimientos e Iniciativas Productivas Locales:

El fortalecimiento de emprendimientos e iniciativas productivas es un sistema que busca, promover el crecimiento económico y la generación de empleo mediante el incremento de los niveles de competitividad del sector productivo de la provincia de Imbabura y su participación en los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales. El diálogo permanente entre la Prefectura de Imbabura y las organizaciones sociales es fundamental para este proceso, que busca principalmente:

- Facilitar la elaboración participativa de propuestas de proyectos productivos con los pequeños y medianos productores de los sectores: agropecuario; industrial; turístico; de tecnología e innovación; y demás ámbitos afines a la producción.
- Facilitar la implementación de los proyectos productivos formulados participativamente por las organizaciones de pequeños y medianos productores de la provincia.
- Promover el diseño y la implementación de proyectos para incentivar la preservación y para socializar los saberes ancestrales relacionados con la producción.
- Establecer mecanismos que faciliten el desarrollo de procesos participativos de seguimiento y evaluación de los emprendimientos e iniciativas productivas locales.

Uno de los sectores prioritarios dentro de la sección de emprendimientos, son los emprendimientos agroindustriales sobre todo en las zonas rurales de la provincia; es así como al 2019 se registraron cerca de 50 emprendimientos agroindustriales en la provincia.

De acuerdo con la información proporcionada por los gobiernos parroquiales, la distribución de estas iniciativas por cantón es la siguiente:

Tabla 84. Emprendimientos por cantón.

CANTÓN	NÚMERO DE EMPRENDIMIENTOS	ACTIVIDAD
IBARRA	13	Los emprendimientos ubicados como centros de acopio de frutas, leche, plantas medicinales, producción de aguacate, café, guanábana, repostería y panadería, otras.
OTAVALO	10	Emprendimientos ubicados como plantas de procesamiento de lácteos (derivados), centros de acopio de leche, planta de industrialización de frutas, snacks, panelera, otras.



COTACACHI	19	Emprendimientos ubicados como centros de acopio de café (industrialización), centro de acopio de leche, centro de acopio de frejol con valor agregado, planta de industrialización de frutas pulpa, centro de acopio de cereales, otras
PIMAMPIRO	5	Emprendimientos ubicados como planta de procesamiento de lácteos, planta despulpadora de frutas, panadería, otras
URCUQUI	3	Emprendimientos como producción de jabón artesanal, panadería, planta de industrialización de frutas, otras.

Fuente: Dirección General de Desarrollo Económico, Prefectura de Imbabura, 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Para que la agroindustria rural, genere valor agregado en el territorio es importante tomar en cuenta, que se debe trabajar en aspectos como asociatividad y fortalecimiento socio organizativo, manejo, tecnificación e industrialización en procesos de producción agrícola-pecuaria, la articulación interinstitucional entre el sector público, privado, academia entre otros. Además, para un buen funcionamiento social, es preciso apoyar la productividad facilitando la infraestructura esencial.

A través de este programa, se cofinancian proyectos presentados por grupos organizados o gobiernos autónomos que estén alineados dentro de los sectores productivos: agrícola, pecuaria, agroindustria, artesanías, turismo, mismo que se someterán a un proceso de selectividad establecido en el modelo de gestión para su operatividad, el monto máximo a financiar por el Gobierno Provincial de Imbabura es de 30.000,00 dólares.

El contar con un sistema de incentivos permite la asignación de los limitados recursos disponibles a la satisfacción selectiva de la gran demanda de apoyo proveniente de las organizaciones sociales que están implementando o que desean implementar emprendimientos productivos.

**Tabla 85. Inversión en Emprendimientos**

AÑO	PROYECTOS	MONTO US
2016	6	146.048,00
2017	7	174.000,00
2018	10	238.703,50
2019	7	184.963,75
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>743715,25</b>

Fuente: Dirección General de Desarrollo Económico, Prefectura de Imbabura, 2020

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 3.3.8 Análisis del cambio climático en el sector productivo

El análisis de los efectos del cambio climático en el componente Económico Productivo se basa en el diagnóstico realizado dentro del proyecto ACCIÓN PROVINCIAL FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO (APROCC) ejecutado por el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE) y cofinanciado por la Unión Europea, además del proyecto “Ganadería Climáticamente Inteligente” liderado por FAO y el Ministerio de Agricultura y Ganadería; donde ambos proyectos coinciden en que el **sector agrícola** es una de las principales actividades asociadas a la generación de emisiones de GEI o estado de reservorios de carbono en Ecuador, pues pasaron de aproximadamente de 159 millones de toneladas de carbono equivalente (CO<sub>2</sub>-eq) en 1990 a 210 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>-eq en 2006 (MAE, 2010), un incremento del 24% en 16 años, a un promedio de un 1,5% anual. La causa principal es el uso en exceso de



fertilizantes nitrogenados, la quema de los desechos orgánicos y la expansión de la frontera agrícola.

En ese sentido, en lo que respecta a este sector, se analizan variables que potencialmente podrían generar gases de GEI, las cuales son: fertilizantes químicos en cultivos permanentes y transitorios, número de cabezas de ganado según especies, especies de aves criadas en campo, especies de aves criadas en planteles avícolas.

El siguiente sector que aporta al cambio climático, corresponde al **Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS)**, donde se incluye tanto la emisión como la absorción de CO<sub>2</sub>, según la cobertura y uso del suelo. Así, las fuentes de emisiones devienen del corte de plantaciones forestales y de bosques nativos, o por cambios de uso de la tierra. Por su parte la absorción atiende al crecimiento de masa boscosa, de plantaciones forestales o al abandono de tierras agrícolas.

Por último, entre otros sectores que aportan a la emisión de GEI encontramos al industrial, energético y residuos. En cuanto al sector energético, el 100% de sus emisiones corresponden a la industria de los minerales, concretamente por la generación de CO<sub>2</sub> debido al uso de materias primas carbonatadas para la fabricación de cemento, de cal, entre otros. Por su parte el sector energético, de acuerdo con el Inventario de GEI (2012), se aglutinan en este sector una amplia gama de actividades relacionadas a la quema de combustibles y emisiones fugitivas, como transporte e industrias de energía (generación de energía), despacho de combustibles y Gas Licuado de Petróleo.

De acuerdo con este análisis preliminar, dado que el sector agrícola es el principal sector que aporta a la emisión de GEI y es base para la soberanía alimentaria y económica nacional, se considera esta actividad como unidad de análisis, siendo el elemento expuesto en la dimensión ambiental el porcentaje de cultivos presentes en el territorio con respecto a la superficie total provincial. Y en calidad de elemento expuesto de la dimensión socioeconómica, se analiza el número de personas dedicadas a actividades agrícolas a nivel parroquial a partir de información censal del INEC (2010).

Con este antecedente, Imbabura presenta las siguientes amenazas que afectan al sistema económico productivo: un incremento moderado en las lluvias intensas (presentándose éstas en la temporada de lluvias), del orden de 6 días/año para las lluvias intensas y de 1 día/año para las lluvias muy extremas; una baja tendencia a reducciones en las sequías (presentándose éstas en el periodo seco del año y con disminución en las mismas de 1 día cada 5 años); una muy leve tendencia hacia el aumento de las olas de calor (con valores de 1 día cada 4 años); para las heladas, si bien podrían presentarse, el comportamiento de las mismas año a año no presenta cambios significativos ni tendencias importantes. Con respecto a los indicadores que inciden en la sensibilidad de este sector en la dimensión ambiental, se trabaja con el porcentaje de superficie de suelo en conflicto por uso inadecuado, la superficie de cultivos que requieren de riego, la superficie de cultivos ubicados en zonas con pendiente de más del 25%, el tipo y variedad de cultivos de cada parroquia, la susceptibilidad a sequías y heladas; por otro lado, en el sector socioeconómico, al asumir como elemento expuesto a la población dedicada a



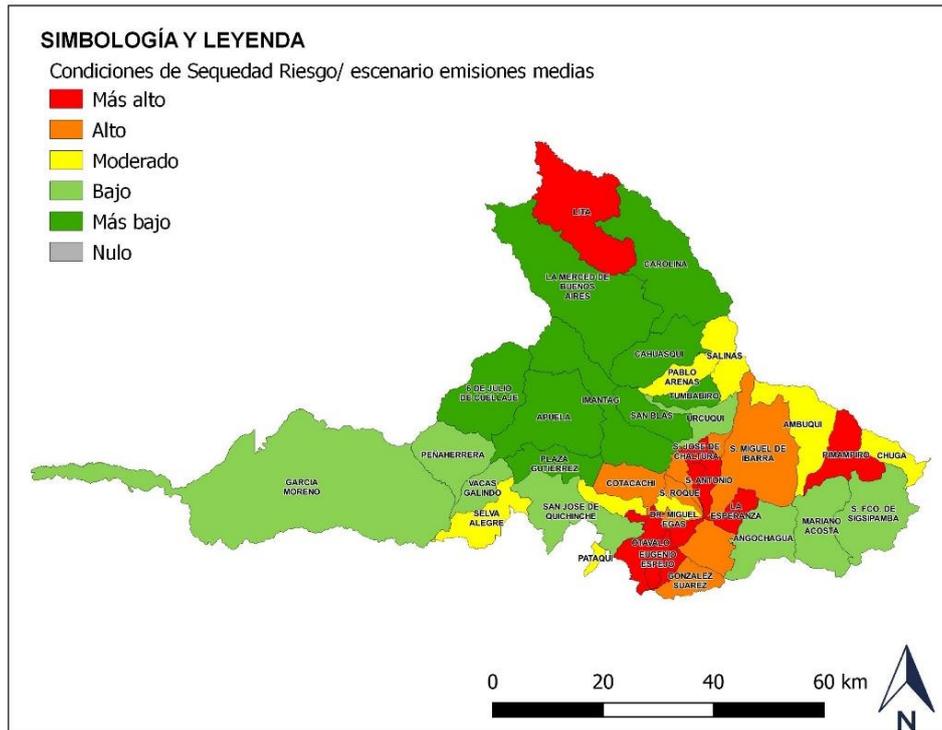
## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023



actividades agrícolas, los indicadores de sensibilidad se enfocan en características relacionadas con educación, lenguaje, migración, así como grupos vulnerables.

Finalmente, al multiplicar todos los factores de la fórmula, es decir; amenaza (clima histórico, escenario futuro de emisiones medias y escenario futuro de emisiones altas), exposición y vulnerabilidad, se obtiene el valor de riesgo climático, según sector (y dimensión si aplica). A continuación, se muestra el nivel de riesgo climático para el sector agrícola con respecto a la dimensión ambiental:

**Mapa 36. Mapa de riesgo de cultivos ante condiciones de sequedad, escenario de emisiones medias**



Fuente: CONGOPE, 2020

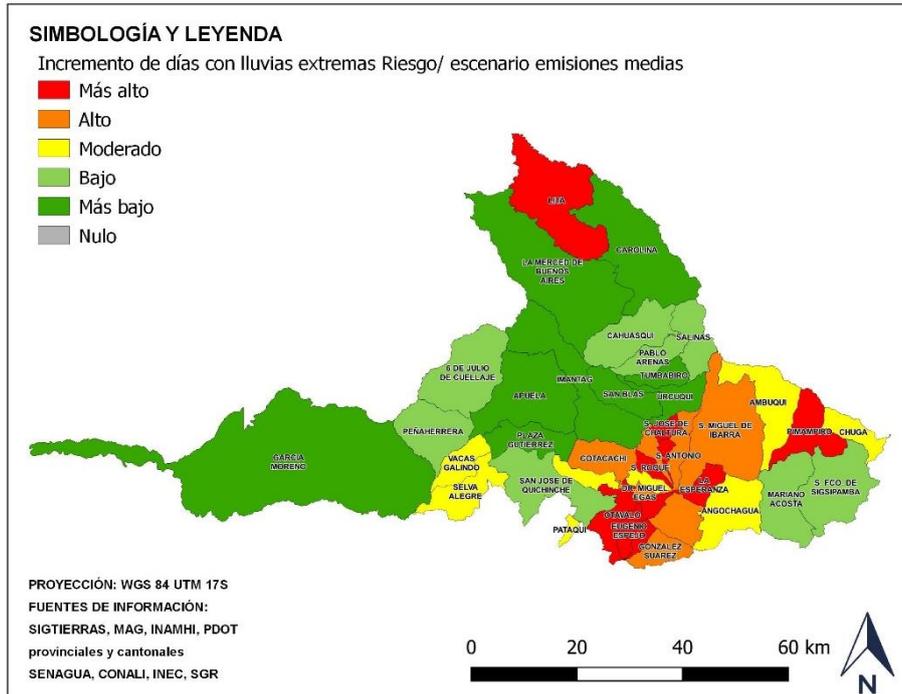
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023



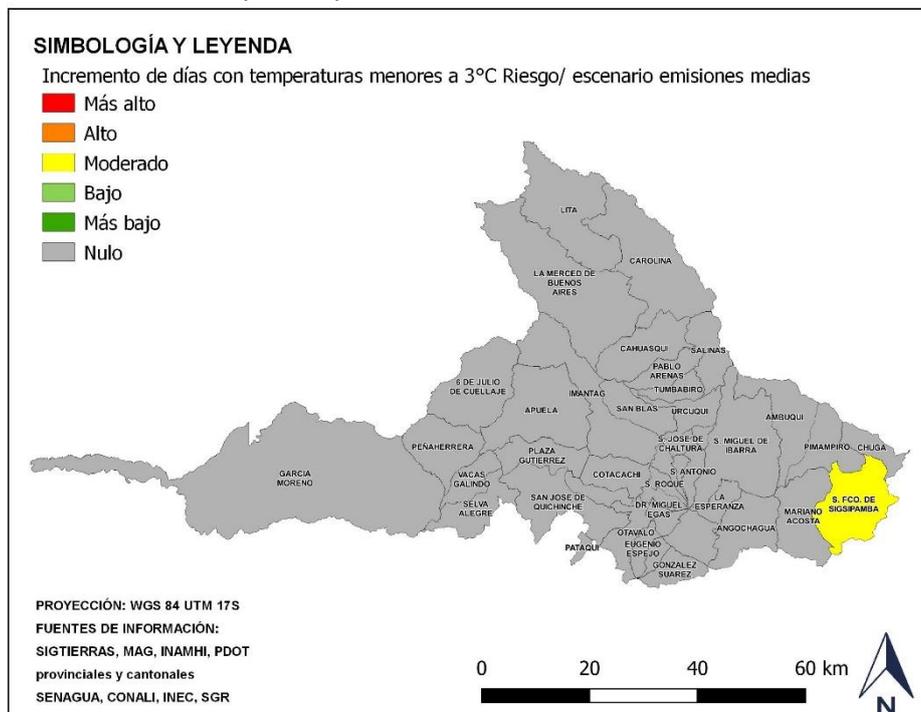
Mapa 37. Mapa de riesgo de cultivos ante el incremento de días con lluvias extremas, escenario de emisiones medias



Fuente: CONGOPE, 2020

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Mapa 38. Mapa de riesgo de cultivos ante el incremento de días con temperaturas menores a 3° (heladas), escenario de emisiones medias

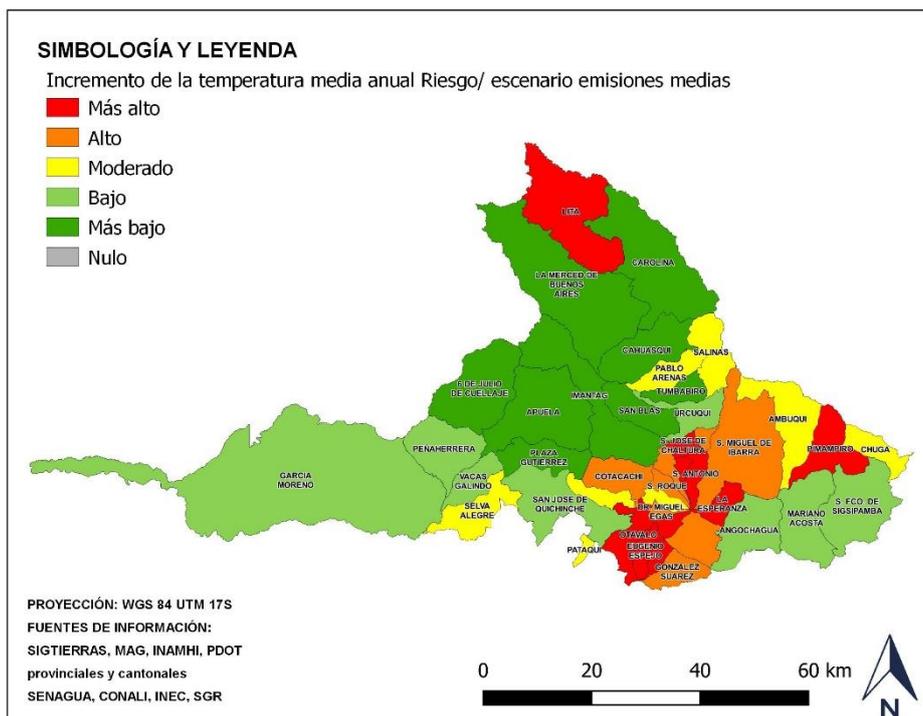


Fuente: CONGOPE, 2020

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



Mapa 39. Mapa de riesgo de cultivos ante el incremento de la temperatura media anual, escenario de emisiones medias



Fuente: CONGOPE, 2020

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Los mapas anteriores, muestran los niveles de riesgo que mantienen los cultivos ante condiciones de sequedad, incremento de días con lluvias intensas, incremento de temperatura media anual e incremento de días con heladas para el escenario de emisiones medias (RCP 4.5) a nivel provincial, estos indican que el 24% de las parroquias se encuentran en el más alto riesgo, 19% en Alto riesgo y 19% en un riesgo Moderado, siendo las parroquias ubicadas alrededor del complejo volcánico Imbabura las que mantienen índices altos y muy altos, debido a los altos índices de exposición (área dedicada a la agricultura) y altos niveles de sensibilidad (conflictos de uso de suelo e invariabilidad de cultivos).

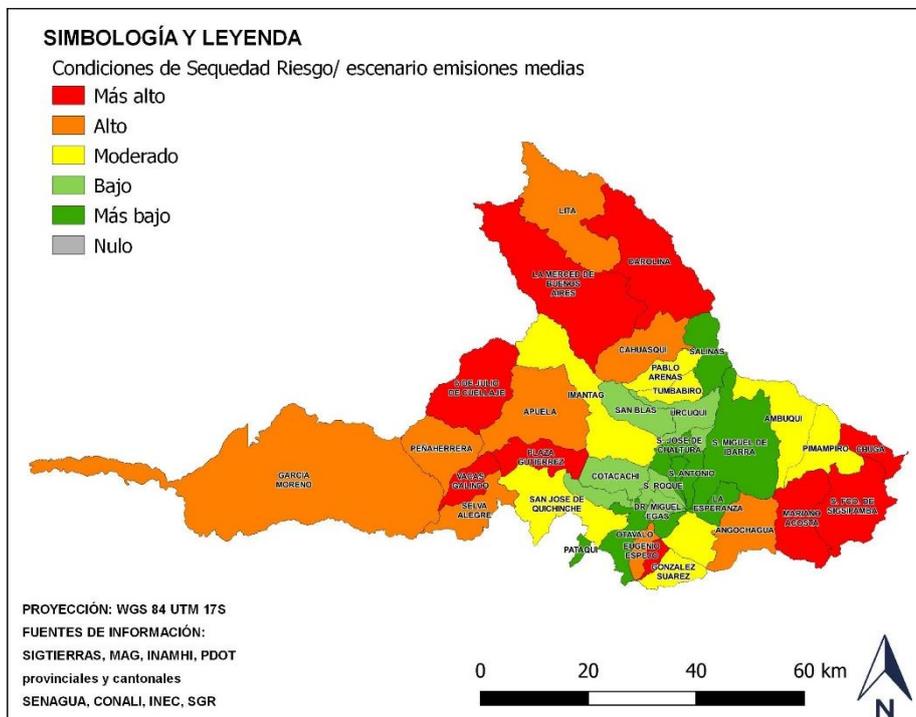
Un caso especial es la parroquia de Lita, ya que mantiene el índice más alto de riesgo ante sequías, temperatura media y lluvias extremas debido al alto nivel de conflicto de uso de suelo y cultivos en zonas de alta pendiente, aunque manejen un bajo índice de exposición. Otra de las parroquias con alta importancia por tratar ante esta temática es San Francisco de Natabuela, debido a que más del 60% del área total parroquial está dedicada a la agricultura y mantienen un bajo índice de variedad de cultivos, lo cual la posiciona entre las primeras 10 parroquias con alto riesgo.

Por otro lado, San Francisco de Sigsipamba es la única parroquia que presenta un nivel moderado de riesgo ante heladas, esto se debe a que básicamente es el único sector donde se presenta variabilidad de este tipo de amenaza. Todo este antecedente es indispensable para identificar los proyectos que deberán trabajarse a futuro para disminuir los niveles de vulnerabilidad climática ante las ya expuestas amenazas, como es trabajar en programas de adaptación mediante la variación de cultivos, y la mitigación con el uso eficiente de los sistemas



de riego. A continuación, se muestra el nivel de riesgo climático para el sector agrícola con respecto a la dimensión socioeconómica:

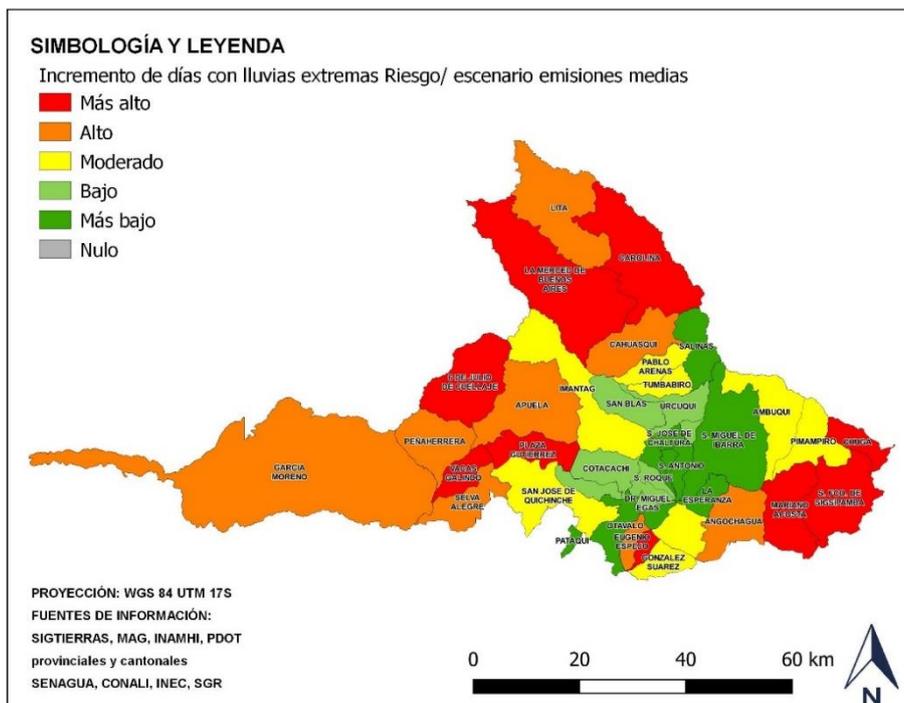
**Mapa 40. Mapa de riesgo de agricultores ante condiciones de sequedad, escenario de emisiones medias.**



Fuente: CONGOPE, 2020

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

**Mapa 41. Mapa de riesgo de agricultores ante el incremento de días con lluvias extremas, escenario de emisiones medias.**



Fuente: CONGOPE, 2020

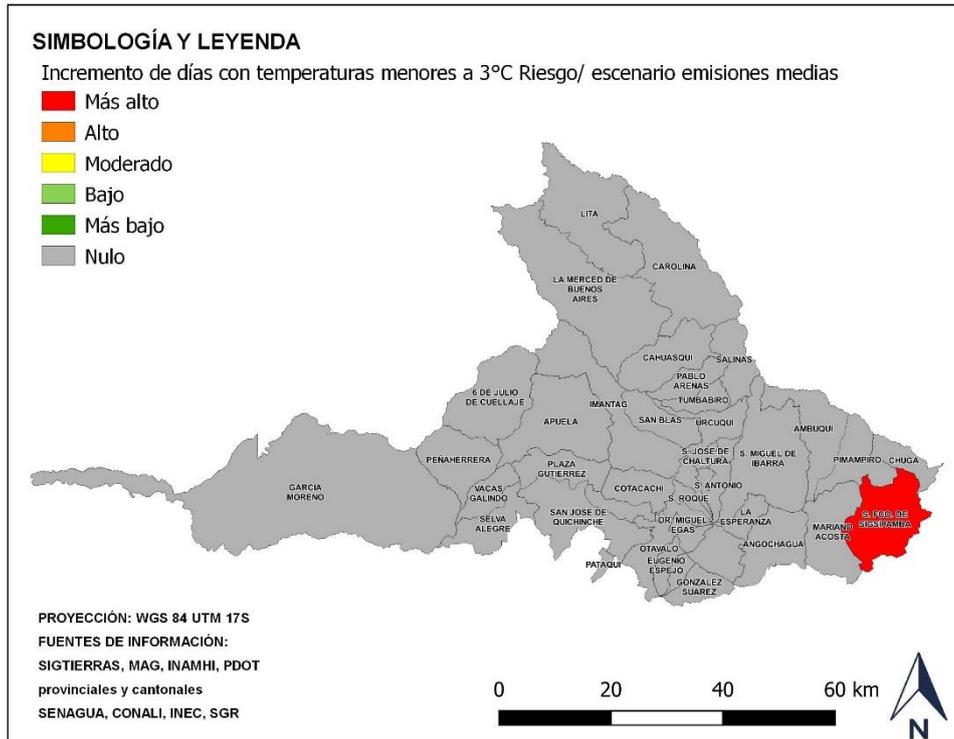
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023



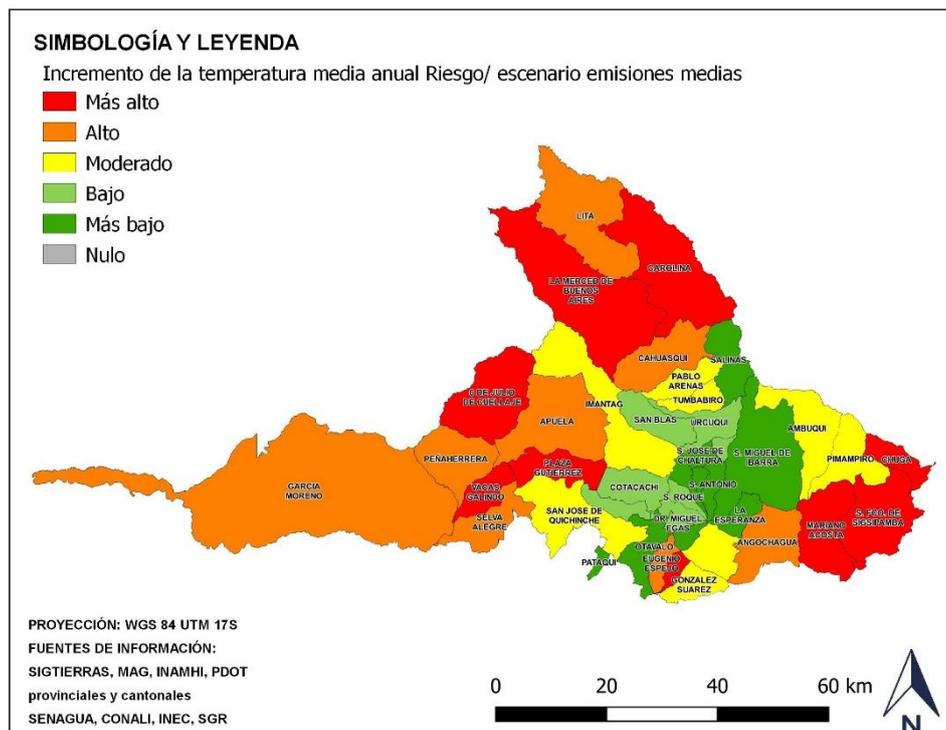
Mapa 42. Mapa de riesgo de agricultores ante el incremento de días con temperaturas menores a 3°C (heladas), escenario de emisiones medias



Fuente: CONGOPE, 2020

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Mapa 43. Mapa de riesgo de agricultores ante el incremento de la temperatura media anual, escenario de emisiones medias



Fuente: CONGOPE, 2020

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



Los mapas anteriores, muestran los niveles de riesgo que mantiene la población dedicada a la agricultura ante condiciones de sequedad, incremento de días con lluvias intensas, incremento de temperatura media anual e incremento de días con heladas para el escenario de emisiones medias (RCP 4.5) a nivel provincial; estos indican que el 21% de las parroquias se encuentran en el más alto riesgo, 19% en alto riesgo y 19% en un riesgo moderado, siendo las parroquias rurales del cantón Pimampiro quienes mantienen los más altos índices de riesgo, esto se debe básicamente a que en estos sectores se concentra la mayor población de agricultores a nivel provincial y mantienen un bajo nivel de asociatividad, lo cual vuelve vulnerable a este sector.

Un caso especial es el de las parroquias Angochagua y San Rafael donde se mantienen índices altos de riesgo ante sequías, temperatura media y lluvias extremas, donde el alto nivel de agricultores que hablan lenguas indígenas y a la vez no han podido acceder a una educación básica, intensifican su grado de vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático.

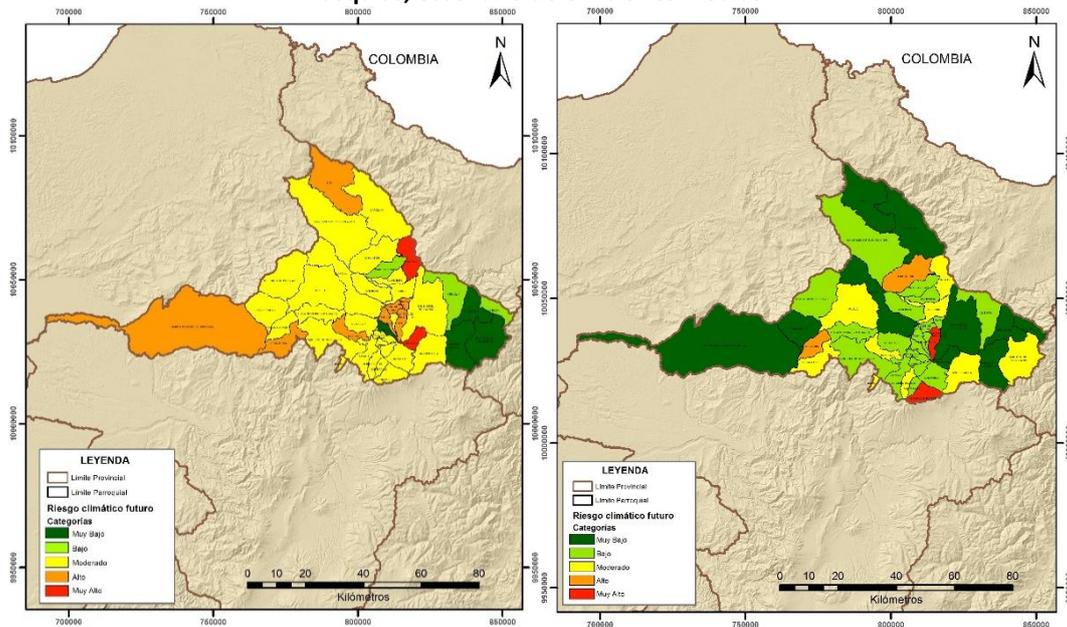
Por otro lado, San Francisco de Sigsipamba es la única parroquia que presenta un nivel muy alto de riesgo ante heladas, esto se debe a que básicamente es el único sector donde se presenta variabilidad de este tipo de amenaza.

Con respecto al análisis pecuario, vale recalcar que la provincia de Imbabura posee una superficie de 309.144 ha (INEC, 2016), de las cuales, el 48,48% son montes y bosques; 11,26% están dedicadas a cultivos permanentes, transitorios y barbechos; y, el 17,29% son pastizales, lo que representa el 60,57% del área cultivable y alberga a 98.053 cabezas de ganado bovino (AGROCALIDAD, 2015). Es así como, en la dimensión ambiental, se considera como elemento expuesto a las áreas de pastizales y los cultivos relacionados a la producción ganadera. En Imbabura, 17,29% (53.467 ha) de la superficie está cubierta de pastos y cultivos de importancia para la actividad ganadera, en promedio 1.643,81 ha por parroquia. De las 42 parroquias analizadas, 36 rurales y 6 cabeceras cantonales, el 57% presentan niveles de exposición entre moderado y muy alto tanto para sequías como para lluvias intensas, ubicadas principalmente en el centro y centro-sur de la provincia, a diferencia de las parroquias con menores niveles de exposición, las cuales se ubican hacia el norte y oeste.

Para la amenaza de sequías, el 79% de las parroquias poseen un nivel moderado de sensibilidad y alto de capacidad adaptativa, asociado principalmente, en el primer caso con la degradación del suelo, la deforestación y la carga animal; y en el segundo caso con la infraestructura multipropósito, la cobertura de vegetación y la presencia de Sociobosque. Con estos niveles de sensibilidad y capacidad adaptativa, el 81 % de las parroquias se ubican en bajos niveles de vulnerabilidad. En lluvias intensas, existen más parroquias (86 %) con un nivel de sensibilidad moderado, relacionado con la degradación del suelo, la carga animal y el porcentaje de áreas inundables. Además, el 76 % de las parroquias poseen una alta capacidad adaptativa, donde los indicadores con mayor contribución son la presencia de infraestructura multipropósito, la cobertura natural y la presencia de Sociobosque. Con ello, al igual que en sequías, los niveles de vulnerabilidad se concentran en Bajos, con una variación en el número de parroquias (76 %).



Mapa 44. Mapa de riesgo climático ambiental con respecto al incremento de lluvias intensas y sequías, escenario de emisiones medias



Fuente: FAO, 2020

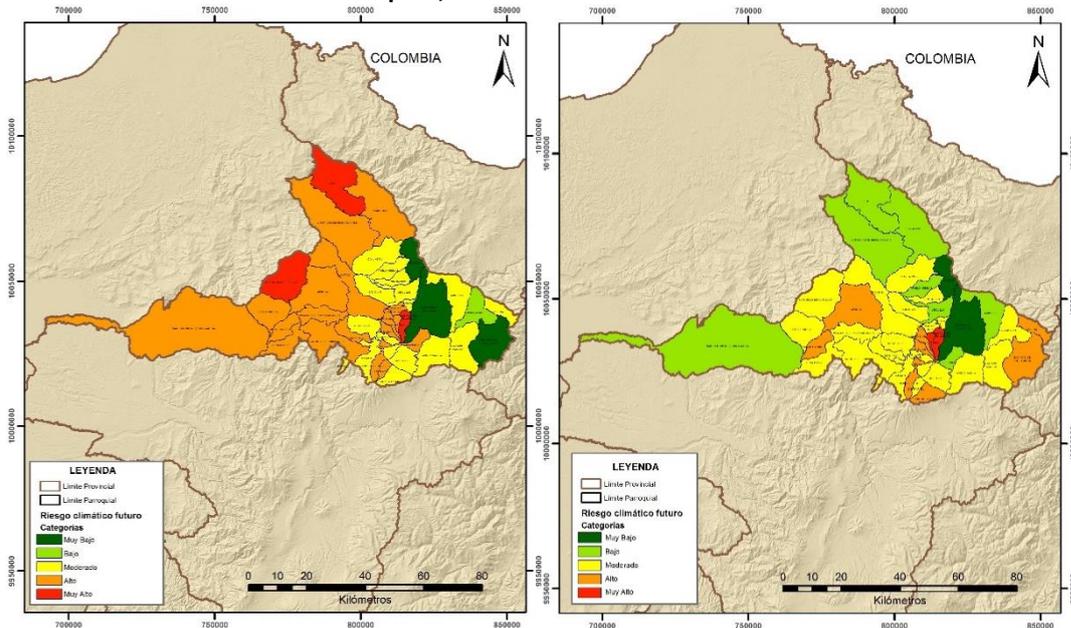
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Como resultado, Mapa 43 muestra que, en Imbabura, el número de parroquias con un riesgo climático entre moderado y muy alto, es mayor para lluvias intensas (71 %) que sequías (57 %). Para el escenario RCP 4.5 Delta 2 (2011-2040), esta diferencia se mantiene, y se destaca el incremento del número de parroquias (83 %) con un riesgo mayor a moderado.

Para el análisis del impacto del cambio climático en la dimensión socioeconómica, se parte de que la provincia posee 98.053 cabezas de ganado bovino (87.483 UBA), distribuidas entre 7.919 productores. La media de tenencia de ganado está entre 6 y 12 UBA por productor. Para el análisis socioeconómico, esta media de tenencia es el valor moderado (Categoría 3). Por debajo de esta categoría se ubicó a los pequeños productores con categorías 4 (alta: 4 a 5 UBA) y 5 (muy alta: < 4 UBA); y, sobre la media se ubicó a los grandes productores con categorías 2 (baja: 13 a 22 UBA) y 1 (muy baja: > 22 UBA). Con ello, el 29 %, 26 % y 21 % de las parroquias poseen una exposición baja, moderada y alta, respectivamente, la cual se distribuye territorialmente en sentido oeste – este. Con respecto a la vulnerabilidad de esta dimensión, en el caso de sequías, los indicadores de mayor contribución al índice de sensibilidad son la población dedicada a la agricultura y ganadería, y la carga animal. El 43 % y 45 % de las parroquias se ubican en niveles moderado y alto. Para el índice de capacidad adaptativa, la mayor contribución resulta de los sistemas pecuarios utilizados y la cobertura natural de las parroquias, con lo que el 76 % de las parroquias se ubican en el nivel alto. Con estos valores de sensibilidad y capacidad adaptativa, el 57 % de las parroquias poseen una vulnerabilidad moderada. Para lluvias intensas, en sensibilidad sobresalen los indicadores de la población dedicada a la agricultura, la carga animal y el porcentaje de áreas inundable. En este caso, el 62 % y 24 % de las parroquias poseen una sensibilidad moderada y alta. En capacidad adaptativa destaca la presencia de infraestructura multipropósito y la disponibilidad de pronóstico del clima, con lo que el 60 % de las parroquias se ubican en el nivel alto. En este caso, el mayor número de parroquias (60 %) poseen una vulnerabilidad Baja, siendo menor a la de sequías.



**Mapa 45. Mapa de riesgo climático socioeconómico con respecto al incremento de lluvias intensas y sequías, escenario de emisiones medias**



Fuente: FAO, 2020

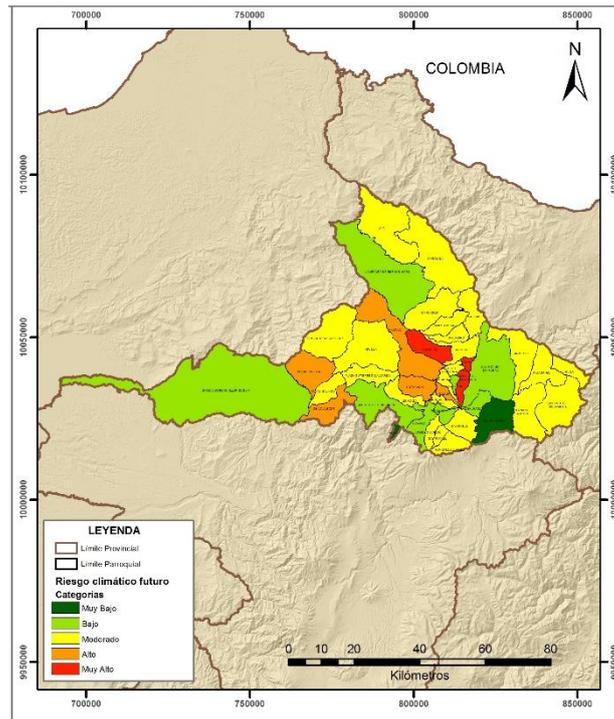
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

De modo general, en el Mapa 44 observa que el riesgo climático para las dos amenazas en la dimensión socioeconómica mantiene un número de parroquias similares con niveles entre Moderado y Muy Alto, para sequías es 76 % y para lluvias intensas el 71 % de las parroquias. Para el escenario RCP 4,5 Delta 2 (2011 - 2040), se puede observar que hay un incremento en el número de parroquias entre los niveles Moderado y Muy Alto para lluvias intensas, pasando a 90 % de las parroquias.

En la dimensión de gobernanza, el elemento expuesto es el índice de asociatividad, el cual mantiene una relación inversa con la gobernanza (a mayor asociatividad, mayor afectación por una amenaza). La exposición en Imbabura concentra al 81 % de las parroquias en el nivel Alto, ya que la capacidad de organización/asociatividad son bajas. Estas parroquias se concentran principalmente en el centro de la provincia. Para el análisis del nivel de vulnerabilidad en esta dimensión, indistintamente del tipo de amenaza, el indicador con mayor contribución al índice es el grado de organización, seguido por el déficit de servicios residenciales básicos y la capacidad de gestión, por lo que el 83 % de las parroquias se ubican en el nivel Moderado. En el caso de la capacidad adaptativa los indicadores que destacan son la presencia de Sociobosque, la cobertura móvil por parroquia y centros de acopio lechero. En comparación con la sensibilidad, el 45 % y 55 % de las parroquias poseen un nivel Alto y Muy Alto para responder a las amenazas climáticas analizadas. Esto significa valores menores en término de vulnerabilidad, ya que el 45 % y 40 % de las parroquias se ubican en los niveles Moderado y Alto, correspondientemente.



Mapa 46. Mapa de riesgo climático gobernanza multiamenazas, escenario de emisiones medias



Fuente: FAO, 2020

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

En el mapa anterior, se puede observar que el nivel de riesgo climático que sobresale es el Moderado, ya que alberga al 64 % de las parroquias, lo que está relacionado con la exposición (la falta de asociatividad entre los productores/ as locales), ubicándose principalmente en el centro de la provincia. Las parroquias un mayor riesgo climático se caracteriza por sistemas productivos marginales con menos de 16 cabezas de ganado. Para las proyecciones de clima futuro en el escenario RCP 4,5 (2011 – 2040), se destaca leves incrementos de parroquias en los niveles Alto (de 10 % a 12 %) y Muy Alto (de 2 % a 7 %).

### 3.3.9 Riesgos

El análisis del riesgo de desastre en el componente Económico Productivo basa su estudio en la identificación de eventos adversos y su impacto en la infraestructura de desarrollo, como los sistemas de riego y zonas de producción agrícola. Con esta primicia, se identifica que las amenazas naturales propias a analizar son las de origen biológico, geológico e hidrometeorológico, mientras que para las amenazas antrópicas son las de degradación ambiental como incendios forestales.

Tabla 86. Identificación de amenazas del Sistema Económico Productivo

AMENAZA		ELEMENTO ANALIZADO	EVENTO	CASOS IDENTIFICADOS	NIVEL DE INCIDENCIA		
					ALTA	MEDIA	BAJA
Naturales	<i>Biológica</i>	Unidades de Producción Agrícola	Plagas	2			X
	<i>Geológica</i>		Deslizamiento	2		X	
	<i>Hidrometeorológica</i>		Déficit hídrico	10		X	
			Inundación	7		X	
			Socavamiento	1			X
			Vendaval	1			X
Antrópicas	<i>Degradación ambiental</i>	Incendios forestales	10		X		



<b>Naturales</b>	<b>Geológicas</b>	Sistema de riego	Deslizamiento	316	X		
			Hundimiento	1			X
			Sismo	63		X	
	<b>Hidrometeorológicas</b>		Inundación	105	X		
			Socavamiento	6		X	

Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2015-2019; Plan de Riego Provincial Imbabura, GAD Imbabura, 2018

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

De acuerdo con la tabla anterior, los eventos que mayor impacto tienen en la productividad y su infraestructura son deslizamientos, inundaciones e incendios forestales. Lastimosamente hay eventos que no han sido identificados por las bases de datos oficiales, como el déficit hídrico y plagas, sin embargo, en los procesos de cartografía participativa los representantes parroquiales indicaron que, en varios sectores dedicados a la agro producción las fuentes de agua han perdido caudal, volviendo necesario implementar sistemas de riego en sectores donde antes no era necesario ya que; los suelos se han vuelto secos y las temporadas son más largas, características del déficit hídrico. De igual forma, las bases oficiales no registran un alto número de sectores agrícolas afectados por inundaciones, sin embargo, las comunidades ubicadas al margen del Río Chota sufren los efectos de la época de retorno del cuerpo de agua y cientos de hectáreas se ven afectadas anualmente.

En el caso de análisis de la infraestructura física dedicada al desarrollo productivo, el porcentaje de líneas de riego ubicadas en zonas con pendientes mayores a 45° y con suelos no consolidados y rocas muy meteorizadas y fracturadas, corresponde a un 5% del total a nivel provincial, siendo el cantón Pimampiro quien mayor afectación mantiene debido a la cantidad de fallas existentes en la zona.

**Tabla 87. Análisis de líneas de riego susceptibles a movimientos en masa**

AMENAZA POR MOVIMIENTO EN MASA		SISTEMA ANTONIO ANTE	SISTEMA COTACACHI	SISTEMA IBARRA	SISTEMA OTAVALO	SISTEMA PIMAMPIRO	SISTEMA URCUQUI	TOTAL
<b>NULA</b>	Espacio geográfico con características estables. Zonas con pendientes de 0 a 7°	40%	0%	7%	26%	0%	11%	13%
<b>BAJA</b>	Zonas con suelos, pendientes (7°-15°) y geologías estables aun ante fenómenos intensos y extensos como precipitación. Puede producirse soliflucción de material	34%	62%	45%	50%	13%	41%	42%



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023

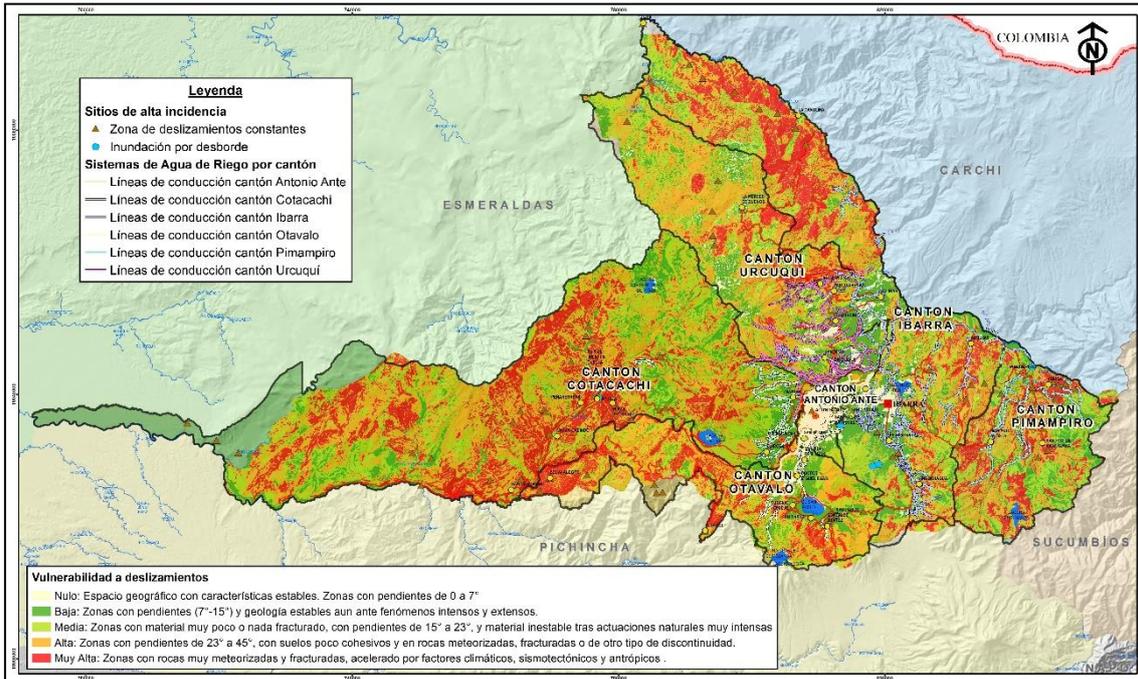


<b>MEDIA</b>	Zonas con material muy poco o nada fracturados, con pendientes de 15° a 23°. El material se inestabiliza tras actuaciones naturales muy intensas y/o extensas, así como a la acción de la precipitación de la zona	17%	27%	26%	12%	28%	30%	25%
<b>ALTA</b>	En zonas con pendientes de 23° a 45°. En suelos poco cohesivos y en rocas meteorizadas, fracturadas o de otro tipo de discontinuidad, acelerado por las precipitaciones de la zona	8%	8%	15%	10%	33%	16%	14%
<b>MUY ALTA</b>	En zonas con pendientes 45°. En suelos no consolidados y rocas muy meteorizadas y fracturadas, acelerado por factores climáticos, sismotectónicos y antrópicos	1%	3%	7%	2%	26%	2%	5%

Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2015-2019; Plan de Riego Provincial Imbabura, GAD Imbabura, 2018

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Mapa 47. Sistemas de riego vulnerables a deslizamientos



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2015; Plan de Riego Provincial Imbabura, GAD Imbabura, 2018  
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

En cuanto a los efectos en la productividad, se realizó un análisis de las zonas dedicadas a actividades agrícolas y pecuarias vulnerables a deslizamientos e inundaciones, lo cual indica que a nivel provincial el 20% del área dedicada a la producción agropecuaria se encuentra en zonas de muy alto riesgo, estas se concentran en su mayoría en los cantones Pimampiro e Ibarra, con el 30% y 26% de área afectada correspondientemente, esto se debe a que las actividades de producción agrícola se realizan en zonas de alta pendiente, donde al incorporar sistemas de riego artesanales o sin ningún tipo de infraestructura de protección, provocan un aceleramiento en el movimiento de tierra, volviendo inevitable la presencia de desastres. Un claro ejemplo de esta problemática son los desastres sucedidos en 2019 en la parroquia Chuga, comunidad El Sitio, donde varias hectáreas de cultivos de tomate de árbol fueron afectadas por un deslizamiento, ocasionado gracias a la filtración de agua de líneas de riego sin revestimiento que cruzan la parte alta de la montaña.

Tabla 88. Análisis áreas productivas susceptibles a movimientos en masa

AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA		ANTONIO ANTE	COTACACHI	IBARRA	OTAVALO	PIMAMPIRO	URCUQUI	TOTAL
<b>NULA</b>	Espacio geográfico con características estables. Zonas con pendientes de 0 a 7°	44%	0%	4%	1%	0%	8%	4%



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023



<b>BAJA</b>	Zonas con suelos, pendientes (7°-15°) y geologías estables aun ante fenómenos intensos y extensos como precipitación. Puede producirse soliflucción de material	39%	16%	29%	23%	9%	31%	23%
<b>MEDIA</b>	Zonas con material muy poco o nada fracturados, con pendientes de 15° a 23°. El material se inestabiliza tras actuaciones naturales muy intensas y/o extensas, así como a la acción de la precipitación de la zona	10%	23%	25%	21%	22%	30%	24%
<b>ALTA</b>	En zonas con pendientes de 23° a 45°. En suelos poco cohesivos y en rocas meteorizadas, fracturadas o de otro tipo de discontinuidad, acelerado por las precipitaciones de la zona	6%	35%	20%	31%	39%	25%	28%
<b>MUY ALTA</b>	En zonas con pendientes 45°. En suelos no consolidados y rocas muy meteorizadas y fracturadas, acelerado por factores climáticos, sismotectónicos y antrópicos	1%	26%	20%	23%	30%	6%	20%

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2015

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura



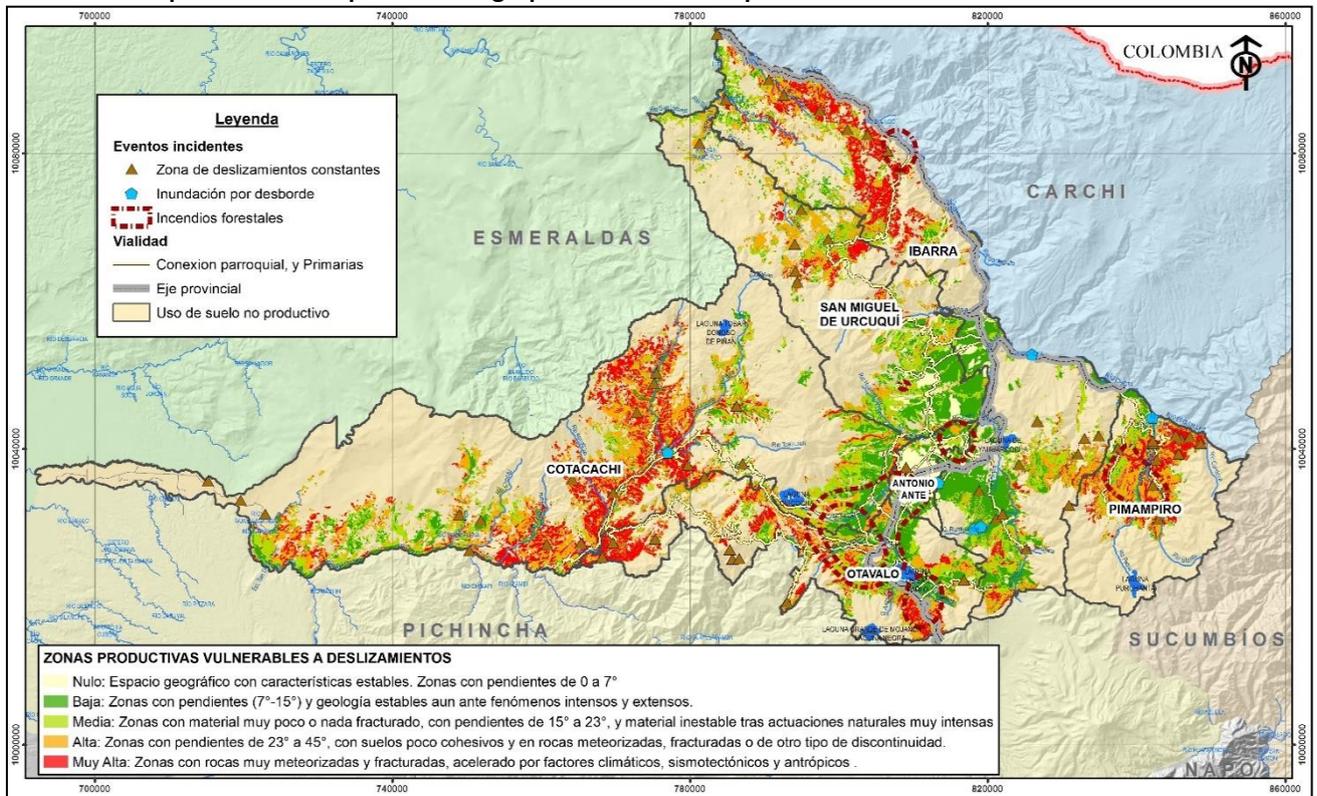
Fotografía 1. Cultivos en zonas de alta pendiente provocan deslizamientos, comunidad el Sitio.



Fuente: Unidad de Gestión de Riesgos, Prefectura de Imbabura, 2019

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

Mapa 48. Zonas de producción agropecuaria afectadas por deslizamientos e inundaciones



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2015.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura



### 3.3.10 Situación en la Provincia de Imbabura por COVID-19

Si bien no se cuenta aún con cifras reales sobre el impacto ocasionado en el sector económico y productivo por la epidemia de COVID-19, es evidente que las actividades productivas más afectadas son: la agricultura y ganadería, el comercio, la construcción y el turismo.

En cuanto a las actividades turísticas, de acuerdo con la información levantada por el Ministerio de Turismo en Imbabura se cuenta con aproximadamente 554 servicios asociados al turismo, los cuales generan 2.837 fuentes directas de empleo.

La contracción de los ingresos generados en este sector para el período 2019 – 2020 de en más de 45 millones de dólares, representa un 57% menos en ingresos por turismo en la provincia, reflejándose tanto en la pérdida de empleos de un alto porcentaje de la población como en el cambio del giro de varios negocios, principalmente prestadores de servicios de alimentación, transporte, viajes, locales comerciales que con el objetivo de no desaparecer han tenido que cambiar de actividad, enfocándose sobre todo en la venta y distribución de alimentos, equipos médicos y de bioseguridad.

El fuerte impacto generado en este sector de la economía conllevó la conformación del Comité de Crisis de Turismo, que desde cada uno de los sectores que forman parte de las actividades turísticas, definió como prioritarias para la reactivación turística de Imbabura, las siguientes acciones:

- Continuar con las capacitaciones en Protocolos de Bioseguridad, pedido atendido por el MINTUR, la Jefatura de Turismo Artesanías y Cultura de la Prefectura, el CC-TI, el Gad Municipal de Ibarra mediante talleres virtuales.
- Socialización acerca de créditos existentes en la banca pública y privada, Información proporcionada al sector privado por parte de la banca, mediante Webinar, reuniones virtuales y conferencias, organizadas por la Prefectura, el Gad Municipal de Ibarra y el CCTI.
- Exoneración de impuestos a los prestadores de servicios turísticos, por parte del MINTUR y GAD Municipales tales como:
  - El pago del 1 por mil, pedido al Ministerio de Turismo turísticos registrados.
  - Descuento del 90% de la patente comercial en el Municipio, para los años 2020 y 2021, considerando que la actividad se restaurará a inicio del año 2021.
  - Descuento del 90 % de la tasa para la obtención de la LUAF en el Municipio.
  - Exoneración al pago del impuesto a los Activos Totales para el caso de Agencias de Viajes Internacionales, Duales y Operadores de Turismo
- Continuar con la implementación de señalética turística en la provincia que permita al turista identificar y acceder a los atractivos turísticos, el nuevo perfil del turista apostará a grupos pequeños donde se minimicen los riesgos y las distancias sean cortas, para ello se considera reforzar el tema de la señalización turística.
- Promover la coordinación para combatir de forma efectiva la informalidad en Imbabura, existen alojamientos, restaurantes y cafeterías sin registro MINTUR, también agencias de papel y personas particulares que venden paquetes sin la garantía de calidad y seguridad.
- Invertir en promoción mediante plataformas digitales como Facebook e Instagram como parte de un verdadero sistema de posicionamiento y promoción del destino turístico.



- Contar con un portafolio de eventos y ferias turísticas alcanzables de manera articulada entre la empresa privada y pública para generar alianzas estratégicas nacionales e internacionales.
- Estructurar una campaña VIAJA SEGURO para promocionar e incentivar el turismo local y transmitir confianza como destinos cantonales y provincial, en medios de comunicación nacional.
- Establecer estrategias de comercialización entre establecimientos, que incentive el consumo por parte de la población y viajeros, para lo que se debe identificar posibilidades y establecer acuerdos entre los empresarios.
- Diseñar campaña de sensibilización a la ciudadanía para que cuide los espacios públicos como parques, plazas, atractivos turísticos, entre otros, que son espacios de visitación turística.
- Trabajar en una planificación sectorial del turismo a nivel provincial y un solo Plan de Marketing provincial.
- Capacitación en temas de marketing digital y otros.

En cuanto al sistema productivo (agrícola, pecuario y emprendimientos relacionados), este ha afrontado desde el inicio de la pandemia problema de diversos tipos; sin embargo, es importante señalar que la población urbana no ha carecido de alimentos provenientes del sector rural. Si bien al inicio de la pandemia en marzo del 2020 debido al confinamiento se limitó la movilidad, el transporte de los productos agrícolas hacia los diversos centros de abastecimiento se facilitó gracias a las diversas estrategias fomentadas desde el sector público, así como a la propia iniciativa de los productores. Para el 2021 los mercados y ferias de productores en la provincia funcionan con normalidad y se ha evidenciado el incremento del número de espacios de comercialización de productos agrícolas inclusive en varias parroquias rurales promoviendo así la seguridad alimentaria.

Desde el sector agro, los sectores más afectados están relacionados con los cultivos de exportación (no commodities) como flores, cacao y otros no esenciales; esto provocó la pérdida de fuentes de empleo para un importante sector de la población. Progresivamente gracias a la relativa normalización de las actividades comerciales internacionales estos sectores han retomado sus actividades, aunque no es posible evidenciar una recuperación total debido a que la economía global ha sido fuertemente afectada por la pandemia. Las Pymes serían el segmento más perjudicado en el ámbito empresarial, lo que pone en riesgo su sostenimiento y vigencia en el mercado local y nacional.

En el marco de la emergencia sanitaria el GAD provincial de Imbabura, así como otras instituciones han llevado adelante varias iniciativas, a continuación se señalan algunas de ellas:

***Proyecto de Apoyo Agropecuario Emergente para el Fortalecimiento de la Seguridad y Soberanía Alimentaria en el Sector Rural de la provincia de Imbabura ante el impacto del COVID-19.*** Bajo el liderazgo de la Prefectura de Imbabura con el aporte técnico del MAG y los GAD cantonales se formuló este proyecto que contó con el financiamiento de 284.326 USD de aporte de la Prefectura y que han sido canalizados a los GAD parroquiales quienes han aportado con un alrededor de 67.000 USD. Para ampliar la cobertura del proyecto se firmó un convenio con el GAD cantonal Antonio Ante que aportó con 60.000 USD y del GPI de 38.000 dólares para atender a alrededor de 400 familias de las áreas periurbanas y rurales del cantón. El principal objetivo de este proyecto ha sido dotar de semillas de cultivos de ciclo corto, así como pies de cría de animales (pollos y cerdos) para que las familias garanticen su seguridad alimentaria y se



generen excedentes para la comercialización. El modelo de gestión para la ejecución de este proyecto consistió en la firma de un convenio y posterior transferencia de recursos a los GAD parroquiales, previa a la presentación de un proyecto basado en el proyecto marco, de este modo la selección de los rubros, así como la identificación de los beneficiarios se realizó de acuerdo con las condiciones propias de cada territorio. Se firmaron un total de 32 convenios para la ejecución de este proyecto entre el 2020 y 2021.

***Programas e iniciativas que promueven la seguridad y soberanía alimentaria en la provincia.***

Adquisición de 10.000 kits de alimentos no perecibles entregados a través de los GAD parroquiales a familias en condiciones de vulnerabilidad especialmente en los sectores rurales. En el mismo sentido varios GAD municipales de la provincia entregaron kits de alimentos en sus respectivas jurisdicciones.

***Programa Semillas de Esperanza.*** Es una iniciativa ejecutada por la Fundación Montañas de Paz que tiene como meta establecer 24 bancos de semillas en diferentes cantones y parroquias de la provincia de Imbabura para apoyar al logro de la seguridad y soberanía alimentaria local. Entre los componentes del programa están la dotación de canastas de alimentos (al inicio de la pandemia en 2020), siembra de huertos familiares comunitarios y posteriormente la implementación de bancos de semillas especialmente de especies nativas con las comunidades beneficiarias.

***Programas e iniciativas que promuevan la formación de huertos hortícolas y producción diversa.*** Organismos de cooperación internacional como el Programa Mundial de Alimentos han gestionado el “Proyecto COVID-19 Seguridad alimentaria y nutrición, y estrategia de respuesta de recuperación temprana y medios de vida para mujeres supervivientes de la violencia de género que forman parte de la Unión de Comunidades Indígenas de San Pablo del Lago-UNCISPAL” con una duración de 6 meses (julio a diciembre de 2020) para 12 comunidades de la Unión de comunidades indígenas de San Pablo del lago. Este proyecto apoyará a las familias de esta organización para implementar huertos agrobiodiversos y promover el consumo de estos productos, adicionalmente realizarán capacitaciones en temas de género y una consultoría sobre la dinámica de los circuitos cortos de comercialización en la zona. Así también la FAO está apoyando a la Asociación Sumak Pacha (Otavalo) y UNORCAC (Cotacachi) para la implementación de proyectos tendientes a fortalecer los circuitos cortos de comercialización que mantienen estas organizaciones. En este mismo sentido, los GAD parroquiales en varios casos con el apoyo del MAG Imbabura emprendieron acciones para fomentar la implementación de huertos familiares de 50 m2 en varias parroquias tanto rurales como urbanas de la provincia de Imbabura con tres ciclos de siembra. En algunas parroquias han trabajado con el apoyo de ONG’s locales y en otros con los fondos de los GAD parroquiales. De la información proporcionada por la Dirección distrital del MAG hasta el mes de junio de 2020 se implementaron 12.418 huertos en la provincia.

**3.3.10.1 Relación y flujos urbano - rurales**

Durante los meses más difíciles de la epidemia, el sector rural siguió con la provisión de alimentos perecibles tanto para el área urbana como para el autoconsumo en las mismas localidades. La principal dificultad durante las primeras semanas de la pandemia fue la restricción en la movilización que afectó especialmente al transporte público, medio en el que los pequeños productores movilizan sus productos hacia los mercados y ferias. La restricción de movilidad y la limitación en el funcionamiento de los mercados, sumados a la incertidumbre sobre la pandemia en la población en general, al inicio principalmente provocaron un encarecimiento en los precios de los productos. Sin embargo, con el paso del tiempo estos



tendieron a regularizarse gracias también a la viabilización de los protocolos de emisión de salvoconductos para el expendio de productos alimenticios. Del mismo modo como estrategia para la generación de ingresos en la mayor parte de ciudades y centros poblados surgieron varios comercios para la venta de frutas, hortalizas y otros productos provenientes del sector rural.

El área rural también se ha convertido en un sitio al que muchas personas provenientes de las zonas urbanas han retornado en algunos casos debido a la pérdida de sus fuentes de empleo en las ciudades, o en otros casos han migrado personas de las ciudades para evitar la aglomeración de personas. Desde este punto de vista el sector rural puede considerarse como un espacio que durante la pandemia ha permitido acceder a espacios de producción que anteriormente se encontraban abandonados o subutilizados. Así también en varios sectores es posible evidenciar que las familias buscan espacios de distracción alejados de las ciudades y en ese sentido el agroturismo y hosterías tipo hacienda están ofertando servicios de hospedaje, alimentación y espacios de recreación y esparcimiento.

En el mismo sentido, la implementación de ferias en las diferentes comunidades con el fin de facilitar el abastecimiento de alimentos a la población local fue durante el 2020 y seguirá siendo en adelante un nuevo mecanismo de comercialización, que además de proveer de productos frescos a la población, generan ingresos para las propias comunidades, dinamizando en parte la economía local.

Por el contrario, el sector lechero se vio afectado considerablemente por la disminución en el consumo de los derivados de leche. De las 9 organizaciones a las que realiza seguimiento el Ministerio de Agricultura y Ganadería, se evidencia que la mayoría de las empresas han disminuido el volumen de compra de leche. Con los excedentes que no se están comercializando, las organizaciones han pasado a la elaboración de quesos para la venta en mercados locales.

### 3.3.11. Síntesis de problemas y potencialidades priorizados – componente Económico Productivo

Mediante la realización de talleres de cartografía participativa, con representantes de los GAD parroquiales, cantonales y la asistencia técnica de personal de la Prefectura de Imbabura, se identificaron problemas y potencialidades del componente. Además, se priorizó utilizando análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), obtenido los siguientes resultados.

Tabla 89. Problemas y potencialidades priorizados – Componente Económico Productivo

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	
POTENCIALIDADES	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Declaratoria de Geoparque a la provincia de Imbabura,	Existencia de sitios y atractivos turísticos
Existencia de paisajes y rutas potenciales para ecoturismo	Estudios del Plan de uso y gestión del suelo en ejecución por parte de las Municipalidades.
Presencia de suelos aptos para la producción agropecuaria.	Contar con espacios de articulación multinivel en la actualización del PDOT entre niveles de gobierno parroquial, cantonal y provincial.
Disponer de un territorio con condiciones climáticas aptas para la agro producción.	Disponer de un Plan de riego provincial
Se cuenta con gran variedad de especies agrícolas con altas propiedades nutricionales.	Presencia de entidades financieras que otorgan créditos productivos.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



Contar con superficies extensas para el desarrollo de la Producción agropecuaria.	Contar con actividades de gastronomía de excelente calidad.
Contar con gente emprendedora e innovadora en actividades productivas y de comercio.	Presencia de la Universidad Yachay
Existencia de patrimonio cultural y arquitectónico.	Existencia de la central de generación de energía geotérmica para generación de empleos derivados
Contar con gente hábil en actividades artesanales y artísticas.	Existencia de la central hidroeléctrica Manduriacu para generación de empleos derivados
Existencia de recursos mineros	
Existencia de industria manufacturera.	
PROBLEMAS	
DEBILIDADES	AMENAZAS
Desconocimiento sobre la implementación de las buenas prácticas agroproductivas.	Sistema de agua de riego con dificultades en la distribución y mantenimiento de infraestructura.
Bajo conocimiento del manejo de agroquímicos en actividades agroproductivas.	Presencia de minería ilegal en la provincia.
Presencia de suelos degradados.	Tierras productivas sin legalización en la tenencia.
Plan y Ordenanza de uso del suelo desactualizadas.	Débil control de calidad en la producción agropecuaria y artesanal.
Débil articulación interinstitucional en actividades agroproductivas y artesanales.	Dificultad en la comercialización justa de productos agropecuarios y artesanales.
Bajo interés de productores en la asociatividad.	Insuficiente incorporación, promoción y mantenimiento de atractivos y flujos turísticos de la provincia.
Conocimiento insuficiente de la temática Geoparque.	Dificultad en el acceso a créditos productivos.
Aumento de la oferta laboral informal debido a la presencia de migrantes	Inexistencia de suficientes espacios adecuados para la comercialización de productos agropecuarios y artesanales.
Débil implementación de la innovación en la producción artesanal con identidad.	Dificultad en la adquisición de materia prima artesanal.
Se cuenta con un catastro agropecuario desactualizado.	
Inexistencia de un laboratorio de suelos.	

Fuente: Talleres de cartografía participativa, 2019.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 3.4 Componente Movilidad, Energía y Conectividad

Forman parte integrante de este componente las redes que permiten articular a la población con el medio físico y sus actividades. Estas redes están dadas principalmente por el trazado vial, en sus diferentes niveles y jerarquías, así como por la infraestructura de redes eléctricas y de telecomunicaciones.

Las infraestructuras de movilidad, energía y conectividad son sumamente importantes para la organización del territorio, el nivel de accesibilidad a las mismas fortalece el avance de los



territorios circundantes. El diseño de la red de infraestructura de transporte, energía y conectividad debe enfocarse en función de escalas claras y definidas que permitan obtener corredores óptimos para la satisfacción de las necesidades de los diferentes tipos de asentamientos poblacionales.

#### **3.4.1 Movilidad**

El término movilidad está enfocado a considerar todos los elementos necesarios para satisfacer las necesidades de la sociedad de desplazarse libremente; de comunicarse con otros puntos del territorio; de acceder a los servicios básicos y sociales; y a la necesidad de movilización por parte de los sectores productivos y los de comercialización. Por lo que constituye el conjunto de desplazamientos de bienes y personas que se llevan a cabo en un territorio determinado en diferentes medios de transporte.

#### **3.4.2 Vialidad en la provincia.**

La red vial en la provincia de Imbabura se encuentra articulada en torno a la Panamericana Norte o carretera E-35, misma que atraviesa de norte a sur la totalidad del territorio provincial constituyéndose en el eje más importante de conexión con las provincias del Carchi por el norte y por el sur con la provincia de Pichincha. En Imbabura, la E-35 tiene aproximadamente 96,66km, con cuatro carriles en el tramo que va desde El Juncal (límite provincial con Carchi) a Ibarra, mientras que el tramo que une a la provincia con Pichincha, casi en su totalidad es de seis carriles con iguales características en la totalidad de su trazado.

Al noroeste de la provincia, el eje vial principal es el conformado por la vía Salinas – La Carolina o carretera E-10 que con una longitud de 75km une a Imbabura con la provincia de Esmeraldas y conecta a Ibarra con las cabeceras de las parroquias rurales de Salinas, La Carolina y Lita.

En el mismo sentido, la vía principal que conecta a Imbabura con la provincia de Esmeraldas en la zona sur oriental es el eje Otavalo – Selva Alegre – Saguangal – Las Golondrinas – Quinindé o carretera E-29, con más de 213 km de extensión, de los cuales 172 se ubican dentro de Imbabura y los demás en Esmeraldas, actualmente es de competencia del Gobierno Nacional. De acuerdo con la información provista por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, dentro de la vía E-29 se considera el proyecto de reconstrucción de la carretera Las Golondrinas – Quinindé de 33,80km.

A estos tres ejes de la red vial nacional, se enlazan los ejes viales provinciales, mismos que articulan casi en su totalidad a todas las cabeceras y asentamientos rurales, con el fin de brindar accesibilidad hacia los servicios públicos y básicos y, sobre todo; aportar al desarrollo productivo de la provincia.

#### **3.4.3 Ejes viales provinciales**

La red vial provincial se encuentra distribuida en el territorio a través de la estructuración de ejes viales, que interactúan con zonas ambientales y económico-productivas, considerando variables como la movilidad humana, las actividades agrícolas, pecuarias, turísticas, así como también el socio culturales: salud, educación, hábitat (servicios para los asentamientos humanos). Para ser consideradas dentro de la red vial provincial, las vías no deben incluir zonas urbanas ni tampoco formar parte del inventario de la red vial estatal.

Con estas consideraciones, en Imbabura la red vial de competencia del Gobierno Provincial tiene las siguientes características:

- Ejes viales principales: 2, con una longitud de 339.21 km.
- Ejes secundarios: 22, con una longitud de 290.12 km.
- Ejes terciarios: 5, con una longitud de 117.68 km.



- 524 tramos de vías secundarias y terciarias de interconexión y corredores turísticos con una longitud de 1092.69 km.

**Tabla 90. Ejes viales provinciales principales**

EJES VIALES PROVINCIALES PRINCIPALES					
EJES VIALES	CANTONES	PARROQUIAS	LONGITUD km.	CAPAS DE RODADURA	ESTADO
Eje vial estratégico A	Antonio Ante Ibarra Pimampiro Otavalo	Ambuquí, Angochagua, Atuntaqui, La Esperanza, Mariano Acosta, Otavalo, Peguche, Pimampiro, San Antonio, Natabuela, Ilumán, Ibarra, San Pablo Y San Roque.	111,05	Pavimento flexible, adoquín, empedrado, lastre, suelo natural	Regular y bueno.
Eje vial estratégico B	Cotacachi Otavalo Urcuquí	Apuela, Cahuasquí, García Moreno, Imantag, Buenos Aires, Otavalo, Pablo Arenas, Peñaherrera, Plaza Gutiérrez, Quiroga, Salinas, San Blas, San José de Quichinche, Tumbabiro, Urcuquí Y Vacas Galindo.	228,16	Pavimento flexible, adoquín, empedrado, lastre.	Bueno, regular y malo.
<b>TOTAL:</b>			<b>339,21</b>		

Fuente: Dirección General de Vialidad e Infraestructura, Prefectura de Imbabura, 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

**Tabla 91. Ejes viales provinciales secundarios**

EJES VIALES PROVINCIALES SECUNDARIOS					
EJES VIALES	CANTONES	PARROQUIAS	LONGITUD km.	CAPAS DE RODADURA	ESTADO
Eje vial secundario 1	Pimampiro	Chugá	6,80	Empedrado, lastre	Bueno
Eje vial secundario 2	Pimampiro	Chugá, Sigsipamba, Pimampiro	17,49	Empedrado, lastre, dtsb.	Bueno y regular
Eje vial secundario 3	Pimampiro	Sigsipamba, Pimampiro	7,59	Empedrado	Regular
Eje vial secundario 4	Pimampiro	Mariano Acosta, Pimampiro	20,49	Lastre	Regular
Eje vial secundario 5	Ibarra, Pimampiro	Ambuquí, Ibarra, Pimampiro	41,23	Empedrado, lastre	Bueno y regular
Eje vial secundario 6	Ibarra, Pimampiro	Ambuquí, Pimampiro	19,52	Lastre	Bueno
Eje vial secundario 7	Ibarra	Ambuquí	13,82	Lastre, dtsb.	Bueno
Eje vial secundario 8	Ibarra	Ibarra, Ambuquí	13,66	Empedrado	Bueno



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



Eje vial secundario 9	Urcuquí	Pablo Arenas, Tumbabiro	6,86	Pavimento flexible	Regular
Eje vial secundario 10	Urcuquí	Urcuquí, Tumbabiro	8,39	Empedrado	Regular
Eje vial secundario 11	Otavaló	Ibarra, Otavaló	7,69	Empedrado, suelo natural	Malo
Eje vial secundario 12	Otavaló	Otavaló	3,79	Empedrado, pavimento flexible	Regular
Eje vial secundario 13	Otavaló	Otavaló	2,94	Suelo natural	Malo
Eje vial secundario 14	Otavaló	Otavaló	14,90	Empedrado	Regular
Eje vial secundario 15	Otavaló	Otavaló	15,37	Empedrado, lastre, pavimento	Regular
Eje vial secundario 16	Otavaló	Otavaló	10,67	Lastre	Regular
Eje vial secundario 17	Cotacachi	Cotacachi	24,88	Lastre	Regular
Eje vial secundario 18	Cotacachi	Cotacachi	3,71	Lastre	Regular
Eje vial secundario 19	Otavaló	Otavaló	4,32	Lastre	Malo
Eje vial secundario 20	Cotacachi	Cotacachi	17,20	Lastre	Malo
Eje vial secundario 21	Ibarra, Urcuquí	Ibarra, Urcuquí	23,55	Lastre	Regular
Eje vial secundario 22	Urcuquí	Urcuquí	0,25	Lastre	Regular
<b>TOTAL:</b>			<b>285,12</b>		

Fuente: Dirección General de Vialidad e Infraestructura, Prefectura de Imbabura, 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

**Tabla 92. Ejes viales provinciales terciarios**

EJES VIALES PROVINCIALES TERCIARIOS					
EJES VIALES	CANTONES	PARROQUIAS	LONGITUD km.	CAPAS DE RODADURA	ESTADO
Eje vial terciario 1	Pimampiro	Chugá	4,69	Lastre	Bueno
Eje vial terciario 2	Pimampiro	Mariano Acosta	4,30	Lastre, Empedrado	Bueno
Eje vial terciario 3	Urcuquí	Buenos Aires, Imantag, Apuela	84,21	Lastre, Empedrado, Suelo natural	Bueno, Regular, Malo
Eje vial terciario 4	Urcuquí	Cuellaje	14,10	Lastre	Regular
Eje vial terciario 5	Otavaló	Selva Alegre	10,38	Lastre	Malo
<b>TOTAL:</b>			<b>117,68</b>		

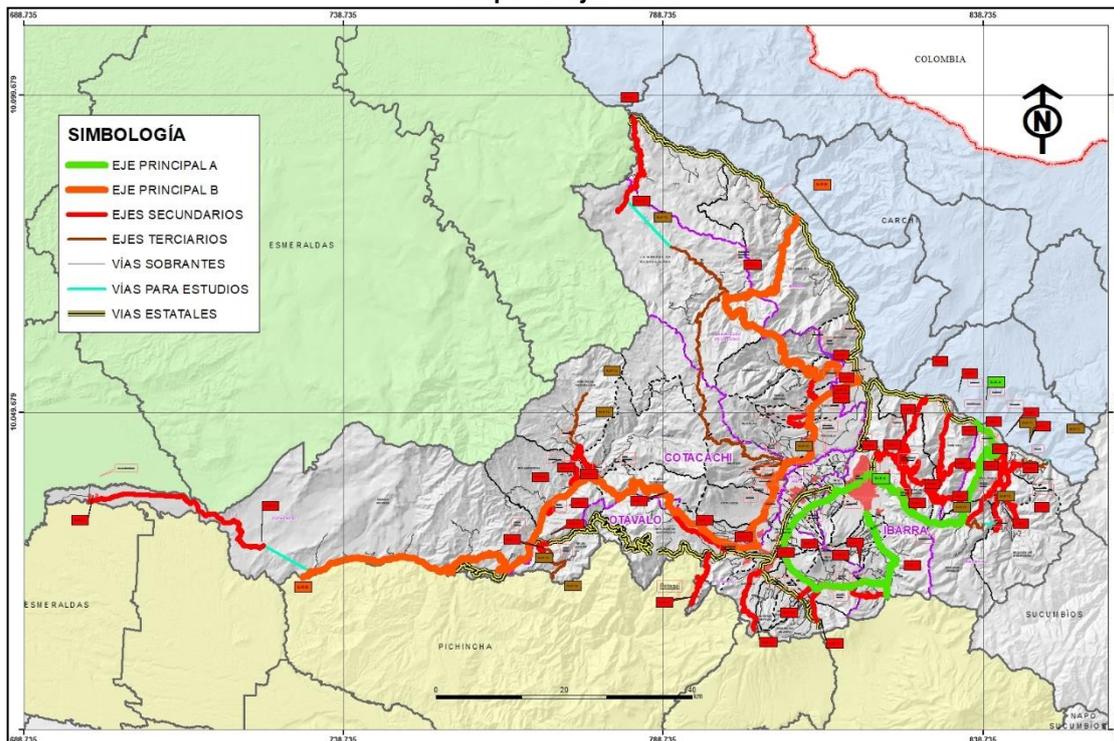
Fuente: Dirección General de Vialidad e Infraestructura, Prefectura de Imbabura, 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

La categorización planteada, responde a la necesidad de mantener una eficiente conectividad entre la red vial nacional y la red vial provincial, privilegiando la accesibilidad a sectores productivos y los distintos servicios sociales.



Mapa 49. Ejes viales



Fuente: Dirección General de Vialidad e Infraestructura, Prefectura de Imbabura, 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 3.4.4 Interconexión vial

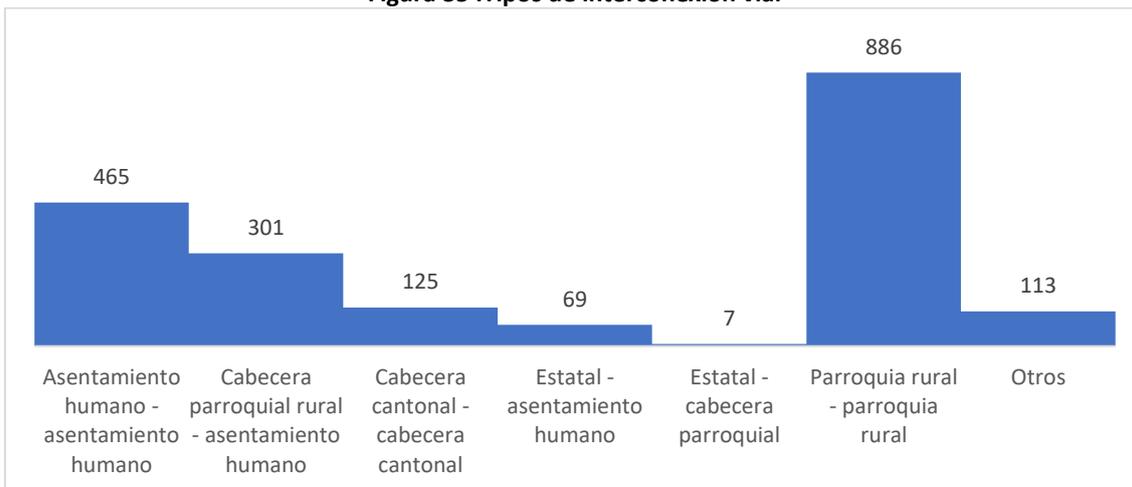
La resolución 009-CNC-2014, publicada el 14 de diciembre del 2014, regula la competencia de vialidad de los distintos niveles de gobierno, para el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales define la responsabilidad de la vialidad de la siguiente manera:

- Vías que comunican las cabeceras cantonales entre si
- Vías que comunican las cabeceras parroquiales rurales entre si
- Vías que comunican las cabeceras parroquiales rurales con los diferentes asentamientos humanos sean estas comunidades o recintos.

En Imbabura el principal tipo de interconexión es aquel que une parroquias rurales (por competencia, este es el principal componente de atención dentro de la vialidad provincial) correspondiendo al 45,08% y una longitud de 886,30 km y, las vías que unen dos asentamientos humanos entre si con el 23,63% y 464,70 km de longitud, por el contrario, las vías de menor longitud son las que conectan la vía estatal con la cabecera parroquial y la estatal con asentamientos humanos con longitudes de 7,30 Km (0.37%) y 68.80 km (3,50%) respectivamente.



Figura 35 .Tipos de interconexión vial



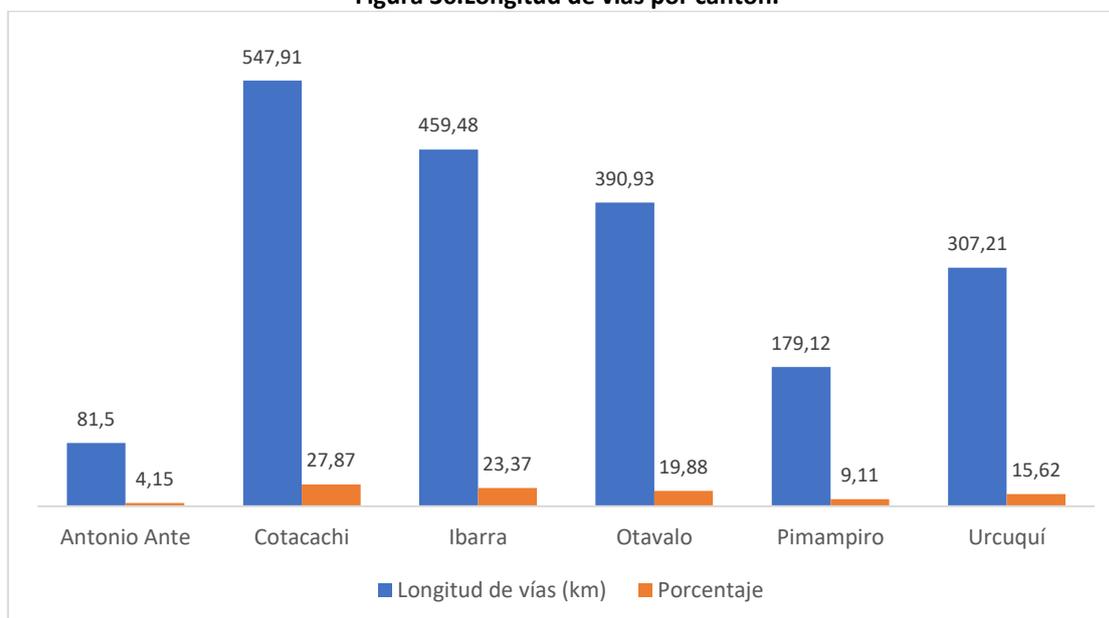
Fuente: Dirección General de Vialidad e Infraestructura, Prefectura de Imbabura, 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 3.4.5 Distribución de la red vial

A nivel cantonal, la red vial se distribuye de la siguiente manera: Cotacachi cuenta con 547,91km que equivalen al 27,87% del total de la red provincial, seguido por Ibarra con 459 km, Otavalo con 390 km, Urcuquí con 307 km, Pimampiro con 179 y finalmente Antonio Ante que, con 81,5 km, es el cantón con menos proporción de la red vial en su territorio. Esta distribución responde a la extensión y dinámica territorial de cada cantón, por ejemplo, Cotacachi es en extensión el cantón más grande de la provincia y tiene un gran porcentaje de comunidades y rurales. Por su parte, Antonio Ante es el cantón de menor extensión y concentra gran cantidad de sus asentamientos en las zonas urbanas.

Figura 36. Longitud de vías por cantón.



Fuente: Dirección General de Vialidad e Infraestructura, Prefectura de Imbabura, 2020.

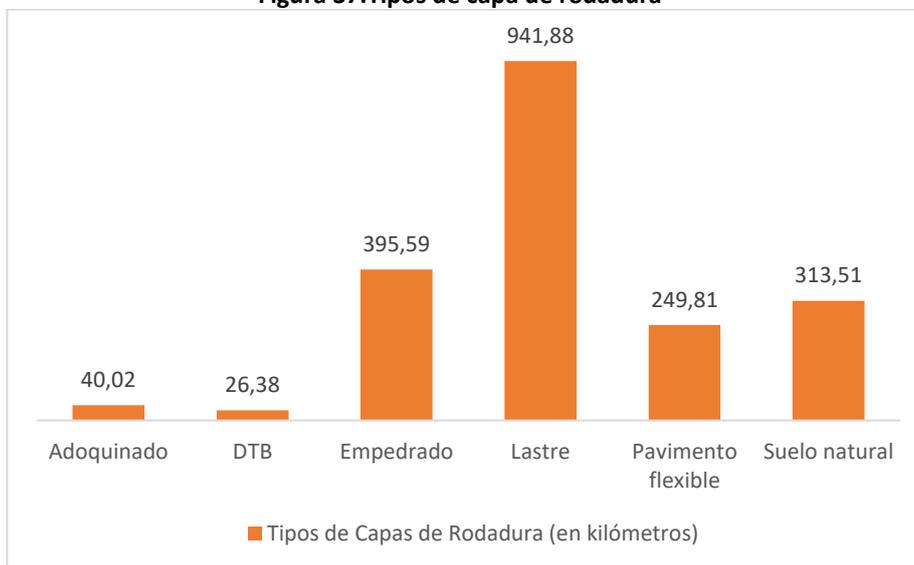
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



### 3.4.6 Capas de rodadura

En cuanto a las capas de rodadura de las vías cantonales se las ha clasificado en 6 tipos, de acuerdo con el material utilizado para este fin y son: adoquinadas, doble tratamiento bituminoso, empedradas, lastradas, pavimento flexible y suelo natural.

Figura 37. Tipos de capa de rodadura



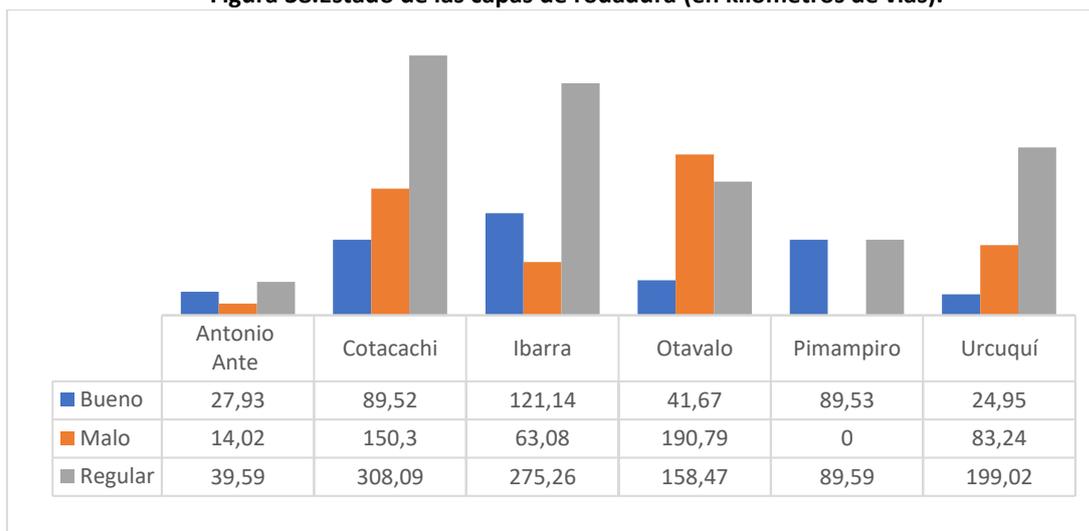
Fuente: Plan vial Provincial 2014.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 3.4.7 Estado de las capas de rodadura.

Identificar el estado en el que se encuentra la capa de rodadura de la red vial provincial, permite inferir otras características o condiciones como la facilidad de acceso a un lugar determinado, los lugares en donde deberían priorizarse tanto las tareas de mantenimiento como la inversión en mejoramiento vial, entre otras.

Figura 38. Estado de las capas de rodadura (en kilómetros de vías).



Fuente: Plan vial Provincial 2014.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



De manera general, la red vial provincial presenta 1.070,02 km de vías en estado regular, 501,43km de vías en mal estado y 394,74 km de vías en buen estado de acuerdo con el levantamiento realizado en el 2015.

Al nivel cantonal, la realidad es diversa. Se destaca por ejemplo que Ibarra es el cantón con mayor cantidad de vías en buen estado, mientras que Otavalo, presenta una mayor cantidad de vías en mal estado. Pimampiro, se acuerdo al inventario no tiene vías catalogadas como en mal estado.

- **Índices Viales**

Una vez presentadas las principales variables de la red vial provincial, se realiza un análisis de índices viales, que busca presentar un panorama integral de la relación entre la red vial, el territorio que sirve, la accesibilidad que presta, etc.

- **Índice de Engel o de Suficiencia Vial:** Permite analizar la capacidad que tiene la red vial provincial, para garantizar los servicios de transporte, considerando la población y la superficie de cada unidad territorial.

Al ser uno de los índices territoriales establecidos en la Estrategia Territorial Nacional 2017 – 2021, su análisis a nivel provincial se vuelve fundamental y facilita determinar la realidad de la provincia en función del promedio nacional.

De acuerdo con la ficha metodológica elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC (2017), el Índice de Engels se calcula mediante la fórmula:

$$Ie = \frac{L}{\sqrt{H \times S}} \times 100\%$$

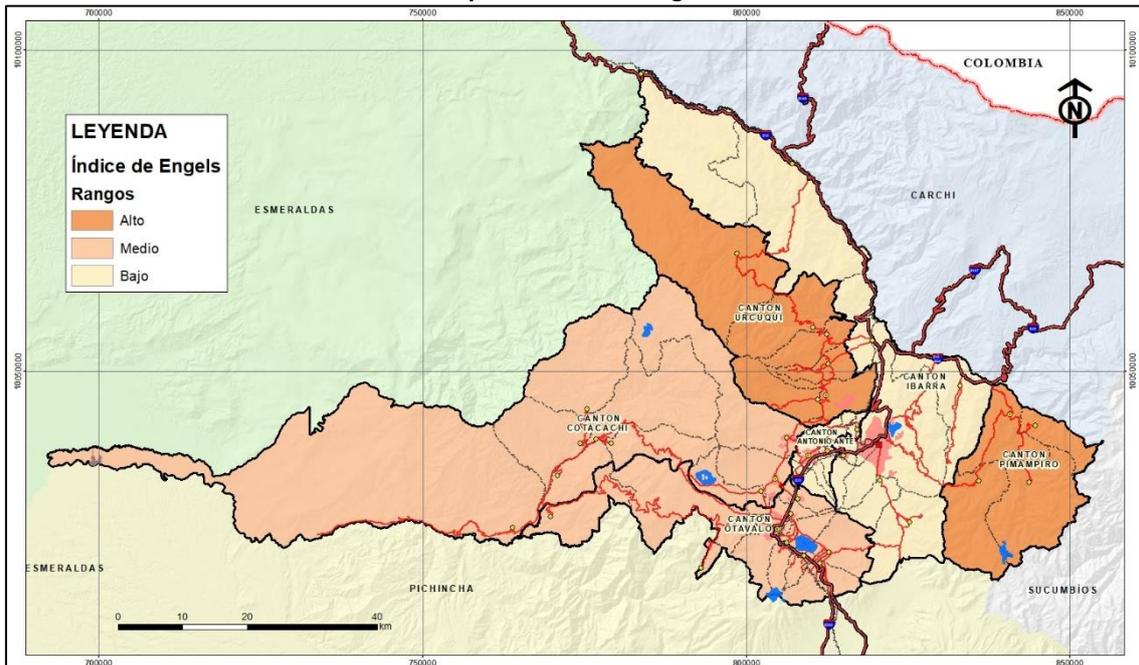
Donde L es la longitud de la red vial en kilómetros, H es la población del territorio analizado en número de habitantes y S, es la superficie de dicho territorio en km<sup>2</sup>.

Mientras mayor es el valor del índice, mejor es la relación entre la red vial, la superficie que cubre y la población que utiliza dicha red vial. Si se interpreta los datos, desde la capacidad de respuesta de la infraestructura vial, se puede inferir que: una red vial saturada (valores bajos) no garantiza una oferta adecuada para el número de habitantes del territorio de análisis.

En Imbabura, el Índice de Engels a nivel cantonal se presente en el siguiente mapa:



Mapa 50. Índice de Engels



Fuente: Plan vial Provincial 2014.

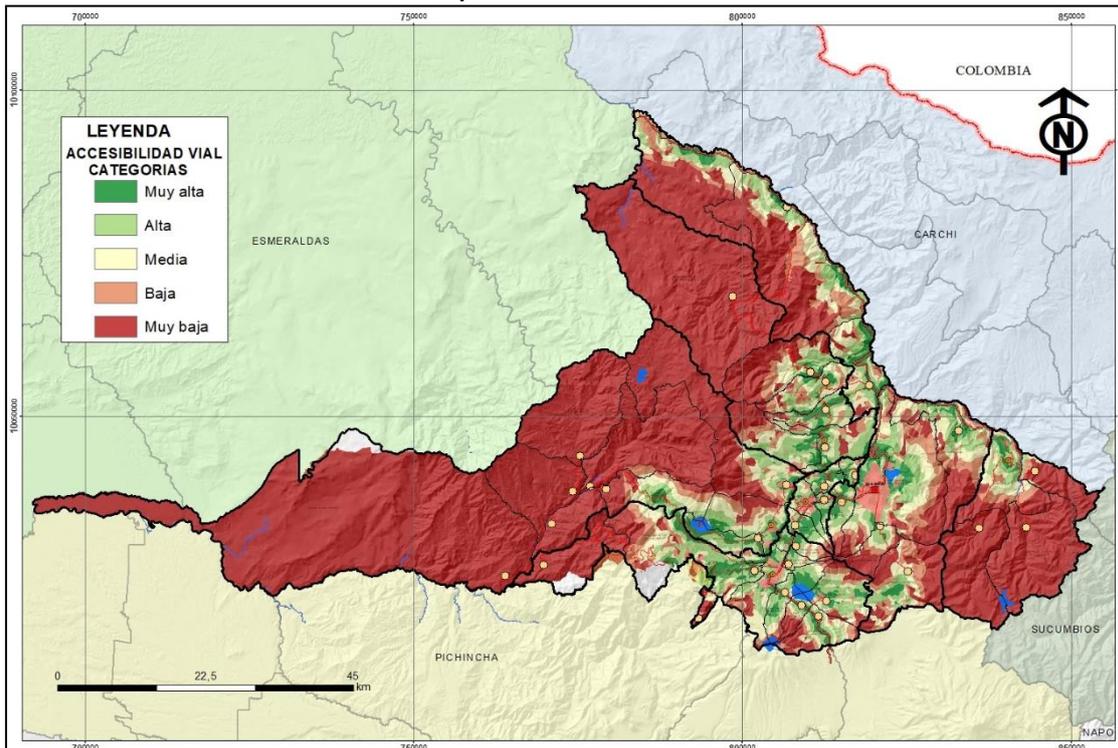
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- **Índice de Accesibilidad Vial:** Se entiende por accesibilidad a la proximidad o lejanía física para acceder a las principales vías de un cantón o una parroquia, considerando al relieve como un factor limitante en este acceso.

Para su determinación se considera tres variables importantes: tipo de vía (pavimentada, lastrada, camino de tierra); distancia a una vía; y pendiente.

- **Pendientes:** determina la mayor o menor facilidad para el desarrollo de las actividades humanas en el medio biofísico, se realiza una clasificación de 3 clases.
- **Factor de fricción:** Relación entre vías y pendientes. A cada cobertura de distancias para cada tipo de vía obtenidos, se incluye el factor de fricción representado por las pendientes.
- **Jerarquización:** Corresponde a la identificación en orden de importancia de las vías de acuerdo con el tipo (pavimentada, lastrada, tierra). Vías pavimentadas igual a mayor valor.

Mapa 51. Accesibilidad vial



Fuente: Estudios Territoriales, Subdirección de Planificación Territorial, 2015.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Como es evidente, en Imbabura la mayor cantidad de vías se encuentra articulada a los ejes viales nacionales que conectan las cabeceras de cada cantón o se conectan a través de vías provinciales principales. Esto genera, que la accesibilidad hacia o desde las principales ciudades de la provincia sea alta, mientras que; en las zonas rurales, debido a sus características geomorfológicas, se presenten deficiencias en el acceso.

### 3.4.8 Transporte

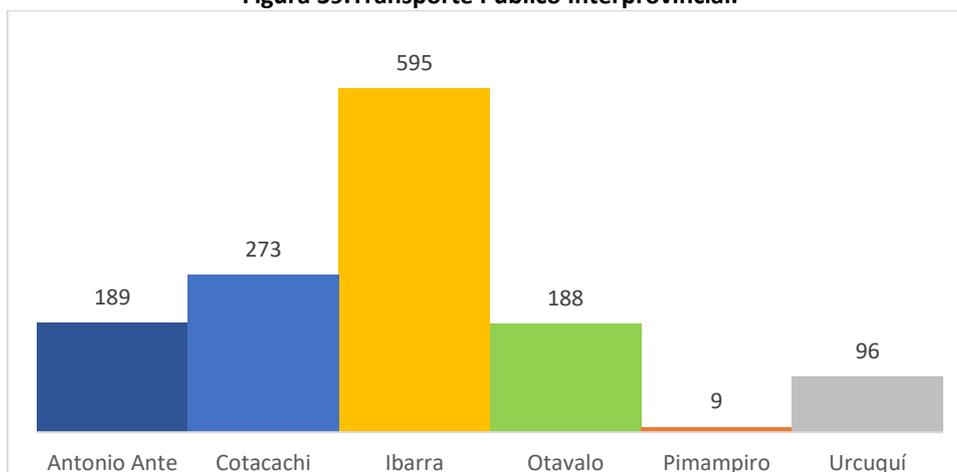
En cuanto al transporte público, el flujo de transporte intercantonal e interprovincial se ve dominado por las terminales terrestres de Ibarra y Otavalo, ciudades que de acuerdo con la información de la Agencia Nacional de Tránsito cuentan con los únicos terminales oficiales (aprobados) en la provincia.

Desde las cabeceras de los cantones Urququí, Pimampiro, Cotacachi y Antonio Ante, la conexión hacia Quito y otras ciudades principales se realiza a través de la terminal de Ibarra principalmente. Las rutas ofertadas por las operadoras de transporte que funcionan en la provincia permiten la movilización entre los distintos asentamientos humanos urbanos como rurales, interconectados estos últimos por carreteras de segundo orden.

Del total de las frecuencias diarias de buses de transporte público, un 36,10% de los destinos son las provincias de Carchi y Pichincha, un 33,3% son viajes que conectan cabeceras cantonales y finalmente, el 30,6% restante son viajes hacia poblados rurales.



Figura 39. Transporte Público Interprovincial.



Fuente: Agencia Nacional de Tránsito 2019.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Tabla 93. Rutas y frecuencias del transporte Intraprovincial

ORIGEN	DESTINO	FRECUENCIAS	TOTAL FRECUENCIAS
Antonio Ante	Ibarra	182	189
	Otavalo	6	
	Cotacachi	1	
Cotacachi	Ibarra	107	273
	Antonio Ante	3	
	Otavalo	163	
Ibarra	Cotacachi	113	595
	Antonio Ante	254	
	Pimampiro	9	
	Urququí	96	
	Otavalo	123	
Otavalo	Ibarra	27	188
	Antonio Ante	1	
	Cotacachi	160	
Pimampiro	Ibarra	9	9
Urququí	Ibarra	96	96

Fuente: Agencia Nacional de Tránsito 2019.n

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

Si bien el número de frecuencias diarias de buses de un lugar a otro no es una variable que permita identificar el tipo de flujos de movilidad que se tiene entre los principales asentamientos humanos de la provincia, si permite determinar cuáles de estos asentamientos “atraen” o “expulsan” población.

Por ejemplo, de la información levantada por la Agencia Nacional de Tránsito en el 2019 se pueden identificar características particulares en Imbabura:

- Del total de frecuencias de buses interprovinciales que tienen como origen Ibarra, el 42% tienen como destino la ciudad de Atuntaqui. En el mismo sentido, de los viajes que



tienen como origen Atuntaqui, el 96,30% tiene como destino la ciudad de Ibarra. Lo que puede atribuirse a los flujos de trabajo o estudios; ya que tradicionalmente un gran porcentaje de la población anteña estudia en Ibarra. Y al ser Antonio Ante un cantón con vocación industrial y comercial, un gran número de personas se moviliza desde la ciudad de Ibarra hacia el cantón Antonio Ante.

- Por otro lado, la relación entre las ciudades de Cotacachi y Otavalo es muy fuerte también. Del total de frecuencias de buses de servicio público que sale de Cotacachi, el 59,71% tiene como destino final la ciudad de Otavalo, mientras que; partiendo de Otavalo, el 85% de las frecuencias de buses tiene como destino Cotacachi.
- Desde las ciudades de Pimampiro y Urcuquí el total de sus frecuencias de buses interprovinciales tienen como destino la ciudad de Ibarra. Desde y hacia Pimampiro se tienen 9 frecuencias diarias con la ciudad de Ibarra. Mientras que desde y hacia Urcuquí, se tienen 96 frecuencias diarias. Lo que demuestra que la conexión de estas dos ciudades está ligada estrechamente a la capital provincial.
- Si se analiza de manera general, de las 1350 frecuencias diarias de buses interprovinciales en Imbabura, 44% tiene como origen o destino Ibarra, que, al ser la capital provincial, es el principal polo de atracción de población y por el cual se conecta la red vial provincial y los desplazamientos de la población imbabureña.

### 3.4.9 Conectividad

El sector de las telecomunicaciones en la provincia se ha desarrollado de manera asimétrica, por una parte, se evidencia un permanente crecimiento en la oferta y demanda de telefonía móvil y por otra, un estancamiento en la oferta de telefonía fija.

La tendencia en el mercado demuestra que la telefonía fija todavía puede seguir desarrollándose a partir del uso de nuevas tecnologías y ofrecer nuevos servicios, bajo el concepto de convergencia de servicios, tales como Triple Play (televisión, telefonía e Internet), banda ancha, etc. Además, las tecnologías (TIC) que se introducen en este componente, determinan modificaciones en la conectividad, implicando una virtualización de las distancias, especialmente cuando los desplazamientos de las personas pueden ser sustituidos mediante desplazamientos de flujos virtuales, aumentando la capacidad y la intensidad de la transmisión y la comunicación.

Tabla 94. Acceso a servicio de telecomunicaciones por cantón.

CANTÓN	USUARIOS	TELEFONÍA MÓVIL	TELEFONÍA FIJA	INTERNET	COMPUTADORA	TV POR CABLE	TOTAL
Antonio Ante	Usuarios urbanos	4.574	2.493	636	1.993	1.395	11.091
	Usuarios rurales	3.849	1.160	205	992	184	6.390
Cotacachi	Usuarios urbanos	1.962	1.333	346	932	328	4.901
	Usuarios rurales	3.817	1.155	144	559	242	5.917
Ibarra	Usuarios urbanos	31.571	19.044	5.836	16.437	14.871	87.759
	Usuarios rurales	8.153	3.786	579	2.187	1.135	15.840
Otavalo	Usuarios urbanos	8.489	4.921	1.423	3.690	2.376	20.899
	Usuarios rurales	8.966	3.337	414	1.802	473	14.992
Pimampiro	Usuarios urbanos	1.092	688	73	329	355	2.537
	Usuarios rurales	1.206	245	21	126	51	1.649
Urcuquí	Usuarios urbanos	658	375	26	213	43	1.315
	Usuarios rurales	1.861	611	35	302	284	3.093
	Usuarios urbanos	48.346	28.854	8.340	23.594	19.368	128.502



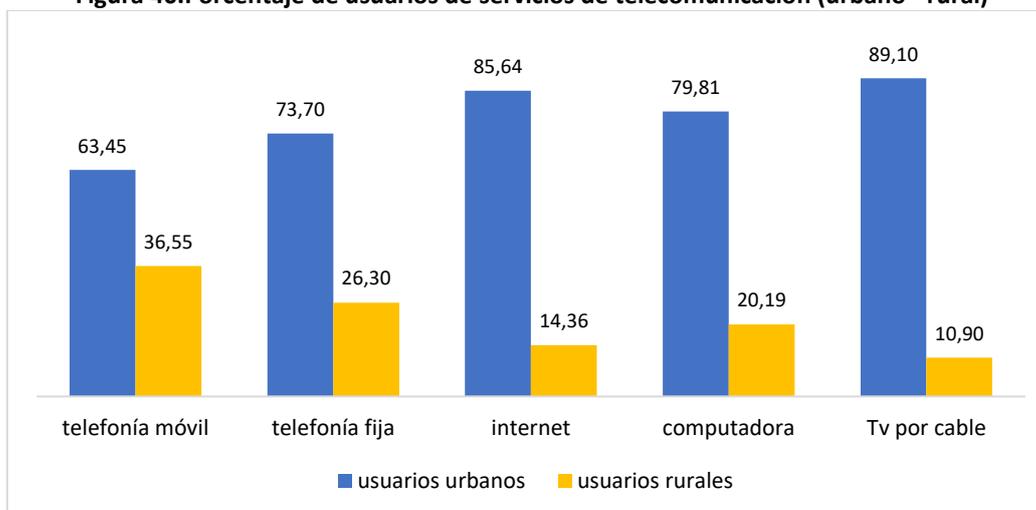
<b>Total provincial</b>	Usuarios rurales	27.852	10.294	1.398	5.968	2.369	47.881
	TOTAL	76.198	39.148	9.738	29.562	21.737	176.383

Fuente: CNT-Imbabura 2019-INEC 2010

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

La accesibilidad a los servicios de telecomunicaciones muestra un desequilibrio que privilegia a los centros poblados urbanos sobre los centros poblados rurales. Esto se debe a variables como la dispersión de la población, la capacidad económica y la dificultad de implementación de infraestructura de tecnologías de información y comunicación. A nivel provincial se identifica la necesidad de extensión de las redes de telefonía y el acceso a Internet en el territorio rural, desarrollando nuevas infraestructuras que permitan democratizar el acceso en espacios públicos, escuelas, centros comunitarios, oficinas administrativas y otros.

**Figura 40. Porcentaje de usuarios de servicios de telecomunicación (urbano - rural)**



Fuente: CNT-Imbabura 2019; INEC 2010

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Es importante enfatizar en la brecha existente entre la zona urbana y rural, sobre todo en el acceso a servicios de internet y uso de computadores. En el acceso a internet, la diferencia es de más de 70%, mientras que; en uso de computadores, la diferencia bordea los 50 puntos porcentuales. Esta diferencia en el acceso no demuestra únicamente las diversas condiciones en las que se presta el servicio (dispersión de la población, condiciones geográficas, etc) sino que también, es una evidencia clara de cómo el acceso a estos servicios marca la diferencia en sectores como la educación.

En ese sentido, programas como los Infocentros promovidos por el Ministerio de Telecomunicaciones (MINTEL) buscaban disminuir las brechas de acceso a los servicios de telecomunicación, facilitando el acceso sobre todo de la población rural.

El MINTEL define a los Infocentros como, espacios comunitarios de participación y encuentro, en los que se garantiza el acceso a tecnologías de la información y comunicación (TIC); reduciendo la brecha digital, fomentando el desarrollo, brindando soporte a la comunidad, creando oportunidades de trabajo y brindando recursos a la comunidad.

**Tabla 95. Total de Infocentros en Imbabura.**

CANTÓN	Nro. DE INFOCENTROS
Antonio Ante	5
Cotacachi	8
Ibarra	10 (megainfocentro)

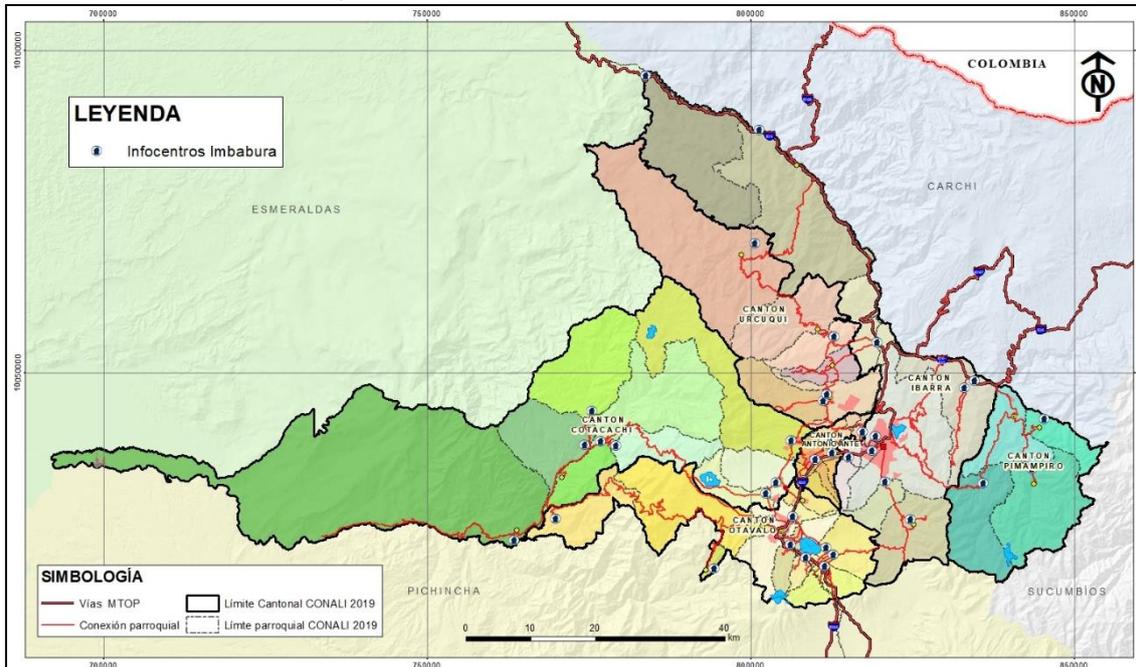


Otavalo	8
Pimampiro	3
Urcuquí	5
<b>Total provincial</b>	<b>39</b>

Fuente: Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. Gerencia del proyecto “ampliación de la red Infocentros”, 2020. <https://infocentros.mintel.gob.ec/estadisticas-infocentros/>  
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Entre el 2016 y el 2020, los Infocentros de Imbabura tuvieron aproximadamente 926.224 visitas, considerando que de los 39 infocentros que tiene la provincia, 37 están en zonas rurales, no es difícil interpretar que los servicios prestados favorecen considerablemente a las comunidades rurales, donde como ya se mencionó anteriormente; el acceso a las telecomunicaciones de manera privada es muy complicado.

**Mapa 52. Ubicación de Infocentros en Imbabura.**



Fuente: Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. Gerencia del proyecto “ampliación de la red Infocentros”, 2020. <https://infocentros.mintel.gob.ec/estadisticas-infocentros/>  
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

**3.4.10 Energía**

El desarrollo del sector energético ha sido y es una prioridad en el Ecuador, si bien se tiene una fuerte dependencia de los combustibles fósiles y sus derivados, se han impulsado varias iniciativas, se ha generado la normativa técnica y legal necesaria, se ha contraído varios instrumentos de planificación, con el fin de cambiar la matriz energética del país.

- **Energía hidroeléctrica**

En este sentido, el desarrollo del sector deberá garantizar el abastecimiento energético a partir de una apuesta a la generación hidroeléctrica que permita reducir de manera progresiva la generación termoeléctrica y un fortalecimiento de la red de transmisión y subtransmisión, adaptándola a las actuales y futuras condiciones de oferta y demanda de electricidad.

Es importante mencionar que, en la provincia de Imbabura se cuenta con varios proyectos de generación de energía hidroeléctrica:



Tabla 96. Proyectos hidroeléctricos en Imbabura.

PROYECTO	RÍO	POTENCIA (MW)	LUGAR
Chontal	Guayllabamba	194	Imbabura – Pichincha (Cotacachi – Quito)
Parambas	Mira	145	Imbabura – Carchi (Ibarra – Mira)
Pamplona	Intag	40,5	Imbabura - Cotacachi
Intag 1	Cristopamba - Apuela	15,30	Imbabura - Cotacachi
Sigsipamba	Blanco	10,90	Imbabura - Pimampiro
Vacas Galindo	Intag	1,20	Imbabura – Cotacachi
La Carolina	San Jerónimo	0,64	Imbabura – Ibarra
Cuellaje 2	San Joaquín	0,28	Imbabura - Cotacachi
Quinde	Quinde	0,54	Imbabura – Otavalo
San Francisco de Sigsipamba	Blanco	0,24	Imbabura - Pimampiro
Angochagua	Tahuando	0,18	Imbabura – Ibarra
Gualupe	Gualupe	0,12	Imbabura – Ibarra
Pataquí	Pataquí	0,13	Imbabura - Otavalo

Fuente: Inventario de recursos energético del Ecuador con fines de producción eléctrica 2015. Agencia de Regulación y Control de Electricidad, 2015. Revisado de: <https://www.regulacionelectrica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/11/Presentaci%C3%B3n-y-contenido-Inventario-Recursos-Energ%C3%A9ticos-2015.pdf>.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- **Otras fuentes de generación de energía (no convencionales)**

El Ministerio de Electricidad y Energías Renovables, se consideran dentro de las fuentes no convencionales de generación de energía a: la geotermia, potencial eólico, potencial solar y la biomasa. A nivel nacional, se tienen los siguientes datos:

- **Energía eólica:**
  - Potencial factible a corto plazo: 88MW.
  - Potencial geotérmico estimado: 1.082 MWe.
  - Potencial solar (insolación media global): 4.574 Mh/m<sup>2</sup>/día.

En cuanto a las características de estas fuentes alternativas, en Imbabura se tiene:

- **Potencial Eólico:**
  - Proyecto Salina fases 1 y 2:
    - Potencial de 22 MW.
    - Inversión: 39,6 millones de dólares.
- **Potencial fotovoltaico:**
  - Proyecto SALFRFVU01:
    - Potencia (MWp): 2.
    - Energía generada al 2016 (MWh): 3.946,5.
  - Proyecto TSAFRFVU01:
    - Potencia (MWp): 1.
    - Energía generada al 2016 (MWh): 1.963, 13.
  - Proyecto PARFRFVU01:
    - Potencia (MWp): 1.
    - Energía generada al 2016 (MWh): 1.494,15.
- **Biomasa:**



**Tabla 97. Principales residuos para generación de biomasa en Imbabura.**

SUPERFICIE (km <sup>2</sup> )	PRODUCTO	PRODUCCIÓN ABSOLUTA (t/año)	RESIDUOS (t/año)	ENERGÍA BRUTA (Tj/año)
4.583,48	Forestal	23.3313,19	5.0123	965,34
	Caña de azúcar	224.361,43	35.897,83	712,55
	Palmito	3.097,85	7.533,98	99,75
	Plátano	6.476,49	4.274,48	53,97
	Banano	3.146,73	2.076,84	26,12

Fuente: Atlas bioenergético del Ecuador. Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, 2014. Revisado de: <http://biblioteca.olade.org/opac-tmpl/Documentos/cg00194.pdf>.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- **Servicio de energía eléctrica en la provincia**

La prestación del servicio de energía en la provincia se realiza en función de las fuentes mencionadas anteriormente. El 98,15% del servicio corresponde a la red de la empresa eléctrica de servicio público, el 0,09% accede mediante generador de luz (planta eléctrica), el 0,01% a través de energía solar (fotovoltaica) y otros modos de generación con un 0,09%, mientras que el 2% de la población no cuenta con el servicio.

**Tabla 98. Usuarios y tipo de energía**

TIPO	USUARIOS URBANOS	USUARIOS RURALES	CONEXIONES O VIVIENDAS	POTENCIA INST. [KW]	COBERTURA %	ACUMULADO %	SECTOR URBANO %	SECTOR RURAL %
Energía Eólica	0	0	0	0	0	0	0	0
Energía Geotérmica	0	0	0	0	0	0	0	0
Energía Hidráulica	0,00	0,00	5,00	11,40	0	0	0	0
Energía Solar/Fotovoltaica	5	5	4	4,00	0,01	0,02	0,01	0,01
Energía Termoeléctrica	0	0	0	0	0	0	0	0
Red de empresa eléctrica de servicio público	99.666	51.793	0	0	98,15	98,15	99,64	95,40
Generador de luz (Planta eléctrica)	29	46	0	0	0,09	97,26	0,05	0,10
Otro	29	67	0	0	0,09	97,36	0,05	0,15
<b>TOTAL</b>	<b>99.729</b>	<b>54.290</b>	<b>9,00</b>	<b>15,40</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Emelnorte 2019, INEC, 2010.

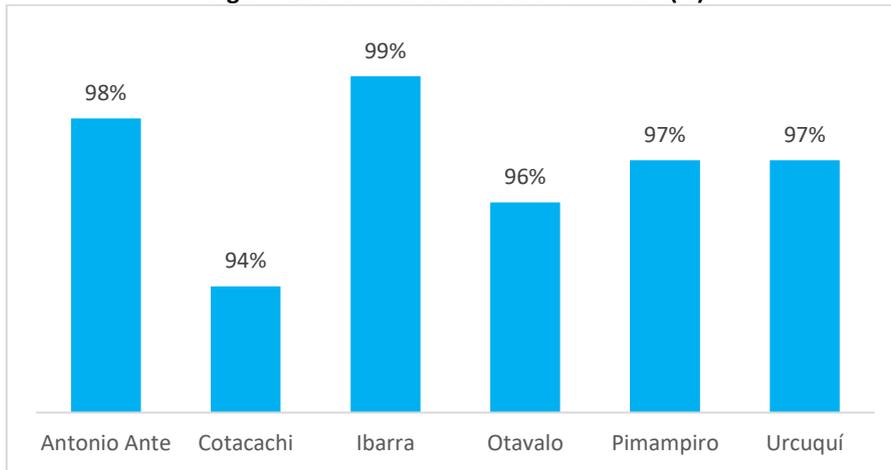
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

La cobertura del servicio de energía eléctrica en la provincia es de 97,36 % de acuerdo con datos proporcionados por Emelnorte y relacionados con el censo INEC 2010, esto significa que la misma, es superior a la media regional (92,9%) y media nacional (90,8%).

Analizando la situación a nivel cantonal, se tiene que de manera acumulada Ibarra es el cantón con mayor cobertura del servicio con un 99%, mientras que el cantón con menor porcentaje de cobertura es Cotacachi con un 94%, si bien, es evidente que la prestación del servicio en Imbabura es alta comparada con la media nacional, la realidad entre la zona urbana y rural no es homogénea.



Figura 41. Cobertura del servicio eléctrico (%)



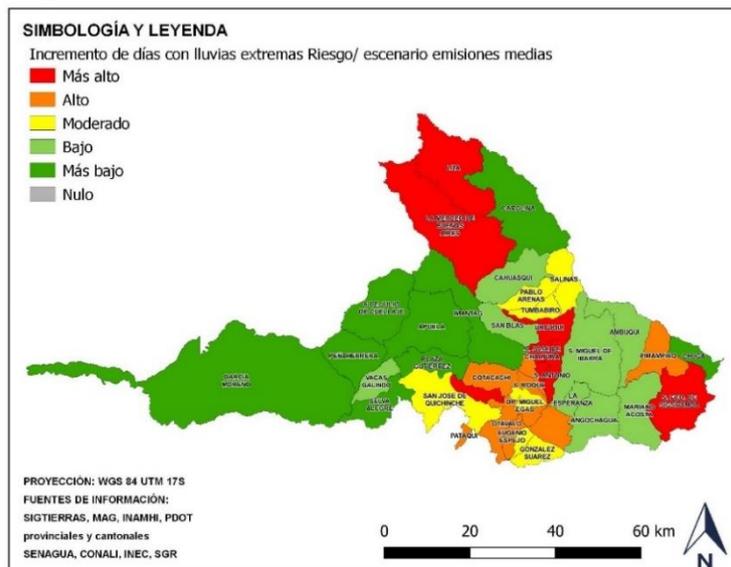
Fuente: Emelnorte, INEC, 2010.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 3.4.11 Análisis del cambio climático en el sistema vial.

Con respecto a las amenazas climáticas analizadas en este sector, se identificó que están asociadas al comportamiento de la precipitación, toda vez que los eventos extremos que ésta experimenta representan el mayor peligro hidroclimático para una red vial. En esta línea, cabe indicar que los indicadores elegidos guardan relación con las amenazas trabajadas en el análisis de amenazas naturales identificadas anteriormente: susceptibilidad a inundaciones, susceptibilidad a movimientos en masa y disponibilidad vial. En este sentido, a través del estudio realizado por el CONGOPE, se identificó riesgos de la infraestructura vial ante el incremento de días con lluvias extremas y el incremento de la intensidad de la lluvia, donde las parroquias de Buenos Aires, Lita, Urququí, San José de Chaltura, San Antonio, Quiroga, San Francisco de Sigsipamba y Pimampiro; de las cuales, las parroquias de San Antonio, Lita, San Francisco de Sigsipamba y Buenos Aires mantienen los principales puntos de incidencia actualmente.

Mapa 53. Riesgo de infraestructura vial ante el incremento de días con lluvias extremas

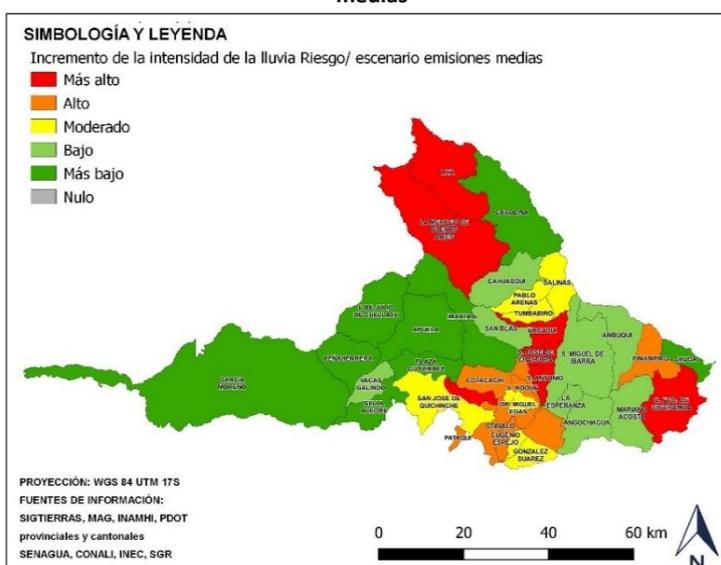


Fuente: CONGOPE, 2020

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



Mapa 54. riesgo de infraestructura vial ante el incremento de la intensidad de la lluvia escenario emisiones medias



Fuente: CONGOPE, 2020

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 3.4.12 Análisis de riesgos de desastre en el componente de movilidad.

Los riesgos de desastre natural analizados para el sector de Movilidad, Energía y Conectividad se concentran en el análisis del sistema vial afectado por amenazas geológicas e hidrometeorológicas, en esta línea los eventos incidentes identificados en el territorio son deslizamientos e inundaciones asociados al comportamiento de la precipitación y fallas geológicas activas.

Tabla 99. Identificación de amenazas de la provincia de Imbabura

AMENAZA	ELEMENTO ANALIZADO	EVENTO	CASOS IDENTIFICADOS	NIVEL DE INCIDENCIA		
				ALTA	MEDIA	BAJA
Naturales	Sistema vial de interconexión rural	Deslizamiento	316	X		
		Hundimiento	1			X
		Sismo	63		X	
		Inundación	105	X		
		Socavamiento	6		X	

Fuente: Base de datos SNGRE 2010-2020, y Desinventar 2006-2020

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

Como se puede observar en la Tabla N°9, la mayor amenaza que enfrenta el sistema de interconexión rural son los deslizamientos que impiden una movilización adecuado de la población. Las labores de desbanque y desalojo de materiales, a más de desestabilizar vertientes y taludes, fosilizan los terrenos aledaños y proveen de carga sólida a los sistemas de drenaje durante la estación lluviosa.

Ya hemos visto que los riesgos geológicos más importantes del grupo vial de la provincia de Imbabura son de “deslaves” y caídas de rocas en zonas de altas pendientes, en vías que flanquean la cordillera occidental y oriental de la provincia. Al ser la mayoría del grupo vial secundario y terciario, trae consigo que su estado viario sea deficiente, sobre todo en invierno en época de lluvias por los afluentes hídricos que destruyen las vías. A continuación, podemos observar los sectores con mayor incidencia y susceptibilidad a ser afectados por los movimientos de masas.



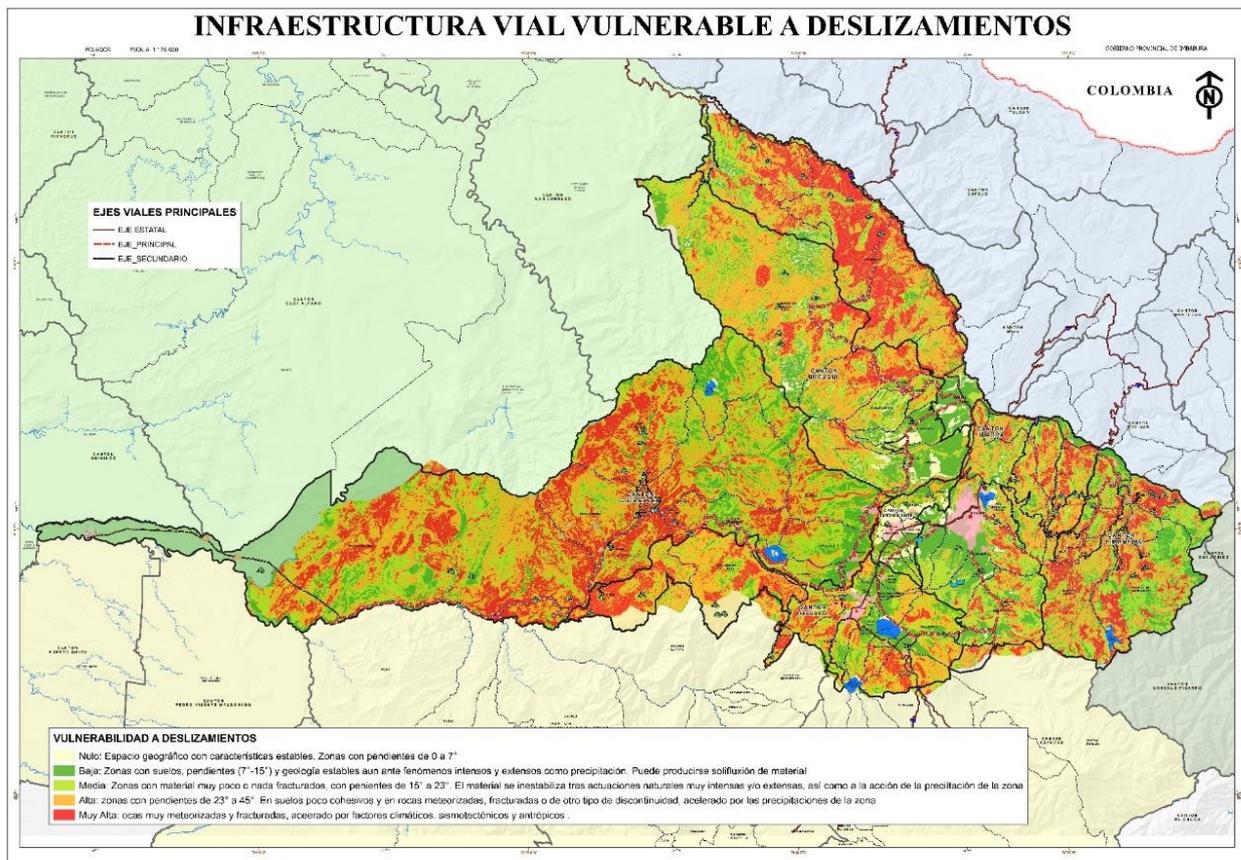
Tabla 100. Identificación de amenazas de la provincia de Imbabura

AMENAZA POR MOVIMIENTO EN MASA		EJE PRINCIPAL		EJE SECUNDARIO		EJE TERCIARIO	
		PORCENTAJE AFECTADO	SITIOS INCIDENTES	PORCENTAJE AFECTADO	SITIOS INCIDENTES	PORCENTAJE AFECTADO	SITIOS INCIDENTES
<b>NULA</b>	Espacio geográfico con características estables. Zonas con pendientes de 0 a 7°	4%	<b>Eje Principal A</b> San Pedro-Cotacachi; Los Corrales-Cotacachi  <b>Eje Principal B</b> Villaflora-Cotacachi; Añaspamba-Pimampiro; Infiernillo-Pimampiro; La Meza-Pimampiro	1%	<b>COTACACHI</b> San Pedro - Peñaherrera; Grupo Moncayo - García Moreno; San Rafael - García Moreno  <b>IBARRA</b> Río Verde Bajo - Lita; Lita - Lita; Chaupi Guaranguí - Ambuquí; Peñaherrera - Ambuquí; Pimán-Ibarra  <b>OTAVALO</b> Pataquí - Pataquí; Angla - San Pablo; San Miguel de Pamplona - Selva Alegre  <b>PIMAMPIRO</b> Ramos Danta - Sigsipamba; Higuerón - Sigsipamba; San Isidro - Sigsipamba; La Floresta - Sigsipamba; La Delicia - Chuga; Añaspamba - Mariano Acosta; Infiernillo - Pimampiro; La Meza - Pimampiro  <b>URCUQUI</b> Palmira de Toctemí - Buenos Aires; La Merced de Buenos Aires - Buenos Aires	2%	Río Verde Bajo-Lita; Ramos Danta-San Fco. De Sigsipamba; La Delicia-Chuga; Añaspamba-Mariano Acosta; Higuerón-San Fco. De Sigsipamba; Infiernillo-Pimampiro; La Meza-Pimampiro; Palmira de Toctemí-La Merced De Buenos Aires; La Merced de Buenos Aires-La Merced De Buenos Aires; San José-Atuntaqui
<b>BAJA</b>	Zonas con suelos, pendientes (7°-15°) y geologías estables aun ante fenómenos intensos y extensos como precipitación. Puede producirse soliflucción de material	33%		15%		19%	
<b>MEDIA</b>	Zonas con material muy poco o nada fracturados, con pendientes de 15° a 23°. El material se inestabiliza tras actuaciones naturales muy intensas y/o extensas, así como a la acción de la precipitación de la zona	28%		33%		29%	
<b>ALTA</b>	En zonas con pendientes de 23° a 45°. En suelos poco cohesivos y en rocas meteorizadas, fracturadas o de otro tipo de discontinuidad, acelerado por las precipitaciones de la zona	23%		34%		32%	
<b>MUY ALTA</b>	En zonas con pendientes 45°. En suelos no consolidados y rocas muy meteorizadas y fracturadas, acelerado por factores climáticos, sismo tectónicos y antrópicos.	12%		17%		17%	

Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2015-2019; Dirección General de Vialidad e Infraestructura, Prefectura de Imbabura, 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Mapa 55. Infraestructura vial vulnerable a deslizamientos



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2015; Dirección General de Vialidad e Infraestructura, Prefectura de Imbabura, 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

### 3.4.13 COVID-19 en Movilidad, Energía y Conectividad

La pandemia vinculada al COVID-19 ha tenido impactos significativos en la vida cotidiana de los hogares de la provincia, se puso de manifiesto que la crisis sanitaria tiene un impacto significativo sobre la asequibilidad de los servicios, entre ellos el de electricidad y transporte.

Las medidas de confinamiento obligatorio no afectan por igual a los sectores que demandan electricidad. Por un lado, las personas ahora aisladas en sus hogares incrementan su demanda de servicio eléctrico y por ende sus facturas, dicho aumento es debido tanto al teletrabajo como a un uso más intensivo de la electricidad en el hogar durante todo el día. Por otra parte, los comercios ahora cerrados ya no demandan electricidad, y las industrias, en su mayoría cerradas u operando en régimen reducido, han disminuido su demanda en forma significativa.

Garantizar el suministro de servicios de energía y telecomunicaciones durante este periodo es primordial para mantener la estabilidad económica y social de la provincia.

Las empresas de telecomunicaciones han logrado convertir mediante la modalidad de teletrabajo a las casas en oficinas, colegios y universidades para que muchas personas puedan continuar con sus labores y estudios, además de brindar información y entretenimiento manteniendo el contacto social sin necesidad de salir de casa. Es importante la conectividad para continuar trabajando, estudiando, entreteniéndose y cuidando la salud mental de la población.



Uno de los principales efectos de la emergencia sanitaria ha sido la necesidad de disponer medidas de aislamiento social, afectando sustancialmente el uso del transporte público.

Garantizar la operatividad de las vías de la provincia para la movilización, en medio de la emergencia sanitaria nacional que vive el país, debido a la amenaza del covid-19”, es de vital importancia, por lo que es necesaria la intervención de la institución en varios frentes de trabajo como:

- Limpiezas de quebradas
- Derrumbes o deslizamientos de tierras en las vías,
- Desbordamientos de ríos,
- Construcción de pedraplenes,
- Ejecución de mantenimientos viales,
- Construcción de terrazas en las vías,
- Apertura y rehabilitación de vías.

Acciones realizadas por el Gobierno Provincial de Imbabura, que ayudan para el transporte de personas, y productos agrícolas desde el campo a los mercados, para evitar el aislamiento de las poblaciones, por lo que es necesario que las carreteras estén expeditas y libres de obstáculos, para no complicarla aún más la situación de emergencia.

#### 3.4.14 Síntesis de problemas y potencialidades del componente movilidad, energía y conectividad

Mediante la realización de talleres de cartografía participativa, con representantes de los GAD parroquiales, cantonales y la asistencia técnica de personal de la Prefectura de Imbabura, se identificaron problemas y potencialidades del componente. Además, se priorizó utilizando el análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), obtenido los siguientes resultados.

Tabla 101. Problemas y potencialidades priorizados (análisis FODA) – componente Movilidad, Energía y Conectividad

COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD		
POTENCIALIDADES		
COMPONENTE	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
VÍAS Y TRANSPORTE	Buena conectividad vial tanto intra como intercantonal	Se cuenta con minas de agregados pétreos que pueden ser utilizados en mantenimientos y mejoramientos viales
	Alto porcentaje de vías en buen estado a nivel provincial.	Existencia de servicio de transporte público hasta las cabeceras parroquiales y algunas comunidades
	Existencia de equipos técnicos en los GAD municipales para trabajos relacionados con la vialidad.	Existencia de maquinaria pesada provincial, para realizar mantenimientos y mejoramientos viales
		Existencia de una red vial provincial que sirve de conexión tanto interprovincial como Interprovincial.
ENERGÍA	Amplia cobertura de Energía eléctrica en la provincia.	Posee cuencas hídricas y varios sectores territoriales para la implementación de infraestructura para generación de diferentes tipos de energía.
	La provincia cuenta con energía de fuentes diversas (hidráulica, eólica, fotovoltaica, geotérmica y biogás)	



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



	Organización para gestionar servicios de energía eléctrica.	
<b>CONECTIVIDAD</b>	Cuenta con buena cobertura de telefonías e internet en las áreas urbanas y cabeceras parroquiales.	Cuenta con servicios de telefonías e internet satelital de operadoras privadas
		Cuenta con Infocentros en las cabeceras parroquiales que brindan servicio de internet y telefonías.
		Existe áreas adecuadas para colocación de infraestructura como: antenas y torres de comunicación.
<b>PROBLEMAS</b>		
<b>COMPONENTE</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<b>VÍAS Y TRANSPORTE</b>	Vías de conexión a varias comunidades en mal estado	Deslizamiento de tierras y desbordamiento de ríos que afectan a las vías en algunos sectores.
	Varios sectores sin accesibilidad vial	
	Falta de maquinaria	
	Apertura de vías sin estudios ni diseños previos	
	Existencia de vías sin obras complementarias en varias vías rurales	
	Vías sin señalética vertical ni horizontal	
	Existencia de vías en mal estado, sin capas de rodadura, falta de puentes y/o en mal estado	
	Escaso mantenimiento vial	
	Escasas frecuencias de transporte público a las comunidades	
	Falta de coordinación de procesos con el GPI para intervenciones en las vías	
	Falta declaratoria de libre aprovechamiento en minas del sector	
<b>ENERGÍA</b>	Escaso alumbrado público en las comunidades y sin conexiones domiciliarias en varias zonas rurales	Ubicación de subestaciones de energía eléctrica en zonas residenciales.
	Descoordinación con la empresa en proyectos nuevos de alumbrados públicos	Disposición caótica del tendido de la red de alta tensión.
		Deficiente infraestructura de redes de distribución de energía eléctrica.
		Limitada cobertura de energía eléctrica en varios sectores especialmente rurales. Frecuentes variaciones de voltaje en varios sectores rurales.
<b>CONECTIVIDAD</b>	Baja cobertura de los servicios de internet, telefonía fija y móvil especialmente en zonas rurales.	
	Descoordinación para el funcionamiento de infocentros.	
	La mayoría de la población de las comunidades, no cuentan con servicio de internet.	

Fuente: Talleres de cartografía participativa, 2019.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



### 3.5 Componente Asentamientos Humanos

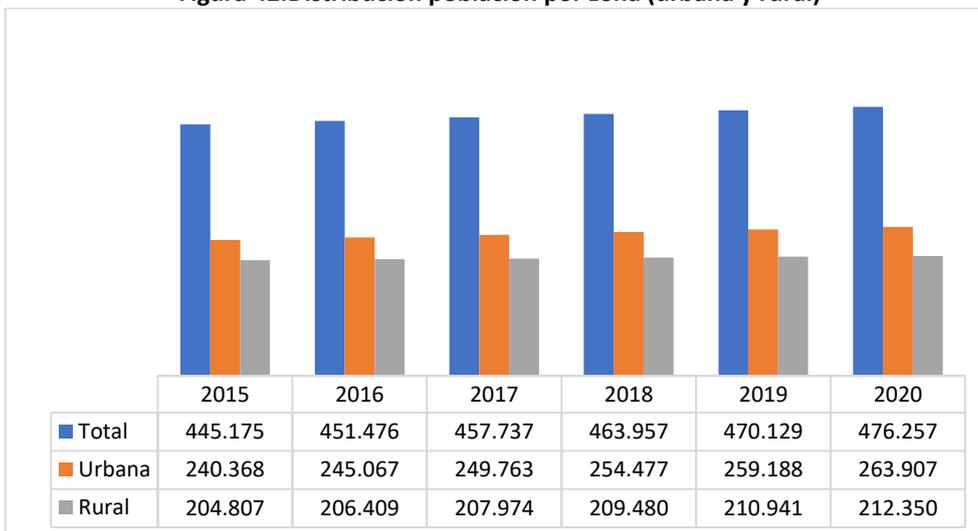
Se analiza la distribución de la población en el territorio provincial, cuáles han sido sus formas de aglomeración (áreas rurales, urbanas, conglomerados, etc.) y fundamentalmente permite identificar los vínculos (roles, relaciones) que mantienen entre sí los asentamientos.

El objetivo final, es determinar si la red de asentamientos en la provincia es policéntrica (varios polos), si se articula de manera adecuada tanto interna como externamente, si la relación entre los núcleos atractores de población y los otros centros es equilibrada, etc. En este sentido se analiza el crecimiento poblacional, la cobertura de servicios asociados a la vivienda, la utilización del espacio público y la prestación de servicios básicos y públicos (funciones) que permiten jerarquizar a cada uno de los centros poblados que conforman la red.

#### 3.5.1 Población

Los asentamientos humanos son espacios donde habita determinada población que realiza actividades necesarias para su desarrollo, apoyada en infraestructura y equipamiento. De manera general, la población de Imbabura pasó de 265.499 en 1990 a 398.244 en 2010 y en el 2020 fue de 476.257 habitantes, distribuidos mayoritariamente en espacios urbanos.

Figura 42. Distribución población por zona (urbana y rural)



Fuente: INEC. 2017. Proyección de la población ecuatoriana, por años calendario, según regiones, provincias y sexo.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

Se ha ocupado el suelo de manera deficiente, en deterioro de las condiciones físicas de acogida del territorio. Eso ha generado conflictos ambientales y sociales, la degradación de los bienes naturales, así como el incremento de la exposición y vulnerabilidad de la población a fenómenos naturales y problemas de acceso a servicios básicos.

A lo largo de la historia de Imbabura, dos ciudades se han desarrollado con mayor dinámica que el resto de la provincia: Ibarra y Otavalo. Cada una con su identidad propia: Ibarra la ciudad capital y centro administrativo, y Otavalo ciudad turística comercial. Actualmente, los asentamientos humanos de Ibarra y Otavalo, con sus respectivas conurbaciones, concentran el 81.61% de la población urbana a nivel de la provincia, distribuidos con el 62.85% y 18.75% respectivamente. Esta concentración genera problemas de acceso a bienes y servicios básicos y públicos, contaminación de ríos y fuentes de agua, ampliación de la mancha urbana sobre tierras con vocación productiva y fenómenos de expansión urbana. Estas diferencias requieren plantear



un reequilibrio de la red de asentamientos humanos, así como a ordenar el crecimiento del área urbana con el objeto de corregir estos desequilibrios y buscar solución a estos problemas.

### 3.5.2 Caracterización general de los servicios básicos en la provincia: agua potable, alcantarillado y desechos sólidos:

La cobertura y calidad de los servicios básicos como agua potable, alcantarillado y desechos sólidos, es un factor primordial en la determinación de la calidad de vida de un asentamiento humano, si bien; su prestación es una competencia directa de los gobiernos municipales, su no existencia o mala calidad puede ocasionar severos problemas sociales, sobre todo de salud.

De acuerdo con el Censo de Información Ambiental Económica en Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, de manera general en Imbabura para el período 2017 – 2019 se tiene la siguiente información:

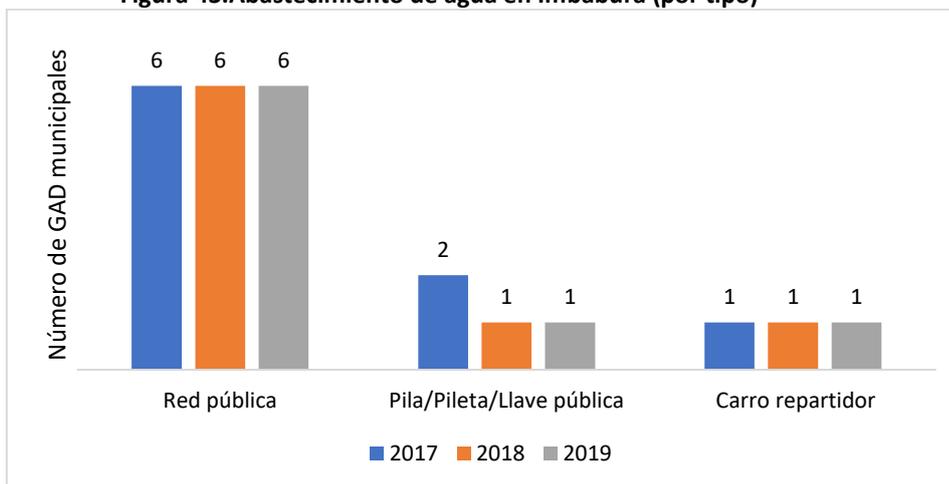
- **Agua potable:**

En los 6 cantones que conforman la provincia la principal fuentes de distribución de agua es la red pública, adicionalmente 2 cantones cuentan con distribución mediante llave pública y 1, con carro repartidor. Los seis cantones monitorean de manera permanente la calidad del agua para consumo humano.

- **Alcantarillado:**

En cuanto al alcantarillado, la realidad de los 6 cantones en Imbabura es diversa. Al 2017, 5 cantones reportan contar con alcantarillado sanitario, 5 con alcantarillado combinado y 3 con alcantarillado pluvial. Al 2018, 5 de los 6 cantones cuentan con alcantarillado sanitario y combinado y 2 con alcantarillado pluvial. Finalmente, en el 2019, 4 cantones reportan contar con alcantarillado sanitario, 6 con alcantarillado combinado y 4 con alcantarillado pluvial.

Figura 43. Abastecimiento de agua en Imbabura (por tipo)

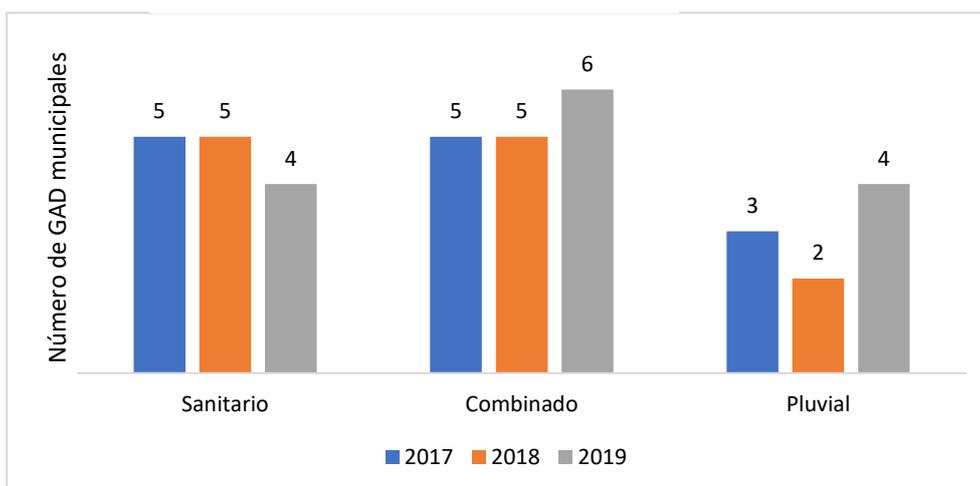


Fuente: ARCA-AME-INEC. 2017 - 2019, Registro de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



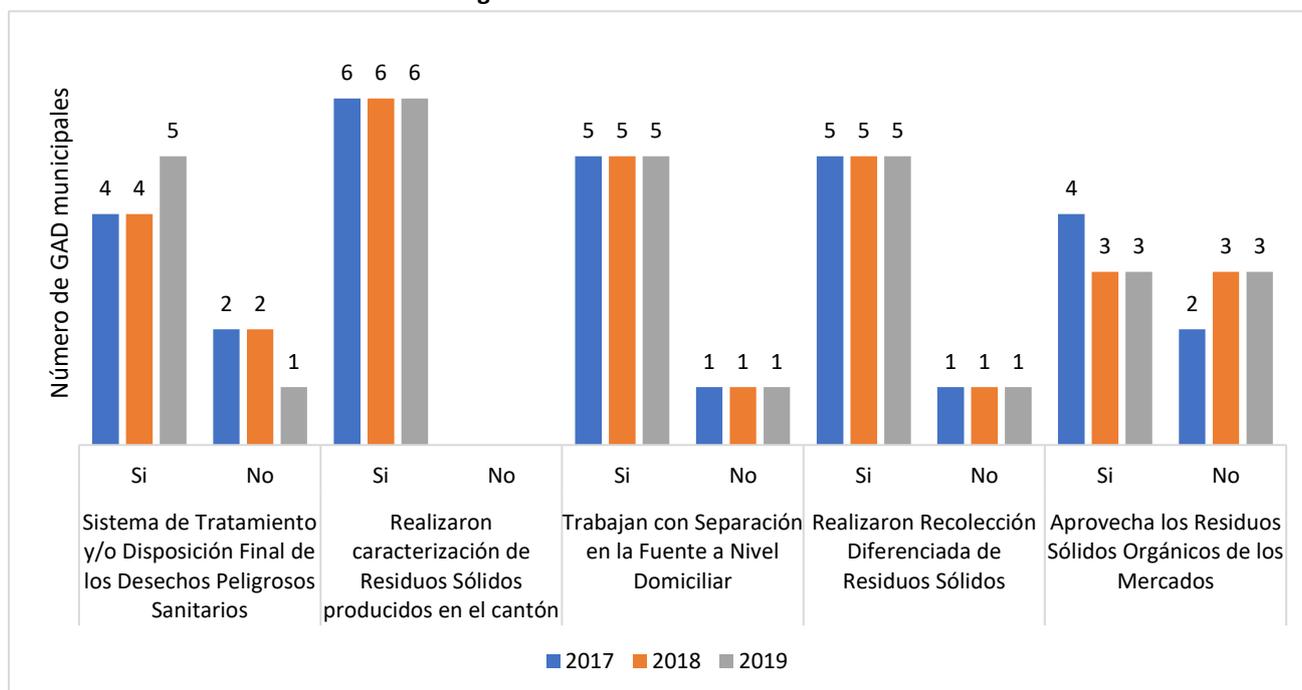
Figura 44. Alcantarillado en Imbabura



Fuente: ARCA-AME-INEC. 2017 - 2019, Registro de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado.  
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

**Gestión de residuos sólidos:** En cuanto a la gestión de residuos sólidos es importante enfatizar en que al 2019 5 de los 6 cantones contaban con un sistema de tratamiento o disposición final de desechos peligrosos sanitarios, en todos los cantones se realiza caracterización de los residuos sólidos, en 5 cantones se realiza separación de los desechos en la fuente, 5 realizaron recolección diferenciada y 3 de los 6 cantones aprovecha los residuos sólidos generados en los mercados.

Figura 45. Gestión de residuos sólidos en Imbabura



Fuente: AME-INEC. Registro de Gestión de Residuos Sólidos, 2017 - 2019.  
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



### 3.5.3 Cobertura de servicios básicos: agua potable, alcantarillado y desechos sólidos:

La accesibilidad a servicios básicos se representa en función del nivel de cobertura y dotación de los mismos a la población del territorio provincial. De acuerdo con la información del Censo de Población y Vivienda 2010, a nivel provincial la cobertura de servicios básicos es de: 55,14% para agua potable; 58,49% para alcantarillado y 68,08% para recolección de desechos sólidos.

Tabla 102. Cobertura de servicios básicos

CANTÓN	AGUA POTABLE	% CANTÓN	ALCANTARILLADO	% CANTÓN	DESECHOS SÓLIDOS	% CANTÓN
Ibarra	36.781	65,65	39.549	70,60	42.250	75,42
Antonio Ante	7.581	60,58	8.632	68,98	9.697	77,49
Cotacachi	4.752	38,05	4.232	33,89	5.720	45,80
Otavalo	14.731	47,57	14.924	48,19	20.819	67,22
Pimampiro	1.855	32,04	1.978	39,15	2.307	45,67
Urququí	2.033	40,24	2.534	43,77	2.838	49,02

Fuente: INEC, 2010.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

En Imbabura la cobertura y dotación de servicios básicos es alta en la zona urbana, mientras que en la zona rural es más preocupante ya que el nivel es muy bajo. En algunos sitios y hogares no se cuenta con servicios básicos y se identifica que no existe ampliación de las redes, el agua recibida en los hogares no es apta para el consumo humano y se necesita tratarla a través de plantas de tratamiento. Asimismo, ocurre con el alcantarillado, la red en algunas zonas es obsoleta, los desechos sólidos son conducidos a las quebradas y terrenos, contaminando el ambiente. Por lo tanto, a través del trabajo mancomunado y una eficiente coordinación interinstitucional se debe implantar proyectos integrales que comprendan la ampliación de las redes de infraestructura básica; construcción y ampliación de plantas de tratamiento de agua potable y de desechos sólidos, que garanticen la salud y bienestar de la población.

Respecto a la calidad del agua, específicamente como se ingiere, se identifica que el 65,35% de la población bebe el agua tal como llega al hogar, el 25,3% la hierve, el 7,7% compra agua purificada y con 1% la filtra y le pone cloro.

En la provincia la procedencia del agua recibida se lo realiza en diversas formas entre las cuales está la captación por la red pública, misma que cuenta con 82.758 viviendas lo que representa el 81,87% del total provincial, le sigue de río, vertiente o acequia con el 15,11% y en menor valor lo reciben del pozo, carro repartidor y otros que llega al 3,02%.

Las viviendas que tienen la acometida a la red pública de alcantarillado son 71.849, lo que representa el 71,08% a nivel de la provincia, luego se encuentran las viviendas con pozo séptico que llegan al 10,32% y en menor porcentaje están las viviendas que tienen pozo ciego, descargas directas a quebradas, ríos, letrinas que suman 9,85%; como también se identifica a las viviendas que no tienen estos servicios de descarga de desechos sólidos, mismas que representan el 8,75% del total de la provincia.

### 3.5.4 Vivienda

Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica (Asamblea, 2008). Los estudios de pobreza y la insatisfacción de las necesidades básicas prestan particular atención al tema de vivienda. Las condiciones de vivienda definen en un sentido muy concreto el bienestar de las personas. Las personas requieren un techo para protegerse de los elementos naturales y para gozar de intimidad y privacidad. La tenencia de vivienda propia y legalizada constituye una capacidad que puede facilitar el acceso de los pobres al crédito y a otras fuentes de ingresos. Además, tener



una vivienda y que ésta sea de buena calidad, influye positivamente sobre el desarrollo de otras capacidades relativas a la salud, la nutrición y la educación.

A nivel provincial, Imbabura cuenta con 101.086 viviendas, de las cuales el 55% se encuentra en el área urbana y el 45% en el área rural. La vivienda en la provincia de Imbabura se caracteriza tanto en tipo de vivienda como en función de los servicios básicos en los hogares (Censo de Población y Vivienda, INEC. 2010).

**Tabla 98. Número de viviendas por cantón**

CANTÓN	URBANO	RURAL	TOTAL
Ibarra	35.122	12.399	47.585
Antonio Ante	5.471	5.397	10.878
Cotacachi	2.387	7.342	9.733
Otavalo	9.901	15.288	25.207
Pimampiro	1.521	2.184	3.708
San Miguel de Urququí	853	3.221	4.076
Total	55.255	45.831	101.186

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

En cuanto al tipo de vivienda, el 79% es casa o villa, seguido de departamento y mediagua con el 8 y 7% respectivamente, mientras que otras como covacha, rancho, cuartos de inquilinato y otras llegan al 6%.

**Tabla 99. Tipo de vivienda por cantón**

CANTÓN	CASA/VILLA	DEPARTAMENTO EN CASA O EDIFICIO	CUARTO(S) EN CASA DE INQUILINATO	MEDIAGUA	RANCHO	COVACHA	CHOZA	OTRA VIVIENDA PARTICULAR	TOTAL
Ibarra	36.250	5.606	2.900	2.476	196	13	47	33	47.521
Antonio Ante	9.217	398	381	836	4	10	10	12	10.868
Cotacachi	7.996	258	160	968	207	33	88	19	9.729
Otavalo	19.944	1.735	1.032	2.343	20	33	61	21	25.189
Pimampiro	2.873	82	214	507	9	1	15	4	3.705
Urququí	3.621	33	48	273	61	2	34	2	4.074
Total	79.901	8.112	4.735	7.403	497	92	255	91	101.086

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

A nivel cantonal, Ibarra con 35.122 viviendas registra el mayor número dentro de la provincia, representa el 48%, del cual el 63% se encuentran en el área urbana y el 27% en el área rural; cuantificando de mayor a menor le sigue Otavalo con el 25,20% de viviendas y en menor porcentaje se encuentra Urququí y Pimampiro con el 4 y 3,70% respectivamente.

En lo que se refiere al tipo de vivienda, se identifica la predominancia de tenencia de la casa o villa, donde Ibarra con 36.250 unidades representa el 45,37% del total provincial, luego está Otavalo con el 24,96% y en menor valor Pimampiro con el 3,60%. Esta tendencia de número es similar en la tenencia de departamento, cuartos de inquilinato, mediagua, rancho y covacha.

### 3.5.5 Acceso y uso de espacio público

Se analizó la existencia de espacios públicos en la provincia, con el objeto de determinar el déficit o superávit de espacios destinados para el encuentro ciudadano, esparcimiento y recreación. De acuerdo con lo establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y acogido por el INEC,

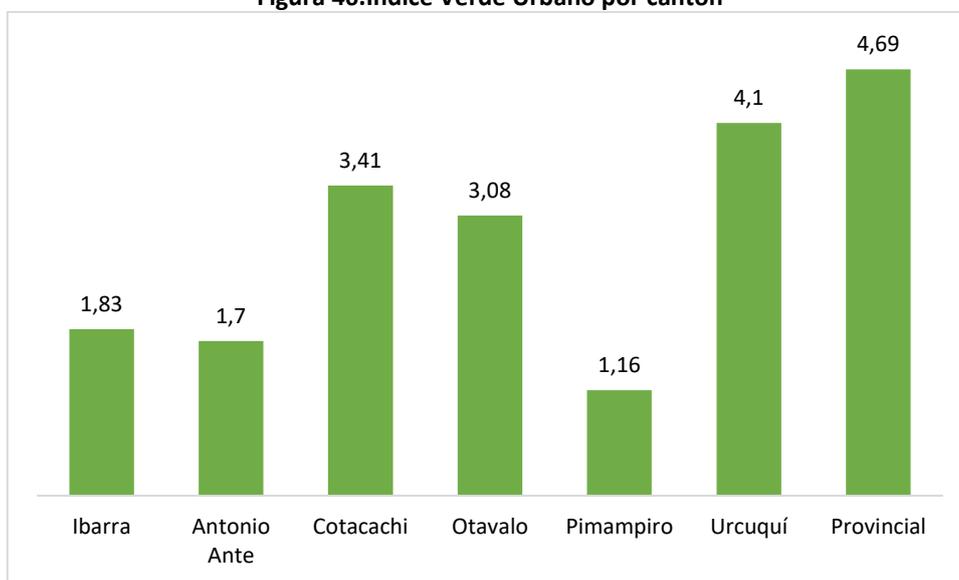


lo ideal es contar con entre 9 y 15 m<sup>2</sup> de espacios verdes por habitante en las ciudades, considerando el total de áreas verdes (parques, plazas, corredores naturales, entre otros).

A pesar de que el Índice Verde urbano se concentra en la cantidad total de espacios verdes por persona y no en su adecuada distribución espacial, permite tener una noción sobre el comportamiento de las ciudades en cuanto a uno de los parámetros de calidad de vida (ocio y esparcimiento). En el caso de la provincia de Imbabura para sectores urbanos de las cabeceras cantonales y provincial, existen 2,13 m<sup>2</sup> de espacios verdes por persona, es decir se tiene un déficit por habitante de 6,87 m<sup>2</sup>, muy por debajo del índice a nivel país del 4,69 m<sup>2</sup>.

A nivel cantonal, Urcuquí presenta el mayor índice verde urbano con 4,10 m<sup>2</sup>/hab que representa el 26.83% del total de áreas verdes, seguido de Cotacachi con el 3,41m<sup>2</sup>/hab que equivale al 20.16% y con menor valor Pimampiro con el 1,16 m<sup>2</sup>/hab que representa el 7,59%.

Figura 46. Índice Verde Urbano por cantón



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 3.5.6 Red de asentamientos humanos: núcleos de población, atributos y jerarquización

Si bien existe una gran diversidad de metodologías para definir la jerarquía de los asentamientos o centros poblados que conforman la red de un territorio, la clasificación por potencial funcional y la consecuente clasificación de dichos asentamientos en niveles funcionales, permite identificar cuáles son las funciones y dotaciones que más población atraen por su importancia dentro de la dinámica territorial y cuáles son aquellas que faltan en uno o varios asentamientos y que ocasionan ciertos desequilibrios en la red. “El análisis del nivel funcional de cada ciudad permite realizar una categorización de los asentamientos humanos en su contexto territorial” (SENPLADES, 2017, pp.28).

Con el objetivo de caracterizar la red de asentamientos humanos de la provincia, se jerarquiza cada asentamiento de acuerdo con las funcionalidades (servicios y equipamiento) con las que cuenta. El nivel funcional o el grado de funcionalidad de un asentamiento, está relacionado directamente con la presencia o ausencia de un servicio o equipamiento en los sectores de: educación, salud, seguridad ciudadana, inclusión social y desarrollo económico.



- Selección de asentamientos (núcleos de población): La conformación y posterior caracterización de la red de asentamientos humanos de la provincia, parte de la selección de los núcleos que se considerarán como parte de dicha red.

En Imbabura los centros poblados seleccionados son:

**Tabla 100. Asentamientos humanos que conforman la red provincial**

#	CANTÓN	ASENTAMIENTOS	CARACTERÍSTICA
1	Antonio Ante	<b>Atuntaqui</b>	<b>Cabecera cantonal</b>
2		Imbaya	Cabeceras parroquiales
3		Natabuela	
4		Chaltura	
5		San Roque	
6	Cotacachi	<b>Cotacachi</b>	<b>Cabecera cantonal</b>
7		Apuela	Cabeceras parroquiales
8		García Moreno	
9		Imantag	
10		Peñaherrera	
11		Plaza Gutiérrez	
12		Quiroga	
13		Cuellaje	
14		Vacas Galindo	
15		Las Golondrinas	Otros asentamientos
16	Ibarra	<b>Ibarra</b>	<b>Capital provincial</b>
17		Ambuquí	Cabeceras parroquiales
18		Angochagua	
19		La Carolina	
20		La Esperanza	
21		Lita	
22		Salinas	
23		San Antonio	
24	Otavalo	<b>Otavalo</b>	<b>Cabecera cantonal</b>
25		Peguiche	Cabeceras parroquiales
26		Eugenio Espejo	
27		González Suarez	
28		Pataquí	
29		Quichinche	
30		Ilumán	
31		San Pablo	
32		San Rafael	
33		Selva Alegre	
34	Pimampiro	<b>Pimampiro</b>	<b>Cabecera cantonal</b>
35		Chugá	Cabeceras parroquiales
36		Mariano Acosta	
37		Sigsipamba	



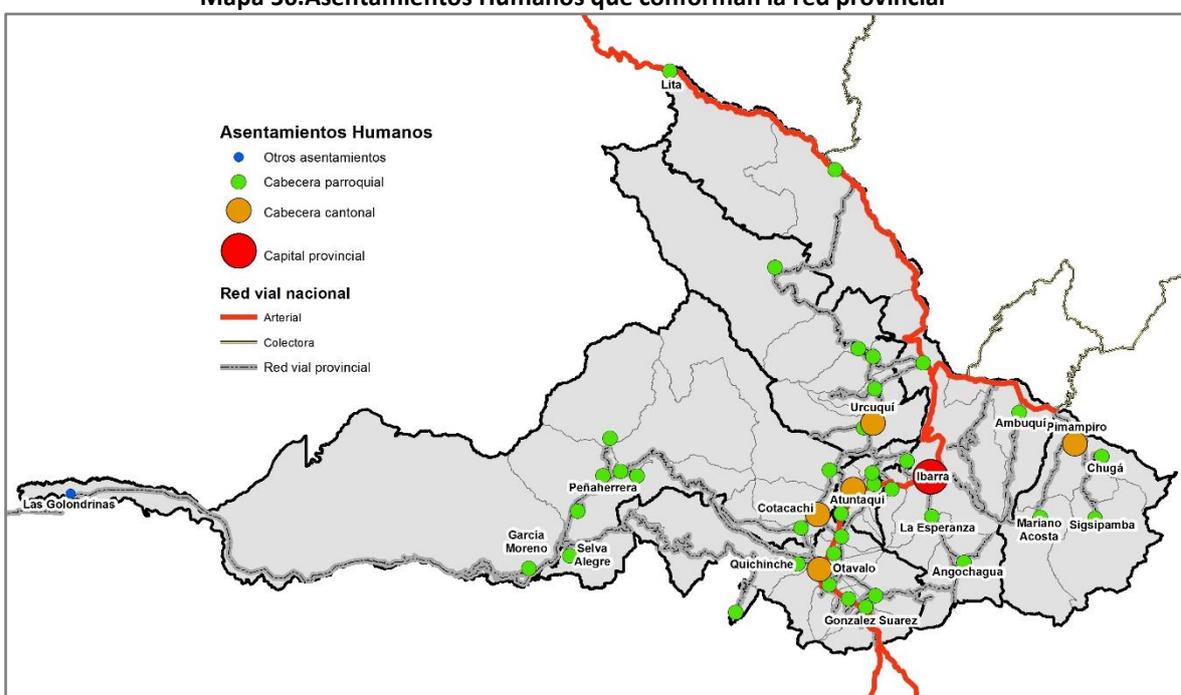
38	Urcuquí	Urcuquí	Cabecera cantonal
39		Cahuasquí	Cabeceras parroquiales
40		La Merced de Buenos Aires	
41		Pablo Arenas	
42		San Blas	
43		Tumbabiro	

Fuente: IGM, CONALI 2019.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Se incluye al poblado de Las Golondrinas que, sin ser cabecera parroquial, por su ubicación y características poblacionales y de servicios es el núcleo que domina la dinámica territorial en la zona, principalmente debido a su lejanía de García Moreno.

Mapa 56. Asentamientos Humanos que conforman la red provincial



Fuente: IGM, CONALI 2019.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- Selección de funciones y variables: Como se mencionó anteriormente, la jerarquización de un centro poblado se realiza de acuerdo con las funciones (servicios, infraestructura y equipamiento) presentes en este. Aunque en el territorio, confluyen una gran diversidad de funciones públicas y privadas, sociales, económicas, culturales, etc., la selección de aquellas en base de las cuales clasificar los asentamientos, depende del fin para el cual se jerarquizan.

Es importante la consideración de que, los servicios seleccionados sean aquellos que le confieren cierto grado de funcionalidad a un asentamiento; es decir, deben seleccionarse del abanico de servicios presentes en la provincia, aquellos que por su importancia dinamizan la realidad territorial, generalmente se trata de servicios especializados que por sus características no pueden encontrarse en núcleos pequeños y de poca población.

- Asignación de pesos: La definición del nivel funcional para cada una de las funciones analizadas, permite identificar qué servicios tiene cada asentamiento, qué servicios



le hacen falta y como dichos servicios hacen que unos asentamientos funcionen como polos atractores y otros como expulsores de población. El potencial funcional, por lo tanto; se define como un número compuesto de varios dígitos donde cada dígito representa el valor alcanzado por el asentamiento en cada función analizada.

El potencial o nivel funcional de un asentamiento se determina de acuerdo con las funcionalidades que tiene y el peso asignado a las mismas dentro de la red. El peso está determinado por la importancia que tiene cada servicio presente en el territorio en cuanto a la dinámica de la red; por ejemplo, si se analizan las variables de educación, contar con un establecimiento de educación superior le confiere mayor funcionalidad a un centro en comparación con uno que no tiene este tipo de servicio. La asignación de pesos a su vez permite no solo saber si existe o no un servicio, sino también cuál es el rango de dicho servicio.

La siguiente tabla muestra las funciones, variables y pesos seleccionados para la jerarquización de la red provincial. Los criterios considerados para la clasificación y ponderación de los servicios parten de las características del servicio y de cómo la entidad responsable los ha distribuido en el territorio. Para el caso de los equipamientos de salud, se consideraron los centros del Ministerio de Salud Pública y los centros del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

**Tabla 101. Variables y pesos de las funciones analizadas**

FUNCIÓN	VARIABLES	PONDERACIÓN
SALUD	Hospital General	5
	Hospital Básico	4
	Centro de Salud tipo A	3
	Centro de Salud tipo B	2
	Puesto de Salud	1
EDUCACIÓN	Universidades	2
	Institutos Técnicos	1
	Unidad Educativa Mayor	4
	Unidad Educativa Menor	3
	Unidad Educativa Pluridocente	2
	Unidad Educativa Bidocente	1
SEGURIDAD Y JUSTICIA	Fiscalía	Provincial = 2, cantonal = 1
	Unidades judiciales	1 servicio = 1, > de 1 servicio = 2
	Notarías	De 1 a 2 = 1, > de 2 = 2
	Centros de mediación	Permanente = 2, itinerante = 1
	Defensoría pública	1
INCLUSIÓN SOCIAL	Atención a adultos mayores	1
	Desarrollo infantil	1
	Protección especial	1
	Registro civil	1 servicio = 1, 2 servicios = 2 (cedulación, registro civil, ambos)
DESARROLLO ECONÓMICO	Puntos de pago bonos	Tiene = 1, no tiene = 0
	Agencias de BanEcuador	Sucursal = 3, agencia = 2, oficina = 1

Fuente: Subdirección de Planificación Territorial, 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- **Jerarquización de los asentamientos:** La definición del nivel funcional para cada una de las funciones analizadas, permite identificar qué servicios tiene cada asentamiento, qué servicios le hacen falta y como dichos servicios hacen que unos asentamientos funcionen como polos atractores y otros como expulsores de población. Por tanto, la jerarquía o clasificación de los asentamientos en base a su nivel funcional no busca determinar la “importancia o rango” de un asentamiento



con respecto a otros, busca definir que funciones de las seleccionadas son aquellas que pueden ser fortalecidas.

Con el objetivo de facilitar la jerarquización o clasificación de los asentamientos, se analiza el potencial obtenido en cada función y se asigna un potencial funcional consolidado a cada asentamiento, mismo que permite analizar el comportamiento de dicho asentamiento en función de la red provincial.

Para cada función analizada, se tienen los siguientes resultados:

- Salud:

Tabla 103. Nivel funcional variables de Salud

	ASENTAMIENTO	HOSPITAL GENERAL	HOSPITAL BÁSICO	CENTRO DE SALUD TIPO A	CENTRO DE SALUD TIPO B	PUESTO DE SALUD	TOTAL SALUD	NIVEL FUNCIONAL
1	Las Golondrinas			3		1	4	III
2	Atuntaqui		4	6	2	2	14	II
3	Imbaya			2			2	IV
4	Natabuela			3		1	4	III
5	Chaltura			3			3	III
6	San Roque			3		1	4	III
7	Apuela			3		1	4	III
8	Cotacachi		4	6			10	II
9	García Moreno			12		1	13	II
10	Imantag			3			3	III
11	Peñaherrera			3		1	4	III
12	Plaza Gutiérrez					1	1	IV
13	Quiroga			3		1	4	III
14	Cuellaje			3			3	III
15	Vacas Galindo					1	1	IV
16	Ambuquí			6		2	8	III
17	Angochagua			3			3	III
18	La Carolina			3		2	5	III
19	Ibarra	10		15	2	1	28	I
20	La Esperanza			3			3	III
21	Lita			3			3	III
22	Salinas			3			3	III
23	San Antonio			3		1	4	III
24	Doctor Miguel Egas			6		1	7	III
25	Eugenio Espejo			3			3	III
26	González Suarez			3		1	4	III
27	Otavalo		4	12		1	17	I
28	Pataquí			3			3	III
29	San José de Quichinche			6		1	7	III
30	San Juan de Ilumán			1			3	III



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**

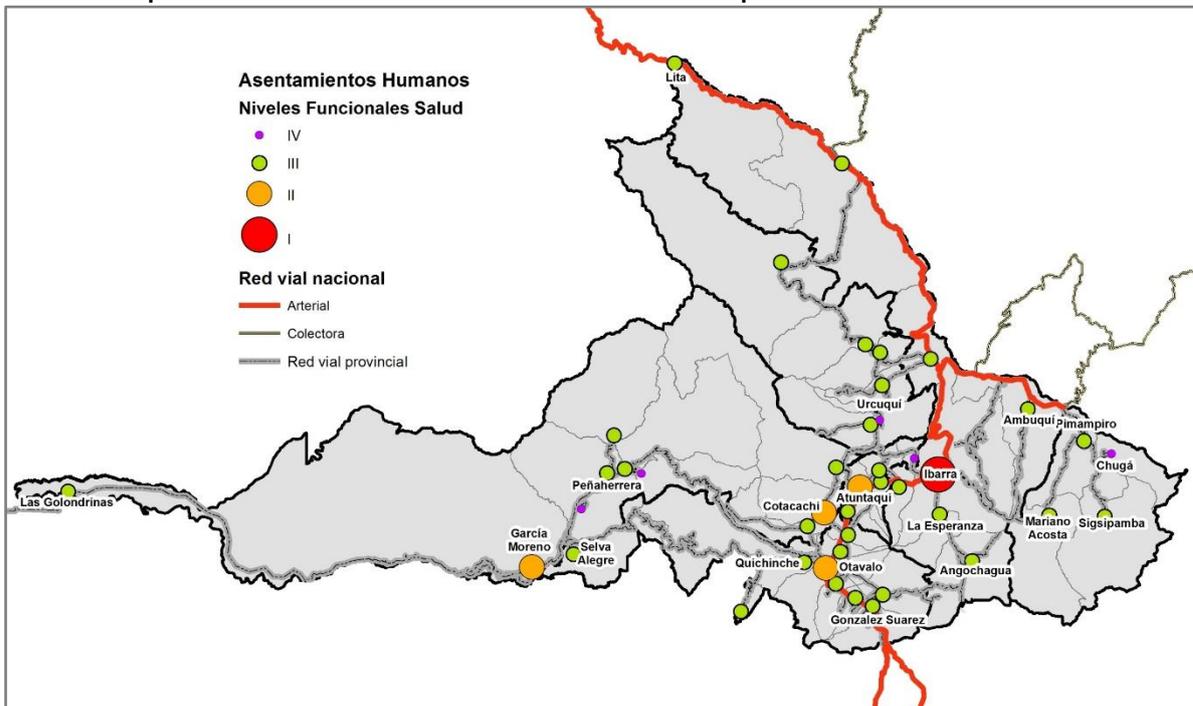


31	San Pablo				2	1	3	III
32	San Rafael			3			3	III
33	Selva Alegre			3			3	III
34	Chugá			3		1	4	III
35	Mariano Acosta			3			3	III
36	Pimampiro				2	2	4	III
37	Sigispamba			3		1	4	III
38	Cahuasquí			3		1	4	III
39	La Merced de Buenos Aires			3		1	4	III
40	Pablo Arenas			3		3	6	III
41	San Blas			3		1	4	III
42	Tumbabiro			3			3	IV
43	Urcuquí				2		2	II

Fuente: GEOSALUD 3.7.6, Ministerio de Salud Pública 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

**Mapa 57. Nivel funcional de los asentamientos humanos para las variables de Salud**



Fuente: IGM, CONALI 2019, MSP 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



- Educación:

Tabla 103. Nivel funcional variables de Educación

	ASENTAMIENTO	UNIVERSIDADES	INSTITUTOS TÉCNICOS	U.E MAYORES	U.E MENORES	U.E PLURIDOCENTES	U.E BIDOCCENTES	TOTAL EDUCACIÓN	NIVEL FUNCIONAL
1	Las Golondrinas			8	3		3	14	III
2	Atuntaqui			16				16	III
3	Imbaya				3			3	IV
4	Natabuela				3	2		5	IV
5	Chaltura					2		2	IV
6	San Roque			4	3	2		9	III
7	Apuela			4				4	IV
8	Cotacachi		2	12	9	4	5	32	II
9	García Moreno			4	9	2	15	30	II
10	Imantag				6	2	3	11	III
11	Peñaherrera				3		7	10	III
12	Plaza Gutiérrez						2	2	IV
13	Quiroga			8	3	2	1	14	III
14	Cuellaje				3		3	6	IV
15	Vacas Galindo						3	3	IV
16	Ambuquí			8	3	4	2	17	III
17	Angochagua				3	4	3	10	III
18	La Carolina				3		3	6	IV
19	Ibarra	8	1	56	51	4	3	123	I
20	La Esperanza			4	3			7	IV
21	Lita			16		2	5	23	III
22	Salinas				3			3	IV
23	San Antonio		1	8	3			12	III
24	Doctor Miguel Egas			4				4	IV
25	Eugenio Espejo			4				4	IV
26	González Suarez			8		6		14	III
27	Otavalo	2	1	36	21	2		62	II
28	Pataquí						2	2	IV
29	San José de Quichinche			8	9		8	25	III
30	San Juan de Ilumán			4	6			10	III
31	San Pablo			4	3		1	8	III
32	San Rafael				6	2		8	III
33	Selva Alegre				3		7	10	III
34	Chugá					2		2	IV
35	Mariano Acosta				3		1	4	IV
36	Pimampiro			4	3	2	4	13	III
37	Sigispamba					2	1	3	IV



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**

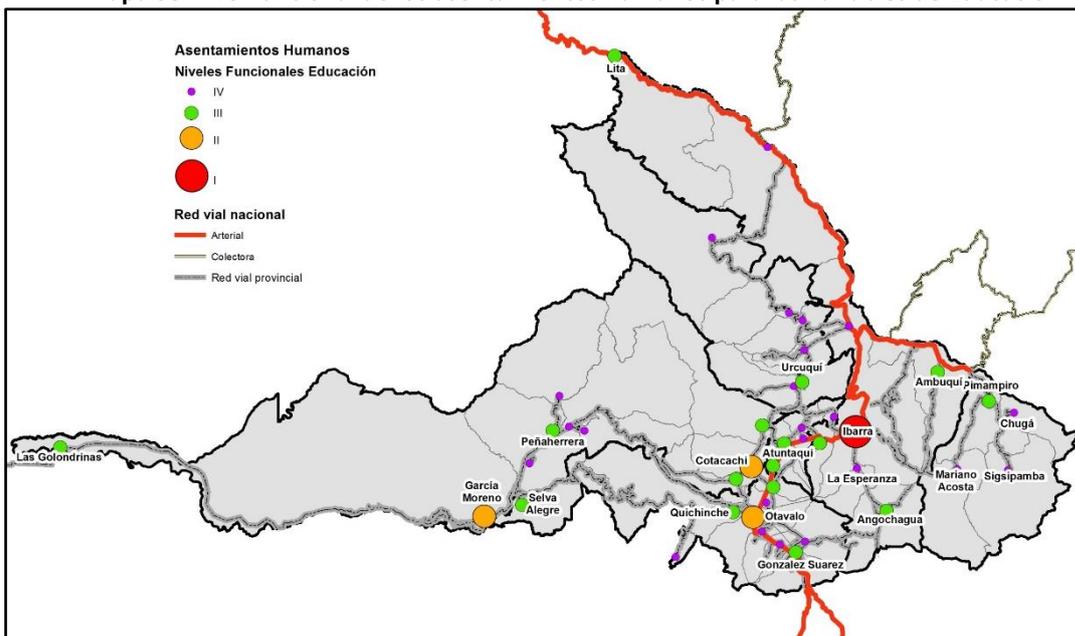


38	Cahuasquí			4			4	IV	
39	La Merced de Buenos Aires				3	2	2	7	IV
40	Pablo Arenas					2		2	IV
41	San Blas					2		2	IV
42	Tumbabiro					2		2	IV
43	Urcuquí	2		8	3		1	14	III

Fuente: Base de Datos, Ministerio de Educación 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

**Mapa 58. Nivel funcional de los asentamientos humanos para las variables de Educación**



Fuente: IGM, CONALI 2019, MINEDUC 2019.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- Seguridad y Justicia:

**Tabla 104. Nivel funcional variables de Seguridad y Justicia**

ASENTAMIENTO	FISCALÍA	UNIDADES JUDICIALES	NOTARIAS	CENTROS DE MEDIACIÓN	DEFENSORÍA PÚBLICA	TOTAL SEGURIDAD Y JUSTICIA	NIVEL FUNCIONAL	
1	Las Golondrinas						IV	
2	Atuntaqui	1	1	1	2	1	6	II
3	Imbaya							IV
4	Natabuela							IV
5	Chaltura							IV
6	San Roque							IV
7	Apuela							IV
8	Cotacachi	1	1	1	2	2	7	II
9	García Moreno							IV
10	Imantag							IV



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023



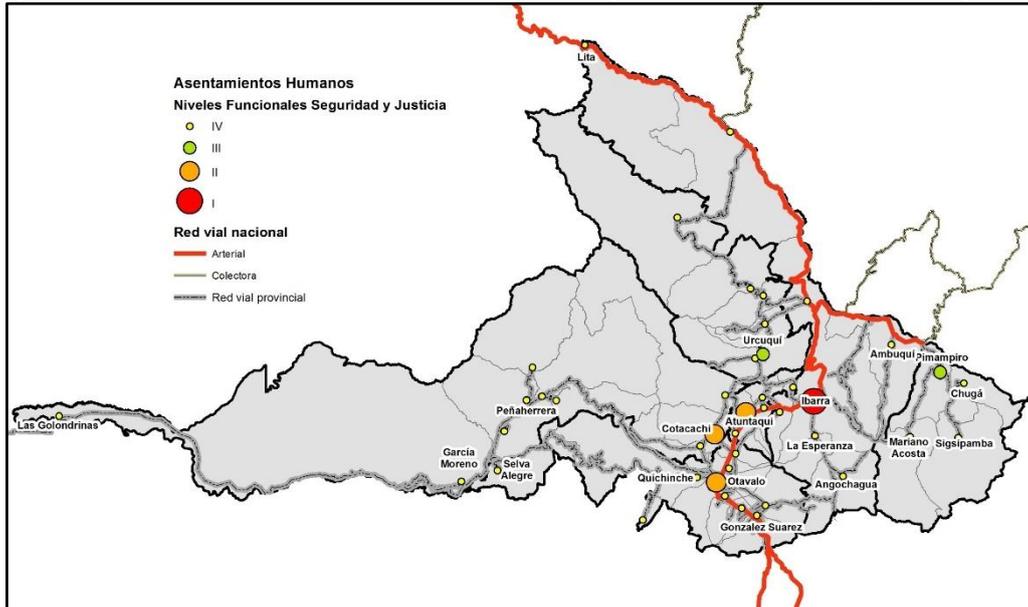
11	Peñaherrera							IV
12	Plaza Gutiérrez							IV
13	Quiroga							IV
14	Cuellaje							IV
15	Vacas Galindo							IV
16	Ambuquí							IV
17	Angochagua							IV
18	La Carolina							IV
19	Ibarra	2	2	2	2	2	10	I
20	La Esperanza							IV
21	Lita							IV
22	Salinas							IV
23	San Antonio							IV
24	Doctor Miguel Egas							IV
25	Eugenio Espejo							IV
26	González Suarez							IV
27	Otavalo	1	2	2	2	1	8	II
28	Pataquí							IV
29	San José de Quichinche							IV
30	San Juan de Ilumán							IV
31	San Pablo							IV
32	San Rafael							IV
33	Selva Alegre							IV
34	Chugá							IV
35	Mariano Acosta							IV
36	Pimampiro		1	1	1	1	4	III
37	Sigispamba							IV
38	Cahuasquí							IV
39	La Merced de Buenos Aires							IV
40	Pablo Arenas							IV
41	San Blas							IV
42	Tumbabiro							IV
43	Urcuquí	1	1	1	1	1	5	III

Fuente: Páginas web de Fiscalía, Consejo de la Judicatura, Defensoría del Pueblo, 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



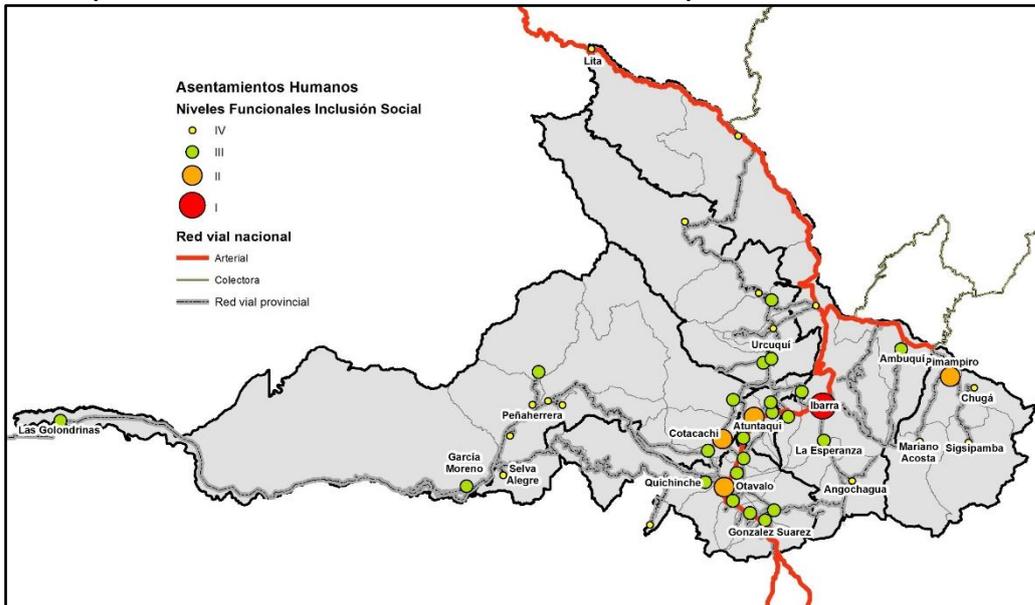
Mapa 59. Nivel funcional de los asentamientos humanos para las variables de Seguridad y Justicia



Fuente: Páginas web de Fiscalía, Consejo de la Judicatura, Defensoría del Pueblo, 2020.  
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- Inclusión Social:

Mapa 60. Nivel funcional de los asentamientos humanos para las variables de Inclusión Social



Fuente: Páginas web de MIES, Registro Civil, 2020.  
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



Tabla 105. Nivel funcional variables de Inclusión Social

	ASENTAMIENTO	ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES	DESARROLLO INFANTIL	PROTECCIÓN ESPECIAL	TOTAL MIES	REGISTRO CIVIL	TOTAL INCLUSIÓN SOCIAL	NIVEL FUNCIONAL
1	Las Golondrinas		1		1		1	III
2	Atuntaqui	1	1		2	2	4	II
3	Imbaya		1		1		1	III
4	Natabuela		1		1		1	III
5	Chaltura		1		1		1	III
6	San Roque		1		1		1	III
7	Apuela							IV
8	Cotacachi	1	1		2	2	4	II
9	García Moreno		1		1		1	III
10	Imantag		1		1		1	III
11	Peñaherrera							IV
12	Plaza Gutiérrez							IV
13	Quiroga		1		1		1	III
14	Cuellaje		1		1		1	III
15	Vacas Galindo							IV
16	Ambuquí		1		1		1	III
17	Angochagua							IV
18	La Carolina							IV
19	Ibarra	1	1	1	3	2	5	I
20	La Esperanza	1	1		2		2	III
21	Lita							IV
22	Salinas							IV
23	San Antonio		1		1		1	III
24	Doctor Miguel Egas		1		1		1	III
25	Eugenio Espejo		1		1		1	III
26	González Suarez	1	1		2		2	III
27	Otavalo	1	1		2	2	4	II
28	Pataquí							IV
29	San José de Quichinche		1		1		1	III
30	San Juan de Ilumán		1		1		1	III
31	San Pablo		1		1		1	III
32	San Rafael		1		1		1	III
33	Selva Alegre							IV
34	Chugá							IV
35	Mariano Acosta							IV
36	Pimampiro	1	1		2	1	3	II
37	Sigispamba							IV
38	Cahuasquí							IV
39	La Merced de Buenos Aires							IV



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



40	Pablo Arenas	1		1	1	III
41	San Blas		1	1	1	III
42	Tumbabiro					IV
43	Urcuquí	1	1	2	2	III

Fuente: Páginas web de MIES, Registro Civil, 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- Desarrollo Económico:

**Tabla 106. Nivel funcional variables de Desarrollo Económico**

	ASENTAMIENTO	PUNTOS PAGO BONOS	AGENCIAS BANECUADOR	TOTAL DESARROLLO ECONÓMICO	NIVEL FUNCIONAL
1	Las Golondrinas	1	0	1	III
2	Atuntaqui	1	2	3	II
3	Imbaya				IV
4	Natabuela				IV
5	Chaltura				IV
6	San Roque				IV
7	Apuela	1		1	III
8	Cotacachi	1	2	3	II
9	García Moreno	1		1	III
10	Imantag	1		1	III
11	Peñaherrera				IV
12	Plaza Gutiérrez				IV
13	Quiroga				IV
14	Cuellaje	1		1	III
15	Vacas Galindo				IV
16	Ambuquí				IV
17	Angochagua	1		1	III
18	La Carolina				IV
19	Ibarra	1	3	4	I
20	La Esperanza	1		1	III
21	Lita	1		1	III
22	Salinas	1		1	III
23	San Antonio	1		1	III
24	Doctor Miguel Egas				IV
25	Eugenio Espejo				IV
26	González Suarez	1		1	III
27	Otavalo	1	2	3	II
28	Pataquí				IV
29	San José de Quichinche				IV
30	San Juan de Ilumán				IV
31	San Pablo	1		1	III



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**

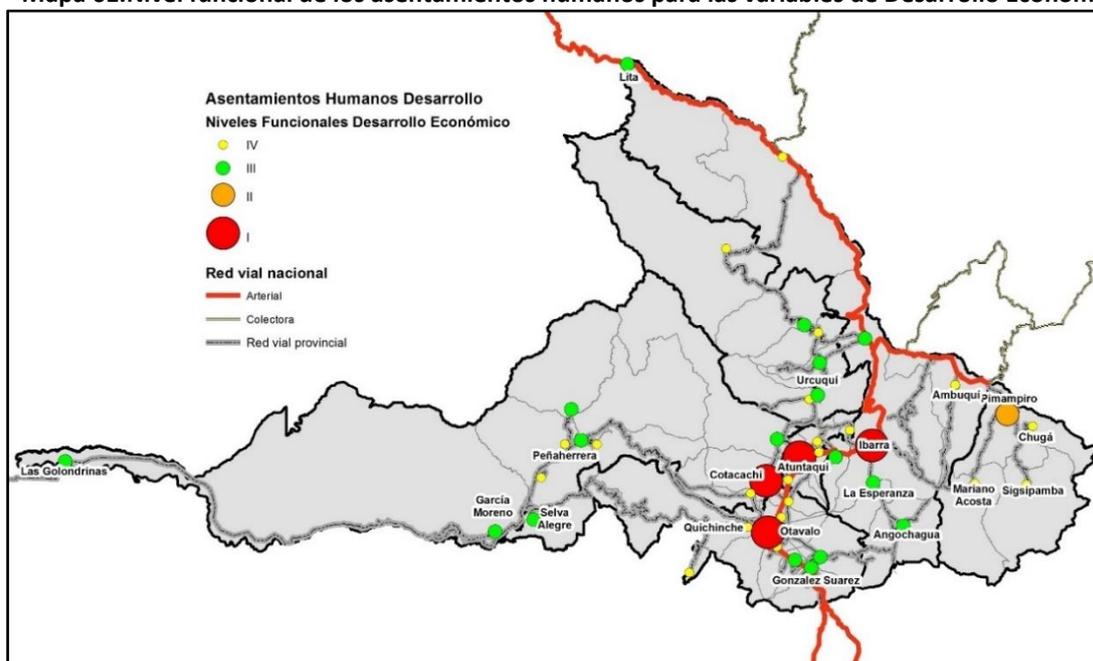


32	San Rafael	1		1	III
33	Selva Alegre	1		1	III
34	Chugá				IV
35	Mariano Acosta				IV
36	Pimampiro	1	1	2	III
37	Sigispamba				IV
38	Cahuasquí	1		1	III
39	La Merced de Buenos Aires				IV
40	Pablo Arenas				IV
41	San Blas				IV
42	Tumbabiro	1		1	III
43	Urcuquí	1		1	III

Fuente: Páginas web de MIES, BanEcuador, 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

**Mapa 61. Nivel funcional de los asentamientos humanos para las variables de Desarrollo Económico**



Fuente: Páginas web de MIES, BanEcuador, 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Finalmente, la jerarquía total o clasificación final de cada asentamiento depende de su nivel funcional sintético.

**Tabla 107. Nivel funcional sintético -jerarquía de los asentamientos humanos**

ASENTAMIENTO	EDUCACIÓN	SALUD	SEGURIDAD Y JUSTICIA	INCLUSIÓN SOCIAL	DESARROLLO ECONÓMICO	POTENCIAL FUNCIONAL
1 Las Golondrinas	III	III	IV	III	III	III
2 Atuntaqui	III	II	II	II	II	II
3 Imbaya	IV	IV	IV	III	IV	IV



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023



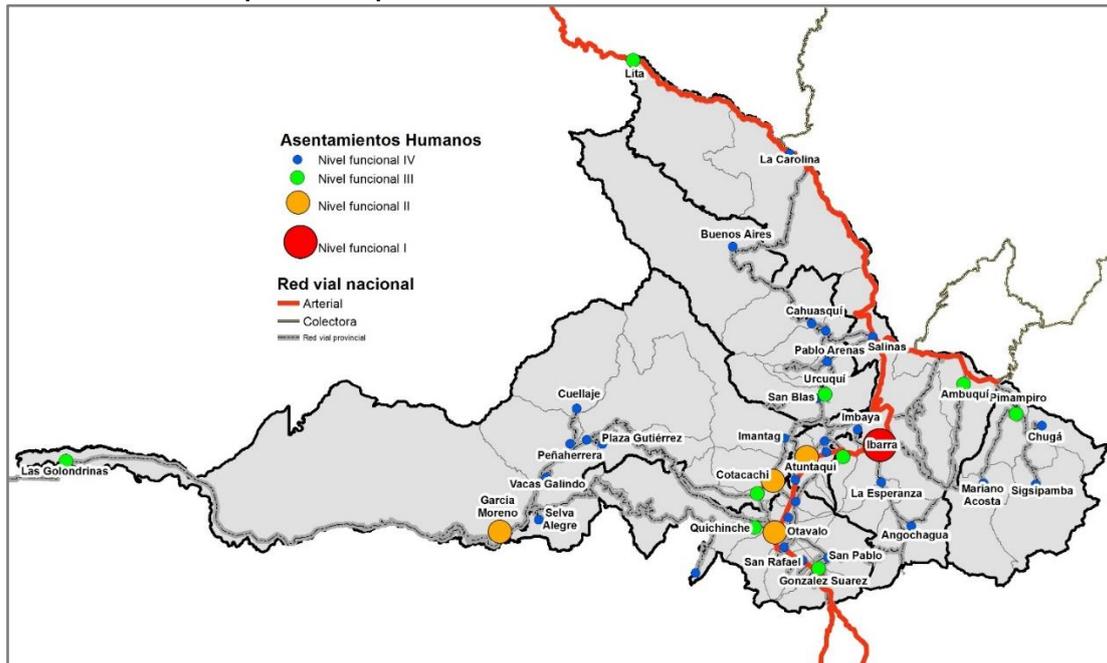
4	Natabuela	IV	III	IV	III	IV	IV
5	Chaltura	IV	III	IV	III	IV	IV
6	San Roque	III	III	IV	III	IV	IV
7	Apuela	IV	III	IV	IV	III	IV
8	Cotacachi	II	II	II	II	II	II
9	García Moreno	II	II	IV	III	III	II
10	Imantag	III	III	IV	III	III	III
11	Peñaherrera	III	III	IV	IV	IV	IV
12	Plaza Gutiérrez	IV	IV	IV	IV	IV	IV
13	Quiroga	III	III	IV	III	IV	III
14	Cuellaje	IV	III	IV	III	III	IV
15	Vacas Galindo	IV	IV	IV	IV	IV	IV
16	Ambuquí	III	II	IV	III	IV	III
17	Angochagua	III	III	IV	IV	III	IV
18	La Carolina	IV	III	IV	IV	IV	IV
19	Ibarra	I	I	I	I	I	I
20	La Esperanza	IV	III	IV	II	III	IV
21	Lita	III	III	IV	IV	III	III
22	Salinas	IV	III	IV	IV	III	IV
23	San Antonio	III	III	IV	III	III	III
24	Doctor Miguel Egas	IV	III	IV	III	IV	IV
25	Eugenio Espejo	IV	III	IV	III	IV	IV
26	González Suarez	III	III	IV	II	III	III
27	Otavalo	I	I	I	II	II	II
28	Pataquí	IV	III	IV	IV	IV	IV
29	San José de Quichinche	II	III	IV	III	IV	III
30	San Juan de Ilumán	III	III	IV	III	IV	IV
31	San Pablo	III	III	IV	III	III	IV
32	San Rafael	III	III	IV	III	III	IV
33	Selva Alegre	III	III	IV	IV	III	IV
34	Chugá	IV	IV	IV	IV	IV	IV
35	Mariano Acosta	IV	III	IV	IV	IV	IV
36	Pimampiro	III	III	III	II	III	III
37	Sigispamba	IV	III	IV	IV	IV	IV
38	Cahuasquí	IV	III	IV	IV	III	IV
39	La Merced de Buenos Aires	IV	III	IV	IV	IV	IV
40	Pablo Arenas	IV	III	IV	III	IV	IV
41	San Blas	IV	III	IV	III	IV	IV
42	Tumbabiro	IV	III	IV	IV	III	IV
43	Urcuquí	III	IV	III	II	III	III

Fuente: Subdirección de Planificación Territorial, 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



Mapa 62. Jerarquía de los asentamientos humanos en Imbabura



Fuente: Subdirección de Planificación Territorial, 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

- **Análisis de la red de asentamientos:** Con el objetivo de definir de manera detallada la dinámica territorial de los asentamientos humanos en la provincia, el análisis de la red debe realizarse desde dos perspectivas. Una regional, de Imbabura en el contexto de la red nacional y su articulación en función de lo establecido en la Estrategia Territorial Nacional y una más local, que defina las relaciones de sinergia y complementariedad de los centros poblados al interior de la provincia.
  - o **Análisis regional:** Imbabura siendo parte de la Zona de Integración Fronteriza Ecuador – Colombia (ZIFEC) en conjunto con Carchi, Esmeraldas y Sucumbios con quienes además comparte la Mancomunidad del Norte del Ecuador, es la provincia con mejores condiciones en cuanto a la prestación de servicios sociales y básicos se refiere. Si bien, Imbabura no se encuentra ubicada directamente en línea de frontera, sufre los impactos generados por los desplazamientos de migrantes que ingresan por el puente internacional Rumichaca.

En el mismo sentido, si se mira la realidad de Imbabura con respecto al resto del país, se puede observar que gracias a que cuenta con una red vial tanto nacional como provincial bien articulada y mayoritariamente en buen estado, su conexión con Quito (capital de la nación) favorece flujos sociales y comerciales muy potentes. Es así que; Imbabura tiene a Quito como principal receptor de la producción agrícola local por una parte y por otra, el mayor porcentaje de población que sale de la provincia por trabajo o estudios se asienta en esta ciudad. Como bien se menciona en la Estrategia Territorial Nacional, en Imbabura, ciudades como Ibarra y Otavalo a nivel nacional se consideran polos generadores de desarrollo y articuladores de la dinámica provincial y regional. Interesante mencionar el caso de las poblaciones de Cayambe, que si bien se encuentran muy cercanas a Quito son influenciadas por Ibarra, a donde su población acude principalmente por acceso a servicios de educación. Similar caso se presenta con las poblaciones de Mira y Bolívar que, aunque administrativamente pertenecen a la provincia del Carchi, mantienen fuertes relaciones comerciales con Imbabura y en muchos casos, acceden hasta Ibarra para la utilización de servicios financieros. La presencia de la carretera E35 o vía Panamericana misma que atraviesa los centros de Ibarra, Atuntaqui y



Otavalo, genera un eje de desarrollo en el que, con el paso del tiempo los vínculos entre estas ciudades se han fortalecido. Dentro de este mismo eje, han empezado a formarse conurbaciones funcionales, la principal es la conformada por Ibarra y su parroquia rural San Antonio, que físicamente se encuentran prácticamente juntas, pero tienen dinámicas distintas.

- **Análisis local:** Desde una escala más local, la red asentamientos humanos en Imbabura está conformada por 43 centros poblados: Ibarra como capital provincial, 5 cabeceras cantonales (Otavalo, Cotacachi, Atuntaqui, Pimampiro y Urcuquí), 36 cabeceras parroquiales rurales y Las Golondrinas, que sin ser cabecera parroquial es muy importante dentro del funcionamiento de la red.

En Imbabura, a grandes rasgos, se evidencia que existe complementariedad y sinergias entre los asentamientos que conforman la red; es así como, Ibarra es el núcleo de mayor jerarquía o funcionalidad en Imbabura, debido a la aglomeración de servicios con los que cuenta. En Ibarra se ubica gran porcentaje de las entidades del Ejecutivo desconcentrado, gran cantidad de entidades financieras privadas, agencias de cooperación, etc., haciendo de la ciudad una gran prestadora de servicios administrativos. Por su parte, Otavalo, Cotacachi y Atuntaqui destacan principalmente por ser polos de desarrollo económico y comercial en los que las actividades relacionadas con la industria textil, el turismo y, la agricultura y ganadería predominan. Urcuquí y Pimampiro, de tradición agrícola por excelencia abastecen de los productos de primera necesidad a la provincia y a la vez prestan servicios de educación y salud a sus zonas rurales. A estos núcleos principales, se articulan las cabeceras parroquiales donde la prestación de servicios se ha desarrollado en función de las necesidades del territorio. En cuanto a la prestación de servicios básicos asociados a la vivienda, la cobertura de estos es similar en todos los cantones de la provincia, con la consideración de que la brecha entre las zonas urbanas y rurales se mantiene.

Es importante destacar la dinámica que presentan los asentamientos que conforman el Valle de Intag, que por sus peculiares condiciones climáticas y sociales han logrado generar sinergias que favorecen el aprovechamiento de los recursos naturales en torno al turismo. De igual manera, la articulación y trabajo coordinado entre los gobiernos locales de esta zona han generado mecanismos que facilitan la gestión del territorio.

En el mismo sentido, la realidad de la parroquia García Moreno es particular. Su cabecera parroquial cuenta con las mismas funcionalidades que las cabeceras cantonales; es decir, si bien el acceso hacia la parroquia es difícil por la distancia y las condiciones del terreno, esto ha ocasionado que se emplacen en García Moreno una gran cantidad de servicios que no se encuentran en otras parroquias. Adicionalmente, a partir de la adhesión de Las Golondrinas a Imbabura, el territorio parroquial ha empezado un proceso de desarrollo que antes no se tenía.

### 3.5.7 Síntesis de problemas y potencialidades del componente asentamientos humanos

Mediante la realización de talleres de cartografía participativa, con representantes de los GAD parroquiales, cantonales y la asistencia técnica de personal de la Prefectura de Imbabura, se identificaron problemas y potencialidades del componente. Además, se priorizó utilizando el análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), obtenido los siguientes resultados.



Tabla 108. Problemas y potencialidades priorizados – componente Asentamientos Humanos

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS		
POTENCIALIDADES		
COMPONENTE	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
SERVICIOS BÁSICOS Y VIVIENDA	Amplia cobertura de servicios básicos asociados a la vivienda	Mejoramiento de la prestación de servicios básicos en las zonas rurales
	Mancomunidades para la gestión de servicios como recolección de basura y disposición de desechos	Generación de mecanismos de articulación en cuanto a la gestión de servicios básicos
	Oferta de programas de vivienda de interés social e interés público	Acceso a vivienda
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Buena conexión entre asentamientos rurales y cabeceras urbanas	Generación de redes sinérgicas y complementarias entre asentamientos
	Amplia presencia de servicios públicos	Generación de espacios y redes con asentamientos humanos fuera de la provincia
	Diversidad de servicios públicos, distribuidos en el territorio	
PROBLEMAS		
COMPONENTE	DEBILIDADES	AMENAZAS
SERVICIOS BÁSICOS Y VIVIENDA	Varios Sectores no cuentan con servicios de agua potable y alcantarillado	Construcción de programas habitacionales en zonas rurales sin respetar condiciones ancestrales
	En varios sectores no se cuenta con programas de vivienda social o pública	Construcción de vivienda en zonas susceptibles a riesgos naturales
	No se cuenta con normativa municipal para fortalecimiento de técnicas ancestrales de construcción en las zonas rurales	No se plantean propuestas para ampliación de servicios básicos en las zonas rurales
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Concentración de servicios públicos en Ibarra y Otavalo	Modelos de prestación de servicios públicos desactualizados (mala calidad en la prestación de servicios prestados)
	En varias zonas rurales la conectividad entre asentamientos no es adecuada	No contar con la definición de uso y gestión del suelo desde los GAD municipales
	No se han aprovechado de manera correcta las funcionalidades de cada asentamiento	
	No se plantean desde los instrumentos de planificación local acciones para fomentar nuevas redes complementarias entre asentamientos	

Fuente: Talleres de cartografía participativa, 2019.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



### 3.6 Componente Político Institucional

El objetivo de incorporar este componente es la identificación de instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes; de la estructura y capacidad institucional del GAD provincial para la gestión territorial; el mapeo de actores públicos, privados y de la sociedad civil con el objeto de fomentar y facilitar la participación ciudadana es necesario conocer la forma de organización de los actores y el tejido social del territorio.

#### 3.6.1 Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes

El proceso vigente de actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) de la provincia de Imbabura, se realiza sobre la base del PDOT 2015-2035 cuya visión planteaba que *“para el 2035 Imbabura será una provincia referente nacional de desarrollo integral territorial sustentable, que conjuga su diversidad étnica, productiva y turística con la conservación de sus lagos, cuencas hidrográficas y recursos naturales. Innova, emprende y garantiza la seguridad y soberanía alimentaria. Cuenta con un sistema vial eficiente que permite la movilidad de la población y transporte de bienes y servicios. Gestiona responsablemente las potencialidades ambientales, sociales y culturales de la provincia, incorporando la prevención y mitigación de riesgos naturales. Promueve el respeto y cumplimiento de los derechos constitucionales”*. Este documento fue reformado y aprobado por el Consejo Provincial, el 28 de marzo de 2018 y cuya política local se basa en las competencias asignadas por la constitución y demás órganos legales.

##### 3.6.1.1 Marco legal

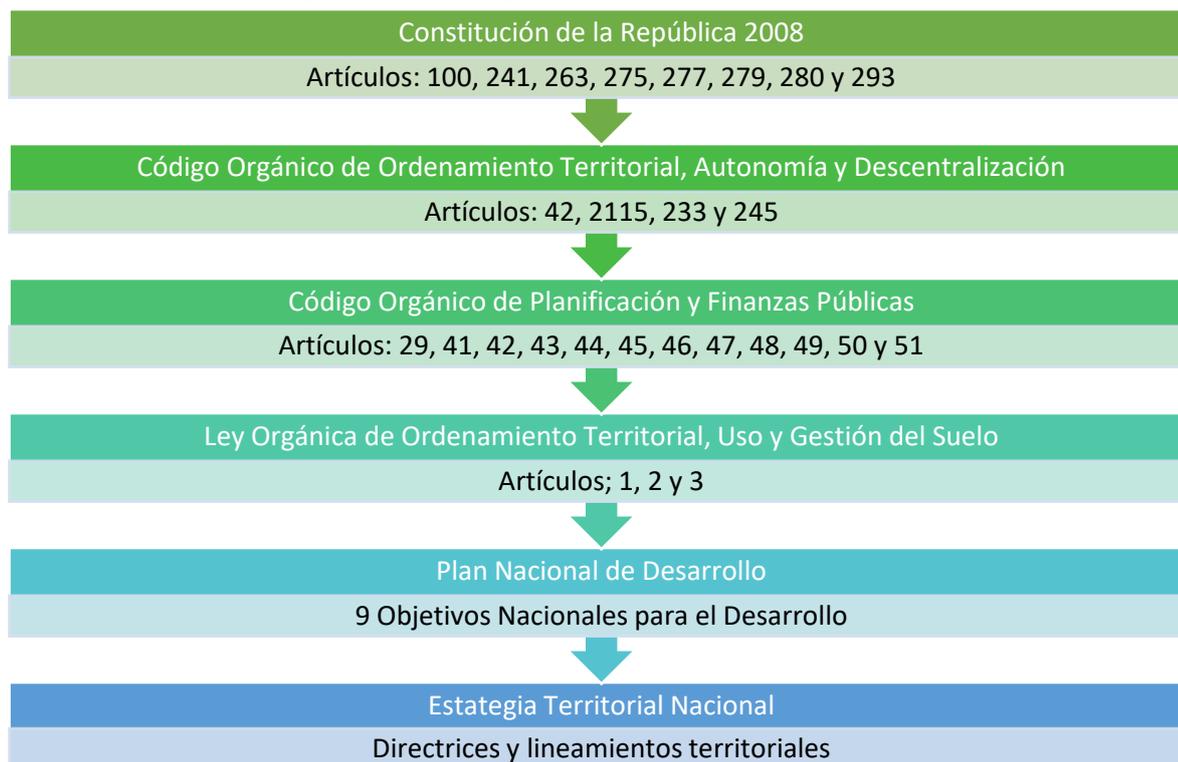
Para la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el Estado ha generado una normativa referente a la planificación, competencias, finanzas públicas y demás, que cada nivel territorial debe asumir, con la finalidad de cumplir con los objetivos trazados en la Constitución, así como también los contenidos que deben tener el instrumento de planificación sobre los que se debe articular y cuales instrumentos se deben generar posteriormente.

De acuerdo con la Resolución **No. 001-2016-CNP** del 4 de marzo de 2016, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo determina los lineamientos de seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que deben desarrollar los gobiernos autónomos descentralizados en el proceso de actualización, aquí sostiene el marco legal vigente, mismo que se identifica en el Gráfico 53.

El 11 de marzo de 2020, mediante Acuerdo Ministerial 00126-2020, el Ministerio de Salud Pública declara el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población. Con esta base el 17 de marzo de 2020, mediante Decreto Ejecutivo N° 1017, el Presidente de la República del Ecuador declara el estado de excepción debido a la emergencia sanitaria provocada por la epidemia del COVID-19, esta situación ha desembocado una crisis tanto económica como política en nuestro país, dejando como producto la reforma y creación de varias leyes y códigos, como lo ocurrido con la aprobación del proyecto de Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas el 16 de mayo de 2020, donde, entre otras cosas, amplía el plazo de culminación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, exige la incorporación de temáticas correspondientes al análisis del COVID-19 y varios artículos que respaldan la gestión de riesgos desde la planificación. De esta manera, la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas se vuelve un instrumento clave para el desarrollo del PDOT provincial.



Figura 47. Marco Legal principal para la planificación del territorio



Fuente: Talleres de cartografía participativa, 2019.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

La declaratoria del Estado de Excepción, basada en el Decreto Ejecutivo 1017, mismo que tuvo vigencia hasta el 16 de junio de 2020, y debido a la progresiva propagación de la enfermedad y sus repercusiones en la economía nacional, se generaron dos declaratorias más: Decreto 1074, cuyo límite caduco el 15 de agosto; y el Decreto 1126, firmado el 14 de agosto cuya vigencia finiquita el 15 de septiembre de 2020. En este contexto, el 13 de marzo se constituyó el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, liderado por el Vicepresidente Otto Sonnenholzner, quien entre otras cosas designó varias responsabilidades tanto a los GAD cantonales como a los provinciales:

Tabla 104. Disposiciones para los GAD Provinciales enmarcados a la emergencia sanitaria

FECHA	DISPOSICIONES
Disposiciones generales del 23 de abril de 2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en sesiones del COE (provincial, cantonal) de manera coordinada y bajo los lineamientos del COE Nacional.</li> <li>• Coordinar las acciones que aportan a superar la emergencia, entre los niveles de gobierno con base en las disposiciones del COE Nacional.</li> <li>• Establecer instrumentos y procesos para la adquisición de insumos médicos, equipos y material necesario para la adecuación y funcionamiento de centros para la atención de pacientes con COVID-19. Se recomienda que adquieran productos nacionales, mismos que deben ser donados a hospitales públicos.</li> <li>• Generar procesos y establecer delegados permanentes o interlocutores para coordinar acciones de control con FFAA y Policía Nacional, en el caso que sean requeridos.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estandarizar el acceso a la información oficial a través de los COE Provinciales. Los COE Cantonales deberán remitirse o requerir información oficial al COE Provincial.</li> </ul>
<b>Resolución del 27 de marzo de 2020</b>	Dentro del marco de la emergencia sanitaria por COVID-19, se autoriza a los Gobiernos Autónomos Descentralizados la adquisición de insumos médicos y de material necesario para la adecuación de los lugares a donde se podrían trasladar pacientes con COVID-19 o personas que ingresen al periodo de Aislamiento Preventivo Obligatorio (APO), de acuerdo con lo que establezca la Mesa Técnica de Trabajo Nro. 2 liderada por el Ministerio de Salud Pública.”
<b>Disposiciones Generales para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales</b>	Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales en el marco de sus competencias y en las vías bajo su responsabilidad, garantizarán la movilización de la producción agropecuaria del sector rural hacia los centros de distribución urbanos en coordinación con los GAD Parroquiales; mediante el permanente y adecuado mantenimiento vial, el fortalecimiento o creación de centros de acopio, la elaboración y puesta en marcha de planes de distribución y comercialización. Además, garantizarán la movilización de emergencias y atención en salud en dichas vías. Y facilitarán el abastecimiento de bienes y servicios que requiere la población rural para su sustento y mantenimiento de la producción agropecuaria
<b>Resolución del 19 de marzo de 2020</b>	Se instruirá a la Policía Nacional y Fuerzas Armadas que faciliten la movilización de productos agropecuarios cuando exista guía de movilización y sea verificable la carga. Recalcando que estos vehículos tienen permitida la circulación para asegurar el abastecimiento de alimentos
<b>Resolución del 15 de marzo de 2020</b>	7. Se suspenden las ferias ganaderas a escala nacional. El Ministerio de Agricultura y Ganadería, buscará alternativas para la compra de los productos que se comercializan en dichas ferias. 2.2. Deben generar mecanismos de control y sanción a quienes realicen fumigaciones aéreas en centros poblados, ya sean urbanos o rurales, debido al peligro que pueden generar el uso de químicos que se emplean para el efecto

Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

En el gráfico 47 podemos observar el Marco Legal principal que regula la generación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial en general, pero de una forma más específica, a nivel provincial, también deben considerarse otros instrumentos, como los que se detalla en la Tabla 100.

**Tabla 105. Normativa vigente para la planificación territorial**

<b>TIPO</b>	<b>DOCUMENTO</b>	<b>COMPETENCIA</b>
<b>Normativa nacional</b>	Código Orgánico del Ambiente (COA) y Reglamento del Código Orgánico del Ambiente	La gestión ambiental provincial
	Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y aprovechamiento del Agua	Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley
	Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales y su Reglamento	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de
	Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS)	



		manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
	Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento de Agricultura	Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias
	Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial ( <i>Función</i> )
<b>Normativa en territorio</b>	Ordenanzas de uso y gestión del suelo a nivel cantonal	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
	Ordenanzas de creación y delimitación de áreas de conservación a nivel cantonal	
	Ordenanzas que delimitan, regulan, autoriza y controlan el uso de riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, quebradas, cursos de agua, acequias y sus márgenes de protección a nivel cantonal	
<b>Instrumentos de desarrollo territorial</b>	Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los 6 cantones	
	Planes de Uso y Gestión del Suelo de los 6 cantones	
	Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de las 36 parroquias	
<b>Guías sectoriales</b>	Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Provincial	

Fuente: Guía para la elaboración de PDOT, Planifica Ecuador, 2019.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Bajo estos grandes lineamientos, la formulación del PDOT de la Provincia de Imbabura, implica un proceso que va más allá del momento de la creación del documento en sí, sino que se enfoca en la efectiva implementación de la planificación provincial a través de la inversión en los programas y proyectos orientados a alcanzar la visión planteada, los objetivos estratégicos y al mismo tiempo la implementación del modelo territorial definido en función al análisis estratégico del diagnóstico. De ahí la importancia de determinar con claridad los niveles de relación, los actores e instancias, los momentos, roles y funciones, de quienes son parte activa de la gestión territorial en la provincia.

### **3.6.2 Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil.**

#### **3.6.2.1 Actores públicos y de sociedad civil**

En la provincia de Imbabura están presentes instituciones de Estado que trabajan en coordinación con los diferentes GAD de la provincia, además de varias instancias que permiten el adecuado desarrollo territorial, en la siguiente tabla podemos encontrar a gran parte de los actores de relevancia dentro de Imbabura, dichos actores se clasifican según su nivel de intervención en el territorio, así como a la instancia desconcentrada a la que pertenecen.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



**Tabla 106. Entidades públicas que actúan en la provincia**

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDAD	RELACIÓN
Organismo Público Local Gobierno Autónomo Descentralizado	GAD Municipal de Ibarra	Representantes de elección Popular, orienta acciones para el desarrollo del cantón, sobre todo en la zona urbana	Alta
Organismo Público Local Gobierno Autónomo Descentralizado	GAD Municipal de Otavalo	Representantes de elección Popular, orienta acciones para el desarrollo del cantón, sobre todo en la zona urbana	Media
Organismo Público Local Gobierno Autónomo Descentralizado	GAD Municipal de Cotacachi	Representantes de elección Popular, orienta acciones para el desarrollo del cantón, sobre todo en la zona urbana	Media
Organismo Público Local Gobierno Autónomo Descentralizado	GAD Municipal de Antonio Ante	Representantes de elección Popular, orienta acciones para el desarrollo del cantón, sobre todo en la zona urbana	Alta
Organismo Público Local Gobierno Autónomo Descentralizado	GAD Municipal de Urququí	Representantes de elección Popular, orienta acciones para el desarrollo del cantón, sobre todo en la zona urbana	Alta
Organismo Público Local Gobierno Autónomo Descentralizado	GAD Municipal de Pimampiro	Representantes de elección Popular, orienta acciones para el desarrollo del cantón, sobre todo en la zona urbana	Alta
Organismo Público Local Gobierno Autónomo Descentralizado	Gad Parroquial De 6 De Julio De Cuellaje	Representantes de elección popular, orienta acciones para el desarrollo de la parroquia, básicamente en la zona rural. Su marco de acción está basado en la gestión de sus competencias compartidas con el GADP	Media
Organismo Público Local Gobierno Autónomo Descentralizado	Gad Parroquial De Ambuquí	Representantes de elección popular, orienta acciones para el desarrollo de la parroquia, básicamente en la zona rural. Su marco de acción está basado en la gestión de sus competencias compartidas con el GADP	Alta
Organismo Público Local Gobierno Autónomo Descentralizado	Gad Parroquial De Angochagua	Representantes de elección popular, orienta acciones para el desarrollo de la parroquia, básicamente en la zona rural. Su marco de acción está basado en la gestión de sus competencias compartidas con el GADP	Alta
Organismo Público Local Gobierno Autónomo Descentralizado	Gad Parroquial De Apuela	Representantes de elección popular, orienta acciones para el desarrollo de la parroquia, básicamente en la zona rural. Su marco de acción está basado en la gestión de sus competencias compartidas con el GADP	Alta
Organismo Público Local Gobierno Autónomo Descentralizado	Gad Parroquial De Cahuasquí	Representantes de elección popular, orienta acciones para el desarrollo de la parroquia, básicamente en la zona rural. Su marco de acción está basado en la gestión de sus competencias compartidas con el GADP	Alta
Organismo Público Local Gobierno Autónomo Descentralizado	Gad Parroquial De Chuga	Representantes de elección popular, orienta acciones para el desarrollo de la parroquia, básicamente en la zona rural. Su marco de acción está basado en la gestión de sus competencias compartidas con el GADP	Alta
Organismo Público Local Gobierno Autónomo Descentralizado	Gad Parroquial De Doctor Miguel Egas Cabezas	Representantes de elección popular, orienta acciones para el desarrollo de la parroquia, básicamente en la zona rural. Su marco de acción está basado en la gestión de sus competencias compartidas con el GADP	Alta
Organismo Público Local Gobierno Autónomo Descentralizado	Gad Parroquial De Eugenio Espejo	Representantes de elección popular, orienta acciones para el desarrollo de la parroquia, básicamente en la zona rural. Su marco de acción está basado en la gestión de sus competencias compartidas con el GADP	Alta



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



Organismo Público Local Gobierno Autónomo Descentralizado	Gad Parroquial De García Moreno	Representantes de elección popular, orienta acciones para el desarrollo de la parroquia, básicamente en la zona rural. Su marco de acción está basado en la gestión de sus competencias compartidas con el GADP	Alta
Organismo Público Local Gobierno Autónomo Descentralizado	Gad Parroquial De González Suarez	Representantes de elección popular, orienta acciones para el desarrollo de la parroquia, básicamente en la zona rural. Su marco de acción está basado en la gestión de sus competencias compartidas con el GADP	Alta
Organismo Público Local Gobierno Autónomo Descentralizado	Gad Parroquial De Imantag	Representantes de elección popular, orienta acciones para el desarrollo de la parroquia, básicamente en la zona rural. Su marco de acción está basado en la gestión de sus competencias compartidas con el GADP	Alta
Organismo Público Local Gobierno Autónomo Descentralizado	Gad Parroquial De Imbaya	Representantes de elección popular, orienta acciones para el desarrollo de la parroquia, básicamente en la zona rural. Su marco de acción está basado en la gestión de sus competencias compartidas con el GADP	Alta
Organismo Público Local Gobierno Autónomo Descentralizado	Gad Parroquial De La Carolina	Representantes de elección popular, orienta acciones para el desarrollo de la parroquia, básicamente en la zona rural. Su marco de acción está basado en la gestión de sus competencias compartidas con el GADP	Alta
Organismo Público Local Gobierno Autónomo Descentralizado	Gad Parroquial De La Esperanza	Representantes de elección popular, orienta acciones para el desarrollo de la parroquia, básicamente en la zona rural. Su marco de acción está basado en la gestión de sus competencias compartidas con el GADP	Alta
Organismo Público Local Gobierno Autónomo Descentralizado	Gad Parroquial De La Merced De Buenos Aires	Representantes de elección popular, orienta acciones para el desarrollo de la parroquia, básicamente en la zona rural. Su marco de acción está basado en la gestión de sus competencias compartidas con el GADP	Alta
Organismo Público Local Gobierno Autónomo Descentralizado	Gad Parroquial De Lita	Representantes de elección popular, orienta acciones para el desarrollo de la parroquia, básicamente en la zona rural. Su marco de acción está basado en la gestión de sus competencias compartidas con el GADP	Alta
Organismo Público Local Gobierno Autónomo Descentralizado	Gad Parroquial De Mariano Acosta	Representantes de elección popular, orienta acciones para el desarrollo de la parroquia, básicamente en la zona rural. Su marco de acción está basado en la gestión de sus competencias compartidas con el GADP	Alta
Organismo Público Local Gobierno Autónomo Descentralizado	Gad Parroquial De Pablo Arenas	Representantes de elección popular, orienta acciones para el desarrollo de la parroquia, básicamente en la zona rural. Su marco de acción está basado en la gestión de sus competencias compartidas con el GADP	Alta
Organismo Público Local Gobierno Autónomo Descentralizado	Gad Parroquial De Pataquí	Representantes de elección popular, orienta acciones para el desarrollo de la parroquia, básicamente en la zona rural. Su marco de acción está basado en la gestión de sus competencias compartidas con el GADP	Alta
Organismo Público Local Gobierno Autónomo Descentralizado	Gad Parroquial De Peñaherrera	Representantes de elección popular, orienta acciones para el desarrollo de la parroquia, básicamente en la zona rural. Su marco de acción está basado en la gestión de sus competencias compartidas con el GADP	Alta



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023



Organismo Público Local Gobierno Autónomo Descentralizado	Gad Parroquial De Plaza Gutiérrez	Representantes de elección popular, orienta acciones para el desarrollo de la parroquia, básicamente en la zona rural. Su marco de acción está basado en la gestión de sus competencias compartidas con el GADP	Alta
Organismo Público Local Gobierno Autónomo Descentralizado	Gad Parroquial De Quiroga	Representantes de elección popular, orienta acciones para el desarrollo de la parroquia, básicamente en la zona rural. Su marco de acción está basado en la gestión de sus competencias compartidas con el GADP	Alta
Organismo Público Local Gobierno Autónomo Descentralizado	Gad Parroquial De Salinas	Representantes de elección popular, orienta acciones para el desarrollo de la parroquia, básicamente en la zona rural. Su marco de acción está basado en la gestión de sus competencias compartidas con el GADP	Alta
Organismo Público Local Gobierno Autónomo Descentralizado	Gad Parroquial De San Fco. De Sigsipamba	Representantes de elección popular, orienta acciones para el desarrollo de la parroquia, básicamente en la zona rural. Su marco de acción está basado en la gestión de sus competencias compartidas con el GADP	Alta
Organismo Público Local Gobierno Autónomo Descentralizado	Gad Parroquial De San Antonio	Representantes de elección popular, orienta acciones para el desarrollo de la parroquia, básicamente en la zona rural. Su marco de acción está basado en la gestión de sus competencias compartidas con el GADP	Alta
Organismo Público Local Gobierno Autónomo Descentralizado	Gad Parroquial De San Blas	Representantes de elección popular, orienta acciones para el desarrollo de la parroquia, básicamente en la zona rural. Su marco de acción está basado en la gestión de sus competencias compartidas con el GADP	Alta
Organismo Público Local Gobierno Autónomo Descentralizado	Gad Parroquial De San Fco. De Natabuela	Representantes de elección popular, orienta acciones para el desarrollo de la parroquia, básicamente en la zona rural. Su marco de acción está basado en la gestión de sus competencias compartidas con el GADP	Medio
Organismo Público Local Gobierno Autónomo Descentralizado	Gad Parroquial De San José De Chaltura	Representantes de elección popular, orienta acciones para el desarrollo de la parroquia, básicamente en la zona rural. Su marco de acción está basado en la gestión de sus competencias compartidas con el GADP	Alta
Organismo Público Local Gobierno Autónomo Descentralizado	Gad Parroquial De San José De Quichinche	Representantes de elección popular, orienta acciones para el desarrollo de la parroquia, básicamente en la zona rural. Su marco de acción está basado en la gestión de sus competencias compartidas con el GADP	Alta
Organismo Público Local Gobierno Autónomo Descentralizado	Gad Parroquial De San Juan De Ilumán	Representantes de elección popular, orienta acciones para el desarrollo de la parroquia, básicamente en la zona rural. Su marco de acción está basado en la gestión de sus competencias compartidas con el GADP	Alta
Organismo Público Local Gobierno Autónomo Descentralizado	Gad Parroquial De San Pablo	Representantes de elección popular, orienta acciones para el desarrollo de la parroquia, básicamente en la zona rural. Su marco de acción está basado en la gestión de sus competencias compartidas con el GADP	Medio
Organismo Público Local Gobierno Autónomo Descentralizado	Gad Parroquial De San Rafael	Representantes de elección popular, orienta acciones para el desarrollo de la parroquia, básicamente en la zona rural. Su marco de acción está basado en la gestión de sus competencias compartidas con el GADP	Alta



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



Organismo Público Local Gobierno Autónomo Descentralizado	Gad Parroquial De San Roque	Representantes de elección popular, orienta acciones para el desarrollo de la parroquia, básicamente en la zona rural. Su marco de acción está basado en la gestión de sus competencias compartidas con el GADP	Alta
Organismo Público Local Gobierno Autónomo Descentralizado	Gad Parroquial De Selva Alegre	Representantes de elección popular, orienta acciones para el desarrollo de la parroquia, básicamente en la zona rural. Su marco de acción está basado en la gestión de sus competencias compartidas con el GADP	Alta
Organismo Público Local Gobierno Autónomo Descentralizado	Gad Parroquial De Tumbabiro	Representantes de elección popular, orienta acciones para el desarrollo de la parroquia, básicamente en la zona rural. Su marco de acción está basado en la gestión de sus competencias compartidas con el GADP	Alta
Organismo Público Local Gobierno Autónomo Descentralizado	Gad Parroquial De Vacas Galindo	Representantes de elección popular, orienta acciones para el desarrollo de la parroquia, básicamente en la zona rural. Su marco de acción está basado en la gestión de sus competencias compartidas con el GADP	Alta
Organismo Público Local	Consortio De Gobiernos Provinciales del Ecuador	Institución especializada en la construcción de capacidades para la gestión pública de los Gobiernos Intermedios Provinciales	Alta
Organismo Público Local	Consejo Nacional De Gobiernos Parroquiales Rurales Del Ecuador.	Instancia asociativa de carácter nacional, pertenece al sector público, integrado por todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales existentes, para el cumplimiento de los objetivos y responsabilidades determinados por la ley	Alta
Organismo Público Local	Asociación de Municipios del Ecuador	Instancia asociativa de GAD municipales y metropolitanos que promueve la construcción de un modelo de gestión local descentralizado y autónomo, con base en la planificación articulada y la gestión participativa del territorio	Nula
Organismo Público Local	Mancomunidad del Norte	Organismo de unión de gobiernos provinciales creado por las prefecturas de Carchi, Sucumbíos, Esmeraldas e Imbabura; con el objetivo de unificar esfuerzos para el desarrollo sustentable y sostenible de estas provincias situadas cerca de la frontera con Colombia.	Alta
Organismo Público Local Gobierno Central	<b>Gobernador</b>	Garantiza la gobernabilidad democrática en el territorio en el marco del respeto a los derechos humanos, seguridad social, diálogo, concertación, participación ciudadana y transparencia en coordinación con las demás funciones del Estado.	Alta
Organismo Público Local Gobierno Central	Intendente		Nula
Organismo Público Local Gobierno Central	Tenientes Políticos Cantonales		Baja
Organismo Público Local Gobierno Central	Jefes Políticos Parroquiales		Baja
Organismo Público Local Gobierno Central	Coordinación Zonal 1 Planifica Ecuador	Administra y coordina el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa como un medio de desarrollo integral del país a nivel sectorial y territorial, estableciendo objetivos y políticas estratégicas, sustentadas en procesos de información, investigación, capacitación, seguimiento y evaluación; orientando la inversión pública; y, promoviendo la democratización del Estado, a través de una activa participación ciudadana, que contribuya a una gestión pública transparente y eficiente.	Alta
Organismo Público Local Gobierno Central	Coordinación Zonal 1 Instituto de Fomento al Talento Humano	Fomentar el desarrollo socioeconómico y sostenible del país con equidad territorial, enfocado principalmente en los pequeños y medianos productores a través de servicios y productos financieros al alcance de la población	Bajo



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



Organismo Público Local Gobierno Central	SIEMBRA EP	Empresa Pública que genera un ecosistema para impulsar la conversión del Ecuador hacia una economía basada en la generación de conocimiento y la innovación	Medio
Organismo Público Local Gobierno Central	Coordinación Zonal de Inclusión Económica y Social Z1	Promueve y fomenta activamente la inclusión económica y social de la población, de tal forma que se asegure el logro de una adecuada calidad de vida para todos los ciudadanos y ciudadanas.	Alto
Organismo Público Local Gobierno Central	Dirección Zonal del Instituto de Economía Popular y Solidaria Z1	Es la entidad de derecho público, adscrita al Ministerio de Inclusión Económica y Social, que se encarga de brindar apoyo a los ciudadanos que desean emprender procesos de desarrollo productivo, bajo la Ley de Economía Popular y Solidaria.	Medio
Organismo Público Local Gobierno Central	Coordinación Zonal de Salud Z1	Es la autoridad sanitaria que ejerce la rectoría, regulación, planificación, gestión, coordinación y control de la salud pública en la provincia, con el fin de garantizar el derecho del pueblo ecuatoriano a la salud.	Alto
Organismo Público Local Gobierno Central	Coordinación Zonal 1 de la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria ARCSA	Es el organismo técnico encargado de la regulación, control técnico y vigilancia sanitaria de productos como alimentos procesados, aditivos alimentarios, agua procesada, etc., fabricados en el territorio nacional o en el exterior, así como de los establecimientos sujetos a vigilancia y control sanitario establecidos en la Ley Orgánica de Salud y demás normativa aplicable, exceptuando aquellos de servicios de salud públicos y privados	Nulo
Organismo Público Local Gobierno Central	Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Ibarra	Ejercer la rectoría en el diseño y ejecución de políticas de desarrollo organizacional y relaciones laborales para generar servicios de calidad, contribuyendo a incrementar los niveles de competitividad, productividad, empleo y satisfacción laboral en la provincia.	Bajo
Organismo Público Local Gobierno Central	Dirección Provincial SECAP Imbabura.	Desarrolla competencias, conocimientos, habilidades y destrezas en las y los trabajadores a través de procesos de capacitación y formación profesional que responden a la demanda de los sectores productivo y social, propendiendo al uso del enfoque de competencias laborales en los procesos formativos.	Medio
Organismo Público Local Gobierno Central	Coordinación zonal de Educación Z1	Comprometida con el mejoramiento de la calidad de la educación y el clima institucional; proporcionando la defensa y difusión de una educación inclusiva, en todos sus niveles y modalidades.	Alto
Organismo Público Local Gobierno Central	Coordinación Regional Zona 1 del Deporte	Es la institución rectora de la política pública de la Cultura Física, que abarca al Deporte, Educación Física y Recreación; que desarrolla planes, programas y proyectos para contribuir al Buen Vivir.	Medio
Organismo Público Local Gobierno Central	Dirección Provincial Cultural de Imbabura	Fomento de las actividades e industrias culturales, la ampliación de la participación en la vida cultural, la promoción de la cooperación cultural internacional; y la afirmación nacional, reconociendo la pluralidad étnico-cultural del ser humano ecuatoriano, dentro de una visión estratégica de unidad e integración.	Medio
Organismo Público Local Gobierno Central	Coordinación Zonal 1, 2, 9 de Energía y Recursos Naturales no Renovables	Se encarga de dirigir, planificar y legislar la energía eléctrica, hidrocarburífera y minera.	Medio
Organismo Público Local Gobierno Central	Coordinación Zonal 1 de la Agencia de Regulación y Control Minero - ARCOM	Se encarga de vigilar, inspeccionar, auditar, intervenir, sancionar y controlar a quienes realicen actividades mineras con la finalidad de alcanzar un aprovechamiento racional, técnico, socialmente responsable y ambientalmente sustentable de los	Medio



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



		recursos naturales no renovables, enmarcados en la normativa legal y ambiental vigente	
Organismo Público Local Gobierno Central	Dirección Provincial de Transporte y Obras Públicas de Imbabura	Ejecuta y evalúa políticas, regulaciones, planes, programas que garantizan una red de transporte seguro y competitivo, minimizando el impacto ambiental y contribuyendo al desarrollo social y económico de la provincia.	Alto
Organismo Público Local Gobierno Central	Dirección Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda Imbabura	Entidad que formula normas, políticas, directrices, planes, programas y proyectos de hábitat, vivienda, agua potable, saneamiento y residuos sólidos, a través de una gestión eficiente, transparente y ética para contribuir al buen vivir de la sociedad.	Bajo
Organismo Público Local Gobierno Central	Agencia Provincial del Registro Civil Imbabura	Realiza la identificación integral de los habitantes; registrar sus actos civiles y otorgar documentos seguros y confiables, garantizando la custodia y manejo adecuado de la información.	Nulo
Organismo Público Local Gobierno Central	Agencias de Correo	Empresa pública, con carácter empresarial, que presta servicios postales de forma oportuna y eficientemente, con mayor cobertura nacional e internacional, orientados a satisfacer las necesidades de nuestros clientes a través de la integración del Ecuador con el mundo.	Nulo
Organismo Público Local Gobierno Central	Dirección Provincial del Ambiente y Agua Imbabura	Es la autoridad ambiental que ejerce en forma eficaz y eficiente el rol rector de la gestión ambiental, que permite garantizar un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, mantiene y mejora su calidad ambiental, promoviendo el desarrollo sustentable y la justicia social, reconociendo al agua, suelo y aire como recursos naturales estratégicos.	Alto
Organismo Público Local Gobierno Central	Secretaría Nacional del Agua - Demarcación Hidrográfica del Mira	Desarrolla una gestión integral e integrada de los recursos hídricos, con una visión ecosistémica y sustentable; coherente con la gestión de los recursos naturales, garantizando la protección ambiental, los derechos humanos, ciudadanos y de la naturaleza para el acceso al agua y las actividades económicas y sociales que aprovechan estos recursos	Alto
Organismo Público Local Gobierno Central	Agencia de Regulación y Control del Agua	Es la institución que tiene como objetivo principal, ejercer la regulación y control de la gestión integral e integrada de los recursos hídricos, de la cantidad y calidad de agua en sus fuentes y zonas de recarga, calidad de los servicios públicos relacionados al sector agua y en todos sus usos y aprovechamientos.	Medio
Organismo Público Local Gobierno Central	Empresa Pública del Agua Sistema Imbabura	Es la empresa pública que contribuye al fortalecimiento de la gestión de los recursos hídricos del Estado, a través de la contratación, administración y supervisión de proyectos de infraestructura hídrica en todas sus fases; así como la gestión comercial de los recursos hídricos y la asistencia técnica a los prestadores de los servicios públicos y comunitarios de agua.	Medio
Organismo Público Local Gobierno Central	GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO N.º 36 "YAGUACHI"	Diseña y emite políticas para la Defensa y administración de las Fuerzas Armadas, a fin de garantizar y mantener la soberanía e integridad territorial; así como, apoya al desarrollo nacional con su contingente.	Bajo
Organismo Público Local Gobierno Central	Instituto Geográfico Militar	Institución que gestiona, aprueba y controla todas las actividades encaminadas a la elaboración de la cartografía oficial y del archivo de datos geográficos y cartográficos del país, elabora especies valoradas y documentos de seguridad como único organismo autorizado y difunde las ciencias geoespaciales; coadyuvando a la defensa de la soberanía e integridad	Medio



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



		territorial, seguridad integral, apoyo al desarrollo nacional y contribución a la paz regional y mundial.	
Organismo Público Local Gobierno Central	Policia Nacional Sub Zona Imbabura	Institución estatal de carácter civil, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, cuya misión es atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional.	Medio
Organismo Público Local Gobierno Central	ECU 911 Servicio Integrado de Seguridad Centro Zonal 1	Institución que gestiona en todo el territorio ecuatoriano, la atención de las situaciones de emergencia de la ciudadanía, reportadas a través del número 911, y las que se generen por video vigilancia y monitoreo de alarmas, mediante el despacho de recursos de respuesta especializados pertenecientes a organismos públicos y privados articulados al sistema, con la finalidad de contribuir, de manera permanente, a la consecución y mantenimiento de la seguridad integral ciudadana.	Alto
Organismo Público Local Gobierno Central	Centro de Rehabilitación Social de Ibarra	Su función es la rehabilitación integral de los internos, proyectada hacia su reincorporación a la sociedad, y la prevención de la reincidencia con miras a obtener la disminución de la delincuencia.	Medio
Organismo Público Local Gobierno Central	Coordinación Zonal 1 del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	Garantiza la protección de personas y colectividades de los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico, mediante la generación de políticas, estrategias y normas que promuevan capacidades orientadas a identificar, analizar, prevenir y mitigar riesgos para enfrentar y manejar eventos de desastre; así como para recuperar y reconstruir las condiciones sociales, económicas y ambientales afectadas por eventuales emergencias o desastres.	Alto
Organismo Público Local Gobierno Central	Dirección Zonal 1 SRI	Promueve y exige el cumplimiento de las obligaciones tributarias, en el marco de principios éticos y legales, para asegurar una efectiva recaudación, que fomente la cohesión social.	Bajo
Organismo Público Local Gobierno Central	Centro de Formación de la UVA	Instituto que trabaja en la contribución al desarrollo económico y la sostenibilidad fiscal y promover el comercio justo en beneficio de la sociedad ecuatoriana; mediante una gestión transparente, efectiva e innovadora en el control y facilitación del comercio exterior	Nulo
Organismo Público Local Gobierno Central	BanEcuador Agencia Ibarra	Banco público de desarrollo que impulsa la inclusión, la asociatividad y la mejora de la calidad de vida de los micro, pequeños y medianos empresarios principalmente de agronegocios, comercio y servicios de los sectores rural y urbano popular; y de los grupos menos favorecidos, a través de la prestación de servicios financieros innovadores, eficientes, sostenibles y con enfoque social.	Medio
Organismo Público Local Gobierno Central	Agencia Provincial del Banco de Desarrollo BEDE	Es el banco público del Ecuador encargado de financiar los servicios públicos, proyectos de inversión e infraestructuras, a través de préstamos a los diversos gobiernos seccionales. En ese sentido, el Banco del Estado ha trabajado directamente con gobiernos subnacionales y comunidades, a diferencia de los bancos comerciales, ejecutando obras públicas que satisfacen sus necesidades básicas.	Alto
Organismo Público Local Gobierno Central	Gerencia de Sucursal Menor CFN Ibarra	Servir a los sectores productivos de la provincia a través de la provisión de productos financieros y no financieros alineados al Plan Nacional del Buen Vivir.	Medio



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



Organismo Público Local Gobierno Central	Dirección Provincial de Agricultura y Ganadería Imbabura	Es la institución rectora del multisector, para regular, normar, facilitar, controlar, y evaluar la gestión de la producción agrícola, ganadera, acuícola de la provincia; promoviendo acciones que permitan el desarrollo rural y propicien el crecimiento sostenible de la producción y productividad del sector impulsando al desarrollo de productores, en particular representados por la agricultura familiar campesina, manteniendo el incentivo a las actividades productivas en general.	Alto
Organismo Público Local Gobierno Central	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario	La Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario – AGROCALIDAD es la encargada de la regulación y control de la sanidad del sector agropecuario y la inocuidad de los alimentos en la producción primaria, impulsando la productividad y competitividad para el desarrollo del sector y mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios mediante la implementación de planes, programas y proyectos de sanidad y bienestar animal, sanidad vegetal y la inocuidad de los alimentos con el fin de garantizar la calidad e inocuidad de la producción agropecuaria del país.	Nulo
Organismo Público Local Gobierno Central	Coordinación Zonal de Turismo Zona 1	Es el ente rector que lidera la actividad turística en la región; desarrolla sostenible, consciente y competitivamente el sector, ejerciendo sus roles de regulación, planificación, gestión, promoción, difusión y control.	Alto
Organismo Público Local Gobierno Central	Regional de Ferrocarriles.	Administra y opera con eficiencia el sistema ferroviario turístico - patrimonial y contribuir al desarrollo socioeconómico del país, mediante el fortalecimiento de las actividades productivas, que fomentan el turismo y la valoración histórico-patrimonial, con responsabilidad social.	Medio
Organismo Público Local Gobierno Central	Coordinación Zonal 1 de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	Instancia que fomenta la inserción estratégica del Ecuador en el Comercio Mundial a través del desarrollo productivo, la mejora de la competitividad integral, el desarrollo de las cadenas de valor y las inversiones.	Alto
Organismo Público Local Gobierno Central	Secretaría Técnica de Límites Internos	Organismo técnico de asesoría y coordinación de los procesos de fijación de límites internos y la implementación de mecanismos técnicos orientados a resolver y prevenir conflictos limítrofes y de pertenencia con participación social.	Medio
Organismo Público Local Gobierno Central	Defensoría del Pueblo, Delegación Imbabura	Institución Nacional de Derechos Humanos que promueve, divulga y protege los derechos de las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos que habitan en el país, de las ecuatorianas y ecuatorianos en el exterior, y los Derechos de la Naturaleza, así como impulsar la construcción de una cultura que los reconozca y promueva en todos los ámbitos de la vida nacional para propiciar la vida digna y el Buen Vivir.	Alto
Organismo Público Local Gobierno Central	Oficina Técnica del CONADIS Imbabura	Es un organismo público y autónomo que genera políticas e información, planifica y coordina acciones con los sectores públicos y privados, en el ámbito de las discapacidades y canaliza recursos nacionales e internacionales en este campo.	Alto
Organismo Público Local Gobierno Central	Superintendencia de Ordenamiento Territorial	La Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo está encargada de vigilar y controlar los procesos de ordenamiento territorial de todos los niveles de gobierno, y del uso y gestión del suelo, hábitat, asentamientos humanos y desarrollo	Medio



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



		urbano, que realizan los GAD municipales y metropolitanos en el marco de sus competencias. Tiene capacidad sancionatoria, personería jurídica de derecho público y patrimonio propio, que funcionará de forma desconcentrada e independiente	
Organismo Público Local Gobierno Central	Dirección Regional de la Contraloría General del Estado.	Organismo Técnico encargado del control de la utilización de los recursos estatales y la consecución de los objetivos de las instituciones del Estado y de las demás personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos.	Medio
Organismo Público Local Gobierno Central	Consejo de Judicatura.	Es el órgano único de gobierno, administrador de la Función Judicial, creado para asegurar el correcto, eficiente y coordinado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales.	Nulo
Organismo Público Local Gobierno Central	Dirección Provincial IESS Imbabura.	La misión es proteger a la población urbana y rural, con relación de dependencia laboral o sin ella, contra las contingencias de enfermedad, maternidad, riesgos del trabajo, discapacidad, cesantía, invalidez, vejez y muerte, en los términos que consagra la Ley de Seguridad Social.	Nulo
Organismo Público Local Gobierno Central	Dirección Provincial del Seguro Campesino	Entidad que protege a la población del sector rural, con programas de salud integral, saneamiento ambiental y desarrollo comunitario. Promueve la participación social para contribuir a elevar el nivel de vida y potenciar su historia, organización y cultura.	Nulo
Organismo Público Local Gobierno Central	CNT Imbabura	Contribuye al desarrollo social mediante la provisión de soluciones de telecomunicaciones innovadoras.	Nulo
Representantes ciudadanos	Foro Permanente De Vialidad	Es una instancia que tiene por objeto promover la participación ciudadana en la gestión vial, y fortalecer la coordinación público-privada en el ámbito de las competencias del Gobierno Provincial	Alto
Representantes ciudadanos	Foro De Recursos Hídricos Y Ambiente	Tiene por objeto promover la participación ciudadana en la gestión de recursos hídricos y gestión ambiental, y fortalecer la coordinación público-privada en el ámbito de las competencias del Gobierno Provincial	Alto
Representantes ciudadanos	Foro Permanente De Productividad	Es una instancia que tiene por objeto promover la participación ciudadana en la gestión de la producción y fortalecer la coordinación público-privada en el ámbito de las competencias del Gobierno Provincial	Alto
Representantes ciudadanos	Comité De Gestión	Es la directiva que representa al Parlamento de Imbabura y tiene por objeto promover la Participación Ciudadana en la gestión del desarrollo provincial y coordinar con el sector público, privado y la ciudadanía en general en el ámbito de las competencias del Gobierno Autónomo Provincial de Imbabura	Alto
Representantes ciudadanos	Consejo De Planificación	Es el espacio de discusión, análisis y resolución con la Participación Ciudadana, a través del cual se planifica estratégicamente el desarrollo con visión a largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción provincial	Alto
Representantes ciudadanos	Comité Promejoras de Golondrinas	Es la directiva que representa al sector de la Golondrinas y tiene por objeto gestionar las intervenciones en territorio por parte de todas las instituciones públicas	Alto
Representantes ciudadanos	Mesa Provincial de Movilidad Humana		Alto
Universidades	Universidad Técnica del Norte	Actor académico que interviene en procesos de investigación y levantamiento de información base	Alto
Universidades	Pontificia Universidad católica del Ecuador - Sede Ibarra	Actor académico presente en el territorio	Nulo



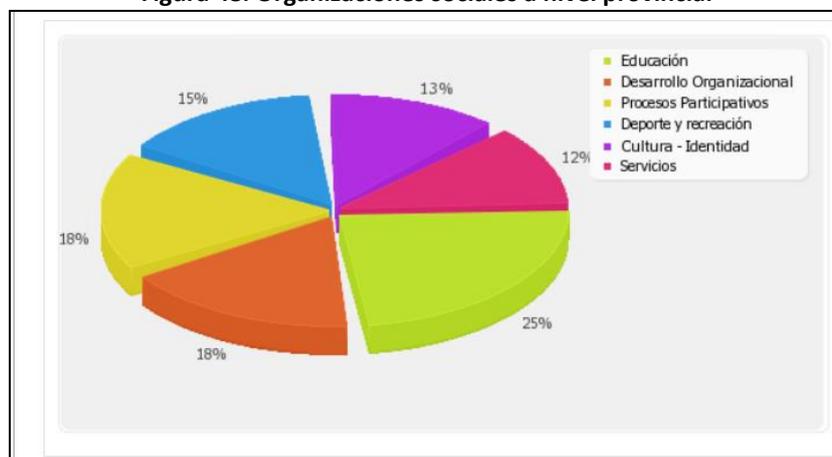
Universidades	Universidad UNIANDES	Actor académico presente en el territorio	Nulo
Universidades	Universidad de Otavalo	Actor académico presente en el territorio	Medio
Universidades	Universidad Particular de Loja	Actor académico presente en el territorio	Nulo
Universidades	Yachay TECH	Actor académico que interviene en procesos de investigación y levantamiento de información base	Alto
Universidades	Universidad Central del Ecuador	Actor académico presente en el territorio	Medio
Cooperación Internacional	Cuerpo de Paz de la Embajada de Estados Unidos de Norte América	Entidad cooperante presente en el territorio, generador de proyectos sociales.	Alto
Cooperación Internacional	Fondo Binacional Ecuador – Colombia	Entidad cooperante presente en el territorio, generador de proyectos productivos.	Alto
Cooperación Internacional	Agencia de Cooperación Internacional de JAPÓN	Entidad cooperante presente en el territorio, generador de proyectos sociales y sanitarios.	Alto
Cooperación Internacional	Unión Europea	Entidad cooperante presente en el territorio, generador de proyectos sociales.	Alto
Cooperación Internacional	Embajada de Estados Unidos	Entidad cooperante presente en el territorio, generador de proyectos productivos.	Alto
Cooperación Internacional	Agencia de Cooperación Internacional de Corea	Entidad cooperante presente en el territorio, generador de proyectos sociales.	Alto
Cooperación Internacional	Agencia Francesa de Cooperación	Entidad cooperante presente en el territorio, generador de proyectos sociales.	Alto
Cooperación Internacional	Programa Mundial de Alimentos PMA	Agencia de Cooperación internacional para la protección y desarrollo social	Alto
Cooperación Internacional	Cooperación Técnica Alemana GIZ	Agencia de Cooperación internacional para enfocada en apoyo técnico y desarrollo social.	Alto

Fuente: Subdirección de Participación Ciudadana, Prefectura de Imbabura  
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

### 3.6.2.2 Organizaciones de la Sociedad Civil identificadas en Imbabura

A nivel provincial se han identificado 2075 organizaciones sociales, distribuidas en los seis cantones. La tendencia muestra que la mayor parte de las organizaciones sociales se concentran en Ibarra y el resto se distribuye en los demás cantones, siendo los cantones de Pimampiro y Urcuquí los que menos presencia de organizaciones sociales registran. Estas organizaciones interactúan en los sectores económicos, productivos, artesanales, sociales y culturales, detallados en la siguiente figura:

**Figura 48. Organizaciones sociales a nivel provincial**



Fuente: Subdirección de Participación Ciudadana, Prefectura de Imbabura  
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura



### 3.6.2.3 Comité Promejoras del Recinto Las Golondrinas

La población de la zona Las Golondrinas desde el 3 de abril del 2016, en base de una consulta popular, pertenece a la provincia de Imbabura. El 8 de mayo de 2017 se publica en el Registro Oficial No. 999, la ley que Fija el Límite Territorial entre las provincias Esmeraldas e Imbabura en la Zona denominada Las Golondrinas, misma que es incorporada a la jurisdicción de la provincia de Imbabura y del cantón Cotacachi, parroquia García Moreno.

Sin embargo, debido a la distancia que mantiene con la cabecera parroquial, la población inscribió al Comité Promejoras del Recinto Las Golondrinas en el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, como ente de gestión pública ante las demás instituciones territoriales. Esta organización tiene personería jurídica acorde a lo estipulado en el artículo 3 del Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales, expedido mediante Decreto Ejecutivo 193 del 23 de octubre de 2017. Al cumplir con todo lo establecido por la ley, el Comité cuenta con un estatuto actualizado y una Directiva electa por una Asamblea General, la actual directiva fue inscrita el 24 de julio de 2019 y tiene un periodo de vigencia de dos años, es decir hasta el 24 de julio de 2021, fecha en que la comunidad deberá convocar a una nueva asamblea.

### 3.6.3 Estructura organizacional del GAD Provincial de Imbabura

#### 3.6.3.1 GAD Provincial De Imbabura

La estructura se alinea al cumplimiento de la visión del desarrollo y la misión institucional, según las competencias exclusivas descritas en la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, Plan de Desarrollo Provincial y Plan de Ordenamiento Territorial Provincial, y demás normas contempladas en el ordenamiento jurídico vigente; se sustenta en la filosofía de la cadena de valor, cuyo propósito es asegurar su ordenamiento orgánico y se norma por la Resolución Administrativa N° GPI-P-031-2018, del estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura.

El GAD Provincial de Imbabura es la institución encargada de coordinar, planificar, ejecutar y evaluar el Plan de Desarrollo Provincial Participativo, fortaleciendo la productividad, la vialidad, el manejo adecuado de sus recursos naturales y promoviendo la participación ciudadana, a fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La visión institucional es consolidar al GAD Provincial de Imbabura como una institución de derecho público autónoma, descentralizada, transparente, eficiente, equitativa, incluyente y solidaria, líder del desarrollo económico, social y ambiental provincial.

#### 3.6.4 Estructura orgánica

La estructura organizacional del GAD Provincial de Imbabura está alineada con la misión y se sustenta en el enfoque de procesos y productos, con el propósito de asegurar su ordenamiento orgánico. La Estructura Orgánica de la institución se compone de los siguientes procesos:

- Procesos Gobernantes - Nivel Directivo
- Procesos Agregadores de Valor - Nivel Operativo
- Procesos Habilitantes - Nivel de Asesoría - Nivel de Apoyo
- Procesos Desconcentrados

Los procesos que gestionan los productos del GAD se ordenan y se clasifican en función de su grado de contribución o valor agregado y al cumplimiento de la misión institucional.



**a) Proceso Gobernante – Nivel Directivo**

Este proceso constituye la jerarquía máxima de dirección del GAD Provincial de Imbabura, responsable de legislar, formular y emitir las políticas públicas, normas, instrumentos, directrices, planes estratégicos, procedimientos, acuerdos y resoluciones para el funcionamiento de la entidad, y lo conforman:

- **Función Legislativa y de Fiscalización:** Consejo Provincial
- **Función Ejecutiva Provincial:** Prefecto o Prefecta Provincial
- **Función de Participación Ciudadana:** Sistema de Participación Ciudadana de Imbabura.

**b) Procesos agregadores de valor o misionales**

Son los responsables de generar el portafolio de productos y servicios destinados a usuarios externos y permiten cumplir con la misión institucional y los objetivos estratégicos; le compete la ejecución de las políticas institucionales, planes, programas, proyectos, resoluciones del GAD Provincial de Imbabura, a través de sus órganos competentes y la prestación de los servicios a la comunidad. Este nivel operativo está conformado por:

- Dirección General de Vialidad e Infraestructura
- Dirección General de Fiscalización
- Dirección General de Recursos Hídricos
- Dirección General de Planificación
- Dirección General de Desarrollo Económico
- Dirección General de Ambiente
- Dirección General de Cooperación Internacional

**c) Procesos habilitantes**

Se clasifican en nivel de asesoría y nivel de apoyo, están encaminados a generar productos de asesoría y apoyo logístico, para cumplir con el portafolio de productos institucionales demandados por los procesos gobernantes, por los agregadores de valor y por ellos mismos

**Nivel Asesor.** - Corresponde a este nivel prestar asistencia técnica y asesoría a todos los niveles de la organización, ejecutando sus atribuciones; formulando las sugerencias y recomendaciones necesarias con la finalidad de contribuir a la adecuada toma de decisiones y funcionamiento de todos los niveles del GAD Provincial de Imbabura; está conformado por:

- Asesores
- Procuraduría Síndica
- Dirección General de Comunicación Estratégica

**Nivel de Apoyo:** Es el responsable de asegurar a todos los niveles de la organización, los recursos humanos, técnicos, financieros, materiales y tecnológicos para el adecuado cumplimiento de los fines, facultades, funciones y competencias. Está comprendido por las Direcciones Generales:

- Administrativa
- Financiera
- Contratación Pública
- Talento Humano
- Tecnologías de la Información
- Secretaría General y Atención a la Ciudadanía

**d) Procesos desconcentrados**

Este nivel está integrado por las Empresas Públicas y el Patronato de Acción Social, creadas por el GAD Provincial de Imbabura, y demás entidades y organismos que se crearen mediante acto normativo o resoluciones ejecutivas para el cumplimiento de las funciones y competencias



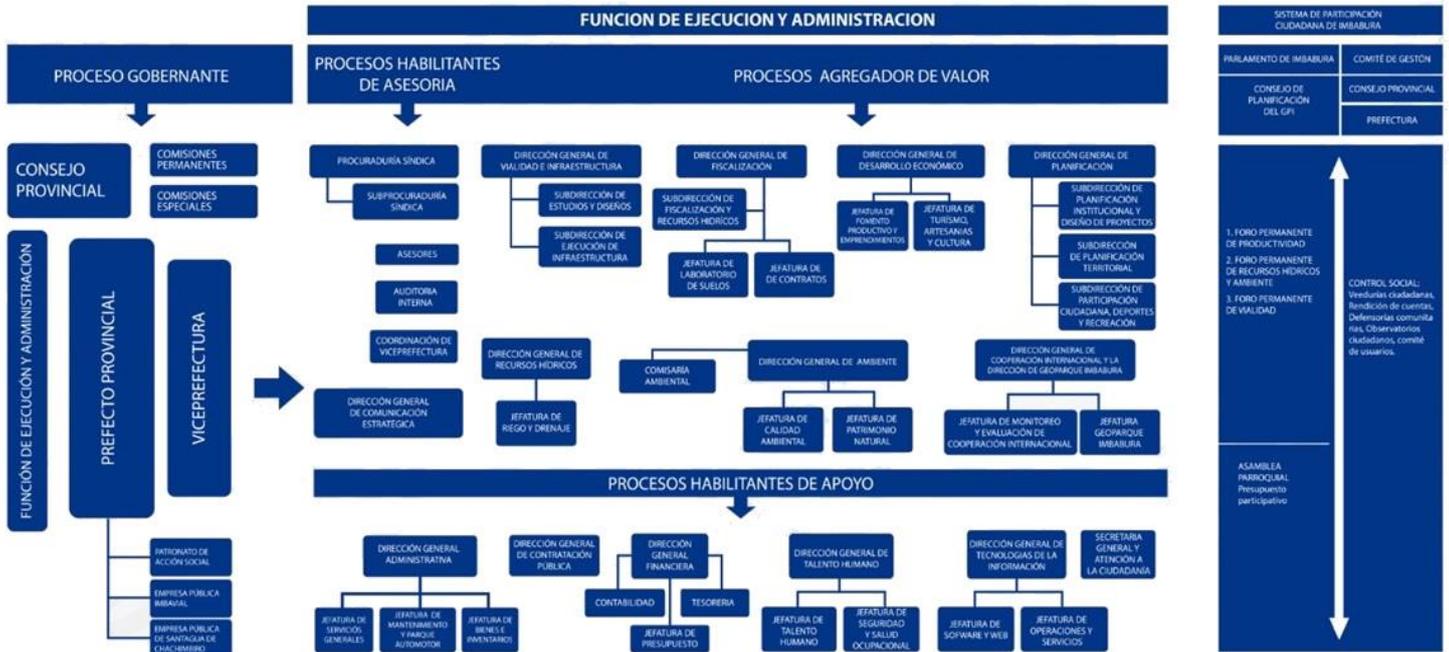
# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023



constitucionales y legales del GAD Provincial de Imbabura. Mas adelante se detallará la función y composición de estas instituciones

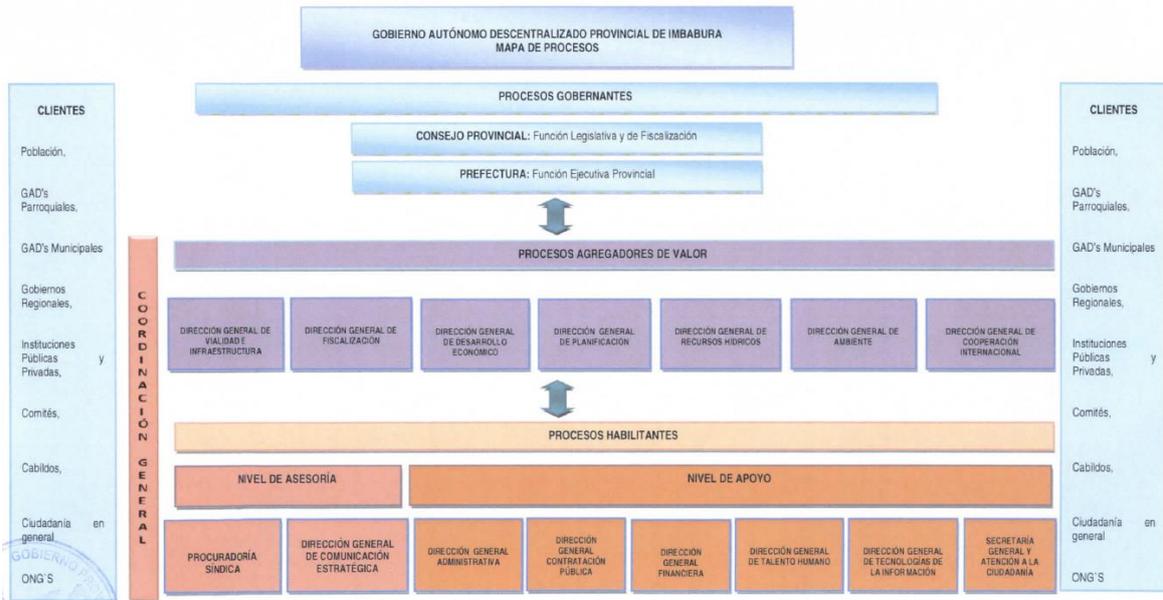
Como se mencionó anteriormente, el GAD Provincial de Imbabura definirá su estructura organizacional sustentada en la base legal y direccionamiento estratégico institucional, donde para para el cumplimiento de su misión, objetivos y responsabilidades, desarrolla acciones o actividades por resultados según la cadena de valor, mapa de procesos y políticas de calidad, enfocadas a un nuevo Modelo de Gestión, cuyos procesos se describen en la siguiente figura:

**Figura 49. Estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura**



Fuente: Orgánico Funcional, Prefectura de Imbabura, 2020.  
Elaboración: Dirección General de Talento Humano, Prefectura de Imbabura.

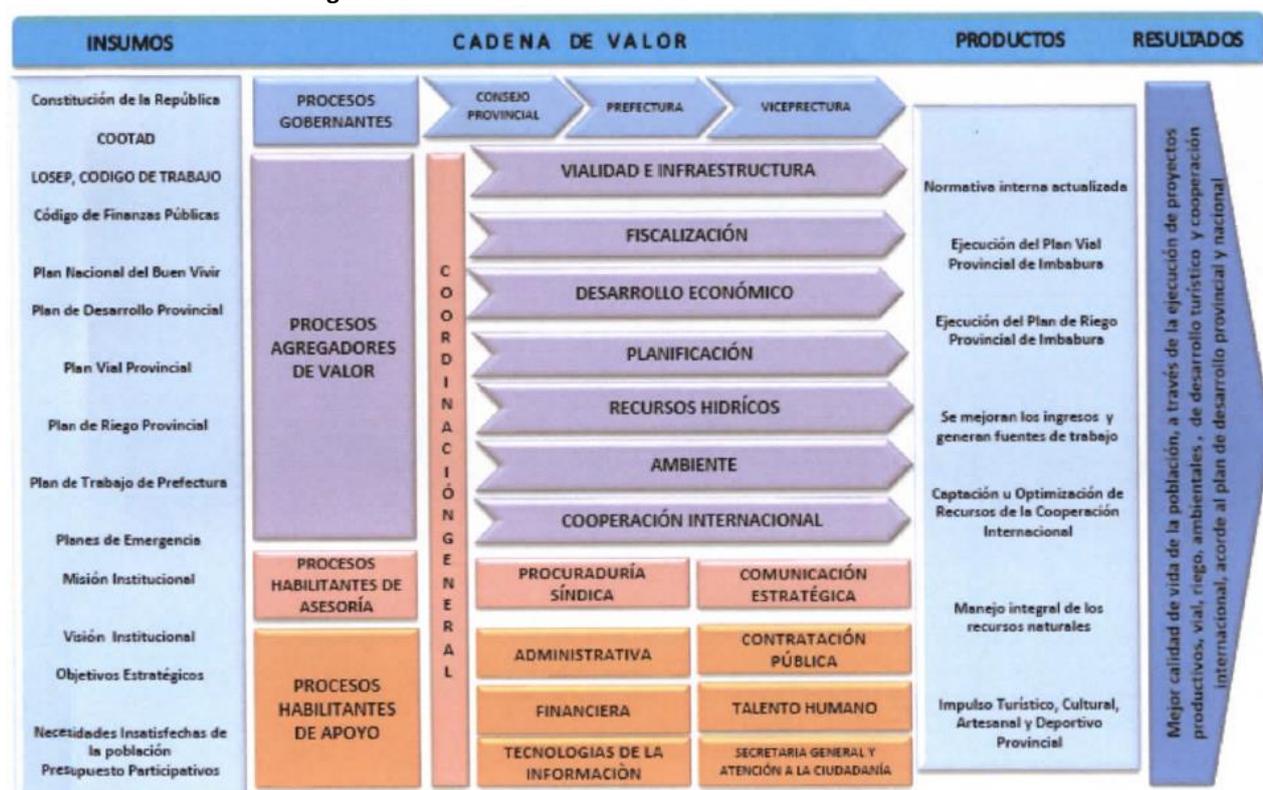
**Figura 50. Mapa de procesos**



Fuente: Orgánico Funcional, Prefectura de Imbabura, 2020.  
Elaboración: Dirección General de Talento Humano, Prefectura de Imbabura.



Figura 51. Cadena de valor del GAD Provincial de Imbabura



Fuente: Orgánico Funcional, Prefectura de Imbabura, 2020.

Elaboración: Dirección General de Talento Humano, Prefectura de Imbabura.

### 3.6.4.1 Patronato de Acción Social

El Patronato de Acción Social es una institución que promueve el derecho a la salud y desarrollo social a fin de mejorar las condiciones de vida de la población de Imbabura durante el ciclo de vida, con énfasis en grupos de atención prioritaria, que trabaja de manera coordinada y articulada con los diferentes niveles de Gobierno y la sociedad, con enfoque de género, movilidad humana, discapacidad e interculturalidad.

El Patronato de Acción Social es el brazo de atención del GAD Provincial de Imbabura, su funcionamiento está amparado en el artículo 41 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, donde indica que una de las funciones del GAD Provincial es promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias

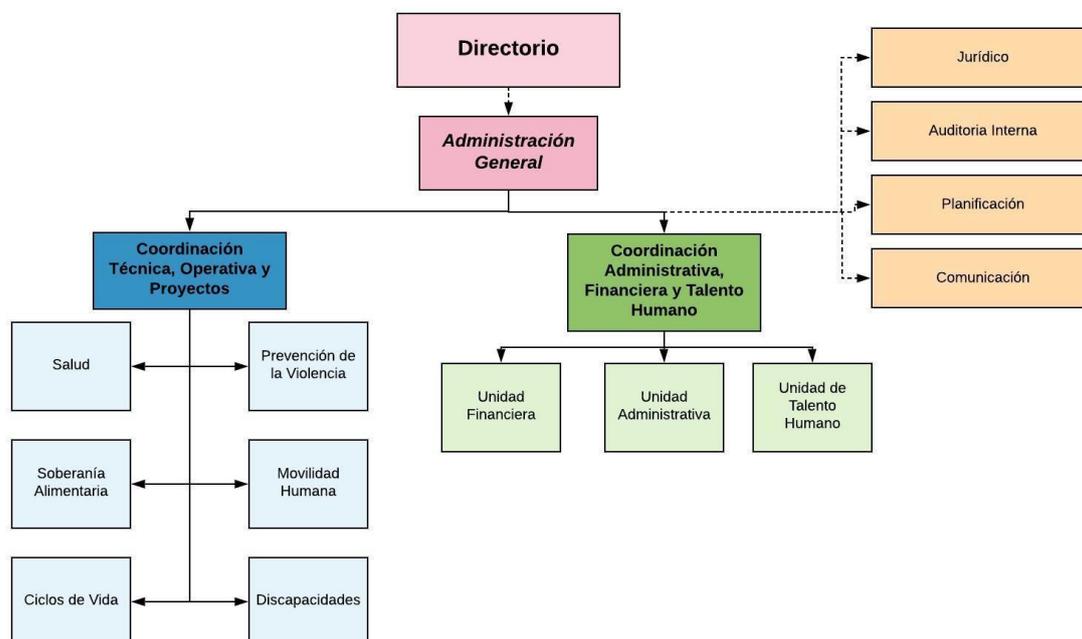
Sus objetivos estratégicos son:

- Incrementar procesos institucionales eficientes y eficaces que permitan brindar servicios de calidad mediante la implementación de políticas y la racionalización de recursos
- Incrementar la cobertura de servicios de atención integral de salud con énfasis en la prevención de la enfermedad y promoción de la salud a la comunidad imbabureña mediante la aplicación de los mecanismos definidos en el Modelo de Atención Integral de Salud.
- Incrementar el desarrollo humano de los grupos de atención prioritaria de la provincia de Imbabura mediante la provisión de servicios especializados complementarios a la red de servicios públicos.



El Patronato de Acción Social al ser una instancia desconcentrada del GAD Provincial mantiene su propia estructura orgánica funcional descrita a continuación:

Figura 52. Estructura Orgánica del Patronato de Acción Social



Fuente: Patronato de Acción Social

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Entre los servicios que ofrece el PAS se tiene:

Tabla 107. Servicios ofertados por PAS

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	COMO ACCEDER AL SERVICIO	PROCEDIMIENTO INTERNO
<b>Servicios de Salud:</b> Atenciones médicas, atenciones odontológicas, exámenes de laboratorio, antígeno prostático, mamografía	Ingresar oficio dirigido a la Administración General o Presidenta del Patronato para acceder a los servicios (barrio - grupo - comunidad - etc.)	Coordinación con el equipo técnico para realizar la planificación y agendar la atención a realizarse
<b>Prevención De Violencia</b> Atenciones psicológicas, talleres de sensibilización -prevención y promoción (temáticas afines a prevención de violencia de género)	Ingresar oficio dirigido a la Administración General o Presidenta del Patronato para acceder a los servicios (barrio - grupo - comunidad - etc.)	Coordinación con el equipo técnico para realizar la planificación y agendar la atención a realizarse
<b>Movilidad Humana</b> Talleres de sensibilización – empoderamiento, fortalecimiento a emprendimientos de personas en contexto de movilidad humana	Ingresar oficio dirigido a la Administración General o Presidenta del Patronato para acceder a los servicios (barrio - grupo - comunidad - etc.)	Coordinación con el equipo técnico para realizar la planificación y agendar la atención a realizarse
<b>Ciclos De Vida</b> Talleres de sensibilización - promoción en temáticas afines a todos los grupos generacionales,	Ingresar oficio dirigido a la Administración General o Presidenta del Patronato para acceder a los servicios	Coordinación con el equipo técnico para realizar la planificación y agendar la atención a realizarse



<p>campaña Rostros Felices, campaña Miradas de Esperanza, entrega de ayudas técnicas, entrega de ayudas en situaciones de emergencia, entrega de accesorios para compensar discapacidades.</p>	<p>(barrio - grupo - comunidad - etc.)</p>	
<p><b>Discapacidades</b> Atención de terapia física, talleres para cuidadores de personas con discapacidad, talleres de sensibilización, fortalecimiento a grupos de personas con discapacidad.</p>	<p>Ingresar oficio dirigido a la Administración General o Presidenta del Patronato para acceder a los servicios (barrio - grupo - comunidad - etc.)</p>	<p>Coordinación con el equipo técnico para realizar la planificación y agendar la atención a realizarse</p>
<p><b>Soberanía Alimentaria</b> Talleres de buenos hábitos alimenticios, soberanía alimentaria y temáticas afines, levantamiento de fichas nutricionales, revisión de menú, Monitoreo de la, complementación de alimentación escolar.</p>	<p>Ingresar oficio dirigido a la Administración General o Presidenta del Patronato para acceder a los servicios (barrio - grupo - comunidad - etc.)</p>	<p>Coordinación con el equipo técnico para realizar la planificación y agendar la atención a realizarse</p>

Fuente: Patronato de Acción Social

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial

### 3.6.4.2 Empresa Pública IMBAVIAL

IMBAVIAL E.P. es una empresa pública, legalmente constituida con personería jurídica, de derecho público, patrimonio propio y autonomía presupuestaria financiera y económica, administrativa y de gestión, creada mediante Ordenanza de Constitución aprobada el 19 de diciembre de 2011, bajo acto normativo del Gobierno Provincial de Imbabura.

IMBAVIAL EP ejecuta y construye obras de infraestructura. En este contexto, como entidad proveedora de obras, bienes y servicios, ha realizado y desarrollado proyectos para Gobiernos Autónomos Descentralizados como son Parroquias, Municipios y Prefecturas, de Ministerios y entidades del Estado, además de clientes del sector privado.

Mediante la ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE VIALIDAD (IMBAVIAL E.P.), se determina que las atribuciones de la empresa son:

- Proporcionar los servicios objeto de su creación;
- Celebrar los actos y contratos públicos, administrativos, civiles, mercantiles, laborales y de cualquier otra naturaleza que sean permitidos por la ley y que directa o indirectamente se relacionen con su objeto, con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas.
- Efectuar la recaudación de los valores por la prestación de servicios de acuerdo con la Ley y su normativa interna.
- Ejecutar la obra vial en la provincia de acuerdo con el Plan de Desarrollo Provincial y de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Imbabura;
- Las demás atribuciones conferidas por la Ley, Ordenanzas y Delegaciones de los diferentes niveles de gobierno.

IMBAVIAL E.P. dispone de una organización administrativa de acuerdo con las necesidades que debe satisfacer, a los servicios que presta y a las actividades que como empresa emprenda, en este sentido, su gobierno y administración se ejerce a través del Directorio, la Gerencia General y las demás unidades administrativas.



El Directorio es la autoridad política, normativa y fiscalizadora de la Empresa, encargada de establecer las estrategias y directrices generales de las actividades que desarrolla, y se conforma de la siguiente manera:

- a) La Prefecta o Prefecto, o su delegado quien lo presidirá;
- b) Directoria Gestión Técnica; y,
- c) Directoria de Planificación.

El/la Gerente General actuará como Secretario, con voz informativa.

Los miembros del Directorio durarán en sus funciones, el tiempo en que desempeñen los cargo por los cuales fueron elegidos.

### **3.6.4.3 Empresa Pública Santagua de Chachimbiro**

El balneario de Chachimbiro, situado en la parroquia Tumbabiro, del cantón Urcuquí, de la provincia de Imbabura, ha sido tradicionalmente un destino turístico por sus aguas termales, su clima templado y la belleza de sus paisajes. Hoy en día, la Empresa Pública del Complejo Turístico Chachimbiro genera 65 fuentes de empleo de forma directa, para personas que en un 87% son originarias del sector. Esto convierte al balneario en un dinamizador de la economía local, que inyecta anualmente \$350.000 y mejora las condiciones de vida de la población local. Además, gracias a la gran acogida que tiene el complejo por parte de turistas nacionales y extranjeros, se han generado a su alrededor 15 negocios enfocados a este público, lo que permite el sustento de al menos otras 60 familias del sector.

Desde 1995 el Complejo Turístico Chachimbiro venía funcionando mediante un convenio de comodato suscrito entre el Honorable Consejo Provincial de Imbabura y la Fundación Cordillera, entidad sin fines de lucro, durante un periodo de 15 años. El complejo funcionaba mediante una planificación que involucraba a las instancias organizativas de cada comunidad beneficiada. El 80% de sus empleados pertenecía directamente a las comunidades beneficiadas. La diferencia provenía de Otavalo Ibarra y Atuntaqui.

Una vez finiquitado el comodato, el Gobierno Provincial de Imbabura decide transformar el modelo de gestión del complejo Turístico Chachimbiro a un Empresa Pública, que en su representación se encargue de ejecutar las competencias de la planificación, administración y mantenimiento del complejo, así como de fomentar el desarrollo económico y social de las nueve comunidades de la zona de influencia y de trabajar en la conservación del ambiente y recursos naturales que se le encargue a través de convenios y acuerdos que se celebre con entidades de los otros niveles de gobierno o que asuma con cargo al proceso de descentralización del Estado.

La Ordenanza de Constitución de la Empresa Pública del Complejo Turístico de Chachimbiro fue legítimamente consolidada mediante publicación en el Registro Oficial del 15 de febrero del 2011.

Los objetivos de la Empresa Pública del Complejo Turístico Chachimbiro del Gobierno Provincial de Imbabura son:

- Diseñar y ejecutar programas, planes, proyectos y actividades vinculadas con la comunidad.
- El fomento de la inversión en el sector turístico, a través de cualquier instrumento o sistema.



- Implementar procesos de racionalización y simplificación administrativa y tributaria.
- Realizar investigaciones y estudios de la oferta y demanda turística y la producción de instrumentos de planificación y gestión en el sector turístico.
- Asesorar y prestar servicios a entidades públicas y privadas, sean personas naturales o jurídicas, en su área de especialización.
- Desarrollar, en el marco de la legislación vigente, rubros de negocios relacionados, directa o indirectamente, con las actividades turísticas previstas en la legislación ecuatoriana, en coordinación con otras empresas.
- Abrir agencias, sucursales, filiales, subsidiarias u oficinas de representación en otras ciudades del Ecuador como el Exterior.
- Establecer alianzas estratégicas con sus pares, con empresas privadas para mejorar su oferta al público.
- Administrar los bienes a su cargo o en el marco de convenios interinstitucionales.
- Cumplir con las demás actividades encomendadas por el Gobierno Provincial de Imbabura.

Este proyecto busca fortalecer la inclusión comunitaria en el desarrollo de proyectos alternativos que generen recursos destinados a mejorar la calidad de vida de las comunidades aledañas mediante la generación de empleo local, la equidad social, institucional, ambiental y el adecuado manejo del recurso disponible.

A partir de su conversión en empresa pública, el Complejo Turístico Chachimbiro ha mantenido un crecimiento anual del 13,14%, pasando de 173 000 visitantes en 2011 a 195 732 personas en 2012. Esto ha permitido que la empresa se vuelva autosustentable y, al ser parte del GAD Provincial, que todas las utilidades se destinen al mejoramiento de la infraestructura, a la promoción del destino turístico a escala nacional e internacional, y al mantenimiento de las condiciones ambientales del entorno.

También se han cumplido objetivos sociales, sobre todo al generar procesos de desarrollo local, gestionando alianzas con otros proyectos en la zona e impulsando nuevos emprendimientos, para de esta manera propiciar una mejora en las condiciones de vida de la población del entorno.

La experiencia de la Empresa Pública del Complejo Turístico Chachimbiro como administradora exitosa de un local que preste tan diversos servicios en la rama del turismo se considera una innovación del GAD Provincial de Imbabura; por ello se ha recibido visitas de diferentes organizaciones que solicitan información de la administración del Complejo, entre las cuales se puede mencionar: Gobierno Autónomo Descentralizado de Baños de Agua Santa, Comuneros de Papallacta, Balneario de Nangulví de Intag, Universidad de Santa Elena, GAD Provincial de Carchi.

Por su calidad, originalidad y replicabilidad, esta iniciativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura recibió el Primer Premio a las Buenas Prácticas Locales, en la categoría Fomento Productivo.

### **3.6.5 Geoparque Imbabura**

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO, un geoparque es "Un territorio que presenta un patrimonio geológico notable", nueva etiqueta es creada con el objetivo de valorar y reconocer la importancia y diversidad del patrimonio geológico en los territorios, en su evolución de 4600 millones de años del planeta Tierra.



En este contexto, la Prefectura de Imbabura, en junio 2017, a través de Cancillería se envió la carta de intención y documentación de respaldo a la UNESCO, como paso previo de postulación. El 8 de enero de 2018, se recibieron las observaciones a los documentos enviados, el 7 de febrero de 2018 se vuelven a reenviar los documentos corregidos para la postulación, cumpliendo a cabalidad el calendario definido por la UNESCO. El 9 de febrero, se recibió la confirmación de cumplimiento de requisitos, con ello se avanzó al siguiente paso del proceso como “Aspirantes” a la denominación de Geoparque Mundial UNESCO. El 16 de mayo de 2018, se recibió la notificación acerca de la designación de la Misión Evaluadora de la UNESCO in situ, de las personas Carlos Carvalho de Portugal y César Goso de Uruguay, concretándose esta evaluación desde el 2 al 6 de julio. En esta fase fue determinante el apoyo interinstitucional, al presentar documentación que avalaba el cumplimiento de los indicadores en materia de educación, geoturismo y conservación del Patrimonio Natural.

En septiembre de 2018, en el marco de la 8va Conferencia Mundial de Geoparques realizada en Italia, se conoció el informe de evaluación en el Buró de los Geoparques Mundiales de la UNESCO, mismo que fue difundido públicamente en marzo 2019 a través del portal web de la UNESCO.

En el proceso de fundamentación y posicionamiento a nivel local, nacional e internacional del Proyecto Geoparque Imbabura, se han concretado instancias como: el Comité Ecuatoriano de Geoparques, la Red de Geoparques Latinoamericanos y del Caribe, además de ser parte de la Red Mundial de Geoparques, con lo que se promueve la internacionalización de Imbabura y la concreción de espacios de cooperación para dar y recibir asistencia técnica.

Finalmente, el 17 de abril 2019, se publica la resolución de la Junta Ejecutiva de la UNESCO en donde se da a conocer los nuevos Geoparques Mundiales, entre ellos **IMBABURA de ECUADOR**. Actualmente, hay 7 GEOPARQUES en Latinoamérica, Araripe en Brasil, Grutas del Palacio, en Uruguay, Mixteca Alta y Comarca Minera en México, Kutralcura en Chile, Cañón del Colca y Volcanes de Andagua en Perú e Imbabura en Ecuador.

Es importante analizar que la finalidad de concretar este proyecto era consolidar la identidad cultural de Imbabura, fundamentada en el reconocimiento, respeto y conservación de su patrimonio geológico, arqueológico, cultural; con las formas de vida, cosmovisiones, costumbres y tradiciones de sus pueblos, para la implementación de un modelo de desarrollo territorial sustentable, que lleve a su población a una mejor calidad de vida.

Si bien el Geoparque de Imbabura cumplió con todos los criterios de un Geoparque Global de la UNESCO, el Consejo Mundial de Geoparques emitió una serie recomendaciones para mejorar aún más la calidad del Geoparque Imbabura, mismas que serían evaluadas en dos años a partir de la declaración, y en el caso de no haberlas cumplido podría retirarse el título otorgado. Entre las 11 recomendaciones entregadas a la Prefectura de Imbabura, existen 2 puntos a considerarse en este componente:

- Mejorar la actual estructura de gestión de UGGp con la financiación anual necesaria y adaptada.
- Se recomienda encarecidamente que se incluya un geocientífico local en el personal técnico de UGGp (incluso si lo proporciona un socio local). En todos los aspectos del desarrollo y la distribución de la comunicación, la educación, la capacitación y la interpretación, este post proporcionará la conexión diaria entre los socios científicos y las comunidades locales de los territorios.

Con base en esta petición, la Dirección General de Cooperación Internacional inicia el proceso de creación de la Jefatura de Geoparque, misma que se encargaría de articular todas las acciones



necesarias para que las demás observaciones sean ejecutadas, además de la formulación el Plan Maestro para la creación y manejo del Comité de Gestión de Geoparque. De igual forma es en esta jefatura que se incorpora un Geólogo para el análisis y descripción técnica de los 32 Geositos identificados en la provincia.

### 3.6.5.1 Plan Maestro del Geoparque Imbabura

El Plan Maestro mantiene como objetivo orientar al Comité de Gestión en el proceso de fundamentación e implementación del Proyecto Geoparque Imbabura mediante la identificación del marco legal local, nacional e internacional para el impulso al Proyecto Geoparque Imbabura, estructuración del Comité de Gestión del Proyecto Geoparque Imbabura, consensuar sobre los componentes esenciales del PGI, diseñar un modelo o esquema estratégico de desarrollo, identificar y caracterizar el Patrimonio Geológico, identificar y caracterizar otros sitios de interés del Patrimonio Natural y Cultural, describir la relación entre el patrimonio Natural y Cultural.

Educación, geoturismo y educación serán los componentes esenciales del Pgi, alrededor de los cuales, seguramente aparecerán otros que contribuyan a su implementación.

#### a) Organización Del Comité De Gestión

Con la finalidad de estructurar un Comité de Gestión amplio que propicie la participación de los actores locales, este organismo convocará; entre otras, a los representantes de las siguientes instituciones públicas o privadas:

- Prefectura de Imbabura
- GAD Municipal de Ibarra
- GAD Municipal Otavalo
- GAD Municipal Cotacachi
- GAD Municipal Antonio Ante
- GAD Municipal Pimampiro
- GAD Municipal Urcuquí
- Academia local
- Asociación de Hoteleros de Imbabura
- Representantes del Gobierno Nacional pertinentes al proyecto: Ministerio de Turismo, Ministerio del Ambiente.
- Representante de la Comisión Provincial de Turismo

En la estructuración del Comité de Gestión se deberá evidenciar la participación de representantes de los pueblos originarios y el enfoque de género.

#### b) Esquema Estratégico Para La Implementación Del PGI

El Comité de Gestión investigará y diseñará el esquema más adecuado y pertinente, para la implementación del Proyecto Geoparque Imbabura. Lo que se espera, es que sea un esquema fácil de comprender; flexible para adaptarse a las circunstancias cambiantes del entorno, que convoque a la participación de los actores locales, innovador, que facilite la incorporación de tecnologías; entre otros aspectos.

### 3.6.6 Análisis y sistematización de experiencias sobre el ordenamiento territorial

#### 3.6.6.1 Sistema Provincial de Participación Ciudadana

El Sistema Provincial de Participación Ciudadana es la estructura socio organizativo, las normas, objetivos y acciones que interactúan entre las instancias ciudadanas, dependencias gubernamentales y no gubernamentales orientadas a:

- Promover la participación, voluntaria, organizada y responsable de la ciudadanía en la elaboración programación, ejecución, supervisión, evaluación de los planes, proyectos y programas del Gobierno Provincial de Imbabura.



- Procurar la participación de la ciudadanía de manera corresponsable y abierta, en la toma de decisiones gubernamentales que beneficien a su comunidad.
- Generar espacios institucionales eficaces que propicien la participación plural, el consenso y la solidaridad en favor del desarrollo integral y equilibrado de una mejor sociedad imbabureña.
- Establecer una relación horizontal entre ciudadanos y autoridades garantizando una auténtica y directa representatividad ciudadana.
- Incorporar la participación ciudadana a proyectos estratégicos de desarrollo social y comunitario.

Corresponde al Prefecto de la Provincia de Imbabura a través de la Dirección de Planificación y la Subdirección de Participación Ciudadana, la coordinación, promoción y ejecución de las actividades y proyectos del Sistema de Participación Ciudadana de Imbabura.

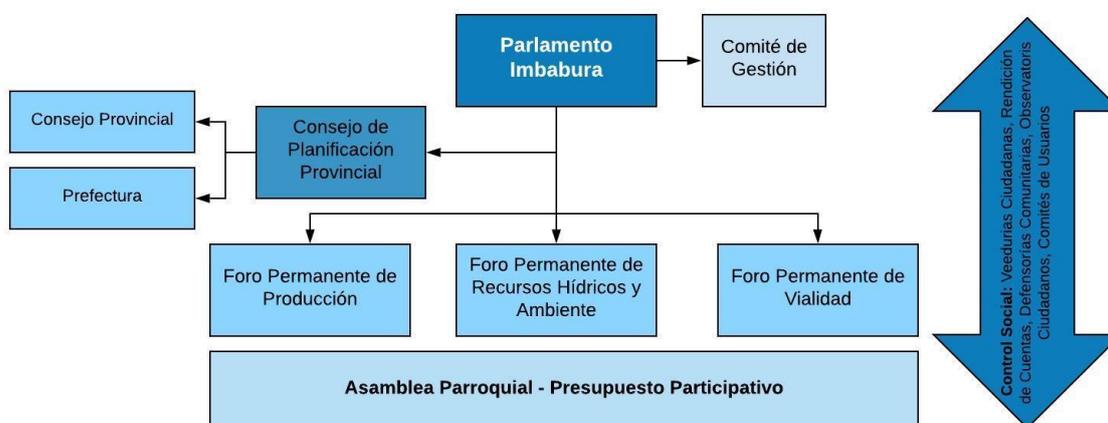
El Sistema Provincial de Participación Ciudadana asumirá la responsabilidad de formar el vínculo entre la ciudadanía y el Gobierno Provincial, a través de las siguientes instancias:

- Parlamento Imbabura.
- Comité de Gestión.
- Consejo de Planificación Provincial.
- Foros permanentes de Productividad, Recursos Hídricos y Ambiente y Vialidad.
- Asambleas parroquiales.
- Veedurías ciudadanas.

El Sistema Provincial de Participación Ciudadana se basa en instrumentos legales como la Constitución de la República (artículos 95 y 100), la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (artículo 66), Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (artículo 238, 294, 302, 304), y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (artículo 46)

El funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana o “Parlamento Imbabura” funciona a través en la conformación de Foros Permanentes basados en las competencias provinciales, Asambleas Parroquiales y Consejo de Planificación. La Figura 5 indica el esquema de funcionamiento del SPC.

Figura 53. Esquema del Sistema de Participación Ciudadana



Fuente: Subdirección de Participación Ciudadana, Prefectura de Imbabura  
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



**Parlamento de Imbabura** es la máxima instancia de participación ciudadana de Imbabura; tiene a su cargo analizar, concertar y panificar democráticamente las acciones que lleven a un mayor “progreso y prosperidad” de los habitantes de la provincia de Imbabura. Cualquier ciudadano, en forma individual y colectiva, puede participar con voz y voto en este parlamento. Sus funciones son:

- Analizar, debatir y aprobar la o las propuestas para el desarrollo humano sustentable en la provincia y su entorno. Participar activamente en la elaboración y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Definir las grandes metas provinciales del desarrollo y promover la planificación del presupuesto participativo.
- Crear, fortalecer e impulsar espacios de coordinación y concertación ciudadana provincial, y proponer su normativa al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial.
- Conocer el informe del Prefecto de Imbabura, en el marco de la rendición de cuentas.
- Designar a los delegados al Consejo Provincial de Planificación, conforme a la ley.
- Elegir a los miembros del Comité de Gestión del Parlamento de Imbabura.
- Conocer y emitir su conformidad sobre el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial.

El **Comité de Gestión** es la directiva que representa al Parlamento de Imbabura y tiene por objeto promover la Participación Ciudadana en la gestión del desarrollo provincial y coordinar con el sector público, privado y la ciudadanía en general en el ámbito de las competencias del Gobierno Autónomo Provincial de Imbabura. Este Comité se encuentra conformado por el Prefecto de Imbabura en calidad de Presidente, tres vocales designados por las Mesas de Agricultura, Ganadería y Riego; de Gestión Ambiental; y de Vialidad y Transporte, además del Secretario del Consejo Provincia en calidad de secretario del comité. Entre sus funciones se encuentran las siguientes actividades:

- Acatar y gestionar las resoluciones del Parlamento de Imbabura.
- Definir y aplicar políticas, gestionar proyectos y actividades determinadas por el Parlamento, basadas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Impulsar la formulación de planes o agendas viales, productivos, sistemas de riego y ambiente.
- Apoyar a la formulación del plan operativo anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura.
- Sugerir los proyectos para el plan operativo anual, en base al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Rendir cuentas al Parlamento Imbabura sobre la ejecución presupuestaria anual, el cumplimiento de sus metas y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

El **Consejo de Planificación Provincial** es el espacio de discusión, análisis y resolución con la Participación Ciudadana, a través del cual se planifica estratégicamente el desarrollo con visión a largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción provincial; delinea la localización de las acciones públicas en función de las capacidades territoriales; participa en la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, así como en las políticas locales y sectoriales que se elaboran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción definidas en la instancia de participación. Este consejo está integrado por el Prefecto o su delegado en calidad de máxima autoridad; un representante del legislativo del Consejo Provincial de Imbabura, la persona encargada del área de Planificación y 3 funcionarios del Gobierno Provincial, tres representantes delegados por otras instancias de participación y finalmente un representante del gobierno municipal. Entre sus funciones se encuentra:



- Participar en el proceso de formulación de sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo provincial
- Velar por la coherencia del plan de desarrollo y ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el plan nacional de desarrollo.
- Verificar la coherencia de la propuesta cuatrianual y de los demás planes de inversión con el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la provincia.
- Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la provincia.
- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la provincia; y,
- Delegar la representación técnica ante la asamblea territorial.

Los **Foros Permanentes** son espacios de participación ciudadana con representación institucional y de la sociedad civil, en los cuales sus integrantes analizan, consensuan, planifican y gestionan proyectos de desarrollo provincial de Imbabura.

Existen 3 foros: **Productividad, Recursos Hídricos y Ambiente, y Vialidad**. Cada foro está integrado por representantes de las áreas afines del Gobierno Provincial, de los Municipios y de los Gobiernos Parroquiales, y por delegados de las universidades, organizaciones no gubernamentales, ministerios afines y de las mesas de trabajo relacionadas a los temas de cada foro.

Cada foro apoya a la formulación de agendas de desarrollo y del Plan Operativo Anual del Gobierno Provincial, sugiere proyectos para su incorporación en dicho plan operativo, y rinde cuentas ante el Parlamento de Imbabura

**Foro permanente de Productividad.** - Es una instancia que tiene por objeto promover la participación ciudadana en la gestión de la producción y fortalecer la coordinación público-privada en el ámbito de las competencias del Gobierno Provincial. Entre sus funciones consta la definición y aplicación de políticas, gestionar proyectos y actividades determinadas por el Parlamento basadas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, apoyar en la formulación de planes o agendas para el desarrollo productivo, apoyar en la formulación del plan operativo anual del Gobierno Provincial, sugerir los proyectos para el plan operativo anual del Gobierno Provincial, y rendir cuentas ante el Parlamento de Imbabura. Esta instancia se encuentra conformado por 30 miembros distribuidos de la siguiente forma:

- Un delegado de la Mesa 1: Agricultura, ganadería y riego.
- Un delegado de la Mesa 2: Industria, artesanía y comercio.
- Un delegado de la Mesa 3: Turismo.
- Un delegado de la Mesa 4: Gestión Ambiental.
- Un delegado de la Mesa 5: Vialidad y transporte
- Un delegado de la Mesa 6: Educación y salud
- Un delegado de la Mesa 7: Deporte y recreación
- Un delegado de la Mesa 8: Niños y niñas
- Un delegado de la Mesa 9: Grupo de atención prioritaria
- Un delegado de la Mesa 12: Pueblos y Nacionalidades
- Un delegado de cada municipio, en total 6
- Un delegado de los GAD Parroquiales por cantón
- Un delegado de gremios del sector productivo
- Un delegado del sector financiero
- Un delegado de las universidades
- Un delegado de las ONG
- Un delegado del Ministerio de Agricultura y Ganadería
- Un delegado del Ministerio de Productividad



**Foro permanente de Recursos Hídricos y Ambiente.** - Tiene por objeto promover la participación ciudadana en la gestión de recursos hídricos y gestión ambiental, y fortalecer la coordinación público-privada en el ámbito de las competencias del Gobierno Provincial. Entre sus funciones consta definición y proporción de políticas integrales de desarrollo territorial para el manejo sustentable de Recursos Hídricos y Gestión Ambiental, apoyar la gestión de proyectos y actividades determinadas por el Parlamento, basadas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, apoyar en la formulación de planes proyectos de Recursos Hídricos y Gestión Ambiental, apoyar en la formulación del plan operativo anual del Gobierno Provincial, priorizar y sugerir los proyectos para el plan operativo anual del Gobierno Provincial, y rendir cuentas ante el Parlamento de Imbabura. Esta instancia se encuentra conformado por 30 miembros distribuidos de la siguiente forma:

- Un delegado de la Mesa 1: Agricultura, ganadería y riego.
- Un delegado de la Mesa 2: Industria, artesanía y comercio.
- Un delegado de la Mesa 3: Turismo.
- Un delegado de la Mesa 4: Gestión Ambiental.
- Un delegado de la Mesa 5: Vialidad y transporte
- Un delegado de la Mesa 6: Educación y salud
- Un delegado de la Mesa 7: Deporte y recreación
- Un delegado de la Mesa 8: Niños y niñas
- Un delegado de la Mesa 9: Grupo de atención prioritaria
- Un delegado de la Mesa 12: Pueblos y Nacionalidades
- Un delegado de cada municipio, en total 6
- Un delegado de los GAD Parroquiales por cantón
- Dos delegados usuarios de los sistemas de agua de riego
- Un delegado de las universidades
- Un delegado de las ONG
- Un delegado del Ministerio del Ambiente
- Un delegado de SENAGUA

**Foro permanente de Vialidad.** - Es una instancia que tiene por objeto promover la participación ciudadana en la gestión vial, y fortalecer la coordinación público-privada en el ámbito de las competencias del Gobierno Provincial. Sus funciones son definir y aplicar políticas, gestionar proyectos y actividades determinadas por el Parlamento, basadas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, apoyar a la formulación de planes viales, apoyar en la formulación del plan operativo anual del Gobierno Provincial, sugerir los proyectos para el plan operativo anual del Gobierno Provincial, rendir cuentas al Parlamento de Imbabura. Esta instancia se encuentra conformado por 31 miembros distribuidos de la siguiente forma:

- Un delegado de la Mesa 1: Agricultura, ganadería y riego.
- Un delegado de la Mesa 2: Industria, artesanía y comercio.
- Un delegado de la Mesa 3: Turismo.
- Un delegado de la Mesa 4: Gestión Ambiental.
- Un delegado de la Mesa 5: Vialidad y transporte
- Un delegado de la Mesa 12: Pueblos y Nacionalidades
- Un delegado de cada municipio, en total 6
- Un delegado de los GAD Parroquiales por cantón
- Tres delegados de gremios
- Un delegado de las universidades



- Un delegado de la Mesa 6: Educación y salud
- Un delegado de la Mesa 7: Deporte y recreación
- Un delegado de la Mesa 8: Niños y niñas
- Un delegado de la Mesa 9: Grupo de atención prioritaria
- Un delegado de las ONG
- Un delegado del Ministerio de Transportes y Obras Públicas
- Un delegado de la Agencia Nacional de Tránsito ANT

### 3.6.6.2 Presupuesto Participativo

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece en el artículo 8 Presupuestos participativos en los niveles de gobierno, que cada nivel de gobierno definirá los procedimientos para la formulación de presupuestos participativos, de conformidad con la Ley, en el marco de sus competencias y prioridades definidas en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. En este contexto, dentro de la “Ordenanza que regula la estructura y funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana en la provincia de Imbabura”, aprobada el 20 de octubre de 2014, menciona que la implementación del presupuesto participativo será con el fin de democratizar, mejorar y transparentar la gestión pública, cuya base territorial son las parroquias rurales, pudiendo además incorporar a las zonas rurales de las parroquias urbanas, mediante la asignación anual de recursos económicos, distribuidos equitativamente, a fin que en forma participativa se identifiquen proyectos y actividades en beneficio comunitario, conforme a la constitución y las leyes vigentes, estos proyectos deben estar contenidos en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territoriales y deben cubrir las necesidades más sentidas de la ciudadanía. De esta forma es que la Prefectura, para normar la metodología, organización, funcionamiento, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto participativo, expide su reglamento a través de la “Ordenanza que define el mecanismo de articulación y priorización de la inversión pública a través del presupuesto participativo que promueve el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura”, reformada el 20 de junio de 2020.

Esta ordenanza tiene por objeto definir el mecanismo de articulación y priorización de la inversión pública que realiza el GAD a través del Presupuesto Participativo y regular su aplicación, sus disposiciones son de cumplimiento obligatorio y se aplicará en el ámbito geográfico correspondiente a la circunscripción territorial de la provincia de Imbabura, en las 36 parroquias rurales, en coordinación con sus GAD Cantonales para la organización, ejecución y cofinanciamiento de proyectos y actividades

El proceso para la determinación del Presupuesto Participativo inicia con el cálculo provisional y definitivo del presupuesto para el ejercicio económico por parte de la Dirección General Financiera, misma que remitirá estos datos a la Dirección General de Planificación, quien será la encargada de la determinación y distribución del presupuesto en base de la extensión territorial (20%), necesidades básicas insatisfechas NBI (40%) y número de habitantes de cada parroquia rural(40%), además considerará una asignación presupuestaria fija de base mínima de USD 40.000.

Para el cálculo de los recursos asignados al presupuesto participativo, se parte de la asignación presupuestaria del Gasto de Inversión, donde el 30% será para el presupuesto participativo y el 70% al presupuesto de programas, proyectos y actividades programáticas estratégicas de la provincia, entendiéndose al **Presupuesto del gasto total** como los Gastos Corrientes, más Gastos de Inversión, y más Gastos de financiamiento; mientras que el **Presupuesto Participativo** será el 30% de gastos de inversión neto, es decir, descontados los gastos de inversión comprometidos como son remuneraciones del personal de inversión y otros gastos comprometidos de acuerdo



con las disposiciones legales, no se considera como presupuesto de inversión el presupuesto asignado para el Gasto de Financiamiento.

Cada parroquia rural debe realizar una Asamblea Parroquial de Presupuesto Participativo. En esta reunión, los ciudadanos y ciudadanas, en conjunto con representantes del gobierno autónomo descentralizado parroquial y en grupos de trabajo, analizan los problemas prioritarios y jerarquizan los proyectos por niveles de importancia enmarcándolos en los planes de desarrollo provincial, cantonal y parroquial. Los proyectos priorizados en cada parroquia rural pasan a la fase de estudios por parte de los técnicos del gobierno autónomo descentralizado provincial, para luego ser incorporados al Plan Operativo Anual y la Plan Anual de Contratación. Los proyectos aprobados son promocionados y difundidos por diferentes medios comunicacionales y luego de acuerdos consensuados respecto de sus contenidos y logotipos.

Las subdirecciones de Participación Ciudadana y Planificación Institucional son los encargados de hacer seguimiento a lo planificado con presupuesto participativo y presentar informes periódicos a la ciudadanía beneficiaria y a las autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados. No obstante, las veedurías ciudadanas cumplen un rol protagónico pues también hacen seguimiento a la ejecución de los proyectos apegándose a la normativa.

### 3.6.6.3 Gestión por Resultados – GPR

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en los artículos pertinentes, determina la necesidad de impulsar la gestión por resultados como concepto central en la gestión pública institucional; por ello la necesidad de una redefinición de la gestión con enfoque a resultados con el fin de aumentar la eficacia e impacto de las políticas públicas, mejorar la eficiencia y calidad de los servicios que brinda la institución a sus representados.

En este sentido, el Gobierno Por Resultados (GPR) busca dar transparencia y continuidad a la gestión del GOBIERNO NACIONAL DEL ECUADOR mediante la definición, alineación, seguimiento y actualización de planes estratégicos y operativos en todos los niveles institucionales. GPR permite hacer un seguimiento continuo al estado de los planes estratégicos y operativos, a los resultados obtenidos y a los riesgos que afectarían la consecución de los objetivos.

La Metodología GPR contempla definiciones y conceptos en los ámbitos de gestión de planes estratégicos y operativos, gestión de proyectos y gestión de procesos. El GPR genera permanentemente bases de conocimiento y aprendizaje en la gestión gubernamental.

Con este antecedente, el GAD provincial de Imbabura, mediante RESOLUCIÓN N°19-GPI-P-20U del 15 de agosto de 2016, emite la **NORMA TÉCNICA DE IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LA METODOLOGÍA Y HERRAMIENTA DE GESTIÓN POR RESULTADOS PARA EL GAD PROVINCIAL DE IMBABURA**, cuyo objeto es establecer la normativa pertinente para implementar y asegurar la continuidad y operación de la metodología y herramienta de Gestión Por Resultados (GPR), cuya finalidad es obtener una gestión de calidad, orientada hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales, que permita dirigir y controlar las acciones del GAD Provincial de Imbabura, hacia el cumplimiento

de la planificación estratégica y operativa. Esta norma es de uso y cumplimiento obligatorio para todas las direcciones generales del GAD Provincial de Imbabura, unidades operativas, empresas públicas y demás adscritas y establece los requisitos reglátenos dentro del alcance de la jerarquía de planes en GPR.

La implementación del GPR estará bajo responsabilidad de la Dirección General de Planificación, misma que acordará con cada dirección o unidad operativa un plan de implementación de GPR, con el cronograma y el tipo de eventos que serán realizados como parte del despliegue para



desarrollar y poner producción su gestión en la herramienta GPR. Este proceso de implementación es temporal y termina una vez que se hayan realizado todos los eventos del plan de implementación, estén sistematizados los planes estratégicos, específicos y operativos en la herramienta GPR, y se encuentre capacitado un equipo interno de la institución.

La herramienta tecnológica Gestión Por Resultados (GPR) está en vigencia desde enero del 2016, su uso es de carácter obligatorio y la actualización de la información debe realizarse hasta el quinto día de cada mes.

Los contenidos y resultados registrados en la herramienta GPR, serán sujetos al seguimiento, evaluación y control por parte del Jefe de Seguimiento. Adicionalmente, la máxima autoridad del GAD Provincial de Imbabura ha designado una Comisión de Seguimiento y Control de la gestión institucional. Esta comisión estará presidida por la segunda autoridad del GAD Provincial de Imbabura.

El GPR es una herramienta idónea para el seguimiento y control de la planificación por que integra cuatro soluciones en un solo sistema, soportado por mejores prácticas y metodologías probadas de gestión:

- GPR es una solución para la alineación vertical y horizontal
- GPR es una solución robusta para la implementación de mejores prácticas de administración de proyectos
- GPR es una solución para incrementar la madurez organizacional de administración de procesos
- GPR es una solución ejecutiva para la medición y gestión de resultados

#### **3.6.6.4 Plan Especial de Desarrollo Territorial de la zona Las Golondrinas**

El recinto Las Golondrinas, hace 4 años era considerada una zona no delimitada, de 147 km<sup>2</sup>, que se disputaba entre las provincias de Imbabura y Esmeraldas, hace 37 años fue poblándose. La gente empezó desde esa época a realizar actividades como la siembra de plantaciones de palma africana, palmito, cacao y maracuyá.

Este sector está integrado por comunidades como 8 de Julio, Siempre Unidos, 10 de agosto, Independiente, Santa Rosa, Guayllabamba, La Perla, León Febres Cordero, La Rumiñahui y Luz y Vida; cuenta con cinco colegios y 14 escuelas, un subcentro de salud y Cuerpo de Bomberos.

Pero a partir del 3 de abril del 2016, a través de una consulta, los habitantes de Las Golondrinas decidieron pertenecer a la provincia de Imbabura, el 8 de mayo de 2017 se publica en el Registro Oficial No. 999, limitando las provincias de Esmeraldas e Imbabura en la Zona denominada Las Golondrinas, misma que es incorporada a la jurisdicción de la provincia de Imbabura, cantón Cotacachi, parroquia García Moreno.

En este contexto, dado que era una zona que se atendía de forma regular pero no planificada, se plantea generar el primer instrumento propio del sector: PLAN ESPECIAL DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA ZONA LAS GOLONDRINAS. Este documento, publicado en diciembre de 2018, describe todos los recursos con los que cuenta el Recinto, así como sus características poblacionales, comerciales y de desarrollo urbano, potencialidades y problemas, en fin, muestra el modelo territorial del sector.

En el modelo territorial identificamos las potencialidades que permiten el avance hacia el desarrollo del territorio, como son sus características geográficas, topográficas y climáticas, lo cual permite la generación de una gran variedad de ecosistemas, diversidad biológica y cultural que es importante conservar, ya que éstos constituyen un importante potencial que permitirá



reactivar el turismo y la generación de ingresos económicos a toda su población. Dentro de los ecosistemas estratégicos se encuentran los bosques, mismos que se ha identificado que existe escasa protección, ya sea en el agua, flora, fauna, biodiversidad paisajística y cultural del territorio, que están amenazados por acciones antrópicas que deterioran sus recursos naturales poniendo en riesgo la calidad de vida de los habitantes de Las Golondrinas. Todos estos beneficios se ven eclipsados por el retraso territorial determinado por la falta de atención a los problemas derivados del uso inadecuado y desequilibrado de los recursos tanto humanos, naturales y abuso de la capacidad de acogida del territorio. Otro punto de análisis son los niveles de jerarquía funcional altos y bajos, se visualiza los desequilibrios territoriales entre la zona centro y dispersas, la estructura territorial no se consolida como policéntrica articulada y complementaria; si bien existe una riqueza de ecosistemas estratégicos, pero por acciones antrópicas están en constante peligro de deterioro e invasión; la dinámica económica se desarrolla a través de la red vial existente pero requiere ser mejorada y nuevas aperturas; los asentamientos humanos crece en forma desorganizada por la falta de un plan de uso del suelo adecuado que permita un ordenamiento y desarrollo territorial de la zona Las Golondrinas.

Con esta base, la Prefectura de Imbabura plantea una visión construida como un enunciado que visibiliza las perspectivas de desarrollo de la población con una proyección al futuro; comprende la definición de un futuro deseable; se genera mediante el producto de un proceso participativo de los recintos que forman la zona Las Golondrinas; a continuación, la formulación de la Visión.

*“Las Golondrinas al 2035, es una Parroquia de la Provincia de Imbabura que protege y conserva los ecosistemas naturales controlando y mitigando los riesgos que afectan al medio ambiente. Cuenta con una población acogedora, organizada y participativa que respeta la diversidad étnica cultural garantizando seguridad y convivencia ciudadana. Territorio que dispone de infraestructura agroproductiva adecuada, se impulsa y fortalece el desarrollo sostenible de las actividades productivas, turismo, patrimonio, seguridad y soberanía alimentaria. Accesible por disponer de un sistema vial en buenas condiciones que permite la dinamización de la movilidad de la población y transporte de bienes y servicios interior y exterior. Es ordenada y organizada, se desarrolla mediante un eficiente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, posee una alta calidad y cobertura de servicios básicos, sociales y de conectividad.”*

En el marco de esta prospectiva, el Gobierno Provincial de Imbabura organizó y realizó varios talleres participativos con la finalidad de obtener la información adecuada, misma que una vez procesada y sistematizada bajo la responsabilidad del equipo técnico del Gobierno Provincial de Imbabura, se obtuvo los datos correspondientes a una propuesta: temáticas estratégicas, objetivos estratégicos, modelo territorial actual, modelo territorial deseado, y finalmente la priorización de proyectos que se integrarán al Plan Especial de Desarrollo Territorial de la Zona Las Golondrinas y gestionar su financiamiento.

**Tabla 108. Planificación de Proyectos de GADP Imbabura para la zona de las Golondrinas**

NOMBRE DEL PROYECTO	COMPETENCIA	MONTO (USD)	FECHA INICIO (AÑO)
Restauración Ambiental para la Protección de Fuentes de Agua en la Zona Las Golondrinas, parroquia García Moreno, cantón Cotacachi.	Gestión Ambiental	25.000,00	2018
Fortalecimiento de la Cadena Productiva del Cacao, en la Zona Las Golondrinas, parroquia García Moreno, cantón Cotacachi.	Desarrollo Económico Productivo	25.000,00	2018
Varias Obras para definirse, entre otras: "Tres pasos de agua y construcción de un puente en la vía Salto del Tigre - Las Golondrinas"; " Tres pasos de agua en la vía Santa Rosa; " Construcción de un	Vialidad	250.000,00	2018



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



puente badén en el centro poblado de paso al subcentro de salud, en el recinto Rumiñahui".			
<b>TOTAL</b>		<b>300.000,00</b>	

Fuente: Plan Especial de Desarrollo Territorial de la Zona Las Golondrinas, GADPI 2018

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Para la ejecución de los proyectos planteado, así como otros más, la Prefectura planteo una serie de estrategias descritas a continuación:

- Gestionar ante el GAD Provincial de Imbabura, la ejecución de obras de infraestructura vial a nivel rural y el respectivo mantenimiento periódico.
- Establecer espacios de trabajo con el GAD provincial de Imbabura, que a su vez generen compromisos y herramientas legales de cooperación interinstitucional para el desarrollo de proyectos de riego y fomento productivo en el territorio de Las Golondrinas.
- Gestionar ante el Ministerio del Ambiente y el GAD provincial de Imbabura, el apoyo técnico, que incentive el desarrollo de proyectos productivos agroforestales.
- Solicitar al Gobierno Provincial de Imbabura, la promoción y difusión de atractivos turísticos, a través de la formulación de proyectos que permitan dinamizar la zona turística de Las Golondrinas.
- Participar en las asambleas cantonales de presupuesto participativo organizadas por el GAD municipal de Santa Ana de Cotacachi, a fin de presentar requerimientos de formulación de estudios y ejecución de obras que permitan el desarrollo de Las Golondrinas.
- Participar en el Parlamento Imbabura organizado por la Prefectura de Imbabura, formando parte de la instancia de los Foros Permanentes establecidos; siendo el mecanismo de participación ciudadana que permite coordinar acciones en beneficio de Las Golondrinas.
- Solicitar al GAD parroquial de García Moreno, la incorporación del territorio de Las Golondrinas en los estudios de elaboración y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de la provincia de Imbabura

**3.6.6.5 Mancomunidad del Norte**

Regida por los siguientes cuerpos legales: COOTAD, Art. 243, 258, 286; y Constitución, Art. 4, con fecha 21 de enero de 2011, en la ciudad de Nueva Loja se suscribe el Convenio de creación de la Mancomunidad del Norte del Ecuador, entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Carchi, Sucumbíos, Esmeraldas e Imbabura, como una estrategia de desarrollo del territorio del norte del Ecuador, esta unión provincial nace de la necesidad de efectuar una gestión de mutuo beneficio que fortalezca la articulación de la acción pública, como una forma efectiva y eficiente de ejecutar proyectos de gran impacto en el territorio, así como la de construir colectivamente una agenda para reafirmar la identidad y el desarrollo sostenible de las cuatro provincias. Los objetivos que mantiene este convenio son:

- Formular y ejecutar acciones, propuestas, planes, programas, proyectos y demás iniciativas relacionadas con mejorar la gestión de las competencias de los miembros de la mancomunidad y favorecer los procesos de integración territorial, en particular en la planificación del desarrollo provincial; planificar, construir y mantener el sistema vial; ejecutar obras en cuencas y microcuencas; gestión ambiental; sistemas de riego; actividad agropecuaria; actividades productivas; y, cooperación internacional, así como las competencias que asuman mediante convenios con el Gobierno Central y los otros niveles de gobiernos autónomos descentralizados.
- Impulsar la gestión compartida de las cuencas hidrográficas que se identifican en el territorio de la mancomunidad.



- Empezar en apoyo mutuo el proceso de descentralización del Estado y defensa y consolidación de la autonomía, a través de gestiones mancomunadas.
- Coordinar acciones a través de convenios, acuerdos, aportes, préstamos u otras en bien de la mancomunidad, con la finalidad de unir esfuerzos para lograr el desarrollo del territorio mancomunado; y,
- Propiciar la integración y el desarrollo de las provincias mancomunadas.

### **Intervenciones realizadas**

A cabo de tres años de la formación de la mancomunidad, la imagen se encuentra posicionada a nivel regional y binacional, liderando actualmente varios procesos de intervención productiva, ambiental y social con la captación de significativos recursos subvencionados por la cooperación internacional entre los que se destacan:

- Fortalecimiento de la Gestión y Planificación de las Finanzas Públicas para los GAD provinciales miembros de la Mancomunidad del Norte del Ecuador, mediante la implementación de procesos participativos y un enfoque de Gestión por Resultados.
- Fortalecimiento de los GAD provinciales de la zona norte del Ecuador en temas de movilidad humana.
- Capacitación, socialización y difusión de los derechos de las personas en contexto de movilidad humana con énfasis en procesos de refugio en las provincias de Sucumbíos y Esmeraldas.
- Diseño de ocho circuitos turísticos temáticos de la Mancomunidad del Norte del Ecuador.
- Realización del modelo prospectivo territorial de la Mancomunidad del Norte del Ecuador.

#### **3.6.6.6 Convenio de Herramienta ZIF Ecuador-Colombia**

Con la finalidad de establecer y desarrollar acciones conjuntas orientadas al fomento del desarrollo integral, social, económico, cultural, ambiental, y seguridad y convivencia del territorio transfronterizo, se firma en la ciudad de San Juan de Pasto, el 09 de diciembre de 2014 el “Convenio interadministrativo y Hermanamiento entre la Mancomunidad del Norte del Ecuador que integra a los gobiernos autónomos descentralizados de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos y las gobernaciones de los departamentos de Nariño y Putumayo de Colombia.”

El alcance del convenio considera a:

- Áreas y modalidades de cooperación.
- Planes, programas y proyectos (Plan Binacional y Agenda de Prioridades del Territorio de la Zona de Integración Fronteriza Colombo-Ecuatoriana).
- Mecanismos de Coordinación y Supervisión.
- Financiamiento.
- Propiedad Intelectual.

#### **3.6.6.7 Sistema de Información Local - SIL**

El Sistema de Información Local es el conjunto organizado y sistemático de elementos; dependencias técnicas y administrativas, talento humano; medios técnicos; procedimientos en general; productos informativos que permite la interacción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados con la ciudadanía en el territorio; para acceder, recoger, almacenar y transformar datos en información relevante para la planificación y la gestión pública, local y nacional. (Art. 4 norma SIL.)

**Componentes.** - El Sistema de Información Local de la provincia, está conformado por tres componentes: Territorial, Atención Ciudadana y Administrativo –Financiero.

**Componente Territorial.** –En donde se detalla la información geográfica asociada al Ordenamiento territorial, relacionada con las competencias de Recursos Hídricos, Ambiente, Fomento Agropecuario y Productivo y Vialidad Rural y funciones del Gobierno Provincial de Imbabura.

**Componente de Atención Ciudadana.** – Es el conjunto de actividades y medios para facilitar el ejercicio de los derechos ciudadanos, el cumplimiento de sus obligaciones y el acceso a los servicios públicos que ofrece el Gobierno Autónomo Provincial en función de sus competencias.

**Componente Administrativo - Financiero.** – Contiene los datos obtenidos de la gestión administrativa y financiera relacionada con actividades de contabilidad, presupuesto, tesorería, rentas, y otras de apoyo administrativo.

Dentro del Gobierno Provincial se desarrolló el Sistema de Información Local de forma que pueda ser accedido por la página institucional mediante el siguiente enlace:

<http://www.imbabura.gob.ec/index.php/inicio-sil>

Figura 54. Ventana Principal del Sistema de Información Local SIL



Fuente: Sistema de Información Local Imbabura, Prefectura de Imbabura, 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 3.6.7 Análisis de riesgos de desastre desde el componente político institucional.

Cuando un evento tal como una inundación o un terremoto impacta a una comunidad, desencadenando destrucción o daños a la infraestructura, está poniendo de manifiesto el hecho de que tal infraestructura es vulnerable, es decir propensa a ser dañada o destruida al momento en que tales eventos se manifiesten, pero además de este impacto, la ocurrencia de estos eventos evidencian la preparación tanto de la población como del nivel de protección dotado por el Estado u otras instituciones al territorio.

Desde comienzos de la década de los 90, las Naciones Unidas han estado promoviendo esfuerzos para cambiar el paradigma de desastres, abogando por la incorporación de esfuerzos a nivel mundial para la reducción del riesgo de desastres como una forma de reducir los efectos que las amenazas naturales tienen sobre comunidades vulnerables. En el año 2005 la UNISDR facilitó las negociaciones entre los Estados Miembros, expertos y organizaciones colaboradoras que llevaron al lanzamiento del Marco de Acción de Hyogo (HFA, por sus siglas en inglés). Entre los años 2005 y 2015, los Estados Miembros de diversas regiones del mundo llevaron a cabo una



serie de esfuerzos dentro del contexto de las cinco Áreas Prioritarias establecidas en el HFA para reducir los riesgos con la meta de minimizar las pérdidas debido a la manifestación de amenazas de origen natural.

En este contexto, Ecuador, gracias al artículo 389 de la Constitución de la República incorpora la competencia sobre la que se legislará la gestión del riesgo, donde indica que *“el Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad”*, de esta forma nace la formación del sistema nacional descentralizado de gestión de riesgo, mismo que debe estar compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional, siendo una de sus acciones principales la realización y coordinación de las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades y prevenir, mitigar, atender y recuperar eventuales efectos negativos derivados de desastres o emergencias en el territorio nacional.

Con este antecedente, el GAD Provincial de Imbabura, inicia el proceso de formación de una Unidad de Gestión de Riesgos provincial, misma que funcionaría en la Subdirección de Planificación Territorial, Dirección General de Planificación. Sin embargo, la UGR como tal no consta en el Orgánico Funcional Institucional o tiene asignado procesos definidos, más bien trabaja en base a la función de transversalizar el riesgo en todas las acciones realizadas por la Prefectura designada a la Subdirección a la que pertenece. De esta forma la unidad ejerce sus funciones en coordinación con los diferentes estamentos del estado con la finalidad de articular acciones de prevención, reacción, mitigación, construcción y transferencia para enfrentar amenazas de origen natural y antrópico mediante la formación de planes de contingencia provincial para época seca, lluviosa, fenómenos ENOS, incendios forestales, seguridad ciudadana y demás.

Vale la pena resaltar que, la “Unidad de Gestión de Riesgos”, con el afán de dar cumplimiento a su función asignada trabaja en varias tareas, entre las cuales destaca la participación continua en la evaluación de eventos de manera conjunta con las direcciones agregadores de valor, como Vialidad e Infraestructura, Recursos Hídricos, y Ambiente; gestión para la atención de desastres y articulación con el nivel desconcentrado. Sin embargo, aún queda mucho por cumplir para alcanzar un nivel adecuado de resiliencia comunitaria e institucional, como la preparación para atender desastres naturales provocados por el inadecuado desarrollo o como efectos del cambio climático, además de la generación de planes institucionales de contingencia a eventos adversos.

En cuanto a la capacidad operativa, el GAD Provincial responde la atención de eventos adversos como deslizamientos e inundaciones gracias a la maquinaria destinada para obras por administración directa, donde en cada periodo invernal priorizan los trabajos emergentes dejando de lado los mantenimientos rutinarios. En el caso de los incendios forestales, evento frecuente en la época seca, la institución destina camionetas para la movilización de comuneros capacitados en procesos de extinción de incendios forestales. A continuación, se muestra el listado de maquinaria existente en a nivel institucional, sin embargo, hay que considerar que por cada atención el equipo mínimo que se destina es una retroexcavadora y una volqueta, en el caso de necesitar otro tipo de maquinaria, se suspende los frentes cercanos, destinando los recursos idóneos para activar los sistemas viales.



Tabla 109. Capacidad operativa del GAD Imbabura

Tipo de carga	Tipo de vehículo	Cantidad	Estado	Uso
<b>Vehículos livianos</b>	Camionetas	29	Operativo	Vehículos de apoyo logístico y evaluación
<b>Vehículos pesados</b>	Volquetas	22	Operativo	Vehículo de atención vial (equipo mínimo)
	Cama baja	3	Operativo	Maquinaria pesada
	Tanquero	5	4 operativos 1 inoperativo	Vehículo de abastecimiento
	Retroexcavadora	4	3 operativos 1 inoperativo	Vehículo de atención vial (equipo mínimo)
	Tractores	11	7 operativos 4 inoperativos	Maquinaria pesada
	Motoniveladora	10	9 operativos 1 inoperativo	Maquinaria pesada
	Cargadora	5	1 operativo 4 inoperativos	Vehículo de atención vial (equipo mínimo)
	Mini cargadora	3	1 operativa 3 inoperativas	Maquinaria pesada
	Excavadora	5	3 operativas 2 inoperativas	Maquinaria pesada
	Rodillo	8	6 operativos 2 inoperativos	Maquinaria pesada

Fuente: Dirección General de Vialidad e Infraestructura, Prefectura de Imbabura, 2021.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 3.6.8 COVID-19 desde el enfoque político administrativo y participación ciudadana

El 31 de diciembre de 2019, el municipio de Wuhan en la provincia de Hubei, República Popular de China, informó un grupo de casos de neumonía con etiología desconocida. El 9 de enero de 2020, el Centro Chino para el Control y la Prevención de Enfermedades (China CDC) informó sobre un nuevo coronavirus como agente causante de este brote. El 30 de enero de 2020, el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote como una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII), siguiendo el consejo del Comité de Emergencia del Reglamento Sanitario Internacional (2005). El 11 de febrero, la OMS nombró a la enfermedad COVID-19, abreviatura de "enfermedad por coronavirus 2019". El mismo día, el Comité Internacional de Taxonomía de Virus (ICTV, por sus siglas en inglés) denominó al "coronavirus 2 del síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV- 2)" causante de la COVID-19. El 11 de marzo de 2020, la COVID-19 fue declarada una pandemia por el Director General de la OMS.

Este virus se multiplica por todo el mundo, los gobiernos han impuesto cuarentenas y restringido la movilización progresivamente. Muchos países cerraron sus ciudades y han establecido restricciones estrictas para contenerlo. Han cerrado sus fronteras terrestres, marítimas y aéreas, aun así, el número de casos y muertes continúa aumentando.

Desde inicios del mes de enero de 2020 la Organización Mundial de la Salud despliega una respuesta de salud pública a este nuevo brote, el cual fue declarado pandemia el 11 de marzo del presente año.



El 29 de febrero del presente año se confirma el primer caso de coronavirus y el 11 de marzo mediante Acuerdo Ministerial Nro. 000126-2020 la Ministra de Salud declara el Estado de Emergencia Sanitaria en Ecuador. En este contexto todos los actores territoriales, como Juntas Parroquiales, Municipios y Prefecturas volcaron su atención y gestión a la atención de los estragos económicos y sociales que se produjeron por la pandemia. En esta sección analizaremos tanto las acciones institucionales como las sociales desarrolladas por el GAD de Imbabura

### 3.6.8.1 Atención institucional

Con el desarrollo de la enfermedad COVID-19 a nivel nacional y la necesidad de reactivar las labores de trabajo de la Prefectura de Imbabura, se vuelve indispensable el desarrollo de mecanismos de prevención institucionales que permitan atender de forma oportuna la emergencia sanitaria actual, en este contexto el GAD Provincial, a través de la Jefatura de Seguridad Ocupacional desarrolló las siguientes acciones:

**Tabla 110. Acciones llevadas a cabo por el GADP Imbabura para el manejo y prevención del COVID-19**

ACCIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
<b>RESOLUCIÓN Nro. GPI-P-NA-19-2020:</b> Directrices para la aplicación de teletrabajo emergente durante la declaratoria de emergencia sanitaria para los servidores y los obreros del GAD Provincial de Imbabura	31 de marzo de 2020	Documento institucional cuyo objetivo es viabilizar y regular la aplicación de teletrabajo emergente durante la declaratoria de emergencia sanitaria por coronavirus (COVID-19)
Protocolo de prevención de riesgos laborales para la modalidad de teletrabajo emergente frente al COVID-19 en el Gobierno Provincial de Imbabura	28 abril de 2020	Documento de aplicación para todos los servidores/as que se acojan a la modalidad de teletrabajo emergente en el Gobierno Provincial de Imbabura, mismo que busca implementar prácticas de trabajo seguras y saludables que eviten daños a la salud de la persona teletrabajadora que realizará sus actividades en un sitio diferente al centro de trabajo.
Procedimiento médico de mitigación y contingencia frente al COVID-19	28 de abril de 2020	Establecer medidas de prevención y vigilancia de la salud que permitan la mitigación de contagios por COVID-19 en los servidores/as y obreros/as del Gobierno Provincial de Imbabura, mediante la permanentemente realización de acciones que permitan establecer una eficaz vigilancia de salud, establecimiento de lineamientos de actuación ante la detección de patologías respiratorias agudas y/o posibles contagios por COVID-19, y la determinación de zonas seguras para la atención médica y aislamiento ante posible presencia de patologías respiratorias agudas y casos sospechosos de COVID-19
Plan de mitigación y contingencia frente al COVID-19	28 de abril de 2020	Determinar pautas, reglas, normas y compromisos de actuación en seguridad y salud frente al COVID-19 asegurando el bienestar de



del Gobierno Provincial de Imbabura		todo el personal que presta sus servicios en el Gobierno Provincial de Imbabura (GPI) mediante la aplicación de protocolos de prevención en todos los ámbitos, a través de la aplicación de medidas de prevención, organizativas y técnicas emitidas por la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional frente a los riesgos de exposición de los servidores/as y obreros/as en sus actividades laborales en el Gobierno Provincial de Imbabura; reforzamiento de las medidas de higiene institucional en todos los ámbitos laborales, frente a cualquier escenario de exposición; y socialización de información específica y actualizada sobre las medidas de prevención de COVID-19 implementadas en la institución
Adquisición de equipo de autoprotección	Mayo 2020	En base a la emisión de los lineamiento de prevención de contagio emitidos por el COE Nacional y la emisión de protocolos de bioseguridad por parte del GAD Provincial, se priorizó la adquisición de equipos de protección personal como botas, visores, trajes de bioseguridad, gorros y monogafas para el personal médico; 350 cajas de mascarillas quirúrgicas, 120 galones de alcohol y 20 galones de gel para los servidores y obreros que se reintegran al trabajo; y dos tanques de amonio cuaternario para la limpieza y desinfección de las instalaciones.

Fuente: Jefatura de Seguridad y Salud Ocupacional, GAD Provincial de Imbabura  
Elaboración: Subdirección de Planificación Institucional, 2020

### 3.6.8.2 Atención interinstitucional

En el marco de la declaratoria del Estado de Excepción, el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional designó varias responsabilidades tanto a los GAD cantonales como a los provinciales, entre ellas el establecimiento de instrumentos y procesos para la adquisición de insumos médicos, equipos y material necesario para la adecuación y funcionamiento de centros para la atención de pacientes con COVID-19, mismos que deben ser donados a hospitales públicos. Con este tipo de designación de responsabilidades, la Prefectura de Imbabura, a través de su brazo social implementó una serie de acciones como respuesta a la emergencia presentada, mismas que se muestran en la siguiente tabla:

**Tabla 111. Acciones interinstitucionales llevadas a cabo por el GAD Provincial de Imbabura**

ENTREGA DE DONACIONES				
Proceso PAS	Institución beneficiada	Descripción	Presupuesto	Fecha
Salud	Universidad de Investigación de Tecnología Experimental	Transferencia de recursos económico realizado para la implementación del Laboratorio del YACHAY, al momento actual el proyecto está en un 90% de ejecución. El convenio, mediante procesos realizados por el SERCOP, tiene	USD 27.843,16	19 de mayo de 2020



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



	YACHAY	vigencia de 3 meses y con fecha 27 de agosto se tendrá el informe final.		
Ciclos de vida	GAD Parroquiales, Instituciones de atención al adulto mayor	Desde el proceso de Salud del PAS -GPI se realiza la entrega de medicamentos para pacientes con enfermedades crónicas, por la PANDEMIA y al NO poder realizar las actividades extramurales o comunitarias, se ha realizado en coordinación con los GADS Parroquiales y pedidos con los respectivos justificativos de los Centros de Salud de la Provincia	USD 10.471,79	07 de abril al 31 de julio
	GAD Cantonales, GAD Parroquiales, Fiscalía Provincial de Imbabura, Hospitales Públicos, Tenencias y Jefaturas Públicas	El Proceso Ciclos de Vida viene realizando dentro de su planificación anual el Proyecto Dotación de Ayudas Emergentes " <b>Entrega de Cofres Mortuorios</b> " que actualmente en el POA 2020 ha sido aumentado el presupuesto para este proyecto por la PANDEMIA COVID 19, con una visión integral de que también se dinamice la mano de obra artesanal de la gente de San Antonio, con un incremento debidamente justificado por la Emergencia sanitaria que como se puede visualizar en el mes de junio y julio se ha incrementado el número de fallecidos a causa del COVID 19	USD 3.650,00	Desde el 26 de marzo al 02 de agosto de 2020
	GAD Cantonales y GAD Parroquiales	La dotación de pañales a es otro proyecto que ya ha estado implementado dentro del POA del Proceso Ciclos de vida, cumpliendo con la ayuda social en la dotación de ayudas emergentes de pañales para personas que están dentro de los grupos prioritario y de vulnerabilidad.	USD 127,59	Desde el 08 de julio al 28 de julio
	GAD Cantonales	A través del proyecto de soberanía alimentaria se ejecutó el proceso emergente para la adquisición de kits de alimentos no perecederos con la transferencia realizada del GPI al PAS mediante convenio para mitigar los efectos de la Pandemia COVID 19 distribuidos como lo establece las disposiciones del COE Nacional a los 6 cantones de la Provincia de Imbabura.	USD 147.290,75	Del 28 al 30 de abril de 2020
	GAD Cantonal de Ibarra, Pimampiro y Cotacachi	El Proceso de Soberanía Alimentaria tiene dentro de su Planificación Operativa Anual la partida presupuestaria Alimentos Bebidas la misma que fue creada por el Proyecto de Complementación Alimentaria a los niños de las Escuelas de las Parroquias Rurales de la Provincia de Imbabura la misma que por la situación emergente y estado de excepción e inasistencia de los niños a las escuelas ha sido replanteada incluyendo la actividad Alimentación Familiar que permite llegar a las	USD 47.477,24	Del 06 al 20 de julio



		familias de los niños que están en condición de desnutrición con canastas de alimentos, legumbres, cereales, almidones y frutas frescas a su vez dinamizando la producción agrícola y adquiriendo a la Asociación de Economía Popular y Solidara que se encuentra catalogada en el SERCOP		
RECEPCIÓN DE AYUDAS EXTERNAS				
Proceso PAS	Institución donante	Descripción	Presupuesto	Fecha
Salud	UNACEM	La Prefectura de Imbabura recibió la donación de 20.000 dólares de la Empresa UNACEM, recursos que fueron transferidos al PAS GPI mediante convenio para el apoyo en la compra de insumos médicos (mascarillas, batas desechables, gorros quirúrgicos y demás insumos médicos) para la dotación al Sistema Sanitario de Imbabura para la atención a los pacientes COVID 19	USD 20.000,00	27 de abril de 2020
Movilidad Humana	Cooperación Alemana GIZ	El PAS-GPI mediante propuesta presentada a la Cooperación Alemana GIZ, gestiona la entrega de kits de alimentos para la población de Movilidad Humana y la población de acogida, hasta la fecha se han entregado 362 kits entre la población vulnerable		Del 20 al 27 de julio de 2020

Fuente: Patronato de Acción Social, GAD Provincial de Imbabura, 2020.  
Elaboración: Subdirección de Planificación Institucional, 2020.

Una de las acciones más relevantes llevadas a cabo en la provincia con respecto al control y manejo de la pandemia, es la gestión llevada a cabo con la Agencia Técnica de Cooperación Alemana (GIZ), quien donó 100.000 pruebas PCR para diagnóstico de COVID-19 a Ecuador, valoradas en un millón de euros.

El apoyo alemán se viabilizó mediante la firma de una carta compromiso entre la Asociación de Municipalidad Ecuatorianas, AME; el CONGOPE; la Mancomunidad del Norte del Ecuador; la Universidad Yachay Tech; y, la GIZ- Cooperación Técnica Alemana. En este instrumento se afirma la voluntad de canalizar de manera adecuada la asistencia del Gobierno de Alemania para la entrega de pruebas PCR de COVID-19 en favor de la frontera norte, garantizando la distribución equitativa, el acceso a la capacitación y buen uso.

En la parte medular se formalizó la donación de 50.000 pruebas de este tipo para su aplicación por parte de los laboratorios de la Universidad Yachay, dirigida a la población de los grupos de atención prioritaria ubicados en las provincias de la frontera norte: Imbabura, Carchi, Esmeraldas y Sucumbíos.

Complementariamente se formalizó el acuerdo de fortalecer las capacidades de los profesionales vinculados a este proyecto de salud pública, mediante la participación de especialistas epidemiólogos alemanes, siendo importante el compromiso de las instituciones de sumarse a la cooperación mutua en lo que respecta a la donación de insumos, medicamentos,



dispositivos, equipamiento médico y todo tipo de acción en el marco de esta actividad para aumentar la capacidad de diagnóstico.

Además de los apoyos interinstitucionales para la entrega y recepción de recursos, la Prefectura de Imbabura jugó un rol importante en la socialización de los lineamientos para la inclusión de pueblos y nacionalidades en el tratamiento de la pandemia, junto al Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador y el Consejo para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, trabajaron en la revisión de los protocolos para trabajar con las diferentes comunidades en la implementación de acciones en territorio por parte de las diferentes entidades de atención social con el Ministerio de Salud y Municipios. En este contexto, una vez que los documentos fueron revisados y aprobados por parte del COE Nacional, se apoyó en la socialización de estos instrumentos con los 6 GAD Cantonales a través de sus Unidades de Gestión de Riesgos, y las 36 Juntas Parroquiales de Imbabura; el objetivo principal radicaba en que los COE cantonales implementen los lineamientos y protocolos desarrollados en las diferentes decisiones que se tomaba entorno al trabajo con los pueblos indígenas, afro y Awá.

**3.6.9 Síntesis de problemas y potencialidades del componente Político Institucional y participación ciudadana**

Mediante la realización de talleres de cartografía participativa, con representantes de los GAD parroquiales, cantonales y la asistencia técnica de personal de la Prefectura de Imbabura, se identificaron problemas y potencialidades del componente. Además, se priorizó utilizando el análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), obtenido los siguientes resultados.

**Tabla 112. Problemas y Potencialidades- Componente Político Institucional**

<b>COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>	
<b>POTENCIALIDADES</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
Capacidad de resolución de conflictos mediante la aplicación del marco legal.	Articulación con GAD cantonales y parroquiales para construcción de presupuesto participativo.
Equipo técnico con experiencia.	Responsabilidad compartida en la toma de decisiones que incluye desde la identificación de las necesidades y los problemas; la articulación de los objetivos; la formación y negociación de propuestas para la solución; ejecución y evaluación de las acciones; y el reparto de los beneficios.
La institución cuenta con un sistema de control y seguimiento.	
Se cuenta con un mapeo de actores sociales que busca no sólo tener un listado de los diferentes actores que participan en un proyecto, sino que los actores formen parte del diseño y puesta en marcha de todo proyecto.	
<b>PROBLEMAS</b>	
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Débil conocimiento del marco legal vigente de las diferentes unidades de gestión.	Se identifica como deficiencia institucional la desactualización de instrumentos tales como: manuales, reglamentos, así como también su formalización mediante resolución administrativa.



La institución no cuenta con procesos definidos.	Poca información de actores sociales por competencias del GAD.
Nivel bajo de actualización del mapeo de actores con herramientas tecnológicas.	Déficit alto de financiamiento para grandes obras.
Insuficiente experticia de los administradores de procesos para identificar procedimientos propios de cada una de las áreas vinculando a estos la normativa técnica y legal, de tal manera que estos se traduzcan en reglamentos internos, manuales de procedimientos y/o políticas administrativas.	

Fuente: Taller de trabajo institucional, 2019.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 3.7 Modelo territorial actual

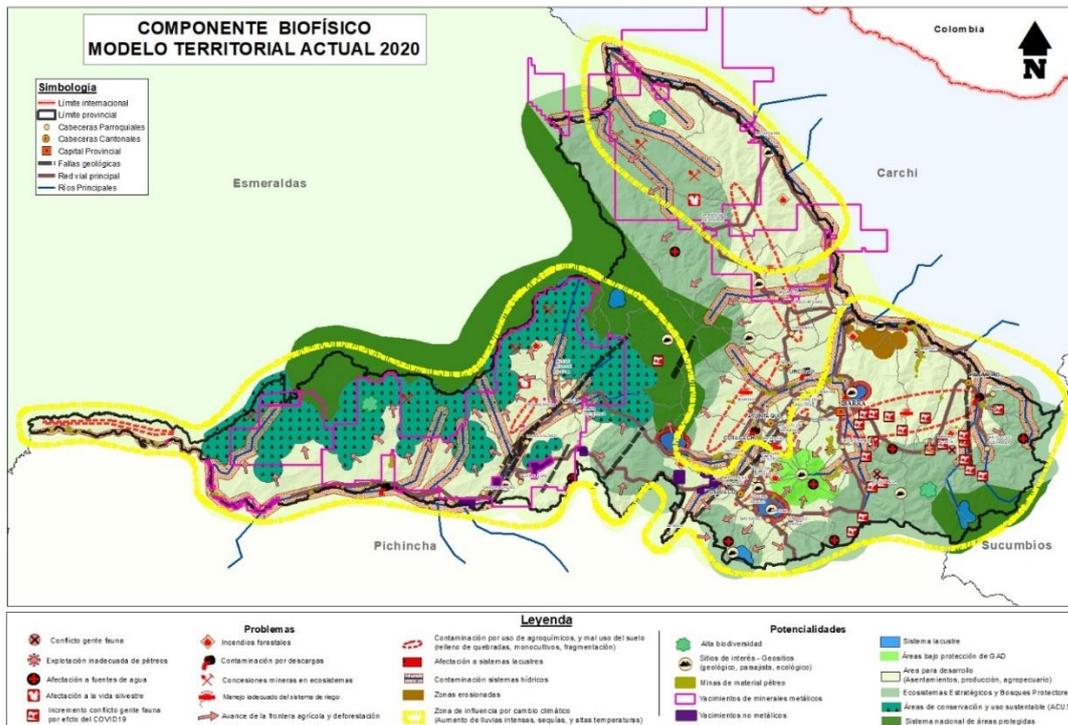
El modelo territorial actual de la provincia de Imbabura se construye a partir de la identificación de los problemas y potencialidades derivadas de las interrelaciones e interacciones del análisis integral de los componentes Biofísico; Económico; Socio Cultural; Asentamientos Humanos; Movilidad, Energía y Conectividad.

Entendiendo como problemas a todas aquellas situaciones que reflejan carencias, escasez o deficiencias en la satisfacción de las necesidades y demandas de la población. Potencialidades serán todas aquellas situaciones que puedan dar a lugar a la satisfacción de las necesidades y demandas de la población.

La metodología utilizada para identificar los problemas y potencialidades fue la cartografía participativa, la que mediante la realización de talleres para tales efectos y con la participación de representantes técnicos y políticos de los GAD provincial, municipales y parroquiales, se organizó mesas de trabajo por cada componente (Biofísico; Económico; Socio Cultural; Asentamientos Humanos; Movilidad, Energía y Conectividad), en donde a través de la aplicación de la técnica de cartografía participativa se localizan las problemáticas y potencialidades del territorio, obteniendo posteriormente mediante el uso de software SIG, un corema que es una imagen simplificada de la realidad territorial.

Se presenta el Modelo Actual del territorio para cada uno de los componentes del diagnóstico y el Modelo Territorial Actual integral.

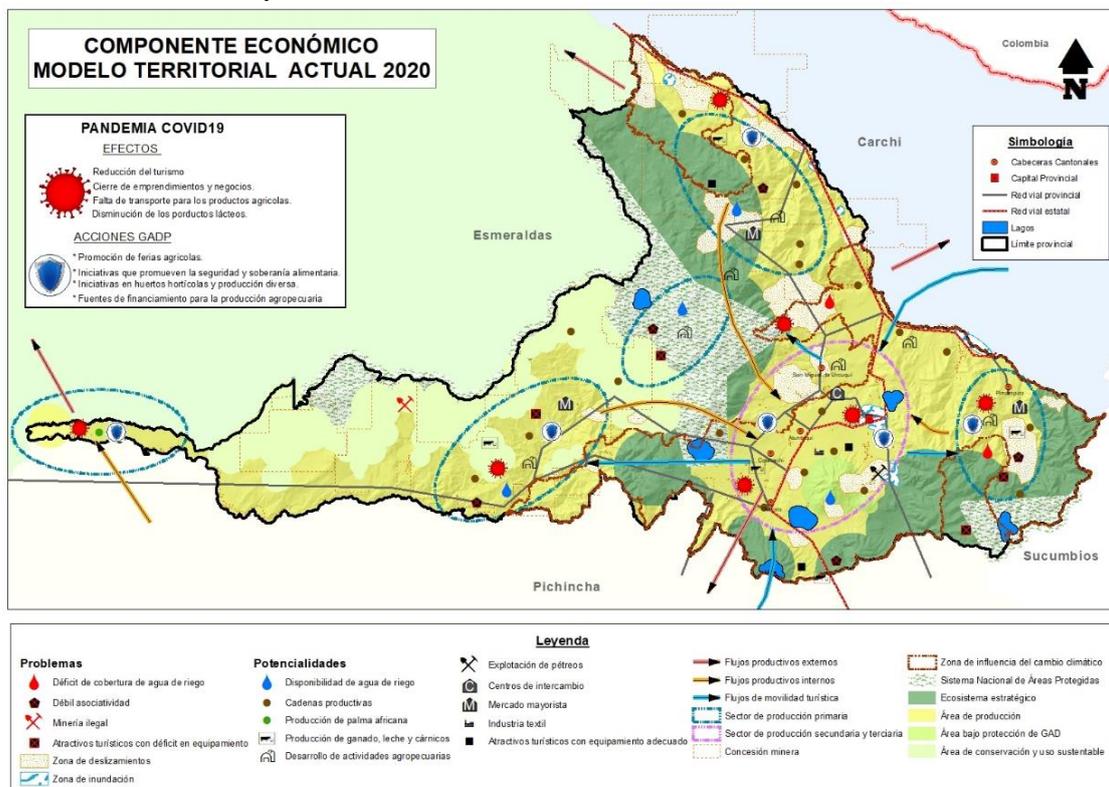
Mapa 63. Modelo territorial actual - Biofísico



Fuente: Diagnóstico PDOT 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

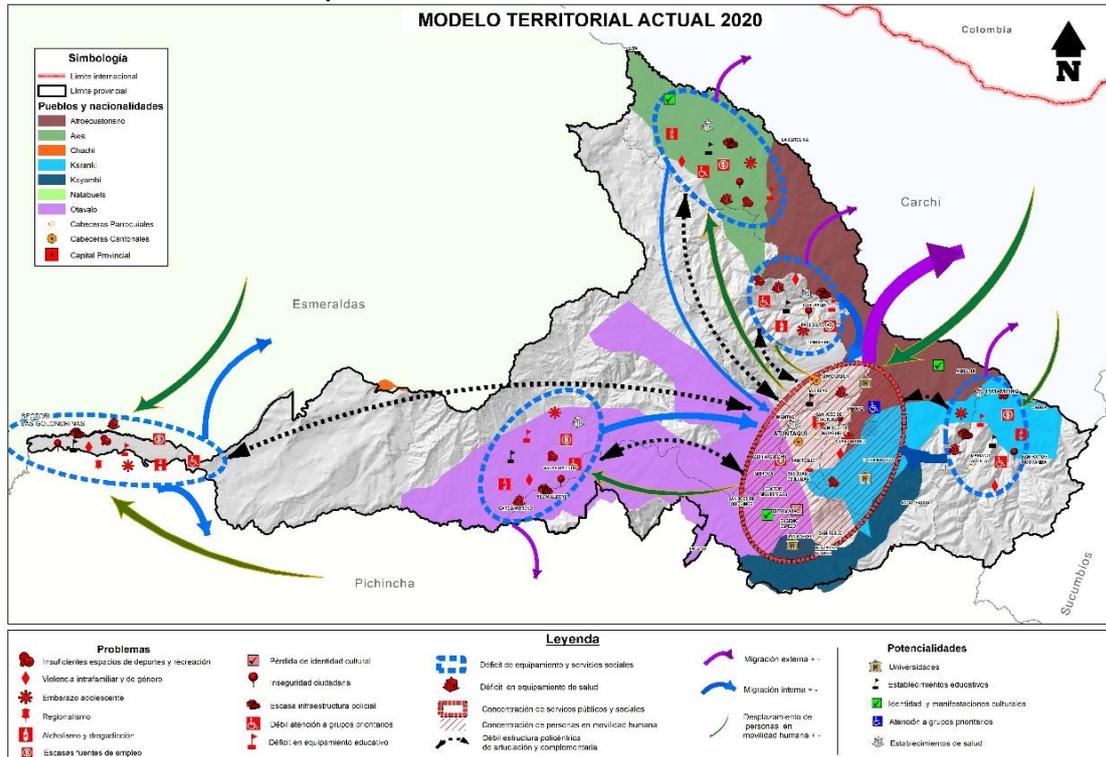
Mapa 64. Modelo territorial actual - Económico Productivo



Fuente: Diagnóstico PDOT 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

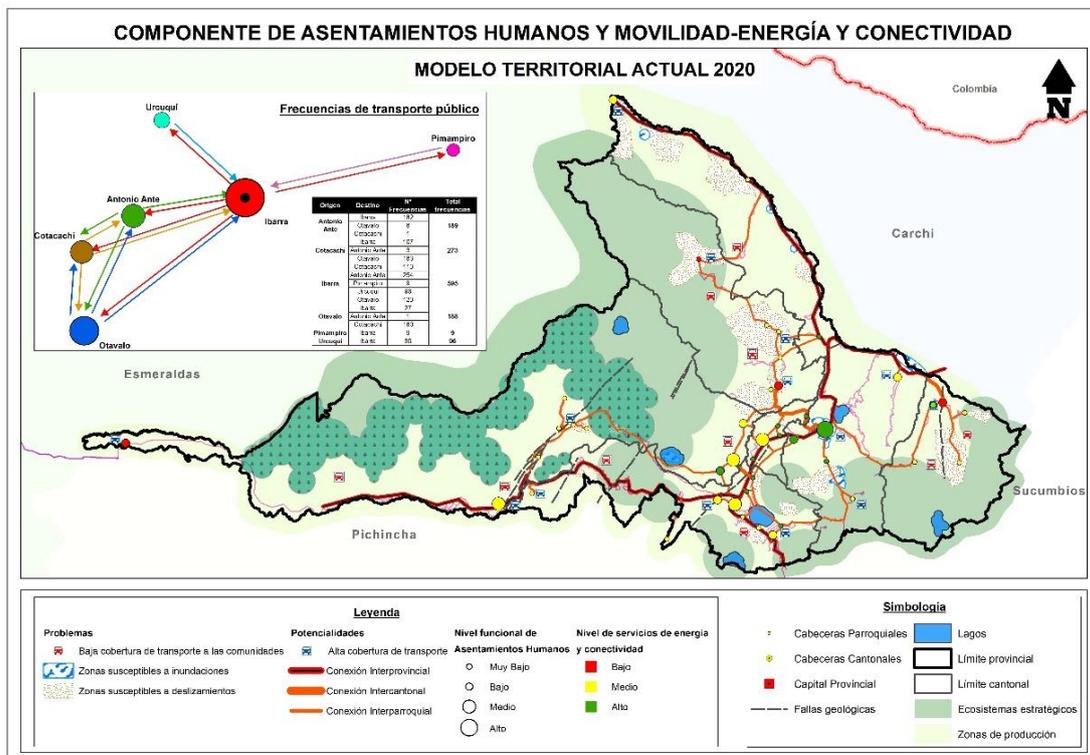
### Mapa 65. Modelo territorial actual - Socio Cultural



Fuente: Diagnóstico PDOT 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

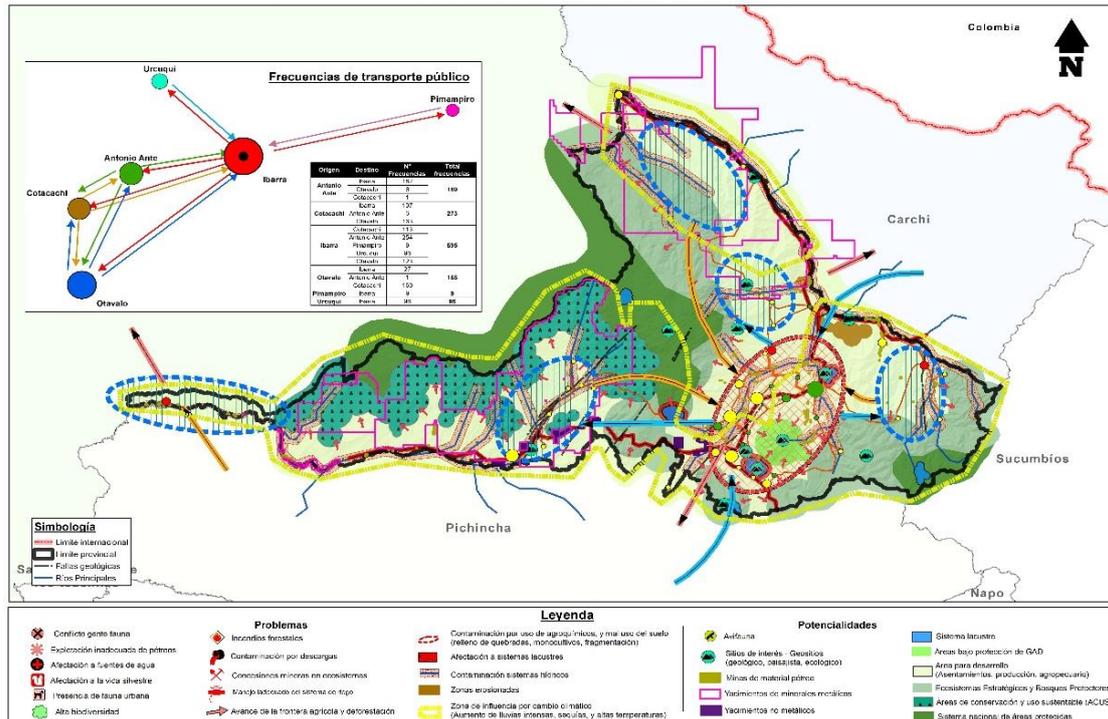
### Mapa 66. Modelo territorial actual - Movilidad, Energía y Conectividad



Fuente: Diagnóstico PDOT 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Mapa 67. Modelo territorial actual - Provincia de Imbabura



Fuente: Diagnóstico PDOT 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 3.8 Análisis estratégico territorial

La riqueza natural y cultural de Imbabura, está directamente relacionada con su ubicación estratégica en el territorio nacional, lo cual conlleva a analizar su situación desde dos perspectivas distintas. Una Imbabura de la cuenca interandina y una Imbabura occidental con características diversas pero complementarias.

Ubicada en la Sierra Norte del país, forma parte de la Cordillera de los Andes (los cordones montañosos de las cordilleras Oriental y Occidental) donde en el valle conformado por estos, se han emplazado históricamente las principales ciudades de la provincia: Ibarra, Otavalo, Cotacachi, Atuntaqui, Pimampiro y Urcuquí. La actividad volcánica cenozoica cubrió la mayor parte del territorio imbabureño con depósitos volcánicos que a su vez se convirtieron en suelos con características propicias para el desarrollo agrícola y pecuario, principalmente localizado en la cuenca interandina, la que en este caso corresponde a la cuenca alta del río Mira (límite con la provincia del Carchi), que junto con el río Mataje conforman la cuenca binacional “Mira – Mataje” compartida con Colombia.

Hacia la cordillera occidental, se encuentran las poblaciones de Apuela, Vacas Galindo, Plaza Gutiérrez, Selva Alegre y García Moreno que incluye al poblado de Las Golondrinas (8 de mayo de 2017), que ubicadas en la microcuenca del río Apuela conforman el “Valle de Intag”. El río Apuela alimentan al río Guayllabamba, el que se convierte en el límite sur con la provincia de Pichincha. Esta estratégica ubicación geográfica genera en Imbabura, características geológicas, topográficas y climáticas muy peculiares, mismas que le otorgan una gran riqueza y diversidad biológica, misma que sumada a la riqueza cultural, sirvieron para su **declaración como Geoparque Mundial de la UNESCO**.

Considerando que su territorio se extiende desde los 200 – 4.939 metros sobre el nivel del mar, se encuentran en la provincia varios ecosistemas estratégicos, como bosques naturales y



páramos que en su gran mayoría se encuentran bajo régimen de protección (sea nacional, provincial o municipal) pero se presentan aún varias áreas naturales sin protección y que cuentan con gran valor ecosistémico (por su diversidad de flora, fauna y biodiversidad paisajística y cultural) mismas que están siendo amenazadas por acciones antrópicas principalmente por actividades productivas (agrícolas o pecuarias), extracción de materias primas, uso indebido del agua y el suelo, ampliación de la frontera agrícola, etc. En cuanto a la ampliación de la frontera agrícola y la presión antrópica generada por los asentamientos humanos, la definición del uso del suelo por parte de los gobiernos municipales es fundamental, la generación de la normativa legal necesaria y el trabajo articulado con el nivel provincial y parroquial permitirá controlar los efectos ocasionados por estas actividades.

A la vez, Imbabura cuenta con una invaluable riqueza mineral sobre todo en las zonas de Intag y Lita (cantones Cotacachi, Ibarra y Urcuquí), donde a pesar de que desde el gobierno nacional se han implementado proyectos mineros estratégicos (Llurimagua: ubicado en el cantón Cotacachi, parroquias García Moreno y Peñaherrera y; Cascabel: ubicado en las parroquias de Lita y La Carolina del cantón Ibarra) existen zonas en las que la inadecuada explotación de los recursos (minería ilegal) han ocasionado no solo fuertes impactos ambientales, sino también fuertes problemas sociales, sobre todo en la parroquia Buenos Aires del cantón Urcuquí.

En cuanto a las categorías de uso de la tierra, de acuerdo a la información generada por el Instituto Ecuatoriano Espacial (IEE, 2014) en Imbabura existen 262.945,8 hectáreas (56,93 % del territorio provincial) de suelo clasificado como “Tierras con severas limitaciones para pastos y bosques”, que son suelos con fuertes limitaciones para laboreo pecuario debido a sus fuertes pendientes, poca profundidad, drenaje y fertilidad variables” y; 118.942,80 hectáreas (25,75% del territorio provincial) clasificado como “Tierras con muy severas limitaciones para cualquier uso”, que son suelos que deben ser destinados a la conservación. Características fundamentales para considerar, si se tiene en cuenta que una de las principales actividades productivas en Imbabura es la agropecuaria.

Por otro lado, se puede evidenciar de acuerdo con la información levantada por la ENEMDU acumulada, que en Imbabura al 2018 se tenía una tasa de empleo bruto de 61,9%, un 35,90% de personas con empleo adecuado, un 12,40% de personas con empleo no remunerado un 12,90% de población en subempleo y un, 4,50% de población en desempleo. Situación que con los efectos de la epidemia por COVID-19 se vieron agravados de manera considerable.

En referencia a la población ocupada o económicamente activa, del total de la población imbabureña, un 20% se dedica a las actividades agropecuarias, de silvicultura y explotación de minas y canteras. Un 23% a las actividades de sector secundario y un mayoritario, 46% de la población se ubica en el sector terciario. Es importante recalcar que, si bien el sector terciario agrupa mayor cantidad de población, la principal actividad económica en la provincia es la agricultura, ganadería, pesca y silvicultura con más de 32.000 personas dedicadas a ella. La brecha entre mujeres y hombres sigue siendo evidente, sin embargo; se puede destacar que, en actividades como enseñanza y atención de la salud humana, el porcentaje de población ocupada es mayoritariamente femenina; al igual que en alojamiento y servicios de comida y actividades del hogar como empleadores.

En cuanto a la especialización económica de la población en Imbabura, a nivel cantonal se tiene que:

- Ibarra, al ser el cantón con mayor población ocupada de toda la provincia, presenta especialización en casi todas las ramas de la actividad productiva. Sin embargo, se puede evidenciar que tiene un alto grado de especialización o es un cantón muy especializado



en las actividades relacionadas con la construcción y tiene polarización en torno a los servicios de distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos.

- Otavalo por su parte, se presenta como un territorio muy especializado en varias ramas de actividad. Desde las actividades relacionadas con la agricultura y ganadería, industrias manufactureras, comercio al por mayor y menor, transporte y almacenamiento; hasta las actividades del sector terciario de la economía.
- Antonio Ante, durante décadas se ha consolidado como el centro industrial manufacturero de la provincia. Al 2010 de los cerca de 19.000 habitantes registrados como parte de la población ocupada, más de 5.000 se dedicaban a la industria manufacturera, lo que implica un alto nivel de especialización en esta rama de actividad.
- Cotacachi, es dentro de la provincia junto con Ibarra los cantones con mayor participación dentro de la actividad de explotación de minas y canteras. En el resto de las actividades económicas o productivas, no presenta especialización.
- Finalmente, Pimampiro y Urcuquí, a pesar de concentrar población en agricultura y ganadería, no presenta algún grado de especialización en ninguno de los sectores de la economía.

En cuanto a la actividad agrícola, la información muestra que al 2015 no había producción de aguacate en Imbabura o su producción era mínima, mientras que al 2019, es uno de los principales productos permanentes con más de 2.500 hectáreas dedicadas a su producción. En el mismo sentido, los registros históricos muestran una realidad interesante en la provincia, sin llegar a ser uno de los principales cultivos transitorios en Imbabura, el cacao ha multiplicado considerablemente su producción desde el 2.015. Es así como; al 2019 se cuenta con más de 424 hectáreas dedicadas a la producción de cacao mientras en el 2.015 no se producía. Con respecto al cultivo de papas, sigue al 2.019 siendo el principal cultivo transitorio que se da en la provincia, aunque su producción desde el 2.015 se haya reducido en cerca de 7.000 hectáreas, situación similar a la sucedida con el cultivo de café, que; de producir 101 toneladas en el 2.015, al 2.019 registró un poco más de 53 toneladas.

Por su parte la ganadería se realiza fundamentalmente en torno a la cría de ganado vacuno y el procesamiento de productos derivados. Es así que; del total de cabezas de ganado existentes en la provincia, más del 72% son cabezas de ganado vacuno, seguido por un 17% de ganado porcino, siendo estas dos especies las más importantes en Imbabura. Si se hace un comparativo con respecto al año 2.015, se evidencia que el ganado vacuno representaba más del 50% del total de cabezas de ganado en la provincia. Lo que representa un incremento de más del 20% de cabezas de ganado vacuno entre el 2015 y el 2019. Al contrario de lo sucedido con el ganado porcino, que de 59.096 unidades en el 2015 (lo que representaba más del 37% del total provincial) al 2019 cuenta con 21.986 cabezas, que representan el 17% del total de cabezas de ganado existentes.

Como ya se mencionó la belleza paisajística y la riqueza cultural que tiene Imbabura, son sus principales atractivos turísticos. Es así que, de acuerdo con las estadísticas generadas por el Banco Central del Ecuador y la Cuenta Satélite de Turismo Ecuador del Ministerio de Turismo, al 2.016 la participación porcentual del VAB turístico provincial fue del 2,05%. Imbabura es de las cuatro provincias que conforman la zona 1 la que mayor participación del VAB turístico tiene, seguida por Esmeraldas con un 1,45%, Sucumbíos con un 0,53% y finalmente Carchi con 0,48%. En comparación con las provincias de la región Sierra, Imbabura se ubica en quinto lugar luego de Pichincha, donde la participación del VAB turístico representa más del 31%, Azuay, Tungurahua y Loja. En cuanto a la distribución de ingresos (ventas) y recaudaciones generadas en el sector turístico, de las cuatro actividades principales que conforman el sector; al 2020 la que mayor aporte realiza al VAB turístico en la provincia es la alimentación con un 43,6% del



total, seguida por el transporte terrestre que genera 12,48 millones de dólares que representa un 36,60% del total de ventas.

Entre los principales problemas identificados se tiene, la insuficiencia de infraestructura y de sistemas de riego para el desarrollo de las actividades agroproductivas, la falta de aplicación de buenas prácticas agrícolas y ganaderas, la expansión de la frontera agrícola. La deficiencia en la implementación de nuevos sistemas de riego (tecnificados), la falta de valor agregado en la producción y comercialización de los productos, así como una débil asociatividad, ocasionada por la falta de cohesión entre los principales actores. Por otro lado, si bien el turismo es una de las principales actividades económicas en la provincia y uno de los ejes de la declaratoria de Imbabura como Geoparque mundial, la infraestructura y equipamiento turístico no alcanzan todavía la calidad y condiciones óptimas para proyectarse a mundo, como un destino turístico por excelencia. Situación que se ha visto considerablemente agravada, por las restricciones de movilidad y distanciamiento social, derivadas de la epidemia. Esto conlleva a plantear una nueva realidad y por lo tanto unas nuevas estrategias de actuación, para lograr que Imbabura sea un destino turístico seguro, sobre todo en el disfrute de las zonas rurales y en articulación con las comunidades locales.

Con un aproximado de 476.257 habitantes al 2020, Imbabura representaba el 2,7% de la población total del país. Ibarra concentra más del 47% del total de la población provincial y Otavalo cerca del 26%. Una de las principales características de la provincia, como ya se mencionó es su riqueza cultural, que nace de la diversidad de pueblos y nacionalidades que habitan en su territorio. De manera general, en la provincia el 25% de la población pertenece o se identifica con un pueblo o nacionalidad, siendo así Imbabura la provincia de la diversidad étnica y cultural por excelencia, pues en ella habitan pueblos distintos, con raíces culturales propias y una identidad particular. Los pueblos indígenas, la nacionalidad Awá; así como el pueblo afroecuatoriano del valle del Chota, junto a la población mestiza, definen esta riqueza histórica y cultural en un territorio relativamente pequeño. La población indígena quichua se ubica predominantemente en los cantones Otavalo y Cotacachi, el pueblo afro y la nacionalidad Awá en el cantón Ibarra, estos últimos considerados como pueblo binacional; ya que mayoritariamente su población se asienta en Colombia.

Si bien la información estadística y los indicadores sociales, económicos y productivos relacionados con los pueblos y nacionalidades no son amplios, no es difícil inferir que el acceso a servicios públicos, básicos y sociales, así como la garantía de derechos presenta una brecha persistente en comparación con la población mestiza.

En cuanto a la población con discapacidad, en la provincia de Imbabura de acuerdo con las estadísticas levantadas por el Ministerio de Salud, al 2019 se han registrado en total 13.381 personas con discapacidades (considerando todos los tipos de discapacidad: física, intelectual, auditiva, visual y psicosocial) de las cuales 6.182 son mujeres y 7.199 son hombres, mientras que a nivel nacional se han registrado 475.166 personas con discapacidad. De este total, un 39,73% de los registrados presenta discapacidad física, 22,20% tiene discapacidad intelectual, 23,66% discapacidad auditiva, 10,01% discapacidad visual y finalmente, un 4,4% presenta discapacidad psicosocial.

La realidad en torno a la violencia de género en la provincia es uno de los principales problemas sociales identificados por la población y que se refleja en la información estadística levantada desde las fuentes nacionales. En este contexto, de acuerdo con la información levantada por el INEC en el 2019 mediante la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres se tiene que a nivel nacional el porcentaje de mujeres que han sufrido maltrato fue de 60,60% en el 2011 y de 64,90% en el 2019, para Imbabura en el 2011 se tuvo un 63,50% de mujeres que sufrieron



algún tipo de violencia y en el 2019, este índice fue de 73,60%. Ubicando a Imbabura sobre el promedio nacional y entre las primeras tres provincias con mayores índices de violencia de género. Situación que en el último año se ha visto agravada, debido a las restricciones de movilidad, distanciamiento social y teletrabajo con el fin de evitar o disminuir los contagios por COVID-19.

Según datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2010, la provincia de Imbabura registra una migración interna del 2,75% respecto al total de país, donde el mayor flujo migratorio se identifica hacia las provincias de Pichincha, Carchi y Guayas. A nivel cantonal el desplazamiento de personas ocurre principalmente por razones de trabajo, salud y educación, movimientos generados principalmente por la falta o la deficiente calidad de los servicios que se tienen en las zonas rurales de la provincia. En lo que a inmigración se refiere, la Coordinación Zonal 1 del MREMN manifiesta que al 2019, los refugiados solicitantes corresponden a 8.379 y los refugiados reconocidos a 5.384. De acuerdo con la investigación realizada por el Patronato Provincial de Acción Social en el 2019, del total de personas en situación de movilidad humana en Imbabura el 73% es de nacionalidad venezolana, el 26% colombiana y un 1% de otras nacionalidades. Si bien, la movilidad humana per se no es un problema social, la falta de mecanismos para gestionar de manera adecuada grandes grupos poblacionales sean estos temporales o fijos, la incapacidad de garantizar derechos a estas personas, la imposibilidad de generar fuentes de trabajo sin afectar a la población de acogida convierte esta situación en un grave problema social. Detallando esta situación, la información levantada muestra que del total de migrantes que ingresan en la provincia, más del 88% se asienta en la ciudad de Ibarra, misma que al ser la capital de la provincia, cuenta con una mayor prestación de servicios.

En Imbabura, los servicios sociales tienen niveles altos de cobertura sobre todo en las zonas urbanas. En cuanto a educación, la tasa de escolaridad; así como, el analfabetismo, la asistencia por nivel de educación, la deserción escolar y el equipamiento permiten identificar inequidades importantes entre las áreas urbana y rural, y entre hombres y mujeres.

Según la información obtenida de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) a diciembre del 2017, en Imbabura el nivel de escolaridad alcanza un promedio de 9,70 años, lo que representa un aumento de 2,7 con respecto al año 2001, donde el promedio de años de escolaridad fue de 7. Si bien la asistencia a la educación primaria es alta, el dato disminuye en cuanto a la educación secundaria y universitaria, situación relacionada directamente con la necesidad que se tiene en las zonas rurales de incorporar a los jóvenes a las actividades laborales y a la concentración de instituciones de educación superior en Ibarra, Otavalo y Cotacachi.

En torno a la salud, el principal problema identificado es la falta de personal médico especializado y que trabaje de manera permanente en los establecimientos rurales; es importante mencionar que dentro del Modelo de Atención Integral de Salud en Imbabura se cuenta con hospitales generales tanto en Ibarra como en Otavalo, y una serie articulada de centros de salud tipo A y B que se distribuyen en todo el territorio provincial, en casos específicos, se incluye además el servicio de medicina ancestral sobre todo en atención a población indígena. Actualmente, la situación del sistema de salud en la provincia se ha visto afectada de manera considerable, por la gran cantidad de contagios por coronavirus que se presentan, evidenciando la debilidad que tiene la provincia en cuanto a servicios especializados y atención en cuidados intensivos.

Finalmente, pero no menos importante, problemas como alcoholismo y drogadicción en jóvenes, embarazos adolescentes, inseguridad ciudadana, abandono de personas de la tercera



edad persisten en la provincia a pesar de los intentos tanto de las entidades nacionales como de las autoridades locales, por enfrentar dicha situación.

Todas estas características físicas, económicas y sociales se explican en torno a la dinámica territorial de la provincia. Teniendo Imbabura una ubicación privilegiada en el contexto nacional, el análisis de la red de asentamientos humanos que la conforman debe realizarse desde dos perspectivas. Una primera de carácter regional, donde Imbabura siendo parte de la Zona de Integración Fronteriza Ecuador – Colombia (ZIFEC) en conjunto con Carchi, Esmeraldas y Sucumbíos con quienes además comparte la Mancomunidad del Norte del Ecuador, es la provincia con mejores condiciones en cuanto a la prestación de servicios sociales y básicos se refiere. Si bien, Imbabura no se encuentra ubicada directamente en línea de frontera, sufre los impactos generados por los desplazamientos de migrantes que ingresan por el puente internacional Rumichaca.

En el mismo sentido, si se mira la realidad de Imbabura con respecto al resto del país, se puede observar que gracias a que cuenta con una red vial tanto nacional como provincial bien articulada y mayoritariamente en buen estado, su conexión con Quito (capital de la nación) favorece flujos sociales y comerciales muy potentes. Es así que; Imbabura tiene a Quito como principal receptor de la producción agrícola local por una parte y por otra, el mayor porcentaje de población que sale de la provincia por trabajo o estudios se asienta en esta ciudad. Como bien se menciona en la Estrategia Territorial Nacional, en Imbabura, ciudades como Ibarra y Otavalo a nivel nacional se consideran polos generadores de desarrollo y articuladores de la dinámica provincial y regional. Interesante mencionar el caso de las poblaciones de Cayambe, que si bien se encuentran muy cercanas a Quito son influenciadas por Ibarra, a donde su población acude principalmente por acceso a servicios de educación. Similar caso se presenta con las poblaciones de Mira y Bolívar que, aunque administrativamente pertenecen a la provincia del Carchi, mantienen fuertes relaciones comerciales con Imbabura y en muchos casos, acceden hasta Ibarra para la utilización de servicios financieros. La presencia de la carretera E35 o vía Panamericana misma que atraviesa los centros de Ibarra, Atuntaqui y Otavalo, genera un eje de desarrollo en el que, con el paso del tiempo los vínculos entre estas ciudades se han fortalecido. Dentro de este mismo eje, han empezado a formarse conurbaciones funcionales, la principal es la conformada por Ibarra y su parroquia rural San Antonio, que físicamente se encuentran prácticamente juntas, pero tienen dinámicas distintas.

Desde una escala más local, la red asentamientos humanos en Imbabura está conformada por 43 centros poblados: Ibarra como capital provincial, 5 cabeceras cantonales (Otavalo, Cotacachi, Atuntaqui, Pimampiro y Urcuquí), 36 cabeceras parroquiales rurales y Las Golondrinas, que sin ser cabecera parroquial es muy importante dentro del funcionamiento de la red.

Con el objetivo de caracterizar la red de asentamientos humanos de la provincia, se jerarquiza cada asentamiento de acuerdo con las funcionalidades (servicios y equipamiento) con las que cuenta. El nivel funcional o el grado de funcionalidad de un asentamiento, está relacionado directamente con la presencia o ausencia de un servicio o equipamiento en los sectores de: educación, salud, seguridad ciudadana, inclusión social y desarrollo económico. En Imbabura, a grandes rasgos, se evidencia que existe complementariedad y sinergias entre los asentamientos que conforman la red; es así que, Ibarra es el núcleo de mayor jerarquía o funcionalidad en Imbabura, debido a la aglomeración de servicios con los que cuenta. En Ibarra se ubica gran porcentaje de las entidades del Ejecutivo desconcentrado, gran cantidad de entidades financieras privadas, agencias de cooperación, etc., haciendo de la ciudad una gran prestadora de servicios administrativos. Por su parte, Otavalo, Cotacachi y Atuntaqui destacan principalmente por ser polos de desarrollo económico y comercial en los que las actividades relacionadas con la industria textil, el turismo y, la agricultura y ganadería predominan. Urcuquí



y Pimampiro, de tradición agrícola por excelencia abastecen de los productos de primera necesidad a la provincia y a la vez prestan servicios de educación y salud a sus zonas rurales. A estos núcleos principales, se articulan las cabeceras parroquiales donde la prestación de servicios se ha desarrollado en función de las necesidades del territorio. En cuanto a la prestación de servicios básicos asociados a la vivienda, la cobertura de estos es similar en todos los cantones de la provincia, con la consideración de que la brecha entre las zonas urbanas y rurales se mantiene.

Es importante destacar la dinámica que presentan los asentamientos que conforman el Valle de Intag, que por sus peculiares condiciones climáticas y sociales han logrado generar sinergias que favorecen el aprovechamiento de los recursos naturales en torno al turismo. De igual manera, la articulación y trabajo coordinado entre los gobiernos locales de esta zona han generado mecanismos que facilitan la gestión del territorio.

En el mismo sentido, la realidad de la parroquia García Moreno es particular. Su cabecera parroquial cuenta con las mismas funcionalidades que las cabeceras cantonales; es decir, si bien el acceso hacia la parroquia es difícil por la distancia y las condiciones del terreno, esto ha ocasionado que se emplacen en García Moreno una gran cantidad de servicios que no se encuentran en otras parroquias. Adicionalmente, a partir de la adhesión de Las Golondrinas a Imbabura, el territorio parroquial ha empezado un proceso de desarrollo que antes no se tenía.

Es componente fundamental dentro del sistema de asentamientos humanos la red vial; ya que, es la columna vertebral que articula a los centros poblados. La red vial en la provincia de Imbabura se encuentra articulada en torno a la Panamericana Norte o carretera E-35, misma que atraviesa de norte a sur la totalidad del territorio provincial constituyéndose en el eje más importante de conexión con las provincias del Carchi por el norte y por el sur con la provincia de Pichincha Al nor-oeste de la provincia, el eje vial principal es el conformado por la vía Salinas – La Carolina o carretera E-10 que con una longitud de 75km une a Imbabura con la provincia de Esmeraldas y conecta a Ibarra con las cabeceras de las parroquias rurales de Salinas, La Carolina y Lita.

En el mismo sentido, la vía principal que conecta a Imbabura con la provincia de Esmeraldas en la zona sur oriental, es el eje Otavalo – Selva Alegre – Saguangal – Las Golondrinas – Quinindé o carretera E-29. A estos tres ejes de la red vial nacional, se enlazan los ejes viales provinciales, mismos que articulan casi en su totalidad a todas las cabeceras y asentamientos rurales, con el fin de brindar accesibilidad hacia los servicios públicos y básicos y, sobre todo; aportar al desarrollo productivo de la provincia.

En cuanto al transporte público, el flujo de transporte intercantonales e interprovinciales se ve dominado por las terminales terrestres de Ibarra y Otavalo, ciudades que de acuerdo con la información de la Agencia Nacional de Tránsito cuentan con los únicos terminales oficiales (aprobados) en la provincia. Si bien el número de frecuencias diarias de buses de un lugar a otro no es una variable que permita identificar el tipo de flujos de movilidad que se tiene entre los principales asentamientos humanos de la provincia, si permite determinar cuáles de estos asentamientos “atraen” o “expulsan” población.

Por ejemplo, de la información levantada por la Agencia Nacional de Tránsito en el 2019 se pueden identificar características particulares en Imbabura:

- Del total de frecuencias de buses interprovinciales que tienen como origen Ibarra, el 42% tienen como destino la ciudad de Atuntaqui. En el mismo sentido, de los viajes que tienen como origen Atuntaqui, el 96,30% tiene como destino la ciudad de Ibarra. Lo que



- puede atribuirse a los flujos de trabajo o estudios; ya que tradicionalmente un gran porcentaje de la población anteña estudia en Ibarra. Y al ser Antonio Ante un cantón con vocación industrial y comercial, un gran número de personas se moviliza desde la ciudad de Ibarra hacia el cantón Antonio Ante.
- Por otro lado, la relación entre las ciudades de Cotacachi y Otavalo es muy fuerte también. Del total de frecuencias de buses de servicio público que sale de Cotacachi, el 59,71% tiene como destino final la ciudad de Otavalo, mientras que; partiendo de Otavalo, el 85% de las frecuencias de buses tiene como destino Cotacachi.
  - Desde las ciudades de Pimampiro y Urcuquí el total de sus frecuencias de buses interprovinciales tienen como destino la ciudad de Ibarra. Desde y hacia Pimampiro se tienen 9 frecuencias diarias con la ciudad de Ibarra. Mientras que desde y hacia Urcuquí, se tienen 96 frecuencias diarias. Lo que demuestra que la conexión de estas dos ciudades está ligada estrechamente a la capital provincial.
  - Si se analiza de manera general, de las 1350 frecuencias diarias de buses interprovinciales en Imbabura, 44% tiene como origen o destino Ibarra, que, al ser la capital provincial, es el principal polo de atracción de población y por el cual se conecta la red vial provincial y los desplazamientos de la población imbabureña.

Complementan esta realidad, las redes de energía y conectividad. La cobertura de los servicios de energía eléctrica, telefonía móvil, telefonía fija e internet en las zonas urbanas alcanza niveles bastante altos, mientras que en las zonas rurales al igual que con otros servicios, existen dificultades, necesitando ampliaciones de las redes que prestan estos servicios. Sobre todo, en el acceso a internet en las parroquias rurales de la provincia, la cobertura no es buena; en cierta medida la presencia del programa Infocentros impulsado por el Ministerio de Telecomunicaciones en conjunto con los gobiernos parroquiales, ha suplido el déficit de este servicio.

Factor fundamental a considerar dentro de la planificación territorial, es la gestión del riesgo y los efectos del cambio climático, en ese sentido los riesgos naturales presentes en la provincia están asociados a la actividad tectónica generada por la subducción de la Placa de Nazca por debajo de la Placa Sudamericana, este fenómeno se ve reflejado en la eventual actividad sísmica y volcánica, y representado a nivel local a través de fallas geológicas activas que afectan a la red vial y a la infraestructura productiva. Se suman, amenazas relacionadas con dinámicas geomorfológicas – hidrológicas y otras de origen climático, como: movimientos en masa (deslizamientos, derrumbes, deslaves, aluviones) hundimientos e incendios. De manera local, de acuerdo con el historial de eventos ocurridos durante los últimos 14 años, se concluye que las amenazas con mayor incidencia en la provincia (en función de la frecuencia) son los incendios forestales con un 69% del total de amenazas presentes, seguidos por deslizamientos (20%), inundaciones (7%) y sismos (4%); y en menor porcentaje los socavamientos, vendavales y hundimientos.

Si se analiza la intensidad y magnitud de los eventos, las amenazas que podrían presentar mayor afectación son los sismos y deslizamientos, ya que podrían generar una mayor incidencia en cuanto a pérdidas y daños de infraestructura física, además de los incendios forestales por los efectos ambientales. Por otro lado, desde el número de afectados, la amenaza que tiene mayor incidencia son los deslizamientos, seguido de inundaciones y sismos. En cuanto a daños ambientales, de acuerdo con los registros se han visto consumidas alrededor de 20.000 hectáreas entre páramos y matorrales, siendo el 2017 y 2019 los años en que mayor cantidad de incendios forestales de gran magnitud se han registrado.

En cuanto al análisis de impacto en la infraestructura, los sistemas viales y de riego son los principales servicios afectados de manera recurrente por deslizamientos, esto en gran parte se



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023



debe a que el más del 25% de la red vial rural y alrededor del 10% de los sistemas de conducción de agua de riego se encuentran en zonas vulnerables a movimientos en masa. Esta problemática ha ocasionado que en los últimos años se registre un promedio de 2000 metros de vía y 500 metros de líneas de conducción afectadas.

El sector agrícola por su parte se ha visto afectado principalmente por deslizamientos e inundaciones puntuales, como es el caso del Valle del Chota que es afectado principalmente por el crecimiento irregular de la cuenca del Río Chota, mismo que ha provocado la pérdida de la producción de mango de alrededor de 10 hectáreas por año. En cuanto a deslizamientos, cantones como Pimampiro, presentan deslizamientos regulares debido a que la producción agrícola se centra en zonas con pendientes pronunciadas, que al ser regadas pierden estabilidad y son susceptibles a movimientos en masa.

En cuanto al análisis de riesgo climático, la información histórica muestra que en Imbabura muestra se presentarán incrementos en la precipitación, siendo más significativos en los primeros cuatro meses del año y al final de este. También se aprecia que habría una mayor frecuencia e intensidad de los fenómenos de variabilidad climática, que ocasionarían años con meses de lluvias muy intensas (superiores en más del 100% a la climatología actual y futura).

Por otra parte, en cuanto a la temperatura media, serán más los años con temperaturas superiores al promedio, lo cual es una clara señal del cambio climático, los valores de la temperatura serán mayores, entre 0,8 y 1,0°C. Se aprecia además que el rango de variabilidad que tendría la temperatura media en el periodo futuro 2011-2040 presentaría casi todos los valores por encima del promedio actual, lo que nos indica que posiblemente en el futuro cuando haya la influencia de fenómenos de variabilidad climática que ocasionen descensos en la temperatura, los valores de ella serían casi iguales a los valores medios que se tienen en la actualidad.

En este sentido las amenazas de las que se prevé su ocurrencia en un nivel moderado, alto y muy alto son: en el sector agrícola, con efecto en cultivos y agricultores, aumento de días con lluvias extremas, aumento de la temperatura media y condiciones de sequedad; para el sector ganadero sequías y lluvias; patrimonio natural aumento de la precipitación total, aumento de la temperatura media y condiciones de sequedad; en asentamientos humanos aumento de días con lluvias extremas, aumento de la intensidad de lluvias y aumento de días consecutivos con temperaturas extremas; con respecto a la infraestructura vial, aumento de días con intensidad de lluvias, consecuencia: stress por exeso de agua y plagas; y patrimonio hídrico, condiciones de sequedad.

Finalmente, la gestión del territorio provincial recae en la correcta ejecución de las competencias asignadas a cada uno de los gobiernos locales: provincial, municipal y parroquial. En este sentido, Imbabura cuenta con un sólido sistema de participación ciudadana representado en su máxima instancia denominada Parlamento Imbabura, cuyo objetivo principal es “analizar, concertar y planificar democráticamente las acciones que lleven a un mayor progreso y prosperidad de los habitantes de la provincia de Imbabura. Cualquier ciudadano, en forma individual y colectiva, puede participar con voz y voto en este parlamento.

Sus funciones son:

- Analizar, debatir y aprobar la o las propuestas para el desarrollo humano sustentable en la provincia y su entorno. Participar activamente en la elaboración y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Definir las grandes metas provinciales del desarrollo y promover la planificación del presupuesto participativo.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023



- Crear, fortalecer e impulsar espacios de coordinación y concertación ciudadana provincial, y proponer su normativa al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial.
- Conocer el informe del Prefecto de Imbabura, en el marco de la rendición de cuentas.
- Designar a los delegados al Consejo Provincial de Planificación, conforme a la ley.
- Elegir a los miembros del Comité de Gestión del Parlamento de Imbabura.
- Conocer y emitir su conformidad sobre el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial.

Con el fin de hacer de la participación ciudadana un proceso permanente, se cuenta con los Foros Permanentes de: Productividad, Recursos Hídricos y Ambiente, y Vialidad como espacios de trabajo articulado y coordinado para la formulación de agendas de desarrollo y del Plan Operativo Anual del Gobierno Provincial, sugiere proyectos para su incorporación en dicho plan operativo y rinde cuentas ante el Parlamento de Imbabura.

Claro ejercicio de planificación participativa es la definición del presupuesto participativo de manera articulada con los GAD parroquiales y municipales. De acuerdo a lo establecido por el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la Prefectura de Imbabura cuenta con la “Ordenanza que define el mecanismo de articulación y priorización de la inversión pública a través del presupuesto participativo que promueve el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura”, instrumento que facilita la asignación anual y distribución equitativa de los recursos económicos para suplir las necesidades identificadas en el territorio mediante programas y proyectos articulados a lo establecido en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Estos mecanismos de articulación entre los gobiernos locales de la provincia se complementan mediante instrumentos de planificación estratégica y operativa, que permiten una adecuada gestión de las competencias de la Prefectura de Imbabura enmarcada y respaldada, por la estructura orgánica de la institución y la permanente atención del equipo institucional a la ciudadanía.



#### 4. PROPUESTA

Comprende el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales, con el objeto de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico, a corto, mediano y largo plazo. La Propuesta refleja la visión (mirada prospectiva del territorio), objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y proyectos sobre un modelo territorial deseado que armonice la relación urbano-rural para mejorar la calidad de vida de la población (SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR, 2019).

##### 4.1 Visión de desarrollo

***Imbabura, Geoparque Mundial de la Unesco al 2030, es un territorio resiliente, referente nacional de desarrollo integral sostenible, con planificación y uso eficiente de los recursos hídricos, que articula su diversidad cultural, productiva y turística con la conservación de sus lagos, cuencas hidrográficas y patrimonio natural. Innova, emprende y garantiza la seguridad y soberanía alimentaria. Cuenta con un sistema vial eficiente que permite la movilidad de la población y transporte de bienes y servicios. Gestiona responsablemente los patrimonios ambientales, sociales y culturales de la provincia, incorporando la prevención y mitigación de riesgos naturales, y climáticos. Promueve el respeto y cumplimiento de los derechos constitucionales.***

##### 4.2 Objetivos estratégicos de desarrollo

Constituyen la parte medular del PDOT. Su logro se convertirá en el punto focal de la gestión del gobierno provincial en los próximos años.

Para su definición, los objetivos estratégicos deben observar de manera obligatoria por un lado los Objetivos de Desarrollo Sostenible como referente internacional y por otro lado los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 como máximo instrumento de planificación a nivel nacional. Adicionalmente y, en función de la dinámica de cada territorio, se incluyeron los principios planteados en las Agendas Nacionales para la Igualdad, así como la gestión de riesgos y el cambio climático como puntos fuertes dentro de la propuesta. En el mismo sentido, los objetivos estratégicos fueron revisados y alineados según lo dispuesto por la Secretaría Nacional de Planificación mediante Acuerdo SNP-SNP-2021-0010-A

Por lo tanto, los objetivos estratégicos de la provincia de Imbabura se establecen siguiendo las directrices nacionales emitidas por las instituciones competentes y las funciones establecidas en la normativa legal vigente para los gobiernos autónomos descentralizados provinciales.

**Tabla 113. Objetivos Estratégicos**

COMPONENTE TERRITORIAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	COMPETENCIA/FUNCIÓN
BIOFÍSICO	1.Promover la conservación, restauración, educación, investigación y monitoreo de los ecosistemas estratégicos y su biodiversidad, fomentando la conectividad paisajística y la resiliencia territorial frente al riesgo climático; con un adecuado control y regularización ambiental en Imbabura Geoparque Mundial.	Gestión ambiental provincial
ECONÓMICO PRODUCTIVO	1.Fortalecer los sectores productivos: agropecuario, artesanal, industrial, de servicios, turísticos y otros relacionados; incorporando acciones de adaptación al cambio climático en la provincia de Imbabura	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



	2.Promover la rehabilitación, mejoramiento, construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica de los sistemas de riego, con enfoque de gestión integral de cuencas hidrográficas incorporando la prevención, resiliencia y mitigación de riesgos naturales y climáticos de la provincia de Imbabura.	Planificar, construir, operar y mantener los sistemas de riego
<b>SOCIO CULTURAL</b>	1.Contribuir con el desarrollo humano integral e inclusivo para la población diversa de Imbabura con énfasis en grupos de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles del Gobierno para alcanzar el Buen Vivir.	Grupos de atención prioritaria
	2.Incrementar la efectividad del Sistema de Planificación Provincial con énfasis participativo, territorial e institucional.	Planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial.
<b>MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD</b>	1.Planificar, construir, mejorar y mantener la red vial provincial para el desarrollo económico de la provincia	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial.
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>		
<b>POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>	1.Incrementar la efectividad del Sistema de Planificación Provincial con énfasis participativo, territorial e institucional.	Planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial.
	2.Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y desempeño del talento humano en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional.	Todos los demás procesos habilitantes y agregadores de valor de la función de ejecución y administración correspondiente al Orgánico Estructural del GAD Provincial de Imbabura.
<b>EJES TRANSVERSALES</b>	1.Fortalecer la gestión de la Cooperación Internacional para el cumplimiento de las competencias del GAD provincial de Imbabura y mantener el estatus de Imbabura como Geoparque Mundial de la UNESCO.	Cooperación Internacional
	2.Incrementar la efectividad del Sistema de Planificación Provincial con énfasis participativo, territorial e institucional.	Planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial.

Fuente: Direcciones Generales de la Prefectura de Imbabura, 2019 -2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial

#### **4.3 Políticas públicas locales**

Son directrices que reflejan la prioridad y voluntad política del Gobierno para modificar una situación determinada. (SENPLADES, 2015). Las políticas permiten dar respuesta a los problemas del territorio; se enuncian como una oración en infinitivo, con frases cortas y concisas. Las políticas públicas formuladas se orientan hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo, así como a la consecución del modelo de ordenamiento territorial.

La concreción del Modelo Territorial Deseado se logrará mediante la aplicación efectiva de las políticas locales, mismas que trazan el camino para la ejecución de las competencias de cada nivel de gobierno en el territorio.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



**Tabla 114. Políticas públicas locales**

COMPONENTE TERRITORIAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	COMPETENCIA/FUNCIÓN	POLÍTICAS LOCALES
<b>BIOFÍSICO</b>	1. Promover la conservación, restauración, educación, investigación y monitoreo de los ecosistemas estratégicos y su biodiversidad, fomentando la conectividad paisajística y la resiliencia territorial frente al riesgo climático; así como, mejorar la calidad ambiental en Imbabura Geoparque Mundial.	Gestión ambiental provincial	1. Fortalecer la gestión ambiental mediante: el incremento de áreas naturales bajo protección, la investigación y monitoreo para la valoración de la biodiversidad, la forestación y restauración forestal, la educación ambiental; propiciando la resiliencia territorial al riesgo climático en Imbabura Geoparque Mundial.
			2. Fortalecer la regularización y control ambiental de proyectos, obras o actividades en la provincia de Imbabura Geoparque Mundial
<b>ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>	1. Fortalecer los sectores productivos: agropecuario, artesanal, industrial, de servicios, turísticos y otros relacionados; incorporando acciones de adaptación al cambio climático en la provincia de Imbabura	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	1. Impulsar el fomento productivo de los sectores artesanales, turísticos y agropecuarios en la provincia de Imbabura mejorando las capacidades locales mediante la articulación interinstitucional de los actores público - privado y académico.
	2. Promover la rehabilitación, mejoramiento, construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica de los sistemas de riego, con enfoque de gestión integral de cuencas hidrográficas incorporando la prevención, resiliencia y mitigación de riesgos naturales de la provincia de Imbabura.	Planificar, construir, operar y mantener los sistemas de riego	1.- Impulsar la construcción de sistemas de riego y/o mejoramiento de la infraestructura hidráulica existente, con enfoque de gestión integral de las unidades hidrográficas, para garantizar la calidad y cantidad de agua para riego; incorporando la prevención, resiliencia y mitigación de riesgos naturales.
<b>SOCIO CULTURAL</b>	1. Contribuir con el desarrollo humano integral e inclusivo para la población diversa de Imbabura con enfoque de derechos para grupos de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles del Gobierno para alcanzar el buen vivir.	Grupos de atención prioritaria	1. Promover el bienestar integral de la población a lo largo del ciclo de vida, con énfasis en los grupos de atención prioritaria con enfoque intersectorial en la Provincia de Imbabura
	2. Incrementar la efectividad del Sistema de Planificación Provincial con énfasis participativo, territorial e institucional.	Planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial.	2. Fortalecer el Parlamento de Imbabura como máxima instancia de Participación Ciudadana provincial, para mejorar la planificación participativa e igualitaria en territorio.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



<b>MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD</b>	1. Mejorar y mantener la red vial rural para el desarrollo socio económico de la provincia.	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial.	1. Planificar y diseñar proyectos de infraestructura, incorporando la gestión integral de riesgos de desastres naturales, cambio climático y efectos postpandemia COVID - 19.
			2. Mejorar y mantener la red vial provincial y demás obras de infraestructura física considerando la gestión integral de riesgos y efectos postpandemia COVID-19.
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>			
<b>POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>	2. Incrementar la efectividad y eficiencia del Sistema de Planificación Provincial con énfasis participativo, territorial e institucional.	Planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial.	1. Fortalecer la planificación territorial, el uso de sistemas de información geográfica y la gestión integral de riesgos como elementos fundamentales del desarrollo de la provincia de Imbabura Geoparque Mundial de la UNESCO 2. Fortalecer la Planificación Institucional, articulada al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial para mejorar la capacidad de respuesta del Gobierno Provincial de Imbabura, ante las demandas de la ciudadanía.
	2. Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y desempeño del talento humano en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional.	Todos los demás procesos habilitantes y agregadores de valor de la función de ejecución y administración correspondiente al Orgánico Estructural del GAD Provincial de Imbabura.	1. Prestar servicios de calidad para alcanzar el desarrollo de todos los imbabureños, mediante una eficiente y transparente gestión administrativa y el mejoramiento continuo en el desempeño del equipo humano de la Prefectura de Imbabura.
<b>EJES TRANSVERSALES</b>	1. Fortalecer la gestión de la Cooperación Internacional para el cumplimiento de las competencias del GAD provincial de Imbabura y mantener el estatus de Imbabura como Geoparque Mundial de la UNESCO.	Cooperación Internacional	1. Promover el desarrollo local, mediante la gestión efectiva de la cooperación internacional.
	2. Incrementar la efectividad del Sistema de Planificación Provincial con énfasis participativo, territorial e institucional.	Planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial.	2. Fortalecer la planificación territorial, el uso de sistemas de información geográfica y la gestión integral de riesgos como elementos fundamentales del desarrollo de la provincia de Imbabura Geoparque Mundial de la UNESCO

Fuente: Direcciones Generales de la Prefectura de Imbabura, 2019 -2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial



**4.4 Definición de programas estratégicos**

Un programa permite definir la previsión de recursos humanos, técnicos y presupuestarios que serán necesarios para lograr el cumplimiento de las políticas públicas planteadas y alcanzar el logro de los objetivos estratégicos. De manera operativa, los programas agrupan varios proyectos destinados a solventar las necesidades del territorio.

Los programas están definidos de acuerdo con las competencias del Gobierno Provincial, como se detalla a continuación:

**Tabla 115. Programas**

COMPONENTE TERRITORIAL	COMPETENCIA/FUNCIÓN	POLÍTICAS LOCALES	PROGRAMAS
<b>BIOFÍSICO</b>	Gestión ambiental provincial	1. Fortalecer la gestión ambiental mediante: el incremento de áreas naturales bajo protección, la investigación y monitoreo para la valoración de la biodiversidad, la forestación y restauración forestal, la educación ambiental; propiciando la resiliencia territorial al riesgo climático en Imbabura Geoparque Mundial.	1. Gestión integral con enfoque de paisajes e igualdad, para la conservación y restauración de ecosistemas estratégicos como sumideros de carbono, y hábitat para la fauna silvestre asegurando el flujo de bienes y servicios ambientales.
			2. Investigación y monitoreo para la valoración de la biodiversidad, conservación de ecosistemas saludables y la reducción de las interacciones gente fauna, para minimizar la incidencia de enfermedades hacia la fauna silvestre y ser humano.
			3. Forestación y restauración forestal para recuperación de cobertura vegetal como medida de mitigación frente al cambio climático y proporcionar servicios ecosistémicos, en el marco del Plan Provincial de Reforestación.
			4. Implementación de medidas de mitigación y/o adaptación al riesgo climático en el marco de la Estrategia Provincial de Cambio Climático
			5. Generación e Implementación de estrategias Educomunicacionales en el marco del Plan Provincial de Educación Ambiental.
		6. Control y regularización Ambiental en la Provincia de Imbabura.	
		7. Cumplimiento de la normativa ambiental en las obras que desarrolla el GAD provincial	
		2. Fortalecer la regularización y control ambiental de proyectos, obras o actividades en la provincia de Imbabura Geoparque Mundial	



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



<b>ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	1.Impulsar el fomento productivo de los sectores artesanales, turísticos y agropecuarios en la provincia de Imbabura mejorando las capacidades locales mediante la articulación interinstitucional de los actores público - privado y académico.	1.Fortalecimiento de emprendimientos e iniciativas productivas locales de Imbabura 2.Programa Integral Agrícola que promueva el desarrollo de la seguridad y soberanía alimentaria 3.Programa Integral Pecuario que permita fortalecer el desarrollo productivo provincial 4.Fortalecimiento Turístico Artesanal y cultural
	Planificar, construir, operar y mantener los sistemas de riego	1.- Impulsar la construcción de nuevos sistemas de riego, mejorar y rehabilitar la infraestructura hidráulica de los sistemas de riego existentes; incorporando el enfoque de gestión integral e integrada de las unidades hidrográficas, para garantizar la calidad y cantidad de agua para riego; promoviendo la implementación de proyectos de riego incorporando la prevención, resiliencia y mitigación de riesgos naturales.	1.Construcción de sistemas de riego en la provincia de Imbabura 2.Rehabilitación y/o mejoramiento de sistemas de riego existentes en la provincia de Imbabura 3.Estudios de factibilidad para la implementación de proyectos de riego en la provincia de Imbabura 4.Fortalecimiento a las juntas de agua y riego en la provincia de Imbabura 5.Fiscalización de obras de Infraestructura Hidráulica
<b>SOCIO CULTURAL</b>	Grupos de atención prioritaria	1.Promover el bienestar integral de la población a lo largo del ciclo de vida, con énfasis en los grupos de atención prioritaria con enfoque intersectorial en la Provincia de Imbabura	1.Gestión de Salud 2.Gestión de Soberanía Alimentaria 3.Gestión de Ciclos de Vida 4.Gestión de Prevención de la Violencia 5.Gestión de Movilidad Humana 6.Gestión de Discapacidad
		2.Fortalecer el Parlamento de Imbabura como máxima instancia de Participación Ciudadana provincial, para mejorar la planificación participativa e igualitaria en territorio.	7.Fortalecimiento del Sistema Provincial de Participación Ciudadana, rendición de cuentas y control social
<b>MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial.	1.Planificar y diseñar proyectos de infraestructura, incorporando la gestión integral de riesgos de desastres naturales, cambio climático y efectos postpandemia COVID - 19.	1.Estudios de infraestructura vial en base a los lineamientos del Plan Vial Provincial
		2. Mejorar y mantener la red vial provincial y demás obras de infraestructura	2.Construcción y/o Mantenimiento de la red vial provincial



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



		física considerando la gestión integral de riesgos y efectos postpandemia COVID-19.	3.Atención de eventos emergentes 4.Fiscalización de obras de Infraestructura Vial
<b>POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>	Planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial.	1.Fortalecer la planificación territorial, el uso de sistemas de información geográfica y la gestión integral de riesgos como elementos fundamentales del desarrollo de la provincia de Imbabura Geoparque Mundial de la UNESCO	1.Planificación del desarrollo, el ordenamiento territorial y la gestión integral para la reducción de riesgos y la vulnerabilidad a desastres naturales
		2.Fortalecer la Planificación Institucional, articulada al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial para mejorar la capacidad de respuesta del Gobierno Provincial de Imbabura, ante las demandas de la ciudadanía.	2.Fortalecimiento de la planificación institucional y gestión de procesos
	Todos los demás procesos habilitantes y agregadores de valor de la función de ejecución y administración correspondiente al Orgánico Estructural del GAD Provincial de Imbabura.	1.Prestar servicios de calidad para alcanzar el desarrollo de todos los imbabureños, mediante una eficiente y transparente gestión administrativa y el mejoramiento continuo en el desempeño del equipo humano de la Prefectura de Imbabura.	3.Gestión institucional para la operación y el fortalecimiento de las Unidades Operativas y Administrativas del GAD Provincial
<b>EJES TRANSVERSALES</b>	Cooperación Internacional	1.Promover el desarrollo local, mediante la gestión efectiva de la cooperación internacional.	1.Gestión de la Cooperación Internacional que permita la ejecución de programas y proyectos de forma articulada y coordinada con actores locales, nacionales e internacionales
			2.Fortalecimiento de la gestión territorial del Geoparque Imbabura en los ejes de conservación, educación y turismo
	Planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial.	1.Fortalecer la planificación territorial, el uso de sistemas de información geográfica y la gestión integral de riesgos como elementos fundamentales del desarrollo de la provincia de Imbabura Geoparque Mundial de la UNESCO	3.Planificación del desarrollo, el ordenamiento territorial y la gestión integral para la reducción de riesgos y la vulnerabilidad a desastres naturales

Fuente: Direcciones Generales de la Prefectura de Imbabura, 2019 -2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial.



#### **4.5 Construcción de indicadores y fijación de metas de resultado**

Los indicadores y metas permiten analizar y valorar los resultados derivados del cumplimiento de un objetivo estratégico y de la aplicación de una política local, sistematizar lecciones aprendidas, e identificar y seleccionar información para la toma de decisiones (SENPLADES, 2015).

##### **4.5.1 Indicador de resultado**

Es la expresión matemática que permite medir el cumplimiento de objetivos y metas; así como también, analiza y valora los resultados derivados de la ejecución de los programas y/o proyectos. Su diseño y aplicación hace posible sistematizar lecciones aprendidas e identificar y seleccionar información para la toma de decisiones; es por eso por lo que un indicador permite el cálculo de información cuantitativa que puede ser provista por los SIL, con información propia del GAD y de otras instituciones; es importante recordar que deben estar expresados en la misma unidad de medida de la meta (SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR, 2019).

En este sentido y a partir de la determinación de los objetivos estratégicos se definieron indicadores por competencias y funciones del GAD provincial, como se detalla en las siguientes tablas.

##### **4.5.2 Metas de resultado**

La meta se define como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. A través de este proceso se establecen compromisos visibles y verificables de la implementación de la política local (SENPLADES, 2015).

En función a lo establecido por la Secretaría Nacional de Planificación en su Acuerdo SNP-SNP-2021-0010-A, los indicadores y metas fueron ajustados y alineados al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



**Tabla 116. Indicadores y Metas - Componente Biofísico**

Competencia Provincial	Objetivo estratégico	Política Local	Plan de Gobierno Prefecto de Imbabura 2019-2023	Programa	Presupuesto Referencial (USD)	Indicador	Meta
<b>Gestión Ambiental provincial.</b>	Promover la conservación, restauración, educación, investigación y monitoreo de los ecosistemas estratégicos y su biodiversidad, fomentando la conectividad paisajística y la resiliencia territorial frente al riesgo climático; con un adecuado control y regularización ambiental en Imbabura Geoparque Mundial.	Fortalecer la gestión ambiental mediante: el incremento de áreas naturales bajo protección, la investigación y monitoreo para la valoración de la biodiversidad, la forestación y restauración forestal, la educación ambiental; propiciando la resiliencia territorial al riesgo climático en Imbabura Geoparque Mundial.	Impulsar la conservación ecosistémica y el uso sustentable y sostenible de los recursos naturales.  Promover y fomentar la gestión de cuencas hidrográficas para la conservación del recurso hídrico, suelos y biodiversidad.	Gestión integral con enfoque de paisajes e igualdad, para la conservación y restauración de ecosistemas estratégicos como sumideros de carbono, y hábitat para la fauna silvestre asegurando el flujo de bienes y servicios ambientales.	900.000,00	Porcentaje de ecosistemas estratégicos de Imbabura, identificados, zonificados y en proceso de declaración como áreas de conservación y uso sustentable, áreas protegidas y/o corredores de conectividad con enfoque de paisajes, considerando un escenario Post Pandemia.	Incrementar al 60% los ecosistemas estratégicos de Imbabura (identificados, zonificados y en proceso de declaración) como áreas de conservación y uso sustentable, áreas protegidas y/o corredores de conectividad con enfoque de paisajes, considerando un escenario Post Pandemia, hasta el 2023.
				Investigación y monitoreo para la valoración de la biodiversidad, conservación de ecosistemas saludables y la reducción de las interacciones gente fauna, para minimizar la incidencia de enfermedades hacia la fauna silvestre y ser humano.	360.000,00	Porcentaje de ecosistemas estratégicos sujetos a investigación y monitoreo para la valoración de la biodiversidad, conservación de ecosistemas saludables, reducción de las interacciones gente fauna, para minimizar la incidencia de enfermedades hacia la fauna silvestre y ser humano, considerando un escenario Post Pandemia.	Incrementar al 40 % los ecosistemas estratégicos sujetos a investigación y monitoreo para la valoración de la biodiversidad, conservación de ecosistemas saludables, reducción de las interacciones gente fauna, para minimizar la incidencia de enfermedades hacia la fauna silvestre y ser humano, considerando un escenario Post Pandemia, hasta el 2023.
				Forestación y restauración forestal para recuperación de cobertura vegetal como medida de mitigación frente al cambio climático y proporcionar servicios ecosistémicos, en el marco del Plan Provincial de Reforestación.	360.000,00	Número de hectáreas con prácticas de forestación y restauración forestal activa, considerando un escenario Post Pandemia.	Incrementar a 2.670,66 hectáreas del territorio provincial con prácticas de forestación y restauración forestal activa, considerando un escenario Post Pandemia, hasta el 2023.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



		Fortalecer la regularización y control ambiental de proyectos, obras o actividades en la provincia de Imbabura Geoparque Mundial		Implementación de medidas de mitigación y/o adaptación al riesgo climático en el marco de la Estrategia Provincial de Cambio Climático	400.000,00	Porcentaje de GAD parroquiales de la provincia de Imbabura que implementan medidas de mitigación y/o adaptación al riesgo climático, considerando un escenario Post Pandemia.	Incrementar al 30% los GAD parroquiales de la provincia de Imbabura que implementan medidas de mitigación y/o adaptación al riesgo climático, considerando un escenario Post Pandemia, hasta el 2023.
				Generación e Implementación de estrategias Educomunicacionales en el marco del Plan Provincial de Educación Ambiental.	360.000,00	Número de eventos Educomunicacionales, implementados en coordinación con el Consejo Consultivo Local de Educación Ambiental (CCLEA), considerando un escenario Post Pandemia.	Realizar 40 eventos Educomunicacionales implementados en coordinación del Consejo Consultivo Local de Educación Ambiental (CCLEA), considerando un escenario Post Pandemia, hasta el 2023.
				Control y regularización Ambiental en la Provincia de Imbabura.	60.000,00	Número de proyectos, obras o actividades desarrollados en la provincia de Imbabura, que son sujetos de regularización ambiental.	Incrementar la regularización ambiental a 1066 proyectos obras y/o actividades que se desarrollan en la provincia de Imbabura, bajo un escenario post pandemia, hasta el 2023.
						Número de proyectos, obras o actividades desarrollados en la provincia de Imbabura, que son sujetos de control y seguimiento ambiental.	Incrementar el control ambiental a 3542 proyectos obras y/o actividades que se desarrollan en la provincia de Imbabura, bajo un escenario post pandemia, hasta el 2023.
Cumplimiento de la normativa ambiental en las obras que desarrolla el GAD provincial	120.000,00	Número de proyectos, obras o actividades ejecutados por el GAD provincial que son sujetos de regularización, control y seguimiento ambiental	Regularizar, controlar y dar seguimiento ambiental a 200 actividades, obras y/o proyectos, ejecutados por el GAD Provincial, bajo un escenario post pandemia hasta el 2023.				

Fuente: Dirección General de Ambiente, Prefectura de Imbabura, 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



**Tabla 117. Indicadores y Metas - Componente Económico Productivo**

Competencia Provincial	Objetivo estratégico	Política Local	Plan de Gobierno Prefecto de Imbabura 2019-2023	Programa	Presupuesto Referencial (USD)	Indicador	Meta
<b>Fomento Productivo y Agropecuario</b>	Fortalecer los sectores productivos: agropecuario, artesanal, industrial, de servicios, turísticos y otros relacionados; incorporando acciones de adaptación al cambio climático en la provincia de Imbabura.	Impulsar el fomento productivo de los sectores artesanales, turísticos y agropecuarios en la provincia de Imbabura mejorando las capacidades locales mediante la articulación interinstitucional de los actores público - privado y académico.	<p>Fomentar y consolidar el desarrollo de cadenas productivas, fortaleciendo la economía popular y solidaria.</p> <p>Desarrollo agropecuario, turístico, artesanal e industrial.</p> <p>Fomentar y promover el desarrollo social y económico de la provincia.</p>	Fortalecimiento de emprendimientos e iniciativas productivas locales de Imbabura	800.000,00	Número de emprendimientos e iniciativas productivas locales cofinanciados.	Incrementar el cofinanciamiento a un total de 200 emprendimientos e iniciativas productiva locales hasta el 2023
				Programa Integral Agrícola que promueva el desarrollo de la seguridad y soberanía alimentaria	align="center">3.050.719,67	Número de hectáreas de suelos erosionados y/o compactados incorporados a la producción agrícola	Incrementar a 1726 hectáreas de suelo roturado a la producción agrícola hasta el año 2023.
						Número de unidades de producción agropecuarias implementadas en las parroquias rurales	Implementar AL 2023, 1000 UPAs en las parroquias rurales
						Número de centros de propagación de plantas frutales calificados por AGROCALIDAD	Implementar 2 centros de propagación de plantas frutales calificados por AGROCALIDAD al 2023
						Número de Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs) en proceso de certificación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)	Obtener en proceso de transición 100 Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs) para la obtención de Buenas Prácticas Agrícolas al 2023.
						Número de centros de acopio adecuados y equipados para la comercialización asociativa	Adecuar y equipar 4 centros de acopio para la comercialización asociativa al 2023
				Programa Integral Pecuario que permita fortalecer el desarrollo productivo provincial	100.000,00	Número de cabezas de ganado bovino y porcino tratados con desparasitación y vitaminización.	Incrementar la desparasitación y vitaminización a 16412 cabezas de ganado mayor y menor hasta el 2023
Fortalecimiento Turístico Artesanal y cultural	800.000,00	Número de beneficiarios que participan en capacitación turística	Incrementar a 1796 los beneficiarios que participan en capacitación turística hasta el 2023				



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



						Número de ferias productivas, turísticas, artesanales y gastronómicas organizadas y auspiciadas.	Organizar y auspiciar 56 ferias productivas, turísticas, artesanales y gastronómicas hasta el 2023
						Número de eventos de promoción turística, cultural, cívica y deportiva desarrollados.	Desarrollar 112 eventos de promoción turística, cultural, cívica y deportiva hasta el 2023
						Número de geositios turísticos que cuentan con señalética (letreros informativos de geoturismo)	Señalizar 12 geositios con identificación turística hasta el 2023
<b>Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego</b>	Promover la rehabilitación, mejoramiento, construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica de los sistemas de riego, con enfoque de gestión integral de cuencas hidrográficas incorporando la prevención, resiliencia y mitigación de riesgos naturales y climáticos de la provincia de Imbabura.	Impulsar la construcción de sistemas de riego y/o mejoramiento de la infraestructura hidráulica existente, con enfoque de gestión integral de las unidades hidrográficas, para garantizar la calidad y cantidad de agua para riego; incorporado la prevención, resiliencia y mitigación de riesgos naturales y climáticos	Mejorar la infraestructura de riego, basados en los Planes Provinciales	Construcción de sistemas de riego en la provincia de Imbabura	2.647.319,86	Número de proyectos de infraestructura hidráulica para riego construidos	Incrementar a 12 proyectos de infraestructura hidráulica para riego construidos, hasta el 2023.
				Rehabilitación y/o mejoramiento de sistemas de riego existentes en la provincia de Imbabura	6.246.717,70	Número de proyectos de infraestructura hidráulica para riego rehabilitados y/o mejorados	Incrementar a 50 proyectos de infraestructura hidráulica para riego rehabilitados y/o mejorados, hasta el 2023
				Estudios de factibilidad para la implementación de proyectos de riego en la provincia de Imbabura	548.868,51	Número de estudios de factibilidad para proyectos de riego realizados	Incrementar a 10 estudios de factibilidad para proyectos de riego, hasta el año 2023
				Fortalecimiento a las juntas de agua y riego en la provincia de Imbabura	1.311.121,50	Número de Juntas de Agua y Riego capacitadas y gestionando de manera sostenible el uso del recurso hídrico para riego	Capacitar 4 Juntas de Agua y Riego en administración y manejo sostenible del recurso hídrico para riego en la provincia de Imbabura hasta el 2023
				Fiscalización de obras de Infraestructura Hidráulica	0,00	Porcentaje de obras de Infraestructura Hidráulica contratadas, fiscalizadas	Fiscalizar anualmente el 100% de las obras de infraestructura hidráulica contratadas

Fuente: Direcciones Generales de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos, Prefectura de Imbabura, 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



**Tabla 118. Indicadores y Metas - Componente Socio Cultural**

Competencia Provincial	Objetivo estratégico	Política Local	Plan de Gobierno Prefecto de Imbabura 2019-2023	Programa	Presupuesto Referencial (USD)	Indicador	Meta
<b>Grupos de atención prioritaria.</b>	Contribuir con el desarrollo humano integral e inclusivo para la población diversa de Imbabura con énfasis en grupos de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles del Gobierno para alcanzar el Buen Vivir.	Promover el bienestar integral de la población a lo largo del ciclo de vida, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y enfoque intersectorial en la Provincia de Imbabura	Promover el mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios de atención que componen el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social  Fomentar y promover el desarrollo social y económico de la provincia.	Gestión de Salud	2.158.548,00	Número de atenciones en Salud	Incrementar a 14482 atenciones de salud, hasta el 2023.
				Gestión de Soberanía Alimentaria	939.836,00	Número de niños atendidos con Alimentación Complementaria.	Incrementar a 3300 niños la atención con alimentación complementaria y alimentación familiar, hasta el 2023.
						Porcentaje de cumplimiento del convenio de transferencia de recursos entre el Gobierno Provincial de Imbabura y el Patronato de Acción Social para mitigar los efectos adversos ocasionados por COVID-19	Cumplir en el 2020 con el 100% del convenio de transferencia de recursos entre el Gobierno Provincial de Imbabura y el Patronato de Acción Social para mitigar los efectos adversos ocasionados por COVID-19
						Número de beneficiarios de promociones en soberanía alimentaria	Incrementar a 1560 las promociones en soberanía alimentaria, hasta el 2023
				Gestión de Ciclos de Vida	676.554,00	Número de beneficiarios de ayudas técnicas	Incrementar a 300 beneficiarios de ayudas técnicas hasta el 2023
						Número de beneficiarios en promociones y atenciones de ciclos de vida	Incrementar a 1694 los beneficiarios de promociones, atenciones y asistencias humanitarias en ciclos de vida, hasta el 2023.
				Gestión de Prevención de la Violencia	278.407,00	Número de beneficiarios en atención de prevención de la violencia	Incrementar a 2700 los beneficiarios de atenciones en prevención de violencia, hasta el 2023.
Gestión de Movilidad Humana	237.349,00	Número de beneficiarios en temas de Movilidad Humana	Incrementar a 1510 los beneficiarios en temas de movilidad humana, de acuerdo al Plan Provincial de Movilidad Humana del PAS-GPI, hasta el 2023.				



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



						Número de emprendimientos fortalecidos de personas en condiciones de movilidad humana	Incrementar a 28 los emprendimientos fortalecidos de en condiciones de movilidad humana, hasta el 2023,
				Gestión de Discapacidad	183.616,00	Número de atenciones en fisioterapia y servicios sociales a personas con discapacidad.	Incrementar a 1440 las atenciones en fisioterapia y servicios sociales a personas con discapacidad, hasta el 2023
<b>Planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial.</b>	Incrementar la efectividad del Sistema de Planificación Provincial con énfasis participativo, territorial e institucional.	Fortalecer el Parlamento de Imbabura como máxima instancia de Participación Ciudadana provincial, para mejorar la planificación participativa e igualitaria en territorio.	Fortalecer la gobernabilidad, la participación ciudadana, los procesos de participación	Fortalecimiento del Sistema Provincial de Participación Ciudadana, rendición de cuentas y control social	51.000	Número de Asambleas Parroquiales y socializaciones	Realizar 144 Asambleas parroquiales al 2023
			Fomentar la solidaridad comunitaria a través del presupuesto participativo			Número de instancias de participación ciudadana implementadas	Implementar 4 instancias de participación ciudadana hasta el 2023
			Consolidar la identidad plurinacional e intercultural de la provincia.			Número de informes de rendición de cuentas elaborados	Elaborar 148 informes de rendición de cuentas al 2023
						Número de actividades interculturales, ancestrales, deportivas y recreativas promovidas	Promover 16 actividades interculturales, ancestrales, deportivas y recreativas hasta el 2023

Fuente: Patronato de Acción Social y Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura, 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



**Tabla 119. Indicadores y Metas - Componente Movilidad, Energía y Conectividad y Asentamientos Humanos**

Competencia Provincial	Objetivo estratégico	Política Local	Plan de Gobierno Prefecto de Imbabura 2019-2023	Programa	Presupuesto Referencial (USD)	Indicador	Meta
<b>Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial.</b>	Planificar, construir, mejorar y mantener la red vial provincial para el desarrollo económico de la provincia	Planificar y diseñar proyectos de infraestructura, incorporando la gestión integral de riesgos de desastres naturales, cambio climático y efectos postpandemia COVID - 19	Mejorar la infraestructura vial basados en los Planes Provinciales	Estudios de infraestructura vial en base a los lineamientos del Plan Vial Provincial	Administración directa	Número de estudios de infraestructura vial elaborados	Elaborar 144 proyectos de preinversión de infraestructura vial hasta el 2023
		Mejorar y mantener la red vial provincial y demás obras de infraestructura física considerando la gestión integral de riesgos y efectos postpandemia covid-19		Construcción y/o Mantenimiento de la red vial provincial	1.920.000	Número de kilómetros de vías en mantenimiento vial rutinario	Realizar 600 km al año de mantenimiento vial rutinario hasta el 2023
					Administración directa	Número de kilómetros de vías en mantenimiento vial periódico	Realizar 600 km anuales de mantenimiento vial periódico hasta el 2023
					14.613.512,39	Porcentaje de proyectos de infraestructura vial contratados	Alcanzar el 60% de proyectos de infraestructura vial ejecutados hasta el 2023
				Atención de eventos emergentes	Administración directa	Porcentaje de eventos emergentes atendidos en base a solicitudes presentadas	Atender anualmente el 70% de solicitudes de atención a eventos emergentes reportados hasta el 2023
				Fiscalización de obras de Infraestructura Vial	Administración directa	Porcentaje de obras de infraestructura Vial contratadas, fiscalizadas	Fiscalizar anualmente el 100% de obras de Infraestructura Vial contratadas

Fuente: Dirección General de Vialidad e Infraestructura, Prefectura de Imbabura, 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023



**Tabla 120. Indicadores y Metas - Componente Político Institucional**

Competencia Provincial	Objetivo estratégico	Política Local	Plan de Gobierno Prefecto de Imbabura 2019-2023	Programa	Presupuesto Referencial (USD)	Indicador	Meta		
Planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial.	Incrementar la efectividad del Sistema de Planificación Provincial con énfasis participativo, territorial e institucional.	Fortalecer la planificación territorial, el uso de sistemas de información geográfica y la gestión integral de riesgos como elementos fundamentales del desarrollo de la provincia de Imbabura Geoparque Mundial de la UNESCO	Fortalecer la gobernabilidad, la participación ciudadana, los procesos de participación	Planificación del desarrollo, el ordenamiento territorial y la gestión integral para la reducción de riesgos y la vulnerabilidad a desastres naturales	60.000,00	Número de estudios de planificación territorial elaborados/actualizados	Elaborar/Actualizar 3 estudios de planificación territorial al 2023		
		Fortalecer la Planificación Institucional, articulada al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial para mejorar la capacidad de respuesta del Gobierno Provincial de Imbabura, ante las demandas de la ciudadanía.				Fomentar la solidaridad comunitaria a través del presupuesto participativo	Fortalecimiento de la planificación institucional y gestión de procesos	Porcentaje de implementación del Sistema de Información Local Provincial	Implementar al 100% el Sistema de Información Local Provincial hasta el 2023
			Porcentaje de solicitudes de análisis espaciales atendidas	Atender al 100% anual las solicitudes de análisis espaciales hasta el 2023					
							32.000,00	Porcentaje de Planes Estratégicos Institucionales actualizados.	Actualizar el 100% del Plan Estratégico Institucional hasta el 2021.
								Porcentaje de informes de seguimiento y evaluación de ejecución física y financiera de la Planificación Operativa Institucional.	Presentar el 100% anual de informes de seguimiento y evaluación a la Planificación Operativa Institucional al 2023.
								Número de Planes Operativos Anuales elaborados y aprobados.	Elaborar 4 Planes Operativos para su aprobación al 2023.
								Número de procesos levantados, caracterizados e implementados en el Gobierno Provincial de Imbabura.	Implementar 3 procesos institucionales hasta el 2023.
		Unidad de Gestión	Objetivo estratégico	Política local	Plan de Gobierno Prefecto de Imbabura 2019 2023	Programa	Presupuesto Referencial (USD)	Indicador	Meta
Comunicación	Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y desempeño del	Prestar servicios de calidad para alcanzar el desarrollo de todos los imbabureños, mediante una eficiente y transparente gestión	Fortalecer la gobernabilidad, la participación ciudadana, los procesos de planificación	Gestión institucional para la operación y el fortalecimiento de las Unidades Operativas y Administrativas del GAD Provincial	805.722,96	Número de difusión de noticias de la gestión de la institución, sin pagar pauta en los medios de comunicación.	Difundir 694 noticias de la gestión de la institución, sin pagar pauta en los medios de comunicación, hasta el 2023		



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



	talento humano en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional	administrativa y el mejoramiento continuo en el desempeño del equipo humano de la Prefectura de Imbabura			94.277,04	Número de productos comunicacionales elaborados.	Elaborar 28.887 productos comunicacionales, hasta el 2023.
Procuraduría Síndica					12.000,00	Porcentaje de trámites despachados por la Procuraduría Síndica	Despachar anualmente el 100% de los tramites ingresados a la Procuraduría Síndica hasta el 2023
					Administración directa	Porcentaje de asistencias a sesiones del Consejo Provincial convocadas por Secretaría General	Asistir anualmente al 100% de sesiones del Consejo Provincial convocadas, hasta el 2023
Secretaría General					55.600,00	Porcentaje de gestión documental realizada	Realizar anualmente el 90% de la gestión documental, hasta el 2023
						Porcentaje de satisfacción de los usuarios externos e internos	Lograr anualmente el 90 % de satisfacción de los usuarios externos e internos
Administrativo					11.750.000,00	Número de mantenimientos y reparaciones de las instalaciones del GPI	Realizar 150 mantenimientos y reparaciones de las diferentes instalaciones del GPI hasta el 2023
					Administración directa	Número de informes saldos reales y conciliados de inventario de bienes de larga duración y sujetos a control	Realizar 48 informes de saldos reales y conciliados de inventario de bienes de larga duración y sujetos a control hasta el 2023
					Administración directa	Número de informes de vehículos, maquinaria y equipo pesado del GPI operativos y en mantenimiento	Realizar 48 informes de vehículos, maquinaria y equipo pesado del GPI operativos y en mantenimiento hasta el 2023
Financiero	30.000,00	Número de informes financieros programados/ Número de informes financieros presentados	Sistematizar y presentar 64 informes financieros, hasta el 2023				



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



					30.000,00	Número de informes de ejecución presupuestarias programadas/ Número de informes de ejecución presupuestarias presentadas	Sistematizar y presentar 12 informes de ejecución presupuestaria, hasta el 2023
Contratación Pública					Administración directa	Número de procesos publicados en el Portal de Compras Públicas	Publicar anualmente el 100% de los procesos solicitados por las demás direcciones que integran el Gobierno Provincial de Imbabura.
Tecnologías de la Información					2.259.632,00	Porcentaje de implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información 2020-2023	Alcanzar el 75% de implementación del PETI hasta 2023
Talento Humano					1.419.717,00	Porcentaje disminución brechas de perfil	Alcanzar anualmente el 90% de disminución de brechas de perfil, hasta el 2023
				Porcentaje de cobertura de capacitación		Lograr anualmente el 95% del personal capacitado, hasta el 2023	
				Porcentaje de medidas preventivas y correctivas realizadas		Alcanzar anualmente el 90% de medidas correctivas frente a los riesgos existentes, hasta el 2023	

Fuente: Dirección General de Planificación y Direcciones Generales de Asesoría y Apoyo, Prefectura de Imbabura, 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023



**Tabla 121. Indicadores y Metas - Ejes transversales**

Competencia Provincial	Objetivo estratégico	Política Local	Plan de Gobierno Prefecto de Imbabura 2019-2023	Programa	Presupuesto Referencial (USD)	Indicador	Meta
<b>Cooperación Internacional</b>	Fortalecer la gestión de la Cooperación Internacional para el cumplimiento de las competencias del GAD provincial de Imbabura y mantener el estatus de Imbabura como Geoparque Mundial de la UNESCO	Promover el desarrollo local, mediante la gestión efectiva de la Cooperación Internacional	<p>Fortalecimiento de la gestión de cooperación internacional SUR-SUR, intercambio de experiencias técnicas con las Redes internacionales de geoparques.</p> <p>Gestión de recursos de la CINR, para el cumplimiento de las competencias del GAD Provincial en las áreas de: ambiente, recursos hídricos, fomento productivo y acción social.</p> <p>Consolidar el posicionamiento de Imbabura como Geoparque Mundial de la UNESCO.</p> <p>Desarrollo de buenas prácticas con criterios de sostenibilidad y resiliencia en Imbabura Geoparque Mundial de la UNESCO</p>	Gestión de la Cooperación Internacional que permita la ejecución de programas y proyectos de forma articulada y coordinada con actores locales, nacionales e internacionales	50.000,00	Número de aliados locales, nacionales e internacionales para promover el fortalecimiento de capacidades locales	Mantener anualmente al menos 30 aliados entre locales, nacionales e internacionales para promover el fortalecimiento de capacidades en territorio hasta el 2023
					Administración Directa	Monto en USD de recursos de CINR invertidos en la provincia hasta el 2023	Gestionar al menos USD 3'000.000 de cooperación internacional no reembolsable para inversión en la provincia hasta el 2023
				Fortalecimiento de la gestión territorial del Geoparque Imbabura en los ejes de conservación, educación y turismo		8.000,00	Número de personas beneficiarias de las acciones de Cooperación Internacional y Geoparque Imbabura para mitigar los efectos adversos de la emergencia sanitaria x COVID-19
						Porcentaje de Recomendaciones emitidas por la UNESCO, cumplidas	Cumplir hasta el 2022 el 100% de recomendaciones emitidas por la UNESCO
<b>Planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial.</b>	Incrementar la efectividad del Sistema de Planificación Provincial con énfasis	Fortalecer la planificación territorial, el uso de sistemas de	Fortalecer la gobernabilidad, la participación ciudadana, los procesos de	Planificación del desarrollo, el ordenamiento territorial y la gestión integral para	100.000,00	Porcentaje de implementación del Sistema Provincial de Gestión de Riesgos	Implementar al 100% el Sistema Provincial de Gestión de Riesgos hasta el 2023



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023



	participativo, territorial e institucional.	información geográfica y la gestión integral de riesgos como elementos fundamentales del desarrollo de la provincia de Imbabura Geoparque Mundial de la UNESCO	participación Fomentar la solidaridad comunitaria a través del presupuesto participativo Consolidar la identidad plurinacional e intercultural de la provincia.	la reducción de riesgos y la vulnerabilidad a desastres naturales		Porcentaje de solicitudes de atención de eventos naturales cumplidas	Cumplir anualmente el 100% de las solicitudes de atención de eventos naturales hasta el 2023
--	---	--	---	---	--	--	--

Fuente: Direcciones Generales de Cooperación Internacional y Planificación, Prefectura de Imbabura, 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial



#### **4.6 Articulación a instrumentos de planificación**

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Imbabura, se enfoca en la articulación con los siguientes instrumentos de planificación:

- a) Plan Nacional de Desarrollo 2017 -2021 (PND).
- b) Estrategia Territorial Nacional (ETN).
- c) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- d) Agendas Nacionales para la Igualdad.
- e) Estrategia Provincial de Cambio Climático.
- f) Planes Sectoriales de: Ambiente, Vialidad, Riego, etc.

Se representa en la siguiente matriz:



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



**Tabla 122. Articulación a Instrumentos de Planificación**

COMPONENTE TERRITORIAL	COMPETENCIA /FUNCIÓN	POLÍTICAS LOCALES	PROGRAMAS	ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN						
				PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021	ODS 2030	ENFOQUES DE LA IGUALDAD				
						PUEBLOS Y NACIONALIDADES	MOVILIDAD HUMANA	DISCAPACIDAD	INTERGENERACIONAL	GÉNERO
BIOFÍSICO	Gestión ambiental provincial	1. Fortalecer la gestión ambiental mediante: el incremento de áreas naturales bajo protección, la investigación y monitoreo para la valoración de la biodiversidad, la forestación y restauración forestal, la educación ambiental; propiciando la resiliencia territorial al riesgo climático en Imbabura Geoparque Mundial.	1. Gestión integral con enfoque de paisajes e igualdad, para la conservación y restauración de ecosistemas estratégicos como sumideros de carbono, y hábitat para la fauna silvestre asegurando el flujo de bienes y servicios ambientales.	Objetivo 11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	ODS 12: Producción y consumo responsable ODS 13: Acción por el Clima ODS15: Vida de Ecosistemas Terrestres	X			X	X
			2. Investigación y monitoreo para la valoración de la biodiversidad, conservación de ecosistemas saludables y la reducción de las interacciones gente fauna, para minimizar la incidencia de enfermedades hacia la fauna silvestre y ser humano.	Objetivo 12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático	ODS 13: Acción por el Clima ODS15: Vida de Ecosistemas Terrestres	X				X



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



		3. Forestación y restauración forestal para recuperación de cobertura vegetal como medida de mitigación frente al cambio climático y proporcionar servicios ecosistémicos, en el marco del Plan Provincial de Reforestación.		ODS 13: Acción por el Clima ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres	X				X	X
		4. Implementación de medidas de mitigación y/o adaptación al riesgo climático en el marco de la Estrategia Provincial de Cambio Climático		ODS 13: Acción por el Clima ODS 17: Alianzas para alcanzar los objetivos	X				X	X
		5. Generación e Implementación de estrategias Educomunicacionales en el marco del Plan Provincial de Educación Ambiental.		ODS 4: Educación de Calidad	X				X	X
	2. Fortalecer la regularización y control ambiental de proyectos, obras o actividades en la provincia de Imbabura Geoparque Mundial	6. Control y regularización Ambiental en la Provincia de Imbabura.		ODS 06: Agua limpia y Saneamiento o ODS 9: Industria, Innovación e infraestructu ra.	X					X



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



			7.Cumplimiento de la normativa ambiental en las obras que desarrolla el GAD provincial		ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.	X				X
<b>ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	1.Impulsar el fomento productivo de los sectores artesanales, turísticos y agropecuarios en la provincia de Imbabura mejorando las capacidades locales mediante la articulación interinstitucional de los actores público - privado y académico.	1.Fortalecimiento de emprendimientos e iniciativas productivas locales de Imbabura	Objetivo 1. Incrementar y fomentar de manera inclusiva las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	ODS 2: Hambre cero	X	X	X	X	X
			2.Programa Integral Agrícola que promueva el desarrollo de la seguridad y soberanía alimentaria	Objetivo 3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, acuícola y pesquero bajo el enfoque de la economía circular.		ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.	X	X	X	X
			3.Programa Integral Pecuario que permita fortalecer el desarrollo productivo provincial		X			X	X	X
			4.Fortalecimiento Turístico Artesanal y cultural		X	X	X	X	X	



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



Planificar, construir, operar y mantener los sistemas de riego	1.- Impulsar la construcción de nuevos sistemas de riego, mejorar y rehabilitar la infraestructura hidráulica de los sistemas de riego existentes; incorporando el enfoque de gestión integral e integrada de las unidades hidrográficas, para garantizar la calidad y cantidad de agua para riego; promoviendo la implementación de proyectos de riego incorporando la prevención, resiliencia y mitigación de riesgos naturales.	1.Construcción de sistemas de riego en la provincia de Imbabura	Objetivo 13: Promover la gestión integral de los recursos hídricos	ODS 6: Agua limpia y saneamiento	X			X	X
		2.Rehabilitación y/o mejoramiento de sistemas de riego existentes en la provincia de Imbabura			X			X	X
		3.Estudios de factibilidad para la implementación de proyectos de riego en la provincia de Imbabura			X			X	X
		4.Fortalecimiento a las juntas de agua y riego en la provincia de Imbabura			X			X	X
		5.Fiscalización de obras de Infraestructura Hidráulica			X			X	X



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



<b>SOCIO CULTURAL</b>	Grupos de atención prioritaria	1.Promover el bienestar integral de la población a lo largo del ciclo de vida, con énfasis en los grupos de atención prioritaria con enfoque intersectorial en la Provincia de Imbabura	1.Gestión de Salud	Objetivo 6. garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	ODS 2: Hambre cero	X	X	X	X	X	
			2.Gestión de Soberanía Alimentaria			X	X	X	X	X	
			3.Gestión de Ciclos de Vida			X	X	X	X	X	
			4.Gestión de Prevención de la Violencia			X	X	X	X	X	
			5.Gestión de Movilidad Humana			X	X	X	X	X	
			6.Gestión de Discapacidad			X	X	X	X	X	
	2.Fortalecer el Parlamento de Imbabura como máxima instancia de Participación Ciudadana provincial, para mejorar la planificación participativa e igualitaria en territorio.	7.Fortalecimiento del Sistema Provincial de Participación Ciudadana, rendición de cuentas y control social	Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	ODS 3: Salud y Bienestar	ODS 5: Igualdad de género	ODS 10: Reducción de desigualdades	ODS 17: Alianzas para lograr objetivos	X	X	X	X
		Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.					X	X	X	X	



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



<b>MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD</b>  <b>ASENTAMIENTO S HUMANOS</b>	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial.	1. Planificar y diseñar proyectos de infraestructura, incorporando la gestión integral de riesgos de desastres naturales, cambio climático y efectos postpandemia COVID - 19.	1. Estudios de infraestructura vial en base a los lineamientos del Plan Vial Provincial	<b>Objetivo 2.</b> Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	<b>ODS 9:</b> Industria, innovación e infraestructura.	X		X	X	
		2. Mejorar y mantener la red vial provincial y demás obras de infraestructura física considerando la gestión integral de riesgos y efectos postpandemia covid-19.	2. Construcción y/o Mantenimiento de la red vial provincial			X		X	X	
			3. Atención de eventos emergentes			X		X	X	
			4. Fiscalización de obras de Infraestructura Vial			X		X	X	
<b>POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>	Planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial.	1. Fortalecer la planificación territorial, el uso de sistemas de información geográfica y la gestión integral de riesgos como elementos fundamentales del desarrollo de la provincia de Imbabura Geoparque Mundial de la UNESCO	1. Planificación del desarrollo, el ordenamiento territorial y la gestión integral para la reducción de riesgos y la vulnerabilidad a desastres naturales	<b>Objetivo 9.</b> Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.	<b>Objetivo 1.</b> Fin de la pobreza  <b>Objetivo 16.</b> Paz, justicia e instituciones sólidas	X	X	X	X	X



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



		<p>2. Fortalecer la Planificación Institucional, articulada al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial para mejorar la capacidad de respuesta del Gobierno Provincial de Imbabura, ante las demandas de la ciudadanía.</p>	<p>2. Fortalecimiento de la planificación institucional y gestión de procesos</p>						
<p>Todos los demás procesos habilitantes y agregadores de valor de la función de ejecución y administración correspondiente al Orgánico Estructural del GAD Provincial de Imbabura.</p>		<p>1. Prestar servicios de calidad para alcanzar el desarrollo de todos los imbabureños, mediante una eficiente y transparente gestión administrativa y el mejoramiento continuo en el desempeño del equipo humano de la Prefectura de Imbabura.</p>	<p>3. Gestión institucional para la operación y el fortalecimiento de las Unidades Operativas y Administrativas del GAD Provincial</p>	<p>Objetivo 4: Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente</p>	<p>Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas</p>				



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



<b>EJES TRANSVERSALES</b>	Cooperación Internacional	1.Promover el desarrollo local, mediante la gestión efectiva de la cooperación internacional.	1.Gestión de la Cooperación Internacional que permita la ejecución de programas y proyectos de forma articulada y coordinada con actores locales, nacionales e internacionales	Objetivo 16: Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.	Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos	X	X	X	X	X
			2.Fortalecimiento de la gestión territorial del Geoparque Imbabura en los ejes de conservación, educación y turismo			X	X	X	X	X

Fuente: Direcciones Generales Prefectura de Imbabura, 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial



#### 4.7 Categorías de ordenamiento territorial (COT)

Las categorías de ordenamiento territorial COT, son zonas homogéneas que permiten generar de manera adecuada la política pública orientada a corregir problemas o aprovechar potencialidades del territorio, buscando armonizar las actividades de la población con el aprovechamiento racional de los recursos naturales, definiendo la propuesta básica del modelo territorial o escenario deseado.

A partir de las COT se definen instrumentos complementarios que podrán referirse al ejercicio de una competencia exclusiva, o a zonas o áreas específicas del territorio que presenten características o necesidades diferenciadas (planes de riego, planes viales etc.)

##### 4.7.1 Zonificación de uso y ocupación del suelo provincial

Se parte de la vocación del territorio obtenida a partir del mapa de capacidad de uso de la tierra (CUT 2013) realizado por el IEE-MAGAP (Instituto Espacial Ecuatoriano – Ministerio de Agricultura, Ganadería y pesca) y de las COT planteadas por los municipios, se establecen tres grupos de categorías de zonificación basadas en funciones territoriales entendidas éstas como roles, productivos o no, asignados a un espacio geográfico, y son:

- a) **Zonas exclusivas:** Zonas destinadas exclusivamente al cumplimiento de una función territorial, que por su naturaleza resulta incompatible con otras funciones territoriales y los usos o actividades que las materializan.
- b) **Zonas de restricción:** Zonas alteradas en forma significativa, con altas incompatibilidades de uso, razón por la cual se busca minimizar los niveles de intervención actuales y futuros.
- c) **Zonas de preferencia:** Zonas orientadas a cumplir preferentemente una o varias funciones territoriales, las cuales deben ser conservadas y desarrolladas en el tiempo. Esto implica que no se excluyen otras funciones, sino que condiciona a todas las otras funciones territoriales a demostrar que no perjudican el potencial que el territorio presenta para el desarrollo de la función acordada como preferencial.

Dentro del proceso de análisis espacial se utilizaron las siguientes variables:

##### 4.7.2 Definición de las Categorías de Ordenamiento Territorial

Como punto de partida se realiza el análisis de las COT planteadas por los municipios, identificándose las categorías que son visibles desde la escala provincial. Luego se realiza el análisis espacial del territorio utilizando las variables listadas anteriormente y mediante procesos geomáticos se obtuvo varios patrones que nos permiten agruparlos según los grupos de categorías detallados anteriormente, identificándose 12 categorías que se describen en el siguiente cuadro.

Tabla 123. Categorías de Ordenamiento Territorial

CATEGORIA	ASPECTOS DE ANÁLISIS ESPACIAL	ZONA
Zona exclusiva para conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales.	Páramo, bosque natural y áreas sin cobertura vegetal (nieve).	Zn_1



Zonas pobladas exclusivas para desarrollo humano.	Área Urbana, centros poblados, uso 2014.	Zn_2
Zona exclusiva para el desarrollo científico e intelectual.	Yachay.	Zn_3
Zona exclusiva para protección de cuerpos de agua.	Lagos y lagunas, ríos simples y quebradas importantes.	Zn_4
Zona de recuperación de suelos para actividades agropecuarias y forestales.	Recuperación de zonas erosionadas, cangagua.	Zn_5
Zona del sistema vial y de transporte para el desarrollo de la provincia.	Ejes nacionales y provinciales.	Zn_6
Zona para recuperación y restauración de cobertura vegetal y ambiental.	Matorral nativo e intervenido; bosque y matorral seco; cultivos; arboricultura en áreas protegidas y bosques natural.	Zn_7
Zona de transición ecológica-antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal.	Cultivos, arboricultura en áreas adjuntas a zonas protegidas y a bosques naturales.	Zn_8
Zona restringida para actividades antrópicas y asentamientos humanos.	Zonas susceptibles a deslizamientos, inundaciones, fallas geológicas.	Zn_9
Zona de amortiguamiento para el avance de la frontera agropecuaria.	Zona de 200 metros para transición.	Zn_10
Zonas de preferencia para el desarrollo agropecuario.	Cultivo, pasto/cultivo, ganadería.	Zn_11
Zonas de preferencia para el desarrollo ganadero.	Pasto cultivado.	Zn_12

Fuente: MAGAP e Instituto Espacial Ecuatoriano, Capacidad de uso de la tierra 2013.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

#### 4.7.3 Descripción de las categorías

- a) **Zona exclusiva para conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales. Zn\_1:** Corresponde a los remanentes de vegetación natural, principalmente bosques nativos, páramo y vegetación arbustiva, áreas las cuales se protegerán y donde se promoverá el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales y bióticos. Se fomentará en esta zona el establecimiento corredor biológicos, estabilidad ecosistémica, aprovechamiento forestal no maderable, el desarrollo turístico, la investigación en áreas naturales y disponibilidad de agua para las actividades humanas.
- b) **Zonas pobladas exclusivas para Desarrollo Humano. Zn\_2:** Corresponde a los principales núcleos urbanos destinados exclusivamente al cumplimiento de una función territorial de desarrollo urbano. En estos se promoverá la planificación urbana, la regulación de usos y ocupación del suelo urbano, y se evitará su expansión hasta no cumplir con la dotación de servicios básicos y sociales; de infraestructura y equipamiento urbano; y de espacios públicos suficientes para su población.



- c) **Zona exclusiva para el desarrollo científico e intelectual. Zn\_3:** Esta zona se caracteriza por ser sede de la primera Universidad de Investigación de Tecnología Experimental YACHAY en el Ecuador. Institución de educación superior que promueve la investigación científica, la generación y difusión del conocimiento sustentada en la investigación básica y aplicada, desarrollo de talento humano y la generación de redes nacionales e internacionales de conocimiento.
- d) **Zona exclusiva para protección de cuerpos de agua. Zn\_4:** Todo cuerpo natural de agua, lago o laguna, ríos y quebradas de la provincia será protegido por su valor ecológico y paisajístico. Sus márgenes tendrán una protección especial en la que no se podrán ocupar ni realizar actividades agropecuarias en una franja paralela a su margen de mínimo 40m, considerando la Norma para el Manejo Sustentable de los Bosques Andinos. MAE 18-10\_2006.
- e) **Zona de recuperación de suelos para actividades agropecuarias y forestales. Zn\_5:** Estas áreas identificadas de acuerdo con el uso de suelo del 2014, corresponden a los siguientes usos: áreas erosionadas, vegetación arbustiva y suelos tipo cangagua localizadas en la parte noreste de la provincia, y caracterizadas por un clima cálido seco. El propósito de esta zona es recuperar e integrar áreas que han estado en sujetas a procesos erosivos y sin uso, para promover actividades productivas.
- f) **Zona del sistema vial y de transporte para el desarrollo de la provincia. Zn\_6:** Básicamente esta zona está relacionada con la red vial de la provincia, en que se identifican los ejes viales principales que conectan las 36 parroquias rurales de la provincia y las seis cabeceras cantonales. El objetivo es realizar el mantenimiento permanente de las vías y su consolidación de acuerdo con el flujo comercial y distribución de los asentamientos humanos.
- g) **Zona para recuperación y restauración de cobertura vegetal y ambiental. Zn\_7:** Entendido como áreas de entorno natural, principalmente bosques nativos y páramo, que han sido intervenidas por actividades humanas, principalmente agropecuarias.
- h) **Zona de transición ecológica-antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal. Zn\_8:** El establecimiento de esta zona o franja, estará destinada para la restitución de la cobertura vegetal y donde se regulará el uso del suelo para que las actividades permitidas sean de restauración y de amortiguamiento entre las actividades humanas y los procesos ecológicos.
- i) **Zona restringida para actividades antrópicas y/o asentamientos humanos. Zn\_9:** La determinación de movimientos gravitacionales, tales son remoción en masa, caídas y deslizamientos de tierra, establece esta zona como restrictiva para el uso y la ocupación humana.
- j) **Zona de amortiguamiento para el avance de la frontera agropecuaria. Zn\_10:** Esta zona se refiere a las áreas contiguas a los páramos y bosques nativos donde la actividad agropecuaria convencional y deforestación, ejerce una presión directa y cada vez mayor sobre estas áreas naturales. El objetivo de esta zona es controlar estas actividades proponiendo alternativas mediante tecnología y buenas prácticas agropecuarias.



- k) **Zonas de preferencia para el desarrollo agropecuario. Zn\_11:** Área orientada a cumplir preferentemente producción agrícola, la cual será conservada y desarrollada en el tiempo. Esto implica que no se excluyen otras funciones o usos, sino que las condiciona a demostrar que no perjudican el potencial agrícola. Sus principales usos son los cultivos y la combinación pastos/cultivos. Se promoverá las buenas prácticas agrícolas y la tecnificación.
- l) **Zonas de preferencia para el desarrollo ganadero. Zn\_12:** Área orientada a cumplir preferentemente producción ganadera, la cual será conservada y desarrollada en el tiempo. Esto implica que no se excluyen otras funciones o usos, sino que las condiciona a demostrar que no perjudican el potencial ganadero. Sus principales usos son el pasto cultivado. Se promoverá las buenas prácticas ganaderas y la tecnificación.

En el siguiente cuadro se detalla las áreas y porcentajes de cada una de las zonas descritas respecto de la provincia.

Tabla 124. Áreas y porcentajes de zonas

TIPO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	HECTÁREAS	% Prov.
Zonas Exclusivas.	Zn_1	Zona exclusiva para conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales.	173.238,27	37,51
	Zn_2	Zonas pobladas exclusivas para desarrollo humano.	2.543,87	0,55
	Zn_3	Zona exclusiva para el desarrollo científico e intelectual.	3.281,70	0,71
	Zn_4	Zona exclusiva para protección de cuerpos de agua.	9.468,06	2,05
	Zn_5	Zona de recuperación de suelos para actividades agropecuarias y forestales.	29.272,97	6,34
	Zn_6	Zona del sistema vial y de transporte para el desarrollo de la provincia.	2.278,65	0,49
Zonas de Restricción.	Zn_7	Zona para recuperación y restauración de cobertura vegetal y ambiental.	4.999,43	1,08
	Zn_8	Zona de transición ecológica-antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal.	43.497,47	9,42
	Zn_9	Zona restringida para actividades antrópicas y asentamientos humanos.	66.068,45	14,30
	Zn_10	Zona de amortiguamiento para el avance de la frontera agropecuaria.	50.536,33	10,94
Zonas de Preferencia.	Zn_11	Zonas de preferencia para el desarrollo agropecuario.	59.080,22	12,79





El Modelo Territorial Deseado de la provincia de Imbabura muestra por un lado la visión definida por la población y las respectivas intervenciones que se realizarán con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos planteados y por otro, se articula de manera directa a los lineamientos nacionales de:

- Impulsar la cohesión territorial con sustentabilidad ambiental para generar igualdad de oportunidades para garantizar la calidad de vida, considerando las particularidades naturales y culturales del territorio.
- El acceso equitativo a infraestructura y conocimiento, que es la relación entre los asentamientos humanos (urbanos y rurales), los sistemas productivos a través de infraestructura para la movilidad de las personas, el intercambio de bienes, servicios, información y conocimiento.
- La gestión territorial y gobernanza multinivel que promueva la coordinación entre las instituciones de los niveles de gobierno local y central para el cumplimiento de los lineamientos propuestos en la Estrategia Territorial Nacional.

En este sentido, la aplicación de los siguientes lineamientos estratégicos para cada uno de los componentes del sistema territorial es fundamental:

- **COMPONENTE BIOFÍSICO (AMBIENTAL):** La declaratoria de Imbabura como Geoparque mundial compromete a todos sus habitantes a trabajar de manera articulada y en favor del beneficio común. Es así que, al 2023 Imbabura gestionará sus recursos naturales renovables y no renovables de manera responsable, promoviendo la convivencia equilibrada del ser humano y la naturaleza. Su énfasis se centra en la conservación y restauración de los ecosistemas estratégicos, no solo por su belleza escénica sino sobre todo por su funcionalidad y valor ambiental, que serán aprovechados racionalmente para el desarrollo económico, social y cultural de la provincia.

La implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales para control de descargas de desechos sólidos es otra prioridad, la mitigación, recuperación y conservación del recurso hídrico y fuentes de agua permitirá asegurar el abastecimiento para consumo humano y riego de tierras. Mediante el trabajo mancomunado con los GAD municipales y parroquiales, se contará con una correcta delimitación de la frontera agrícola, protegiendo las áreas de reserva natural.

Se consolida la implementación de la educación ambiental y prevención de desastres en el sistema educativo, con énfasis en el área rural; áreas de protección de quebradas y ríos delimitadas bajo órganos legales, que controlan el uso inadecuado de estas zonas, para mitigar el riesgo por desborde de cuerpos de agua, basados en las Ordenanzas publicadas por cada GAD municipal; drenajes naturales de los sistemas hídricos y escorrentías identificados y bajo control evitando su taponamiento y desborde; Juntas Parroquiales manejan la información de posibles eventos a presentarse en su territorio como consecuencia del cambio climático, además de mantener proyectos que colaboren en la mitigación y adaptación a los riesgos climáticos.

El trabajo conjunto y estratégico con la sociedad es el puntal que fortalece la gestión institucional, la integración de los pueblos y nacionalidades, comunidades ancestrales, niños y jóvenes como corresponsables de la protección de los recursos naturales permite que las acciones emprendidas sean sostenibles.



- **COMPONENTE SOCIO - CULTURAL:**

La garantía de derechos es mandatoria en Imbabura, la atención a grupos vulnerables y prioritarios desde todas las esferas: privada y pública, nacional y local nos conlleva a trabajar de manera coordinada y articulada. Si bien, la atención social no es competencia exclusiva del nivel provincial, desde el Patronato de Acción Social se plantean seis ejes de atención, que buscan el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la provincia.

La atención en salud, enfocada directamente en la salud preventiva con grupos vulnerables: personas con discapacidad, personas de la tercera edad, niños y niñas, mujeres embarazadas, se fortalece. El trabajo articulado con entidades gubernamentales y organizaciones internacionales permite ampliar la atención prestada en odontología, prevención de cáncer y otras enfermedades recurrentes en la provincia. Esto sumado a la atención en fisioterapia y laboratorio para personas de escasos recursos económicos.

Considerando que la población imbabureña está conformada por un gran porcentaje de niños y niñas, mediante el trabajo conjunto con el Ministerio de Educación y los GAD parroquiales, se trabaja en brindar alimentación escolar a los alumnos de las parroquias rurales de la provincia. Si bien, esta atención se modificó durante los meses de pandemia trabajando con las familias de estos niños en la entrega de kits alimenticios como medida de mitigación a los impactos del COVID-19, la garantía de alimentación para los niños y niñas sigue siendo una prioridad.

Al 2023 en Imbabura el sistema de protección de derechos funciona correctamente, los protocolos y medidas de atención a víctimas de violencia de género e intrafamiliar están bien establecidos y se cumplen a cabalidad. Estando Imbabura entre las primeras provincias con altos índices de violencia intrafamiliar y de género, es prioritaria la capacitación y sensibilización en temas relacionados con la prevención de la violencia. De igual manera, el acompañamiento psicológico y terapéutico a víctimas y sobrevivientes de violencia es cada vez más fuerte. Se cuenta con la ordenanza para erradicar la violencia de género a nivel local, lo cual respalda y vuelve obligatorio el trabajo intersectorial para alcanzar la erradicación de la violencia en el territorio provincial.

Imbabura es a nivel nacional, una de las provincias que acoge a un gran porcentaje de personas en situación de movilidad humana. Esto ha direccionado un trabajo fuertemente articulado con el gobierno nacional, ONG, empresa privada, etc., hasta lograr concretar la elaboración y puesta en marcha del Plan Provincial de Movilidad Humana que plantea tres políticas claras: fortalecimiento de los servicios para atención integral de las personas en movilidad humana, la inclusión económica dentro del sistema productivo de la provincia y la promoción de los derechos y obligaciones de las personas en movilidad humana a fin de lograr una adecuada integración, finalmente todas estas intervenciones se encuentran respaldadas por la ordenanza provincial de Movilidad Humana, que hace mandatorio y prioritario el trabajo con este grupo de personas.



Al 2023, la sensibilización y educación a la población de acogida resulta en menores índices de xenofobia, permitiendo una convivencia más pacífica y armónica en la provincia. El apoyo y la generación de oportunidades para los migrantes se vuelve fundamental, el objetivo principal es incorporar a la fuerza laboral a quienes se encuentran en situación de movilidad humana y vulnerabilidad.

De manera transversal la atención a pueblos y nacionalidades se fortalece, todas y cada una de las intervenciones que desde el GAD provincial se realizan, considera las características y particularidades territoriales y culturales de los pueblos imbabureños. No solo desde la atención social, sino también encada una de las competencias que se ejecutan de manera directa. Al 2023, se cuenta con un sistema normativo fuerte (ordenanzas, resoluciones, convenios), que facilita la concreción de iniciativas específicas e integrales para los grupos de atención prioritaria.

Finalmente, la consolidación de un sistema de participación ciudadana provincial es el puntal que permite el correcto desempeño y desarrollo de las intervenciones del GAD provincial. El trabajo articulado, permanente y directo por un lado con las autoridades parroquiales y municipales, facilita la optimización de recursos, la atención de prioridades y la reducción de inequidades. El relacionamiento con la población permite realizar un adecuado control y veeduría ciudadana, generando corresponsabilidad social en la ejecución de los fondos públicos.

- **COMPONENTE ECONÓMICO - PRODUCTIVO:**

Una vez alcanzada la recuperación económica post-COVID19, Imbabura consolidará su sistema productivo, mediante el fortalecimiento solidario y sostenible de la agricultura y ganadería en el sector primario, las actividades manufactureras, artesanales y turísticas en el secundario y la industria limpia en el terciario. En este sentido se reconoce el rol de la Agricultura Familiar Campesina como parte integral de la economía local y se fomentan estrategias para su desarrollo.

La soberanía alimentaria deja de ser solo un concepto para pasar a ser una práctica común, mediante la implementación y aplicación de los derechos y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, garantizando el derecho a la alimentación sana para toda la población, respetando la diversidad de modos de producción y sobre todo las tradiciones, cultura y cosmovisión propia del territorio.

La agroindustria se encuentra en constante crecimiento, mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas, mejorando la producción, procesamiento y distribución de la producción de la provincia, el uso de innovaciones tecnológicas para generación de valor agregado es una prioridad. Se impulsa la actividad de pequeñas y medianas unidades económicas asociadas fomentando la demanda de los bienes y servicios que generan, incrementando la productividad por medio de la expansión de encadenamientos productivos, la estructuración de redes complementarias y sinérgicas que favorezcan procesos productivos y el desarrollo de complejos industriales. Se potencia las cadenas cortas de comercialización de productos agropecuarios fortaleciendo la red de Economía Popular Solidaria y de integración provincial y regional, misma que diversifica los mecanismos para los intercambios económicos promoviendo esquemas justos de



precios y calidad para minimizar las distorsiones de la intermediación, y privilegiar la complementariedad y la solidaridad.

Al ser el riego la principal fuente para el desarrollo de la agricultura, al 2023 se fortalece la construcción y rehabilitación de líneas de riego fundamentales y, se buscan mecanismos alternativos para captación de agua: siembra y cosecha de agua, riego parcelario, reservorios, etc. La adaptación y mitigación de los impactos generados en la infraestructura de apoyo a la producción es otro pilar fundamental, por lo tanto; se generan las acciones necesarias para evitar la exposición a deslizamientos y desbordes en las líneas de riego.

Al ser uno de los objetivos provinciales principales y uno de los ejes de Imbabura como Geoparque, el turismo es prioridad. El trabajo conjunto con las comunidades y la población en general para el mejoramiento y fortalecimiento del sistema turístico es cada vez más potente. Un turismo responsable y consciente se desarrolla en torno al recurso patrimonial y natural que tiene la provincia, la artesanía, la cultura, la cosmovisión de los pueblos andinos, las manifestaciones de los pueblos afro se aprovechan para propiciar un crecimiento equilibrado en el flujo de turistas nacionales y extranjero. La implementación de protocolos de bioseguridad y medidas de prevención de contagios en los principales sitios turísticos de la provincia, así como la capacitación continua de la población, hacen de Imbabura una provincia segura para la realización de actividades turísticas.

- **COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD:**

Al 2023 Imbabura contará con una red funcional de asentamientos humanos, en la que cada uno de los centros poblados que la conforman cumplen un rol específico dentro de la dinámica provincial. La generación de redes sinérgicas y complementarias es un factor fundamental.

Por su ubicación estratégica en el territorio ecuatoriano, Imbabura es la provincia que articula la relación entre las provincias del norte del país. Ibarra, su capital concentra una gran cantidad de servicios públicos, la calidad y cobertura de sus servicios básicos, se complementa con los servicios que prestan los demás cantones. A nivel nacional, Imbabura es un ejemplo de red bien articulada, mientras que su capital es el centro político y administrativo de la provincia, Urcuquí y Pimampiro proveen de productos agrícolas y ganaderos para sustento de la provincia y distribución en el resto del país, Antonio Ante se destaca por su producción textil, Cotacachi y Otavalo se consolidan como los centros comerciales y turísticos de la provincia por su diversidad cultural y riqueza natural.

La relación entre los asentamientos humanos de la provincia funciona debido a la consolidación de un sistema vial integral de alta calidad. Este sistema que se estructura en base a ejes estratégicos: primarios, secundarios y terciarios, no solo que conecta a las comunidades rurales con las zonas urbanas, sino que principalmente sirve a la producción agrícola y el traslado de bienes y productos en todo el territorio provincial.

Se tiene como prioridad el contar con vías en excelente estado, la construcción de obras complementarias y el mantenimiento permanente de la red vial, asegurando así la accesibilidad hacia los sectores rurales, centros turísticos y facilitando la movilidad y accesibilidad al interior y exterior de la provincia. La prestación y dotación de servicios como vivienda, energía eléctrica, telefonía e internet se incrementa, sobre todo en las



zonas rurales, reduciendo la brecha actual en comparación con las zonas urbanas. Se fomenta el uso de energía limpias mediante el aprovechamiento de los recursos hídricos, geotérmicos, eólicos y voltaicos, en conjunto con las entidades del gobierno central. La inclusión de la gestión integral de riesgos naturales es transversal en el sistema vial, el mantenimiento preventivo en obras ya construidas; así como la construcción de obras complementarias en nuevos proyectos, permitirá optimizar los recursos al contar con vías menos vulnerables a deslizamientos e inundaciones. El trabajo conjunto con los GAD parroquiales en la gestión de riesgos, es un factor decisivo.

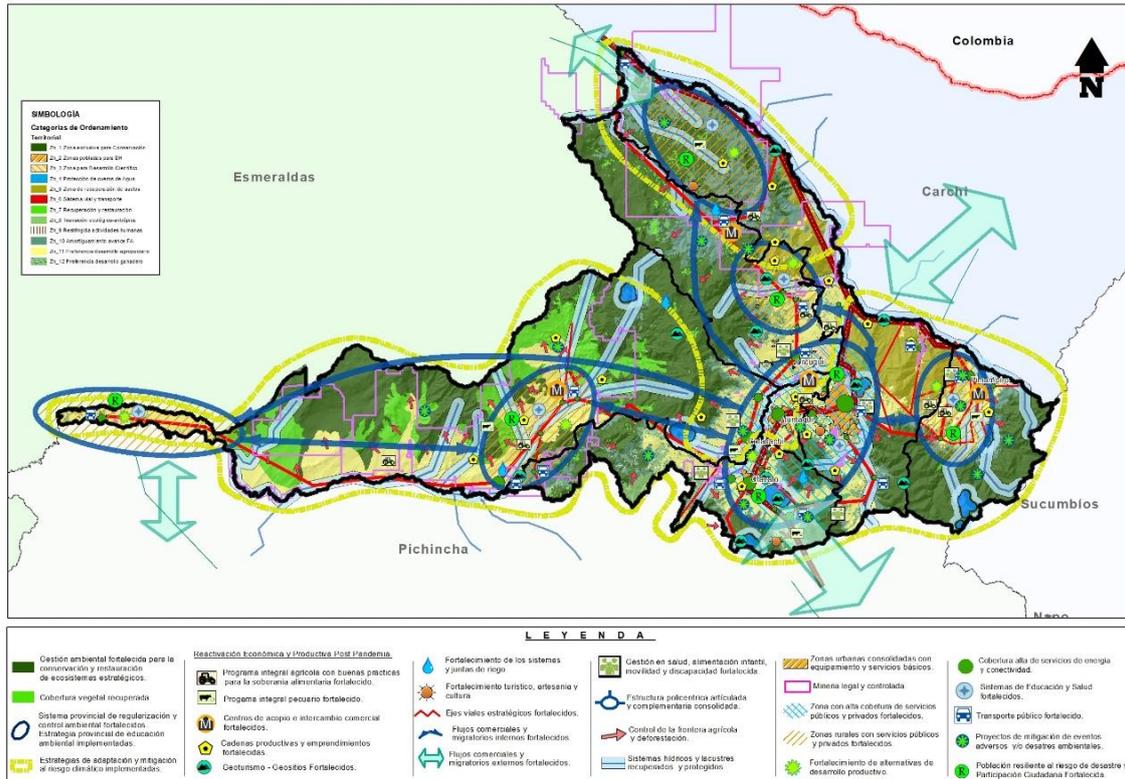
- **COMPONENTE POLÍTICO - INSTITUCIONAL:**

La prestación de servicios de calidad, en un ambiente cálido y amable con toda la población es el principal objetivo institucional. Al 2023, el Gobierno Provincial de Imbabura es un modelo de eficiente y transparente gestión administrativa.

Para esto, la capacitación y formación continua del equipo humano es fundamental. Contar con servidores capacitados, preparados y sobre todo con una alta vocación hacia el servicio a los demás, es una constante en la institución. La innovación tecnológica permanente, un adecuado seguimiento y evaluación de la gestión institucional y cumplimiento de las metas y objetivos planteados, permite la toma oportuna de decisiones.

El relacionamiento multinivel es otra de las bases del accionar de la institución, el trabajo siempre coordinado y consensado con otros niveles de gobierno local como con el gobierno nacional, facilita la atención a las necesidades del territorio. Trabajar en bien de la población imbabureña siempre ha sido y será la prioridad de la Prefectura de Imbabura, la solidaridad, subsidiariedad y compromiso, lleva a la institución a poner el hombro y aunar esfuerzos con todos los sectores, para sacar adelante a la provincia incluso en época de crisis.

**Mapa 69. Modelo territorial deseado**



Fuente: Direcciones Generales de la Prefectura de Imbabura, 2020.  
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

## 5. MODELO DE GESTIÓN

El Modelo de Gestión contiene cuatro estrategias:

- Articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
- Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.
- Seguimiento y evaluación del PDOT.
- Promoción y difusión del PDOT.

### 5.1 Estrategias de Articulación y Coordinación para la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

La consecución de las aspiraciones del GAD orientadas al cumplimiento de su PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo implicará esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio; los resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros). A partir de la identificación de problemas y potencialidades del Diagnóstico Estratégico se establecerán los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD.

Las acciones propuestas y los programas/proyectos identificados deben vincularse con el mapeo de actores levantado en la etapa inicial, para focalizarlas de manera directa o indirecta -de acuerdo con el nivel de interés e influencia con el GAD (SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR, 2019).

En ese sentido, se han definido para cada uno de los objetivos estratégicos varias iniciativas conjuntas con otros niveles de gobierno, organizaciones no gubernamentales, sociedad civil,



entre otros; que permiten trabajar de manera conjunta e integral las necesidades de la provincia.

#### COMPONENTE BIOFÍSICO:

- Consortio Andino Siembra y Cosecha de Agua: Consortio conformado por las Prefecturas de: Imbabura, Pichincha, Cotopaxi y Chimborazo, está orientado a fortalecer la gestión para la protección, conservación y manejo sostenible de los ecosistemas frágiles (páramos, bosques nativos, fuentes de agua, sistemas lacustres, humedales, ríos, entre otros) con enfoque de corredores biológicos y unidades hidrográficas para asegurar el flujo de bienes y servicios ambientales, respetando derechos colectivos, en el marco de la competencia exclusiva de gestión ambiental de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales miembros y en beneficio del territorio mancomunado, en coordinación con los diferentes niveles de gobierno.
- Reserva de Biósfera Transfronteriza: La definición de áreas protegidas binacionales en la frontera Ecuador – Colombia implica un esfuerzo conjunto entre las provincias de Imbabura, Carchi, Sucumbíos y Esmeraldas con los departamentos de Nariño y Putumayo. Tiene como propósito: fomentar el desarrollo económico y humano de forma sostenible, ecológica y cultural. Proporcionar apoyo a la investigación, supervisión, educación e intercambio de información relacionados con los asuntos locales, nacionales e internacionales de conservación y desarrollo. Contribuir conservación de los paisajes, los ecosistemas, las especies y la variación genética.

Este proceso articulará áreas de conservación de los Subsistemas de Gobiernos Autónomos Descentralizados (ACUS del norte del Ecuador), y otras medidas efectivas de conservación (OMEC del norte del Ecuador).

- Fondo del Agua y Desarrollo Responsable de la Provincia de Imbabura (FONADERI): Mecanismo orientado a brindar sostenibilidad a la conservación, uso y aprovechamiento sustentable del recurso hídrico y de los ecosistemas que lo sustentan, a través de la captación de recursos económicos provenientes de aportes nacionales e internacionales dirigidos a cofinanciar acciones contempladas en las siguientes líneas estratégicas:

- ✓ Promover la conservación, restauración e investigación de los ecosistemas estratégicos y su biodiversidad, asegurando el flujo y provisión de servicios ecosistémicos.
- ✓ Implementar medidas orientadas a la adaptación y mitigación frente a los efectos del cambio climático para reducir la vulnerabilidad social-ambiental.
- ✓ Apoyar la creación de políticas, programas y proyectos para fortalecer la innovación y el emprendimiento productivo.
- ✓ Gestionar el ordenamiento integral y manejo sustentable de las unidades hidrográficas garantizando el aprovisionamiento de calidad y cantidad de agua para riego y consumo humano.

- Consortio para la Gestión del Área Ecológica de Conservación del Taita Imbabura: Su finalidad es la protección del medio ambiente a través de la gestión ambiental en el marco de las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados miembros (GAD provincial, GAD municipales y GAD parroquiales) y en beneficio del territorio mancomunado. Busca:

- ✓ Promover la gestión integral y participativa de manera mancomunada con miras a la conservación, uso y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural y cultural.



- ✓ Garantizar la conservación del recurso hídrico en cantidad y calidad con la finalidad de asegurar el uso y aprovechamiento del agua para la población, manteniendo una relación de coordinación con la autoridad única del agua.
- ✓ Gestionar la cooperación interna y externa a través de la elaboración e implementación del Plan de Manejo del Área Ecológica de Conservación Taita Imbabura.
- ✓ Implementar mecanismos de coordinación con el Ministerio del Ambiente respecto a la gestión integral del Área Ecológica de Conservación Taita Imbabura; y contribuir a través del Subsistema de Gobiernos Autónomos a la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- ✓ Velar porque se armonicen los objetivos de conservación y uso de suelo del Taita Imbabura para el desarrollo sustentable local y provincial.

#### COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO:

- Mejoramiento de los procesos productivos, comerciales, ecológicos, socio culturales e institucionales de la cadena de valor de frutales en las provincias de Imbabura y Carchi y café y cacao en las provincias de Imbabura, Carchi y Esmeraldas: Mediante el cofinanciamiento alcanzado con el Fondo Ítalo Ecuatoriano, de fondos no reembolsables, se trabajará en el desarrollo de proyectos productivos, inclusivos y sostenibles, con enfoque de valor y gestión territorial para mejorar la producción y la calidad de vida de los productores asociados a la cadena de valor de frutales en Imbabura y Carchi. Y a productores de café y cacao en Imbabura, Carchi y Esmeraldas.

Se plantea como un trabajo mancomunado entre las prefecturas de Imbabura, Carchi Y Esmeraldas, GAD municipales, CODESPA, FEPP, USFQ, UPEC, UTN, Mancomunidad del Norte, que en función de sus competencias y ámbitos de acción aportarán no solo con recursos económicos, sino también técnicos; para fortalecer la cadena de producción de frutales, caco y café, cadenas priorizadas no solo en Imbabura sino en todas las provincias de la zona norte del país.

- Apoyo agropecuario emergente para el fortalecimiento de la seguridad y soberanía alimentaria en el sector rural de Imbabura ante el impacto del COVID-19: La gestión interinstitucional mancomunada entre los GAD municipales y parroquiales y provincial, permitió atender de manera oportuna a las comunidades rurales de la provincia en temas de fortalecimiento de la seguridad y soberanía alimentaria.
- Fortalecimiento de emprendimientos productivos: El programa busca generar ingresos, dinamizar la economía local e incrementar las fuentes de empleo en la provincia mediante el cofinanciamiento de emprendimientos. Se trabaja de manera conjunta con GAD municipales, parroquiales, organizaciones comunitarias, entre otros.
- Fortalecimiento del turismo provincial: La elaboración del Plan Sectorial de Turismo 2030 de manera conjunta entre los GAD municipales y parroquiales, el Ministerio de Turismo y la Asociación de Hoteleros de Imbabura, permitirá plantear las intervenciones prioritarias y específicas necesarias para reactivar la actividad turística en la provincia y gestionar de manera sostenible el turismo en la provincia, cantones y parroquias que la conforman. Su elaboración será un proceso participativo, en el que se contará con la acción proactiva de los diferentes sectores: alimentación, transporte, comercio, hospedaje, etc. Para definir estrategias conjuntas que lleven a Imbabura a aprovechar su potencial turístico y ser un destino turístico principal en el país.



A la vez, el fortalecimiento de los distintos atractivos y geositios se plantea como trabajo permanente, mediante la coordinación de recursos técnicos, económicos y logísticos entre los diferentes actores.

- Proyecto biprovincial de riego San Jerónimo – Limal – Tablas: En un trabajo conjunto entre los gobiernos provinciales de Imbabura y Carchi, los GAD municipales de Mira e Ibarra y los gobiernos parroquiales de La Carolina y Jijón y Caamaño, se desarrolla este proyecto de riego enfocado a mejorar la productividad de la zona.

#### COMPONENTE SOCIO CULTURAL:

Con el fin de atender de manera oportuna e integral a las familias más afectadas por el impacto del COVID-19 en la provincia, el Patronato de Acción Social en coordinación con otros niveles de gobierno local, entidades del gobierno central, organizaciones no gubernamentales, entre otros; ejecutó varias intervenciones en los ejes de: ayuda humanitaria, atención a personas en movilidad humana, niños, niñas y adolescentes, salud, soberanía alimentaria, etc., cuyo objetivo principal era la mitigación de los impactos sociales y económicos causados por la epidemia.

- Ayuda humanitaria: En articulación con el MIES, la CONAGOPARE se entregaron kits alimenticios en las 36 parroquias de la provincia en función de los lineamientos emitidos por el COE nacional y los COE cantonales.

En el mismo sentido, en articulación con la Cooperación Alemana se entregaron 550 kits alimenticios para las personas en situación de movilidad humana y población de acogida en la provincia.

- Dotación de insumos médicos para el personal de atención en primera fila en la pandemia COVID 19 de la provincia de Imbabura: Mediante un convenio de cooperación entre la empresa UNACEM y el Gobierno Provincial de Imbabura, el PAS entrega insumos médicos para el personal de primera línea de atención del sistema sanitario en la provincia. En coordinación con el Ministerio de Salud, se atiende a los hospitales San Vicente de Paúl en Ibarra, San Luis en Otavalo, bomberos, centros de salud del IESS y del Seguro Social Campesino.
- Implementación del laboratorio de la Universidad Tecnológica de Investigación YACHAY: Mediante un convenio específico de cooperación interinstitucional y transferencia de recursos entre el Gobierno Provincial de Imbabura, GIZ, la Gobernación de Imbabura, el Ministerio de Salud y YACHAY, se realiza la implementación del laboratorio de YACHAY para el análisis de pruebas de COVID-19 provenientes de las cuatro provincias de la Mancomunidad del Norte: Carchi, Esmeraldas, Sucumbíos e Imbabura.

Se busca principalmente contar con información real y actualizada de la situación de la epidemia en la zona y su evolución, que sirva como herramienta para la toma oportuna de decisiones por los COE cantonales y provinciales.

De manera conjunta con la atención de emergencia prestada durante los meses de mayor impacto del COVID-19 en Imbabura, el Patronato de Acción Social como parte de su accionar y ejecución de sus competencias y responsabilidades en torno a la atención a grupos prioritarios, plantea las siguientes líneas de acción conjunta:

- Alimentación Familiar: El Patronato de Acción Social ejecuta como una de sus principales intervenciones en favor de los niños y niñas de la provincia, el programa de



alimentación escolar. Debido a las nuevas necesidades de la provincia, el programa se ha reestructurado con el objetivo de contribuir permanentemente a mejorar la nutrición de los niños y sus familias, aumentando la alimentación diaria. Por esta razón, en coordinación con el Ministerio de Educación se entregan canastas de alimentos frescos y otros, a las familias de 50 unidades educativas de las parroquias rurales de Imbabura.

- Atención a grupos prioritarios: En coordinación con el MIES, los COE cantonales y los GAD parroquiales, se entregan cofres mortuorios para las personas de los grupos de atención prioritaria que no puedan acceder a este servicio.
- Gestión de la Salud: En coordinación con el Ministerio de Salud, se realiza en todo el territorio provincial: fortalecimiento de la atención de Salud Preventiva y promoción Extramural y Comunitaria, atención odontológica, laboratorio, Prevención de Cáncer.
- Gestión de Ciclos de Vida: Capacitación permanente a gestores territoriales en las 36 parroquias rurales de la provincia, para trabajo en restitución de derechos, salud, terapia física. Se realiza de manera conjunta con el Ministerio de Salud, la Universidad Técnica del Norte y los GAD parroquiales.
- Gestión de la Movilidad Humana: En coordinación con las instituciones que conforman la mesa de movilidad humana, se trabaja en el fortalecimiento y desarrollo económico de las personas en movilidad humana, mediante el asesoramiento, capacitación y promoción de emprendimientos.
- Prevención de la violencia intrafamiliar y de género: En coordinación con la Secretaría de Protección de Derechos, Juntas Cantonales de Protección de Derechos, redes, colectivos, GAD parroquiales, GAD cantonales, se trabaja en talleres, conversatorios, charlas para sensibilización de la población imbabureña en torno al tema de prevención de la violencia.
- Gestión de Discapacidades: Se presta atención a las personas con discapacidad y sus familiares en terapia física, mediante coordinación con los GAD parroquiales, el CONADIS y el MIES.

#### **COMPONENTES ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD:**

- Construcción de puentes: En articulación con otros GAD provinciales, GAD municipales y parroquiales, se ha planteado la necesidad de construir puentes que permitan mejorar las condiciones de conectividad de la red vial provincial, principalmente en las siguientes vías:
  - Chugá – Monteolivo, construcción puente sobre el río Escudillas: Coordinación entre los gobiernos provinciales de Imbabura y Carchi y los GAD parroquiales de Chugá y Monteolivo.
  - Puente biprovincial sobre el río Chota, en articulación con el GAD provincial de Carchi, el Ministerio de Obras Públicas, los GAD municipales de Bolívar e Ibarra y los GAD parroquiales de Ambuquí y Tumbatú.
  - Puente sobre el río Pamplona: Articulación con el GAD provincial de Pichincha y el GAD parroquial de Selva Alegre.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023



- Puente sobre el río Guayllabamba: Coordinación con el GAD provincial de Pichincha, el GAD municipal de Pedro Vicente Maldonado y el GAD parroquial de García Moreno.
- Elaboración de estudios: En el mismo sentido, buscando mejorar la conectividad de la red vial provincial, se plantea realizar los estudios de:
  - Vía Pimampiro – Lumbaquí: De manera articulada con el GAD provincial de Sucumbíos, el GAD municipal de Pimampiro y los GAD parroquiales de Chugá y Sigisipamba.
  - Vía Pataquí – San José de Minas: Coordinación con el GAD provincial de Pichincha y los GAD parroquiales de Pataquí y San José de Minas.
- Mantenimiento Vial Rutinario: Mediante convenios de delegación, se trabaja con los 36 GAD parroquiales de la provincia en el mantenimiento vial rutinario, el objetivo principal es realizar de manera periódica o rutinaria el mantenimiento de la red vial provincial secundaria, para lo cual los GAD parroquiales trabajan con las brigadas de mantenimiento conformadas por pobladores de sus comunidades. Se atiende a cerca de 180 comunidades rurales en la provincia.
- Mantenimiento Vial Programado: En coordinación con los GAD parroquiales que cuentan con maquinaria propia, se realizan convenios para la ejecución del mantenimiento vial. Este programa atiende a cerca de 75 comunidades.

### EJES TRANSVERSALES:

#### GEOPARQUE IMBABURA - Cooperación Internacional

- Fortalecimiento de Imbabura como Geoparque Mundial de la UNESCO: Es un proceso articulado desde el Comité de Gestión con participación activa de actores locales, nacionales e internacionales. Los componentes fundamentales a desarrollar son: Educación, Geoturismo y Conservación. Se tomarán como base los 219 indicadores de evaluación y las recomendaciones UNESCO.
- Plan Estratégico para el fortalecimiento de la Hermandad ZIFEC: Este proceso se coordina desde el lado ecuatoriano por la Mancomunidad del Norte, articulado a los Gobiernos Provinciales de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos, del lado colombiano con las gobernaciones de Nariño y Putumayo. En este marco, la implementación de estrategias para mitigar los efectos del cambio climático será coordinada con la Dirección General de Ambiente como eje principal dentro de este plan estratégico.
- Asistencia humanitaria con alimentación a personas en movilidad humana: La asistencia humanitaria a personas en contexto de movilidad humana en tránsito por el territorio de Imbabura será ejecutada directamente por el Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas. Se articulará con el Patronato Provincial y entidades socias de ACNUR.
- Proyecto Binacional: Construcción de la capacidad de adaptación al cambio climático a través de acciones de seguridad alimentaria y nutrición en comunidades vulnerables afrodescendientes y Awá, localizadas en la zona fronteriza entre Ecuador y Colombia.



- Plan de Gestión de Cooperación Local e Internacional para contribuir al cumplimiento de las competencias institucionales: El enfoque de la gestión de cooperación internacional no reembolsable está orientado hacia el fortalecimiento de capacidades locales, de tal manera que puedan constituirse en buenas prácticas, debidamente documentadas y evidenciadas con acciones afirmativas de desarrollo cuyos aprendizajes o resultados significativos puedan ser replicadas y compartidas con otros territorios.

#### GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS – Planificación Territorial

- Gestión integral para la reducción de riesgos y la vulnerabilidad a desastres naturales: En Imbabura actualmente, la gestión de riesgos se enfoca en las acciones destinadas a la atención y mitigación de los efectos ocasionados por eventos adversos; es decir se trabaja únicamente en la etapa de reacción.

Adicionalmente, cada uno de los actores que trabajan la gestión de riesgos lo hacen de manera individual y no articulada, lo que ocasiona problemas en la atención, cobertura y eficiencia de los servicios.

Por esta razón, se plantea la conformación del Sistema Descentralizado Provincial de Gestión de Riesgos, como principal mecanismo de trabajo conjunto entre los diferentes niveles de gobierno, la academia, las organizaciones no gubernamentales, sector privado, etc. Se plantea trabajar acciones en todas las etapas de la gestión del riesgo: prevención, atención y mitigación, con un fuerte componente de generación de capacidades y fortalezas en las comunidades, para provocar que Imbabura sea un territorio resiliente.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



**Tabla 125. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT**

Unidad Operativa	Eje estratégico de acción (Objetivo Estratégico PDOT)	Acciones conjuntas propuestas:	Actores que deberían intervenir (GAD provinciales, GAD municipales, GAD parroquiales, ejecutivo desconcentrado, academia, ONG, etc)	Mecanismo o estrategia de articulación (mancomunidad, mesas de trabajo, reuniones, convenios, etc)	Interés en el relacionamiento (Alto, medio, bajo)	Presupuesto estimado (USD)
		Programas/Proyectos				
Dirección General de Ambiente	Promover la conservación, restauración, educación, investigación y monitoreo de los ecosistemas estratégicos y su biodiversidad, fomentando la conectividad paisajística y la resiliencia territorial frente al riesgo climático; con un adecuado control y regularización ambiental en Imbabura Geoparque Mundial.	Gestión para la protección, conservación y manejo sostenible de los ecosistemas frágiles con enfoque de corredores biológicos y unidades hidrográficas para asegurar el flujo de bienes y servicios ambientales del consorcio andino Siembra y cosecha de agua	Ejecutores: Prefecturas de Imbabura, Pichincha, Cotopaxi y Chimborazo. Actores vinculados: CONGOPE, MAAE, MAG, ACADEMIA, ONGs	Consorcio Andino Siembra y Cosecha de Agua (CASCA)	Alto	480.000,00
		Propuesta de una reserva de biósfera en la franja transfronteriza que corresponde a las provincias del norte del Ecuador (Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbios) y los departamentos del sur de COLOMBIA (NARIÑO Y PUTUMAYO) ante la UNESCO y su programa Mab sobre el hombre y la biósfera.	Ejecutor: Mancomunidad del Norte del Ecuador, provincias: ESMERALDAS, CARCHI, IMBABURA Y SUCUMBIOSES. UNESCO, Departamento de Nariño y Putumayo, y la Hermandad Binacional Ecuador - Colombia. Actores vinculados: CONGOPE, MAG, MAAE- SNAP (Parques Nacionales, Reservas Ecológicas del Norte del Ecuador), ACADEMIA, ONGs.	Convenios, planes de acción, programas y proyectos.	Alto	320.000,00



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



		Consortio para la Gestión del Área Ecológica de Conservación del Taita Imbabura	Ejecutores: Prefecturas de Imbabura, Municipios de Otavalo, Ibarra y Antonio Ante. Actores vinculados: MAAE, MAG, GADs Parroquiales, Academia y ONGs.	Consortio	Alto	480.000,00
		Fondo del Agua y Desarrollo Responsable de la Provincia de Imbabura (FONADERI)	Prefecturas de Imbabura y los cantones y parroquias que desean adherirse mediante un convenio	Fideicomiso FONADERI	Alto	160.000,00
<b>Dirección General de Cooperación Internacional</b>	<b>Fortalecer la gestión de la Cooperación Internacional para el cumplimiento de las competencias del GAD provincial de Imbabura y mantener el estatus de Imbabura como Geoparque Mundial de la UNESCO</b>	Geoparque Imbabura	GAD Provincial Imbabura, GADs Municipales, GAD Parroquiales, Ministerios de turismo, Educación, Ambiente, Academia, AMIGOS Geoparque IMBABURA, Comisión Nacional de Apoyo a la UNESCO, Comité Ecuatoriano de Geoparques, Red GEOLAC, Red GGN, UNESCO.	Convenios con el GAD Provincial, reuniones de trabajo entre representantes parroquiales con el Comité de Gestión de Geoparque Imbabura, coordinación de actividades con el CCLEA - Consejo Consultivo Local de Educación Ambiental, Mesa de coordinación GEOLAC.	Alto	50.000,00
			GADs provinciales, Mancomunidad del Norte de Ecuador, Cancillería.	Articulación en base a la Hermandad ZIFEC.	Alto	1'527,000 (Fondo Binacional - BID)
			GAD Provincial, Programa Mundial de Alimentos, GADs parroquiales.	Modelo de gestión del Programa Mundial de alimentos, articulado con actores locales, nacionales e internacionales.	Alto	1'000.000 (PMA)
			Programa Mundial de Alimentos, GAD Provincial, GADs Parroquiales, Cabildos.	Modelo de Gestión del Programa Mundial de Alimentos, articulado con actores locales, nacionales e internacionales.	Alto	1'000.000 (PMA)



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



			Academia, GADs locales, comunidades, Agentes oferentes de cooperación internacional, ONGs, sector privado.	MNE, Hermandad ZIFEC, Comité de Gestión Geoparque Imbabura, CCLEA, Grupos de trabajo, convenios de cooperación en base a la demanda de servicios de cooperación, debilidades y oportunidades identificadas en el territorio.	Alto	7.000,00
Dirección General de Desarrollo Económico	Fortalecer los sectores productivos: agropecuario, artesanal, industrial, de servicios, turísticos y otros de la provincia de Imbabura.	Mejoramiento de los procesos productivos, comerciales, ecológicos, socio culturales e institucionales de la cadena de valor de frutales en las provincias de Imbabura y Carchi	GADs Municipales de Bolívar, Mira, Pimampiro; Universidades Técnica del Norte y Católica; Fundaciones FEPP, CODESPA, CHOICE HUMANITARIAN Y GONDWANA	Convenios de cooperación interinstitucional - reuniones de planificación y coordinación	Alto	1.480,887,67
		Fortalecimiento de la cadena de valor de Café y Cacao en las Provincias de Carchi, Imbabura y Esmeraldas.	Prefectura de Imbabura, Mancomunidad del Norte, ONG: CEDERENA, COSPE, RIKOLTO, Otras Instituciones USFQ, UPEC, UTN, Fundación LAVAZZA, FONDVIDA	Convenios de cooperación interinstitucional - reuniones de planificación y coordinación	Alto	1.395.590,20
		Apoyo agropecuario emergente para fortalecimiento de la seguridad alimentaria en el sector rural ante el impacto del COVID-19	GAD Municipales y Parroquiales	Convenios de cooperación interinstitucional	Alto	284.326,00
		Programa de Fortalecimiento a los emprendimientos productivos	Gad parroquiales, municipales, organizaciones, fundaciones	Convenio de ejecución de proyectos	Alto	250.000,00



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023



		Plan Sectorial de Turismo de Imbabura, 2030	Convenio con el MINTUR - GPI – AHOTIM	Convenio y acuerdo de ejecución	Alto	La elaboración del Plan no necesita presupuesto. Se hará con equipo propio del GPI, y MINTUR equipo y acompañamiento técnico
		Incorporación de suelos degradados y compactados a la producción agropecuaria con énfasis en la fruticultura en la Provincia de Imbabura	MAG, GADs Parroquiales	Convenios	Alto	100000 (mantenimiento maquinaria, beneficiarios ponen combustible y alimentación) el MAG identifica los beneficiarios, los GAD parroquiales ubican beneficiarios)
		Fortalecimiento de atractivos turísticos y geositios en Imbabura	6 GADs Municipales	Acuerdos Interinstitucionales	Alto	750.000
Dirección General de Recursos Hídricos	<b>Promover la rehabilitación, mejoramiento, construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica de los sistemas de riego, con enfoque de gestión integral de cuencas hidrográficas incorporando la prevención, resiliencia y mitigación de riesgos naturales y climáticos de la provincia de Imbabura.</b>	Construcción de nuevos sistemas de riego en la provincia de Imbabura	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi	Convenios	Alto	85.000,00
			Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura			
			Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi	Convenio	Alto	258.550,00
			Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura			
Dirección General de Vialidad	Planificar, construir, mejorar y mantener la red vial provincial para el desarrollo económico de la provincia	Mantenimiento vial	Gad provincial de Imbabura, Gad provincial de Carchi, Gad parroquial de Chuga y Gad parroquial Monte Olivo	Convenios	Alto	320.000,00



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



			MTOP, Gad provincial de Imbabura, Gad provincial de Carchi, Gad municipal de Ibarra, Gad municipal de Bolívar, Gad parroquial de Ambuquí y Gad parroquial san Vicente de Pusir	Convenios	Alto	1.800.000,00
			Gad provincial de Imbabura, Gad provincial de Pichincha, Gad parroquial de selva alegre	Convenios	Medio	240.000,00
			Gad provincial de Imbabura, Gad provincial de Pichincha, Gad cantonal Pedro Vicente Maldonado, Gad parroquial de García moreno	Convenios	Medio	850.000,00
			Gad provincial de Imbabura, Gad provincial de Sucumbíos, Gad cantonal Pimampiro, Gad parroquial de Chuga y Sigsipamba	Convenios	Alto	720.000,00
			Gad provincial de Imbabura, Gad provincial de Pichincha, Gad parroquial de Pataqui	Convenios	Medio	420.000,00
			36 Gads parroquiales de Imbabura	Convenios	Alto	1.350.000,00
			Gads parroquiales de Lita, La Carolina, Buenos Aires, Salinas, Chuga, Sigsipamba, Eugenio Espejo, Apuela, Peñaherrera, Cuellaje, García Moreno, Selva Alegre	Convenios	Alto	720.000,00
Patronato de Acción Social	Contribuir con el desarrollo humano integral e inclusivo para la población diversa de Imbabura con énfasis en grupos de atención prioritaria, mediante la	Mitigar los efectos de la Pandemia COVID 19	GAD provincial, Patronato de Acción Social del Gobierno Provincial de Imbabura, COE Provincial, Gobernación de Imbabura, MIES, CONAGOPARE.	Convenio entre el GPI Y PAS-GPI, Convenio de transferencia de concurrencia MIES Y CONAGOPARE.	Alto	147.290,75



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



	coordinación y complementariedad con los diferentes niveles del Gobierno para alcanzar el Buen Vivir.	Mitigar los efectos de la Pandemia COVID 19 en la población en contexto de Movilidad Humana y población de acogida en estado de vulnerabilidad.	PAS GPI Y GIZ (Cooperación Alemana)	Convenio entre el PAS-GPI y GIZ (Entrega de 500 Kit de ayuda alimentaria para personas en contexto de movilidad humana y población de acogida)	Alto	Administración Directa
		Contribuir a mejorar la nutrición de los niños y sus familias, con el fin de aumentar la alimentación diaria y contribuir en el estilo de vida	PAS GPI, Ministerio de Educación., Mesas de Soberanía Alimentaria de diferentes Parroquias formadas en los 6 Cantones.	Convenio entre el PAS-GPI, para transferencia de concurrencia al Ministerio de Educación.	Alto	284.000,00
		Dotar de insumos médicos al Sistema Sanitario de IMBABURA	PAS- GPI, MSP, Cuerpos de Bomberos, Seguro Campesino y el IESS	Convenio entre UNACEM- GPI- PAS-GPI. Convenio con el Hospital San Vicente de Paúl para entrega de insumos médicos	Alto	20.918,00
		Entrega de cofres mortuorios para la población de grupos de atención prioritaria de los 6 Cantones de la Provincia de Imbabura.	Articulación con el MIES, Hospital San Vicente de Paúl, COE Provincial, COE Cantonales, GADs Parroquiales.	POA Patronato de Acción Social de la Prefectura de Imbabura	Alto	7.000,00
		Implementación del Laboratorio para realizar las pruebas COVID 19 en la Universidad de Investigación YACHAY.	Gad provincial de Imbabura, YACHAY, Gobernación de Imbabura - Ministerio de Salud	Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional y Transferencia de Recursos Celebrado entre el GPI -PAS y La Universidad de Investigación de Tecnología Experimental YACHAY	Alto	27.843,16



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



		Fortalecer la atención de Salud Preventiva y promoción Extramural y Comunitaria Odontológica, laboratorio, Prevención de Cáncer.	Gad provincial de Imbabura, Ministerio de Salud Pública, Patronato de Acción Social de la Prefectura de Imbabura.	Convenio de transferencia de concurrencias PAS-GPI Y MSP. Casos identificados se refieren al Ministerio de Salud Pública para el tratamiento respectivo	Alto	438.000,00
		Capacitar a los gestores territoriales de los GADS Parroquiales	Patronato de Acción Social de la Prefectura de Imbabura. Universidad Técnica del Norte, Ministerio de Salud Pública CONAGOPARE	Acuerdos de vinculación y articulación interinstitucional	Alto	administración directa
		Asesoramiento, capacitación y promoción a los grupos de movilidad humana organizados.	Mesa de Movilidad Humana, Cooperación Internacional, HAYAS, ACNUR y PMA	Acuerdos interinstitucionales. Vinculación y articulación interinstitucional	Alto	200.000,00
		Sensibilización de la población imbabureña, mediante (talleres, charlas, conversatorios)	Secretaría de la Protección de Derechos, Juntas Cantonales de la Protección de Derechos, Redes, colectivos, GADS Parroquiales, GADs Cantonales	Acuerdos institucionales. Vinculación y articulación interinstitucional	Alto	120.000,00
		tención en Terapia Física a usuarios del proyecto "Atención de servicios sociales a personas con discapacidad y a sus familiares"	GAD Parroquiales de Imbabura, CONADIS, MIES, Club de personas con discapacidad y familiares.	Acuerdos institucionales. Vinculación y articulación interinstitucional. MIES y CONADIS identifican los casos para atención	Alto	56.400,00
Dirección General de Planificación	Incrementar la efectividad del Sistema de Planificación Provincial con énfasis participativo, territorial e institucional.	Gestión integral para la reducción de riesgos y la vulnerabilidad a desastres naturales	Prefectura de Imbabura, Municipio de Ibarra, Prefectura del Carchi, Municipio de Bolívar, INAMHI, SENAGUA	Mesa de Trabajo Interinstitucional	Alto	100.000,00



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023



			Prefectura de Imbabura, Municipio de Ibarra, Prefectura del Carchi, Municipio de Bolívar, SNGRE, MAGAP	Convenio de Cooperación Interinstitucional	Alto	
			Prefectura de Imbabura, Prefectura de Pichincha, Ministerio del Ambiente, Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	Mesa de Trabajo Interinstitucional	Alto	
			GADs Municipales, GADs Parroquiales, Asociación de Profesionales de Gestión de Riesgos del Ecuador, Prefectura de Cotopaxi, ONG	Ordenanza de Regulación del Sistema	Alto	
		Presupuesto Participativo	GAD Provincial, GADs Municipales, GADs Parroquiales, Organizaciones sociales, gremios, comunidades empresa privada,	Cogestión comunitaria, Convenios: interinstitucionales, concurrencia, delegación, transferencia	Alto	11.553.187

Fuente: Direcciones Generales, Prefectura de Imbabura. 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura



## **5.2 Estrategia para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo y cambio climático**

Emplazada en la región interandina, Imbabura se distingue por una composición de factores que surgen de la diversidad. A 2.500 metros de altura, la provincia se asienta entre volcanes y se encuentra rodeada de valles. Su designación como Geoparque Mundial en 2019 no sólo se explica por su geomorfología sino también por sus elementos paisajísticos que, acompañados de una importante composición étnica, cultural y biológica, constituyen una provincia dinámica; misma que se ve amenazada por eventos de tipo natural, además de retos económicos y sociales.

La Estrategia para garantizar la Reducción Progresiva de los factores de Riesgos y Cambio Climático de Imbabura parte del análisis de las dinámicas de la provincia y se modula según sus amenazas, vulnerabilidades y oportunidades. La reducción de riesgos, preparación, prevención y respuesta frente a los principales impactos y tensiones crónicas, y el aprovechamiento de sus fortalezas de forma multiescalar, transversal e integral son los resultados de esta propuesta. Este trabajo tiene de trasfondo una base técnica fuerte, donde cuyas acciones deben responder a acuerdos internacionales, como el Marco de Sendai, mismo que plantea una serie de acciones concretas que se pueden tomar para proteger los beneficios del desarrollo contra el riesgo de desastres, además establece prioridades en las que deben enmarcarse los planes de trabajo territoriales para reducir las pérdidas y daños asociados a los desastres, entre estas están la comprensión del riesgo de desastre por parte de la población y tomadores de decisión, el fortalecimiento de la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo; invertir en la reducción del riesgo de desastres para fortalecer las capacidades de la población y con esto su resiliencia; y por último aumentar la preparación de todos los actores territoriales para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y para “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

Además de lo mencionado, esta metodología de trabajo toma como base herramientas que hacen posible la planificación bajo un lente de resiliencia; mismas que se alinean con las metas planteadas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), además de la Campaña Mundial Desarrollando Ciudades Resilientes llevada a cabo por la Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastre, la Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional NDC y la Estrategia Territorial Nacional, como instrumento rector de la gestión pública en territorio.

Por consiguiente, esta estrategia y la metodología utilizada en su desarrollo son insumos claves para la planificación efectiva, en tanto posibilitan la construcción de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial robusto, inclusivo y que busca la resiliencia del territorio provincial, fomentando la articulación entre diferentes niveles de gobierno, el sector privado, la sociedad civil organizada y la comunidad científica, hacia el fortalecimiento de las capacidades de la provincia. La estrategia se enmarca en los parámetros propuestos en la proyección de la provincia al 2023, lo cual constituye un elemento valioso para la construcción de territorios capaces de resistir, absorber, adaptarse, transformarse y recuperarse de los efectos de las amenazas a las que se encuentran expuesto, de manera oportuna y eficiente, en particular mediante la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas, a través de la promoción de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático y gestión integral de riesgos, desde un enfoque correctivo y prospectivo.

Si la población en la provincia se debate entre el crecimiento urbano y el mantenimiento de las actividades rurales, transversalizar la resiliencia como el principio rector del desarrollo resulta un aporte fundamental para vivir en sociedades más justas y sostenibles. La construcción de una Imbabura resiliente alinea las condiciones del territorio para maximizar el aprovechamiento de las oportunidades disponibles, al tiempo que se demandan acciones urgentes para responder a los riesgos actuales que enfrenta, y a los riesgos futuros, derivados del cambio climático. Este



compromiso a largo plazo involucra, no solo a la institución provincial, sino a todos los imbabureños.

Pero ¿Por qué es importante la adaptación al cambio climático en la gestión integral del riesgo? El impacto que las amenazas climáticas, como sequías, inundaciones, ciclones, la subida del nivel del mar o las temperaturas extremas, ejercen sobre el desarrollo socioeconómico de una sociedad es enorme, aún más cuando en la actualidad nos encontramos en un momento de cambio en la frecuencia, magnitud y duración de los fenómenos climáticos adversos. Es así que para salvaguardar el desarrollo en áreas afectadas por la variabilidad y el cambio climático es necesario gestionar los riesgos asociados a las amenazas climáticas. La variabilidad del sistema climático genera fenómenos extremos como inundaciones, fuertes marejadas, tormentas o temperaturas extremas. Las alteraciones de los promedios climáticos regionales debidas al calentamiento global van acompañadas de cambios en la frecuencia e intensidad de estos fenómenos extremos. La exposición a riesgos relacionados con el clima, sumada a las condiciones de vulnerabilidad y capacidad insuficiente para reducir o responder a sus consecuencias, causan graves desastres y pérdidas. La gestión de los riesgos asociados al clima constituye, por lo tanto, un factor clave para el desarrollo. La identificación y reducción de estos riesgos puede ayudar a proteger a las personas, sus medios de vida y sus bienes, contribuyendo así la consecución de los objetivos de desarrollo. El enfoque de la gestión de riesgos climático en esta estrategia tiene en cuenta tanto los riesgos provocados por la variabilidad del clima actual como la proyección de las trayectorias del cambio climático, centrándose en el desarrollo de sectores que, como la agricultura, los recursos hídricos, la seguridad alimentaria, la salud, el medio ambiente y los medios de subsistencia, son muy sensibles al cambio y a la variabilidad del clima. Para el Gobierno Provincial de Imbabura, la gestión y la prevención de los riesgos climáticos implica no sólo el replanteamiento de las vías de desarrollo, las políticas y los marcos institucionales tradicionales, sino también el fortalecimiento de las capacidades locales.

La primera fase de esta estrategia consiste en una evaluación preliminar de las amenazas y vulnerabilidades presentes en el territorio y que afectan a la población a través de un análisis técnico cartográfico de zonas incidentes, además de un proceso participativo donde se establecieron mesas de trabajo para determinar los posibles impactos agudos y tensiones crónicas más relevantes para cada sector. En este contexto es que se desarrolla la tabla N°53 donde se identifica las amenazas naturales y climáticas que afectan a cada componente territorial, de acuerdo con la fórmula general de cálculo del nivel de riesgo.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023

### Identificación de amenazas

#### A. Hidrometeorológicas

• **Aluvión:** Emergencia cantonal en la parroquia San Antonio, años 2011 y 2020



#### A. Antrópicas

• **Incendios forestales:** Emergencia provincial por incendios en cerro Imbabura y Laguna Mojanda, años 2018, 2019 y 2020

#### A. Geológicas

• **Sismos:** Falla activa provoca daños en la vía a Pimampiro, permanente  
• **Deslizamientos:** Emergencia vial sector La Mesa, año 2018

#### Biológicas

• **Epidemias:** Pandemia mundial por COVID -19

### Cálculo del riesgo



Tabla 126. Análisis del nivel de riesgo presente en el territorio

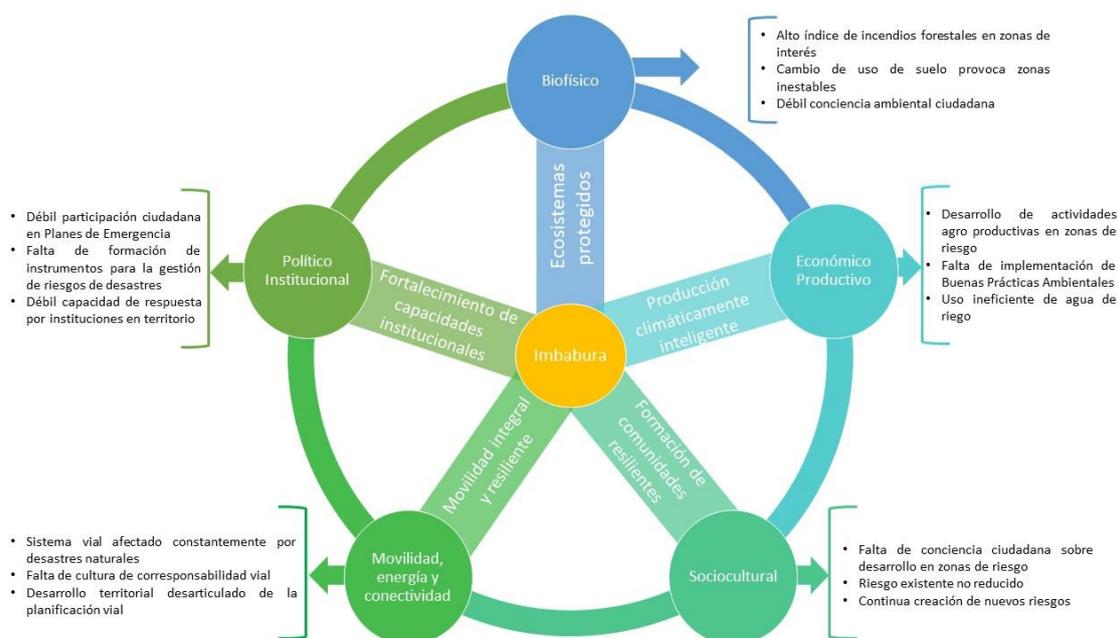
Componente	Unidad de análisis	Nivel de riesgo								
		Actividad volcánica	Sismo	Deslizamiento	Hundimiento	Inundación	Déficit hídrico	Erosión	Incendio forestal	Epidemias
Biofísico	Ecosistemas / Bosques estratégicos	Alto	Bajo	Bajo	Nulo	Nulo	Alto	Alto	Alto	Nulo
Económico Productivo	Unidad de producción Agrícola	Bajo	Bajo	Alto	Bajo	Medio	Alto	Alto	Bajo	Nulo
	Sector Ganadero	Bajo	Nulo	Medio	Nulo	Nulo	Bajo	Alto	Nulo	Nulo
	Sistema de Agua de Riego	Bajo	Bajo	Alto	Nulo	Alto	Medio	Nulo	Nulo	Nulo
Sociocultural	Capacidad de respuesta social	Alto	Alto	Alto	Bajo	Medio	Bajo	Bajo	Medio	Alto
Movilidad, energía y conectividad	Sistema vial	Medio	Medio	Alto	Medio	Bajo	Nulo	Nulo	Nulo	Nulo
Político institucional	Capacidad de respuesta institucional	Alto	Alto	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Bajo

Fuente: Base de datos SNGRE 2010-2020 y Desinventar 2006-2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

Una vez identificadas las amenazas y vulnerabilidades de la provincia, inicia la segunda fase donde se identificaron los ámbitos de trabajo que Imbabura necesita fortalecer o trabajar para contribuir en la construcción de una resiliencia territorial. El proceso se nutrió de acciones planteadas por la misma población, acciones llevadas a cabo por la Prefectura y demás instituciones públicas y privadas. Como resultado se plantean las líneas de trabajo, programas y acciones que conforman la estrategia de reducción de riesgos, como se detalla a continuación:

**Figura 55. Líneas de trabajo para la estrategia de reducción de riesgos**



Fuente: Equipo Institucional PDOT, 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

En este contexto, para alcanzar el objetivo planteado es fundamental establecer alianzas o mecanismos de articulación con actores estratégicos en el marco de sus competencias para la reducción progresiva de los factores de riesgo, como son el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos, Municipios, Juntas Parroquiales, Cuerpos de Bomberos, Ministerio del Ambiente y Agua, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Inclusión Económica y Social, entre otros. Todos estos procesos de articulación apuntarán a la coordinación provincial a fin de motivar la corresponsabilidad en el territorio para establecer una cultura de gestión de riesgos. Un punto importante que se trabajará es la institucionalización de la gestión de riesgos mediante normas internas en el GAD Provincial.

Finalmente, la Estrategia de Reducción de Riesgos aporta de manera integral a la visión provincial al 2035, y la multidimensionalidad de los resultados que será evidente con la ejecución de las siguientes acciones:



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



**Tabla 127. Estrategia para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo y cambio climático.**

**ESTRATEGIA DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES**

Competencia	Componente	Riesgo climático	Amenaza	Objetivo estratégico	Líneas estratégicas	Programa	Acciones	Estrategia de articulación	Responsable Institucional	Actor estratégico
Gestión Ambiental provincial.	Biofísico	Condiciones de sequedad Aumento de temperatura media	Incendios Forestales  Déficit hídrico	Promover la conservación, restauración, educación, investigación y monitoreo de los ecosistemas estratégicos y su biodiversidad, fomentando la conectividad paisajística y la resiliencia territorial frente al riesgo climático; así como, mejorar la calidad ambiental en Imbabura Geoparque Mundial.	Ecosistemas protegidos sostenibles y sustentable.	Regeneración y protección ecosistémica	Restauración y rehabilitación de áreas afectadas por incendios forestales.	Proyectos interinstitucionales	Dirección General de Ambiente	Ministerio del Ambiente y Agua - Programa Amazonía sin fuego Servicio de Gestión de Riesgos y Emergencias GAD Provincial GAD Municipales Cuerpo de Bomberos GAD Parroquiales Consejo Consultivo Local de Educación Ambiental Consorcio Taita Imbabura Instituto Geofísico EPN Programa Mundial de Alimentos Cooperación Alemana GIZ
							Generación e implementación de técnicas de control de incendios en áreas priorizadas en base a la información histórica y actualizada	Proyecto interinstitucional		
							Creación de Áreas de Conservación y Uso Sostenible bajo un modelo de gestión público privado	Convenio de asistencia técnica		
							Protección de fuentes de agua	Convenio de asistencia técnica		
							Fortalecimiento de la capacidad logística (insumos y equipos) de las instituciones para la prevención, control y mitigación de incendios forestales	Convenio de asistencia técnica		
							Conformación de centros de monitoreo y respuesta inmediata y brigadas que organicen y ejecuten actividades de prevención, control y mitigación de incendios	Consejo Consultivo Local de Educación Ambiental		
						Capacitación y educación ambiental	Campañas de sensibilización sobre servicios ecosistémicos	Consejo Consultivo Local de Educación Ambiental		
							Capacitaciones sobre las prácticas sostenibles y el cuidado de fuentes de agua	Reuniones de Trabajo		
							Fortalecimiento de las capacidades institucionales públicas y privadas en la gestión, prevención, control y mitigación de los incendios forestales; y, la aplicación de la norma para el uso del fuego con fines agropecuarios	Convenio interinstitucional		



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



		Aumento de la precipitación total	Deslizamientos			Fortalecimiento de las capacidades de la población para el uso del fuego	Convenio interinstitucional		
						Campañas de sensibilización sobre el uso adecuado del fuego y los peligros que traen consigo, elaboración de materiales de difusión.	Mesa de Trabajo Interinstitucional		
				Regeneración y protección ecosistémica		Fomentar la creación de comunidades protectoras de bosques	Programa interinstitucional		
				Inundación Hundimientos	Capacitación y educación ambiental		Campaña de sensibilización ambiental ante el cambio de uso de suelo		Consejo Consultivo Local de Educación Ambiental
			Recuperación, protección y manejo de Ríos y quebradas			Recuperación de franjas de protección y de manejo ríos y quebradas	Mesa de Trabajo Interinstitucional		
						Conservación y protección de cauces naturales (Plan de escorrentías)	Programa interinstitucional		
						Limpieza de quebradillas y cuerpos de agua	Convenio interinstitucional		
			Capacitación y educación ambiental		Sensibilización ambiental mediante la implementación de zonas de uso recreativo y senderos interpretativos en áreas de conservación	Programa interinstitucional			
					Campaña de respeto de las áreas de protección hídrica de cuerpos de agua	Programa interinstitucional			
			Monitoreo y control de sistemas volcánicos		Monitoreo de volcanes, Cotacachi, Cuicocha, La Viuda, Cerro Negro	Amigos Geoparque	Cooperación internacional		
Capacitación y educación		Capacitación a las comunidades ubicadas en zonas de mayor vulnerabilidad sísmica y volcánica	Convenio Interinstitucional						



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023



<b>Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias</b>	<b>Económico</b>	Aumento de días con lluvias extremas	Deslizamiento Hundimiento Inundación	Fortalecer los sectores productivos: agropecuario, artesanal, industrial, de servicios, turísticos y otros de la provincia de Imbabura.	Agricultura y ganadería climáticamente inteligente, sostenible y resiliente	Fomento de buenas prácticas agrícolas fuera de zonas vulnerables (alta pendiente, inestabilidad de suelos, presencia de fallas, zona de amortiguamiento de áreas protegidas)	Foros de productividad agrícola	Dirección General de Desarrollo Económico	Ministerio de Agricultura y Ganadería Ministerio de Ambiente y Agua Ministerio de Turismo Ministerio de producción, comercio exterior, inversiones y pesca. GAD Parroquiales FAO Fondo Italo Ecuatoriano Asociaciones privadas Cooperación Internacional	
		Condiciones de sequedad Aumento de la temperatura media	Déficit hídrico Incendio Forestal Erosión Plagas			Agricultura resiliente	Asistencia técnica y acompañamiento en la implementación de prácticas agrícolas sostenibles			Proyecto interinstitucional
							Roturación de suelos compactados y cangahuosos			Proyecto interinstitucional
							Implementación de parcelas agro-biodiversas			Proyecto interinstitucional
							Uso eficiente del agua de riego con énfasis en su cosecha y distribución tecnificada.			Proyecto interinstitucional
							Implementación de herramientas digitales para agricultura de precisión			Apoyo interinstitucional
		Aumento de días con lluvias extremas	Deslizamiento Hundimiento Inundación			Conciencia ambiental	Campaña para implementación de buenas prácticas ambientales en la agricultura			Proyecto Interinstitucional
							Iniciativas productivas con equidad de género y generación			Convenio Interinstitucional
							Formación de promotores locales para difusión de técnicas agrícolas en lenguas nativas			Convenio Interinstitucional
		Condiciones de sequedad Aumento de la temperatura media	Déficit hídrico Incendio Forestal Erosión Plagas			Ganadería climáticamente inteligente	Mejoramiento de pastos y forrajes			Alianza estratégica
							Sanidad animal, mejoramiento genético y nutrición			Convenio Interinstitucional
							Manejo de excretas de ganado			Proyecto Interinstitucional



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



						Implementación de silvopasturas o cercas vivas	Proyecto Interinstitucional		
						Conservación de remanentes naturales y liberación de áreas	Proyecto Interinstitucional		
						Fortalecimiento de capacidades de productores ganaderos	Convenio Interinstitucional		
						Incentivos a fincas que fomenten la implementación de prácticas de resiliencia y mitigación frente a riesgos de desastres y cambio climático	Convenio Interinstitucional		
						Construcción de normativas y ordenanzas de manejo adecuado de áreas de conservación y protección ambiental provinciales y la cota máxima de avance de la frontera agrícola en la provincia	Mesa de trabajo provincial		
		Aumento de días con lluvias extremas Condiciones de sequedad Aumento de la temperatura media	Deslizamientos Inundaciones Hundimientos Incendios forestales						
Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego				Promover la rehabilitación, mejoramiento, construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica de los sistemas de riego, con enfoque de gestión integral de cuencas hidrográficas incorporando la prevención, resiliencia y		Fortalecimiento de infraestructura turística ubicada en sectores de alto riesgo	Proyectos interinstitucionales		
		Condiciones de sequedad	Déficit hídrico			Turismo seguro	Incentivos para prestadores y servicios turísticos enfocados en minimizar los riesgos de desastres presentes en el territorio	Proyectos interinstitucionales	
						Capacitación al sector turístico en temas de gestión de riesgos	Convenio interinstitucional		
						Fortalecimiento de la infraestructura hidráulica	Redistribución de caudales de agua autorizados	Foro de recursos hídricos	
							Implementación de riego tecnificado en zonas agrícolas y ganaderas	Convenio interinstitucional	Dirección General de Riego y Drenaje
							Planificación territorial considerando los cauces naturales y líneas de riego	Foro de recursos hídricos	Ministerio del Ambiente y Agua – Secretaría del Agua Juntas de Riego GAD Parroquiales Fondo Nacional del Agua Siembra EP



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



				mitigación de riesgos naturales de la provincia de Imbabura.			Construcción de infraestructura hidráulica considerando zonas inestables	Mesa de trabajo interinstitucional		
							Rehabilitación y mantenimiento de canales de riego ubicados en zonas vulnerables	Mesa de trabajo interinstitucional		
		Aumento de precipitación total	Deslizamiento Hundimiento Inundación Socavamiento			Fortalecimiento de actores	Asesoramiento en la conformación, legalización y actualización de documentos de las juntas de agua	Foro de recursos hídricos		
							Implementación de escuelas del agua, para el uso eficiente del agua a nivel urbano-rural	Convenio interinstitucional		
							Capacitación a juntas de agua sobre prevención de desastres	Convenio interinstitucional		
							Asistencia técnica para el mejoramiento de técnicas de riego en zonas vulnerables	Mesa de trabajo interinstitucional		
Grupos de atención prioritaria.	Sociocultural	Condiciones de humedad	Epidemias	Contribuir con el desarrollo humano integral e inclusivo para la población diversa de Imbabura con enfoque de derechos para grupos de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles del Gobierno para alcanzar el buen vivir.	Ciudadanía inclusiva y resiliente	Atención emergente a grupos vulnerables	Entrega de kits de alimentos y kits emergentes a familias afectadas por eventos adversos	Convenio para transferencia de competencias	Patronato de Acción Social	Ministerio de Inclusión Económica y Social Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias GAD municipales GAD parroquiales Programa Mundial de Alimentos Cooperación Alemana GIZ
		Entrega de cofres mortuorios a familias de escasos recursos					Proyectos interinstitucionales			
		Responsabilidad social y promoción de la salud				Campaña de apoyo social y psicológico a los grupos vulnerables ante COVID-19	Proyectos interinstitucionales			
						Campaña comunicacional sobre cómo actuar ante eventos adversos enfocado a grupos vulnerables	Proyectos interinstitucionales			
						Campaña de sensibilización y prevención de enfermedades vectoriales y COVID 19	Convenio interinstitucional			



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023



Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial.	Movilidad, energía y conectividad	Aumento de días con lluvias extremas	Deslizamiento Hundimiento Inundación Socavamiento	Mejorar y mantener la red vial rural para el desarrollo socio económico de la provincia.	Movilidad integrada y protegida	Fortalecimiento de capacidades	Intervenciones de infraestructura verde para la protección del sistema vial provincial	Estrategia Provincial de cambio climático	Dirección General de Vialidad e Infraestructura	GAD Cantonales GAD Parroquiales Ministerio de Transporte y Obras Públicas Juntas de agua Imbabial
		Aumento de la intensidad de lluvia					Construcción de cunetas, drenajes, pasos de aguas, alcantarillas y puentes en zonas incidentes	Convenio interinstitucional		
							Estabilización de taludes	Convenio interinstitucional		
							Mantenimiento rutinario de cunetas, drenajes, pasos de aguas, alcantarillas y puentes de las arterias provinciales	Convenio de mantenimiento vial parroquial		
							Mantenimientos viales rutinarios y coordinados.	Convenio para transferencia de competencias		
	Responsabilidad comunitaria	Campaña de corresponsabilidad sobre la conservación y mantenimiento vial	Foro de Vialidad Veedurías ciudadanas							
Cooperación Internacional	Político Institucional	Aumento de días con lluvias extremas	Deslizamiento Hundimiento Inundación Socavamiento	Mantener el estatus de Imbabura como Geoparque Mundial de la UNESCO; mediante la gestión de cooperación internacional para el cumplimiento de las competencias del GAD Provincial Imbabura.	Territorio seguro y empoderado	Preparación de la provincia para enfrentar amenazas	Fomentar la creación de Planes Familiares de Emergencia y Medias de Autoprotección	Convenio Interinstitucional	Dirección General de Planificación	Ministerio del Ambiente Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias Programa Mundial de Alimentos
							Formar comunidades preparadas y resilientes (formación de planes comunitarios de contingencia) con pertinencia cultural	Convenio Interinstitucional		
							Fortalecimiento de capacidades institucionales para la gobernanza de la gestión de riesgos	Proyecto interinstitucional		
							Fortalecimiento de gestión para efectivizar alianzas estratégicas con la cooperación internacional enfocados en la reducción de riesgos y adaptación al cambio climático	Convenios interinstitucionales	Dirección General de Cooperación Internacional	Amigos Geoparque



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023



<b>Planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial.</b>		Aumento de la temperatura media Condiciones de sequedad	Déficit hídrico Incendio Forestal Vendaval Actividad Volcánica Sismos	Incrementar la efectividad y eficiencia del Sistema de Planificación Provincial con énfasis participativo, territorial e institucional.	Gestión integral del riesgo	Fortalecimiento del Sistema de Información Local a través de la creación del Atlas de Riesgos	Mesa Institucional de Gestión de Riesgos	Dirección General de Planificación	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias Instituto Geográfico Militar Planifica Ecuador Gobiernos Autónomos Descentralizados Direcciones Asesoras y de Apoyo del GAD Provincial de Imbabura
						Incorporación de la temática de gestión de riesgos y cambio climático en instrumentos de desarrollo territorial	Mesa Institucional de Gestión de Riesgos		
						Construcción de lineamientos provinciales para la preparación, mitigación y prevención de riesgos (Sistema Descentralizado Provincial de Gestión de Riesgos)	Sistema Provincial de Gestión de Riesgos		
						Construcción de lineamientos institucionales para reducción, prevención, preparación y respuesta de riesgos (Equipo de Gestión de Riesgos Institucional)	Mesa Institucional de Gestión de Riesgos		
						Construcción del Plan Provincial de Gestión de Riesgos de Desastres Naturales	Sistema Provincial de Gestión de Riesgos		
						Definición de índices de riesgo por componente territorial	Mesa Institucional de Gestión de Riesgos		
						Definición de protocolos institucionales de intervención en eventos y desastres	Mesa Institucional de Gestión de Riesgos		
						Modelamiento de las zonas vulnerables y definición de escenarios (incendios forestales, inundaciones, deslizamientos)	Proyecto interinstitucional		
						Estudio de zonas de amenazas por movimientos en masa e inundaciones en el sector de Las Golondrinas	Convenio Tripartito		

Fuente: Direcciones Generales, Prefectura de Imbabura. 2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura



### **5.3 Estrategia de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial**

Permite una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD. (SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR, 2019).

#### **5.3.1 Marco normativo y técnico**

La estrategia de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se construyó considerando el siguiente marco normativo y técnico:

- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) determina en su Art. 192, que el total de las transferencias que realiza el Gobierno Central hacia los GAD se distribuirá conforme al tamaño y densidad de la población; necesidades básicas insatisfechas jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio; logros en el mejoramiento de los niveles de vida; esfuerzo fiscal y administrativo; y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado.

Además, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución, los GAD reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

- De acuerdo con el artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera.
- En el artículo 51 del mismo Código Orgánico, ratifica la obligatoriedad de los gobiernos autónomos descentralizados de reportar anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes, de acuerdo con lo planteado en la Constitución.
- El 4 de marzo de 2016, mediante Resolución No. 001-2016-CNP, el Consejo Nacional de Planificación aprobó los Lineamientos Metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos descentralizados (GAD), propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- La Secretaría Técnica Planifica Ecuador, en el 2019 emite los Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), misma que plantea una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, incrementar la eficiencia de los procesos y optimizar los recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD.
- En el mismo sentido, la guía para Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) elaborada por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, incluye dentro de los contenidos principales del plan, la Estrategia de Seguimiento y Evaluación del PDOT.



- Finalmente, en el Estatuto Orgánico por Procesos del Gobierno Provincial de Imbabura, la Dirección General de Planificación, de acuerdo con sus atribuciones y responsabilidades realizará el control, seguimiento y evaluación de los planes, programas, proyectos y procesos que se encuentran en ejecución. Además, el control, seguimiento y evaluación de la calidad de la gestión de estos.

En ese sentido, las consideraciones bajo las cuales se plantea la estrategia de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023 son:

- Identificación de los componentes estratégicos del plan: programas, indicadores, metas y con qué periodicidad se genera información para su reporte. Es importante la identificación de información relevante desde los instrumentos complementarios de planificación.
- Definición del sistema de Gestión por Resultados (GpR) de la institución como la fuente de información oficial para el seguimiento al cumplimiento de las metas del PDOT.
- Definición de la Comisión GpR presidida por la viceprefectura, como el órgano de control y toma de decisiones dentro del proceso de seguimiento y evaluación.
- El equipo técnico a cargo estará conformado por las Subdirecciones de Planificación Institucional y Planificación Territorial, quienes trabajarán de manera articulada y permanente con los delegados de todas las unidades administrativas de la institución.
- Socialización de los resultados obtenidos al interno de la institución y a la ciudadanía de forma clara y permanente.  
Los resultados de serán arte del Informe de Rendición de Cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del Órgano Legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

### **5.3.2 Definiciones**

De manera general el seguimiento, la evaluación y el control del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, son fases o instancias necesarias para la validación de las acciones implementadas en el territorio, de acuerdo con el modelo de gestión establecido, mismo que necesariamente debe presentar resultados objetivamente verificables que generen cambios en la sociedad, la forma más coherente es la ejecución de la inversión pública a través de programas y proyectos.

A continuación, varias conceptualizaciones establecidas en las guías de elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial generadas por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

#### **5.3.2.1 Seguimiento**

El seguimiento es un proceso continuo y sistemático de recopilación y análisis de información, que permite verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas y los avances en el cumplimiento de las metas propuestas para el período de análisis (meta anual o cuatrienal). Con este proceso, se busca identificar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas en los territorios.

El seguimiento no consiste únicamente en el reporte de resultados, sino en la realización de análisis de las situaciones a destacar y las que deben ser corregidas, identificando posibles causas y consecuencias del incumplimiento de las metas.

#### **5.3.2.2 Evaluación**

La evaluación consiste en una investigación sistemática y objetiva de los efectos e impactos de las políticas públicas sobre la base de una situación inicial, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones; con la finalidad de incidir en la eficacia de la política pública. Esta evaluación es llevada a cabo durante



la puesta en práctica de un proyecto o programa con el fin de mejorar el desempeño y evaluar su cumplimiento.

### 5.3.2.3 Indicador

Los indicadores permitirán analizar y evaluar los resultados derivados del cumplimiento de un objetivo estratégico y de la aplicación de una política local. Se expresan como unidad de medida en porcentaje o en número.

### 5.3.2.4 Meta

Se definen como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un período definido. Una meta puede incidir en varios objetivos.

### 5.3.3 Metodología

La estrategia de seguimiento y evaluación al PDOT provincial 2019 – 2023, se construyó considerando dos criterios importantes:

- 1) lineamientos emitidos por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador y
- 2) los procesos técnicos y operativos de la Dirección de Planificación,

De manera general las fases de seguimiento y evaluación son las siguientes:

### 5.3.4 Fases de Evaluación y Seguimiento al PDOT Provincial

Las fases de evaluación y evaluación al PDOT se describe a continuación:

Figura 56. Fases de evaluación y seguimiento al PDOT



Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

#### 5.3.4.1 Fase de Preparación: Recopilación, procesamiento e ingreso de información al sistema GPR

El seguimiento y evaluación debe realizarse en función de la información generada por cada Gobierno Autónomo Descentralizado, en este sentido la principal fuente de información para este proceso es el Sistema de Gestión por Resultados implementado en la Prefectura de Imbabura.

Es fundamental que la Planificación Estratégica que se plantea en el PDOT, frente a las acciones y decisiones de la Planificación Operativa e Institucional que se realiza anualmente estén directamente relacionadas.

En este sentido, el sistema Gestión por Resultados se estructura en varios niveles, para el caso del Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se utilizará la información registrada en el nivel N1 (estratégico) donde se reportan los objetivos estratégicos, indicadores y metas del PDOT.



La información reportada en el nivel N1 tiene articulación directa tanto con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo como con la Planificación Operativa.

La información necesaria para el cálculo de las metas y la verificación eficiente de su cumplimiento es la correspondiente a: **avance físico de obras y ejecución presupuestaria de los proyectos**, cumpliendo así con lo establecido en la guía de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

Las Subdirecciones de Planificación Territorial y Planificación Institucional realizarán el monitoreo de la actualización de la información y velarán porque esta información sea reportada de manera mensual, de conformidad con la resolución Administrativa emitida por la máxima autoridad.

#### 5.3.4.2 Fase de Desarrollo

El proceso del Seguimiento y Evaluación al PDOT, comprende los siguientes

- Seguimiento al cumplimiento del avance físico de proyectos por medio del sistema GpR.
- Seguimiento al cumplimiento del avance presupuestario de proyectos, a través de la información oficial del sistema financiero contable.
- Seguimiento al cumplimiento de metas de resultado.
- Análisis de la variación del indicador.

#### a. Seguimiento al cumplimiento del avance físico de proyectos

Comprende el análisis del porcentaje de avance físico o de cobertura de los proyectos del Plan Operativo Anual (POA) y/o otros ejecutados en el año de análisis que estén articulados con los programas y metas del PDOT, a través de la comparación entre el avance del proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Tabla 128. Rangos de cumplimiento del avance físico de proyectos

Rangos para determinar el porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría	Semáforo
De 85% a 100%	Cumplido	
De 70% a 84,9%	Parcialmente cumplido	
De 0% a 69,9%	Incumplido	

Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Para definir la categoría, se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del proyecto, según la siguiente fórmula:

$$PAF = \frac{VMF_t}{AMF_t} * 100$$

Dónde:



PAF: Porcentaje de avance físico

VMF: Valor de la meta física planificada para el año i

AMF: Avance real de la meta física en el año i

i: Año de análisis

La información del avance físico de los proyectos del Plan Operativo Anual alineados al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial será remitida por la Subdirección de Planificación Institucional y Diseño de Proyectos del GAD Provincial de Imbabura, a través del Sistema de Gestión por Resultados.

La información del avance físico de proyectos que no constan en el Plan Operativo Anual y Sistema de Gestión por Resultados, y que están alineados al cumplimiento de metas, será remitida por las Direcciones Generales de la Institución.

**b. Seguimiento al cumplimiento del avance presupuestario de proyectos**

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el proyecto; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

**Tabla 129. Rangos de cumplimiento del avance presupuestario de proyectos**

Porcentaje de avance presupuestario	Categoría	Semáforo
De 85% a 100%	Cumplido	
De 70% a 84,9%	Parcialmente Cumplido	
De 0% a 69,9%	Incumplido	

Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Para definir la categoría, se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

$$AP = \frac{\text{Pto. Dev.}}{\text{Pto. Cod}} * 100$$

Dónde:

AP = Avance de ejecución presupuestaria

Pto. Dev. = Presupuesto Devengado

Pto. Cod. = Presupuesto Codificado

La información de la ejecución presupuestaria de los proyectos del Plan Operativo Anual alineados al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial será remitida por la Dirección General Financiera de GAD Provincial de Imbabura, o en su defecto del sistema Gestión por Resultados GPR.

**c. Seguimiento al cumplimiento de metas de resultado PDOT**



Para el cumplimiento de la meta, de acuerdo a lo establecido en la guía de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, se utilizarán las fórmulas para indicadores crecientes e indicadores decrecientes.

∴ Indicadores crecientes:

$$PCM = \frac{\text{Meta alcanzada anual}}{\text{Meta planificada anual}} * 100$$

∴ Indicadores decrecientes:

$$PCM = \frac{LB - \text{Meta alcanzada anual}}{LB - \text{Meta planificada anual}}$$

Dónde:

MA: Meta Anual

LB: Línea Base

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta anual

Adicionalmente se realiza la siguiente categorización

**Tabla 130. Rangos de cumplimiento de metas**

Clasificación de cumplimiento	Categoría	Semáforo
85% y 100%	Cumplida	
70% y el 84.9%	Parcialmente cumplida	
0 a 69.9%	Incumplida	
Sin información disponible	Extemporánea	

Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

De acuerdo con lo anterior, cada uno de los estados de cumplimiento se define así:

**Cumplido:** Indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización (meta anual).

**Parcialmente Cumplida:** Indicadores que, a pesar de registrar avances, éstos no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación positiva.

**Incumplida:** Indicadores que registran cambios en la tendencia, contrario a lo esperado.

**Extemporánea:** Indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

Para el cálculo de las metas que no cuentan con proyectos registrados en el Plan Operativo Anual (POA) y en el Sistema Gestión por Resultados (GPR), por no contar con asignación presupuestaria, pero que están alineados al cumplimiento de las metas, se procederá a través



de información proporcionada por las Direcciones Generales, donde el resultado del cumplimiento de la meta será el equivalente al porcentaje de cumplimiento del avance físico de los proyectos y respectivos medios de verificación.

#### **d. Análisis de la variación del indicador y periodicidad**

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador; por ejemplo, el número de proyectos implementados por el Gobierno Autónomo Descentralizado o por el Gobierno Central; restricciones presupuestarias, interrupción de convenios y, todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en el período de análisis (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2016 y 2019).

En el caso de presentar retrasos en el cumplimiento de las metas se realizará un plan de acción, en base a directrices de la Subdirección de Planificación Territorial, donde se especificará las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para solucionar los problemas presentados.

El Gobierno Provincial de Imbabura, a través de la Dirección de Planificación informará el avance de cumplimiento de la meta anual, con periodicidad trimestral, mediante la presentación de reportes en una matriz, que con el avance físico y presupuestario de los proyectos que aportan al cumplimiento de las metas, y el resultado obtenido con relación a la meta planificada anual.

#### **5.3.4.3 Fase de elaboración y presentación del informe**

Al concluir el ejercicio económico de cada año de gestión, conjuntamente con el informe semestral de ejecución física y presupuestaria se elaborará un informe anual, en el cual se informará a mayor detalle el proceso y resultados obtenidos del avance del cumplimiento de metas del PDOT.

El informe contendrá la siguiente información:

- Avance físico de proyectos que aportan al cumplimiento de las metas propuestas.
- Avance presupuestario de proyectos que aportan al cumplimiento de las metas propuestas.
- Avance de cumplimiento de la meta propuesta para el año de gestión.
- Análisis de la variación del indicador y periodicidad.
- Conclusiones.
- Recomendaciones.

#### **5.4 Estrategia de promoción y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial**

Es preciso contemplar actividades, responsabilidades y recursos que permitan transmitir a la población, los objetivos y resultados del proceso, para su participación y apropiación (SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR, 2019).

Se sugiere algunas acciones para implementarla:

Diseñar la estrategia con relación a las actividades que emprenda el equipo responsable de la formulación o actualización del PDOT y comunicarlas oportunamente.

Vincular la estrategia de comunicación con la participación ciudadana para generar espacios de información, consulta y acuerdos que legitimen el proceso.



Considerar los diferentes grupos poblacionales que habitan en el territorio, incluidos los grupos de atención prioritaria, y así lograr una participación y respuesta efectiva.

Considerar mecanismos de gobierno abierto para que la información sea accesible a la ciudadanía y facilite su participación.

Acudir a herramientas multimedia para la difusión, sobre todo, en el área urbana. Para el área rural considerar mecanismos de comunicación alternativa.

En este contexto se define la campaña estratégica de comunicación para la difusión del PDOT, que se describe a continuación:

**Tabla 131. Datos generales campaña estratégica de difusión del PDOT**

<b>TIPO DE CAMPAÑA</b>	Informativa y educativa
<b>TIEMPO DE DURACIÓN</b>	30 meses
<b>PÚBLICO OBJETIVO</b>	Público en general
<b>RESPONSABLES</b>	Dirección General de Comunicación Estratégica.

Fuente: Dirección General de Comunicación Estratégica, Prefectura de Imbabura. 2020.

Elaboración: Dirección General de Comunicación Estratégica, Prefectura de Imbabura. 2020.

#### 5.4.1 Antecedentes

La Prefectura de Imbabura tiene como responsabilidad elaborar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Imbabura; herramienta de planeación para el desarrollo físico del territorio, con un conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar el desarrollo del territorio.

#### 5.4.2 Justificación

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es un instrumento el cual desarrollado en base a diálogos con varios sectores de la provincia. Por esta razón; es indispensable que antes de iniciar las acciones previstas en él, la mayoría de la población imbabureña conozca los ejes del mismo, para lograr su empoderamiento y que lo asuman como propio bajo el claro entendimiento de que su cumplimiento tendrá consecuencias definitivas para el futuro del territorio y sus habitantes.

Por los antecedentes expuesto es indispensable la elaboración de una Estrategia de Comunicación para la Difusión y Socialización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Imbabura 2019 – 2023, la misma que se convertirá en una herramienta que permitirá informar a la población imbabureña sobre el avance y cumplimiento de las acciones propuestas en el Plan.

La campaña estratégica de comunicación permitirá realizar una gestión institucional más eficiente y transparente, liberando recursos humanos y materiales, así como promoviendo la participación activa de la ciudadanía en la ejecución del Plan.

#### 5.4.3 Objetivo general

Difundir mediante estrategias comunicacionales el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023, incentivando a los imbabureños a conocer, asumir y empoderarse de las propuestas planteadas en el Plan y velar activamente por el cumplimiento de las mismas.



#### 5.4.4 Objetivos específicos

- Crear productos comunicacionales innovadores, informativos y amigables con el medio ambiente.
- Difundir el PDOT por medios de comunicación tradicionales y digitales.
- Planificar socializaciones del PDOT en el territorio con la participación de la comunidad y su difusión a través de medios digitales.
- Evaluar el alcance de la estrategia a nivel provincial.

#### 5.4.5 Alcance

Para el 2023 la ciudadanía imbabureña en un 70% tendrá conocimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la cual será medida mediante instrumentos como la encuesta, monitoreo de medios y estadísticas de redes sociales.

#### 5.4.6 Públicos de interés

##### a) Públicos Internos:

##### Colaboradores de la Prefectura de Imbabura

- 1.- Nivel Directivo: Prefecto, viceprefecta, consejeros.
- 2.- Nivel Asesor: Asesores, Direcciones, subdirectores y jefes departamentales.
- 3.- Nivel Administrativo: funcionarios.
- 4.- Nivel Operativo y de servicios: trabajadores.

##### b) Público Externo:

##### Usuarios o beneficiarios

1.- Alcaldías de los cantones de Ibarra, Otavalo, Antonio Ante, Cotacachi, Pimampiro y Urcuquí; GAD Parroquiales: Natabuela, Imbaya, San Roque, Chaltura, Apuela, Cuellaje, García Moreno, Imantag, Peñaherrera, Plaza Gutiérrez, Quiroga, Vacas Galindo, Ambuquí, Angochagua, Carolina, La Esperanza, Lita, Salinas, San Antonio, Dr Miguel Egas Peguche, Eugenio Espejo, González Suárez, Pataquí, San José de Quichinche, San Juan de Ilumán, San Pablo, San Rafael, Selva Alegre, Chugá, Mariano Acosta, San Francisco de Sigsipamba, Cahuasquí, La Merced de Buenos Aires, Pablo Arenas, San Blas, Tumbabiro.

2.- Comunidades.

3.- Asociaciones y gremios.

##### Medios de Comunicación.

Los especializados del sector y periodistas encargados de la sección correspondiente de los medios generalistas: Prensa, radio, televisión, medios digitales, medios alternativos.

##### Academia

##### Instituciones del Gobierno

#### 5.4.7 Productos comunicacionales a utilizar

- PDOT diseñado y diagramado.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023



- Elaboración de un video ilustrativo de lo que es el PDOT y para que nos sirve a los imbabureños. (Se lo difundirá a través de las redes sociales de la institución y de los medios digitales y televisivos contratados por la Dirección General de Comunicación Estratégica, según el Plan de Medios).
- Cuña de radio para informar del PDOT. (Las radios en las que se difundirá la cuña será en las contratadas por la Dirección General de Comunicación Estratégica, según el Plan de Medios).
- Cuñas para perifoneo de cada parroquia.
- Invitaciones digitales para cada socialización en territorio. (se deberá coordinar con la Subdirección de participación Ciudadana para que envíe a los grupos de WhatsApp que tiene de los presidentes de los GAD Parroquiales y ellos la compartan) si la emergencia sanitaria no termina podrán estar presentes máximo 10 personas.
- Infografía de las fechas que se realizarán las socializaciones.
- Transmisiones en vivo desde cada fan page de los GAD Parroquiales, para lo cual se deberá solicitar la autorización para que un funcionario de la DIRCOM maneje por ese día la cuenta de la Junta parroquial.
- Agenda de medios para comunicar del PDOT y las fechas en las que se difundirá en cada parroquia.
- Socialización a través de las cuantas oficiales de la Prefectura de Imbabura.
- Se realizará una encuesta física al terminar cada socialización y se enviará misma de manera digital.
- El video ilustrativo y la cuña de perifoneo serán grabadas en kichwa y se buscará alianzas para en la medida poder hacerlos en la lengua Awá.

### 5.4.8 Estrategias planificadas

La difusión y socialización del PDOT debe realizarse una vez el documento se haya aprobado por el Consejo Provincial.

Tabla 132. Estrategias de Difusión

PÚBLICO OBJETIVO	PRODUCTO	ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN	RESPONSABLE
Interno	Video ilustrativo y PDOT	Socialización en el auditorio de la institución y envío por correo institucional.  Se realizarán por cada dirección.	Dirección General de Planificación, Subdirección de Planificación Territorial y Dirección General de Comunicación.
Consejeros del Gobierno Provincial de Imbabura	Video ilustrativo y PDOT	Socialización en Sesión de Consejo	Dirección General de Planificación y Subdirección de Planificación Territorial



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



Medios de comunicación.	Agenda de Medios	Se planificará una visita a los medios de comunicación según el cantón en el cual se va a socializar el PDOT	Subdirección de Planificación Territorial y Dirección General de Comunicación.
GAD Parroquiales	Perifoneo en cada GAD Parroquial un día antes del evento.	Se enviará un vehículo de la institución para invitar a la socialización de PDOT.	Subdirección de Participación Ciudadana
	Invitación digital	Se enviará por medios digitales y se la colocará en la página web y en las redes sociales de la institución	Subdirección de Participación Ciudadana y comunicación.
	Video ilustrativo y PDOT	Se socializará de forma presencial y virtual a través de las redes sociales de cada junta parroquial	Subdirección de Planificación Territorial y Dirección General de Comunicación.
Academia	Video ilustrativo y PDOT	Se convocará a los representantes de la academia para difundir el PDOT.	Dirección General de Planificación y Subdirección de Planificación Territorial
Público en general	Video ilustrativo y PDOT	Se convocará a los representantes de la academia para difundir el PDOT.	Dirección General de Planificación y Subdirección de Planificación Territorial

Fuente: Dirección General de Comunicación Estratégica, Prefectura de Imbabura. 2020.

Elaboración: Dirección General de Comunicación Estratégica, Prefectura de Imbabura. 2020

**5.4.9 Presupuesto**

Para la presente campaña utilizaremos el contingente humano de la Dirección General de Comunicación Estratégica y los medios de comunicación que están contemplados para este año.

**5.4.10 Cronograma de planificación**

Para la ejecución de la campaña trabajaremos en tres fases, los tiempos dependerá de la planificación que entregue la Subdirección de Planificación Territorial.

**Tabla 133. Cronograma de ejecución de la Estrategia de Difusión**

FASE 1: DURACIÓN 12 MESES	
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Elaboración del documento con su respectiva edición y diagramación.	Planificación de las fechas en las que se realizará la difusión y socialización del PDOT en cada Junta Parroquial.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023**



<p>Elaboración de guiones para video ilustrativo y cuña radial.</p> <p>Elaboración de video ilustrativo.</p> <p>Elaboración de cuña radial.</p> <p>Diseño de la invitación digital para cada junta parroquial.</p> <p>Diseño de la infografía de las fechas que se realizarán las socializaciones.</p>	
<p>Agenda de medios.</p> <p>Difusión de cuñas en medios radiales y video en medios digitales y televisivos contratados por la DIRCOM.</p> <p>Ayudar en la trasmisión en vivo de la socialización del PDOT en todas las parroquias y con los actores.</p>	<p>Asistir un representante a los medios de comunicación.</p> <p>Coordinar con los presidentes de los GAD Parroquiales, el día, el lugar y la hora.</p> <p>Socializar el PDOT con todos los actores.</p>
<p>Se realizará una sola socialización con todos los actores.</p> <p>Se aplicará una encuesta y se elaborará un informe, contando con monitoreo de medios, y estadísticas de cuantas personas se contactaron a cada transmisión en vivo y la interacción que hubo.</p>	<p>Se encargará de la invitación y socialización.</p>
<b>FASE 2: Duración 12 meses</b>	
<b>Dirección General de Comunicación Estratégica</b>	<b>Dirección General de Planificación</b>
<p>Elaboración de productos comunicacionales con los avances del PDOT.</p> <p>Videos, cuñas y post.</p>	<p>La Subdirección de Planificación Territorial entregará la información y aprobará los guiones previa la elaboración de los productos comunicacionales.</p>
<b>FASE 3: Duración 6 meses</b>	
<b>Dirección General de Comunicación Estratégica</b>	<b>Dirección General de Planificación</b>
<p>Elaboración de productos comunicacionales con las metas cumplidas del PDOT.</p> <p>Videos, cuñas y post,</p> <p>Evaluación de la campaña y presentación de informe.</p>	<p>La Subdirección de Planificación Territorial entregará la información y aprobará los guiones previa la elaboración de los productos comunicacionales y dará seguimiento a las evaluaciones de la campaña.</p>

Fuente: Dirección General de Comunicación Estratégica, Prefectura de Imbabura. 2020.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2019-2023



Elaboración: Dirección General de Comunicación Estratégica, Prefectura de Imbabura.

### 5.4.11 Resultados esperados

- Se espera que el 70% de la población tenga conocimiento de los ejes del PDOT, para lograr un empoderamiento y que lo asuman como propio. (instrumento encuesta).
- Se espera que un 90% los medios de comunicación locales difundan el PDOT (monitoreo de medios).
- Se espera tener una buena acogida en redes sociales y medios digitales. (estadística de redes sociales).



# Macroyectos Provinciales

Prefectura de Imbabura



---

## Macroproyectos provinciales

*\*Estos proyectos requieren financiamiento del Gobierno Central, Inversión Privada o de Organismos de Cooperación Internacional*

Objetivo  
estratégico

Política Local

Plan de  
Gobierno  
Prefecto de  
Imbabura

2019-2023

Macroproyectos

Competencia provincial	Objetivo estratégico	Política local	Plan de Gobierno Prefecto de Imbabura 2019-2023	Macroproyectos
<b>Gestión Ambiental</b>	Promover la conservación, restauración, educación, investigación y monitoreo de los ecosistemas estratégicos y su biodiversidad, fomentando la conectividad paisajística y la resiliencia territorial frente al riesgo climático; con un adecuado control y regularización ambiental en Imbabura Geoparque Mundial	Fortalecer la gestión ambiental mediante: el incremento de áreas naturales bajo protección, la investigación y monitoreo para la valoración de la biodiversidad, la forestación y restauración forestal, la educación ambiental; propiciando la resiliencia territorial al riesgo climático en Imbabura Geoparque Mundial	<p>Impulsar la conservación ecosistémica y el uso sustentable y sostenible de los recursos naturales.</p> <p>Promover y fomentar la gestión de cuencas hidrográficas para la conservación del recurso hídrico, suelos y biodiversidad</p>	<p>*Gestión para la protección, conservación y manejo sostenible de los ecosistemas frágiles con enfoque de corredores biológicos (CASCA).</p> <p>* Fondo del Agua y Desarrollo Responsable de la Provincia de Imbabura (FONADERI).</p> <p>* Programas de manejo de páramos y humedades para la conservación ecosistémica en la cordillera oriental y occidental de Imbabura.</p> <p>* Diseño y ejecución de Plan de Manejo del Área Ecológica de Conservación "Taita Imbabura". *</p> <p>Ejecución del Programa Quinquenal de Forestación y Reforestación Provincial en coordinación con varias instituciones.</p> <p>* Diseño y ejecución del Plan de Ejecución Ambiental e inclusión en los procesos educativos formales e informales, para promover el uso racional de los recursos naturales.</p> <p>* Recuperación Laguna YAHUARCOCHA (Ibarra).</p> <p>* Recuperación Lago SAN PABLO (Otavalo).</p> <p>*Definición e implementación de la Reserva de Biósfera en la franja transfronteriza Ecuador - Colombia ante la UNESCO.</p>
<b>Fomento Productivo y Agropecuario</b>	Fortalecer los sectores productivos: agropecuario, artesanal, industrial, de servicios, turísticos y otros de la provincia de Imbabura	Impulsar el fomento productivo de los sectores artesanales, turísticos y agropecuarios en la provincia de Imbabura mejorando las capacidades locales mediante la articulación interinstitucional de los actores público - privado y académico	Fomentar y consolidar el desarrollo de cadenas productivas, fortaleciendo la economía popular y solidaria	<p>DESARROLLO PRODUCTIVO:</p> <p>* Fortalecimiento de las cadenas productivas de la provincia de Imbabura (turismo, frutales, textiles-confección, artesanías, frutales, aguacate, café, cacao, caña de azúcar y palma</p> <p>* Impulsar los procesos de comercialización de productos agrícolas, artesanales e industriales.</p> <p>* Crédito para incentivar la producción de frutales</p>

Competencia provincial	Objetivo estratégico	Política local	Plan de Gobierno Prefecto de Imbabura 2019-2023	Macroproyectos
			<p>Desarrollo agropecuario, turístico, artesanal e industrial</p>	<p><b>DESARROLLO PRODUCTIVO:</b>  *Implementar parque industrial (agroindustrial) en ZEDE de Yachay  * Proyecto de Tecnificado de riego parcelario de las UPAS  * Programa de buenas prácticas agropecuarias para fortalecer el sector frutícola  * Implementación de herramientas e innovaciones agrícolas “inteligentes” para productores Agricultura digital y de precisión</p> <p><b>TURISMO:</b>  Fortalecimiento de atractivos turísticos y geo sitios de Imbabura  .* Impulsar el turismo, mediante campañas de promoción dentro y fuera del país  .* Consolidar a Imbabura como un Geoparque Mundial de la UNESCO.  * Proyecto acuaparque YUYUCOCHA (Ibarra-USD. 4 MILLONES)  *Mejoramiento de las Ruta de las lagunas</p> <p><b>INDUSTRIAL – TEXTIL:</b>  Certificación de Laboratorios de apoyo al sector agropecuario y textil de las Universidades</p>
			<p>Fomentar y promover el desarrollo social y económico</p>	<p>Emprendimientos Productivos  *Fortalecimiento de emprendimientos productivos locales de Imbabura</p>
<p><b>Cooperación Internacional</b></p>	<p>Mantener el estatus de Imbabura como Geoparque Mundial de la UNESCO; mediante la gestión de cooperación internacional para el cumplimiento de las competencias del GAD Provincial Imbabura.</p>	<p>Promover el desarrollo local, mediante la gestión efectiva de la cooperación internacional</p>	<p>Consolidar el posicionamiento de Imbabura como Geoparque Mundial de la UNESCO</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de los programas de Educación, Geoturismo y Conservación del proceso Imbabura Geoparque Mundial de la UNESCO.</li> <li>Conservación del patrimonio natural de la provincia de Imbabura.</li> <li>Estudios e implementación de la planta provincial de procesamiento de desechos sólidos y promoción de la economía circular en Imbabura.</li> <li>Estudios e implementación del proceso Big Data Imbabura.</li> </ol>

Competencia provincial	Objetivo estratégico	Política local	Plan de Gobierno Prefecto de Imbabura 2019-2023	Macroproyectos
				5. Fortalecimiento de los procesos de soberanía alimentaria, alimentación y nutrición infantil en la provincia de Imbabura.
<p><b>Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego</b></p>	<p>Promover la rehabilitación, mejoramiento, construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica de los sistemas de riego, con enfoque de gestión integral de cuencas hidrográficas incorporando la prevención, resiliencia y mitigación de riesgos naturales y climáticos de la provincia de Imbabura.</p>	<p>Impulsar la construcción de sistemas de riego y/o mejoramiento de la infraestructura hidráulica existente, con enfoque de gestión integral de las unidades hidrográficas, para garantizar la calidad y cantidad de agua para riego; incorporado la prevención, resiliencia y mitigación de riesgos naturales y cambio climático.</p>	<p>Mejorar la infraestructura de riego, basados en los Planes Provinciales</p>	<p>1.Programa de implementación de infraestructura hidráulica para la optimización del uso y aprovechamiento del recurso hídrico en los sistemas de riego de la provincia de Imbabura, como medida de mitigación y adaptación al cambio climático.</p> <p>2.Proyecto de presurización de ramales secundarios y terciarios de los sistemas de riego, con la finalidad de contribuir al fomento de riego tecnificado a nivel parcelario en la comunidad Azama-UNORINCA, parroquia San Luis, cantón Otavalo.</p> <p>3.Programa de gestión integral para la protección, manejo, conservación del recurso hídrico en cuencas hidrográficas de la provincia de Imbabura.</p> <p>4.Proyecto de gestión integral del recurso hídrico en las cuencas hidrográficas de los ríos Pisque y Chamachán, para el desarrollo sostenible de la producción agrícola y el mejoramiento del bienestar social, económico y ambiental de las comunidades de las parroquias Mariano Acosta y Pimampiro, cantón Pimampiro.</p> <p>5.Programa de prospección hidrogeológica, identificación, exploración, extracción, uso y aprovechamiento de agua subterránea para riego en la provincia de Imbabura.</p> <p>6.Programa de implementación e instalación de estaciones hidrométricas y agrometeorológicas en la provincia de Imbabura.</p> <p>7.Programa de monitoreo hidrológico y gestión de la calidad de agua para riego en la provincia de Imbabura.</p> <p>8. Programa de captación y almacenamiento de agua lluvia para riego con la finalidad de mejorar las condiciones de disponibilidad de agua en las zonas afectadas por déficit hídrico recurrente en la provincia de Imbabura.</p>

Competencia provincial	Objetivo estratégico	Política local	Plan de Gobierno Prefecto de Imbabura 2019-2023	Macroproyectos
				<p><b>RIEGO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Construcción del proyecto de riego la Esperanza en Pimampiro.</li> <li>* Construcción del proyecto UCICMA – Mariano Acosta.</li> <li>* Gestión interprovincial para el mejoramiento del sistema de riego estatal Ambuquí (Imbabura - Carchi).</li> <li>* Mejoramiento del sistema de riego estatal Cuambo (Imbabura)</li> <li>* Ejecución del Plan de mejoramiento de la infraestructura de los sistemas de riego en Imbabura. (Requiere inversión de USD. 80 MILLONES).</li> </ul> <p><b>PROYECTOS MULTIPROPÓSITOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Proyecto multipropósito Pesillo Imbabura (agua potable - riego)</li> <li>* Proyecto multipropósito Piñán - Tumbabiro (riegohidroeléctrico)</li> <li>* Proyecto multipropósito Puruhanta - Pimampiro - Yahuarcocha (agua potable - riego)</li> </ul>
<p><b>Planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial</b></p>	<p>Incrementar la efectividad del Sistema de Planificación Provincial con énfasis participativo, territorial e institucional</p>	<p>Fortalecer la planificación territorial, el uso de sistemas de información geográfica y la gestión integral de riesgos como elementos fundamentales del desarrollo de la provincia de Imbabura Geoparque Mundial de la UNESCO</p>	<p>Fortalecer la gobernabilidad, la participación ciudadana, los procesos de participación</p>	<p><b>GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Implementación Sistema Provincial Descentralizado de Gestión de Riesgos.</li> <li>* Implementación Estrategia Provincial para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo y cambio climático.</li> </ul> <p><b>SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Fortalecimiento Sistema de Información Local.</li> <li>* Implementación de la Infraestructura Provincial de Datos Espaciales.</li> </ul>
<p><b>Atención a Grupos Prioritarios</b></p>	<p>Contribuir con el desarrollo humano integral e inclusivo para la población diversa de Imbabura con énfasis en grupos de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles del Gobierno para alcanzar el Buen Vivir</p>	<p>Promover el bienestar integral de la población a lo largo del ciclo de vida, con énfasis en los grupos de atención prioritaria con enfoque intersectorial en la Provincia de Imbabura</p>	<p>Promover el mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios de atención que componen el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social</p> <p>Fomentar y promover el desarrollo social y económico de la provincia</p>	<p><b>Soberanía Alimentaria:</b> Programa de complementación de la alimentación escolar de los niños/as que pertenecen a las instituciones educativas de orden fiscal rural de la provincia de Imbabura que se encuentran dentro de los índices más altos de malnutrición.</p> <p><b>Prevención de la violencia/Movilidad Humana:</b> Implementación de un centro de atención integral con enfoque de movilidad humana y género</p>

Competencia provincial	Objetivo estratégico	Política local	Plan de Gobierno Prefecto de Imbabura 2019-2023	Macroproyectos
<p><b>Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial</b></p>	<p>Planificar, construir, mejorar y mantener la red vial provincial para el desarrollo económico de la provincia</p>	<p>Planificar y diseñar proyectos de infraestructura, incorporando la gestión integral de riesgos de desastres naturales, cambio climático y efectos postpandemia COVID - 19</p>	<p>Mejorar la infraestructura vial basados en los Planes Provinciales</p>	<p>ESTUDIOS DE INGENIERÍA DEFINITIVOS, IMPACTOS AMBIENTALES, PLAN DE MANTENIMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROYECTO: ASFALTADO DE LA VÍA APUELAAGUAGRUM-CABECERA PARROQUIAL VACAS GALINDO, VÍA CRISTOPAMBAPEÑAHERRERA-CUELLAJE, Y LA VÍA APUELA-CABECERA PARROQUIAL PLAZA GUTIÉRREZ, CANTÓN COTACACHI, PARROQUIAS VACAS GALINDO, PLAZA GUTIÉRREZ, PEÑAHERRERA Y CUELLAJE: LONGITUD 19,80 KM</p>
				<p>ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, IMPACTOS AMBIENTALES E INGENIERÍA DEFINITIVOS DE LA VÍA QUE UNE LOS POBLADOS DE ALOBURO-CHILCAPAMBA-YURACRUZ ALTO-YURACRUZ Y CRUZCUNGA, LONGITUD 17.50 KM</p>
				<p>ESTUDIOS DE INGENIERÍA DEFINITIVOS, IMPACTOS AMBIENTALES, PLAN DE MANTENIMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE PROYECTO: ASFALTADO DE LA VÍA PUENTE DE MATAQUÍ-CABECERA PARROQUIAL DE CHUGÁ Y LA VÍA PUENTE DE MATAQUÍ-RÍO GUARANGO-SAN ANTONIO-SHANSHIPAMBA: LONGITUD 22.90 KM</p>
				<p>ESTUDIO DE CONSULTORÍA PARA LA REHABILITACIÓN DE LA VÍA OTAVALO-QUIROGA, PARROQUIA EL JORDÁN Y QUIROGA, CANTONES OTAVALO Y COTACACHI</p>
				<p>ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA AMPLIACIÓN Y ADOQUINADO DE LAS VÍAS QUE UNEN LOS BARRIOS SAN VICENTE, COMUNIDAD PANECILLO CENTRO, BARRIO LA DOLOROSA, CAMINO YAMBIRO-LARCACUNGA, DE LA PARROQUIA QUICHINCHE DE CANTÓN OTAVALO</p>
				<p>ESTUDIOS PARA EL ASFALTADO DE LA VÍA QUE BENEFICIA A SAN LUIS DE LA CARBONERÍA, MORLÁN, EL CERCADO Y SALIDA A COTACACHI DESDE IMANTAG (APROXIMADAMENTE 8 Km), PARROQUIA IMANTAG, CANTÓN COTACACHI</p>
				<p>ESTUDIOS DE INGENIERÍA DEFINITIVOS, IMPACTOS AMBIENTALES, PLAN DE MANTENIMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE PROYECTO: ASFALTADO DE LA VÍA COTACACHI-IMANTAG Y DE LA VÍA QUICHINCHE-URCUSIQUI, CANTONES COTACACHI Y OTAVALO, PARROQUIAS IMANTAG Y QUICHINCHE: LONGITUD 23.40 KM</p>

Competencia provincial	Objetivo estratégico	Política local	Plan de Gobierno Prefecto de Imbabura 2019-2023	Macroproyectos
				REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA SIGSILOMA-ANGOCHAGUA-GUARACZAPA
				ESTUDIO DE INGENIERÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA FLORIDA-PISANGACHO, PARROQUIA SAN BLAS, CANTÓN URCUQUÍ, (L=2.2Km). VIA_APO.56
				ESTUDIO DE INGENIERÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA DELICIA-AZABI DEL MORTIÑAL-PALO SECO-PLAZA GUTIERREZ, PARROQUIA PLAZA GUTIERREZ, CANTÓN COTACACHI, (L=2.014Km). VIA_APO.17
				ESTUDIOS DE INGENIERÍA PARA LA RECTIFICACIÓN DE LA VÍA A SAN FRANCISCO DE SELVA ALEGRE ABCISAS 0+000 A 0+462, PARROQUIA SELVA ALEGRE, CANTÓN OTAVALO. VIA_APO.47
				ESTUDIO DE INGENIERÍA VIAL Y REGISTRO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ASFALTADO DE LA VÍA SAN PABLO-ARAQUE (CALLE EUGENIO ESPEJO). I ETAPA, PARROQUIA SAN PABLO, CANTÓN OTAVALO. VIA_APO.44
				ESTUDIO DE INGENIERÍA PARA LA AMPLIACIÓN DE LA VIA GUALAGÁ, PARROQUIA PATAQUÍ, CANTÓN OTAVALO, (L=1Km). VIA_APO.42
				ESTUDIOS DE INGENIERÍA VIAL Y REGISTRO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ASFALTADO DE LA VÍA DOMINGO SAVIO-SAN JOSÉ DEL PUNGE-CUICOCHA-CENTRO-PANA, PARROQUIA QUIROGA, CANTÓN COTACACHI, (L=2Km). VIA_APO.19
				ESTUDIOS DE INGENIERÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA CAHUASQUI-PABLO ARENAS, PARROQUIA CAHUASQUI (3 RAMOS l=200m, INESTABILIDAD DE TALUDES, SE REQUIERE REALIZAR TERRAZAS). CANTÓN URCUQUI. VIA_APO-54
				ESTUDIOS DE INGENIERÍA VIAL Y REGISTRO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ASFALTADO DE LA CALLE PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD COMPAÑÍA DE JESÚS, PARROQUIA SAN ANTONIO, CANTÓN IBARRA (L=2.12 Km). VIA_APO.36
				CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO MERIDIANO, COMUNIDAD EL ROSARIO, PARROQUIA CUELLAJE, CANTÓN COTACACHI. VIA_APO11
				TÉRMINOS DE REFERENCIA: ESTUDIOS DE INGENIERÍA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL PANIQUINDRA-CULEBRILLAS LONGITUD 3.50Km Y APERTURA Y MEJORAMIENTO DE LA VIA SECTOR

Competencia provincial	Objetivo estratégico	Política local	Plan de Gobierno Prefecto de Imbabura 2019-2023	Macroproyectos
				CUCHICORRAL L=0.44Km, PARROQUIA RURAL DE ANGOCHAGUA, CANTÓN IBARRA. VIA_APO24
				CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO CHALGUAYACU BAJO, PARROQUIA GARCÍA MORENO, CANTÓN COTACACHI
				CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE QUEBRADA CHIMIPAMBA, VIA_APO15, PARROQUIA PEÑAHERRA, CANTÓN COTACACHI
				ESTUDIOS DE INGENIERÍA DEFINITIVOS, IMPACTOS AMBIENTALES, PLAN DE MANTENIMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROYECTO: ASFALTADO DE LA VIA IBARRA (LA QUINTA DEL OLIVO)-YURACRUCITO-AÑASPAMBA-MARIANO ACOSTA; VIA PRIORATO-ALOBURO-PIMAN-SAN ALFONSO Y LA VIA AMBUQUÍ-SAN CLEMENTE-LAVANDERO-CHAUPI GUARANGUÍ-MANZANO GUARANGUÍ-ALOBURO; CANTÓN IBARRA; PARROQUIAS SAN MIGUEL DE IBARRA, MARIANO ACOSTA, AMBUQUÍ, LONGITUD 91.40 Km
				ESTUDIOS DEFINITIVOS Y CONSTRUCCIÓN VÍA MOJANDA - TABACUNDO (PREINVERSIÓN) INTERCONEXIÓN PROVINCIAL
				ESTUDIO DEFINITIVOS Y CONSTRUCCIÓN SELVA ALEGRE - SAGUANGAL (CONTINUIDAD DEL TERCER TRAMO SAGUANGAL - OTAVALO)
				ESTUDIOS DEFINITIVOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO ESCUDILLAS QUE UNE LA PARROQUIA CHUGA CON MONTE OLIVO.
				PASO LATERAL DE LA CIUDAD DE IBARRA (SUSPENDIDO)
				PASO LATERAL DE OTAVALO
				SOLUCIÓN VIAL PASO POR LA CIUDAD DE ATUNTAQUI.
				AMPLIACIÓN DE LA RVE E-35 EN EL SECTOR Y DE SALINAS DE LONG. APROX. 3,5 KM
				REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA Y DE SALINA - LITA.
				PROYECTO DE ILUMINACIÓN DE LA VÍA CAJAS - OTAVALO
				PROYECTO DE ILUMINACIÓN DE LA VÍA IBARRA - JUNCAL.
				CONSTRUCCIÓN DEL ASFALTADO DE LA VIA IBARRA (LA QUINTA DEL OLIVO) - YURACRUCITO PARROQUIA EL SAGRARIO, CANTÓN IBARRA. (\$2' 989.555,60)

Competencia provincial	Objetivo estratégico	Política local	Plan de Gobierno Prefecto de Imbabura 2019-2023	Macroproyectos
				CONSTRUCCIÓN DEL ASFALTADO DE LA VIA RUMIPAMBA - CHIRIHUASI, PARROQUIA LA ESPERANZA, CANTÓN IBARRA. (\$1'766.619,48)
				REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA VÍA (A NIVEL DE ADOQUINADO) OTAVALO - QUICHINCHE, PARROQUIA QUICHINCHE, CANTÓN OTAVALO. (\$1'416.656,77)
				MEJORAMIENTO DE LA VÍA (A NIVEL DE ADOQUINADO) SAN ANTONIO - PEGUCHE, CANTONES IBARRA- ANTONIO ANTE- OTAVALO. (\$3'069.923,53)
				PROYECTO PARA LA RENOVACIÓN DEL EQUIPO CAMINERO DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA.
				PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL EQUIPO CAMINERO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA JUNTAS PARROQUIALES.
				CONSTRUCCIÓN DEL ASFALTADO DE LA VIA IBARRA ( LA QUINTA DEL OLIVO) - YURACRUCITO PARROQUIA EL SAGRARIO, CANTÓN IBARRA . (\$2'989.555,60)
				CONSTRUCCIÓN DEL ASFALTADO DE LA VIA RUMIPAMBA - CHIRIHUASI, PARROQUIA LA ESPERANZA, CANTÓN IBARRA. (\$1'766.619,48)
				CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA ARAQUE – HUAYCOPUNGO (1.000.000,00)
				CONSTRUCCIÓN DE LA SAN RAFAEL – DESAGUADERO (800.000,00)
				CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA COTACACHI - IMANTAG (1.000.000,00)
				CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO BLANCO (600.000,00)
				REHABILITACIÓN DE LA VÍA CIUCOCHA - APUELA (1.000.000,00)
				REHABILITACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE LA VÍA IBARRA - URCUQUÍ 15,7 KM (800.000,00)
				REHABILITACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE LA VÍA SALINAS - TUMBABIRO - CHACHIMBIRO 16 KM (1.920.000,00)

Competencia provincial	Objetivo estratégico	Política local	Plan de Gobierno Prefecto de Imbabura 2019-2023	Macroproyectos
				REHABILITACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE LA VÍA Y CHIRIYACU - URCUQUÍ 7 KM (840.000,00)
				REHABILITACIÓN DE LA VÍA PRINCIPAL DEL SECTOR SAN ANTONIO, COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO DE LA RINCONADA, PARROQUIA SAN LUIS CANTÓN OTAVALO DE 1,2 KM (EMPEDRADO) (70.000,00)
				REHABILITACIÓN DE LA VÍA OTAVALITO VÍA LAVADERO - PIMÁN CANTÓN OTAVALO I ETAPA (EMPEDRADO) (300.000,00)
				REHABILITACIÓN DEL CAMINO PRINCIPAL SECTOR ROMERILLO DESDE CARRETERA E-35 EN LA COMUNIDAD DE MARISCAL SUCRE JUNTO A LA QUEBRADA GONZÁLEZ SUAREZ. (ADOQUINADO) (172.000,00)
				REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONECTA LA CABECERA PARROQUIAL HASTA LOS TANQUES DE AGUA, PARROQUIA PATAQUÍ, CANTÓN OTAVALO. I ETAPA (ADOQUINADO) (150.000,00)
				MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONECTA AL PUENTE DE HORMIGÓN ARMADO (LIMITE PROVINCIAL) Y LA INTERSECCIÓN CON LA CALLE ADOQUINADA DE INGRESO, PARROQUIA PATAQUÍ, CANTÓN OTAVALO. (ADOQUINADO) (23.500,00)
				MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONECTA AL BARRIO SANTO DOMINGO SECTOR DE LAS CHATAS UBICADO EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE IBARRA, CANTÓN IBARRA. (ADOQUINADO) (120.000,00)
				MEJORAMIENTO DE LA VÍA ALTERNA DE INGRESO AL BARRIO GUAYLLABAMBA, PARROQUIA SAN ANTONIO DE IBARRA, CANTÓN IBARRA. (ADOQUINADO) 329.000,00
				MEJORAMIENTO DE VARIAS CALLES EN LA COMUNA ELOY ALFARO TURUCU, PARROQUIA SAN FRANCISCO, CANTÓN COTACACHI. (ADOQUINADO) 155.000,00

Competencia provincial	Objetivo estratégico	Política local	Plan de Gobierno Prefecto de Imbabura 2019-2023	Macroproyectos
				CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE CARROZABLE QUE UNE LA COMUNA DE SANTA ROSA DE MANDARIACU Y EL SECTOR MONTAÑITA DE CEBÚ DE L= 35 M 280.000,00
				MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE INICIA EN EL ASFALTADO DE LA COMUNA LA COMPAÑÍA DE JESÚS, CANTÓN IBARRA. (EMPEDRADO) 200.000,00
				CONSTRUCCIÓN DEL ADOQUINADO DE LA CALLE IBARRA SEGUNDA ETAPA UBICADO EN LA PARROQUIA SAN PABLO, CANTÓN OTAVALO L= 270 M 54.000,00
				MEJORAMIENTO DE LA VÍA PRINCIPAL DE LA COMUNA IMBABURA UBICADA EN LA PARROQUIA SAN PABLO, CANTÓN OTAVALO. (EMPEDRADO) 74.000,00
				MEJORAMIENTO DE LA VÍA Y CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS EN LA CALLE SN UBICADA ENTRE SAN JOSÉ DE CUMBAS E HIGUAS CHUPA PARROQUIA SAN LUIS, CANTÓN OTAVALO (EMPEDRADO) 49.500,00
				MEJORAMIENTO DE LAS CALLES RUMIÑAHUI, WANTUC Y ATAHUALPA UBICADAS EN LA COMUNIDAD DE QUINCHUQUI, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO. (EMPEDRADO) 223.300,00
				MEJORAMIENTO DE LA CALLE BOLÍVAR HASTA INTERSECAR LA PANAMERICANA NORTE, COMUNIDAD PUERTO ALEGRE, PARROQUIA EUGENIO ESPEJO, CANTÓN OTAVALO. L= 720 M (ADOQUINADO) 235.000,00
				MEJORAMIENTO DE LAS CALLES MUSHUCK ÑAN Y BUENAS NOCHES UBICADA EN LA PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO. L= 682M Y L= 530 M (ADOQUINADO) 334.000,00
				MEJORAMIENTO DE LA VÍA UBICADA ENTRE LA CASA COMUNAL DE COCHALOMA HASTA EL ASFALTADO DE NUEVO DE LA VÍA (LA ESPERANZAS - EL TOPO), PARROQUIA SAN PABLO, CANTÓN OTAVALO. M (EMPEDRADO) 81.300,00

Competencia provincial	Objetivo estratégico	Política local	Plan de Gobierno Prefecto de Imbabura 2019-2023	Macroproyectos
				MEJORAMIENTO DE LA VÍA Y CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE GAVIONES EN LA COMUNIDAD DE CUATRO ESQUINAS PARROQUIA SAN RAFAEL, CANTÓN OTAVALO. 76.800,00
				MEJORAMIENTO DE LA CALLE SN DE LA COMUNIDAD DE SAN VICENTE DEL TOPO GRANDE, CANTÓN COTACACHI. 129.000,00
				MEJORAMIENTO DE LAS CALLES PICUASI Y MARISCAL SUCRE UBICADAS EN LA PARROQUIA ILUMÁN, CANTÓN OTAVALO 99.076,00
				MEJORAMIENTO DE LA VÍA EN EL SECTOR DE LA BOLSA UBICADA EN EL SECTOR DE GUANANSI UBICADAS EN LA PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO 187.500,00
				CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN LA CALLE BOLÍVAR HASTA LA PANAMERICANA COMUNIDAD DE AGUALONGO DE PAREDES, PARROQUIA DE SAN ROQUE, CANTÓN ANTONIO ANTE. 8.700,00
				MEJORAMIENTO DE TRES VÍAS PRINCIPALES UBICADAS EN EL SECTOR DE SANTIAGUILLO PARROQUIA SAN LUIS CANTÓN OTAVALO 350.000,00
				MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE AL CEMENTERIO DE LA COMUNA LA VICTORIA, PARROQUIA PABLO ARENA, CANTÓN URCUQUÍ. (ADOQUINADO) 39.100,00
				MEJORAMIENTO DE VARIAS CALLES EN EL SECTOR DE LA BOLSA PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO 144.300,00
				MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO A LA CASA HACIENDA QUE CONECTA LA VÍA ASFALTADA SAN PABLO - A UCSHA-ZULETA, PARROQUIA ANGOCHAGUA, CANTÓN IBARRA 46.200,00
				CONSTRUCCIÓN DE DOS PUENTES PEATONALES UBICADOS EN EL BARRIO 20 DE AGOSTO Y BARRIO LA UNIÓN, CANTÓN IBARRA 178.007,00

Competencia provincial	Objetivo estratégico	Política local	Plan de Gobierno Prefecto de Imbabura 2019-2023	Macroproyectos
				MEJORAMIENTO DE LA VÍA IMBABUELA ALTO PRIMERA ETAPA UBICADA EN EL CANTÓN OTAVALO (ADOQUINADO) 120.000,00
				MEJORAMIENTO DE LA VÍA UBICADO EN LA COMUNA DE SAN PEDRO, CANTÓN COTACACHI (EMPEDRADO) 108.500,00
				MEJORAMIENTO DE LA VÍA UBICADO EN EL SECTOR DE LAS MALVINAS, CANTÓN IBARRA (ADOQUINADO) (USD 89600)
				MEJORAMIENTO DE LA VÍA A LA ESPERANZA DE QUIROGA UBICADO EN LA PARROQUIA DE QUIROGA, CANTÓN COTACACHI (ASFALTADO) (USD 105.000,00)
				COMSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN UBICADO EN SAN FRANCISCO DE CAHUASQUI, CANTÓN URCUQUI (USD 22.000,0)
				COMSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN UBICADO EN PUEBLO VIEJO, CANTÓN OTAVALO (USD 25.000,0)
				CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS EN LA VÍA ASFALTADA EN LA COMUNIDAD SANTA CECILIA, PARROQUIA SAN BLAS, CANTÓN URCUQUÍ (USD 34.705,00)
				CONSTRUCCIÓN DE MURO DE H.A., GAVIONES Y OBRA COMPLEMENTARIA EN VARIOS TRAMOS DE LA VÍA LA ESPERANZA-ZULETA, PARROQUIA ANGOCHAGUA, CANTÓN IBARRA (USD 107.023,50)
				MURO DE GAVIONES EN LA VÍA SAN GERÓNIMO-BUENOS AIRES (SECTOR SAN GERÓNIMO) (USD 29.500,07)
				CONSTRUCCIÓN DEL ADOQUINADO DE LA VÍA CARRETERA ANTIGUA ENTRE LAS COMUNIDADES DE CUATRO ESQUINAS Y SAN MIGUEL BAJO (III) ETAPA), PARROQUIA SAN RAFAEL, CANTÓN OTAVALO (USD 213.000,00)
				CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN SECTOR EL HUECO, PEÑAHERRERA VÍA A CUELLAJE, PARROQUIA PEÑAHERRERA, CANTÓN COTACACHI (USD 60.000,00)